



**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN  
ESCOLAR**

**TESIS DOCTORAL**

***MEMORIA Y PASADO RECIENTE EN LA EXPERIENCIA CHILENA:***

***HACIA UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA***

Presentada por:  
Graciela Rubio Soto

Dirigida por:  
Dr. Juan Bautista Martínez Rodríguez

Granada, enero de 2010

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Graciela Alejandra Rubio Soto  
D.L.: GR 2384-2010  
ISBN: 978-84-693-1324-4

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al Profesor Jorge Osorio, amigo y compañero de escrituras. Su *escucha* atenta, paciente, crítica y la permanente búsqueda conjunta de nuevas perspectivas teóricas y reflexivas ha contribuido a llevar a cabo este trabajo.

## INDICE

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Introducción.....	7
Capítulo I.	
Justificación e Interés de la Investigación.....	14
1.1 Fundamentación.....	14
1.2 Pertinencia del Estudio.....	20
1.3 Aspectos Vivenciales.....	21
Capítulo II.	
Supuestos Teóricos para abordar el Pasado Reciente y una pedagogía de la memoria...	23
2.1 Memoria e Investigación.....	23
2.2 Políticas de la Memoria y Transición democrática en Chile.....	29
2.3 Memoria y pensar rememorante para el Pasado Reciente.....	39
2.4 Paradigma Interpretativo.....	52
2.5 La textualidad y el análisis del discurso.....	56
Capítulo III.	
Diseño y Metodología de la Investigación.....	60
3.1 Perspectivas de la Historia Reciente para el análisis del texto.....	60
3.2 Preguntas articuladoras de la investigación.....	65
3.3 Objetivos de la investigación.....	66
3.4 Metodología.....	67
3.4.1 Diseño de la Investigación.....	67
3.4.2 Dimensiones del Análisis de la Investigación.....	68
3.5 Selección y Análisis de fuentes históricas.....	69
3.5.1 Documentos oficiales para el período 1991 - 2004.....	69
3.5.2 Fuentes para el estudio de la discusión pública del período 1991 - 2004.....	69
3.5.3 Fuentes para el estudio de la discusión pública del Informe Rettig (1990 - 1991).....	70
3.5.4 Fuentes para el estudio de la discusión pública del Informe Valech (2003 - 2004).....	74
3.6 Categorías emergentes que ordenan la elaboración del Pasado Reciente.....	80
3.6.1 Etapas que ordenan el levantamiento de las categorías.....	81
3.6.2 Estrategias de análisis para las categorías.....	82
3.6.3 Análisis profundo de contenidos.....	83
3.7 Procedimientos para la segunda fase del análisis.....	84
Capítulo IV.	
La elaboración del Pasado Reciente; un análisis crítico.....	87
4.1 Informe Valech. Informe contra la prisión y la tortura 2004.....	87
4.1.1 Las políticas de transición.....	87
4.1.2 Trayectoria de los Hitos anteriores al Informe Valech.....	92
4.1.3 El Informe de Verdad y Reconciliación. Informe Rettig (1991).....	92
4.1.4 Detención de Pinochet en Londres.....	106
4.1.5 La Mesa de Diálogo.....	108
4.1.6 La conmemoración de los 30 años del Golpe Militar 2003.....	118
4.2 Análisis del Documento.....	133
4.2.1 Antecedentes.....	133
4.2.2 La Comisión y los contenidos del Informe.....	139
4.2.3 El Pasado Reciente en el Informe.....	148
4.3 El Informe Valech y el Pasado Reciente. Una discusión entre memoria e Historia	166
4.3.1 Testimonio e Historicismo.....	166

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
4.3.2 Memoria, política e Historia (2003 – 2004).....	181
4.3.3 Otros pasados, otras historias.....	202
4.4 Pasado y referencias del mundo social político.....	212
4.4.1 Los Informes de verdad y el mundo social político; Rettig: verdad y perdón; Valech, escucha y acogida desde el cuerpo.....	212
4.4.2 Pacificación y reconciliación para la restitución del mundo social.....	226
4.4.3 Memoria, ciudadanía y sociedad en el debate público.....	247
4.4.4 La fragilidad del perdón para la restitución de la ciudadanía perdida.....	247
4.4.5 Los usos del perdón.....	252
4.4.6 La emergencia de un Pasado Reciente común.....	264
4.4.7 Usos e implicancias de la tesis de la Guerra Fría en la visión del Pasado Reciente.....	265
4.5 Mundo Oligárquico y Espacio Público.....	273
4.5.1 El mundo oligárquico ante el Informe Valech.....	273
4.5.2 La sustitución del perdón por la responsabilidad.....	275
4.5.3 Sociedad y Guerra permanente.....	281
4.5.4 Conservadurismo; monarquismo y buen gobierno.....	289
4.5.5 Estrategias del Silencio.....	294
4.5.5.1 Estrategias del Silencio en el Informe Rettig.....	295
4.5.5.2 Estrategias del Silencio en el Informe Valech.....	301
4.5.6 El Cuerpo.....	310
4.6 Un incipiente desmontaje de los discursos instalados.....	320
4.6.1 El develamiento de la teoría del derecho natural como uso selectivo e interesado.....	322
4.6.2 La invalidación de la tesis de la inevitabilidad del Golpe de Estado.....	326
4.6.3 El uso interesado de la causa y el contexto en el debate político.....	329
4.6.4 Política de la memoria y museo.....	335
Capítulo V.	
Balace de la Discusión sobre el Pasado Reciente.....	344
5.1 Una democracia sin un pasado común y sin un horizonte de espera.....	347
5.2 Ciudadanía y espacio público en un marco oligárquico de la política.....	371
5.3 Sociedad y experiencia del Pasado Reciente. Una confrontación de narrativas desde la memoria.....	385
5.3.1 Genealogía historia del Chile actual. Una vuelta hacia los orígenes en el Pasado Reciente. (Moulián, Tomás. “Chile anatomía de un mito” 1998)....	387
5.3.2 El presente y su configuración histórica desde la trama del mercado. (Cárcamo Huechante, Luis. “Las tramas del Mercado. Imaginación económica, cultura pública y Literatura en el Chile de fines del siglo veinte” 2007).....	399
5.3.3 El presente único como perpetuación. Una alianza entre el fetichismo y el progreso. (Tironi Eugenio “Crónica de un viaje y la ruta hacia la felicidad” 2006 y Brunner José Joaquín “La defensa del mercado” (2005).....	406
5.3.4 La voz del os vencidos. El pasado, las comunidades y la memoria del dolor.....	426
5.4 Los escritores; entre la pérdida del pasado compartido y la sospecha del presente. Memoria crítica para el Pasado Reciente.....	441
5.4.1 Armando Uribe y el desmontaje del monumento discursivo.....	442
5.4.1.1 Nación y olvido.....	444
5.4.1.2 El uso perverso de la palabra.....	445
5.4.1.3 Historia como monumento, historicidad y desmontaje.....	450
5.4.2 La memoria en la rememoración de los 30 años del Golpe Militar.....	455

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
5.4.3 La experiencia de la violencia y el miedo al castigo como prácticas heredadas.....	456
5.4.4 El Presente. Una sociedad que se meinte a sí misma y se banaliza.....	460
5.4.5 Recuperar el pueblo como comunidad conciente luego del naufragio.....	463
Capítulo VI.	
Fundamentos para una Pedagogía de la Memoria del Pasado Reciente.....	470
6.1 El Pasado Reciente y su enseñabilidad.....	470
6.2 La categoría temporal Pasado Reciente.....	471
6.3 Pasado Reciente y Educación en la experiencia chilena. Prácticas y discusiones...	483
6.4 Modernidad y posmodernidad en el contexto educativo.....	524
6.5 Orientaciones para una pedagogía de la memoria.....	553
6.6 La enseñanza del Pasado Reciente. Una redefinición pedagógica de los presupuestos teóricos asociados al recuerdo.....	568
6.6.1 Memoria, Política e Historia; tensionar el recuerdo desde la ética de la justicia.....	569
6.6.2 Tensionar los principios epistémicos de verdad.....	579
6.6.3 Del hecho histórico al acontecimiento y la experiencia.....	588
6.7 Pedagogía de la Memoria para la Formación Ciudadana.....	596
6.7.1 Lo propio y los límites del ejercicio de una pedagogía de la memoria.....	602
6.7.2 La imaginación moral para el recuerdo del Pasado Reciente.....	610
6.7.3 Ciudadanía, memora y comunidad fundada en el otro.....	616
6.7.4 Para una ciudadanía memorial.....	623
Reflexiones Finales.....	631
Fuentes.....	642
Bibliografía.....	647

*A mis hijas*

## INTRODUCCIÓN

En el último tiempo, los usos y políticas de la memoria histórica se han vuelto una línea de investigación recurrente en las disciplinas vinculadas al mundo social y educativo. Diversos contextos asisten como factores explicativos; por un lado, la finalización del siglo XX que promovió una reflexión profunda sobre las experiencias de guerra y holocaustos vividos por las sociedades en occidente y oriente dando origen a movimientos pro memoriales que han llevado a cuestionar el sentido de la convivencia colectiva y la densidad de los sistemas democráticos que promovidos por la modernidad, se han demostrado vulnerables y maleables en su solidez para albergar a las sociedades humanas en un espacio democrático y de respeto de los Derechos Humanos(en adelante, DDHH) Y, en el caso particular de América Latina, las últimas experiencias dictatoriales del cono sur del continente, han generado una apelación a las memorias de la represión y muerte dadas las características nunca antes vistas, de los sistemas totalitarios que se apoderaron del poder asumiendo los dictados de la doctrina de Seguridad Nacional en el período 1970-1990.

Dicha experiencia con efectos y huellas palpables en lo más íntimo de cada uno de nosotros, se caracterizó en el caso de nuestro país, por instalar una lógica de CAMPO, un sistema de represión y muerte planificado ideológica, institucional y espacialmente (a través de la DINA y la CNI y los centros de detención) que vino a derrumbar progresivamente las estructuras de la economía de bienestar y del mundo social que se habían constituido a lo largo de toda la historia republicana. Una forma de concebir la vida pública y la cotidianeidad se rompió mediante la lógica del CAMPO, instalando el miedo y el silencio. Desde una política fundacional, la dictadura de Pinochet instalaría un nuevo sistema económico-el neoliberal- y un nuevo sistema político-la democracia protegida-con senadores



designados y un sistema binominal que redujo los tradicionales tres tercios de la representación socio política a dos conglomerados.

Una vez recuperada la democracia en 1990, los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia desarrollaron una política transicional que sin modificar completamente el modelo de Estado procuró abrir políticas de equidad como un modo de responder a las demandas sociales que la desigualdad del neoliberalismo generó, a la vez que, responder a las demandas de justicia y restitución de la ciudadanía quebrantada de los familiares de detenidos desaparecidos y las víctimas de la represión. He aquí donde la memoria ha emergido como un campo de disputa por salir de los recuerdos personales para abrirse un lugar en el contexto de la discusión pública y agenciar en la recuperación del derecho ciudadano ganado a lo largo de un siglo de historia. Desde 1990 hasta nuestros días, la disputa se ha presentado en distintos contextos y frentes dependiendo de las propias acciones políticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos de la transición.

El siguiente estudio tiene como propósito indagar sobre las discusiones públicas que se han generado sobre el Pasado Reciente en el período 1990-2004, reflexionar sobre sus alcances éticos, políticos y teóricos para desde allí, proponer las bases para orientar una pedagogía rememorativa que aborde la enseñanza del pasado reciente en nuestro país.

La investigación sigue el desencadenamiento histórico secuencial de la discusión pública sobre el Pasado Reciente desde la perspectiva crítica de la memoria, enfatizando lo que él representa en el presente y para el futuro. Se ha considerado el período 1990-2004 en tanto en ese transcurso se despliegan las discusiones más intensas. La muerte de Pinochet (Diciembre del año 2006) formaba parte inicial del

estudio pero el volumen de la información y la extensión de la investigación demandaron su no incorporación.

El período 1990 -2004 presenta hitos históricos previstos e imprevistos en los cuales la discusión pública se activa. Ellos son; La difusión del Informe Rettig (1991); La detención de Pinochet en Londres (1998); la mesa de diálogo (2000); La conmemoración de los 30 años del golpe de Estado de 1973(2003), y la difusión del Informe elaborado por la Comisión contra la Prisión y la Tortura presidida por el sacerdote Sergio Valech, en adelante Informe Valech (2004).

En particular, se procura comprender cómo es elaborado el Pasado Reciente y cómo actúa la memoria emergente en la discusión política en cada unos de esos hitos (qué es lo que se disputa en cada contexto y cuáles son las visiones de mundo emergentes) para, a partir de esas evidencias, reflexionar sobre los sustentos éticos, políticos y teóricos que permiten fundamentar una pedagogía de la memoria del Pasado Reciente que fortalezca la formación de una ciudadanía democrática para los tiempos actuales.

La revisión del material documental y de prensa perfila como su centro de análisis el Informe Valech (2004) dado que constituye una vuelta inédita desde la memoria hacia el pasado de 30 años, que sitúa el testimonio de las víctimas respecto de la tortura y la represión política en el esfera pública. Es la memoria de las víctimas la que es validada como una fuente más para la reconstrucción de la verdad pública de la represión y muerte dirigida por agentes y colaboradores del régimen dictatorial. Desde dicha centralidad en la reflexión se realiza un estudio de los discursos que movilizan las memorias del Pasado Reciente presentes en la discusión pública, en los documentos oficiales, especializados y en la prensa. Se establecen relaciones entre los dos Informes de Verdad explicitando; las formas de discusión que propician, las relaciones entre memoria, Historia y política que

establecen, las elaboraciones del mundo social del cual son portadores y las líneas de reflexión a que dan origen para sustentar una pedagogía rememorativa del Pasado Reciente en nuestro país.

La investigación de la memoria colectiva se configura como un tejido representacional del mundo social que articula relaciones de poder, teorías políticas, deseos, e intereses de quiénes las expresan en clave temporal para crear cursos de acción que proyecten sus visiones, y es que la memoria colectiva volcándose hacia el pasado, recuperando la experiencia vivida, da cuenta del futuro pretendido.

El tejido representacional del mundo social y político en el cual nos sitúa el estudio del Pasado Reciente, considera también, las políticas de la memoria que se configuran como cursos de acción para la elaboración del pasado común que sirva de *fondo de experiencia* práctica al cual recurrir para gestionar el presente y aventurar futuro. Éstas en particular, en los gobiernos de la concertación se han ido configurando desde un bloqueo y silenciamiento que impide vernos como sociedad con un pasado común, lo que inhibe la visión de un mundo compartido más aún, en los contextos de globalización y neoliberalismo que vivimos, en los cuales, la experiencia del otro como parte de un devenir histórico compartido valorable se desvanece ,acrecentando las exclusiones y debilitando los sustentos simbólicos de la vida social, fortaleciendo la fragmentación e individualismo del mercado.

En contextos de globalización y ante la debilidad de las políticas de la memoria se requiere de nuevas pedagogías que integren a las generaciones actuales carentes de *fondos de experiencia* para compartir con las generaciones que vivieron la dictadura las que demandan una restitución de sus derechos y que acompañen un acercamiento reflexivo hacia nuestro Pasado Reciente en el cual se destruyeron

formas de consideración de la vida política compartida. En suma, indagando y reflexionando sobre la elaboración y la enseñabilidad del Pasado Reciente se posibilitaría la construcción de una ciudadanía democrática responsable de su pasado, presente y futuro. El pasado proveería de experiencias susceptibles de avizorar para proyectarse con identidad y responsabilidad.

Se contemplan como referencias teóricas, la memoria como categoría reflexiva sobre el Pasado Reciente y sus implicancias con el presente situado en la construcción y los deseos de futuro. Para ello, la investigación se apoya en las reflexiones hermenéuticas sobre la Historia, la Memoria y su configuración representativa y narrativa del pasado propuestas por Paúl Ricoeur y en la necesidad política de recuperar el pasado (de dolor) desde una hermenéutica crítica de la modernidad propuesta por Walter Benjamin, ambas destacadas por Reyes Mate. Estas referencias coinciden en la necesidad de reflexionar sobre la historia como si fuera un texto, abrir el pasado para construir futuro político que nos aleje del *continuum temporalizado* de la dominación vigente (Benjamin) y promover un aprendizaje de la intersubjetividad de la experiencia de recordar como referente democratizador (Ricoeur), los que permiten establecer los presupuestos teóricos, éticos y políticos para una pedagogía de la memoria

La investigación se sitúa en un paradigma interpretativo y realiza un análisis del discurso sobre el Pasado Reciente que emerge de la discusión pública, y considera como estrategias de análisis; la semántica histórica que arrojan los conceptos presentes en el texto, la categoría de la memoria, las perspectivas de la historia reciente y la hermenéutica en relación al significado profundo que enuncian de la experiencia social de que somos portadores. Ello permite dar cuenta de las características de las políticas transicionales y los hitos en que se actualiza la discusión sobre de nuestro pasado. El debate emergente se articula desde categorías como el perdón, la reconciliación y la pacificación que son significadas

desde los mundos constituidos por la propia experiencia histórica, de los que se discutirá su pertinencia para elaborar el Pasado Reciente en el mundo social actual. Todo este análisis permite fundamentar los principios que permitirían orientar nuestra propuesta de una pedagogía de la memoria para la formación ciudadana como *cristalización de memoria*.

## ABREVIATURAS

AFDD.....	Asociación de familiares de Detenidos Desaparecidos en la dictadura militar.
CNI.....	Central Nacional de Informaciones. Mecanismo para la persecución, represión, prisión, tortura y muerte de la dictadura militar (1979-1990)
CONCERTACIÓN	Concertación de Partidos por la Democracia. Alianza de partidos que se estructuró para recuperar la democracia en Chile y que ha gobernado el país entre 1990-2009
DINA.....	Dirección Nacional de Información. Mecanismos para la persecución, represión, prisión, tortura y muerte en la dictadura militar (1974-1978)
UDI.....	Unión Demócrata Independiente. Partido de extrema derecha creado por Jaime Guzmán en la Dictadura militar
PC.....	Partido Comunista de Chile
PS.....	Partido Socialista de Chile
RN.....	Renovación Nacional. Partido de derecha liberal
PDC.....	Partido Demócrata Cristiano
PNUD.....	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano
MAPU.....	Movimiento de Acción Popular Unitario
MIR.....	Movimiento izquierdista revolucionario
CECH.....	Comité Episcopal de Chile
CEP.....	Centro de Estudios públicos (Centro de Investigación liberal)
PNUD.....	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Humano
FPMR.....	Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Agrupación guerrillera contra la dictadura militar

## **CUADROS**

Cuadro n1.	Estructura de análisis de las categorías.....	83
Cuadro n2.	Síntesis etapas de estructuración del análisis.....	85-86
Cuadro n3.	Disputa por el argumento discursivo UDI-AFDD.....	124
Cuadro n4.	Los usos del perdón.....	253
Cuadro n5.	Fusión y tesis de guerra fría.....	272
Cuadro n6.	Comunidad política oligárquica.....	279
Cuadro n7.	Temor social y banalización.....	285
Cuadro n8.	Argumentos para el miedo social y banalización.....	288
Cuadro n9.	Estrategias del silencio y su relación con la visión histórica.....	309
Cuadro n10.	Trayectoria de la discusión de los Derechos Humanos.....	328

# CAPÍTULO I. JUSTIFICACIÓN E INTERÉS DE LA INVESTIGACIÓN.

## 1.1 Fundamentación

La siguiente investigación se enmarca dentro de los estudios de la elaboración del Pasado Reciente, las disputas por la memoria y la necesidad de fortalecer una pedagogía democrática para los tiempos actuales.

El problema de investigación surge de una línea de trabajo centrada en los estudios de la memoria entendida como categoría de reflexión de las ciencias sociales, de la historiografía y de la filosofía hermenéutica como recurso para la constitución de significados de la experiencia temporal colectiva<sup>1</sup> y, en la forma de elaboración del pasado que nos constituye. Todas, fuentes para una pedagogía rememorativa.

Desde la investigación social, la memoria colectiva da cuenta de la “subjetividad social”-aquellos referentes de significado compartido configurados como horizonte común- para la narración de las experiencias.

---

<sup>1</sup> Los estudios de la memoria han abierto temas de discusión epistemológica; apreciaciones sobre la realidad y el papel que juega la memoria como categoría del pensar en el desarrollo de una salida crítica (sustentada en un pensamiento ético, político y estético) frente a las fuerzas del poder que instalan un presente infinito. Dicho marco es válido para los tiempos de consolidación del facismo, como para los actuales de globalización. Ver los planteamientos de W. Benjamin. En Reyes Mate, M (2006) “Medianoche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin. Sobre el concepto de Historia”. TROTA. Madrid. También exigen una reconsideración de las metodologías de investigación en las ciencias sociales que progresivamente se abren al estudio de los fenómenos sociales desde las subjetividades implicadas y sus vivencias del tiempo enmarcadas en los procesos políticos y económicos. Ver Lechner Norbert (2006) “Obras escogidas” Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. Ricoeur Paúl (2004) “La Historia, la memoria y el olvido”. Buenos Aires FCE. nos entrega una consideración de la memoria desde una reflexión fenomenológica y hermenéutica destacando las relaciones intersubjetivas implicadas así como, sus desplazamientos hacia el plano político en su dimensión pragmática, y su relación con la configuración de la operación historiográfica en la escritura de la investigación histórica.

Las sociedades modernas elaboraron una concepción social del tiempo para significar sus experiencias en el Estado, dotando de una continuidad temporal a la acción a través del pensamiento histórico. Dicha consideración se afianzó con la formación del Estado nación desde el cual, las elites en América Latina configuraron un orden social sustentado en la visión histórica de una sociedad, con un pasado, un presente y una trayectoria hacia un futuro. La necesidad de dotar de sentido a la experiencia social política del tiempo exigió configurar un pasado común que narrar, dando cuenta en ese transcurso, de las políticas de la memoria.<sup>2</sup>

Nuestro presente evidencia problemas para configurar una continuidad histórica común. Experimenta una crisis del Estado nación y una debilidad de representación como *un nosotros*, asociada a los procesos de globalización y a la experiencia dictatorial de 1973-1989.<sup>3</sup>

Dichas vivencias dan cuenta de una pérdida de historicidad, no nos reconocemos en una historia que describa un pasado común reciente que sirva de *fondo de experiencia* para un futuro compartido. Existiría una incapacidad para hablar de las vivencias políticas como un relato social desde la década de los 60 a los 80, período de los gobiernos de E. Frei, S. Allende y A. Pinochet. Al respecto, Lechner sostiene que la sociedad se habría involucrado profundamente en los dos primeros

---

<sup>2</sup> Ver Lechner Norbert. (2006) "Obras escogidas" Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago.

<sup>3</sup> Efectivamente, en momentos actuales de globalización mediática neoliberal, la vivencia temporal se ha acelerado configurando con ello nuevas formas de narración. Al mismo tiempo, los fenómenos de mercantilización de la vida privada y pública junto con la desterritorialización han generado un debilitamiento del Estado nación. La acción mediática, desde las lógicas del mercado se dirige hacia la segmentación social, generando nuevas formas de configuración de subjetividades, ajenas al espacio público concebido como una referencia compartida dando origen a formas fragmentadas de constitución del sí mismo y de los otros. Nuestra sociedad conjuntamente junto a otras latinoamericanas además, inició fenómenos de redemocratización hacia los 90 entrando a este esquema de convivencia global y de debilitamiento de meta relatos colectivos, debiendo resolver desde dimensiones políticas, estratégicas, jurídicas, simbólicas y éticas cómo narrar la experiencia del Pasado Reciente-experiencia de dictadura-. El recuerdo común se desvanece en el silencio y se paraliza ante un *presentismo fetichista* que procura consolidar el orden del Estado Neoliberal.



proyectos y, habría sido sometida al silencio por la dictadura, el que habría sido prolongado por los gobiernos democráticos en su necesidad de apostar a futuro apoyándose en el juego político para consolidar un modo de convivencia roto desde 1973.<sup>4</sup>

La experiencia de nuestro Pasado Reciente bloquea nuestras posibilidades de conversación. Aún no existe posibilidad de proyección temporal compartida, participamos de un *desencuentro con la realidad* que ante la imposibilidad de nombrar la experiencia del pasado, deja prisionera a la memoria del miedo al conflicto, emergiendo un síntoma de temor a la repetición desde el cual se debe escapar. El silencio resultante, encubre una *memoria desengañada* que aferrada desde la nostalgia a una sociabilidad del pasado, se transfiere mediante la oralidad como una *memoria desencantada* de los proyectos políticos, y una *memoria banal* que, en la soledad de su recuerdo confuso, admite que las experiencias de dolor y *la política de campo*<sup>5</sup>, asumiendo que los hechos habrían sucedido como una imposición, un mandato sin sujeto que se contempla desde fuera como una tragedia, o una proyección hacia un destino inexorable.

La imposibilidad de construir un relato de nuestro pasado que contenga una proyección colectiva de las experiencias vividas, revela una debilidad de las políticas de la memoria llevadas a cabo por la concertación. Éstas, han sido determinadas por un contexto socio político en que se han conjugado la transición a la democracia y los procesos de globalización. Han emergido relatos testimoniales de las víctimas de los derechos humanos y diversas instancias socio políticas en que la memoria del Pasado Reciente ha subvertido parcialmente los

---

<sup>4</sup> Lechner, Norbert (2006) "Obras escogidas" Vol. 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. Santiago LOM. p534-543. Evidencias del PNUD (2002) dan cuenta de el desvanecimiento de una visión compartida

<sup>5</sup> Término para referirse a las políticas de exterminio. Adorno Theodor (2005) "¿Qué significa elaborar el pasado?" En "Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del Antisemitismo". Buenos Aires. Paradiso. Voces y Culturas.

olvidos y silencios<sup>6</sup> instalados y reforzados por el miedo arrastrado (el pasado no dialogado en el presente) .Por su parte, los contextos de globalización, generan nuevas formas de simbolizar la experiencia colectiva emergiendo micro poéticas y micro historias que se integran como referentes parciales en medio de un desvanecimiento del mundo social.<sup>7</sup>

Hitos fundamentales en las políticas de la memoria son los Informes de las Comisiones de Verdad que han implicado un reconocimiento y responsabilización por parte del Estado respecto de las violaciones a los DDHH efectuadas a sus ciudadanos por agentes y colaboradores en el período dictatorial. Los Informes Rettig y Valech contemplan una elaboración del Pasado Reciente que asume el rango de verdad pública y han generado cada uno en su momento de difusión, una discusión sobre nuestro pasado reciente, aún sin plena decantación.

Las políticas de la memoria en el período 1990-2004 han evidenciado una debilidad para dar al pasado su justo lugar para la construcción de una democracia futura dotada de densidad histórica, esto es de continuidad. Esa debilidad radica en el miedo al conflicto que manifiestan los ciudadanos, asustados por experiencias traumáticas. Los hechos de asesinato y tortura son reconocidos por la sociedad así como, su demanda de justicia (PNUD y encuesta del Instituto de Ciencias Sociales Universidad Diego Portales, 2009) Hablar del Pasado Reciente exige abordar los DDHH, reconocer nombres, acciones, responsabilizar y desarrollar un fortalecimiento de la formación ciudadana que atienda a estas experiencias.

---

<sup>6</sup> Vidal, Hernán (1997) "Política Cultural de la Memoria Histórica". Mosquito Santiago. Se destaca como las memorias configuran sus propias retóricas de la experiencia dictatorial.

<sup>7</sup> Del campo, Alicia (2004) "Teatralidades de la memoria. Rituales de reconciliación en el Chile de la transición." Santiago. Mosquito

La ausencia de palabras y símbolos para dar cuenta de ese pasado doloroso potencia una memoria de los miedos.<sup>8</sup> Según Lechner, la sociedad demandaría desde el silencio una representación neutralizada de una sociedad sin pasado. Hecho que en la transición favorece a la clase política que cohabitó con la dominación dictatorial y la proyecta en el régimen que comienza. La Concertación por su parte, enfatiza el futuro posible en nombre de la gobernabilidad, alejándose de un pasado de conflictos.

No obstante, ese pasado de conflicto emerge como *memoria persistente* en las coyunturas de:- El informe Rettig en 1991-; La detención de Pinochet en Londres en 1998-; la conmemoración de los 30 años del golpe militar de 1973 y La redacción del Informe Valech en el 2004. Cada uno de estos hechos del presente concertacionista, traerán el pasado y la memoria una y otra vez a la escena pública abriendo la posibilidad de relato y debate que vislumbra una demanda persistente por hacerse cargo del pasado.

El Informe Valech en particular, forma parte de las políticas de la memoria elaboradas por los gobiernos de la Concertación y constituye una vuelta inédita desde la memoria hacia el pasado dictatorial después de 30 años, que sitúa el testimonio de las víctimas de la prisión política y tortura durante el gobierno de Pinochet en el foro público como un referente para la reconstrucción de un pasado común, constituyendo a la vez, una reparación simbólica de la convivencia. El

---

<sup>8</sup> No menor importancia tiene la política de la memoria régimen dictatorial orientado a eliminar el cuerpo del "subversivo" para erradicar la palabra y el relato de la muerte y la desaparición. Así como, la política de la memoria de dejar una huella del sometimiento y el dolor en el cuerpo del torturado. "El subversivo" latinoamericano era un miembro de la nación y la civilización cristiana hasta el momento en que elegía la "alienación", al hacerse eco de las consignas "marxistas" e incluso el antagonismo, al oponerse efectivamente al orden nacional "cristiano". En consecuencia, cuando el control fracasaba, la restauración de la unanimidad o la homogeneidad solo podía lograrse al precio de la erradicación de la alteridad. Estos principios ideológicos contribuyen a explicar el carácter sistemático del recurso a la violencia". Lefranc, Sandrine (2005) "Políticas del Perdón". Norma. Derechos reservados para América Latina. p35

documento es una fuente para la reflexión sobre el pasado y el mundo social, así como para la construcción de una pedagogía de la memoria.

Las experiencias dolorosas y traumáticas vividas exigen la consideración de nuevos atributos y perspectivas de la ciudadanía que la pedagogía debe atender. El fortalecimiento de la formación ciudadana en su dimensión memorial en la perspectiva que desarrollamos el estudio, contribuiría a dar consistencia y densidad a nuestra convivencia democrática; la debilidad en la elaboración del pasado bloquea las posibilidades de construcción de futuro como país y la ausencia de un recuerdo compartido sobre el Pasado Reciente consolida una sociedad fragmentada por el mercado y con una débil democracia.

De lo anterior se desprenden los siguientes argumentos que fundamentan esta investigación;

a) La resistencia de nuestra sociedad para vislumbrar un pasado compartido que de sentido a la experiencia temporal colectiva, hecho que bloquea las posibilidades de construcción de futuros compartidos, agudizando en términos simbólicos, la fragmentación social existente y debilitando de paso, la ciudadanía y la vigencia de un sistema democrático.

b) La debilidad en la construcción del otro imperante, ordenada desde el mercado y desde memorias fragmentadas que consolidan la exclusión y las desconfianzas.

c) La necesidad de conocer, comprender y reflexionar sobre la experiencia de dolor y daño vivenciada en nuestro Pasado Reciente, reconociendo el quiebre de los fundamentos históricos, sociales y políticos que ordenaron nuestra convivencia republicana como una instancia para el aprendizaje y la sensibilización sobre el impacto que puede alcanzar la acción humana.

d) La necesidad de fortalecer una pedagogía democrática que vislumbre la memoria crítica del Pasado Reciente como un atributo de la ciudadanía para los tiempos actuales y desarrolle capacidades; críticas hacia el discurso hegemónico construido sobre el presente y el pasado; sensibles, ante el dolor del otro y reflexivas respecto de sí misma, de los poderes existentes y del estado de la democracia imperante.

e) La necesidad de fortalecer la formación de una ciudadanía crítica memorial capaz de asumir su carácter histórico y contingente que le responsabilice ante el otro y vislumbre su particular responsabilidad en la convivencia política siempre en construcción.

## **1.2 Pertinencia del estudio**

El análisis de las formas que asume la elaboración del Pasado Reciente en nuestro país en el debate público 1990-2004 y la reflexión para sustentar una pedagogía de la memoria permitirá aportar conocimiento sobre;

1. Las formas en que la discusión pública y los Informes de Verdad, elaboran el Pasado Reciente determinando con ello, lenguajes, visiones y caracterizaciones sobre nuestro pasado y sociedad.

2. La representación emergente sobre el mundo social político, ideologías y estrategias de poder, emergentes desde la discusión pública del período 1990-2004, enfatizando su doble movimiento de acuerdo a nuestras perspectivas de análisis; mundo social en el presente y su relación con el Pasado reciente y lejano imaginados.

3. Las estrategias del silencio que son desplegadas públicamente para bloquear la conversación y discusión.

4. La forma en que se elabora públicamente el daño y el dolor vividos en el Pasado Reciente y como se incorporan los DDHH en la discusión.

5. Los fundamentos éticos-políticos y evidencias históricas que sustentan la enseñabilidad que contiene el Pasado Reciente para nuestra sociedad.

6. Las orientaciones teóricas, éticas y políticas que fundamentan una pedagogía de la memoria del pasado reciente para la formación ciudadana.

La investigación realiza un análisis del discurso sobre el Pasado Reciente que emerge en la discusión pública a partir de la difusión del Informe Valech y sitúa a este referente en relación con los hitos de la memoria trazados en el período 1990-2004 incorporando perspectivas reflexivas hermenéuticas y los enfoques de la memoria colectiva y la historia reciente los que permiten en un segundo momento, reflexionar en profundidad, sobre los fundamentos teóricos, éticos y políticos que sustentan una pedagogía de la memoria para la formación de una ciudadanía memorial .

### **1.3 Aspectos vivenciales**

Mi vínculo con el Pasado Reciente cruza mi infancia y juventud. Desde hoy puedo decir que experimenté los últimos momentos del Estado de bienestar y su crisis. Cuando se produjo el golpe de Estado de 1973 yo tenía 7 años, no obstante, ser hija de un dirigente de la Unidad Popular en el contexto local, me hizo participar de muchas actividades sociales y debates políticos, lo que se entrecruzaron con las experiencias asociadas al hogar y al barrio, con una forma de vida que integraba la

cotidianidad, la colectividad y las ideas políticas en un entorno de emergente clase media. El golpe de Estado fracturó ese mundo. Mi padre, fue tomado prisionero en 1973 el recuerdo de esta experiencia-un vacío- me vincula con mi infancia marcada por una mezcla de miedo, fortaleza y lo que he llamado el aprendizaje del silencio, las que se tejieron junto con el juego y la ingenuidad configurando una extraña normalidad. Mi adolescencia estuvo marcada por una búsqueda de independencia de pensamiento frente a la fuerza del crimen de la dictadura, entré a estudiar pedagogía en historia y geografía- más allá del interés, hoy veo también, que por una necesidad de abrir el pensamiento y proyectar la crítica a nuestra sociedad. Me siento perteneciente a lo que llamamos la generación de los 80 del siglo pasado, una juventud, crítica, resistente al poder en todas sus formas, soñadora, que conoció otra forma de vivir y experimentó con resistencia la imposición de un nuevo modelo de sociedad y buscó la democracia. He proyectado mi desarrollo profesional hacia la pedagogía y la investigación, abriendo cada vez más mi espacio propio en este contexto. La investigación que desarrollo sobre nuestro Pasado Reciente me ha vinculado con mi propia historia, me ha permitido experimentar de otro modo el daño y el dolor de quienes sufrieron y los efectos del silencio y el miedo instaurados y aún, vigentes en nuestra sociedad actual, abriendo sensibilidad también, hacia los dispositivos del poder y las formas oligárquicas en que éste se configura. El desarrollo de la investigación me vincula desde una perspectiva vital y académica y desde allí me sitúo para enfatizar la necesidad de integrar nuestro pasado en nuestras vidas, activar el recuerdo y el debate sobre lo que somos y cómo nos hemos construido, por ello considero de relevancia indagar sobre las bases que debieran sustentar una pedagogía de la memoria sobre el Pasado Reciente.

## **CAPÍTULO II. SUPUESTOS TEÓRICOS PARA ABORDAR EL PASADO RECIENTE Y UNA PEDAGOGIA DE LA MEMORIA.**

### **2.1 Memoria e investigación.**

Las actuales investigaciones sobre la memoria observan la realidad de estudio desde un paradigma interpretativo que comprende el mundo social como una construcción cultural históricamente situada. En cierta forma pretenden dar cuenta de la particularidad de los procesos que configuran los fenómenos y los significados asociados al recuerdo como parte de la experiencia social. Responden críticamente a lo que Lechner ha llamado la “des-subjetivación de la reflexión” sobre el mundo social.<sup>9</sup>

Las premisas que sustentan la acción del conocimiento se presentan asociadas a un contexto político en el cual se asientan las estructuras del saber a través de las cuales éste se proyecta socialmente. Por ello, desde una perspectiva interpretativa y crítica, es posible cuestionar desde los valores morales, los modos de entender la verdad, la toma de decisiones y sus efectos, cuando se implican seres humanos. En particular, en la modernidad los principios epistémicos de verdad se han construido desde la primacía ontológica de un sujeto racional, centrado en sí mismo, cognoscente de un objeto externo a él, que presume la posibilidad de ser

---

<sup>9</sup> Lechner, Norbert (2002) “Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política”. LOM Santiago p16 Dicha “des-subjetivización” de la reflexión se constituiría a partir de la configuración de una narrativa de la realidad social sustentada en una razón instrumental que valida sólo el juicio sobre hechos, entendidos éstos sólo como aquellos que pueden ser medidos en su eficiencia a partir de la subordinación de la razón a una racionalidad medio-fin. “Sería racional sólo la acción que responda a los criterios de eficiencia, medio-fin. Tal definición de lo racional hace abstracción de los fines de la acción y por ende de los eventuales efectos (...). Dicha consideración del conocimiento es congruente con la teoría neoclásica que caracteriza al pensamiento económico que amparada en la objetividad científica admite solo juicios de hechos, reduciendo tales hechos a la relación medio-fin: Los demás juicios carecerían de legitimidad científica. Por consiguiente quedan excluidas las consecuencias destructoras del empleo del medio ambiente que suele tener la eficiencia medio-fin del mercado. La teoría económica trata esos hechos como “efectos externos” no intencionales que no atañen ala racionalidad formal del proceso.” Op citp17



contenido en su totalidad. Subyace a este paradigma una visión esencialista del sujeto que entiende identidad solo como un idéntico de sí mismo capaz sólo de *conocer y no, de reconocer al otro*.<sup>10</sup> La proyección ética que deriva de esta consideración se sustenta en el principio de la autonomía del sujeto racional. El contexto político que emerge desde este principio de racionalidad autónoma, se acompaña de una mirada de futuro positiva, sustentada en el supuesto de que la razón no puede inducir a error, y en la defensa de la libertad del sujeto vinculada con la razón y sólo desde él, por extensión a la sociedad.

La crítica a esta visión se funda en la validación de la experiencia histórica como fuente de reflexión y comprensión. La Historia, en particular la del siglo XX daría cuenta cómo esta visión instrumental disocia al sujeto de los otros sujetos y cómo desde una presunta objetividad del conocimiento y los hechos (humanos), los análisis han divorciado los principios racionales de las estimativas éticas, y de sus proyecciones en la sociedad, presumiendo que el conocimiento de los hechos estaría dotado de mayor objetividad y por tanto credibilidad, en la medida en que el análisis fuera privado de la aproximación ética y opinante de quien observa y participa en ella.

Desde una perspectiva paradigmática, las aproximaciones dialógicas, inter subjetivas y constructivistas que sitúan el conocimiento en perspectiva socio histórica, e interpretativa vienen a abrir una nueva aproximación a las ciencias y a la construcción del conocimiento.<sup>11</sup> Ello supone comprender el conocimiento como

---

<sup>10</sup> Pérez tapias, José. A. Ponencia Viña del Mar. Marzo 2006. Nos propone movilizar el aprendizaje desde el conocimiento (presupuesto del sujeto cartesiano) hacia el *re- conocimiento* sustentado en los principios éticos de Levinnas. E. Ante la necesidad de repensar el modelo cartesiano del conocimiento que ha sustentado al paradigma positivista, el *re-conocimiento*, exige un gesto corporal en sentido equitativo, *una vuelta* de la mirada hacia el otro, un reconocerse en y desde la diferencia del Otro.

<sup>11</sup> Paúl Ricoeur ha desarrollado también líneas reflexivas desde una hermenéutica vinculada a la acción. En ellas reconoce la subjetividad a partir de una configuración dialógica, (con otro) en la que

una acción que responsabiliza al investigador ante la sociedad y en relación con su propio estudio. Implica reconocer las limitaciones y presunciones que subyacen a la teoría social,<sup>12</sup> la provisionalidad del saber, y estar atento a los riesgos de “naturalización de lo social” que pueden operar desde la teoría y la investigación.

---

es posible observar la presencia de una unidad funcional en todas las modalidades y géneros narrativos (plano en que se enuncia y configura la relación);-“Mi hipótesis es la siguiente; la cualidad común de la experiencia humana marcada, articulada y clarificada por el acto de relatar en todas sus formas, es su carácter temporal. Todo lo que relatamos ocurre en el tiempo, lleva tiempo, se desarrolla temporalmente y a su vez, todo lo que se desarrolla en el tiempo puede ser relatado.” Ricoeur Paúl (2001) “Del texto a la acción” FCE. Buenos Aires. p16. El relato vuelve la acción inteligible, proceso que es común a la configuración de toda trama (histórica o de ficción). La narración de la experiencia *que ya no es (el pasado)* vuelve el discurso de la Historia una forma indirecta de acercamiento, es allí cuando deviene la interpretación. En dicha interpretación es posible que emerja “lo nuevo, lo inédito, lo aún no dicho”. Cuando eso sucede, Ricoeur afirma que emerge la *metáfora viva; una nueva pertinencia de la predicación*. Emerge la comprensión; - “Comprender pues, es hacer o rehacer la operación discursiva encargada de la innovación semántica”. op cit p25. Luego deviene la explicación. La interpretación es parte de las relaciones intersubjetivas mediadas por la conversación-“(…) la conversación es decir la relación dialogal, en última instancia está contenida en los límites de una relación directa, de un cara a cara. La conexión histórica que la engloba es singularmente más compleja. La relación intersubjetiva corta se encuentra coordinada en, el interior de una conexión histórica, con diversas relaciones intersubjetivas largas, mediatizadas por instituciones diversas, por roles sociales e instancias colectivas (grupos, clases, naciones, tradiciones culturales, etc.) .Lo que sostiene esas relaciones intersubjetivas largas es una transmisión, una tradición histórica, de la que el dialogo constituye un segmento.”(op cit p47-parafraseando a Gadamer). Esta consideración de la comprensión se vincula también con la memoria, en tanto que *memoria viva*,-acto volitivo (anamnesis) de recordar para comprender que pueden emprender los sujetos. Ricoeur también valida la relación intersubjetiva presente en el acto “subjetivo “del que recuerda. Ver Ricoeur Paúl (1996) “Tiempo y narración”, Vol. III El Tiempo narrado, siglo XXI Madrid pp. 940-948. “En perspectiva similar ya en el ámbito de la reflexión sobre la educación, Bárcena y Melich J.C. (2000) “La educación como acontecimiento ético”. Paidós. Barcelona: la entienden como un acontecimiento ético desde la otredad, por ello, no puede ser neutra. Debe ser entendida como una *pedagogía crítica* de las sociedades modernas centradas en la razón y el sujeto esencialista, y por ello, oponerse a las sociedades que,-“(…) necesitan olvidar lo que ha ocurrido en el Pasado Reciente para avanzar en sus expectativas de progreso y en su vocación democrática, que se articula sobre un pasado plagado de víctimas inocentes. Una sociedad en la que educar constituye una tarea de “fabricación” del otro con el objeto de volverlo competente para la función a la que está destinado, en lugar de entenderla como el acogimiento hospitalario de los recién llegados, una práctica ética interesada en la formación de la identidad de los sujetos.” Op cit p14-15

<sup>12</sup> “la teoría social debe considerarse no sólo como un programa de investigación, sino también como un discurso generalizado, del cual una parte muy importante es ideología. Como estructura de significado, como forma de verdad existencial, La teoría científica social funciona, efectivamente de manera extra científica. En ese sentido la propia teoría de la sociedad es una construcción cultural atravesada por múltiples funciones. (...) ellas pueden operar como representaciones simbólicas de la sociedad-atribuyen significados y sentidos a los diversos aspectos de la vida social.”- “cuando las teorías sociales simbolizan determinados elementos de la realidad social como principios sagrados llevan a cabo una “naturalización de lo social. Sacralización y naturalización

“La posición constructivista en los investigadores, intelectuales o teóricos supone reconocer sus implicaciones en la construcción de la realidad, lo que reclama responsabilidad e integridad. El constructivismo científico no solo es una rebelión contra un realismo ingenuo, contra la verdad objetiva, sino también es una contestación de la objetividad convencional y acríticamente aceptada que define lo que es bueno; implica una serie de valores y una actitud acerca de las posibilidades de los individuos de intervenir en el modificación de las instituciones recibidas. Si la realidad no está cerrada, puedo intervenir en ella. Si el mundo es interpretable, existen diversos otros que pueden interpretarlo y hay que establecer ciertas reglas para llegar a acuerdos con ellos y depurar posiciones. La indeterminación e imprecisión con que se nos muestra el mundo social al ser percibido y al ser expresadas sus comprensiones nos pone de manifiesto la pluralidad de las visones de mundo...”<sup>13</sup>.

La apreciación de la provisionalidad del conocimiento emerge no sólo de las condiciones del actual capitalismo de redes<sup>14</sup> sino también desde una consideración antropológica más radical que comprende al ser humano como un ser cultural caracterizado por la “*indisponibilidad*”, aproximación que se funda en la

---

son a mi entender, dos formas equivalentes de garantizar las normas constitutivas del orden social, sustrayéndolas a la discusión pública. Por largo tiempo fue el estado aquella instancia metafísica que-puesta fuera de la sociedad-consagraba los principios Fundamentales del orden. Ahora compensando la “tecnificación” del Estado, el mercado adquiere un halo sagrado” Lechner, op cit p20 y 22-23

<sup>13</sup> Gimeno Sacristán, José (1999) “Poderes inestables en Educación”. Morata Madrid. p169 En la construcción de significados están implícitos los postulados de valor; por ello la memoria, la historia y cualquier acción de conocimiento no puede estar al margen.

<sup>14</sup> Vidal Jiménez, Rafael, 2005, *Comunicación, temporalidad y dinámica cultural en el nuevo capitalismo disciplinario de redes*, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 7. Temática Variada. Disponible en sitio Web <http://www.cibersociedad.net>. Consultado el 15 de diciembre 2009. Vidal reúne los conceptos presentados respectivamente por Foucault M. y Deleuze G. para caracterizar el uso del *micro poder* por parte del capitalismo destacando su incidencia en la colonización vital de los sujetos. Operan desde las redes disciplinamientos asentados en los factores estabilizadores del Sistema: 1.Principio de “no reciprocidad” entre emisor y receptor. 2.Principio de “espectacularización” y “estatización” (banalizadora) de “lo real”. 3. Principio de “desmovilización” y “des-responsabilización política”. 4. Principio de “mercantilización” de la vida social. 5. Principio de “desmemorización” y “desfuturización” temporal. 7. Principio de “deslocalización” y “desmaterialización” espacial. De ahí que, en adelante aluda a un nuevo *Capitalismo Disciplinario de Redes*, que encuentra en estos procesos de alteración de la vivencia individual y colectiva de lo temporal y lo espacial su medio esencial para la acción dominadora, excluyente y segmentadora.

experiencia histórica de la modernidad y del último siglo que ha producido holocaustos y daños a la humanidad en múltiples formas y contextos.<sup>15</sup>

“Lo contingente es lo indisponible de la existencia humana. Nunca comenzamos a existir a partir de cero. Hay elementos en la existencia de los seres humanos que resultan indisponibles, elementos sobre los cuales ellos no puede decidir: el lugar de su nacimiento, su familia, la lengua materna (...) el ser humano es un animal narrativo, un ser enredado en historias, un ser que vive en la tensión entre “lo que hace” y “lo que le sucede”. (...) somos contingentes, históricos, que existimos en un tiempo y en un espacio, significa que todo proyecto (futuro) siempre se configura desde un pasado, pero también que no estamos nunca completamente fijados por el pasado, por la contingencia. En la medida en que somos capaces de dar un sentido a la contingencia, de cambiar el pasado relativamente, innovamos, nos proyectamos, esperamos, deseamos. Todo proyecto (futuro) depende en mayor o en menor medida de la situación de cada uno en su tiempo y en su espacio, o, en otras palabras, de la situación en su tradición. Y es en esta tensión entre el pasado (lo que nos ha sido dado), y el futuro (lo que deseamos) que se configura el presente. El presente del ser humano no está libre ni de uno ni de otro: es tiempo y espacio. Su pasado no está al margen del futuro (eso sería incurrir en un determinismo radical), ni tampoco su futuro está al margen del pasado (lo que sería defender un absolutismo de la innovación).”<sup>16</sup>

Lo social se presenta inseparable de la representación<sup>17</sup> y de la interpretación que otorga significado a los fenómenos complejos que se experimentan. En particular, la memoria y el olvido constituyen una de esas unidades de sentido de la experiencia colectiva que forman parte de la producción social del tiempo. Ésta en

---

<sup>15</sup> Para América Latina desde su colonización, la que habría definido su trayectoria particular subordinada a la modernidad. Ver Larraín Jorge (2001) “Identidad chilena”. LOM Santiago y del mismo autor: La trayectoria latinoamericana a la modernidad Estudios Públicos: N° 66, 1997. Disponible en [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1836.html), consultado el 15 de diciembre, 2009. [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1836.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1836.html)

<sup>16</sup> Melich Joan Carles, “Memoria y Esperanza” Universitat Autònoma de Barcelona p2-3. Disponible en <http://www.apfilosofia.org/entrada> en 2004, consultado 15 de diciembre, 2009. <http://www.apfilosofia.org/documentos/pdf/MelichSant.pdf>. Existen acontecimientos que “rompen nuestra vivencia del tiempo en dos porciones, marcando una diferencia entre un antes y un después, entre un pasado y un futuro, instalándonos en un instante que experimentamos como angustia y desazón. Por ello, el pasado es objeto (...) de un aprendizaje cuyo tema somos nosotros mismos. Toda la teoría de la cultura y el estudio de la educación es inviable sin una filosofía de la cultura como hemos dicho exige, por tanto una referencia a la memoria como forma de conocimiento de lo humano”. Bárcena F. Melich JC. (2000) “La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración, Hospitalidad”. Paidós. Barcelona. p26

<sup>17</sup> “contra de la idea unilateral, indiferenciada y masiva de mentalidad, la idea de representación expresa la plurivalencia, la diferenciación, la temporalización múltiple de los fenómenos sociales”. Ricoeur, Paúl (2004) “La Historia, la memoria y el olvido”. FCE. Buenos Aires. p296

la modernidad confirió sentido común a la experiencia social a través del ordenamiento de la vivencia en tres hitos temporales; pasado, presente y futuro. Dicho orden intelectual se articuló progresivamente con el mundo experiencial social y la actividad política configurando una significación temporal que fue dando sentido a la vivencia política, que se caracterizó por una aceleración progresiva que incidía en la precipitación de la acción en el presente, para propiciar metas en el futuro.

“La aceleración del tiempo, en el pasado una categoría escatológica se convierte en el siglo XVIII en una obligación de planificación temporal. Aún antes de que la técnica abra completamente el espacio de experiencia adecuado a la aceleración”<sup>18</sup>

El tiempo histórico quedará vinculado a unidades políticas de acción, a hombres concretos que sufren, actúan deciden, a instituciones y organizaciones, pasando a configurar la historicidad de la experiencia humana.<sup>19</sup> En particular, desde la revolución francesa, la conceptualización política realiza una progresiva asociación de sentido entre pasado, presente y futuro, y una lucha semántica por definir posiciones políticas y sociales para, en virtud de esas definiciones ,mantener el orden o imponerlo;

“La extensión del espacio semántico de cada uno de los conceptos centrales (políticos y sociales) (...) pone de manifiesto la alusión polémica referida al presente, un componente planetario de futuro y elementos permanentes de la organización social procedentes del pasado. En la especialización de la semántica está ya decidida la fuerza histórica del enunciado.”<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Kosselleck, Reinhardt (1993) “ Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos”. Paidós Barcelona p37

<sup>19</sup> Tiene desde la valoración del tiempo, y sus proyecciones significantes hacia el pasado y el futuro un origen en la modernidad y el proyecto iluminista. Ver Kosselck op cit. El autor nos comenta que en la modernidad se configura esta relación entre fondo de experiencia (pasado) y horizonte de espera, relación que permitió dar sentido social al tiempo y la acción, y que llenó de expectativas de deseo el futuro.

<sup>20</sup> Idem p108

En continuidad con este proceso de configuración temporal de la experiencia social, el Estado nación desde el siglo XIX se proyectará a sí mismo con la sociedad que lo constituye como una comunidad política con una historia y un sentido valorable de la experiencia común. Ello otorgará identidad a quienes forman parte de él y expresará la subjetividad social en clave temporal - *un nosotros hemos sido o seremos*- como un entramado en el cual se vincula la memoria individual -*como acto de recordar*-y la memoria colectiva proyectada con un pasado común reconstruido por la disciplina histórica, un presente situacional, y un futuro. La memoria colectiva dará cuenta de un fondo de experiencia al cual recurrir y un horizonte de espera por venir.<sup>21</sup>

## 2.2 Políticas de la memoria y transición democrática en Chile

*La supresión de la memoria es más el esfuerzo de una conciencia demasiado despierta que el resultado de su debilidad frente al predominio de los procesos inconscientes. En el olvido del pasado reciente, resuena la ira de tener que convencerse uno mismo de la inexistencia de aquello sabido por todos, antes de poder convencer a los demás.”(Th. Adorno)*

*“Sólo se habrá elaborado el pasado cuando las causas de lo ocurrido hayan sido eliminadas. Sólo porque las causas existen hasta el día de hoy, no se ha roto su hechizo.”(Th. Adorno)*

Las políticas de la memoria constituyen acciones, realizadas por actores públicos o privados tendientes a abrir espacios, para reconocer, legitimar y valorar las memorias colectivas de una sociedad. <sup>22</sup> Ellas realizan una determinada elaboración del pasado en vistas a un futuro. Sitúan a la sociedad en torno a una significación y temporalización común de la experiencia y se relacionan con la

---

<sup>21</sup> Ver la aproximación de Kosseleck desde una Historia conceptual en la cual se vinculan la semántica y la realidad de acuerdo a la significación del tiempo histórico político. En Ricoeur desde una perspectiva fenomenológica que reflexiona sobre las implicancias dialógicas y hermenéuticas intersubjetivas presentes en el acto individual de recordar-narrar. Ver la definición antropológica de nación de Anderson; “(...) Comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana” Anderson B. (2007) “Comunidades imaginadas”. FCE México. p23

<sup>22</sup> Milos, Pedro “Políticas de la memoria, instituciones historia y memoria colectiva. En “Memoria en construcción”. Seminario DIBAM septiembre, 2003. Disponible en Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, [www.dibam.cl](http://www.dibam.cl), consultado el 15 de diciembre, 2009. [http://www.dibam.cl/sitio\\_seminario/pdf/pedro\\_milos.pdf](http://www.dibam.cl/sitio_seminario/pdf/pedro_milos.pdf)

construcción política (en el presente) y elaboración del orden social. Definen el fondo de experiencia común del pasado a recordar a la vez que el orden de la acción en el presente. Los estados constituidos luego del proceso de independencia de América, bajo la dirección oligárquica trazaron una política de la memoria que permitió dar vida a la nación creando un “nosotros” identificable que sirviera como principio de autodeterminación.<sup>23</sup>

Los museos se encargarían de *sacralizar* el pasado común y, la escuela a través de la enseñanza de la “historia nacional”, configurará una “narrativa pública” de lo que se define como nuestro pasado. Ello demandaría una tarea delicada, fijar la historia nacional como un referente común atando la memoria. Implicaría, “(...) limpiarla de toda encrucijada y eliminar las alternativas y las discontinuidades, retocar las pugnas y definir los adversarios y aliados, de modo que la historia sea un avance fluido.”<sup>24</sup> Lo que supone arrojar al olvido progresivo en cada memoria grupal o individual las discrepancias y los futuros imaginados que no llegaron a ser. Es el riesgo de naturalizar la experiencia histórica, que contempla la política de la memoria, más aún cuando dicho proceso no ha sido participativo.

“La construcción del estado nacional se entrelaza con la reorganización de la estructura temporal: El presente es acotado mediante una redefinición del futuro y del pasado. Por un lado es indispensable diseñar un horizonte abierto a lo nuevo: Para construir un estado nuevo hay que romper con la temporalidad heredada y crear una perspectiva hacia delante: en toda América Latina, la independencia se realiza en nombre del futuro. Exceptuando la referencia inicial a la legitimidad monárquica, no se invoca el pasado: Por el contrario, para conservar el orden social criollo, hay que despojarse del pasado político. (...)La mera invocación de un mañana mejor es demasiado débil para unificar expectativas dispares acerca del devenir. Se requiere de experiencias concretas para alimentar una identidad colectiva. De allí que, por otro lado, la construcción el estado nacional implica la

---

<sup>23</sup> En América latina las oligarquías desde el Estado construyen la nación desde una operación cultural (la sujeción legal y militar no es suficiente) en el cual las políticas de la memoria describen acciones claves. Estas se apoyaron en la escuela y el museo como medios de difusión.

<sup>24</sup> Lechner, op cit p 87

reconstrucción del pasado y fijar la historia nacional como común atando la memoria.”<sup>25</sup>

En los contextos de transición a la democracia que hemos vivido (1990-2004) las políticas de la memoria se han situado en tensión; en su relación con el Pasado Reciente y la violación de los DDHH sucedida en el gobierno de Pinochet, y el futuro por construir en la acción política. Las políticas de la memoria se entrecruzan con las políticas de justicia transicional desde las cuales se debe acoger las demandas de las víctimas volviendo a legitimar la pertenencia al Estado representativo.

“El ejercicio de la justicia resulta difícil (...) ¿Cómo declarar la ilegitimidad de un Estado cuando la continuidad del aparato administrativo y de los medios condiciona al parecer la supervivencia de la comunidad política? ¿Cómo hacerlo por añadidura?, cuando eso implica el pronunciamiento de la justicia sobre la culpabilidad de la institución de la que ella misma forma parte. Por último ¿Cómo construir un relato que discierna culpables y víctimas, cuando el rasgo característico de las historias nacionales es, tradicionalmente, poner en primer plano una unión, si no una continuidad?.”<sup>26</sup>

Los primeros gobiernos de la Concertación se ven tensionados por; la necesidad de afianzar el régimen democrático reiniciado; reformar la economía para lograr un crecimiento con equidad social, y juzgar las violaciones de los DDHH.”No pudiendo enfrentar las tres tareas simultáneamente, la coalición de gobierno enfatiza la consolidación de la democracia: en el fondo, una apuesta a la política; es decir, confía en que la dinámica del “juego político” vaya abriendo el campo de

---

<sup>25</sup>Lechner, op cit p85-86 La transformación de datos históricos en símbolos de la memoria nacional implica articular el tiempo como repetición a través de un calendario anual en el cual se realizan rituales de rememoración y conmemoración. Al respecto Todorov ha señalado que el control de la memoria no sólo es propio de los regimenes totalitarios sino que es patrimonio de todos los celosos de la gloria. En Ricoeur, op cit p116.

<sup>26</sup> Lefranc, Sandrine (2005) “Políticas del perdón”. Editorial Norma Colombia p18. A propósito de las acciones desplegadas por los gobiernos transicionales y sobre los problemas que deben enfrentar. La autora destaca como éstos adoptan en su expresión discursiva una “*retórica y política del perdón*” para reconstruir la nación. Política que hoy se presenta insuficiente y débil para el objetivo definido.



maniobra. Ello circunscribe “lo posible”; es posible lo que se puede lograr mediante acuerdos amplios. La llamada democracia de los acuerdos exige reformas negociadas y graduales que no lesionen los intereses vitales de la partes. De este modo, queda entronizado como principio rector la gobernabilidad.”<sup>27</sup>

Así, el presente se encuentra amarrado por la institucionalidad heredada de la dictadura y presiona para abrirse a un futuro de transformación democrática. El pasado está amarrado al presente por el sistema económico neoliberal instalado, por la política de acuerdos, el sistema político y la justicia adeudada a las víctimas de las violaciones de los DDHH. La política de la memoria es obligada a atarse al pasado y busca esquivarlo imaginando futuro; “dar tiempo al tiempo”, “mirar a futuro”, se instalan como recursos argumentativos ante el conflicto. El discurso político se llena de aspiración futura desde un pasado (el reciente) que se silencia, que se esconde tras un deseo de democracia consolidada y en la instalación de una economía de mercado.<sup>28</sup> Ante la imposibilidad de elaborar un pasado común compartido, emergen las memorias fragmentadas de dolor, de un pasado sin futuro, memorias de nostalgia, testimoniales de la represión, memorias desencantadas del futuro presente. Memorias que, dan cuenta finalmente de la ausencia de un vínculo social que permita vernos como sociedad con pasado común y futuro por construir. “Allí donde no existe vínculo social fuerte no hay soporte ni material para construir memorias colectivas”<sup>29</sup>. Se configura un país que tiene dificultades para verse desde *un nosotros* en medio de un futuro presente, ya caracterizado por la fragmentación social. Garretón afirma que:

---

<sup>27</sup> Lechner, op cit p68

<sup>28</sup> Aylwin habría abordado el pasado desde una imagen de Reconciliación nacional en donde las exigencias de verdad y justicia quedan sujetas a condición del perdón y para no amenazar el futuro quedan doblemente sujetas a una justicia “*en la medida de lo posible*” es decir, que no amenacen el orden del sistema político establecido. Ver Lechner op cit p68 y análisis del Informe Rettig en páginas ss.

<sup>29</sup> Lechner, Norbert (2006) “Obras escogidas” Vol. 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago p537

“Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado. Dicho de otra manera, es en torno a cómo resolvamos los problemas del pasado que va a definirse nuestro futuro como comunidad histórico moral. Por lo que volver una y otra vez sobre lo que nos pasó como país no es un ejercicio puramente intelectual y de encerramiento en el pasado, es reflexionar sobre lo único común que tenemos como país, más allá de una suma de individuos, familias o grupos particulares que habitan un territorio, sobre lo único que nos da identidad: nuestro futuro como comunidad nacional es el modo como enfrentemos y resolvamos hacia adelante nuestro pasado. No cabe, entonces, hablar de dar vuelta la página o cerrar el pasado, porque no tenemos otra cosa en común que nuestro pasado como colectividad”<sup>30</sup>

Garretón destaca que la Memoria colectiva que nos identifica como país se configura como *memoria emblemática*<sup>31</sup> distinta a la de las tradiciones comunitarias. Alude a ciertos hitos fundantes de nuestra constitución como nación y que en particular, sobre el Pasado Reciente, se llena de contenidos como; la crisis de proyecto nacional, la ruptura con un modo de convivencia, las muertes que ello acarrió y los posteriores intentos de los sobrevivientes de reconstruir un nuevo modo de convivencia. Una memoria de la crisis, la ruptura y el golpe militar, la experiencia de la dictadura y de cómo se sale de ella. Sin embargo, no hay una memoria colectiva de todo ello, sino que somos una coexistencia de memorias individuales o de grupo, parciales, escindidas o antagónicas. Esa constitución de un “nosotros” nos identificaría como país y nos permitiría elaborar un proyecto común. No hay proyecto país que se constituya sin memoria, aunque el contenido de ésta no agota el sentido de un proyecto.

Según Garretón, la construcción de una memoria colectiva sobre el Pasado Reciente como parte de las políticas de la memoria requiere del reconocimiento de

---

<sup>30</sup> Garretón, Manuel Antonio. “Memoria y proyecto de país”. *Rev. Cienc. polít. (Santiago)*. [Online]. 2003, vol.23, no.2 [citado 04 Enero 2008], p.215-230. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2003000200010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200010&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-090X. Con motivo de los 30 años del golpe militar.

<sup>31</sup> Stern, Steve (2000) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998).” p 11-33. En Garcés M. Milos P. Olguín M Pinto J. (comp.) (2000) “Memoria para un nuevo siglo .Chile Miradas a la segunda mitad del siglo XX. “LOM Santiago

los siguientes hitos entendidos como cristalizaciones de los procesos históricos que hemos compartido y heredado; La unidad popular y la crisis del proyecto nacional; el golpe militar y la dictadura; el plebiscito de 1988 y la redemocratización política.<sup>32</sup> Cada hito como parte del Pasado Reciente debe ser reflexionado como acción de conocimiento, y de aprendizaje, en pos de un proyecto país, desde lo que ha sido llamado los *trabajos de la memoria*<sup>33</sup>.

*Los trabajos de la memoria* desde una perspectiva interpretativa y crítica, sitúan los hitos en dimensiones de análisis que dan cuenta de una consideración paradigmática más compleja del recuerdo que no sólo considera a la memoria en su función reconstructiva, sino también reflexiva y proyectiva. Reconocen en el Pasado Reciente dimensiones de análisis que deben ser abordadas desde una memoria crítica, desde lo que Benjamin ha llamado *el pensar rememorante*<sup>34</sup>, con una intención política de futuro que considere el reconocimiento de los hechos que constituyen los hitos, y la reflexión que derribe los mitos que se han instalado para inmovilizar el recuerdo colectivo. Las dimensiones que considera Garretón son; la ética política que responsabiliza a la clase política y los partidos de la crisis que nos llevó como sociedad al golpe de estado de 1973, proceso que se debe develar y nombrar; responsabilidad que se proyecta hacia la violación de los DDHH bajo la dictadura por la consolidación de un régimen criminal (sic) que día a día se consagró a la tortura y el exterminio; reconocen también, una dimensión socio económica, Chile fue un país en el cual históricamente, la lucha política se articuló en torno a la conciliación de la libertad y la igualdad. El proyecto económico del

---

<sup>32</sup> Garretón, op cit.

<sup>33</sup> Jelin, Elizabeth. (2002). "Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión." Siglo XXI. Madrid p14-16. Jelin apoyándose en Ricoeur, y La Capra afirma que los trabajos de la memoria significan una recordar desde la reflexión crítica, es decir, desde el presente conflictivo. Significa, hundir la voluntad en el tiempo pasado para recuperar las experiencias que nos han constituido y que han sido bloqueadas por el olvido, el silencio y el miedo a la repetición que se instalan como articuladores del poder que en el presente se consolida. Implica un recordar que responsabiliza.

<sup>34</sup> Ver análisis en páginas siguientes.

régimen militar marca una ruptura con ese proyecto básico de nuestra historia social política.<sup>35</sup>

De los trabajos de la memoria, según Garretón, se concluye que el orden social político vigente no es un orden consensuado dado que;

---

<sup>35</sup> La dimensión ético histórica de la reflexión desde la memoria implica reconocer; “Una derecha que, desde el primer momento buscó, con el apoyo de los Estados Unidos, el derrocamiento del Presidente Allende, incluso antes que asumiera (...). No hay duda que este proyecto conspirativo marcó definitivamente el carácter del período y el comportamiento de los otros actores y constituye a este sector en el principal responsable de la crisis. Una Unidad Popular incapaz de entender que una transformación profunda de la sociedad en democracia, como la construcción de una economía no capitalista, por ejemplo, no puede hacerse sin contar con la mayoría de la población expresada en sus partidos e instituciones y usando gestos y discursos que ahuyenten a esa eventual mayoría. Una Democracia Cristiana demasiado preocupada de sus propios intereses políticos y ciega frente al carácter golpista que tuvo siempre la oposición de derecha y que, al final, cedió ante ella con una incitación a la intervención militar como el acuerdo de la Cámara de Diputados. (...) todas las instituciones y actores perdieron su autonomía y se inclinaron hacia uno de los bandos en disputa: militares que conspiraron y traicionaron la confianza depositada en ellos, universidades y gremios ideologizados, empresarios y medios de comunicación politizados que recibían dinero extranjero para derrocar al gobierno y que boicoteaban la producción y el comercio, etc. “; Sobre la violación de los DDHH se debe reconocer; “(...) Más allá de las opciones políticas, desde un punto de vista ético insoslayable, la dictadura militar y sus diversos tipos de crímenes son el mal absoluto. (...) si en esto no hay memoria colectiva consensual, si la memoria de un amplio sector ve a otro minoritario como asesinos o como cómplices de los peores crímenes de la historia de Chile y que se acercan, en grados y cantidades menores, a la esencia de los horrores perpetrados por los nazis, y la memoria de los otros les recuerda "un contexto" o una crisis de la que "los militares nos salvaron", no hay país real ni viable. Mientras Pinochet y quienes obedecieron sus órdenes sigan siendo como Hitler para el resto de la población (y a nadie se le ocurriría evaluar a Hitler por su política económica) y una minoría los considere sus salvadores, no hay futuro para encarar, porque no hay perspectiva ética básica común. “; Sobre la dimensión socio económica afirma:” Chile fue un país cuyos principales conflictos y luchas fueron en torno a proyectos que intentaban conciliar libertades e igualdades. Toda nuestra historia, y no sólo la segunda mitad del siglo XX, está marcada por la búsqueda de ser un país más igualitario y cohesionado y para ello se le daba un rol preponderante al Estado. No nos olvidemos que la crisis de los sesenta y del período de la Unidad Popular tuvieron como origen el debate y conflicto en torno a modelos y proyectos socio-económicos y que un modelo socio-económico contrario fue el contenido principal de una dictadura que lo impuso a sangre y fuego. (...) el trabajo de la memoria en este plano consiste en recuperar para sus actores sociales y políticos, para las aspiraciones y valores de la gente, la demanda por proyectos colectivos de igualdad e integración sociales, por la superación de un país convertido en muchos países que se superponen socio-económicamente, por asegurar el papel dirigente y protector del Estado. Y es evidente que en un modelo que permite el despliegue de los poderes fácticos y que enfatiza el consumo individual y la pura competencia con el predominio de los principios de mercado, esta memoria del sentido igualitario del Estado y de la actividad económica, tienen un gran déficit.” Garretón op cit.

“Las instituciones son cristalizaciones de la memoria de una sociedad y de sus luchas. Y en el caso de la mayor parte de nuestra institucionalidad política y Constitución actuales, lo que se ha cristalizado no es la memoria de un país ni de sus mayorías, sino la de los vencedores del golpe de 1973 y de quienes impusieron su proyecto. El tipo de orden político heredado de la dictadura y la transición se basa, precisamente, en el olvido de los aspectos positivos y negativos de lo que era nuestro modo de convivencia y en el intento de hacer tabla rasa de un pasado, inventando un sistema electoral, por ejemplo, que niegue lo que fue nuestra historia de diversidad.”<sup>36</sup>

Concluye que proyectarnos como país hacia un futuro implica dotarnos de un sentido de pertenencia y ello “(...) supone una memoria compartida en la dimensión ética, socio-económica y política. Reconstruirnos como comunidad ético-histórica, lo que implica la verdad, la justicia, la reparación y el reconocimiento en materia de derechos humanos, como comunidad socio-económica, lo que conlleva a retomar proyectos de igualdad e integración sociales, y como comunidad política, lo que implica darnos la Constitución y la institucionalidad que decidamos libremente”.<sup>37</sup> Esas serían las tareas pendientes de la memoria y la identidad de Chile.

En la transición democrática, la memoria colectiva se ha articulado en torno a lo que Stern ha llamado las *memorias emblemáticas*. Procurando un ordenamiento de las memorias y olvidos trazados. Stern, define las *memorias emblemáticas* como un marco para organizar las memorias concretas y particulares y sus sentidos en torno a la experiencia social compartida. Como elaboración del pasado articula la memoria y el olvido desde tres nudos convocantes(a recordar); los grupos humanos (que recuerdan y son recordados); los hechos y fechas; y los lugares. Desde ellos, se configura un recuerdo que da origen en nuestro caso, a las siguientes *memorias emblemáticas* del Pasado Reciente; *La memoria como salvación*; que entiende como trauma todos los procesos socio políticos vividos en los entre (1964-1973). Califica dicha la experiencia de la Unidad Popular como el punto

---

<sup>36</sup> Garretón, M. A. op cit.

<sup>37</sup> Garretón, op cit

culmine de una crisis moral e institucional en donde el golpe de Estado vendría a restituir el orden y la política de un modo exitoso; califica la violencia de Estado como “excesos” y los costos sociales de la instalación del sistema económico neoliberal, como “costo social necesario para salvar a la país”. La *memoria como ruptura no resuelta*; recoge la experiencia del dolor vivido por la muerte y la tortura del régimen militar, una violencia sin justificación moral ni ideológica, así como la ruptura de una forma de convivencia. Es una memoria emblemática de dolor y desilusión. La *memoria emblemática como prueba de consecuencia ética*; representa a los jóvenes de los 80, quienes lucharon contra la dictadura desde un compromiso ético contra la muerte, el miedo y la represión. Representa la lucha contra el dolor de quienes también han quedado excluidos del modelo económico, una memoria juvenil criada en dictadura que contiene rabia y deseo y que busca dar sentido a la vida. La *memoria como olvido*; o como caja cerrada cercana a la memoria como salvación. Como el tema (el golpe y gobierno militar) “no tiene solución” y es conflictivo conviene no hablar de ello. Es un olvido que está lleno de memoria pero que privilegia lo útil del olvido para vivir en el presente. Según Stern, las cuatro memorias emblemáticas se desplegaron a lo largo de los gobiernos de transición a través de los presidentes Aylwin y Frei, se activaron en cada contexto en que la violación a los DDHH emergió como un conflicto social político a enfrentar, cada vez que los poderes fácticos aún instalados, negaron su responsabilidad en el pasado. No obstante, las cuatro memorias habrían perdido su capacidad de hegemonizar la discusión hacia 1998. Desde allí comienza a aparecer la idea de que si cada cual tuvo una experiencia, es mejor que “recuerde lo suyo”. Quizás, según Stern, debido al agotamiento de la discusión sobre el pasado, y a la necesidad de lograr la convivencia:

“En agosto y septiembre de 1998, los discursos alrededor del once y la memoria, empezaron a mostrar el agotamiento del ciclo anterior y lo insoportable de seguir con ello como un nuevo punto de partida. En este contexto, se suprimió el once, se habló y polemizó sobre los “gestos mutuos”, (...) Con la detención del general Pinochet en octubre, ese sentir de “algo nuevo” quedó de lado y al país volvió a la

convulsión (...) lo agotador de una división si solución en la sociedad chilena, el acercamiento de las nuevas elecciones presidenciales y las dificultades jurídicas y las presiones políticas (explicarían que se pusiera) fin al caso...”<sup>38</sup>

Termina por manifestar su preocupación en tanto, en aras de la convivencia; los portadores de las memorias emblemáticas quedarían reducidos a colectividades encerradas en lo suyo, inhibiendo el dialogo real generacional, dando cuenta de un proceso de frustración social que puede propiciar una fragmentación cultural Y que luego, de paso a un olvido definitivo que dará origen a un diálogo de sordos en;

“(...) que los viejos se limitaran a responder “lo que hacia yo en el 11 de septiembre “y los jóvenes se limitaran a responder” qué me importa lo que hacia usted en 11 de septiembre”.Se acabará con la dialéctica vital entre las memorias sueltas y las emblemáticas y con ella, las condiciones para construir y defender algunas normas éticas mínimas pero fundamentales para la convivencia y la identidad colectiva. Las memorias flotarán en el semi-olvido de los recuerdo personales sueltos, tan insignificantes en lo social como mi memoria del calor familiar en los tiempos de frío y pobreza.”<sup>39</sup>

Dicho proceso se instalaría progresivamente como referente colectivo de la memoria y quedaría contenido en la creación del argumento explicativo de la crisis de 1973 sustentado en la Guerra Fría que vendría desde el 2003 a ser el referente conciliador que permitiría sin conflictos en el presente, abordar el Pasado Reciente. De fondo, como sociedad llevaríamos un problema de *mala memoria* que se resiste a

---

<sup>38</sup> Stern, Steve (2000) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. 11-33. En Garcés, Mario. Milos, Pedro. Olguín, Myriam Pinto, Julio. (comp.) (2000) “Memoria para un nuevo siglo .Chile Miradas a la segunda mitad del siglo XX”. LOM Santiago. p27 Las memorias emblemáticas se configuran con un proceso que recepciona a *las memorias sueltas* que anidan en las experiencias propias que cada uno ha vivido. Las memorias emblemáticas se configuran como marco resultante de un proceso de interpretación que se vuelve hegemónico, y se constituye de; *Historicidad*, es decir se articulan en torno a hechos vistos como relevantes-históricos para todos; *Autenticidad*; se vuelve mas creible si incorpora eventos reales conocidos como argumento del recuerdo configurado y defendido; *Amplitud* ; se plasma en espacios públicos o semi-públicos. Medios de comunicación. Si no hay proyección las memorias potencialmente emblemáticas quedan encerradas y se remiten a recuerdos personales. *La encarnación de un referente social convincente*; se movilizan representativamente en torno a símbolos y procuran la empatía social y cultural. Ver op cit p 19-20

<sup>39</sup> Stern, Steve op cit p28

nombrar el Pasado Reciente desde una visión colectiva, situación en la cual tienen responsabilidades compartidas la clase política y los historiadores;

“La imposibilidad de nombrar lo acontecido y asumir responsabilidades éticas y jurídicas sobre lo obrado, es decir el silencio que conduce a la imposibilidad de la historia (como *res gestae*, es decir como cosa acontecida) es reemplazado permanentemente por una argumentación interpretativa acerca de lo ocurrido. La historia deviene entonces en una versión u opinión acerca de lo acontecido. Digámoslo mas claro, no es la historia la que cuenta, sino el discurso interpretativo construido acerca del pasado una especie de post modernidad funcional al poder que declara la imposibilidad de conocer el pasado, sino a través de sus discursos”<sup>40</sup>

### **2.3 Memoria y pensar rememorante para el Pasado Reciente.**

Los estudios sobre la memoria colectiva se han vuelto una referencia ineludible en las ciencias sociales aludiendo a la identidad, la modernidad, a la construcción de sujetos colectivos y la subjetividad social como referentes para el estudio de lo humano. Ello ha implicado que la memoria deje de ser considerada como una facultad exclusivamente intelectual funcional del conocimiento para ser entendida en clave social política y como categoría de análisis fenomenológica y hermenéutica. El vuelco hacia la memoria se ha visto afectado entre otras razones por el cambio de siglo y la reflexión sobre las experiencias de genocidios y holocaustos en el transcurso del siglo XX; la profundidad con que el neoliberalismo en un contexto de globalización, ha afectado los cimientos del Estado nacional, generando exclusión y múltiples identidades fragmentadas, y la experiencia de crisis de los valores y principios fundamentales de la modernidad respecto de los cuales es posible realizar un juicio crítico.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Garcés, Mario y Leiva, Sebastián. (2005) “El Golpe en la Legua. Los caminos de la historia y la memoria”. LOM. Santiago. p12.

<sup>41</sup> Ha dejado de ser privativa de la psicología cognitiva y la literatura. Desde una reflexión distintiva entre historia y memoria; Nora, Pierre (DIR.) (1984-1993) “*Les lieux de mémoire*” (los lugares de la memoria), Gallimard, Paris. Desde una reflexión del siglo XX; Barret Drucroco, Françoise (2007) “¿Por qué recordar?”. Academia nacional de las culturas. Ediciones Granica. (Foro internacional Memoria e Historia, UNESCO 25 de marzo 1998) Argentina. Desde una



fenomenología y hermenéutica de la memoria; Ricoeur Paul (2004) "La Historia, la memoria y el olvido". FCE. Buenos Aires. Desde la filosofía; Virno Paolo (2003) "El Recuerdo del presente. Ensayo sobre el tiempo histórico". Paidós Barcelona. Desde una pedagogía de la memoria del Holocausto; -Melich, J Carles. (2001) "La Ausencia del Testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto". Anthropos. Barcelona. Desde una reflexión hermenéutica de la historia, Reyes Mate, M (2006) "Medianoche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin." "Sobre el concepto de Historia". TROTA Madrid. Adorno, Theodor. Adorno Theodor (2005) "¿Qué significa elaborar el pasado? En Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del Antisemitismo". Paradiso. Voces y Culturas. Buenos Aires. Desde la experiencia Alemana y las generaciones heredadas ver "profesores sin fronteras". En Alemania en particular, movimientos pro memoriales de generaciones "heredadas" de las acciones del pasado alemán han procurado reflexionar sobre cómo asumir para un futuro, estas experiencias, a la vez que participar en la colaboración con entidades y sociedades afectadas por estos procesos introduciendo conceptos como, *pedagogía de la memoria*, *memoria comunicativa* y *memoria cultural* para dar cuenta de procesos de vinculación entre los sujetos en perspectiva comprensiva con su propio pasado. Iniciativa del Instituto Paulo Freire (IPF) de la academia internacional de la universidad libre de Berlín. Ilse Schimpf-Herken. Desarrolla pedagogía liberadora, pedagogía internacional y pedagogía en sectores de alta vulnerabilidad. Ver Schimpf-Herken, Ilse. "De la Historia a la Memoria." p 179-216 En Osorio, J. Elizalde, A. (2005) (editores) "Ampliando el Arco iris Nuevos paradigmas en educación, política y desarrollo". Universidad Bolivariana Santiago. Una reflexión hermenéutica de la memoria en Osorio Jorge y Rubio, Graciela (2006) "El Deseo de la memoria. Escritura e historia. Escuela de Humanidades y política. Santiago. Para las experiencias de dictadura en Chile y el cono sur; Del Campo, Alicia (2004)" Teatralidades de la memoria. Rituales de reconciliación en el Chile de la transición". Mosquito. editores. Santiago. Ver también; Joignant, A. (2007) "Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile. 1974-2006". Editorial Universitaria Santiago. -Garcés, Mario. et al comp. (2000) "Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. LOM-Eco. Santiago. Garretón M. A. (2003) "Memoria y Proyecto País". Revista de Ciencia Política Vol. XXIII n2 215-230. - Perotin Dumont, Anne. 2005. "El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura Apuntes de una historiadora" de Horacio Pons Revista Nuevos Mundos -Mundos nuevos. Número 5 -2005, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://nuevomundo.revues.org/index954.html> -Reyes Jedlicki, Leonora. "Actores conflicto y memoria: Reforma curricular de Historia y Ciencias sociales en Chile 1990-2003". En Jelin, Elizabeth y Lorenz, F.G (2004) "Educación y memoria. La escuela elabora el pasado". Serie Memorias de la represión.. Siglo XXI. Buenos Aires. p65-94 -Jelin, Elizabeth (2002) "Los trabajos de la memoria". Memorias de la represión. Siglo XXI editores. Madrid - Jelin, E. Kaufmann Susana. (2006) "Subjetividad y figuras de la memoria". Memorias de la represión. Siglo XXI editores Buenos Aires. - Stern, Steve. 2000. "De la memoria Suelta a la Memoria Emblemática. Hacia el Recordar y el Olvidar como Proceso Histórico (Chile, 1973-1998)". En "Memoria para un Nuevo Siglo: Chile, Miradas a la segunda Mitad del Siglo XX," compilado por Mario Garcés et al. Santiago de Chile: Ediciones LOM. Para el caso español, una reflexión estética política de la memoria en Ibáñez, Fanés Jordi (2008) "Antígona y el duelo". Una reflexión moral sobre la memoria". Ensayo Tusquets editores. Barcelona-Para los estudios de la memoria como categoría sociológica que recupera el pensamiento de Maurice Halbwachs, "Maurice Halbwachs. La memoria colectiva, una categoría innovadora de la sociología actual". Revista Anthropos. Huellas del conocimiento n218 ,2008 Barcelona. Para los procesos de establecimiento de la verdad y la reconciliación; Hayner, Priscilla (2008) "Verdades innombrables" FCE. México. Para una aproximación ética al recuerdo; Margalit Avisahi, (2002) Ética del recuerdo". Herder. Barcelona. Sobre las experiencias de represión de Chile y Argentina, una aproximación desde perspectivas posmodernas, Aravena, Pablo edit, (2009) "Nombrar el devenir. Filosofía de la historia, memoria y política" Ediciones escapatate y UVM

Latinoamérica no está ajena a estas reflexiones. Desde su experiencia histórica particular merece reflexionar sobre los procesos aún inacabados gestados entre los siglos XIX y XX; sobre la constitución del Estado nación por la élites y sus políticas de la memoria estatuidas, los despojos a las comunidades indígenas y su progresiva dominación económica, cultural. Y, en las últimas décadas, sobre el avance de los autoritarismos que se propusieron un control de la memoria, instaurando el miedo y el silencio para legitimar actos genocidas. Más aún, al enfrentarse al contexto de globalización dichas líneas de memoria se rearticulan con las *emergencias históricas* del presente que demandan una apertura a nuevas narrativas. Reyes Mate ha enfatizado, cómo se ha construido la historia de las sociedades desde el sufrimiento sustentada en los principios de universalidad de la razón. Dicha pretensión debería *ser pensada* incorporando al pensamiento teórico-abstracto, la condición humana, el espacio y el tiempo, esto es, la *historicidad* y pensar desde los vencidos y olvidados. Propone situar la memoria como un dispositivo para pensar la universalidad sin exclusiones, esto es, desarrollar una *filosofía narrativa experiencial* que se caracteriza por promover una razón com-pasiva, y una responsabilidad como herederos del pasado, como crítica a la filosofía idealista occidental.<sup>42</sup> Este proyecto epistémico, -pensar teniendo en cuenta la experiencia vivida- implica, *pensar políticamente las víctimas*, lo que implica redefinir la relación entre política y violencia.

---

Centro de Estudios Humanísticos Integrados. Concepción, Chile. "Memorias en busca de historia". Revista Actuel Marx Intervenciones n6 Primer semestre 2008. LOM Universidad Bolivariana. Santiago. Así como las investigaciones y líneas de discusión presentes en; <http://www.riehr.com.ar/index.php> Red Interdisciplinaria de estudios de la historia reciente; <http://www.historizarelpasadovivo.cl/> Universidad Alberto Hurtado | Centro de Ética | © 2007 Anne Pérotin-Dumon

<sup>42</sup> Propone que desde la particularidad, a través de la narración, es posible vincular las historias con la historia de la humanidad como un modo de pensamiento. La historia, su narración desde la particularidad nos vincula con las desigualdades y su carácter moral. Propone como proyecto epistémico: "(...) teniendo en cuenta las experiencias vividas, es decir, incorporar la memoria al pensamiento. A nosotros no nos está permitido pensar la política y la ética haciendo abstracción de nuestra historia o mirándonos el ombligo, sino teniendo en cuenta lo que hemos hecho." Reyes Mate, Manuel (2008) "La herencia del olvido" Edit Errata naturae. Madrid p35

Desde estas perspectivas, *los trabajos de la memoria* cobran relevancia en tanto deben desde la reflexión dar curso a la recuperación del Pasado Reciente y de los pasados más lejanos para hacer frente a la *sacralización* del presente que ha instaurado el orden social neoliberal. La memoria se vuelve una categoría de reflexión y crítica, hacia el pasado elaborado como referencia común por la política de la memoria, y hacia el orden social político que en el presente dicha política consolida. En este contexto la memoria se vuelve un campo de disputa política y social que lucha de frente contra la Historia elaborada por la política en conjunción con la disciplina.

*Los trabajos de la memoria*, abren una discusión epistemológica que es a la vez política y ética, realizan un cuestionamiento a la *narrativa histórica* que se ha establecido desde la disciplina que investiga el pasado junto con la política de la memoria en curso y el orden social que se consolida. La investigación histórica proveería de recursos narrativos con los cuales elaborar el pasado como referencia pública<sup>43</sup> y los trabajos de la memoria desde un presente insatisfecho, vendrían a abrir ese pasado a otros eventos no narrados. Ricoeur, ha dicho que la memoria y la historia son representación e interpretación, estableciendo una continuidad fenomenológica en la construcción del recuerdo entre ambas que tendría su punto de inflexión en “la operación historiográfica” (la rigurosidad de la investigación) y el poder constituyente del relato historiográfico como escritura pública.<sup>44</sup> Más aún,

---

<sup>43</sup> Mudrovic, María Inés (2005) “Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia.” AKAL. Madrid. El historiador sería un mediador entre la demanda de pasado y los hechos experimentados.

<sup>44</sup> Kosseleck, R. Afirma que la Historia se convierte progresivamente en disciplina en la modernidad al reunir como principios tres modalidades formales de experiencia: La irreversibilidad de los acontecimientos (el antes y el después en los diferentes contextos en que transcurren); la repetibilidad de los acontecimientos ya porque se suponga su identidad, ya porque se refiera al retorno de coyunturas, ya porque se trate de una coordinación ornamentada o tipológica de los acontecimientos. La simultaneidad de lo anacrónico. En una cronología natural y homogénea se trata de clasificar diferenciadamente los decursos históricos. En este fraccionamiento temporal están contenidos conjuntamente distintos estratos de tiempo que, según los diferentes sujetos de la acción o situaciones de que se trate, tienen distinta duración y habrían de ser comparados entre sí. Así también en el concepto de simultaneidad de lo anacrónico están contenidas distintas extensiones de tiempo. Éstas remiten a la estructura pronosticable del tiempo histórico, pues, cualquier pronóstico anticipa acontecimientos que están esbozados en el presente, pero que precisamente por eso, no se

según su visión "(...) la memoria colectiva en cuanto memoria ejercida constituye el lugar de arraigamiento de la historiografía (...)"<sup>45</sup>

La historia, pese al dominio positivista que la remite exclusivamente al pasado lejano como criterio de objetividad y que sitúa al historiador como un observador externo a los hechos, dotado de una mirada múltiple y concluyente fundada en la distancia, admite pese a ello, la posibilidad de ser fuente de imperativos éticos. Y esto es porque la historia no está completamente disponible para recordar y construir; es decir, no es posible conocer y dimensionar todo el pasado, el presente y el futuro, se debe seleccionar y luchar contra las fuerzas de dispersión de la distancia, y el olvido y, contra la imponderabilidad del porvenir. Ello obliga a hombres y mujeres, según Kosseleck, a responder de sus historias en las que se han enredado, tanto si son responsables de las consecuencias de las acciones realizadas como si no lo son. Deben responder de la inconmensurabilidad entre intención y resultado, es ello lo que da sentido enigmático, al hacer la historia. Por su parte, la fenomenología de la memoria también remite una dimensión ética y esto es por la alteridad que subyace en la acción de recordar.

"Atravesamos la memoria de los a otros esencialmente en el camino de la rememoración y del reconocimiento, esos dos fenómenos mnemónicos principales de nuestra tipología del recuerdo"<sup>46</sup>

Cuando se recuerda, se recuerda a y con otros. Si, (fenomenológicamente) el recuerdo contempla una dimensión de la alteridad, se enuncia claramente como desde el uso- en la elaboración pública del pasado- los vencidos han sido excluidos y silenciados y los vencedores han construido un recuerdo de pretensiones hegemónicas. Es lo que se ha llamado *la herencia de la violencia*

---

han realizado todavía. De una combinación de estos tres criterios formales se pueden deducir conceptualmente el progreso, la decadencia, la aceleración o el retardamiento, el aún -no y el no más, el antes -de o el después-de, el demasiado -pronto o el demasiado-tarde, la situación y la permanencia y cuantas determinaciones diferenciales sea necesario añadir. Op cit. P129-130

<sup>45</sup> Ricoeur, op cit p91

<sup>46</sup> Ricoeur, op cit p158

*fundadora* que subyace a toda comunidad histórica política. Según Ricoeur; “Lo que celebramos con el nombre de acontecimientos fundadores, son en lo esencial, actos violentos, legitimados después por un estado de derecho precario; legitimados en definitiva por su antigüedad misma, por su vetustez”<sup>47</sup>

Se recuerda, con otros, se valida a los *allegados*. El recuerdo propicia la *memoria viva* (construida cada vez que se dialoga y reflexiona con otros) como acto subversivo ante el relato fundacional existente del que son partícipes por omisión o abiertamente, los historiadores que fundamentan su investigación en una presunta objetividad fundada en su distancia con el pasado y en el análisis crítico de la documentación<sup>48</sup>. Desde esta perspectiva, nuestra sociedad no ha logrado configurar una narrativa histórica sobre nuestro Pasado Reciente que de sentido de experiencia pasada y futura a nuestra sociedad. Los silenciamientos y dispersiones de las memorias emblemáticas darían cuenta de una *memoria impedida y manipulada*. Más allá de la fenomenología de la memoria, desde una condieración hermenética de la condición histórica, las *memorias vivas* de los sobrevivientes cuestionan la mirada del historiador desde el deber de la memoria. El deber de la memoria contiene el trabajo del recuerdo y el duelo, abriendo pasao a la justicia.

“Es la justicia la que al extraer de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar transforma la memoria en proyecto; y es este mismo deber de justicia el que da al deber de memoria la forma de futuro y de imperativo”<sup>49</sup>.

El deber de justicia, en este caso hacia los vencidos, se conjuga con la necesidad de preservar la fidelidad epistémica del recuerdo,-de recuperar lo que sucedió realmente. En este mismo contexto, el testimonio como huella (en el archivo o

---

<sup>47</sup> Ricoeur, op cit. p111. Valga para nuestra constitución como Estado independiente y para el proyecto refundacional de la dictadura militar como se verá mas adelante.

<sup>48</sup> Ricoeur, ha demostrado que las aporías de la memoria, y las operaciones historiográficas son coincidentes. Toda historia es de principio a fin escritura.

<sup>49</sup> Ricoeur, op cit p121

desde el otro hablante) de lo ausente de ese pasado construido con otro se abre a una consideración inter subjetiva;

“(...) no se considera el testimonio en cuanto proferido por alguien en vistas a ser recogido por otro sino como recibido por mi de otro en cuanto información sobre el pasado”<sup>50</sup>

Lo que viene a valorar desde una continuidad la experiencia compartida en el pasado.

No obstante, los análisis existentes en nuestro país que aluden al Pasado Reciente han privilegiado una consideración de la memoria desde su perspectiva reconstructiva más que desde su potencial hermenéutico. Hecho que también afecta a la disciplina de la historia. Curiosamente, desde una perspectiva meta analítica, estos trabajos constituyen en sí mismos el propio esfuerzo de hacer *trabajos de la memoria* sobre el Pasado Reciente que no hemos podido aún conceptualizar, dadas las fuerzas del silencio que se han instalado desde la clase política y en la que ha incidido también la visión positivista de la historia que ya hemos mencionado.

En esta línea, procurando recuperar el Pasado Reciente desde los rituales conmemorativos que lo han constituido, Alfredo Joignant<sup>51</sup> considera que la memoria colectiva sobre el “once” está constituida por un conjunto de mitos e ilusiones como resultado de los errores y dificultades de la transición. Afirma que “Los estudios chilenos sobre la memoria están marcados por la imprecisión y la ambigüedad”<sup>52</sup> que desde una aproximación más bien, antropológica la sitúan como una producción cultural sobre el pasado, que él cuestiona pero que no logra aclarar. Para fundar su investigación apela al archivo documental como el eje que

---

<sup>50</sup> Ricoeur, op cit p 158

<sup>51</sup> Joignant, A (2007) “Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile. 1974-2006”. Editorial Universitaria Santiago. La investigación presenta interesantes aportes para la comprensión de la disputa por las conmemoraciones y el recuerdo en torno al 11 de septiembre. de 1973 trazado desde la dictadura en adelante.

<sup>52</sup> Joignant, A. op cit p 17

logre esquivar la ambigüedad que reside en el abordaje de la memoria, desconociendo probablemente, desde un sesgo positivista, que la investigación histórica desde los archivos trabaja también con testimonios que han sido destinados al “lugar del archivo”, y que en ese trabajo de representación e interpretación se articulan indicios y conjeturas para ir configurando una *narrativa* acerca de lo sucedido.<sup>53</sup> Eso le permitiría reconstruir las “batallas simbólicas” que se han librado en el Pasado Reciente por liderar los rituales conmemorativos del once de septiembre de 1973.

Concordamos en su crítica a los historiadores que al abordar el pasado han librado más bien diputas políticas que investigativas y han privilegiado el ensayo como medio de difusión de su visión llena de juicios muchos de ellos, no fundamentados. No obstante, consideramos que el problema no radica en la “subjetividad” del ensayo (de hecho el escrito en clave reflexiva abre posibilidades), ni en la disputa política que se libra. Si no, más bien, en la apreciación teórica de lo que es el pasado y la investigación. En tanto prima, como lo hemos dicho, una aproximación positivista de la investigación, lo unido al silenciamiento de los hechos inhibe el estudio de la memoria.

Pareciera que el Pasado Reciente se desvaneciera en medio de una discusión sin fondo de experiencia que nombrar y del cual disponer lo que desresponsabiliza a la sociedad respecto de lo que ella ha sido y le priva de imaginar lo que pudiera ser. La investigación histórica al llenarse de juicios vacuos de contenido no ha podido dotar de un pasado como experiencia común a compartir. Con ello se corre nuevamente el riesgo de profundizar un olvido social no consensuado lo que alude al poder, cuando las víctimas del pasado (los ejecutados y desaparecidos, los

---

<sup>53</sup> Ver Ricoeur, op cit p215-236 El archivo. (la memoria archivada). La operación historiográfica se configura finalmente con la constitución de una trama (que ordena un relato) sobre el Pasado Reciente. Ricoeur entiende que la narración es parte del proceso de representación; “(...) la representación en su aspecto narrativo (...) nos añade desde el exterior ala fase documental y a la explicación sino que las acompaña y las sostiene.”op cit p312

apresados ilegítimamente, los perseguidos, los exiliados, los torturados, los silenciados) pugnan en el presente por justicia y restituir la ciudadanía que les ha sido vulnerada. Vivimos en un contexto democrático que carece de proyecto futuro y que aún no ha elaborado su propio pasado, es como si la sociedad estuviese inmovilizada en medio de una democracia sin sentido, una ciudadanía que en un gesto de retirada, aduciendo la gobernabilidad deja que el sistema ordene el quehacer. Emerge una sociedad desencantada de la política que abre espacios a totalitarismos.

Es en este punto que el pasado vuelve a ser un recurso para la reflexión. Benjamin en el contexto de consolidación del fascismo apeló a la historia como argumento reflexivo y crítico para romper con el totalitarismo que se había instalado como resultado de la modernidad. Para ello, es necesario validar la historia e invalidar al historicismo como ordenador único de la memoria colectiva para perpetuar el presente de injusticia como un momento permanente resultante de un *continuum* de eventos que lo justifican. La necesidad de romper con el presente le lleva a buscar una nueva forma de conocimiento; conocer es apropiarse del pasado en un momento de peligro.<sup>54</sup>

Benjamin propone realizar una ruptura ideológica de la idea de progreso y su conjunción con la visión historicista de la experiencia social que ha ordenado una consecución lineal de los hechos que la constituyen. Propone romper el marco de continuidad (que se vive en el presente en relación al pasado y al futuro) fundado en la idea de bienestar (en este caso nuestra democracia) y descentrar la mirada del futuro que nos ciega en torno al presente. Es por ello que propone una *vuelta al pasado* no sólo como acto rememorante sino como una restitución justa, como

---

<sup>54</sup> Quien sufre es el sujeto de la historia o por que el futuro antes de la memoria de los abuelos ofendidos y no del ideal de nietos satisfechos. Tesis XX. En Reyes Mate, M. (2006) "Medianoche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin. Sobre el concepto de Historia". TROTA Madrid p209



categoría analítica y no causal justificatoria del presente; el *sujeto del conocimiento histórico es la clase oprimida que lucha*. Por su parte, los triunfadores han cortado todo vínculo con el pasado;

“(…) se ha cortado todo vínculo con el pasado peligroso que representan los oprimidos de la historia y sus formas políticas en aras de una apuesta por el bienestar de generaciones venideras. Con este cálculo han desaprendido lo que enseña a los oprimidos la escuela de la vida a saber, que la emancipación del mundo no se mueve con promesas de felicidad para nuestros nietos, sino con el recuerdo de los abuelos humillados”<sup>55</sup>

Es el sentido sobre el planteamiento de la historia lo que interesa, el hombre y a las sociedades. Necesitamos la historia para la vida y la acción<sup>56</sup> y el historiador debe captar la crisis en la que se encuentra en un momento dado el sujeto de la historia (el oprimido). Apela a la experiencia vivida como fuente de conocimiento y reflexión situado en un devenir histórico, como contraposición al sujeto trascendental ajeno al mundo.

“La crítica de Benjamin se sitúa en (...) la toma de conciencia de los problemas, es decir el terreno de lo que podríamos llamar la conciencia política”<sup>57</sup>

Ello le hace ver en cada acontecimiento una *historia passions (un olvido ocultado)* en el que mirar al futuro es proyectar el presente definido como *progreso* que es la eterna repetición de lo mismo, de la dominación. Por ello, se debe mirar hacia el pasado y establecer un diálogo con los sujetos y las víctimas haciendo el esfuerzo por situarse en su propio presente, en el momento en que acaecían los fenómenos, en que todo era posible a fin de recuperar la experiencia que se ha ocultado en el olvido planificado.

“Entre basar la estrategia en proporcionar la felicidad a generaciones futuras o hacer justicia a las víctimas del pasado Hay una diferencia radical y es que incluso

---

<sup>55</sup> Reyes Mate, op cit p199

<sup>56</sup> Reyes Mate, parafraseando la interpretación que Benjamin toma de Nietzsche ver p 197-209

<sup>57</sup> Reyes Mate, op cit p203

para lograr la felicidad de generaciones futuras hay que decir basta ya a las injusticias presentes y para eso hay que sentir vitalmente la indignación ante la injusticia pasada. Cuando uno desaprende esa indignación pensando que la felicidad del futuro la traerá el desarrollo de los acontecimientos, entonces se priva a quienes hoy sufren de sus armas de luchar, o como dice la tesis, se desaprende la indignación que se nutre del sufrimiento de los abuelos ofendidos y no del sueño de unos nietos felices más humana la indignación ante la injusticia que la promesa revolucionaria”<sup>58</sup>

Desde esta perspectiva el pasado se abre a horizontes de posibilidad para cuestionar el presente. El trabajo de la memoria en este plano, se proyectaría claramente desde y sobre el presente y se orientaría desde el sentido de la historia y desde una mirada política crítica al poder establecido. Ello no lo hará el historicismo, tampoco lo ha hecho en nuestro país en relación con nuestro Pasado Reciente, por lo que le queda a la memoria hacerlo.

El pasado como categoría analítica y no justificatoria del presente *se desliza veloz*, no está inmovilizado a la espera de la mirada del historiador, sino que es un pasado que se mueve. Se trata de salvar el pasado. La memoria es salvar el pasado y a la vez el presente. Trayendo nuevas experiencias del pasado es posible “salvar” al presente del cautiverio que ha establecido a la cadena causal que lo ha configurado. Siempre en el presente que conocemos se nos va algo del pasado que desconocemos;

“Se trata de una imagen única, insustituible, del pasado que se desvanece en cada instante del presente que no es capaz de reconocerse en ella.”<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Reyes Mate, op cit p208 La historia funciona como el ángel que prefiere liberar al hombre tomando de él lo que tiene, es decir, haciendo suya la causa del otro, que haciéndole el regalo de una felicidad que no está en sus manos. Benjamin comentando el Ángel de Paul Klee. En Reyes Mate, op cit. p209

<sup>59</sup> Benjamin, Walter (GS I/3,1261) En Reyes Mate, op cit p109

Benjamin propondría mirar el pasado como un texto, es decir abierto a interpretación<sup>60</sup> introduciendo una fusión entre investigación histórica y hermenéutica, desde la demanda política de justicia.

“(…) la realidad del pasado se manifiesta al contemporáneo de la misma manera que lo hace el sentido de un texto al lector presente; gracias a la intervención activa del sujeto actual: Descubrir la realidad del pasado exige una participación activa y, digámoslo, política del hombre actual. Hay por lo tanto una conexión entre la lectura del pasado (escritura de la historia) y forma de hacer política; ambas suponen un encuentro entre pasado vivo y presente activo. Ese encuentro o interacción entre pasado y presente Benjamin lo llama” imagen dialéctica”<sup>61</sup>

La interpretación del pasado en estas claves, lleva a dudar de sus lecturas canónicas, en nuestro caso; sobre las tesis explicativas del golpe militar; la inevitabilidad de la violencia, la crisis de la república y la Guerra Fría. Reyes Mate, afirma que se desconfía de esta lectura en tanto han sido construidas sin *ninguna interacción* “lo que en esos casos se entiende por pasado no es más que la palabra del vencedor”<sup>62</sup> bajo el manto de la objetividad se escondería una sobreactuación del historiador actual que *acalla la voz del pasado (sic)*. En nuestro caso, cabe para los relatos de los hechos sociales y políticos sucedidos desde la segunda mitad del siglo XX y que terminan en el golpe de estado de 1973.

Desde esta perspectiva, se cuestiona directamente al presente y al poder político establecido. Más aún, se abre la consideración de que el presente no es inamovible, sino que es un presente posible que se vincula con un pasado oculto. El pasado es un fluir de imágenes de conocimientos, siempre perecederos sujetos a nuevas interpretaciones. Conocemos el pasado cuando este se hace presente y es lo que ha

---

<sup>60</sup> Historia y hermenéutica se ocupan del pasado. La historia de los hechos y la segunda del conocimiento del sentido y variación del significado de las palabras a lo largo del tiempo (lo que ha sido la tradición de las palabras). la academia había separado la interpretación del pasado de la realidad y del texto. “Se sobrentendía que el pasado de un texto podía seguir cambiando, cargándose de nuevos significados, mientras que la realidad pasada era inamovible.” Reyes Mate op cit. p109

<sup>61</sup> Reyes Mate, op cit p 110 Las imágenes dialécticas “representan el hallazgo salvífico de la humanidad” Benjamin (GS/I/3,1248) (mirada teológica de Benjamin)

<sup>62</sup> Reyes Mate, op cit p110

sucedido con nuestra experiencia de transición; cada vez que el silencio del pasado reciente se ha roto, emerge una memoria que enuncia la violación de los DDHH, hoy no negada pero aún no reflexionada por la historia y la clase política.

La memoria debe conocer el pasado desde la conciencia de peligro, ella es un campo de disputa política que cuestiona el presente como acto de resistencia.

“El don de encender en el pasado la chispa de esperanza sólo, le es dado al historiador perfectamente convencido de que ni siquiera los muertos están seguros si el enemigo vence. Y ese enemigo no ha cesado de vencer”<sup>63</sup>

Significa declarar el pasado como insignificante como parte fundamental de la realidad (lo significativo es el orden social vigente), traer mediante el pensar el pasado vencido y considerarlo como un proyecto de vida abortado. Desde esta perspectiva, para el caso de nuestro pasado y presente;

“Pinochet es lo fáctico, pero si queremos comprender la realidad de los años de Pinochet tenemos que tener en cuenta la presencia de la ausencia de Allende, es decir la sustracción a la sociedad chilena de una experiencia política abortada violentamente. Lo mismo podría decirse de Franco y la II Republica española. El modelo de la relación de la memoria con el pasado es el que propone Brecht en el poema “A los descendientes”; pide a los nietos que se acuerden de sus abuelos, pero no de sus aciertos que ciertamente tuvieron, sino de sus fracasos para que ellos hagan realidad sus sueños”<sup>64</sup>

El pensar rememorante trabaja con la memoria, el conocimiento y el pasado reciente en las claves propuestas por Benjamin, procura romper la seducción empática que el presente establece con el pasado para crear la imagen de continuidad de la experiencia y legitimar el poder fáctico. *El pensar rememorante*. En suma, hacer trabajos de memoria es una cuestión política. Estas referencias nos

---

<sup>63</sup> Benjamin tesis VI. La diferencia entre Historia Y Memoria. O como conocer en momentos de peligro. Reyes Mate, op cit p113

<sup>64</sup> Reyes Mate, op cit p123

permitirán comprender críticamente como se ha ordenado el discurso sobre el pasado reciente y que orden social se cobija tras esta elaboración.

## 2.4 Paradigma Interpretativo

Nuestra investigación se sitúa en un paradigma interpretativo, el que sustenta una consideración de la realidad entendida como una construcción socio-histórica que es posible abordar a partir del estudio de las diversas fuentes referenciales de interpretación que los sujetos realizan desde un contexto mediado por el lenguaje. Asume como rasgos distintivos; la particularidad de la significación construida, la enunciación de un modo de configuración que puede expresarse como discurso compartido por un colectivo, y la permanente significación y resignificación de las experiencias de realidad que originan diversas formas de hablas, esto es; interpretaciones y expresiones específicas de diversos colectivos de lo que constituye lo real.

El paradigma interpretativo orienta su estudio del fenómeno social desde la subjetividad, entendida como una categoría del quehacer y la reflexión humana presente en el devenir social. Esta referencia sitúa al investigador en vínculo con teorías construccionistas que redefinen su relación con el conocimiento. Consecuencia de lo anterior es ;“(...)que *"el conocimiento sin un sujeto que conoce"* no es una premisa razonable de la praxis socio-científica, pues todo conocimiento – incluyendo el científico – es ineludiblemente portador de características del sujeto que conoce y, por tanto, irrevocable e intrínsecamente subjetivo.”<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup>Esta convicción ha sido presentada, explicada y perfeccionada en una serie de concepciones epistemológicas; entre ellas el constructivismo radical (Maturana, Glaserfeld), el relativismo radical (Goodman), la semiótica (Eco), la sociología del conocimiento (Mannheim, Berger, & Luckmann), la historia de la ciencia (Kuhn, Fleck), o la etnografía de la ciencia (Knorr-Cetina, Latour, Woolgar), por nombrar sólo algunas. Suponen que el conocimiento representa siempre constructos condicionados por las propiedades del "sistema conocedor" (es decir, del sujeto que conoce) y sus acciones que lo determinan. Las propiedades sistémicas y los patrones de acción pueden ser diferenciados y

Cuatro premisas orientan al paradigma interpretativo; el estar determinado posicionalmente desde el que observa; la relatividad del conocimiento emergente, todo conocimiento se realiza desde un sistema en movimiento y múltiples relaciones; la influencia que ejercen en la observación factores, sensoriales, conceptuales, lingüísticos e instrumentales; y la interactividad entre el sujeto y el objeto de conocimiento.<sup>66</sup> La situación epistemológica del conocimiento socio-

---

especificados según diversas áreas, por ejemplo: propiedades y patrones fisiológicos biológicos, étnicos, neuronales, cognitivos, lingüísticos, textuales, sociales, (sub.)culturales, etc." Breuer, Franz (2004, Diciembre). Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas [44 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 4(2), Art. 19. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-03/2-03intro-3-s.htm> [Fecha de Acceso; 2006, sep., 17].

<sup>66</sup> a) La *determinación posicional* del conocimiento: desde un sentido espacial hasta el general y metafórico: El conocimiento o la observación siempre se definen a partir de la posición o perspectiva que el sujeto epistemológico tiene u ocupa. Las dos afirmaciones: "la luna se encuentra a la izquierda de la iglesia" y "la luna se encuentra a la derecha de la iglesia" son lógicamente contradictorias, pero ambas pueden ser "verdaderas", dependiendo de la posición espacial de los respectivos observadores (dentro de su sistema referencial específico).

b) La *relatividad* del conocimiento o de la observación: toda observación y todo conocimiento se realizan desde un sistema en movimiento: Es difícil que el observador se dé cuenta de ese movimiento, el cual sólo puede ser determinado desde una posición de observación fuera del sistema. La "ingenua" impresión de la diaria salida y puesta del sol en nuestra percepción terrenal evidencia esta "ceguera": bastaría una observación "descentrada" o desfocalizada de nuestro sistema solar (desde una posición perpendicular al eje solar) para revelar que el sol esta fijo y que es la Tierra quien rota alrededor de él. La idea del carácter dinámico de la posición del observador fue esencial en la difusión Galileana del modelo heliocéntrico y en la teoría de la relatividad Einsteiniana. En el área de las ciencias sociales, la variación de la observación a raíz de la dinámica del tiempo se resume en la frase: "tempora mutantur, nos mutamur in illis" – los tiempos cambian y nosotros con ellos. En el curso de mi trabajo en campo como observador participante, mi percepción y comprensión de lo que allí ocurre cambian. Paúl Veyne (1990, pp.35ss) ilustra lo anterior recurriendo a un ejemplo histórico: "un historiador que vivía hacia el final del dominio de Tiberio seguramente no hubiera hecho referencia a la pasión de Cristo, pues la única fábula en que cabría era en las tensiones políticas y religiosas del pueblo judío. En el marco de éstas, Cristo hubiera sido simplemente uno más del montón. Sólo fue en la historia del cristianismo en que se le confirió el papel de protagonista."

c) La *determinación sensorial, conceptual-esquemático-lingüística e instrumental* del conocimiento:

Cada órgano sensorial no reproduce sino aquellas cualidades perceptivas que le son específicas. No importa cuáles sean los estímulos del ojo; éste no producirá sino fenómenos perceptivos de carácter óptico. Los seres dotados de instrumentos sensoriales distintos de los humanos producirán imágenes distintas del mundo (v. Uxkuell & Kriszat 1983). Además, no podemos ver sino aquello "que estamos en condiciones de buscar", como diría el psicólogo cognitivo U. Neisser (1979, p.26), es decir, que requerimos una diferenciación conceptual de nuestra capacidad perceptiva – o esquemas de percepción – a fin de ser sensibles a determinadas percepciones. Finalmente en nuestro conocer científico, los medios del conocimiento (instrumentos y procedimientos) se encargan de seleccionar los que es observable en el objeto focalizado; en consecuencia, la definición de un método representa una decisión (subjetiva) acerca de la selección de los hechos y el tipo de interacción entre sujeto y objeto (v. Breuer 1991, pp.76ss).

d) La *interactividad* entre sujeto y objeto del conocimiento: la *condición intervencionista* del contacto epistemológico entre sujeto y objeto: Este principio influyó en la posibilidad de conocimiento en la microfísica,

científico se encuentra delineada por las propiedades del sujeto y la interacción entre éste con el objeto, es decir, está determinada subjetivamente.

El marco constructivista sostiene en sentido extenso que el mundo social es construido por sus miembros como un mundo provisto de estructuras y sentidos. Desde la perspectiva de sus hablantes, posee características que *ellos mismos* le otorgan. Desde esta consideración se debe dudar de la *imagen científica*, también, construida, sobre el que investiga. Pues, formamos parte de ese mundo, ello implica asumir ser "sistemas subjetivos" con características específicas y como miembros de un mundo social que codetermina en alguna forma nuestras construcciones. La no consideración de esta observación da pie a la separación de la epistemología y la metodología, de la auto reflexividad teórica y práctica, y a la disociación del credo y la acción. "El/la cientista - según el modelo implícito del libro de texto en metodología - no tiene edad, género, hábitos sociales diferenciales; es inodoro/a e incoloro/a. Incluso en círculos de cualitativistas, todas las diferencias individuales son percibidas como *variaciones intervinientes*, como *errores* que deben ser *minimizados* o, idealmente, *eliminados* ".<sup>67</sup> Ello debe ser evaluado, si se quieren realizar procesos de reflexividad que permitan al investigador situarse a sí mismo como objeto de reflexión en relación al conocimiento.

---

en la forma de la "relación de incertidumbre", pues en el campo subatómico no existen instrumentos de medición no reactiva. Esta idea es fundamental en las ciencias sociales, ya que toda observación en un contexto social *modifica* el objeto de la observación. Dada la característica interactiva de la situación social, toda observación representa una intervención en el campo del objeto. Todo dato socio-científico se fundamenta en una *producción conjunta* del sujeto y el objeto. Breuer, Franz (2004, Diciembre). Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas [44 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 4(2), Art. 19. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-03/2-03intro-3-s.htm> [Fecha de Acceso; 2006, sep., 17. Consultado el 15 de diciembre,2009.

<sup>67</sup> Breuer, Franz (2004, Diciembre). Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas [44 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 4(2), Art. 19. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-03/2-03intro-3-s.htm> [Fecha de Acceso; 2006, sep., 17

La investigación cualitativa reconoce la particularidad de la construcción de sentido y cómo ello enuncia su carácter político y social. El conocimiento está situado en un plano humano, en el cual el investigador y en este caso, *las hablas* estudiadas se redimensionan abriéndose a la implicancia ético política que éstas desencadenan de la cual no está ajena la propia acción de conocer. Las enunciaciones resultantes de la investigación son entendidas como construcciones que el investigador ha realizado que involucran, apreciaciones y decisiones ajustadas a procesos analíticos que, pueden influir en lo estudiado y en los contextos en los cuales él se inserta.

El reconocimiento de la singularidad y la particularidad impone un cambio epistémico y metodológico que lleva a que regresen los sujetos a los procesos de investigación para comprender y explicar colectiva y críticamente cómo las personas producen significados en sus contextos. La producción de significado, es entendida como parte de una práctica social en la que también se encuentra presente el ejercicio del poder. Así, la singularidad y la particularidad son componentes centrales en la constitución de lo social y en el conocimiento de procesos históricos.<sup>68</sup>

La consideración de la realidad como *mundos*,<sup>69</sup>-construidos significados y mediados por lenguajes-, alude al carácter provisorio y la finitud de las enunciaciones e inferencias. Por ello, la investigación cualitativa, centrada en la provisionalidad del conocimiento asume como uno de sus rasgos fundamentales la acción reflexiva del investigador quien debiendo confrontar mundos diversos, se

---

<sup>68</sup> Ghiso, Alfredo. "Vías y la investigación social. Notas sobre estrategias metodológicas". Consultado el 15 de diciembre, 2009 [www.nombrefalso.com.ar](http://www.nombrefalso.com.ar). //artículoPHID. Alternativas comunicación sociología de la cultura. 2003

<sup>69</sup> Para Ricoeur, el mundo es "...el conjunto de referencias abiertas por los textos(...) más que las referencias abiertas por el texto habría que decir que las referencias *abren* el mundo, nos dan nuevas dimensiones de nuestro ser en el mundo". En Ricoeur Paúl (1999) "Historia y narratividad. Paidós Barcelona. Introducción de Ángel Gabilondo y Gabriel Aranzueque. Ricoeur ha destacado también, la función referencial que realiza el lenguaje en relación al *mundo*.



involucra en dichos procesos, desde una reflexividad contextualizada.<sup>70</sup> En este marco, la memoria colectiva constituye una expresión de la subjetividad social que alude a referencias, sobre el sentido de la experiencia, tejida mediante narraciones temporalizadas y contextualizadas que aluden al pasado reciente, las que, susceptibles de constituirse como argumento de las políticas de la memoria, involucran al investigador y a la sociedad toda por ser parte de ese pasado.

## 2.5 La textualidad y análisis del discurso

La propuesta de investigación procura realizar un análisis de los discursos que se movilizan en los contextos de conversación pública, los cuales dan cuenta de procesos creativos e interpretativos que aluden a identificaciones provisionarias en un contexto social asociadas al recuerdo del Pasado Reciente. El análisis reconoce en los discursos estudiados una *textualidad emergente* de colectivos diversos, pretendiendo desde su caracterización, reflexionar comprensivamente sobre los supuestos e intenciones enunciadas.

Dichas conversaciones se presentan en textos de diversos formatos. Ricoeur (1999) nos ha afirmado que el texto es un discurso fijado por la escritura, pudiendo haber sido pronunciado. La escritura acontece en el mismo lugar del habla, en el lugar y momento en el que ésta podría haber surgido.<sup>71</sup> Entre la escritura y la lectura existe

---

<sup>70</sup> La consideración de la acción y el contexto muestra que: "...la definición de la situación no puede identificarse nunca con la situación. Esta es siempre algo más y algo menos que aquellas. Es algo más porque los actores perciben las situaciones selectivamente y porque las consecuencias de sus acciones forman parte de la situación objetiva; y es algo menos porque sólo los actores otorgan sentido a esa situación, y sin ese sentido, trascendente a la situación misma, éste no llega a constituirse. Por ello, la definición de la situación, es en parte la situación, y parte constitutiva pero no la agota" (Lamo de espinoza, 1990:63) en Noya Miranda, Francisco. Capítulo 5 Metodología. Contexto y Reflexividad. Una perspectiva constructivista y contextualiza sobre la relación cualitativo cuantitativo en la investigación social." P121-140. En Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan. Editores. (1998) "Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis. Madrid

<sup>71</sup> En nuestro caso, estudiaremos fuentes escritas que se insertan con intención en un contexto de discusión pública (con intención de referencia común política) sobre el Pasado Reciente. Ricoeur

una relación directa, la primera apela a la segunda. No es posible clarificar la relación entre quien escribe y quien lee a partir de un diálogo, en tanto la referencia de mundo *real* inmediato indicable no está, pues es sustituido por la corporalidad del texto. Es precisamente allí donde la referencia al mundo es construida.

“La escritura es una realización comparable al habla, paralela a ella, una efectuación que la sustituye(...)la escritura fija el discurso como intención de decir, pues consiste en una inscripción directa de dicha intención(...) esta liberación de la escritura que sustituye al habla conlleva el surgimiento del texto.”(Ricoeur, 1999; 61).

El estudio de los textos se realizará desde el reconocimiento de la función referencial del discurso que evidencia el aspecto comunicativo inherente a las prácticas del lenguaje que se ve desbordado semánticamente hacia aquello que designa. El lenguaje y su producción según Ricoeur, debe ser pensado desde un “(...) autorrebasamiento *a sí mismo* en busca de significar la alteridad de lo que hay. Es la voluntad de sentido que acompaña a todo acto discursivo.”<sup>72</sup>

De este modo, entendemos que los textos seleccionados para su estudio han sido resultado de una intención de comprensión e interpretación del Pasado Reciente y que se han constituido a partir de referencias e intereses diversos articulados en el propio presente con intenciones de futuro. Dan cuenta de experiencias personales, acuerdos políticos y resoluciones que han cristalizado en omisiones y enunciaciones, configurando relatos que forman parte de la discusión pública de la historia reciente.

El autor enfatiza que existirían dos formas de leer un texto; una prolongando la suspensión de la referencia al mundo de los hablantes, se adoptaría en este caso,

---

aclara que escritura y habla no son directamente convertibles, no obstante son dos formas en las que el discurso de una subjetividad y mundo se expresan.

<sup>72</sup> Ricoeur, op cit p12

una actitud explicativa del texto. Pero también se puede analizar el texto en el habla actual, y ello es posible porque éste se encuentra *abierto hacia algo otro*.

“leer es en cualquier caso enlazar un discurso nuevo con un discurso del texto. Esta imbricación de un discurso con otro pone de relieve en la propia constitución del texto su capacidad original de ser reconsiderado, su carácter abierto. La interpretación es el resultado concreto de esta imbricación.”<sup>73</sup>

Nuestros textos se encuentran abiertos a ser interpretados; han sido escritos por personas que dialogando expresan su apreciaciones; por quienes demandan establecer una conversación que involucre el recuerdo y una toma de posición respecto de él en relación al presente; por quienes quieren defender una causa política y principios de justicia o, por los que procuran desde el conocimiento, deslindar el análisis sobre nuestra sociedad pretendiendo vernos como una colectividad. Los textos han sido instalados en contextos y plataformas públicas de difusión y dan cuenta de hablas situadas portadoras de representaciones del mundo social. Del mismo modo, Ricoeur, reafirma que “todo escrito conserva el discurso y lo convierte en un archivo disponible para la memoria individual y colectiva”<sup>74</sup>, hecho que cobra vigencia en nuestra investigación para realizar un estudio de las textualidades en las que se enuncian significaciones diversas, respecto de la memoria del Pasado Reciente y sobre la sociedad. La contextualización y caracterización de estos discursos posibilitará una reflexión comprensiva sobre las memorias construidas y las implicancias ético políticas que ellas alcanzan.

Este diseño obedece a la necesidad de precisar la trayectoria histórica que han descrito las emergencias de la memoria sobre el Pasado Reciente a partir de la discusión pública impulsada por los Informes de Verdad en los gobiernos de la Concertación y de los hitos originan producciones textuales que es posible

---

<sup>73</sup> Ricoeur, op cit p 74

<sup>74</sup> Ricoeur, op cit p 61

analizar, ordenar y confrontar entre sí pudiendo definir evidencias interpretativas que configuran un discurso hegemónico de la conversación pública. Por último, los textos seleccionados (en papel y Web); han participado de las discusiones públicas prolongadas; elaboran el Pasado Reciente; utilizan como argumento de sus posiciones políticas a la historia y aportan a las políticas de la memoria.

En particular, de estos hitos hemos considerado oportuno centrar el análisis en los Informes de Verdad; Rettig (1991) y Valech (2004) debido a que:

- Constituyen Documentos de relevancia Pública en los cuales el Estado asume una elaboración sobre el Pasado Reciente, así como, la responsabilidad en relación con la violación de los DDHH.
- Cada Informe enuncia una consideración distinta sobre lo que es el Estado, la nación y la ciudadanía.
- La discusión pública evidencia al mismo tiempo, una representación sobre el mundo social, sus cuestionamientos, teorías políticas implícitas y sus aspiraciones de futuro
- El análisis de cada Informe permite contrastar las diferencias en relación con; el contexto en que se producen y las representaciones de mundo social político que los ordena, así como sus posibles proyecciones.
- Cada Informe es portador de una pedagogía pública del recuerdo del Pasado Reciente y de nuestra sociedad.

## CAPÍTULO III. DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Perspectivas de la Historia Reciente para el análisis del texto

El diseño realiza un análisis del discurso sobre el Pasado Reciente que sigue una trayectoria entre 1991-2004. La comprensión del texto antes enunciada considera también, las perspectivas de análisis de la investigación histórica del Pasado Reciente y las perspectivas hermenéuticas y de la memoria ya explicitadas. Entre los criterios orientadores oportunos para el estudio de los textos y de las categorías que articuladoras podemos mencionar:

a) **-Particularidad-Universalidad;** Se analiza la presencia en el texto y sus categorías articuladoras la particularidad-universalidad que alcanzan de los discursos los fenómenos enunciados. Como recurso hermenéutico se procurará buscar antecedentes en la propia experiencia histórica nacional que incorporen una apreciación reflexiva de las calificaciones presentadas.

b) **-Continuidad-discontinuidad.** En relación al periodo de referencia (1991-2004) cada uno de los hitos seleccionados para el análisis da cuenta de un proceso particular de configuración del recuerdo y de la visión de sociedad. En los análisis de los discursos se procurará establecer los rasgos que le dotan de una continuidad y discontinuidad histórica (su proyección temporal (largo y corto plazo del fenómeno estudiado).El estudio procurará precisar cómo en cada hito seleccionado y la documentación emergente se evoca el pasado reciente y uno de larga duración en nuestro país.

c) **-Análisis crítico de fuentes.** Fundamental en la investigación histórica es la contrastación de fuentes. El considera; momento histórico de producción del texto; contexto político de enunciación; los hablantes que elaboran el discurso; los

soportes y sus límites. Todo ello, en confrontación intra e Inter. Documental. Así como, enunciar los silencios emergentes.

**d) -La narrativa historiográfica.**<sup>75</sup> Los contenidos de los textos de estudio se ordenan en torno a *Lo real pasado* de nuestra sociedad. En ellos y para su análisis converge también, *La narrativa historiográfica* que califica los eventos del pasado emergente, y evidencia a la vez, como ésta se articula en relación a la memoria colectiva en procesos de interacción social en el debate público;

“(…) la narración histórica, en su uso público, constituye el vínculo discursivo entre el pasado y el presente, contribuyendo a través de la representación de eventos pasados a la configuración del sistema social al que pertenece y que es su punto de partida. La sociedad reclama del historiador su memoria colectiva, o, como afirma Meter Gay: “la cultura quiere un pasado que quiera usar”. Es así que el historiador, en su rol de mediador entre los eventos reales pasados y el lector contemporáneo, ejerce su función historiográfica, es decir la función de explicar y representar eventos reales y otorgarles significación colectiva.”<sup>76</sup>

*La narrativa historiográfica* constituye una referencia para la discusión pública que debemos considerar como productora de conocimiento en sus congruencias y contradicciones<sup>77</sup> Ella permite desarrollar procesos de debate y reflexión desde lo que se ha designado la función crítica del texto:

“(…)la configuración narrativa de lo que “realmente ocurrió” es en sí misma inseparable de poner en juego “las historias alternativas”;es decir al poner de relieve el trasfondo de lo que realmente sucedió los “camino tomados”,la dirección en que los eventos pudieron o podrían haberse desarrollado tienen el

---

<sup>75</sup> Se consideran también otras perspectivas las que serán integradas en el marco de la propuesta de la pedagogía de la memoria

<sup>76</sup> Mudrovic, María Inés. op cit p 93. La autora ha desarrollado la discusión de sobre el carácter del texto historiográfico y su capacidad de explicación de la realidad reconociendo sus componentes; el texto y el argumento así como luego la función comunicativa de la narrativa historiográfica.

<sup>77</sup> Algunos análisis presentados por historiadores sustentados en un quehacer historiográfico positivista no enuncian mayor diferencia respecto de la memoria sobre el tratamiento del pasado. “En el contexto de la filosofía narrativista de la historia, obras como la de D. Carr y P. Ricoeur, que sostienen la continuidad entre la configuración narrativa y la experiencia temporal, abren la tensión entre el discurso histórico, la memoria colectiva y el contexto del historiador.” Mudrovic, op cit p112

poder de ser localizados en algún lugar(...) De este modo, la lógica de la narración nos hace reconocer inmediatamente el hecho de que el discurso histórico no trata simplemente “de lo que fue”. Mas bien trata de su configuración narrativa de lo que fue, la representación pone en juego lo que pudiera o debiera haber sido, lo que podría ser(...)”<sup>78</sup>

Las alusiones a lo real pasado presentes en los textos de estudio permiten considerar también como referencias orientadoras de la investigación los enfoques de la historia *oral interpretativa* y la *Historia reciente* (Mudrovic, 2005). La Historia oral interpretativa constituye una referencia para nuestro análisis textual, en tanto los documentos son portadores de las diversas memorias colectivas sobre el Pasado Reciente. En este enfoque, la inexactitud o distorsión de los recuerdos no son vistas negativamente sino como vías de acceso a formas culturales y procesos por los que los individuos expresan el sentido de sí mismos en la historia. Esta aproximación al recuerdo tiende a considerarlo como más representativo de “verdades colectivas” que a valorar su consistencia factual aunque no niega que el recuerdo contenga conocimiento del pasado que sea objetivamente verdadero. Desde este punto de vista adquieren significancia tanto el olvido como el silencio y la imprecisión. Se confiere un estatuto diferente al recuerdo en las reconstrucciones históricas, poniendo en evidencia la reconsideración del alcance teórico de ciertas nociones sobre la memoria individual, la memoria colectiva, y además se problematiza la relación del historiador como portador él mismo de recuerdos y del pasado reciente que intenta reconstruir, y del que esos recuerdos constituyen testimonios.<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> A Rigney The rhetoric of Historical representation. Three narratives histories of de French revolution. Cambridge. University press 1990. En Mudrovic op cit p 97-98. Ver relación con la propuesta de Benjamin enunciada en el marco teórico de la investigación.- La posibilidad de considerar cursos alternativos, pone de manifiesto la función crítica del texto narrativo: la ocasión para el lector de poder estimar su propio orden social como una de las tantas “salidas” de alternativas pasadas”.

<sup>79</sup> Mudrovic, María Inés op cit p 114-115

Queda aquí descubierto el rol de mediador del historiador entre el presente y el Pasado Reciente y, el hecho de que no hay modo definitivo, de separar lo fáctico de lo alegórico en los testimonios orales y lo que enuncia el carácter problemático del estatuto epistémico del recuerdo en tanto Huella o vestigio del pasado, hecho del que la mayor parte de los textos son tributarios.

"Desde esta perspectiva, el recuerdo es menos un medio de acceso a lo real pasado que un fin para explorar en su misma superficie los conflictos públicos y privados acerca de cómo debe ser recordado y transmitido el pasado. Esto no significa que la fuente oral carezca de toda "referencia de realidad", sino que se pone de relieve su aspecto como recurso interpretativo."<sup>80</sup>

El recuerdo ya sea recogido mediante la entrevista, o la publicación de testimonios, o como retención de retenciones transmitida en el relato entre generaciones, "(...) adquiere el estatuto de documento significativo en tanto lo rememorado se relaciona con el tiempo social estructurado en torno a "los lugares" simbólicos del pasado que se intenta reconstruir".<sup>81</sup> Nuestros textos de análisis constituyen documentos del recuerdo traído al presente.

Por su parte, en la Historia reciente, el recuerdo se redimensiona cobrando relevancia como acción histórica y como fuente de conocimiento;" Toda historia contemporánea es una forma de memoria, aun cuando se reconozca en la historia una instancia hacia el recuerdo"<sup>82</sup> en tanto, desde la investigación se realiza una significación del Pasado Reciente. En este enfoque se evidencia con claridad que historia y memoria no pueden excluirse. Así, "La memoria es sustrato y condición de posibilidad del pasado objetivado de la investigación histórica ya que la

---

<sup>80</sup> Mudrovic, p116 "En el recuerdo, transformado en documento por el historiador, no sólo colapsan el presente de la rememoración con el pasado vivido en el momento del acontecimiento, sino la memoria individual con los lugares de la memoria colectiva. La primera relación pone en evidencia la significancia del recuerdo en tanto huella del pasado; la segunda indica la mediación entre la memoria individual y ese pasado que precede a la memoria, que es el pasado histórico." op cit p118

<sup>81</sup> Mudrovic, p118

<sup>82</sup> Ibidem



historiografía emerge de la misma como una como una forma específica de práctica humana.”<sup>83</sup>

El enfoque de *Historia reciente* enuncia ciertas rupturas epistemológicas con la investigación histórica tradicional; desaparece la relación entre un sujeto investigador y un objeto estudiado estructurada a partir de la distancia temporal entendida como sustento de objetividad; el historiador se vuelve sujeto y objeto en tanto portador del mismo, el recuerdo; la segunda ruptura está referida al principio de neutralidad ética como condición de la investigación, dado que los hechos o recuerdos de esos hechos estudiados, no han roto su continuidad con el presente o se encuentran determinando directamente el presente y el futuro de los eventos sociales en los que se sitúa el historiador. Tal es el caso para las causas de la violación de los DDHH y los juicios pendientes.

Ello abre a una implicancia del investigador en relación a las acciones narradas y su toma de posición respecto de éstas. Ya hemos visto, que la acción de conocimiento e interpretación contiene desde un paradigma interpretativo hermenéutico implicaciones ético políticas (Ricoeur, 2004), más aún, cuando dichas implicaciones aún siguen configurando escenarios de acción en los que se conjuga el poder. En este contexto es imposible e incongruente sostener una pretendida objetividad respecto del Pasado Reciente; si, es conveniente, desde el paradigma antes mencionado, profundizar una reflexión.

“La actitud crítica es la única posibilidad abierta a una historia del presente consciente de la ligazón ineludible con la memoria del pasado reciente. Se coloca directamente en cuestión la oposición tradicional entre una historia crítica colocada al lado de la ciencia y una memoria que solo ofrece fuentes fluctuantes. La problematización de la memoria conduce a atribuirle una parte esencial en la construcción crítica del saber histórico, colocando al historiador en una mejor posición para “hacer una historia objetiva de la subjetividad”.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Mudrovic, p119

<sup>84</sup> R Frank(1993) en Mudrovic, op cit p122

Desde el reconocimiento de la parcialidad y de la implicancia personal en la trama del recuerdo, el investigador debe ahondar en la dimensión pragmática del pasado traído al presente; “Dado que el pasado reciente se transforma en objeto de una historia del presente, el mismo debería revertir en una reconsideración del alcance pragmático del conocimiento histórico atendiendo no solo a sus implicancias ético políticas, sino también a su cualidad de producto de una institución social.”<sup>85</sup> Más aún, la neutralidad *moral* y la *neutralidad valorativa* se desvanecen cuando se relatan fenómenos que ya han recibido una calificación jurídica.

La neutralidad valorativa debería considerarse como una condición de base de la ciencia histórica y no como presupuesto que garantice epistémicamente dicha práctica. Una plataforma crítica para la puesta en escena de valores e intereses que se evidencian en la generación en que se inserta el historiador y todo investigador que actúa como *locus socio histórico* del acontecimiento ético político desde donde se reconstruye el fenómeno y no como garantía in cuestionada de una presunta reconstrucción objetiva. El recuerdo del pasado reciente de nuestro país presente en los documentos analizados considera estas perspectivas para su análisis las que serán articuladas con el estudio y reflexión que imponen los discursos.

### **3.2 Preguntas articuladoras de la investigación**

1. ¿Cuáles son los elementos que constituyen, ordenan y caracterizan los discursos que ha elaborado la discusión pública sobre el Pasado Reciente en nuestro país en el periodo 1991-2004?
2. ¿Cuáles son las visiones de la ciudadanía, el espacio público y los DDHH emergentes en los debates generados por los informes de verdad?

---

<sup>85</sup> Mudrovic, op cit p 124. También define la Historia Reciente; “Entiendo por historia del presente aquella historiografía que tiene por objeto acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico.” op cit p125

3. ¿Cuáles son los aportes de los estudios de la memoria para la formación ciudadana en la comprensión del Pasado Reciente y la violación de DDHH?
4. ¿Qué rasgos y experiencias de enseñabilidad se presentan en el Pasado Reciente?
5. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos y ético-políticos que sustentan una pedagogía de la memoria sobre el Pasado Reciente para la formación ciudadana?

### **3.3 Objetivos de la investigación**

#### **Generales**

1. Identificar y caracterizar los elementos que ordenan los discursos sobre el Pasado Reciente que ha elaborado el debate público en el período 1991-2004.
2. Establecer los principios teóricos, éticos y políticos que sustentan una pedagogía de la memoria que vincule ciudadanía y Pasado Reciente.

#### **Específicos**

1. Caracterizar el proceso de constitución narrativa del Pasado Reciente precisando las nociones de ciudadanía, espacio público y violación de DDHH emergentes en el período 1990-2004
2. Caracterizar las visiones de sociedad emergentes a propósito del Pasado Reciente así como, las formas de silenciamiento y olvido emergentes a partir de los hitos de las políticas de la memoria abordadas.(1991-2004)
3. Presentar un balance sobre la elaboración del Pasado Reciente
4. Reflexionar sobre la enseñabilidad posible del Pasado Reciente
5. Reflexionar y proponer los fundamentos teóricos y ético políticos que fundamentan una pedagogía de la memoria para la formación ciudadana.

La investigación realiza un análisis del discurso sobre el pasado reciente que emerge en la discusión pública a partir de la difusión del Informe Valech y sitúa a este referente en relación con los hitos de la memoria trazados en el período 1990-2004, incorporando perspectivas reflexivas hermenéuticas y los enfoques de la memoria colectiva y la historia reciente para sustentar una Pedagogía de la memoria para la formación ciudadana.

### **3.4 Metodología**

#### **3.4.1 Diseño de la investigación**

La investigación se sitúa en un paradigma de investigación interpretativo. Éste se sustenta en una consideración de la realidad entendida como una construcción socio-histórica que es posible abordar a partir del estudio de las diversas fuentes referenciales de interpretación que los sujetos realizan desde un contexto mediado por el lenguaje. Asume como rasgos distintivos; la particularidad de la significación construida, la enunciación de un modo de configuración que puede expresarse como discurso compartido por un colectivo, y la permanente significación y resignificación de las experiencias de realidad que originan diversas formas de hablas, esto es; interpretaciones y expresiones específicas de diversos colectivos de lo que constituye lo real.

Desde esta perspectiva incorpora para el análisis referencias de reflexión hermenéuticas, los estudios de la memoria e de la historia. El diseño se enmarca dentro de los estudios del Pasado Reciente y la memoria colectiva, integrando un análisis del discurso de fuentes documentales del período histórico abordado con un análisis bibliográfico sobre las orientaciones teóricas que dicen relación con el problema de investigación.

### 3.4.2. Dimensiones del Análisis de la investigación

**Primer momento del análisis bibliográfico sobre la producción teórica de la memoria.** Destaca la relación entre la Historia y el Pasado Reciente. Se enfatizan perspectivas epistemológicas y hermenéuticas así como estudios acotados de la memoria.

#### **Perspectivas de Análisis:**

- Perspectiva de análisis crítico de los enfoques teóricos que fundan la investigación en las ciencias sociales y su incidencia en la educación.
- Perspectivas hermenéuticas de base para el marco teórico que definen los conceptos asociados al Pasado Reciente y la memoria.
- Perspectivas críticas modernas y posmodernas de la educación y la pedagogía

#### **Análisis de fuentes**

Se analizan documentos oficiales y material de Prensa del periodo estudiado para la elaboración del pasado reciente.1991-2004 para proceder al levantamiento de categorías de análisis.

#### **Perspectivas de Análisis:**

- Perspectivas de análisis crítico de las fuentes históricas.
- Perspectivas de análisis de la Historia reciente y de la memoria.
- Análisis del texto desde perspectivas hermenéuticas (Ricoeur) y desde la semántica histórica (Kosseleck)
- Análisis del discurso emergente.

**Segundo momento del análisis bibliográfico sobre la vinculación entre Memoria, ciudadanía y Pedagogía.** Se pretende desarrollar una reflexión para fundamentar una pedagogía de la memoria que se sustenta en las evidencias interpretativas emergentes sobre la elaboración del pasado reciente considerándolo desde perspectivas teóricas y ético-políticas para establecer su relación con las reflexiones críticas existentes sobre las demandas de nuevos horizonte pedagógicos.

- Se enfatiza la enseñabilidad del Pasado Reciente
- Se integran reflexiones teóricas y ético políticas que proponen una nueva concepción de la convivencia que reconocen la pluralidad, la vinculación con el otro
- Se integran perspectivas críticas a la pedagogía para los tiempos actuales

### **3.5 Selección y análisis de fuentes históricas**

#### **3.5.1 Documentos oficiales para el período 1991-2004**

A continuación se presentan los criterios de selección de los documentos oficiales;

- Enuncian la política pública. Declaran la responsabilización del Estado en el respeto de los derechos humanos y realizar una reparación a quienes han sufrido su trasgresión a manos de éste.
- Elaboran la memoria del Pasado Reciente con rango de verdad pública para el periodo 1973-1990.
- Generan una discusión pública sobre el Pasado Reciente
- Explicitan las consideraciones de Estado, el ciudadano y la sociedad.
- Representan la fuente documental oficial de los hitos en la recuperación de la Democracia en nuestro país

#### **Fuentes:**

Informe Rettig 1991

Informe Valech 2004

Cartas Presidenciales

Presentación proyectos presidenciales

Discursos presidenciales

Discusiones parlamentarias

Documentos de fuentes eclesiásticas

Documentos de instituciones del Estado

Declaraciones públicas de personas o partidos

#### **3.5.2 Fuentes para el estudio de la discusión pública del período 1991-2004**

La iniciativas presidenciales en concordancia con organizaciones de DDHH y partidos políticos inician cursos de acción que darán origen a la discusión pública la que puede ser seguida desde las siguientes fuentes; periódicos y revistas

especializadas en el debate político, cartas personales y corporativas y artículos especializados que se han seleccionado a partir de los siguientes criterios:

### 3.5.3 Fuentes para el estudio de la discusión pública del Informe Rettig. (1990-1991)

#### \*\*Revistas

##### Criterios de selección:

- **Seguimiento del proceso;** Permiten dar cuenta del seguimiento e interpretación de la información analizada, finalidades y objetivos de los informes.
- **Representatividad;** Revistas que dieran cuenta de la representación de tendencias de opinión opuestas en relación a las expectativas políticas y analizaran desde allí, el impacto de los informes.
- **Acceso efectivo;** Disponibilidad de las revistas completas para los años 1990-1991.

##### Revistas representativas seleccionadas<sup>86</sup>

- a) Una revista de Derecha REVISTA ERCILLA
- b) Una revista de Izquierda REVISTA ANALISIS

##### Inserciones estudiadas en cada revista:

- a) Inserciones temáticas y entrevistas a políticos a propósito de los documentos
- b) Editoriales (opinión de la revista)
- c) Cartas a al editor

---

<sup>86</sup> La revisión de la prensa periódica fue consultada de modo anexo dado que para este documento se privilegió la discusión desde una perspectiva política definida, con identidad pública, la que se encontraba presente en las REVISTAS antes que la prensa periódica de los DIARIOS los que informaron desde un enfoque de actualidad mas que de perspectiva. Además la información de prensa periódica se encuentra analizada en diversas investigaciones a las cuales es posible acceder.

**REVISTAS PERIODO 1990-1991**

DOCUMENTOS	REVISTA ERCILLA	REVISTA ANALISIS
1990	VOL :2852-2865  SEMANAS  25 ABRI-1 DE MAYO  2-8 DE MAYO  9-15 DE MAYO  30 MAYO 5 JUNIO  13-19 DE JUNIO  20-26 DE JUNIO  27 DE JUNIO 3 DE JULIO	VOL:312-324  SEMANAS:  1- 7 DE ENERO  12-18 DE FEBRERO  5- 11 DE MARZO
	VOL :866-2877  SEMANAS:  25 -31 DE JULIO  29 DE AGOSTO 4 DE septiembre  5--11 DE SEP  12--18 DE SEPT	VOL: 334-344  SEMANAS:  4-10 DE JUNIO  11-17 DE JUNIO  18- 24 DE JUNIO  25 DE JUNIO-1DE JULIO  2 - 8 DE JULIO  9 -15 DE JULIO  16-22 DE JULIO  30 DE JULIO 5 DE AGOSTO  6-12 DE AGOSTO  13-19 DE AGOSTO



	<p>VOL: 2878-2890</p> <p>SEMANA:</p> <p>21 -26 DE NOV</p> <p>28 NOV-4 DE DIC</p>	
<b>1991</b>	<p>VOL :2904-2917</p> <p>SEMANAS:</p> <p>10- 16 DE ABRIL</p> <p>12 -23 DE ABRIL</p>	<p>VOL:355-363</p> <p>SEMANAS:</p> <p>11 - 17 DE NOV</p> <p>19 - 25 DE NOV</p> <p>26 DE NOV- 2 DE DIC</p> <p>10 - 16 DE DIC</p> <p>17 - 23 DE DIC</p> <p>24 - 30 DE DIC</p>
<b>1991</b>		<p>VOL: 372-379</p> <p>SEMANA:</p> <p>4 - 10 DE MARZO</p> <p>11- 17 DE MARZO</p> <p>18-24 DE MARZO</p> <p>25-31 DE MARZO</p> <p>1 - 7 DE ABRIL</p> <p>8 - 14 DE ABRIL</p> <p>22- 28 DE ABRIL</p>
		<p>VOL :389-392</p> <p>SEMANA:</p> <p>1 - 7 DE JULIO</p>

## DOCUMENTOS OFICIALES 1990-1991

DOCUMENTOS			
<b>DISCURSOS</b>	DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DON PATRICIO AYLWIN. MENSAJE PRESIDENCIAL	MARTES 21 DE MAYO SESION DEL CONGRESO PLENO A UN AÑO DEL MANDATO	21 MAYO 1991
	DISCURSO CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN ANCIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. PATRICIO AYLWIN		4 MARZO 1991
<b>DECLARACIONES</b>	"EL REENCUENTRO QUE ANHELAMOS"	COMITEPERMANENTE DEL PSICOPADO	08-SEPT 1993
	"RESPUESTA DE LA CORTE SUPREMA AL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN"	CORTE SUPREMA	4 DE MARZO 1991
	RESPUESTA DE LA ARMADA AL INFORME RETTIG"		
	"RESPUESTA DE CARABINEROS AL INFORME RETTIG"		27 MARZO 1991
	"RESPUESTAS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN: EJERCITO DE CHILE; EL EJERCITO, LA VERDAD Y LA RECONICLIACION."		PRESENTADO EL 27 DE MARZO DE 1991 POR AUGUSTO PINOCHET
<b>ENTREVISTA</b>	JAIME GUZMAN. LA OTRA VISIÓN.	EL MERCURIO ENTREVISTA BLANCA ARTHUR	10 MARZO 1991

### 3.5.4 Fuentes para el estudio de la discusión pública del Informe Valech (2003-2004)<sup>87</sup>

#### **\*\* Revistas**

##### **Criterios de selección y consideraciones;**

- Se siguen los mismos criterios para el análisis del informe Rettig
- No obstante el período 2003-2004 en que se gesta y se desarrolla el Informe está caracterizado por una disminución de las revistas de opinión política en el país.<sup>88</sup>
- Se privilegió el material disponible. El cual favoreció el análisis del año 2003 completo.

##### **Revistas seleccionadas**

Revista ERCILLA Y QUE PASA. Ambas representativas de la opinión pública de la derecha. Se siguió en cada una el mismo procedimiento anterior.

##### **Período revisado:**

Año 2003 completo.

#### **\*\*Prensa**

Dadas las condiciones anteriores Se consultó y analizó con mayor énfasis la prensa disponible para el año 2003 debido a:

---

<sup>87</sup> El análisis contempla el año 2003 en relación con la conmemoración de los 30 años del golpe militar y lo que ello implica en la reflexión pública y dado que en ese año y contexto se presenta la propuesta de DDHH del gobierno del presidente Lagos que daría origen al Informe Valech

<sup>88</sup> Al respecto ver declaraciones del ex director de la desaparecida revista Análisis, el periodista Juan pablo Cárdenas sobre la política comunicacional del gobierno de Patricio Aylwin que habría estado destinada a hacer desaparecer a los medios de comunicación escrita que denunciaran hechos de corrupción que vinculaban a los poderes facticos del régimen militar con la concertación."Se dice que el mercado mató a Análisis y a otras publicaciones, lo que es una mentira que nos insulta y hiere. Felizmente, es el paso del tiempo el que reconoce que de verdad la estrategia comunicacional del primer gobierno de la transición fue lisa y llanamente de la política del exterminio de los medios de comunicación que lucharon contra la dictadura. El cierre de Análisis, como se puede acreditar, fue objeto de un operativo diseñado y ejecutado desde la Presidencia de la Republica y el Ministerio del Interior para decretar su control y posteriormente su clausura. Hoy se nos hace reconocimiento de que la consistencia moral de estos periódicos y revistas fue vista con temor por quienes negociaron con los militares y los grupos facticos el destino de Chile y que en estos 18 años de post Pinochetismo ha significado darle continuidad a la constitución de 1980 y al sistema electoral, la sacralización del sistema neoliberal, la impunidad del Dictador, como el cuoteo político y la cupularidad de la política."Ver Revista Análisis, número especial de conmemoración de 30 años. Año 30 Diciembre de 2007 de edición. 2007;

- La intensidad del período: La conmemoración de los 30 años del golpe militar propició una discusión y reflexión pública sobre el pasado reciente en todos los espacios de expresión.
- Existencia de insertos especiales: La prensa destinó apartados especiales para la conmemoración siguiendo una intensidad progresiva, sobre todo entre junio y agosto del 2003 hasta llegar a septiembre de ese año.
- Propuesta de Derechos Humanos: En ese mismo año se presenta la propuesta de DDHH de la oposición y del gobierno que daría origen al Informe Valech el 2004.

### **Prensa consultada para el 2003:**

EL MERCURIO DE VALPARAISO. (Formato papel)

Para el 2004 se consultó la prensa disponible en la Web. En la prensa es posible seguir las trayectorias de grupos de interés (partidos, movimientos de DDHH, grupos de opinión, instituciones). Se procuró ampliar la diversidad de fuentes en prensa y fondos de la Web.

[www.emol.com](http://www.emol.com)

[www.sietemassiete.cl](http://www.sietemassiete.cl)

[www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl)

[www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

[www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

[www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)

[www.mercuriodevalpo.cl](http://www.mercuriodevalpo.cl)

[www.puntofinal.cl](http://www.puntofinal.cl)<sup>89</sup>

[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl) Se agrega el centro de investigación de la derecha liberal

---

<sup>89</sup> Se agregan algunas páginas personales de opinión

### PRENSA PERIÓDICA 2003

DIARIO	DIAS	SECCIONES
ELMERCURIO 2003	1 SEPT	EDITORIAL
	2 SEP	ULTIMAPAG. DEDICADA A
	3 SEP	LA CONMEMORACIÓN
	7 SEP	ESPECIAL REPORTAJES
	8 SEP	
	9 SEP	
	10 SEP	
	11 SEP	
	12 SEP	
	14 SEP	
	15 SEP	
	17 SEP	
	19 SEP	
	21 SEP	

### REVISTAS FORMATO PAPEL PERIODO 2003

FUENTES	REVISTA ERCILLA	REVISTA QUE PASA
2003	VOL 3205-3217 ENE-JUN NUMERO Y SEMANA: 3209 17 FEB 3210 3 MAR 3211 17 MAR 3214 28 ABR 3215 12 MAY 3216 26 MAY 3217 9 JUN	VOL 1656-1668 ENERO-JUN
	VOL 3218.-3230 JUN-DIC NUMEROY SEMANA: 3218 23 JUN 3219 7 JUL 3220 3 AGO 3222 18 AGO 3223 1-14 SEP	VOL 1669-1680 JUN-DIC SEMANA: 27 JUN 25 JUL 22 AGO 29 AGO 5-11 SEP

	3224 15-28 SEP 3225 29 SEP 3226 13 OCT 3227 27 OCT 3228 10 NOV 3230 8 DIC	12 SEP
--	--	--------

### DOCUMENTOS OFICIALES 2003 - 2004

DOCUMENTOS	TITULO		PERIODO
DISCURSOS	DISCURSO DEL SR PRESIDENTE RICARDO LAGOS. "NO HAY MAÑANA SIN AYER"		Agosto 2003
	"REFLEXIONES Y PROPUESTAS DE S.E. EL PRESIDENTE SE LA REPUBLICA RICARDO LAGOS ESCOBAR. PARA NUNCA MAS VIVIRLO PARA NUNCA MAS NEGARLO NOV 2004		NOV 2004 Lucas Sierra2005
	"ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS. REABRIR Y CICATRIZAR NOTAS SOBRE EL INFORME VALECH Y SUS REACCIONES"	Facultad de derecho universidad de Chile. Centro de derechos humanos	
DECLARACIONES	DECLARACION DEL EJERCITO DE CHILE		
	DECLARACIÓN DE LA ARMADA DE CHILE		
	DECLARACIÓN DE CARABINEROS DE CHILE		
	DECLARACIÓN DE LA FUERZA AEREA		
ENTREVISTAS			
DOCUMENTOS			

**PRENSA E INSERTOS EN LA WEB CONSULTADO PERÍODO 2003-2004**

AÑO	DOCUMENTO	
2003	CARTA	Carta de prisioneras políticas: 26/10 "En la Lucha por la libertad"
2003	PRENSA	<p><a href="http://www.sietemassiete.cl">www.sietemassiete.cl</a> 20/6 (artículo) Las Huellas institucionales del golpe de estado de 1973. Carlos Huneeus</p> <p><a href="http://www.elperiodista.cl">www.elperiodista.cl</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 feb. "La prensa en esos días a 30 años del golpe"</li> <li>-17 marzo "Vi a mis compañeros convertidos en bestias" (Marcos Fajardo entrevista a Jaime Puccio)</li> <li>- 8 junio "El paro que coronó el fin de los patrones" (Artículo Susana Rojas)</li> <li>- "No hay mañana sin ayer". Análisis de la propuesta de DDHH L Cosado</li> <li>-6 julio "Mi familia está dividida." (entrevista a Lucia Hiriart)</li> <li>- 3 agosto La ultima Imagen de Allende</li> <li>-17 agosto artículo "a treinta años del golpe"</li> <li>-31 ago Última palabra. EL 11. Artículo de Marta Blanco(escritora)</li> <li>- "Tengo el honor de no pedir tu mano"(Louis Casado)</li> <li>- "En vísperas del 11" (Por André Jouffe)</li> <li>- "Carlos Altamirano. ¿Termocéfalo o Mutante?"</li> <li>- " El golpe de Hermógenes seria perfecto" Entrevista por Francisco Martorell</li> <li>- "No requiero del perdón para reconciliarme" (Entrevista a Raúl Vergara por Francisca Celedón)</li> <li>- "Los últimos discursos que Allende nunca pronunció" (Camilo Taufic)</li> <li>- "Carta abierta a Luís Guastavino"</li> </ul> <p><a href="http://www.latercera.cl">www.latercera.cl</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-5/08 "Derechos Humanos a 30 años del Golpe". Isabel Allende presidenta de la cámara de diputados.</li> <li>-2/07 " Carta de Carlos Huneeus" (Sobre la UDI y DDHH)</li> <li>-13/07 "El esfuerzo de Cheyre merece apoyo" Fernando Villegas.</li> <li>- 23/06 "POLITICA SISTEMATICA DE ELIMINACIÓN" abogado de DDHH y ex diputado Andrés Aylwin calificó...."</li> </ul> <p><a href="http://www.emol.com">www.emol.com</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11/sep "Minuto a minuto 1973-2003"</li> </ul> <p><a href="http://www.puntofinal.cl">www.puntofinal.cl</a> /551</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-29 de agosto "Los escritores y el Golpe"</li> </ul>
2003	DECLARACIONES	<p><a href="http://www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp_derechos-afdd.htm">www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp_derechos-afdd.htm</a>DECLARACIONPUBLICA. DECLARACIÓN PÚBLICA DE LAS AGRUPACIONES DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS POLITICOS.</p> <p>ENCUESTA FUNDACIÓN FUTURO 2003 SOBRE DDHH. CODEPU. "A treinta años del golpe los derechos humanos se siguen violando..."</p>

2003	ARTICULOS	<p><a href="http://www.ubv.se">www.ubv.se</a> "MI TESTIMONIO DE FE. SALVADOR ALLENDE Sergio Grez Toso.</p> <p><a href="http://www.2udec.cl/">www.2udec.cl/</a> panorama/p494/p11.htmno 11sep 2003 A treinta años del 11 de septiembre de 1973.Una reflexión de las ciencias humanas y sociales.</p> <p>Ponencia: Joan Garcés: Seminario Chile a treinta años del Golpe. El colegio de México y Universidad Autónoma Metropolitana</p> <p><a href="http://www.periodismo.uchile.cl/contingencia/2003/junio//politica1.html">www.periodismo.uchile.cl/contingencia/2003/junio//politica1.html</a>." Mas propuestas"</p>
2004	PRENSA	<p><b>ARTÍCULOS REFERIDOS AL INFORME DE LA TORTURA</b></p> <p><a href="http://www.lanacion.cl">www.lanacion.cl</a>  Noviembre 1  Noviembre 28 Para nunca mas vivirlo, para nunca mas negarlo  Diciembre 1</p> <p><a href="http://www.latercera.cl">www.latercera.cl</a>  Noviembre 5 DECLARACIONES ANTE INFORME SOBRE LA TORTURA</p> <p><a href="http://www.emol.com">www.emol.com</a>  Diciembre 1</p> <p><a href="http://www.puntofina.cl">www.puntofina.cl</a>  n583 dic. 24: Seminario del General Cheyre. El Hilo de la madeja  N582 10-20 dic. Tortura con Patente de impunidad  n580 General Cheyre contra la Espada y la Pared  septiembre, 2 Carlos Camus Centinela de los Derechos Humanos  Diciembre 3</p> <p><a href="http://www.a.b.e.cl">www.a.b.e.cl</a>  Dic. 5 Juicios sobre la prensa sin sustento suficiente</p> <p><a href="http://www.elmostrador.cl">www.elmostrador.cl</a> La postura del CDE frente a los crímenes contra la H. cometidos en Chile. Carmen Hertz  Diciembre 3</p>
2004	ARTICULOS	<p>JJ BRUNER CONTEXTOS DEL MAL</p> <p><a href="http://mt.educarchile.cl/archives/Contexto_def.pdf">http://mt.educarchile.cl/archives/Contexto_def.pdf</a></p>
2004 2005	CENTRO DE ESTUDIOS PUBLICOS <a href="http://www.cepchile.cl">www.cepchile.cl</a>	<p><b>ARTICULOS Y DECLARACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA ESPISCOPAL</li> <li>• HECTOR SOTO "DOS CEREMONIAS"</li> <li>• GONZALO VIAL "ESPECIAL SOBRE INFORME DE LA TORTURA</li> <li>• ASCANIO CAVALLO "TRES CALVES SOBRE EL INFORME VALECH"</li> <li>• IMPACTO DE LAS IDEOLOGIAS EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XX.(PONENCIAS PANEL ANDRES ALLAMAND-RICARDO NUÑEZ)</li> <li>• INFORME VALECH :TEXTO, CONTEXTOS Y PROCESOS HISTORICOS" ANDRÉS CORTES TERZI</li> <li>• HECHOS Y CONTEXTO LUCAS SIERRA</li> <li>• TORTURAR: ARTURO FONTAINE</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME Y RESPONSABILIDADES. HARALD BEYER</li> <li>• LA TORTURA. UNA REFLEXIÓN. JOSE PIÑERA</li> <li>• LA MESA DE DIALOGO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EL PROCESO DE TRANSICIÓN POLITICA EN CHILE. J. ZALAUQUETT</li> </ul>
2005	REVISTA MENSAJE N536 ENE-FEB 2005	-LA ACTUALIDAD DEL PASADO CARLOS HUNNEUS -LLAMADO DE LOS EX PRESOS MENORES DE EDAD EN LA DICTADURA
2005	CARTA ARMANDO URIBE <sup>90</sup>	EL FANTASMA PINOCHET 2000 EL ACCIDENTE PINOCHET 2002

### 3.6 Categorías emergentes que ordenan la elaboración del Pasado Reciente

Luego de la lectura minuciosa y selección de los documentos y fuentes de medios de comunicación escrita se procedió a levantar las categorías que ordenaban los discursos sobre el Pasado Reciente

#### Criterios para la selección de las categorías presentes en los textos;

- La frecuencia de aparición en el texto
- La intensidad y relevancia que el discurso analizado asigna a la categoría para caracterizar el Pasado Reciente.
- Las referencias al mundo social que contemplan las categorías.
- La posibilidad que ofrecen las categorías de realizar un análisis transversal en relación a la diversidad de intereses involucrados en su uso.

#### Categorías emergentes

- EL PERDÓN
- RECONCILIACIÓN
- PACIFICACIÓN
- VERDAD
- DOLOR-SUFRIMIENTO

---

<sup>90</sup> Referencia especial y aparte merece la escritura y reflexión que ha llevado a cabo el escritor, poeta y abogado Armando Uribe quien desde diversas columnas y escritos personales ha llevado una reflexión profunda sobre el fenómeno de “pinochet” concebido como una constante de nuestra sociedad que persiste en medio de procesos civilizatorios, la violencia y el mal, como un “mal sueño” que llevamos dentro como sociedad y que pervive en las instituciones actuales. Los textos del autor nos conducen al fenómeno profundo de nuestra consideración social

- EL CUERPO
- CIUDADANIA INVISIBLE
- CULPA-RESPONSABILIDAD
- CASTIGO
- GUERRA
- EL SILENCIO
- VIOLENCIA DEL PASADO RECIENTE
- INTERPRETACIÓN DEL PASADO RECIENTE
- JUSTICIA
- MEMORIA-HISTÓRIA
- PATRIA
- NACIÓN
- “PERMITIR”
- TERRORISTAS-VIOLENTISTAS-EXTREMISTAS
- “ODIOSIDADES”

### 3.6.1 Etapas que ordenan el levantamiento de categorías

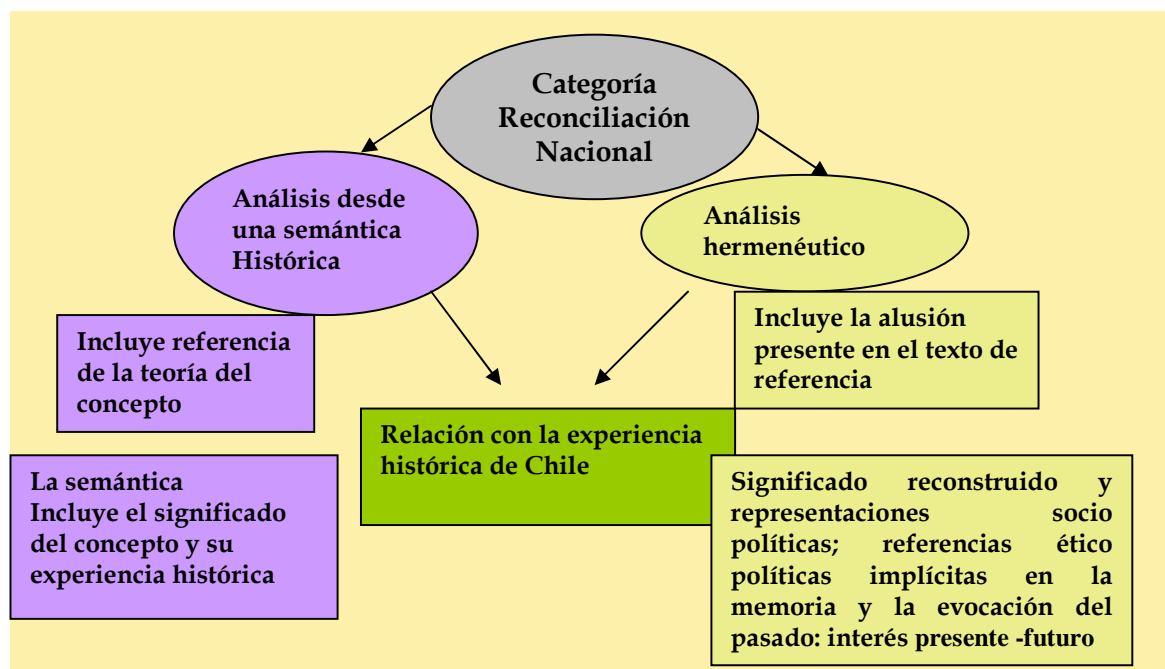
- **Decodificación inicial;** lectura de los textos y primer análisis. Se seleccionaron las referencias temáticas y conceptuales emergentes oportunas para la profundización del análisis.
- **Primera categorización** de acuerdo a los criterios de frecuencia, intensidad, y contenido de mundo social y pasado presente que contiene la categoría en el texto.
- **Confrontación;** Una vez seleccionadas las categorías se procedió a reagruparlas y a ordenarlas entorno a ciertos ejes temáticos. Luego se procedió a confrontarlas con los textos que las contenían en una mirada intra texto e Inter. texto (confrontándola con el propio texto que la alberga y con los otros textos que la aluden en el hito (contexto) en que se enuncia. estrategias de análisis.
- **Selección de citas representativas de la categoría.** Se procedió en este paso a realizar una primera selección de las citas más representativas de la variedad de expresión que alcanza la categoría. Se siguió el orden del texto procurando conciliar la perspectiva de intensidad de la cita.

### 3.6.2 Estrategias de análisis para las categorías

Una vez realizada la primera categorización se procedió a revisar cada categoría ordenada para situarla en el análisis que involucra como estrategia las perspectivas de la historia y la historia reciente contemplando para las categorías más relevantes emergentes de los textos las siguientes estrategias:

- 1. Significado explícito y formal de la categoría en el texto
- 2. Experiencia histórica y social vinculada a la categoría(a lo que alude y evoca)
- 3. Relación de la categoría con una ideología política y con el uso particular que le da el hablante según el contexto.
- 4. Relación de la categoría con referencias teóricas para su análisis. (teoría de la historia, enfoque de la historia teoría política entre otras)
- 5. Relación de las categorías y de los discursos que las contienen con el Pasado Reciente.

**CUADRO N1.  
ESTRUCTURA DE ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS<sup>91</sup>**



Una vez organizadas las categorías e iniciada su reflexión a partir de las estrategias antes señaladas se procedió a organizar las categorías en unidades más complejas, procurando situarlas en relación a; su inserción en la secuencia temporal histórica ordenada por los hitos, y de acuerdo a su relación con los Informes de Verdad y con el Pasado Reciente. Ello permitió establecer un índice temático que articula secuencia temporal (1990-2004) y profundidad en el análisis de la relación Pasado Reciente y presente.

### **3.6.3 Análisis profundo de contenidos**

Una vez establecido el índice de contenidos se procedió a la escritura que articuló las estrategias de análisis antes mencionadas sobre las categorías presentes en las fuentes con las referencias teóricas pertinentes para ir constituyendo en cada apartado un análisis emergente de la teorización propia de la investigación. Dicho

<sup>91</sup> Se incluye a modo de ejemplo una sola categoría.

proceso se realizó mediante una nueva revisión de la categorización inicial y las estrategias previstas para su análisis así como buscando la evidencia de las interpretaciones en el propio texto analizado.<sup>92</sup>

### 3.7 Procedimientos para la segunda fase del análisis

Una vez iniciado el análisis profundo de contenidos, se inicia un proceso de reflexión progresivo, el cual se ordena desde el desarrollo de los apartados estimados en el índice, proceso que va consolidando su profundidad. La escritura abre paso a una confrontación teórica con material que sitúa las evidencias sobre la elaboración del Pasado Reciente en una dimensión ético-política y una teórica, momento que se orienta a:

- Definir cuáles son las perspectivas teóricas que permiten comprender y analizar la elaboración del Pasado Reciente emergente.<sup>93</sup>
- Precisar cuales son las derivaciones y constataciones éticas y políticas de dicha elaboración
- Situar dichas evidencias y fundamentos sobre el Pasado Reciente en un marco de enseñabilidad.
- Vincular el marco de enseñabilidad del Pasado Reciente con las teorías pedagógicas críticas modernas y posmodernas
- Cierre del proceso reflexivo con una fundamentación teórica para una pedagogía de la memoria que permite crear unas *tesis* orientadoras de dicha pedagogía.

---

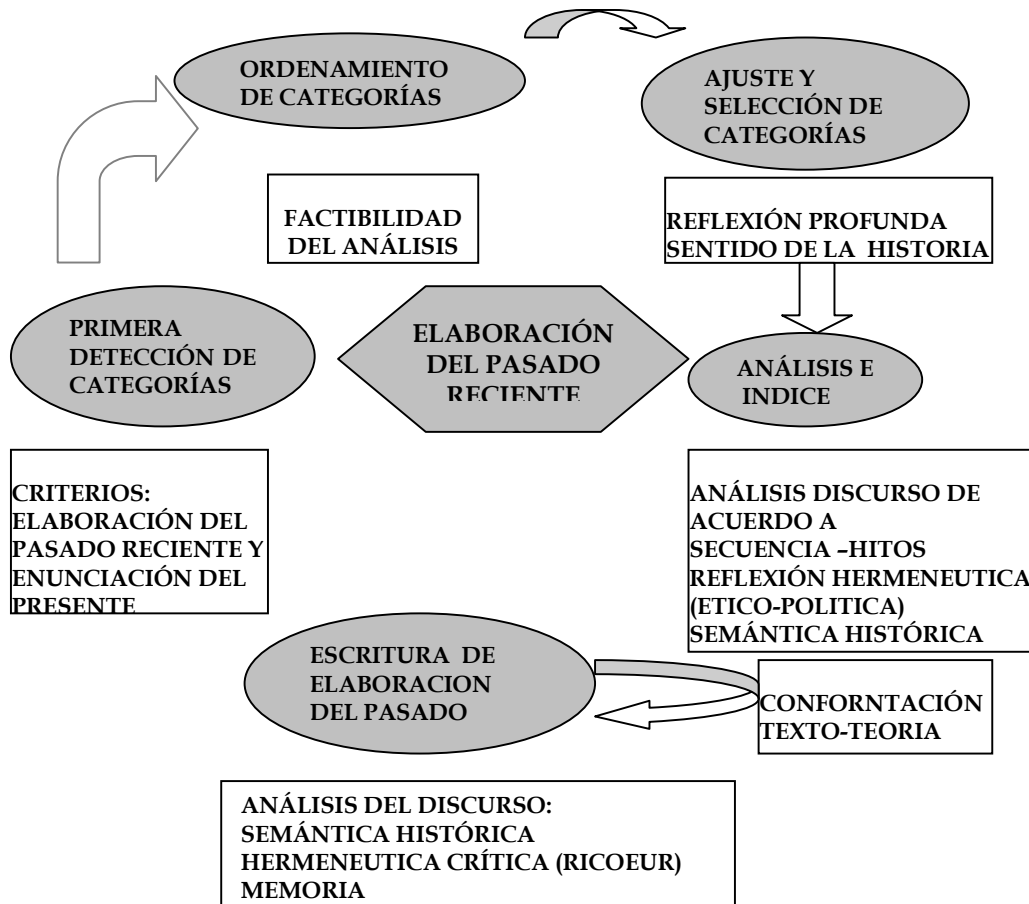
<sup>92</sup> Razones formales de tiempo obligaron a tomar la decisión de no incluir un análisis profundo como apartado temático, de haberlo hecho se habría extendido más aún el texto final de la investigación. No obstante el análisis profundo se presenta en cada apartado del índice, absolutamente documentado con la fuente y la referencia teórica. Las reflexiones profundas se incluyeron como referencias de las conclusiones y apertura para futuras investigaciones

<sup>93</sup> Implica procesos de apropiación, definición y búsqueda de congruencia ética y política.

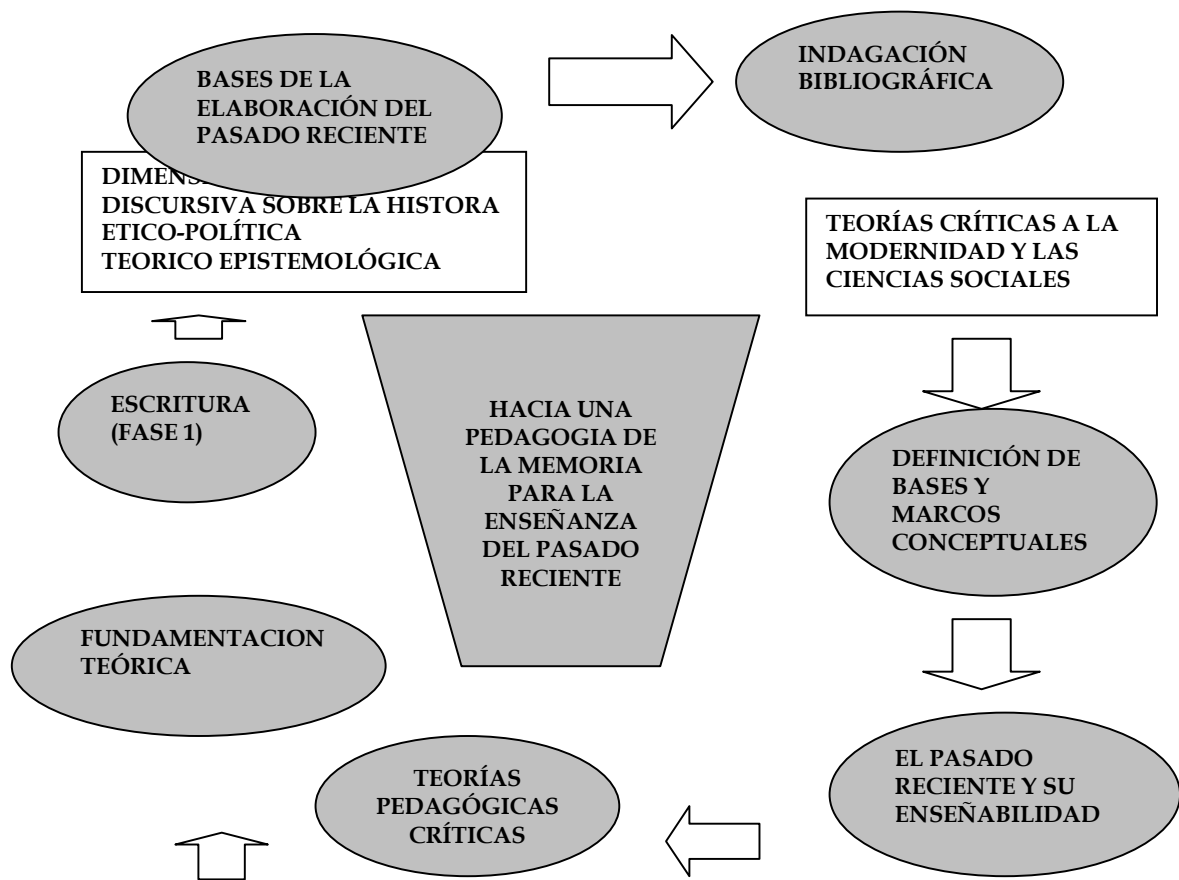
**Estrategias de análisis de la segunda fase:**

1. Aproximación y reflexión hermenéutica hacia el significado del Pasado Reciente elaborado. Se enfatiza su proyección ética y política para la representación y acción de la sociedad.
2. Indagación, estudios y reflexión de teorías y enfoques (de las ciencias sociales y de la pedagogía) pertinentes para sustentar su fundamentación de enseñabilidad. Detección de puntos comunes de la crítica
3. Confrontación de las teorías con las evidencias y su proyección pedagógica.

**CUADRO N2.  
SÍNTESIS ETAPAS ESTRUCTURACION DEL ANALISIS FASE 1.**



## FASE 2



## CAPÍTULO IV.

### LA ELABORACIÓN DEL PASADO RECIENTE; UN ANÁLISIS CRÍTICO

#### 4.1 Informe Valech. Informe contra la prisión y la tortura 2004

##### 4.1.1 Las políticas de transición

EL Informe Valech (2004) como documento de las comisiones de verdad, forma parte de un conjunto de acciones y discusiones políticas llevadas a cabo en nuestro país en los contextos de transición a la Democracia iniciados en 1990. Éstos otorgan relevancia pública a; las violaciones a los derechos humanos efectuadas entre los chilenos, la ciudadanía quebrantada, la consideración de la convivencia pública como espacio justo compartido y demandan una memoria colectiva común sobre el Pasado Reciente.

*Las transiciones políticas* constituyen paradójicamente, un estado de excepción en la convivencia pública (Elster, 2006) en tanto deben en un tiempo reducido procurar justicia, teniendo que lidiar con las cargas que ha dejado el Pasado Reciente. Entre otras, podemos nombrar; las prácticas de violaciones a los derechos humanos en el marco de las lógicas del CAMPO<sup>94</sup> y una estructura burocrática aún fiel al régimen dictatorial que obstaculiza la democratización del Estado y cuestiona su propia

---

<sup>94</sup> La designación de CAMPO, alude al contexto socio histórico y político en que el Estado de excepción se vuelve permanente; por un lado, significa la suspensión del derecho vigente-eso no quiere decir que el suspendido quede libre de toda norma o desligado del derecho. Al contrario, queda a merced del poder pero sin mediación de norma alguna. Sigue vigente la fuerza de la ley, sin la formalidad de la ley, con lo que el derecho queda dependiendo de la pura decisión del soberano (Reyes Mate, M 2006; 146). Benjamin desde la perspectiva de los vencidos, afirma que el Estado de excepción se vuelve una condición permanente, cada vez que la modernidad ha asociado o justificado el progreso mediante un costo social, por lo cual la excepción también involucraría al estado de derecho. Por su parte Agamben desde una perspectiva histórico filosófica afirma que, si el campo emerge cuando el estado de excepción se vuelve regla, bien es posible decir que el CAMPO "marca el espacio político propio de la modernidad". Se ha convertido en un símbolo de su política. Benjamin a diferencia de Agamben contextualiza históricamente sin absolutizar dicha relación. Ver Reyes Mate, M (2006) Medianoche en la historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin. "sobre el concepto de historia". TROTA. Madrid p143-154



legitimidad de continuidad institucional, debiendo a la vez, iniciar procesos de restitución y reparación ciudadana para proyectar futuros compartidos. En esta encrucijada, las políticas de transición abren períodos refundacionales que persiguen reconstituir el orden político moral dañado. Desde esta perspectiva, inician cursos de acción para la discusión de las bases institucionales de la Historia de nuestro país; el fortalecimiento de los valores fundamentales compartidos y la narración histórica mítica sobre aspectos relevantes del pasado en relación con un sentido de identidad y unidad nacional.<sup>95</sup>

Esta alta tensión entre pasado y futuro que genera la refundación de la convivencia política presenta aspectos no claramente resueltos dado que;” Las autoridades de los gobiernos democráticos establecidos luego del período de violencia estatal masiva deciden con frecuencia no perseguir a sus predecesores. Recurren por ello, a leyes de amnistía, decretos presidenciales de indulto y mecanismos específicos como las reparaciones materiales otorgadas más a menudo por los gobiernos que por los tribunales, las medidas simbólicas que apuntan a restaurar “la dignidad” de las víctimas y las “comisiones de verdad y reconciliación encargadas al mismo tiempo de elaborar un relato histórico que haga las veces de “verdad” y de determinar las circunstancias de los crímenes cometidos”.<sup>96</sup> Es en este contexto complejo que las transiciones deben movilizar acciones de reparación a través de la *justicia transicional*, que se encuentra igualmente afectada por las condiciones de excepcionalidad temporal y normativa para iniciar una reparación justa.

---

<sup>95</sup> Zalaquett J.” La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile”. Revista de Estudios Públicos, 79 invierno 2000.p 1-30 Disponible en [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl), consultado en mayo 2007. [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1124.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1124.html)

<sup>96</sup> Lefranc, Sabine (2005) “Las políticas del Perdón”. Norma. Colombia. p16 Al respecto la acción de refundación se constituye desde el contexto del presente político y no deja de involucrar una evaluación de la experiencia del Pasado Reciente, desde el cual pretende también modernizar el sistema político y prevenir la repetición de los hechos de violación a los DDHH e instaurar una función reparadora y preventiva de la justicia.

La justicia transicional se reconoce a sí misma como “una justicia imperfecta”<sup>97</sup> que no obstante, asume dada las magnitudes de los daños sociales, la prosecución de la justicia penal, restaurativa, social y económica. Ella involucra los siguientes instrumentos para la acción; juicios (civiles, penales, nacionales e internacionales); órganos de investigación (comisiones de verdad); reparación (compensatoria; simbólica; restitutiva; o rehabilitativa); y puede también incluir amnistía y desarme, según el contexto particular en el que se desarrolle la transición. Finalmente, todas estas acciones pretenden conducir a una reconciliación de la sociedad.<sup>98</sup>

En los gobiernos de la concertación estas políticas se han movilizadas desde la retórica del perdón entendida como una mediación para la reconciliación. Se ha

---

<sup>97</sup>Freeman, Mark (2005) “El papel de los “Parlamentos en materia de reconciliación”. Unión interparlamentaria-Instituto Internacional para la democracia y la Asistencia electoral. Guía Práctica para parlamentarios n10 2005.p1-26 consultado el 15 de diciembre, 2009. Los gobiernos se ven enfrentados a decidir entre justicia y continuidad de paz y la Democracia recientemente recuperada. “(...) la escala masiva de los crímenes pasados, la debilidad de los sistemas judiciales locales, la adopción de leyes de amnistía y las considerables limitaciones en materia de recursos humanos y financieros vuelven a menudo imposible la administración de la justicia ordinaria.(...) los sistemas judiciales están ideados para situaciones en que la criminalidad es la excepción y no la regla. Si el crimen se vuelve regla, ningún sistema tiene solidez como para responder.” Ibidem. Tal es el caso de Chile, en que uno de los resultados de la Mesa de Diálogo 1998-2000 fue la asignación de jueces exclusivos para los casos de violación de DDHH, lo que desde el 2000 en adelante agilizó los procesos de investigación, testificación y sentencia en los tribunales iniciando una situación social y política distinta de notables efectos para la discusión pública de las experiencias de tortura y asesinatos masivos, antes no visto.

<sup>98</sup> Sobre la consideración de Reconciliación, Lira, Elizabeth y Loveman, Brian han desarrollado un estudio Histórico sobre los distintos significados que asume el termino en contextos diversos; “(...) en los siglos XIX y XX, en la Biblia y la tradición Judeo cristiana, en la teología de la Iglesia Católica, en las relaciones cotidianas entre parejas, familias y amistades, en los grupos sociales y en los conflictos políticos, en la Historia de Chile, después de las guerras civiles y de violencia y su rutinización con amnistías e indultos políticos desde 1925 hasta 1973.(...) entre la “reconciliación de pareja”, el sacramento de la reconciliación y la “reconciliación política” hay matices y diferencias de significado que no se deben confundir” Ver Lira E, y Loveman, B. (2002) “El espejismo de la reconciliación política: 1990-2002”. LOM Santiago. Elster por su parte, reconoce tres tipos de justicia en este contexto; *la justicia penal; la justicia administrativa y la justicia política* “(...) podemos representar las instituciones de la justicia a lo largo de una línea, con la justicia legal pura en un extremo y la justicia política pura en el otro extremo. La administrativa puede ubicarse más cerca de uno o de otro extremo del espectro, dependiendo de hasta que punto los funcionarios a purgar cuentan con el beneficio del debido proceso. Además la justicia legal puede ser impura y aún reconocida como legal. (ver para el caso de la amnistía en Chile). Elster, Jon (2006) “Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica”. Katz editores Buenos Aires. p104

discutido sobre el punto, en tanto la política real habría sustituido la “justicia por el perdón”. Alicia del Campo (2004) ha afirmado que en particular, el gobierno de Aylwin configuró la refundación de la convivencia pública de la nación desde una retórica cristiana en la cual la experiencia de la historia republicana es recuperada como una continuidad de la historia de la nación, desde su creación (valga su interpretación como historia social independiente y creación divina) hasta su ruptura en 1973 que vendría a simbolizar la expulsión-castigo de esa condición desde *el pecado* (los hechos del gobierno de la UP), atributo que sería recuperado en 1990.

Aylwin asume públicamente de un modo personal la responsabilidad por *la culpa*, al reconocer la violación de los DDHH a manos de agentes del Estado en la dictadura militar y *pedir un perdón colectivo* al momento de difundir el informe Rettig en 1991. Iniciaría desde allí, un proyecto de “*pacificación nacional*” configurado a partir de una transacción de la Concertación con los militares y la derecha, secundada por la Iglesia Católica. Ello implicaría; la aceptación tácita de la constitución vigente y la decisión de neutralizar la acción de los movimientos de DDHH.<sup>99</sup> La retórica del perdón como movilizador exclusivo de la reconciliación ha cruzado con distintos énfasis los gobiernos desde 1990-al 2004.

El término *reconciliación* es usado como signo mediador de la convivencia nacional, y abraza acciones diversas tales como; el dictamen de justicia ante el criminal, la reparación material y moral de la víctima, las mesas de negociación; las peticiones públicas de perdón<sup>100</sup>, etc. En gran parte del proceso chileno, estas acciones han sido reguladas por el silencio y el olvido, es decir no han logrado configurar narraciones públicas de referencias compartidas sobre los hechos del Pasado Reciente. Dicho proceso ha generado a la vez, una resistencia que se manifiesta en

---

<sup>99</sup> Del Campo, Alicia, (2004) “Teatralidades de la Memoria. Rituales de Reconciliación en el Chile de Transición”. p.225. Más adelante reflexionaremos sobre el sentido de la Pacificación en la transición.

<sup>100</sup> Si bien, forma parte del proceso, más adelante veremos sus limitaciones y contradicciones.

los diversos *rituales de la memoria*, y declaraciones públicas de rechazo al olvido jurídico de la amnistía y la demanda permanente de justicia civil y penal.

El proceso de transición iniciado a 1990 se desarrollaría con múltiples cuestionamientos a la reconciliación pactada, desde allí en adelante se evidenciaría una resistencia de las víctimas a aceptar la forma de *reconciliación*, que ha sido recuperada desde la propia experiencia del Estado nación en sus anteriores fracturas políticas en el transcurso de su historia republicana. Así, “durante diez años, con el fin de cerrar la transición y promover la reconciliación se había intentado aplicar las formulas históricas que permitieron echar al olvido las contiendas conflictivas y las guerras civiles en otros tiempos. Pero esta vez, a pesar de los numerosos intentos de forjar un pacto político negociado, no sería posible correr el “velo del olvido” mediante una amnistía que terminara en un punto final como había exigido el general Pinochet.”<sup>101</sup>

Desde 1990 se daría curso a una política inédita en nuestro país; debates y declaraciones en el Congreso, acusaciones constitucionales, desafueros de jueces y parlamentarios, presiones de las ONGS de DDHH y las acusaciones de grupos de DDHH internacionales se opondrían a la imposición de la impunidad de facto y el olvido jurídico, proceso que cuestionaría “la salida política” dando paso a un conjunto de Hitos que resistirían el olvido social y jurídico, abriendo permanentemente la discusión no resuelta.

---

<sup>101</sup> “(...) en la historia del país, jamás existió una resistencia tan prolongada a alguna amnistía, como en el caso del decreto ley n2191 de 1978. Nunca antes el olvido jurídico, por delitos de funcionarios del estado, civiles o uniformados se había resistido con tanta pasión”. Lira, Elizabeth y Loveman, B, op cit p18 “Es imposible legitimar el decreto ley de amnistía de 1978 que ampara a los violadores de los DD fundamentales de los chilenos. Ello porque de acuerdo al artículo cuarto, n2, del pacto internacional de Derechos civiles y Políticos, ni siquiera cuando esté en peligro la seguridad de la nación puede suspenderse la vigencia del artículo 15 del mismo pacto. Este señala que “nada se opondrá al juzgamiento y condena de las personas autoras, por acción o omisión de violaciones criminales de DHH, las que deben ser juzgadas de acuerdo a los principios generales del Derecho Internacional”. en violación a derechos no habrá punto final. Andrés Domínguez miembro de la Comisión nacional de DDHH, Fortín Mapocho, 26 de enero 1991:3. En Lira, E. y Loveman, B op cit p 28

#### 4.1.2 Trayectoria de los hitos anteriores al Informe Valech

*Les hicieron lo que no tenía nombre y luego los ocultaron con cal para borrar las caras, para disolver los huesos, para que no quedaran nombres ni huellas, ni rastro y dijeron que nunca habían existido, para despojarnos de toda palabra. Todo lo borraron, menos el recuerdo a condición de que no fuera proclamado. Entonces al cabo de los años ya que no podemos castigarlos rescatamos lo único que nos era rescatable, la palabra crimen, con la esperanza de que el verbo se hiciera carne. No es poca cosa, créanme, aunque no es mucho, al menos un espejo en el que Chile puede mirarse las hediondeces que nos estaban penando. No fue mucho lo que rescatamos, pero créanme Algo valen las palabras. (Jorge Correa Sutil, miembro de la Comisión de Verdad y reconciliación, 2001)*

Los procesos transicionales, las instancias de justicia y las políticas de reparación iniciadas en los gobiernos de la concertación van describiendo a la vez trazos de memoria colectiva del Pasado Reciente, lo que tensiona el presente que procura estabilizarse como veremos desde un pasado inabordable.

#### 4.1.3 El Informe de Verdad y Reconciliación. Informe Rettig (1991)

El informe de verdad y reconciliación se propone en un contexto político complejo para el gobierno de Aylwin, el que está determinado por ; la presencia de Pinochet en la comandancia en Jefe del ejército quien con un discurso amenazante en más de una oportunidad, movilizó tropas para desestabilizar al régimen emergente; la vigencia de la constitución de 1980 con todos sus artículos restrictivos para la Democracia representativa ; la presencia de grupos armados que aún no se integraban al nuevo contexto social ;una derecha dependiente de Pinochet que no estaba dispuesta a trazar sus “logros “ en el contexto democrático y una sociedad llena de esperanzas pero a la vez, de miedos heredados.<sup>102</sup>

---

<sup>102</sup>“La debilidad de la política de la memoria en la transición chilena para dar al pasado su justo lugar en la construcción de la democracia futura tiene distintos orígenes. Nombraré dos. Por una parte, el miedo al conflicto que manifiestan los ciudadanos asustados por las experiencias traumáticas. De acuerdo a una encuesta del Instituto de Psicología de la UC, sólo un 1,4% de los santiaguinos afirma que no hubo violación a los DDHH. La mitad de ellos considera que la tortura fue una práctica común de los organismos de seguridad: es decir, existiría un “hecho histórico” reconocido por todos. Aún más, 8 de cada 10 entrevistados sostienen que en Chile “son más las cosas que nos separan”. Y para la mitad de esas personas, hablar del pasado deteriora la convivencia

Ante la imposibilidad de consensuar una política de justicia, el gobierno de Aylwin se propuso dar a conocer “una verdad” que tuviera un amplio consenso social y político y que sustentada en los principios de la reconciliación, posibilitara hablar de la VERDAD de la violación a los DDHH ;afirmar públicamente que hubo personas detenidas y desaparecidas en el país en el gobierno de Pinochet; conocer el paradero de los cuerpos de las víctimas y recomendar una política de reparación, todo en un contexto que no alterara la refundación las bases del Estado Nación Republicano.<sup>103</sup> Quedan fuera del Informe, las torturas y detenciones arbitrarias, solo se privilegiarían en la determinación de la verdad histórica, los hechos sucedidos en relación a las víctimas desaparecidas en el periodo 1973-1990,marco de la interrupción de la Democracia.<sup>104</sup> El documento determinó la ejecución de 2.115 asesinatos de los cuales, 1068 se establecieron como desapariciones forzadas, atribuibles a los militares, por lo cual el Estado asumió la responsabilidad moral,<sup>105</sup>la que constituye un antecedente para las medidas de reparación. Evidenció que los tribunales de justicia habían asumido una actitud de desidia y contumacia ante la represión. Sobre la interpretación histórica argumentativa de los hechos, aludió al periodo anterior al 11 de septiembre de 1973, afirmando que dicho contexto puso en riesgo a los DDHH haciendo más probables las transgresiones, pero en ningún caso, permitía justificar las violaciones. El Informe, hace una narración de los hechos que no considera, nombres de los actores, procura conciliar una visión histórica que equipara los

---

entre los chilenos. El recuerdo se vuelve una re-presentación de los conflictos.” Lechner, Norbert (2002) “Las Sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política”. LOM Santiago p70

<sup>103</sup> Alicia del Campo (2004), apoyándose en Benedict Anderson, Eric Hobsbawm entre otros, ha expuesto cómo el constructo nación ha contribuido a articular la “*identidad nacional*”. Esta creación ha situado a las comunidades políticas recurriendo a una serie de ordenamientos de las prácticas sociales y de la memoria para establecer el sentido de pertenencia nacional. “La identidad nacional como fenómeno ,es entonces detectable a partir del momento en que el individuo adquiere relevancia y la sociedad democrática, fundada en el Estado Nación, se enfrenta a la necesidad de cohesionar a una sociedad pluriclasista y pluricultural en función de un proyecto común que se atañe a las leyes y normas de convivencia social” op cit p 60

<sup>104</sup> La comisión incluyó como atentados a los DDHH no sólo los llevados a cabo por agentes del Estado, sino también las acciones subversivas desarrolladas por los opositores el régimen.

<sup>105</sup> El Informe distingue una responsabilidad Legal;(Penal, civil y administrativa política) y una Responsabilidad moral, de carácter histórico político

eventos anteriores al 73 con los posteriores, pero defiende decididamente los DDHH como principios de la convivencia moderna.<sup>106</sup> Todo ello hace suponer que su pretensión no sería tanto comprender la historia sino más bien, reafirmar y restituir los valores transgredidos luego del golpe de Estado. (Zalaquett, 2000) Conviene reflexionar sobre el contexto complejo al que se da curso con este Informe, pues se pretende restituir los valores ciudadanos transgredidos, sin mediar una comprensión histórica de la experiencia social que asistió a esa pérdida, con lo cual se bloquea del mismo modo, la restitución deseada de los valores cívicos resituados ahora en el propio presente, anulando las proyecciones futuras.

El informe, abrió una posibilidad de consenso en torno a la Verdad<sup>107</sup> del Pasado Reciente, proceso que fue trabado además, en sus posibilidades de abrir una reflexión colectiva para crear un argumento consensuado para la convivencia presente desde un pasado reconocido, por el asesinato de Jaime Guzmán atribuido a un grupo de ultra izquierda en abril de 1991. El hecho fue capitalizado por la derecha debilitando la proyección moral y política del documento, utilizando el contexto para, desde la retórica del perdón y la reconciliación, invertir el orden de la política en marcha, transformándose ellos, en víctimas de los atentados a los DDHH.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup> Mas adelante presentaremos un análisis más profundo del documento como contraparte del estudio y reflexión sobre el Informe Valech.

<sup>107</sup> Veremos que las discusiones previas a la Informe se centraron en la VERDAD de las detenciones y desapariciones de personas sin dar contenidos explícitos sobre ella. La verdad emerge parcial al no evidenciar nombres de los involucrados y situar sus hechos en una interpretación histórica que, sin validar expresamente *la tesis de la guerra*, incorpora la tesis de *la violencia previa* como continuidad causal-aunque no justificatoria- de la violencia posterior. Es decir, los hechos históricos narrados por el Informe explicarían la violencia posterior a 1973 aunque no justificarían su ejecución. Se enuncia una contradicción.

<sup>108</sup> La figura de Jaime Guzmán es representada en un ritual funerario como el "sacrificio" necesario para la consolidación de la Democracia protegida (sustentada en la constitución del 80) Guzmán es el mártir de la causa Democrática, una nueva víctima del "terrorismo", el mismo que provocó la caída de la Democracia Republicana en 1973. El asesinato de Jaime Guzmán se habría representado en un ritual funerario en clave sacrificial necesaria para la consolidación de la Democracia protegida.- "Para las FFAA, el asesinato de Jaime Guzmán constituye una reafirmación de su

Las FFAA rechazaron el contenido del informe. Sus críticas o más bien, sus defensas se sustentaron en fundamentar los hechos de desaparición establecidos en el período 1973-1990 desde una razón de causalidad sustentada en la tesis de la guerra, la que responsabilizaba al gobierno de la UP como causante de la VIOLENCIA, y de una inminente e inevitable guerra civil. Los hechos aludidos son entendidos como eventos objetivos y consensuados por todos. Sobre ellos, la armada afirmó que el informe;

“(…) tiende a esclarecer solo aquellos sucesos acaecidos con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, lo que no permite apreciar en su íntegra y verdadera magnitud la entidad de la crisis que en todos los planos del que hacer nacional experimentó el país al extremo de requerir la intervención de sus instituciones armadas. (...) un análisis de fondo y pormenorizado, de al menos, las principales violaciones sufridas por el ordenamiento jurídico institucional –específicamente las que afectaron a las funciones y prerrogativas de las más altas autoridades y a los derechos de las personas consagrados en la Carta Fundamental- habría permitido configurar una descripción objetiva de la situación de violencia institucionalizada que afectaba al país y de la pérdida de su identidad y de los valores nacionales. La excepcionalidad de los graves acontecimientos que se sucedieron en el período 1970-1973, sólo puede ser comprendida a través del examen de los hechos más relevantes entonces ocurridos. Este análisis es forzoso para cualquier estudio objetivo que desee efectuarse respecto de lo sucedido en los años posteriores a esa época. Tal constatación resulta más justificada aún, si se tiene presente que el tiempo transcurrido desde 1970 hasta que se produjo el pronunciamiento militar, se encuentra cubierto de múltiples testimonios oficiales –y hoy indubitados- provenientes de las mismas autoridades que se vieron sobrepasadas y afectadas en su actuar.”<sup>109</sup>

---

metodología represiva como único instrumento de control del terrorismo. Para el gobierno de transición (...) significa tener que enfrentar enormes presiones del ejército (...) para la UDI, el partido a que pertenecía y del cuál fue fundador (...) emerge como la gran oportunidad reivindicatoria del partido a partir de la martirización de la figura de J Guzmán. La efectividad de la puesta en escena de la teatralidad beatífica de guzmán se hace evidente en el hecho de que a unas tres semanas del asesinato cerca de 10.000 personas se afiliaron a la UDI. Para las organizaciones de DDHH el asesinato significa un gran retroceso (su muerte producto de un atentado terrorista significó la paralización de las negociaciones con el gobierno). Para la iglesia (...) se convierte en una oportunidad desde la cual exaltar el modelo católico ejemplar que sirve a su vez de modelo impulsor para la promoción de la reconciliación nacional. Del Campo, Alicia op cit p 164-165

<sup>109</sup> Respuesta de la Armada al Informe Rettig, publicado en Marzo 1991. Disponible en diario la Nación.

[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20041118/pages/20041118145031.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20041118/pages/20041118145031.html)



El Informe declara la ilegitimidad de los decretos de Estado de sitio, de emergencia y de Guerra, los que fueron dictados prescindiendo de la existencia de fuerzas rebeldes organizadas. El “estado de guerra preventivo” (sic) no justificaría el funcionamiento de los tribunales militares por sobre los civiles y éstos haber sancionado acciones ocurridas con anterioridad al 11 de sep de 1973, habrían quebrantado las normas de derecho. La Armada de Chile respondió que;

“(…) el Informe en este aspecto incursiona en la interpretación y aplicación de disposiciones legales y emite conclusiones jurídicas al respecto apartándose de las atribuciones específicas que señalan los artículos 1º y 3º del decreto que la creó. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión obra no sólo al margen de sus atribuciones sino que llega a la grave conclusión que los señalados Tribunales Militares actuaron “contrariando la legislación vigente y quebrantando fundamentales normas de derecho”. A tal respecto cabe tener presente: a.- El 11 de septiembre de 1973, cuando la junta de Gobierno asumió el poder, el país se encontraba como ya se ha señalado, en un estado caótico, de virtual guerra civil, con antiguos enfrentamientos con diversos sectores; grupos que cometían toda clase de desmanes, y un significativo número de terroristas y agitadores extranjeros armados. Cumpliendo un deber impostergable para el mantenimiento del orden público y la seguridad de la población, una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue la dictación del decreto ley N° 3, que estableció el Estado de sitio en todo el territorio nacional debido a la situación de conmoción externa existente en la República. Luego se dictó el decreto ley N° 5, que declaró que el estado de sitio imperante debía entenderse como “estado o tiempo de guerra”, para los efectos legales y judiciales establecidos en el Código de Justicia Militar. b.- esta medida se hizo indispensable ya que la acción de los grupos subversivos y terroristas, organizados en cuadros paramilitares y dotados de armamentos y explosivos, gran

---

Entre tales testimonios cabe señalar y sólo por la vía de ejemplo: El acuerdo de la Corte Suprema enviado al Presidente de la República el 13 de julio de 1972, protestando por la realización de una reunión pública con el amparo de las autoridades de gobierno y que estuvo destinada a denostar e insultar al Poder Judicial. Declaración oficial del contralor general de la República de abril de 1973, ante campaña realizada en su contra por la prensa de tendencia gobiernista. El oficio del presidente de la Corte Suprema al Presidente de la República de 25 de junio de 1973, reiterándole una situación que se venía produciendo desde largo tiempo, relativa al incumplimiento de las resoluciones judiciales y en el cual se expresa en síntesis el impedimento que ha tenido el Poder Judicial para hacer cumplir sus resoluciones, debido a la actuación irregular de la autoridad administrativa y de gobierno. La declaración del Comité Permanente del Episcopado de Chile de 16 de julio de 1973, bajo el epígrafe de “La paz de Chile tiene un precio” , en cuyos párrafos 1 y 2, y en lo pertinente expresa: “1.- ...hablamos en nuestra condición de obispo de la iglesia católica, porque creemos tener una obligación especial de hacer un llamado extremo para evitar una lucha armada entre chilenos... y guerra fratricida” “2.- todos los chilenos estamos preocupados por las insistentes noticias de que se están armando las poblaciones civiles y que existe el peligro de una guerra civil...” Ibidem

cantidad de los cuales eran de origen extranjeros, continuaban su acción sediciosa y antinacional en todo el país, especial gravedad tenía el hecho público y notorio, que la subversión contaba en su lucha revolucionaria con el decidido apoyo de potencias extranjeras, lo que le daba, además, las características de un ataque foráneo a la integridad de nuestra patria y de sus instituciones fundamentales. c.- La guerra en general, de acuerdo con las definiciones usuales, es la desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más naciones; es la lucha armada entre dos o más estados o entre bandos de una misma nación. Cuando grupos paramilitares organizados, aplican la violencia armada como instrumento de acción política para alcanzar el poder, se configura una situación de guerra interna, de naturaleza irregular. El caso de Chile, en los años que siguieron el pronunciamiento del 11 de septiembre de 1973, constituyó un ejemplo típico de un estado de guerra interna, en el que la Junta de Gobierno estaba permanentemente enfrentada a la enconada acción revolucionaria de grupos violentistas organizados, cuyo objetivo final era el de derrocar el régimen, implantar un sistema totalitario, destruir la libertad y la soberanía de nuestra patria y los grandes valores espirituales e históricos que identifican nuestra nacionalidad.<sup>110</sup>

Luego, critica las atribuciones de la comisión para establecer la VERDAD, es decir la autoridad para narrar los HECHOS de violación a los DDHH que se han negado sistemáticamente hasta ese momento. El argumento usado por la Marina es que la Comisión no tiene la facultad hablar desde la *convicción*, esto es; lo que

---

<sup>110</sup> La Armada argumenta que el Informe omite información que legitima la existencia y funcionamiento de los Tribunales Militares en Tiempos de Guerra. Afirma que ellos estaban precedidos por la legislación vigente desde el siglo XIX y comienzos del XX. Interesante es observar que se argumenta con información del gobierno oligárquico de JJ Prieto (1831-1841) y disposiciones exclusivas de la junta militar de 1973 entendidas como "verdades" - "(...) basta tener presente que el Código de Justicia Militar fue dictado en la segunda década de este siglo y la legislación que le precedía, dictada durante el gobierno del general señor Prieto, en la tercera década del siglo pasado. Tal conclusión de la Comisión induce, entonces, a distorsionar la realidad sobre esta materia, confundiendo los principios a favor del reo, con una circunstancia absolutamente distinta, cual es la instalación y funcionamiento de los tribunales Militares de Tiempo de Guerra, los que deben constituirse precisamente al producirse el estado de guerra interno o externo. Se ha cuestionado por la Comisión la legalidad del hecho que hayan dejado de ingresar causas a los tribunales militares de tiempo de paz existentes al momento de constituirse y en entrar en funcionamiento los de Tiempo de Guerra. A este respecto ha olvidado la Comisión también, que en cumplimiento el decreto ley N° 5, de 1973 y de lo dispuesto en el artículo 73 del Código de Justicia Militar, en tiempo de guerra, "cesará la competencia de los Tribunales Militares del Tiempo de Paz y comenzará las de los Tribunales Militares de Tiempo de Guerra, en todo el territorio declarado en estado de Asamblea o de Sitio. En consecuencia- y al contrario de lo sostenido por el Informe - los señalados Tribunales no pudieron legalmente sustraerse a la cesación de su competencia o al ejercicio de ella, según el caso. "Ibidem

afirme sobre el período 1973-1990 no tiene la calidad para situarse en el debate público:

“1.- La verdad en materia judicial es lo que se denomina “convicción” y ésta se da cuando se asienta en la conciencia del juez, tras una completa y acuciosa investigación, un análisis de las pruebas acumuladas y lo expresado por las partes involucradas en el proceso. 2.- La Comisión, no obstante lo que establece el artículo 2º del decreto que la creó, en orden a que “no podrá asumir funciones jurisdiccionales propias de los Tribunales”, de hecho, ha realizado actos que son propios de los procesos judiciales, como el establecer hechos y determinar culpables que, aunque sin ser nombrados, resultan identificables, y lo que es más grave, sindicando implícitamente como responsables, en el contexto, a las instituciones armadas y al Poder Judicial. 3.- En cuanto a la manera como el Informe fundamenta el establecimiento de los hechos y de su “convicción, ella está muy lejos de cumplir con los requisitos mínimos que cualquier proceso, formal o informal, debe llenar para formar una real convicción que permita al sentenciador proclamar la verdad indiscutible sobre los hechos. En estas circunstancias es muy probable que una parte importante de los testimonios estén inspirados en propósitos de carácter político o de venganza personal, lo que hace aún más graves las omisiones antes señaladas, así como la ausencia de la indispensable bilateralidad procesal. La falta de un procedimiento idóneo y debidamente bilateral y las apreciaciones, juicios y conclusiones del Informe, desfiguran de tal modo este proceso que la “convicción”, o “verdad” que proclama no pasa de ser una simple opinión que puede ser compartida o rechazada.”<sup>111</sup>

Cuestiona por último, su calidad de documento público que se proyecte como base para la paz social y esté facultado para sugerir acciones de reparación a las víctimas. Cuestiona además las acciones de reparación simbólica que puedan revertir la interpretación del Pasado Reciente, las que restituyen la condición de ciudadanos a las víctimas y abrir un relato del pasado que responsabilice a las FFAA. La reconciliación, el perdón y el olvido son entendidos como subordinación silenciosa de las víctimas y de la sociedad a un pasado que no admite reinterpretación;

“(…) este informe debería ser el documento en el cual los conciudadanos, los países del mundo y los organismos internacionales hicieran plena fe. Sin embargo,

---

<sup>111</sup> Ibidem

el Informe de la Comisión-por su falta de rigor- no cumple con tal objetivo. En cuanto a las proposiciones que efectúa la Comisión tomando como base “ la verdad sobre los graves atropellos a los derechos humanos y al daño sufrido por las víctimas”, referidas algunas a diversas formas de reparación y otras a la prevención a futuro de dichas violaciones, la Armada no puede menos que manifestar su reserva o desacuerdo según el caso, con las que se indican a continuación : La destinada a reivindicar el nombre y dignidad de los afectados a través de la perpetuación de sus nombres y recuerdo en monumentos, parques y otras efemérides para que nunca más vuelva a suceder y para enseñanza de las futuras generaciones, lo que podría contradecir esencialmente los conceptos de reconciliación, perdón y olvido “(...)”.<sup>112</sup>

Los DDHH son vistos en este contexto, como una amenaza a la institucionalidad creada “por la dictadura de Pinochet;

Propone también la Comisión que nuestro sistema jurídico y nuestra legislación positiva se modifiquen para acomodarse a la doctrina de los derechos humanos y los tratados, acuerdos y convenios internacionales sobre la materia, bajo la consideración de que todo lo ocurrido en Chile, en las últimas décadas se debe a, “(...) la insuficiencia de una cultura nacional sobre estos derechos”. Sin perjuicio de la conveniencia, que la legislación del país continúe por la senda de las modernizaciones iniciadas en el gobierno anterior, la apreciación en que se funda esta recomendación resulta errónea frente a la realidad conocida por los chilenos, en relación con los orígenes y consecuencias de la violencia en nuestro país y sobre todo frente a la normativa constitucional y legal dictada en 17 años de gobierno de las Fuerzas Armadas. “<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> La sugerencia de la comisión fue de “formar” a los miembros de las FFAA, de Orden y seguridad pública en los DDHH con el fin de fomentar el respeto por la persona sugiriendo modificar los conceptos y normativas legales como “seguridad”, “inteligencia”, “obediencia debida”. Este punto fue rechazado de plano argumentando que;-“Tales proposiciones, implican sostener, erróneamente, que los miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden carecen de conocimientos y de formación moral ética en relación con los valores esenciales de nuestra civilización cristiana. “Ibidem

<sup>113</sup> Ibidem

Por su parte, la prensa defensora del régimen militar respondía ante las afirmaciones de Aylwin sobre la crisis del sistema judicial en el país, afirmando que con la constitución de la comisión; “lo que en definitiva se pretende-y así surge del texto del decreto que crea la referida comisión-, es aunque se diga otra cosa, el juzgamiento de las instituciones castrenses y cuyo fin último persigue-tácitamente-responsabilizar al comandante en jefe del ejército y ex presidente de la República”<sup>114</sup>

El contexto que rodeó al anuncio de la investigación se volvió más tenso cuando se divulgaron por prensa y TV las imágenes de cuerpos humanos, con los ojos vendados y manos atadas que tenían la frente perforada por proyectiles de bala. El desierto de nuestro país había momificado los cuerpos enterrados en fosas clandestinas en la costa de Pisagua. (Junio de 1990) haciendo evidente los hechos silenciados. Ante ello el Senador derechista (RN) Sergio Romero enunciando trazos de un discurso oligárquico revestido de categorías pragmáticas economicistas afirmó;

“El gobierno se ha preocupado mucho más de los muertos que de los vivos, con todo el respeto que me merecen los muertos y las situaciones que han ocurrido.-Y agregó con ironía; está mas centrado en *el Parque del recuerdo* y no en una proyección del Futuro de un país moderno en que la gente tenga esperanzas de hacer cosas con mejor capacitación. “<sup>115</sup>

Es notable la superposición del argumento técnico empresarial, hoy calificado como *emprendimiento* (que copa los argumentos de mundo social) ante el asesinato político y como procura silenciar la conversación pública. La alusión a *Parque del Recuerdo* ironiza la situación de los DD, en tanto toma el hecho de la muerte y desaparición sin nombrarla y la sitúa luego en relación al nombre de fantasía de un cementerio privado.

---

<sup>114</sup> Revista Ercilla, 9 de mayo 1990 p9

<sup>115</sup> Revista Ercilla, 23 de mayo 1990 p12. La alusión a *Parque del Recuerdo* aduce una ironía respecto de los DD, en tanto toma el hecho de la muerte y desaparición sin nombrarla y la sitúa luego en relación al nombre de fantasía de un cementerio privado.

Una vez publicado el Informe, la Derecha optó por deslegitimar el cuestionamiento del pasado abierto y movilizar acciones y discursos hacia el futuro responsabilizando a la izquierda de las muertes en el pasado;

“No ponemos en duda la buena fe y los buenos propósitos que inspiran al Presidente de la Republica en su discurso ni en sus objetivos. Mayoritariamente el país, lo único que quiere es mirar hacia delante y lograr la reconciliación (...) Creemos que el discurso es un paso positivo hacia la reconciliación nacional. Lo mas importante es privilegiar el futuro por sobre el pasado y que el informe Rettig se transforme en una herramienta de reconciliación, no en un instrumento para reabrir heridas o volver a los odios del pasado. Nosotros pensamos que quienes fueron responsables del quiebre de la Democracia, es decir la Unidad Popular, tienen también la misma responsabilidad en las violaciones de los DDHH.”<sup>116</sup>;

Por último, Volodia Teitelboin (PC) afirmó en discrepancia con el tono conciliador del centro político y acusador de la derecha; “Creo que el discurso del presidente de la Republica, como la entrega del Informe Rettig, significa un hecho único en la historia de Chile, porque también la tragedia fue única. Por lo tanto es un momento excepcional. La verdad está por lo menos, dicha a medias, ya que el mismo Presidente reconoce que no es toda la verdad de lo sucedido”.<sup>117</sup> Por su parte, Jaime Guzmán, defensor de la dictadura y líder de la derecha conservadora procuró desviar el análisis de los hechos, hacia los factores de contexto o “causalidades” que explicarían desde una imposibilidad, evitar los actos aberrantes perpetrados, siendo la violencia generada por el gobierno de la UP la responsable de los hechos. Veremos mas adelante que las interpretaciones históricas se han apoyado básicamente en los argumentos del contexto y la causalidad, enfatizando un aspecto u otro dependiendo de los intereses en juego;

“(..) el detalle de ciertas actitudes de especial crueldad siempre impacta. Pero aún suponiendo que no haya exageración en ello, creo que lo central hay que buscarlo en los factores que permitan formarse un juicio ético y político. Pienso que el análisis racional debe prevalecer por sobre la explotación emocional de hechos

---

<sup>116</sup> Revista Ercilla 6 de marzo 1991 p9. Joaquín Lavín ( Ha sido candidato presidencial 2 veces y es uno de los máximos líderes de la Alianza por Chile, coalición de extrema derecha )

<sup>117</sup> Ibidem

semejantes. (...) En lo que se refiere a la materialidad de los hechos investigados por la Comisión, acepto presumir que son los que corresponden a la verdad mientras no haya otros antecedentes que los refuten. En lo que se refiere al marco histórico interpretativo de esos hechos, el informe no me parece válido, sino por el contrario creo que esa interpretación histórica es pretenciosa y superficial. Además procura atenuar las responsabilidades del Gobierno de la Unidad Popular como principalísimo causante de la situación de guerra civil a la cual fuimos arrastrados.(...) Es exactamente el error de enfoque que yo no puedo compartir ni aceptar. Que hubo en Chile no fue meramente la destrucción de un régimen democrático. En Chile hubo una planificación deliberada de una guerra civil con verdadero ejército irregular - como lo llamó textualmente el Presidente Frei - formado por miles de extremistas extranjeros ingresados ilegalmente con abundante armamento introducido en forma clandestina que era utilizado para el adiestramiento guerrillero, en lugares a los que ni siquiera tenían acceso las Fuerzas Armadas ni Carabineros. Todo esto lo dice Frei en una verdad que todos conocimos en su tiempo, que curiosamente el Informe Rettig, tan minucioso para buscar la verdad en otros planos, atenúa de manera incomprensible y distorsionadora.”<sup>118</sup>

Finalmente, se configura en el contexto público una narración del Pasado Reciente que reconoce la VERDAD de los hechos, pero que los minimiza al superponer, los argumentos de contexto movilizados argumentativamente como causalidad histórica. El hecho, es explicado y casi sustituido por la causalidad del contexto que se eleva como sentencia silenciadora. A ello acompaña la constante discursiva de la derecha de movilizar argumentos de futuro, generar fuerzas de dispersión sobre el pasado imponiendo un lenguaje vinculado a la productividad como sustituto de la ciudadanía.

Una fragilidad acompaña a la proyección que puede generar el documento y es precisamente, la orientación que le da Aylwin al asociar amnistía, verdad parcial y reparación.<sup>119</sup> Aylwin decide no modificar la amnistía dictada en 1978, optando por potenciar la verdad en la investigación que la misma ley posibilita. El documento

---

<sup>118</sup> Jaime Guzmán. “La otra visión”. Extracto entrevista de Blanca Arthur a Jaime Guzmán, publicado en El Mercurio 10 de marzo 1991, consultado 15 de diciembre, 2009 [http://www.fjuzman.cl/put\\_document.php?file=file\\_460158441ae4b.pdf](http://www.fjuzman.cl/put_document.php?file=file_460158441ae4b.pdf)

<sup>119</sup> Lefranc, S. op cit p62

presenta la verdad parcial de la cual es posible proponer las reparaciones, por lo cual apoya la investigación; -verdad en desmedro de una opción por la justicia que él calificó, “en la medida de lo posible” y que hoy ha declarado como imposible.<sup>120</sup> Fragilidad que se enuncia ante cada evento que agita los débiles argumentos propuestos (los hallazgos de osamentas humanas, las querellas que identifican a colaboradores y torturadores del régimen, las detención de Pinochet en Londres, entre otros) de esta asociación, que como ya hemos dicho, se hace en bien de la nación republicana.

“Por mi parte, considero necesario reiterar aquí lo que dije el 4 de marzo: “El reconocimiento de esa verdad es independiente del juicio que cada cual tenga sobre los acontecimientos políticos de la época o sobre la legitimidad del 11 de septiembre de 1973. Eso es juzgará la historia, pero ningún criterio sobre el particular borra el hecho de que se cometieron las violaciones a los derechos humanos que describe el Informe”. La aceptación de esa verdad, compartida por la comunidad nacional, removerá un motivo de disputa y de división entre los chilenos. En cuanto a la justicia, que exige esclarecer el paradero de muchos desaparecidos y determinar las responsabilidades que jurídicamente correspondan, es tarea que compete a los tribunales. Uniéndose a mi ruego, las dos Cámaras de este Congreso expresaron su confianza en que “los tribunales investigarán a fondo, de acuerdo con la legislación vigente y con la prontitud necesaria”, los casos sobre violaciones a los derechos humanos.”<sup>121</sup>

Sobre la retórica cristiana del gobierno de Aylwin y su imposibilidad para responder a las violaciones a los DDHH:

“(…) el esfuerzo desarrollado por la comisión no ha tenido resultado hasta ahora, salvo un reconocimiento estremecedor que es el hecho de dejar establecido por primera vez en la dramática perspectiva de sus paginas, que los desaparecidos están muertos. Esos muertos debieran aparecer, saberse donde están, esclarecerse en qué lugar se perdieron sus restos. No es factible imaginar que se alcance una satisfacción plena en este propósito. En este sentido parece necesario asumir que el *martirologio* de estas personas tal vez podrá ser reconocido con un testimonio en

---

<sup>120</sup> Ver más adelante sus declaraciones en septiembre del 2007.

<sup>121</sup> Discurso del Sr. Presidente don Patricio Aylwin. Mensaje presidencial. Martes 21 de mayo sesión del congreso pleno a un año del mandato. Legislatura 320ª, Ordinaria Sesión del Congreso Pleno, en lunes 21 de mayo de 1990, consultado 15 de diciembre, 2009 [http://www.camara.cl/camara/media/docs/discursos/21mayo\\_1990.pdf](http://www.camara.cl/camara/media/docs/discursos/21mayo_1990.pdf)



que a través de sus nombres se pueda homenajear su recuerdo conservar su memoria”<sup>122</sup> El martirologio le otorgaría sentido a la muerte de ciudadanos a manos de otros ciudadanos y sólo su memoria como ofrecimiento salvacionista puede ser recogida por la sociedad. No serían víctimas ni ciudadanos que pueden reclamar justicia ante sus derechos vulnerados. Cabe preguntarse por el contenido implícito del contenido salvacionista que Krauss, el ministro del interior de Aylwin ha invocado.<sup>123</sup>

Por último, una de las respuestas más radicales del período la dio Sola Sierra, líder del movimiento de AFDD. A horas de la difusión del informe recuerda los momentos relacionados con la desaparición el 16 de diciembre de 1976 de su marido dirigente del PC. La declaración contrasta de un modo crítico la vivencia y la realidad social cotidiana con la ruptura de la convivencia y los derechos políticos al instalarse la lógica del CAMPO;

“(mi hijo mayor)- El se separó de su padre esa tarde, ya que habían ido a cortarse el pelo y quiso volver luego a su casa ya que ese día terminaba una teleserie. Me dijo que Waldo llegaría como a las nueve de la noche. Mi esposo tenía una forma de ser que cuando decía una hora siempre llegaba. Tenía mucha responsabilidad sobre todo en los momentos que vivíamos. Esperé levantada toda esa noche y me dije que si no llegaba a las dos de la mañana, hora del toque de quedara porque algo había pasado. Planché toda la ropa, traté de estar muy tranquila porque sabía que me esperaban momentos muy duros y a las 6 de la mañana desperté al niño....inmediatamente pensé que estaba desaparecido así que tome a mis hijos los llevé donde una sobrina y vine a la Vicaría a poner un recurso de amparo. Encontré a Estela Ortiz, que venía de denunciar la detención de su padre, y nos dimos cuenta que el día miércoles habían detenido a varias personas, entre ellas Reinalda Pereira, que estaba embarazada de seis meses. Yo le envié una carta a Lucia Pinochet y como respuesta me llegaron unos agentes de la DINA en una actitud prepotente y con una clara intención de amedrentarme...la iglesia fue la única que nos escuchó. Sentía mucha impotencia, el país vivía en una burbuja

---

<sup>122</sup> Revista Análisis 4 al 10 de marzo 1991. p10. Entrevista a Enrique Krauss Ministro del Interior del Gobierno de Patricio Aylwin. Krauss en 1973 fue uno de los miembros de la DC que apoyó la declaración de agosto de ese año en la cámara de diputados, afirmando que el Gob. de Allende había caído en una inconstitucionalidad y que de seguir así, se llamaría a las FFAA. Este episodio será discutido intensamente en la conmemoración de los 30 años del golpe militar. Ver; Revista Ercilla N. 2223 1 de sep. 2003 p26

<sup>123</sup> Las víctimas son los receptores y objeto de los actos criminales. Han sido dañadas y su acción demanda una reparación moral, una restitución del derecho y una retribución por sus pérdidas en la justicia transicional. Elster, Jon op cit p 195-219

negra de mucho miedo. Uno iba a la prensa y los periodistas escuchaban, pero no se atrevían a publicar nada y la prensa oficial también negaba los hechos. Nosotros pedimos una entrevista a José María Eyzaguirre que nos trató muy mal. Casi gritando me dijo que mi marido se había ido con otra mujer, que todo era parte de una campaña internacional, que era una mentirosa y que no tenía derecho a entorpecerle su tiempo.”<sup>124</sup>

Por último, asumió el liderazgo de la organización de familiares; “(...) tenía la obligación como ciudadana de este país, de ayudar a que estas cosas no siguieran pasando, que el dolor que yo veía en mi hogar no lo sufrieran los otros.”<sup>125</sup> Frente a la tesis del Terrorismo posterior al golpe aclara;” Mí marido salió de la peluquería con su hijo, no andaba combatiendo. Y, Reinalda Pereira estaba embarazada de 6 meses cuando la secuestraron, ese mismo día y no formaba parte de ningún batallón. Lo que si hubo fue un plan de exterminio de opositores políticos que partió desde las más altas autoridades. No fueron excesos de algunos agentes de seguridad. Los responsables son el propio general Pinochet y sus colaboradores.”<sup>126</sup>

---

<sup>124</sup> Revista Análisis 4 al 10 de marzo 1991 p20

<sup>125</sup> Ibidem

<sup>126</sup> Ídem p21 Estela Ortiz fue uno de los personajes emblemáticos de las víctimas de la dictadura, Su marido fue detenido y su hijo degollado por agentes de la DICOMCAR. Reinalda Pereira; su caso fue expuesto en Cine el (2007) desde una perspectiva de historia de vida testimonial. Desde los vínculos y la memoria se reconstruye el Pasado Reciente;” invita al país a recordar parte importante de su pasado, a partir de la historia de amistad de la madre de la directora (que perdió la memoria hace más de dos años debido a una descompensación diabética) con Reinalda del Carmen Pereira, su mejor amiga de la Universidad, una de las 14 chilenas que fueron detenidas desaparecidas estando embarazadas. En un intento por reconstruir lo vivido entre ambas mujeres, el filme, que reflexiona sobre la amistad, la maternidad y la pérdida, incluye impactantes testimonios, como las declaraciones exclusivas del Ministro de la Corte de Apelaciones, Carlos Cerda Fernández; de Karla Moscoso, en su momento Jefa de la Unidad de Identificación de Detenidos Desaparecidos del Servicio Médico Legal; y de Patricia Hernández, ex médico forense del Servicio Médico Legal quien estuvo a cargo de los primeros equipos de identificación de detenidos desaparecidos en Cuesta Barriga, entre otros.. Un destino que no conocemos; un acto fallido en la recuperación de la memoria; una reflexión sobre la amistad, la maternidad y la pérdida. Revista para la Industria Audiovisual ONOFF”, entrada, 2006, consultada en diciembre, 2009. <http://www.onoff.cl/mo-det.php?ida=23&idcat=1>

#### 4.1.4 Detención de Pinochet en Londres

La detención de Pinochet en Londres entre 1998-2000 constituye un de los eventos no previstos por la sociedad y política chilena de la transición. Se enjuiciaba el gobierno dictatorial en otro Estado bajo los cargos de atentar contra los DDHH, entendidos como derechos imprescriptibles. El hecho, fue portada y foco de discusión política y remeció las bases del Estado nación que la propia concertación había procurado refundar. El proceso puso en evidencia en el foro público las querellas que ya se habían iniciado dentro del país al dejar el cargo de comandante en jefe, las que aumentaron solicitando su desafuero como senador vitalicio.<sup>127</sup> La detención vino a acelerar y resituar los procesos de querellas ya iniciados, ahora en su contra, lo que unido a un cambio generacional dentro de la sociedad y el propio ejercito, y a la ausencia de Pinochet en la comandancia en jefe, abrió paso a una discusión pública mas abierta sobre los atentados a DDHH que se habían silenciado y sobre la paradojas de nuestra institucionalidad y procesos de transición pactada.<sup>128</sup> La permanencia de Pinochet al mando del Ejército tenía dos efectos negativos para la resolución de los problemas de derechos humanos del pasado; por una parte, no permitía que su institución y, por extensión, el resto de las Fuerzas Armadas y Carabineros colaboraran activamente en enfrentar dichos problemas y por otra, su posición de poder lo ponía en los hechos, por encima de la ley, porque inhibía cualquier acción judicial en su contra. La combinación de estos efectos negativos se estimaba como un mal precedente respecto del imperio

---

<sup>127</sup> El proceso iniciado desde octubre de 1998 a marzo de 2000, luego que España solicitara la extradición de Pinochet, dio paso a una serie de hechos. Entre éstos se contarían los siguientes: las numerosas querellas criminales presentadas dentro del país en su contra; la mayor actividad de los tribunales nacionales en torno a antiguos casos de derechos humanos; la propia Mesa de Diálogo y el desafuero de la calidad de senador vitalicio de Pinochet. No obstante, Zalaquett sostiene que las primeras querellas criminales en contra de Pinochet se entablaron luego de que dejara el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y con anterioridad a su viaje a Londres. Se podría sostener que su posterior detención estimuló la presentación de nuevas querellas. Ver Zalaquett, José op cit p6-7

<sup>128</sup> Generó también, la reacción de sus fieles seguidores quienes lo acompañaron en su "destierro" forzado en Londres. Las audiencias del juicio fueron televisadas dando cuenta de una suerte de absurdo a la vez que de atemporalidad en la expresión de los adherentes. Parecía que la sociedad era distinta y que las defensas viscerales resultaban extemporáneas al sentir social.

del derecho y del acercamiento entre las Fuerzas Armadas y la civilidad. (Zalaquett, 2000) El proceso desató por una parte, una reactivación de las demandas de responsabilidad política y jurídica entre los colaboradores del régimen<sup>129</sup>, un fenómeno de conversación sobre el Pasado Reciente que permitió en el decir de Joignant (2006; 95) una “expansión de lo decible en Chile así como (una) reivindicación cada vez menos anónima y cada vez mas orgullosa de la figura de Allende por la izquierda.” El ciclo llegaría a su expresión máxima el 11 de septiembre del 2003 en la conmemoración de los 30 años del golpe militar.

---

<sup>129</sup> “Es siempre muy difícil obtener el reconocimiento de responsabilidades individuales o grupales por graves transgresiones a normas morales o legales generalmente aceptadas. La historia de graves crisis de la convivencia civilizada en los más variados países nos enseña que las personas tienden a negar (aunque ello resulte insostenible a la luz del sentido común) que tales normas se han transgredido, cuando la aceptación de los hechos puede ponerlas en conflicto con sus más caras lealtades grupales o institucionales. Chile no ha sido una excepción. El reconocimiento de las responsabilidades políticas por el quiebre de nuestra convivencia en el período anterior al gobierno militar ha tardado y ha sido incompleto. El reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos por parte de quienes se sentían leales al gobierno militar sólo comenzó a producirse de modo más perceptible después de conocido el Informe Rettig; aun así, por lo común está matizado por las más implausibles excusas y negaciones”. Zalaquett, op cit -p5-6.

#### 4.1.5 La Mesa de Diálogo

Desde la detención de Pinochet la trayectoria de la discusión sobre el problema de derechos humanos, hacia 1999 -2000 se situaba en un nuevo contexto en éstos cobran cada vez más fuerza en la comunidad internacional y se han incorporado nuevas normas contra la impunidad (como las relativas a la jurisdicción universal respecto de determinados crímenes contra el Derecho Internacional) y una mayor determinación de los Estados para aplicarlas. Estos cambios han comenzado a encontrar eco en la justicia chilena, que también experimenta una cierta renovación generacional; no es posible continuar evadiendo el problema de los detenidos-desaparecidos sin perder credibilidad y respeto cívico. (Zalaquett, 2000)

Se evidenció ante las Fuerzas Armadas que la estrategia seguida mientras Pinochet estuvo al mando del Ejército, de negarse a reconocer dicho problema y contribuir a resolverlo, había empeorado la situación. Aumentaba el llamado “desfile militar” ante los tribunales de justicia.<sup>130</sup>. Ello dio inicio a conversaciones políticas las que se habrían orientado a enfrentar los problemas pendientes de derechos humanos o bien desistir de ese curso de acción o postergarlo, en vista que iniciativas anteriores, como la llamada ley Aylwin, de 1993, y el llamado acuerdo Figueroa-Otero de 1995, habían terminado en el fracaso. La situación fue zanjada

---

<sup>130</sup> “Es probable que los altos mandos militares también hayan tomado en cuenta consideraciones de seguridad nacional: en la medida en que el país no lograra un grado significativo de reconciliación, se debilitaría la unidad nacional y el necesario apoyo de la sociedad civil a las funciones permanentes de las Fuerzas Armadas. Dentro de los principales partidos de derecha también se llegaba (en parte por motivaciones similares) a la conclusión de que era necesario dar respuesta eficaz al problema de los detenidos-desaparecidos. Uno de estos partidos, la UDI, inició contactos con el Gobierno de Frei, en marzo de 1999. Lo propio hicieron parlamentarios y partidos de la gobernante Concertación. Muchas otras reuniones informales tuvieron lugar en ese período, en distintas ocasiones y ambientes, con la participación de abogados de derechos humanos, autoridades religiosas, personeros políticos y miembros de las Fuerzas Armadas, en servicio activo o en retiro. Me correspondió asistir a varias de ellas. El Gobierno fue informado del resultado de las conversaciones.” Ver Zalaquett, op cit p11-12

por iniciativa del ministro de defensa Edmundo Pérez Yoma, quien ideó la fórmula de la Mesa de Diálogo.<sup>131</sup>

El establecimiento de la Mesa de Diálogo tuvo lugar el 21 de agosto de 1999. La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, el PC y algunos abogados vinculados rehusaron sumarse a la iniciativa. Quienes se oponían a la Mesa sostenían, entre otras razones, que esta medida buscaba frenar la creciente acción de los tribunales de justicia en casos de derechos humanos y obtener el retorno de Augusto Pinochet a Chile. Sólo cuando se confirmó la participación de un número de reconocidos abogados de derechos humanos pudo echarse a andar la Mesa de Diálogo. Los miembros de la Mesa de Diálogo provenían de distintos sectores: el gobierno; abogados de derechos humanos; oficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros, quienes actuaban en representación de sus respectivos Comandantes en Jefe; representantes de instituciones religiosas o éticas; diversos profesionales a quienes se dio en llamar “sociedad civil”.<sup>132</sup> La mesa se organizó en torno a la

---

<sup>131</sup> El ministro Pérez Yoma ha dicho que dos antecedentes lo inspiraron para proponer la Mesa de Diálogo. El primero, una opinión que le escuchó a Itzhak Rabin en el sentido de que los grandes conflictos sólo pueden solucionarse sentando en una misma mesa a las partes que representan las posiciones más antagónicas; el segundo, fue una iniciativa que él mismo impulsó como Ministro de Defensa, en los comienzos de la administración Frei. Esta consistió en la preparación del llamado Libro de la Defensa, para cuyos efectos se convocó a militares, parlamentarios y académicos.

<sup>132</sup> Por el Gobierno participaron el Ministro de Defensa, en una primera etapa, Edmundo Pérez Yoma, y a partir del 11 de marzo de 2000, el Ministro de Defensa del gobierno de Lagos, Mario Fernández, quien ya intervino con anterioridad en la Mesa, como asesor del ministro anterior. Además, participaron los subsecretarios Ángel Flisfisch y Luciano Fouilloux, así como Jorge Manzi y Gonzalo Sánchez, quienes se desempeñaron como coordinadores de la Mesa. En su calidad de abogados de derechos humanos concurren Pamela Pereira, Jaime Castillo, Roberto Garretón y Héctor Salazar. En representación de las Fuerzas Armadas, el brigadier general Juan Carlos Salgado, del Ejército; el contralmirante Alex Waghorn, más tarde remplazado por el contralmirante Felipe Howard; el general de Aviación José Ignacio Concha; y el general de Carabineros Reinaldo Ríos. En representación de instituciones religiosas o morales, monseñor Sergio Valech, Obispo de la Iglesia Católica; monseñor Nefthalí Aravena, Obispo de la Iglesia Metodista; Jorge Carvajal, Gran Maestro de la Masonería; León Cohen, representante de la organización judío-humanitaria B'nai B'rith. En su calidad de miembros de la “sociedad civil”, el periodista y escritor Guillermo Blanco, el científico Claudio Teitelboim, la historiadora Sol Serrano, la psicóloga Elizabeth Lira y los abogados Gonzalo Vial y José Zalaquett. El papel de los distintos participantes o “bloques” fue objeto de una cierta confusión inicial y se fue asentando con el transcurso del tiempo. En un principio, pareció tomar cuerpo la idea que el diálogo se desarrollaba fundamentalmente entre los

conversación, los participantes acordaron ser libres para formular declaraciones públicas con la sola excepción de no comentar los dichos de otros miembros.<sup>133</sup> El modo de trabajo se definió desde análisis temáticos de interés preparados por los coordinadores. Ello permitió a cada participante dar a conocer su pensamiento sobre un amplio rango de materias pertinentes. El procedimiento permitió la imposición de un ritual durante las primeras etapas, que dio tiempo para escucharse mutuamente.

Entre los puntos debatidos por la mesa se encontraron los objetivos; se discutía que el único objetivo fuera establecer la suerte y paradero de los detenidos-desaparecidos. Otros, en cambio, planteaban que la Mesa debía formular propuestas de solución respecto a los grandes problemas pendientes, entre los que se contaba también el reconocimiento de responsabilidades sobre violaciones a los derechos humanos y sobre la violencia política que condujo al quiebre de la democracia. Finalmente, se argumentó abordar exclusivamente el tema de los desaparecidos por la enormidad de la tragedia y el deber imperativo de determinar la verdad de lo ocurrido y entregar los restos de las víctimas a sus familiares. Se pensó que La Mesa creaba una oportunidad para avanzar en este tema, ya que reunía como actores principales a abogados de derechos humanos y miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Finalmente se optó por no discutir el pasado por el temor de que las referencias a responsabilidades de carácter histórico pudieran utilizarse para excusar o diluir la responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos. (Zalaquett, 2000)

Nuevamente, la posibilidad de abrir el pasado a otra interpretación fue silenciada. Se argumentó que reconocer las responsabilidades era una de las grandes tareas

---

abogados de derechos humanos y los oficiales de las Fuerzas Armadas. Los representantes de los otros sectores cumplirían un papel de respaldo moral y contribución en el proceso de diálogo.

<sup>133</sup> Zalaquett, op cit p12. Una vez concluido el acuerdo, casi diez meses más tarde, el apretón de manos entre la abogada y el general Salgado pasó inmediatamente a constituirse en la imagen comunicacional del entendimiento alcanzado

pendientes en el proceso de transición democrática y reconstrucción de las bases morales quebrantadas. Sobre el contexto histórico en que se gestó la violencia política, se argumentó que si bien el clima de violencia que se generó en el país con anterioridad al golpe militar no justificaba la posterior violación a los derechos humanos, si entregaba un necesario cuadro de contexto y que si se prescindía de él, las lecciones históricas y morales que se extrajeran serían incompletas. A la tesis del contexto se le adhiere un imperativo moral,-la no justificación de los hechos de violación-pero se anula la discusión sobre su modo de configuración histórica.

El Ministro de Defensa reconoció que existían cinco aspectos involucrados en el problema de las violaciones a los derechos humanos en Chile: verdad, justicia, perdón, reparación y revisión histórica. Desde allí propuso que la Mesa se abocara al problema de la verdad sobre los detenidos-desaparecidos y a lo que llamó la revisión histórica. Reconoció que” (...) no era posible reconstruir una “versión única” de la historia que recompusiera la unidad de la familia chilena, el ministro juzgaba que había un valor en el diálogo sobre esta materia: escucharse mutuamente las respectivas historias, intentar comprender al otro, las circunstancias, los “prejuicios de los que partió, las circunstancias particulares que los explican, sus apreciaciones de la realidad... sus esperanzas...temores”<sup>134</sup>.

Según Zalaquett (2000) el reconocimiento de responsabilidades en las reuniones de la Mesa, no tendría que ver tanto con la historia *per. se*, sino con el hecho de que parte de esa historia consistió en una trasgresión de normas éticas, sea porque se abrazó la violencia política o porque se llevó adelante una práctica de violaciones a los derechos humanos <sup>135</sup> . Efectivamente se destaca este último punto sin

---

<sup>134</sup> Discurso de Pérez Yoma aún no publicado citado por Zalaquett, op cit p14.

<sup>135</sup>El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (“Informe Rettig”), publicado en 1991, había establecido la responsabilidad moral del Estado por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el período del régimen militar (1973-1990) que calzaban dentro del mandato de la Comisión. Dicho Informe condenó tales violaciones, dejando establecido que constituyeron una práctica sistemática llevada a cabo principalmente por organismos



argumentar desde la experiencia social su constitución, lo que debilita sus posibilidades de comprensión. Más aún, la interpretación nuevamente quedó suspendida, buscando más bien, un “acomodo” para la “introducción” en la conversación de los imperativos éticos que habían sido vulnerados.

La Mesa tomó como referencia los puntos conceptuales y éticos del Informe Rettig. Desde 1991 no se había producido un nuevo pronunciamiento oficial de las Fuerzas Armadas con respecto al Informe. Sin embargo, nunca cuestionaron la verdad de los hechos allí narrados. Nuevamente, la caracterización de las responsabilidades morales, históricas o políticas que se derivan de las violaciones a los derechos humanos fue uno de los puntos que ofrecieron mayor dificultad en los debates de la Mesa. Sobre el punto se concordó con la posición de la Comisión de Verdad y Reconciliación respecto del golpe de Estado; que no correspondía emitir un juicio en un sentido o en otro y se acordó rechazar de manera absoluta la violencia como método de acción política. Con respecto a los hechos posteriores al 11 de septiembre, hubo consenso en condenar las violaciones a los derechos humanos.

Nuevamente, el punto crítico era determinar la responsabilidad moral, histórica o política que pudiera caberle en esos hechos al Estado o, más específicamente, al gobierno militar, y a las Fuerzas Armadas y Carabineros. Pesaron con fuerza consideraciones institucionales. Se afirmó que si bien el régimen militar fue el

---

especializados, como la DINA. También detalló y condenó 90 casos de atentados con resultado de muerte cometidos por opositores al régimen militar. En sus capítulos preliminares, el Informe se refiere al período anterior al 11 de septiembre de 1973 afirmando “(...) que tal situación y sus consecuencias pusieron objetivamente en riesgo los derechos humanos e hicieron más probables sus transgresiones, pero en ningún caso las justificaron” p10. Sobre el golpe de Estado, se señala en el mismo texto que no compete a la Comisión pronunciarse sobre los hechos ocurridos ese día y los inmediatamente posteriores, sobre si ellos fueron o no justificados ni sobre si existía o no otra salida para el conflicto que los originó. “Informe Rettig” (1991), Vol. I, p. 20. El tratamiento del tema de “revisión histórica” no funcionó como se había esperado. Para las primeras sesiones se invitó a académicos especialistas, quiénes hicieron presentaciones sobre aspectos relevantes de la historia de Chile de las últimas décadas. Este método de trabajo provocó objeciones y se abandonó.

gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros, también era posible decir que, en ese período las instituciones siguieron cumpliendo con sus funciones permanentes, pese a que sus respectivos Comandantes en Jefe también ocupaban los más altos cargos dentro del Estado y que muchos de sus miembros participaron en otras funciones públicas, incluidos organismos de seguridad. Las Fuerzas Armadas y Carabineros no se hallaban en disposición de aceptar una responsabilidad de sus instituciones por violaciones a los derechos humanos. Más aún, se les hacía difícil aceptar expresamente que las violaciones a los derechos humanos respondieron a una política del gobierno militar.<sup>136</sup>

El texto final, que se refiere a “las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar”, contiene las referencias al gobierno militar, a las organizaciones del Estado y a sus agentes. Sin embargo, omite expresamente que, con excepción de un período inicial, las violaciones a los derechos humanos respondieron a una política de gobierno.

Sobre la verdad de los Detenidos Desaparecidos se propuso a las FFAA aportarían la información disponible. Frente a esto los representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros insistieron categóricamente en que las respectivas instituciones no contaban con esa información. Se declaraba que no existía en las instituciones una base de datos sobre la suerte y destino de los desaparecidos. Sin embargo, los propios uniformados añadieron que sus instituciones estaban dispuestas a cooperar en la búsqueda o reconstitución de esta información. Pronto quedó en claro que la Mesa de Diálogo no podía cumplir directamente un rol de organismo investigador y que su papel era formular proposiciones de políticas públicas que,

---

<sup>136</sup> Una de las razones principales de esta dificultad radicaba en la situación procesal que afectaba a Pinochet. (ex Comandante en Jefe del Ejército y Jefe de Estado durante el régimen militar. Un reconocimiento de ese tipo podría entenderse como que los propios institutos armados le atribuían a Pinochet una responsabilidad no sólo moral o política, sino también legal.

sin interferir con la función de los tribunales, pudieran contribuir a encontrar la verdad sobre los detenidos desaparecidos. Se habló de una “campana” o “cruzada” nacional. Los representantes de las instituciones armadas enfatizaron la necesidad de crear condiciones propicias para que quienes tuvieron información pudieran entregarla. Finalmente se propuso la posibilidad de “penalizar el ocultamiento de información”.<sup>137</sup>

No obstante, lo anterior se contradecía con la solicitud de los representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros quienes propusieron que debía respetarse lo que ellos consideraban era el sentido original del Decreto Ley de Amnistía de 1978 y que estimaban había sido cambiado por resoluciones de los tribunales de justicia. Sobre este punto no era posible llegar a acuerdo. Por una parte, podía aparecer como una interferencia en prerrogativas propias del Poder Judicial. Por otra, algunos abogados de derechos humanos manifestaron que a ellos les merecía reparos la mencionada amnistía, porque la estimaban ilegítima o inaplicable a

---

<sup>137</sup> Esta idea se había planteado ya en un memorándum preparado por abogados de derechos humanos de la Concertación de Partidos por la Democracia al Presidente electo Patricio Aylwin, a fines de 1989. Más tarde, en el seno de la Comisión de Verdad y Reconciliación, el historiador Gonzalo Vial, quien habiendo concebido independientemente la misma idea, propuso que se recomendara esa medida. Así lo aprobó la Comisión y en su Informe sugirió crear una figura delictual específica, que sancione a quienes no entreguen la información que tengan respecto de los detenidos-desaparecidos. Paralelamente con ello, la ley debería garantizar reserva y eximir de responsabilidad por su eventual participación, a quienes proporcionan estos antecedentes, para incentivar la denuncia, sin quedar expuesto el informante al riesgo de ser sancionado. Esta recomendación nunca fue impulsada por parte del Gobierno o de los partidos políticos. Dentro de la Mesa, Vial presentó una propuesta detallada sobre la penalización del ocultamiento de información. Esta iniciativa fue respaldada por algunos. La lógica de esta idea descansa en la comprobación de que la gran mayoría de las personas que se ven involucradas en un hecho criminal no colaboran espontáneamente a su esclarecimiento, a menos que tengan un incentivo para hacerlo, como, por paralelamente con ello, la ley debería garantizar reserva y eximir de responsabilidad por su eventual participación, a quienes proporcionan estos antecedentes, para incentivar la denuncia, sin quedar expuesto el informante al riesgo de ser sancionado. En vista que el Decreto Ley de Amnistía de 1978 cubría en principio (con contadas excepciones) todas las desapariciones, se hacía necesario crear un nuevo incentivo. La medida propuesta por Vial fue recibida con reticencia por los representantes de las instituciones armadas. Sin embargo, se terminó por aceptar trabajar sobre esta idea. De hecho llegó a formar parte del borrador (nunca aprobado) de declaración que se preparó en los últimos días del gobierno de Frei y cuya discusión definitiva fue interrumpida por las tensiones que generó en el seno de la Mesa el regreso de Augusto Pinochet a Chile. En el acuerdo final a que se llegó meses más tarde no se recogió esta propuesta y Gonzalo Vial se excusó de firmarlo.

determinados crímenes; sin embargo, entendían que esa materia debía quedar entregada a los tribunales de justicia. Igualmente, se descartó toda medida o forma de redacción que pudiera ser interpretada como un “punto final”. Distinto, se decía, es el fin.<sup>138</sup>

El perdón y la reconciliación, no fueron tratados sistemáticamente. Algunos participantes sugirieron en sus intervenciones que si el país lograba un importante grado de reconocimiento de responsabilidades, y si se desarrollaba un esfuerzo verdaderamente intenso y eficaz para encontrar la verdad respecto a los detenidos-desaparecidos, se abrirían mejores posibilidades para la reconciliación y el perdón social. Otros miembros de la Mesa señalaron que, no obstante ello, no sería legítimo incluir dentro de eventuales medidas de perdón ciertos crímenes que, de acuerdo al derecho internacional, no pueden beneficiarse de tales medidas.

Evitó aludir a Pinochet en su detención en Londres, no obstante, su regreso a Chile el día viernes 3 de marzo de 2000 frenó la redacción de la declaración de las responsabilidades. Hasta el día anterior, una comisión redactora de la Mesa trabajó intensamente en un borrador de acuerdo que incluía un reconocimiento de responsabilidades y una propuesta sobre penalización del ocultamiento de información). Se esperaba concluir la labor de la Mesa antes del término del mandato del gobierno del Presidente Frei, que culminaba el 11 de marzo. El modo en que las FFAA decepcionaron al general Pinochet, así como otros detalles de esa ceremonia, llenos de sumisión, provocaron reacciones encontradas y fuertemente

---

<sup>138</sup> Esta expresión tiene su origen histórico en una ley de 24 de diciembre de 1986 impulsada en Argentina por el gobierno del Presidente Alfonsín. Dicha ley estableció un plazo fatal de 60 días para iniciar nuevas acciones criminales contra miembros de las Fuerzas Armadas y otros funcionarios estatales acusados de violaciones a los derechos humanos. Esto provocó gran rechazo en Argentina. Con posterioridad, las organizaciones internacionales de derechos humanos han expandido el concepto de “punto final”, rechazando toda medida que ponga artificialmente fin a investigaciones o procesos judiciales sobre casos de derechos humanos.

emotivas en la opinión pública chilena. Ello tuvo eco en la siguiente reunión de la Mesa de Diálogo, el día 6 de marzo.<sup>139</sup>

En marzo, la Mesa se encontró con un nuevo escenario político, no sólo en razón del cambio de gobierno. Por su parte, el juez Juan Guzmán había solicitado a la Corte de Apelaciones el desafuero del senador vitalicio Augusto Pinochet. Voceros de los partidos de oposición comenzaron a reclamar una solución global a los problemas del pasado, que abarcara los derechos humanos, la situación de Pinochet y acuerdos sobre reformas constitucionales. El Presidente Lagos recién asumido declaró que esos tres temas debían tratarse en sedes distintas: la Mesa de Diálogo, los tribunales de justicia y el Congreso, respectivamente. La Mesa de Diálogo retomó su trabajo el 7 de abril de 2000.

En los primeros días de junio de 2000 se propuso una fórmula para obtener información a cambio de reserva sobre los detenidos-desaparecidos. A cambio las FFAA y Carabineros tomarían el compromiso de recabar esa información dentro de un plazo determinado. La idea fue planteada al Presidente Lagos, quien también la acogió y se la propuso luego a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. La Mesa aprobó la moción no sin grandes disidencias. El argumento que se dio a favor de la nueva fórmula era que si bien no contenía la poderosa amenaza de una sanción legal, abría paso a la colaboración voluntaria. Ello se hacía más probable no sólo porque se garantizaba reserva de la fuente de información, sino también porque el personal en servicio activo o en retiro que pudiera entregar información percibiría que esa acción era activamente alentada y deseada por su propia institución. Finalmente se acordó recomendar que el

---

<sup>139</sup> Se produjo un serio impase y la Mesa no volvió a reunirse sino varias semanas después que asumiera el mando el Presidente Ricardo Lagos.

Presidente de la República evaluara la efectividad de esas medidas al cabo de seis meses y que si lo estimaba necesario las prorrogara por igual período.<sup>140</sup>

La nueva fórmula no incluía un reconocimiento de responsabilidades y parecía, por tanto, un retroceso respecto de lo convenido inicialmente. El Gobierno envió al Congreso una ley que establecía la obligación de reserva para quienes reciban la información, la cual fue aprobada con gran velocidad. En las semanas siguientes la prensa dio cuenta de los preparativos que estarían llevando a cabo las Fuerzas Armadas y Carabineros para cumplir con su compromiso. Igualmente, las instituciones religiosas y éticas que formaron parte de la Mesa de Diálogo comenzaron a tomar medidas para recibir la información que pudiera hacérseles llegar. Por su parte, el Gobierno designó un grupo de profesionales de reconocida experiencia por su trabajo en la Vicaría de la Solidaridad, para que lo asesorara respecto de la forma de cumplir sus propias obligaciones en este proceso de búsqueda de la verdad. Pero, el 8 de agosto de 2000 el fallo de la Corte Suprema confirmó el desafuero del senador Pinochet. Con ello se habría la vía legal de enjuiciamiento, a Pinochet y de todos los involucrados lo que dio lugar a las expresiones de pesimismo sobre la posibilidad de cumplir el compromiso firmado por la Mesa.<sup>141</sup> Se abría el camino jurídico que sustituiría a los acuerdos políticos sustentados en la colaboración voluntaria, más aún, se vislumbraba que el propio Pinochet fuera enjuiciado en el país.

Sobre la ley, los grupos que se habían mantenido fuera de la mesa opinaron;

---

<sup>140</sup> En la declaración final de la Mesa solicita al Presidente que luego de esa evaluación, y de ser necesario, “impulse medidas complementarias para conseguir los objetivos propuestos. Con ese fin, la Mesa de Diálogo pone a su disposición el conjunto de sus estudios y debates sobre medidas analizadas, aunque no acordadas, que pudiere considerar viables. Esta última referencia alude indirectamente a la idea de penalizar el ocultamiento de información. Las Iglesias e instituciones éticas presentes en la Mesa se comprometieron a colaborar en la tarea de recoger información dentro del mismo plazo.

<sup>141</sup>Zalaquett, op cit. comienzos de enero de 2001 se cumplió el plazo para que las Fuerzas Armadas y Carabineros dieran cuenta de cómo cumplieron el compromiso

“Sentimos que es una ley encubierta de punto final” (Viviana Díaz, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos). La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Partido Comunista protestaron; “por la aprobación de la norma que asegura la reserva de quienes entreguen antecedentes sobre casos de detenidos-desaparecidos<sup>142</sup>. La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos se opuso a los acuerdos de la Mesa “por estimar que su objetivo es lograr la impunidad para los responsables de la desaparición de chilenos”.<sup>143</sup>

Por último, los redactores de esta ley, que lleva el N° 19.687, descubrieron que por razones jurídicas no se podía entregar al Presidente de la República la facultad de prorrogar su vigencia al cabo de seis meses. No obstante, uno de los logros de la Mesa fue la asignación de jueces de dedicación exclusiva para los casos de DDHH, hecho que daría sus efectos al corto plazo al agilizar las causas retenidas por años y aumentar el desfile de inculpados por tribunales para ser finalmente sentenciados.

#### **4.1.6 La conmemoración de los 30 años del golpe militar 2003<sup>144</sup>**

La conmemoración de los 30 años del golpe militar por el gobierno de Ricardo Lagos puso en movimiento otra vez las discusiones públicas sobre el Pasado Reciente y su hecho fundamental la violación de los DDHH. Nuevamente se relevaron los llamados a la reconciliación, el perdón y la demanda de justicia no resuelta por las víctimas. No obstante, el paso de los 30 años indicó un énfasis distinto en la aproximación a los hechos mediado por; el procesamiento de Pinochet a cargo del juez Juan Guzmán; la multiplicación de militares procesados en tribunales, y la mirada evaluativa de la sociedad y la clase política sobre los hechos del presente y su búsqueda de comprensión del pasado y del propio pasado que comenzaría a abrirse.

---

<sup>142</sup> Revista Qué Pasa, 17 de junio de 2000, p. 12. en Zalaquett, op cit

<sup>143</sup> Diario El Mercurio, 2 de julio de 2000, cuerpo D, pp. 12 y 13. Declaraciones de la CUT Diario. la Segunda 23 de junio 2000. Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Declaraciones En diario El Mercurio, 2 de julio de 2000, cuerpo D, pp. 12 y 13. op cit p29

<sup>144</sup> En el contexto del análisis del Informe Valech presentaremos una reflexión mas profunda del hito de la conmemoración.

La problemática asociada a los DDHH se había venido ordenando desde una búsqueda de reconciliación desde el silencio. Se habían establecido los hechos de violación de DDHH entre chilenos, pero se había obviado a sus ejecutores, cómplices, y beneficiados, evitando construir en cada hito de reflexión una memoria colectiva compartida. La relación verdad parcial, amnistía y reparación para la reconciliación apoyada en la estrategia del perdón había legitimado una imposibilidad de justicia real para las víctimas quienes demandaron otra vez justicia;

“Nuestra línea de acción siempre fue recurrir a los tribunales de justicia. Que ellos eran los llamados a investigar y juzgar a los culpables, pero la mesa de dialogo quería un camino alternativo. Por eso nos opusimos a ella. El costo fue enorme. Allí se fracturó el movimiento de DDHH, porque hubo abogados que si participaron. Pero hoy el tiempo nos ha dado la razón. Las FFAA le mintieron a la mesa de dialogo.”<sup>145</sup>

Ya comentamos que esta asociación se vuelve vulnerable a los eventos sociales y políticos. Así, la posibilidad (más real) de enjuiciar a Pinochet y sus colaboradores amenazaba el silencio histórico y por su parte, el hallazgo constante de osamentas humanas ponía en duda el olvido jurídico de la amnistía. El efecto de los 30 años en un presente sin la figura de Pinochet en el poder y más aún, procesado en tribunales chilenos, generó por un lado, miradas hacia el pasado que abrieron nuevamente *las memorias emblemáticas* en particular, en la izquierda, ahora

---

<sup>145</sup> Entrevista a Viviana Díaz. Revista Ercilla. 26 de mayo 2003. Vol. 321 p29. El problema al que alude Viviana Díaz es que muchos de los sitios originales de inhumación fueron intervenidos. Para evitar que los restos fueran encontrados se utilizó “(...) el macabro mecanismo de arrojarlos al mar, como reconocieron las FFAA durante la mesa de diálogo, o dinamitarlos. Si el tema de los desentierros se aborda con eficiencia y existe la capacidad de atraer testimonios que den cuenta de lo que sucedió con los cadáveres de los ejecutados, se habrá avanzado enormemente en el esclarecimiento de la verdad, paso necesario para la tan ansiada reconciliación en el asunto de los DDHH. Con todo, no es fácil que quienes participaron en tales acciones colaboren con la justicia, pues se ha dicho, ello podría involucrar a un alto numero de militares en servicio y perpetuar el actual desfile de miembros de las FFAA en tribunales. Por eso resulta clave que la propuesta final incluya alguna manera de acelerar los juicios o al menos de darles prioridad en su tratamiento” Revista Qué pasa 27 de junio 2003



incorporando una visión evaluativa de los hechos en la que emergió la experiencia personal vital de los acontecimientos. Por su parte la derecha presentaría dos opciones; por un lado, legitimar la acción de los tribunales para el esclarecimiento de los asesinatos (RN) y por otro, en su versión más extrema recuperaría la estrategia del perdón para elaborar una propuesta de cierre de los casos de DD, que pretendía cerrar la vuelta al pasado. Dicha propuesta sorprendió a la opinión pública y se adelantó a la estrategia que preparaba el gobierno.<sup>146</sup> Las organizaciones de familiares de DD reaccionaron indignadas;

“(…) es una cosa sórdida, siniestra. Y sobre las familias involucradas a las que algunos han tratado de descalificar diciendo que las víctimas fueron ejecutadas por razones distintas a las políticas, incluidos graves delitos, aclara:”El tema está mal enfocado. El punto es la utilización política que se hace de un drama que, finalmente, puede tener tantas Interpretaciones, incluso la necesidad particular de cada persona. Y que lo tome la derecha y lo transforme en propuesta es, muy inmoral.”<sup>147</sup>

“¿Cómo se puede pensar que recibiendo una cantidad de dinero, cierro el dolor, zaherida y me olvido de que mi hermano desaparecido? Es algo imposible.  
-“La propuesta, que es una inmoralidad. Pero que además provenga de la derecha más recalcitrante, más comprometida con la violación a los DDHH, resulta un agravio, una agresión más es agregarle más dolor al dolor. Lo concreto es que la UDI, a partir de un hecho traumático para la vida de los familiares de DD mal utilizándolo lanzan esto. Ahí es donde está la perversidad de la propuesta”<sup>148</sup>

“La UDI es un partido que no tiene autoridad moral para venir a proponer nada en relación a este tema. Callaron, no denunciaron e incluso negaron la existencia de los detenidos desaparecidos. Y así quieren erigirse hoy como quienes supuestamente tienen la fórmula mágica para resolver un tema que no se ha resuelto en 30 años- (AFDD). La asociación no está dispuesta a transar y sus dirigentes continúan afirmando que la justicia sigue siendo la mejor solución para el tema. La UDI insiste en que cualquier propuesta que tienda a superar un tema tan doloroso es válida, sobre todo cuando proviene de ellos. Pero, ¿por qué esperar

---

<sup>146</sup> [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) 23/06/2003 12:19

<sup>147</sup> Entrevista a Viviana Díaz. Revista Ercilla 26 de mayo 2003 Vol. 3216 p37

<sup>148</sup> Entrevista a Mireya García. Dirigente de Familiares de detenidos desaparecidos. (AFDD) [www.Elmercuriovalpo.cl](http://www.Elmercuriovalpo.cl) en Revista Ercilla ídem p 37

30 años para proponer una salida como ésta? La mirada está puesta en el futuro: las presidenciales del 2005.-No vamos a entrar en grandes polémicas con los familiares que la acepten, ellos van a tener que responder ante sí mismos y su conciencia por el resto de sus vidas. (...)

.....  
.....  
Es una estrategia muy perversa porque, en definitiva, lo que pretenden es que los familiares mismos sean responsables de la impunidad, para que ellos queden limpios" Y a la Alianza por Chile le conviene poner el tema sobre la mesa. Esta iniciativa pretende ganar los votos de los desencantados de la Concertación, especialmente de aquellos que no están conformes con el desempeño de Ricardo Lagos. (...) si el gobierno no asume hoy, con los dos años y tanto que quedan de gobierno; la verdad es que efectivamente le hemos pavimentado el camino a la derecha de forma inaceptable. Y vamos a pagarlo carísimo" <sup>149</sup>

"Repugna, indigna y por sobre todo ofende la conciencia colectiva, que este Partido -refugio de violadores de derechos humanos, de ideólogos y responsables políticos de tales delitos- hoy emerjan como los cándidos y humanitarios receptores de las demandas insatisfechas de ciertos familiares. Es natural, tratándose de la UDI, para quien todo es objeto de transacción mercantil. Insisten en creer y actuar como si todo se pudiera comprar y vender. Aspiran a privatizar también el tema de los derechos humanos y no trepidan en intentar sacar dividendos políticos del dolor de los familiares de las víctimas de un drama, del cual ellos fueron artífices directos y son responsables. Utilizan un problema real, no resuelto aún, entre otras causas, porque ellos mismos han apostado desde siempre a lograr la impunidad. Se equivocaron una vez más. No lograrán engañarnos con este verdadero reality show, que intentan montar entre víctimas y victimarios. Jamás lograrán comprar la dignidad de nuestros familiares ni la nuestra (...) Porque iniciada la transición democrática, los gobiernos de la Concertación no han tenido la voluntad política necesaria para enfrentar este tema y tampoco han tenido el coraje para decirle al país, con transparencia, cuáles fueron los acuerdos secretos que supuestamente obstaculizan el ejercicio de la justicia. Porque durante largos años, en dictadura y en democracia, los Tribunales no cumplieron con su rol esencial de hacer justicia y develar la verdad. Sólo recientemente se ven avances que deben ser reforzados y estimulados por toda la ciudadanía. Porque el Parlamento no ha sido capaz de emprender las iniciativas legales conducentes al logro de tales objetivos " <sup>150</sup>

---

<sup>149</sup> Ibidem

<sup>150</sup>Declaración pública de las Agrupaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos. Santiago, 24 de mayo de 2003, 2009 "Portal Web del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile" consultado el 15 de diciembre 2009 <http://www.periodismo.uchile.cl/contintanegra/2003/junio/politica1.html>

Por su parte, Andrés Aylwin criticó la propuesta UDI, en tanto la política de reparación propuesta no se sostenía con la tesis de los "excesos" usada para designar las violaciones a lo DDHH del gobierno militar;

"(...) yo creo que se habla fundamentalmente del pasado. Se dice no hablemos del pasado. Sin embargo, todo está planteado justamente en relación a ese pasado (...) en ese sentido, francamente la propuesta la encuentro decepcionante, lamentable que se siga hablando de que en Chile hubo excesos. En Chile no hubo excesos, hubo crímenes horrorosos". Se hace un análisis histórico, se llega incluso al congreso del partido socialista. Todo esto tiende a hacer una justificación de lo que en Chile se hizo lo que se hizo en Chile en materia de derechos humanos no tiene absolutamente ninguna justificación. Aquí hubo un política de sistemática de eliminación de personas pertenecientes a los grupos marxistas". Sobre este punto, es muy importante que todos los grupos políticos den su opinión, algunos reconozcan sus responsabilidades y todos digan que es absolutamente inaceptable lo que se hizo en Chile, que fue arrestar a personas y después hacerlas desaparecer o asesinarlas en el documento se trata de probar que la derecha no colaboró. Eso es una falsedad. Colaboró activamente en la dictadura. Yo creo que si hablamos de reconciliación debemos empezar claramente por afrontar la verdad. (...) Incluso se tergiversa absolutamente el papel de Jaime Guzmán durante el periodo de la dictadura. Yo soy testigo, de que después de que durante todo el día, veía las más graves violaciones a los derechos humanos trabajando en la Vicaría, después cuando llegaba en la noche, veía muy a menudo hablando a don Jaime Guzmán siempre defendiendo a la dictadura". El también, y este es un hecho real, escribió a la Junta de Gobierno, tres o cuatro semanas después del golpe, diciendo que el país no podía tener consideraciones con los marxistas y que lo que el país necesitaba era una dictadura y no una dictablanda, (...) precisamente es la UDI el grupo que instigó y avaló toda la represión que se practicó durante el gobierno militar.-(A propósito de las declaraciones de Jovino Novoa (dirigente de la UDI y ministro en el gobierno de Pinochet), quien afirmó tener conciencia de los detenidos desaparecidos sólo a partir del Informe Rettig)(...) Creo que en Chile no podemos vivir sobre la base de la mentira, y eso es mentira. Aquí en Chile todas las personas medianamente informadas supieron lo que estaba pasando. "Si queremos reconciliarnos entre los chilenos, en este sentido le hablo con alguna indignación, tenemos que hablar con la verdad, no podemos seguir con la mentira. Que algo que supieron todos los jueces, que supieron todos los abogados, que supo toda la

---

jerarquía eclesiástica, que ahora nos digan que 'en ese tiempo no sabíamos nada', es una falsedad. Y sobre la base de la mentira no se edifica ningún país y menos la reconciliación". (...) la gran solución para el tema de los derechos humanos "es la verdad y la justicia. Y sólo eso va a reconciliar a los chilenos".<sup>151</sup>

Indudablemente, dichas acciones generarían una abierta discusión pública sobre la historia, la memoria, las violaciones de los DDHH y la justicia develando en cada episodio un nuevo pliegue del Pasado Reciente que no harían más que debilitar los argumentos de la violencia y de la guerra que habían sido elevados como un continuo por sobre los hechos.

“Cuanto se haga hoy por resolver las secuelas de aquel hecho deben ser apoyado por el mundo más cerebral. Es positivo que partidarios del régimen militar estén hoy buscando una solución racional al drama de los familiares de DD y, en ese sentido, hay que destacar la labor de Jaime Orpis, el senador de la UDI...y las recientes declaraciones del comandante en jefe del ejército, general Juan Emilio Cheyre, y las diversas propuestas de los partidos políticos “Chile debe algún día reconciliarse y terminar para siempre con un tema que divide al alma nacional. Y, como consecuencia, buscar justicia, pero también reparación y perdón, y sobre todo hacer votos para que nunca más la sociedad chilena sea afectada por un drama tan tremendo que se ha convertido en una verdadera tragedia.”<sup>152</sup>

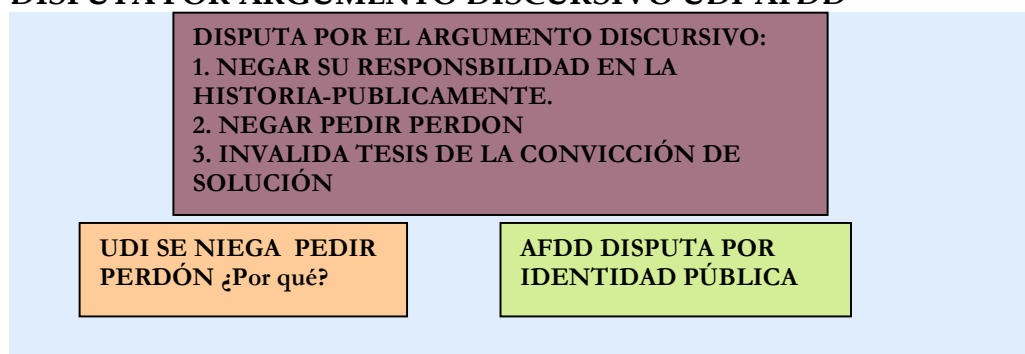
---

<sup>151</sup> [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) : 23/06/2003 12:19

<sup>152</sup> Revista Ercilla, Editorial ,23 de junio 2003 Vol. 3218 p5

### CUADRO N3.

#### DISPUTA POR ARGUMENTO DISCURSIVO UDI-AFDD



La propuesta de la UDI evidenció el agotamiento de las acciones realizadas entre 1990-2003. En cierta medida fue un golpe directo a los gobiernos de la Concertación ante su incapacidad para desarrollar políticas de la memoria, justicia y reparación congruentes con la demanda social. Al mismo tiempo, la propuesta de reparación de la extrema derecha se sustentó en un principio pragmático-solucionar los casos con pago monetario- y de paso, negar la responsabilidad histórica en los hechos (al hacer la propuesta de reparación monetaria) y obviar tener que pedir perdón, redireccionando la categoría. *Los allegados* de las víctimas podrían una vez reparados económicamente, perdonar. (Pero nadie ha perdido perdón).<sup>153</sup> Con la propuesta también daría origen a una disputa discursiva por la reparación, la reconciliación y el perdón con las asociaciones de familiares de DD, los que también evidenciaban un agotamiento en sus acciones articuladas ante la autoridad (a la vez que en espera de las resoluciones de tribunales), generando con ello una disputa por la identidad pública. El gobierno en este contexto desarrolló la conmemoración del 11 de septiembre de 1973. Ella dio un giro a la política de la dictadura que había determinado para la fecha un significado de conmemoración y

<sup>153</sup> Conviene reflexionar sobre lo que implica para la UDI (partido identificado en sus orígenes con Pinochet y su dictadura) pedir perdón. Involucraría revertir la narración del Pasado Reciente definido desde el caos y la violencia que culpabiliza a la UP; implicaría asumir el juicio histórico por su colaboración en los hechos de tortura, prisión y muerte así como su dirección en la instalación de un sistema económico neoliberal el cual es reconocido sólo desde sus apreciaciones económicas pero no es sus consideraciones sociales. Y por último, implicaría abrir una discusión hoy escasamente tratada sobre el sentido del orden social que hemos heredado de la dictadura. En suma, reflexionar sobre quiénes, como tienen y ejercen el poder.

celebración. En dichos eventos la figura de Allende había sido invisibilizada" (...) al punto de quedar totalmente dissociado de todo significado pertinente respecto al 11 de septiembre. En efecto, es importante consignar que Allende fue ciertamente responsabilizado y culpabilizado de la caída de la democracia por parte de las autoridades civiles y militares pero rara vez fue estigmatizado como traidor,-antipatriota, o eventualmente como anti-chileno."<sup>154</sup>Sus seguidores vivos, si serían calificados de anti-patriotas y por ello su muerte legitimada.

Las políticas gubernamentales de Lagos procuraron hacerse cargo de la dimensión sacrificial del suicidio de Allende, recordarlo, sin tener que reabrir de un modo absoluto la historia del golpe de 1973. Así, se dio curso a actos conmemorativos utilizando todos los medios y acciones para que la memoria colectiva restituyera la figura de Allende como un político democrático y republicano, procurando en continuidad con los gobiernos anteriores, desplazar la argumentación histórica hacia el futuro más que hacia una reflexión del devenir social político. En particular, la reapertura de la puerta lateral del la Moneda, conocida como Morandé 80, por la cual entraba habitualmente el Presidente Allende y que había sido clausurada por la Dictadura, representa una acción de *museificación* de la memoria de Allende, dado que el ritual de apertura, restituye el acto de cotidianeidad de ingreso a la casa de gobierno por el ex mandatario. En esta reapertura" (...) subyace una definición republicana de la institución y del puesto presidencial, en la medida que a través de esta puerta el Presidente entraba cotidianamente al palacio de la Moneda, sin fanfarria ni estridencia, lo que hizo de ella una puerta mítica."<sup>155</sup>Se procuraba con este ritual pacificar la memoria de Allende".-Dar curso a una suerte de *domesticaron* del recuerdo vital.

---

<sup>154</sup> Joignant, A. (2007) "Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile.1974-2006".Editorial Universitaria. Santiago. p 69

<sup>155</sup> Joignant, A. op cit p103. Da cuenta de la *Republicanización* de la institución presidencial a través de cambios de vocabulario y un uso austero de los privilegios presidenciales, proceso en el que participaron también otros presidentes como Jorge Alessandri y su diario retorno a pie a su hogar,

“(…) cabe entender estos dos tipos de aproximaciones administrativas al 11 de septiembre del 2003, explicitadas a través de la curiosa definición presidencial de lo que era conmemorado. La primera toma una forma coercitiva, al hacer obligatoria la asistencia a la ceremonia gubernamental del “once”, mientras que la segunda, consistente en un ceremonial religioso a realizarse el día anterior, deja en manos de cada autoridad individual la decisión de acudir o abstenerse de hacerlo. De este modo, la actividad del “once” es gubernamental, y por consiguiente, todos los ministros, subsecretarios y jefes de servicios se comprometieron a asistir” en la medida que hemos reafirmado que el carácter de la ceremonia, que es de restauración y de reivindicación republicana”, mientras que la ceremonia del diez de septiembre en la forma de una misa es de carácter voluntario. ¿Por qué esta diferenciación? Por que estas dos fechas remiten a memorias distintas, ya que el 10 de septiembre” habrá un recuerdo del Presidente Salvador Allende que no es tolerable para numerosos políticos demócratacristianos, al haber sido sus opositores enconados, mientras que el 11 de septiembre es una fecha en al que se “recordaran los 30 años del golpe”.Un acontecimiento que esta vez suscita suficiente consenso respecto de su carácter trágico lo que permite entonces, conmemorar juntos.”<sup>156</sup>

Su figura es apropiada desde las interpretaciones de su accionar en las cuales se enuncian argumentos contrafactuales en relación con la evitabilidad del golpe; otros centrados en al aceleración temporal de su gobierno expresando la vivencia, y otros que procuran calificar y descalificar moralmente la imagen del ex mandatario desde visiones mas intimistas de su persona. Son los hechos los que ahora son interpretados desde la figura de Allende en los dirigentes de los diversos partidos políticos;

“(…) si hubiese tenido mas carácter, habría salvado la situación, aplicando un viraje profundo a su gobierno y habría contado con la ayuda necesaria para ello” (Gabriel Valdés). “El extinto mandatario había perseguido con demasiado tesón el sillón presidencial –fue cuatro veces candidato- para abandonar su tarea a medio camino, en la historia está la impronta del ávido captador de votos que, sin embargo fue incapaz de asumir globalmente su propia investidura para marcar los tiempos de su gobierno, sumiendo al país en una profunda crisis(…)

.....

---

etc.). Morandé 80 también representa la salida vivos de la moneda de los últimos acompañantes de Allende, antes de su suicidio en medio del bombardeo del 11 de septiembre de 1973

<sup>156</sup> Joignant, A. op cit p93

“la velocidad que imprimió a su gobierno y al falta de acción de su parte fue evidente incluso entre su propia gente, lo han reconocido ex personeros de la UP, algo que terminaría inevitablemente en una ruptura. Había mucho de romanticismo e idealismo, pero claramente fue una catástrofe’ G Valdés. (...) ‘había una gran contradicción en Allende. Por una parte esta el sentido democrático del parlamentario y por otro el del revolucionario. Esto es lo que no le permitió tener claridad para tomar decisiones, sumando a la presión que ejercían los partidos que lo apoyaban’. (Pérez Yoma)(...) ‘ el PS, MIR, MAPU y PC fueron los que impidieron que Allende tomara decisiones, y a él le faltó firmeza.”(Jorge Lavandero) (...)Nunca logró ser el líder del PS. Fue una figura mas bien solitaria, que Visio en una parte de la historia que fue muy complicada: en plena guerra fría, con Fidel Castro desarrollando su revolución en cuba, una juventud chilena muy rebelde, un partido socialista que abandonó su tradición democrática’ dice el senador Valdés.”

.....  
.....  
“Pero el verdadero Allende esta de tal modo capturado por sus dichos y hechos, que de tres o dos quedan... solo uno. El único, el revolucionario elegante y sutil, pero ante todo revolucionario convencido; y ante la historia, convicto.(...)En realidad, la “vía chilena” estaba muerta aun antes de haber nacido, porque nada la diferenciaba esencialmente de una vía estalinista o de una vía castrista.”(Gonzalo Rojas) “fuimos incapaces de evaluar el cuadro de crisis interna y externa en el que se dio la experiencia socialista. Radicalizamos la acción y el discurso sin prever las consecuencias’ (...) pagamos con sangres las consecuencias de la historia, porque para nosotros esta experiencia está lejos de ser una deliberación académica... yo no seria presidente de los socialistas su estuvieran vivos los que murieron entonces’ remata.”(Gonzalo Martner) “(...) el explosivo clima generado por sus medidas, especialmente económicas, como con las reacciones que se desprendieron de ellas. Un desabastecimiento generalizado, tomas de campos e industrias por parte de grupos de izquierda revolucionarios, hiperinflación, el desconocimiento de los fallos judiciales, fuertes desordenes sociales y un decidido boicot impulsado por amplios sectores políticos y económicos, sellaron su destino como presidente de Chile.”(...)Una decisión que, ahora muchos, convirtió al villano en un héroe. Al hombre en un mito. Y cuyo gobierno, desastroso bajo todos los parámetros, fue convenientemente eclipsado por la figura que emergió de un palacio de La Moneda envuelto en llamas y un presidente que salió de este sin vida en una camilla. Precisamente la imagen que tres décadas después se va a homenajear en el mismo lugar.”(Gonzalo Rojas)<sup>157</sup>

Ante la emergencia de la figura de Allende, la UDI, decidió abogar por *la memoria de la salvación* y “(...) corregir la distorsión histórica, poner las cosas en su lugar y

---

<sup>157</sup> Las Contradicciones de Allende. Revista Qué pasa. 29 agosto 2003 p 27



mostrar la verdad completa de lo que ocurrió al comienzo de la violencia política hace 40 años.”<sup>158</sup>. Seguirán defendiendo el argumento de salvación fundacional de una sociedad liberada por la dictadura y para ello con una argumentación algo simplista procurarían debilitar la imagen de Allende reconstituida en torno al valor republicano. La estrategia es la negación;“(…) constatando lo estéril e inconveniente que resulta para la convivencia nacional el que un sector intente imponer su visión al otro, es que hace tres años se resolvió eliminar el feriado del 11 de septiembre y se buscó crear otra fecha como símbolo de la Unidad Nacional. Esta decisión fue concordante con una visión de futuro y comparte el espíritu de una sociedad moderna que rehuye los sectarismos y los totalitarismos”.

Se defiende la negación en busca de “pacificación” y se procura acelerar el argumento con nociones de futuro; “Atrás quedó la sociedad del siglo XX que buscaba imponer criterios y visiones, que descalificaba al adversario, que luchaba por el predominio de las ideologías y que dividió al mundo en bloques. En este contexto de modernidad, fuimos sorprendidos por el esfuerzo de algunos sectores de la Concertación y del Gobierno por difundir y tratar de imponer ante la opinión pública una versión de la historia absolutamente ajena a la realidad. Hemos presenciado en estos últimos días una campaña que nos habla de un Allende republicano, demócrata y que realizó un gobierno, el de la Unidad Popular, digno de elogios. Tal esfuerzo, aparte de inútil, ha provocado los más variados rechazos, incluyendo a personeros de la propia Concertación que, habiendo vivido los años de la Unidad Popular, no pueden compartir ni hacerse cómplices de una tergiversación histórica.” Y comienza el argumento de negación que procura desligar a la imagen de Allende de la vida Republicana en su carta enviada a la prensa el 11 de septiembre del 2003;

“El Presidente Allende no fue republicano, porque es de la esencia de la República respetar la legalidad y a los poderes del Estado y él fue acusado -tanto por la

---

<sup>158</sup> Melero Patricio, Secretario general UDI. La Segunda 26 de agosto 2003. En Joignant. A op cit, p94

Cámara de Diputados como por el Poder Judicial- de haber violado la Constitución, de no respetar las sentencias de los Tribunales de Justicia y, por ello, su gobierno fue declarado ilegítimo. Tampoco fue un demócrata; Allende no fue ejemplo de democracia y eso lo sabían todos sus contemporáneos, al punto que la Democracia Cristiana, para votar por él en el Congreso, le exigió la firma de un Estatuto de Garantías, en el que se comprometía a respetar las instituciones democráticas.”<sup>159</sup>

Otra vez se apela al futuro sin resolver la fragmentación de memorias introduciendo un criterio unilateral para determinar el recuerdo correcto;” Es legítimo tener distintas interpretaciones sobre nuestra historia reciente, pero no lo es tergiversar los hechos de forma tan burda. Podríamos hablar mucho del pasado y rebatir con infinidad de antecedentes la falsa visión que se intenta establecer; sin embargo, nos interesa trabajar con el futuro y para el futuro.”

Y, luego llaman a no reflexionar sobre Allende públicamente, a eliminarlo del contexto político del presente, y extirparlo del recuerdo colectivo, sino a preocuparse de lo inmediato desde un discurso que le ha caracterizado en el último tiempo que se moviliza suponiendo una capacidad para interpretar lo que las personas sienten y desean, utilizando la designación “gente” aludiendo de un modo indeterminado a -pueblo(todos)- y acompañado de inmediatez y pragmatismo individualista ajeno a la memoria histórica del Pasado Reciente, pero a la vez, volviendo a vincularla con los argumentos ya enunciados de los hechos que no se deben reinterpretar. Se observan rasgos paternalistas ya no como en el

---

<sup>159</sup> “(...) su administración fue deplorable y los partidos que integraban la Unidad Popular, siendo una minoría, pretendieron imponer a la mayoría ciudadana un modelo de sociedad incompatible con nuestra forma de ser como Nación. Estos partidos, en vez de preocuparse del bienestar de los chilenos, predicaron el odio y la violencia y ampararon al terrorismo y la guerrilla. El propio Allende fue presidente de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, organismo que buscó extender la Revolución Cubana a toda América. De haber fructificado este intento, Chile estaría hoy igual que Cuba: pobre y sometido a una feroz tiranía, donde se violan sistemáticamente los derechos humanos. En estas circunstancias se produjo la intervención militar de 1973.” En El Mercurio, 10 de septiembre, 2003

siglo XIX focalizados en cada individuo “dependiente”, sino extendidos a la sociedad toda; “A la gente no le interesa si Allende fue o no un buen presidente, le interesa que sea bueno el actual gobierno y mejor aún el que venga. A la gente no le interesa el juicio crítico o los apoyos que puedan darse a la Unidad Popular o al Gobierno Militar; le importa que nunca más haya violencia, que no se predique el odio entre hermanos, que bajo ninguna circunstancia se produzcan violaciones a los derechos humanos, que se fortalezca la democracia, que los chilenos vivamos paz y que se preserve todo lo bueno que hayamos podido lograr como Nación. “

Por último, defienden el argumento del fin de las ideologías como un modo valorado de vivir, como *un aprendizaje* de estos 30 años; “Después de estos treinta años la Unión Demócrata Independiente constata con satisfacción y esperanza que Chile y el mundo han cambiado: que cayeron muros; que las ideologías extremas están en retirada, mientras avanzan las ideas de la libertad; que hay una mayor valoración por el ser humano y sus derechos; que muchos más creen que el Estado está al servicio de la persona y no al revés; que hoy son más los que creen en la democracia para cambiar la sociedad, que los que propician la violencia y siembran el odio. Todo lo anterior es un cambio positivo, en el cual siempre hemos creído y el que debemos fortalecer, porque nuestra principal misión es el futuro: derrotar la pobreza y crear una Patria más grande, más libre y más justa.<sup>160</sup>

Ricardo Lagos, aprovecharía esta encrucijada afirmando que el 11 de septiembre del 2003 “(...) es un día para la memoria (...) No es un momento para el análisis, por el contrario, es un momento para el recogimiento. Recogimiento, en primer lugar, ante un gran acto, un acto muy grande: el sacrificio supremo de un Presidente de la República en el ejercicio de su deber frente a la investidura legítima que el detentaba; un acto de total renuncia personal (...) Pero también

---

<sup>160</sup> Extractos op cit

una fecha en donde cada día más, el dolor se convierte en memoria de todos los chilenos. En memoria compartida pero no necesariamente común”<sup>161</sup>

Para Joignant este discurso representa el cierre de los episodios conmemorativos anteriores del 11 en los que operaba una celebración única instalada como rutinización desde la dictadura que se había sustentado en la memoria como salvación, en la persecución y descrédito de los anti patriotas “upelientos”<sup>162</sup> y en la invisibilización de la figura de Salvador Allende. El proceso de transformación de esta conmemoración se habría iniciado en 1998 con la detención y procesamiento de Pinochet en Londres, que sentaría en el al general en el banco de los acusados, ante la historia y la comunidad internacional. Así, en torno a la conmemoración de los 30 años del golpe se abre un espacio de reflexión desde la memoria sobre el pasado reciente, en el que se siguen jugando las demandas del presente. En este contexto, el pasado construido se abre desde dos flancos; desde la emergencia de la figura de Allende como presidente democrático republicano y desde las memorias que se vuelcan como argumento de discusión y comprensión pública. La editorial de la revista QUE PASA abordó la figura de Allende recuperada enunciando las distintas interpretaciones existentes sobre el pasado reciente, e introduciendo el lenguaje *tecnicista como argumento* para el debilitamiento de la política. Centró la discusión en su carácter de Héroe o Villano. La discusión siempre sería conducida a justificar el accionar de la Derecha;

---

<sup>161</sup> “Discurso del Presidente Lagos en los treinta años del 11 de septiembre en diario La Segunda, 11 de septiembre del 2003. En Joignant, A. p93

<sup>162</sup> “Ciertamente, resulta difícil, si no imposible permanecer indiferentes ante el gobierno de la Unidad Popular cuya sola evocación provoca espontáneamente rechazo visceral en algunos (de allí la connotación vulgar cargada de falta de higiene *del upeliento*), mientras que en otros se destaca la radicalidad y justicia de los cambios en democracia. Por su parte, la izquierda ha usado la figura de Allende para destacar”... contradictoriamente su compromiso democrático, su impronta revolucionaria, su mesianismo, su reciedumbre moral y su hombría política (...) haciendo olvidar que el suicidio de Allende era la expresión de una derrota política de proporciones históricas, lo que significa que la amnesia del colapso de la izquierda fue su mas duradero triunfo.” Joignant, Alfredo “Los Usos de Allende”. Revista Qué Pasa. 29 agosto 2003. p26

“Porque por primera vez un gobierno de la concertación ha convertido la efeméride en una ocasión para celebrar a Salvador Allende...El héroe que sale de su casa en Tomás Moro a defender La Moneda, o el villano que prometió -y fomentó, según muchos- el desorden y el quebramiento sostenido de la ley. La respuesta no es fácil, sobre todo porque el ex presidente tuvo una personalidad compleja e incluso contradictoria.(...) Allende no escapó al desquiciamiento que empezó a afectar a nuestra sociedad en los '60, cuando el PS optó por la vía violenta.(...)Ya en el poder, realizó una pésima gestión. Subordinó los criterios técnicos a una estrategia política, expandiendo violentamente el gasto público y la emisión del Banco Central. (...) en medio de un ambiente general de abusos. En menos de tres años, la Unidad Popular desarticuló el aparato productivo. (...) el gobierno de Allende obligó a su oposición a defenderse de intentos totalitarios, como la búsqueda implacable de un sistema de educación centralizado o acciones para suprimir la libertad de prensa.”<sup>163</sup>

“Hoy, a 30 años del golpe militar y la muerte de Allende, creemos que recordar los sucesos con altura de miras -como lo han hecho muchos medios de comunicación, incluyendo Ercilla-, sin significar una panacea, ha permitido racionalizar en alguna medida las situaciones de vida, contribuyendo a la pacificación de los espíritus en una suerte de positiva catarsis colectiva, por supuesto manteniéndose aquellas diferencias propias de las distintas visiones políticas y las porciones del comprensible dolor de las heridas que todavía no cicatrizan.”<sup>164</sup>

La derecha ha visto vulnerada en el 2003 su estrategia que primó de manera absoluta, que era la de recordar el 11 de septiembre de 1973 desde una acción de conmemoración, ello suponía *encriptar* el recuerdo, no abrir interpretaciones para que la conmemoración se mantuviera intacta respecto de los “hechos conocidos”.Es interesante observar como desde esa estrategia del recuerdo, se desprenden consideraciones de ciudadanía y nación, siendo la segunda la mas relevante. Ya en el 2003 se enuncia con fuerza la tesis de la guerra fría que será consolidada por las declaraciones del ejército y de todo el espectro político, ella permitirá situar en una posición equidistante la responsabilidad de todos los partidos políticos ante el golpe de Estado, lo que la extrema derecha utilizará para abordar el Pasado

---

<sup>163</sup> Revista Qué Pasa 29 agosto 2003 p.23

<sup>164</sup> Editorial Revista Ercilla. 15 de septiembre. 2003 Vol. 3224 p5

Reciente como experiencia dolorosa y de responsabilidad de “todos”. Es en este contexto es que se propondrá el informe Valech.

## **4.2 Análisis del documento**

### **4.2.1 Antecedentes**

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura -Comisión Valech, fue creada el 11 de noviembre del 2003 y formó parte de la Propuesta de Derechos Humanos presentada por el gobierno del Presidente Lagos. Esta fue difundida a la opinión pública el 12 de agosto del 2003, en medio de las discusiones abiertas por; los procesamientos iniciados a Pinochet y sus colaboradores; por las desapariciones y muertes ilegítimas; por las demandas crecientes de las organizaciones de familiares de DD que haciendo una evaluación de sus procesos de restitución de la ciudadanía perdida en democracia, han levantado sus críticas a los gobiernos de la Concertación y por los planteamientos de cierre de casos a cambio de “reparación económica” propuestos por la UDI, en junio de ese año. Está precedido por la conmemoración de los 30 años del golpe militar de 1973 en que las evaluaciones públicas a los gobiernos de la concertación, a los movimientos sociales y a la clase política se presentaron con intensidad, abriendo cuestionamientos al pasado silenciado en los contextos democráticos descritos.

La propuesta del Presidente Lagos pretende profundizar los logros de verdad alcanzados en los diversos hitos de reparación ya comentados. El conjunto de medidas propone; agilizar los procesos de justicia, dotando de jueces de dedicación exclusiva a los casos de DDHH; legislar para acelerar las acciones judiciales y la entrega de información de quienes participaron de una u otra forma en los atentados a los DDHH, ofreciendo dependiendo del caso, la conmutación de la pena a cambio de información sobre el paradero de los cuerpos

desaparecidos<sup>165</sup>. Propone, modificar normas procesales en atención al mejoramiento de la rapidez para conocer la verdad; mejorar las pensiones de las víctimas, perfeccionamiento de los beneficios educacionales, implementación de normativas legales para recuperar bienes patrimoniales perdidos, mejoramiento de los beneficios de salud para las víctimas y sus familiares directos afectados, la difusión activa de los DDHH en el sistema escolar, la creación de un Instituto de DDHH que tenga como finalidad vigilar la vigencia de dichos principios en el Estado chileno y, la creación de la Comisión que establezca de modo riguroso una lista de las personas que hayan sufrido privación de libertad y sufrido tortura por razones políticas.

Ya en el 2003 se discutía abiertamente sobre la responsabilidad del ejército;

“El Ejército puede llenarse de orgullo por las glorias del pasado, pero también debe asumir los tremendos errores que cometió, especialmente cuando en el gobierno de las FFAA-1973-1990 se violaron los DDHH en forma tan tremenda, que aún hoy se juzga en organismos nacionales e internacionales a personeros de

---

<sup>165</sup> El Presidente Lagos afirmó que: “El gobierno enviará al Congreso Nacional tres iniciativas legales fundadas en ese concepto que precisará en los mensajes que precederán Consideramos que ética y jurídicamente no todas las responsabilidades son iguales. Hay situaciones en las que la capacidad de decisión de las personas se encuentra notablemente disminuida o prácticamente anulada. Hay circunstancias en las cuales personas subordinadas han operado bajo temor a la represalia que podía significar poner en riesgo sus propias vidas, o en estado de ignorancia insuperable, y no han sido capaces de atender cabalmente a las consecuencias de sus actos. *Otorgar inmunidad penal a quienes, sin estar imputados ni procesados, se presenten voluntariamente a los Tribunales de Justicia proporcionen antecedentes fidedignos, efectivos y comprobables acerca del paradero de la víctima o de las circunstancias de su desaparición o muerte. Rebajar o conmutar penas que resulten aplicables a los cómplices y encubridores que, después de habérseles imputado responsabilidad y antes de la dictación de la sentencia de término, entreguen a tribunal respectivo antecedentes o pruebas que sirvan eficazmente para determinar los hechos o individualizar a quienes participaron en ellos o la suerte corrida por los detenidos desaparecidos o de lo ejecutados cuyos restos no han sido entregados.* Al efecto, se aplicarán reglas similares a la colaboración eficaz que hoy rigen en varias leyes vigentes para combatir el crimen organizado. *Conmutar penas por más de un delito para quien, hallándose ya procesado o condenado, entregue antecedentes de los señalados sobre otros delitos que lo incriminen.* — Estos dos últimos beneficios registrarán sólo para quienes presten la colaboración dentro de un período determinado, transcurrido el cual se aplicará el régimen ordinario. Propuesta de derechos humanos del gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Iniciativa sobre derechos humanos presentada al país el martes 12 de agosto de 2003. “No hay mañana sin ayer” Texto tomado de [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl). Disponible en Estudios Públicos, n°2, 2003 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3237.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3237.html)

la institución que son paradigma de esos hechos. (...) Cheyre. Busca por untado limpiar una imagen lamentable para la institución, al mismo tiempo que se llama a ejercer la justicia, buscar la verdad y entregar una reparación, con la salvedad de que la muerte de un solo hermano no se compensa jamás.”<sup>166</sup>

La propuesta de DDHH del gobierno se sitúa también, en un contexto político pragmático en el cual se evalúan sus costos y las fuentes de financiamiento en las cuales no dejan de presentarse paradojas que cruzan de modo transversal a la clase política, enunciando una vinculación entre privatización y olvido a la vez que homologando víctimas y pobres. Se procura privatizar las aguas para desde allí solventar los costos de la reparación. La privatización implica un alza del costo del consumo para los más desposeídos. La reparación efectiva se asocia a la privatización de las empresas. Se homologa la reparación a la privatización, es decir la compensación material queda regulada por el Estado, pero financiada por privados los que resultaran favorecidos. Simbólicamente, expresa que la reparación deja de ser pública y queda sujeta a particulares, se olvida que el estado debe verse a sí mismo como una continuidad histórica que debe asumir con sus recursos la violación de los DDHH a sus ciudadanos-Tal como el perdón como veremos más adelante. La acción en este caso, niega el principio. “

“Qué podría justificar la privatización de recursos vitales para reparar las atrocidades cometidas por los “salvadores de la patria”? Acabamos de recibir la Propuesta de Derechos Humanos del Gobierno, y su lectura y análisis debería permitirnos emitir un juicio ecuánime al respecto (...) no es inútil recordar que la reparación de las víctimas es una obligación que se desprende del principio de continuidad del Estado. Los crímenes y delitos cometidos durante la dictadura en nombre de un Estado usurpado, por orden de una Junta Militar impuesta por fuerza de las armas y luego de un presidente con minúscula entronizado gracias a la astucia y la pillería ejercida entre malandrines, no eximen al Estado democrático de su responsabilidad institucional con el pretexto que la Constitución había sido violada por cuatro generales golpistas(...)el actual gobierno deja en evidencia la pequeñez moral de la derecha y del golpismo, y enaltece el papel que el Estado puede y debe jugar una vez que recobra su carácter democrático. Uno de los

---

<sup>166</sup> Revista Ercilla 21 de julio 2003 n 3220. Sobre el Ejército. Editorial por Germán Gamonal p5



aspectos que ha generado opiniones encontradas es el que tiene que ver con la indemnización material de las víctimas. Tanto en lo que tiene relación con la fuente de los recursos como con las sumas consagradas a la reparación. (...)La privatización del agua ha traído penosas consecuencias para los más pobres. Aumentos injustificados del precio del agua. Cortes masivos de un servicio vital para la población más desprotegida. (...) las empresas privadas no invierten lo que debiesen para aumentar la producción de agua potable y mantener los precios en un nivel razonable. Su objetivo real consiste en rentabilizar rápidamente lo poco que pagaron por el control del agua y sumar beneficios a cualquier precio. Precio que pagan los desposeídos y no es pura casualidad. Por eso no se entiende que en el marco de una acción de reparación, cuya nobleza y dignidad dan la medida de la diferencia entre los demócratas y los partidarios del autoritarismo, los senadores Naranjo y Ominami propongan financiar las indemnizaciones privatizando lo que queda de patrimonio nacional. Se trata de hacer pagar a los pobres los programas que deben favorecerles. Privatizar las sanitarias no sólo es una medida injusta de cara al conjunto de la población más pobre, sino que es además una medida carente de visión a futuro, ineficaz, perversa, y desprovista de inteligencia y de generosidad”.<sup>167</sup>

La Comisión creada por el Decreto 1.040 del Ministerio del Interior se constituyó como órgano asesor del Presidente de la República y tuvo un doble propósito: determinar las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990; y proponer al Presidente de la República criterios de reparación para esas personas.

---

<sup>167</sup>“Los crímenes y delitos cometidos durante la dictadura en nombre de un Estado usurpado, por orden de una Junta Militar impuesta por fuerza de las armas y luego de un presidente con minúscula entronizado gracias a la astucia y la pillería ejercida entre mandrines, no eximen al Estado democrático de su responsabilidad institucional con el pretexto que la Constitución había sido violada por cuatro generales golpistas. Uno de los aspectos que ha generado opiniones encontradas es el que tiene que ver con la indemnización material de las víctimas. Tanto en lo que tiene relación con la fuente de los recursos como con las sumas consagradas a la reparación. Alguna diputada de la oposición osó sugerir hace unos meses en El Mercurio, que el Estado chileno consagra recursos cuantiosísimos a mantener una horda de vivillos que viven del cuento de la víctima. Sin perder tiempo en analizar la bajeza de tales propósitos, las cifras que entrega el gobierno en su propuesta no contribuyen a dar una imagen de generosidad, sino más bien de tacañería y de miserabilismo. Si uno adiciona todas las sumas consagradas a la reparación de los crímenes, el total llega apenas a 600 millones de dólares en un período de 11 años. O sea, algo así como 55 millones de dólares anuales, que beneficiaron a unas 90.000 víctimas. Calculado groseramente eso nos da 35.000 pesos mensuales por persona indemnizada.” Cousado Louis. Análisis de la propuesta de DDHH. En [www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl) Año 2, N.42, Domingo 17 de agosto de 2003.

El informe resultante constituye, una vuelta inédita a la revisión del pasado, al proponerse revelar los hechos que el informe Rettig no pudo denunciar. El Presidente Lagos introdujo su propuesta de Derechos humanos y la formación de la Comisión investigadora afirmando que el quiebre de la institucionalidad democrática del país no se produjo sorpresivamente, y por ello es necesario que; "(...) quienes vivimos ese quiebre y teníamos responsabilidades en las distintas áreas de la vida nacional no dejemos nunca de pensar y reconocer, con humildad y realismo, cuáles fueron los errores individuales y colectivos que nos llevaron a un momento terrible en nuestra historia patria. Nadie puede declararse ajeno a la profunda división que ocurrió entre nosotros los chilenos y que nos condujo a la catástrofe antidemocrática que todos conocemos. Intentar comprender y asumir el contexto y las causas del quiebre civil de ese entonces no significa, en modo alguno, justificar lo que posteriormente sucedió."<sup>168</sup> Lagos desplaza en su discurso los hechos de violaciones a la dignidad de las personas desde un imperativo ético absoluto tal como se ha concebido, hacia una responsabilidad personal y a la vez colectiva, que vivió y presenció la persecución y muerte de conciudadanos. Las apreciaciones del Presidente recuperan las vivencias de los familiares de las víctimas que han debido sobrellevar la carga del daño, así como a todos los chilenos. Desplaza el foco de atención desde la nación, hacia las personas y la experiencia de las familias afectadas por la persecución de agentes del Estado en el contexto de una política sistemática de represión;

"Vimos cómo agentes del Estado persiguieron organizadamente, y con inusitada violencia, a quienes pensaban distinto. Se violaron sistemáticamente los derechos

---

<sup>168</sup> Discurso Presidencial. "No hay mañana sin ayer" Propuesta De Derechos Humanos del gobierno del Presidente Ricardo Lagos. 12 agosto 2003 Diario la Nación, consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20030812/pags/20030812211946.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20030812/pags/20030812211946.html)

humanos. Se asesinó, se torturó, se detuvo y se hizo desaparecer a personas. Sus familiares, y todo Chile, tienen el derecho y la necesidad de saber la verdad acerca de qué ocurrió con esas personas. El largo camino emprendido para conocer esa verdad comenzó con los familiares que buscaban a sus seres queridos. Una búsqueda terrible por cárceles y morgues, por todo tipo de establecimientos de salud y por diversos centros de detención, por lechos de ríos y quebradas. Una búsqueda incansable por encontrar a los suyos, una búsqueda irrenunciable de la verdad y la justicia. Un ejemplo de dignidad que es orgullo de todos los chilenos. Todo ello, desde el comienzo, con el apoyo de las iglesias y la Vicaría de la Solidaridad. Con el tiempo, se han venido sumando diversos tipos de apoyos para esta tarea. El paso más importante en este proceso fue el haber recuperado la democracia. Sin la democracia que fuimos capaces de recuperar y desarrollar, nada de lo que hasta ahora hemos avanzado hubiera sido posible. Desde entonces, tres han sido los pilares sobre los cuales los gobiernos democráticos hemos ido edificando nuestra política sobre derechos humanos: Verdad, Justicia, Reparación. Tres pilares, pero también tres valores a los que no estamos dispuestos a renunciar. Hitos importantes marcan este camino de búsqueda de verdad y justicia. El primero es el paso gigantesco hacia la verdad que significó reunir a hombres y mujeres de buena voluntad en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, que presidió Raúl Rettig. Chile entero conoció, entonces, los trazos principales de una verdad que había sido sistemáticamente negada. Millones de chilenos se enteraron que los detenidos desaparecidos constituían una realidad que había que mirar de frente, y que el dolor de sus familiares era el dolor de todo Chile. Nunca los chilenos podremos olvidar el momento en que el Presidente Aylwin pidió perdón a las víctimas en nombre de toda la nación. Un segundo gran paso fue la Mesa de Diálogo instalada por el gobierno del Presidente Frei, en la cual las Fuerzas Armadas se incorporaron al diálogo nacional sobre las violaciones a los derechos humanos, aceptando la responsabilidad de sumarse a la búsqueda de la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos y ejecutados. Si bien los resultados no han sido todo lo fructíferos que muchos hubiéramos deseado, en lo fundamental se generó un salto inmenso en la recomposición del alma nacional (...) Los temas de verdad y justicia cobraron una nueva dimensión en la acción de la Justicia; hoy están abiertos en los tribunales más de 300 juicios relativos a los detenidos y desaparecidos, que incluyen los casos de más de mil víctimas <sup>169</sup>

---

<sup>169</sup> Ibidem

#### 4.2.2. La Comisión y los contenidos del Informe

La Comisión debía en un plazo de 6 meses la determinar quiénes fueron las personas que habían sufrido la privación de libertad y tortura en el periodo fijado entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990. Responde a la necesidad de dar una mirada amplia a los derechos esenciales de las personas y a reconocer a las víctimas de las violaciones. Dado que, muchas de estas personas no habían sido reconocidas como víctimas de la represión ni habían recibido reparación alguna por parte del Estado.

Así, la Comisión se abocó a indagar sobre las personas que habían sido víctimas de la prisión y tortura por fines políticos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990; habiendo sido sometidas por agentes del Estado o por personas a su servicio, entendiendo por tales a aquellos que sin tener calidad de agentes del Estado, actuaban con conocimiento, tolerancia, aquiescencia o connivencia de aquellos, sin que se precisara una relación contractual o de tipo formal. Se precisó también, que en el caso de que la persona afectada por la prisión política y la tortura hubiese muerto, sería válido el testimonio de un familiar previa contrastación de documentos. La comisión fue definida como un órgano asesor del Presidente de la República que contaría con el apoyo técnico del Ministerio del Interior. Ésta estuvo integrada por 8 personas que realizarían sus labores ad honorem.<sup>170</sup> La Comisión debió determinar los criterios para calificar la condición de víctima de los testimoniantes, solicitar información y documentos a instituciones del Estado según lo requiriera la investigación y elaborar el informe entre otras. El trabajo se organizó en cuatro áreas; la de atención al público a cargo de jóvenes profesionales quienes debían registrar los testimonios a lo largo del

---

<sup>170</sup> Integraron la Comisión; Monseñor Sergio Valech, Presidente de quien tomaría su nombre público el Informe; María Luisa Sepúlveda, vicepresidenta ejecutiva (destacada por su trabajo en DDHH en la vicaría); Miguel Luís Amunategui; Luciano Fouilloux Fernández, José Antonio Gómez (radical, ex ministro de justicia del gobierno de E Frei, Elizabeth Lira; destacada académica en su lucha por el respeto de los DDHH y de las víctimas de la dictadura, Lucas Sierra y Álvaro Varela.

país, durante 6 meses; y la de Información, investigación y documentación que debía contrastar los hechos testimoniados en diversos contextos de relación (archivos institucionales, otros testimonios, etc.; la de calificación que determinaría la condición de víctima del testimoniante y la de Administración y finanzas. A ellas se agregaron las unidades de apoyo

El Informe presenta los derechos fundamentales garantizados que fueron violados y da cuenta del marco jurídico, de los acuerdos, tratados internacionales y fundamentos del derecho internacional que legitiman su defensa. Tipifica, los modos de violación a los derechos fundamentales de la persona y cómo éstos fueron realizados sistemáticamente en el gobierno de Pinochet desde 1973

Aborda el contexto en que se produjeron las detenciones y las torturas presentando una interpretación histórica general de los hechos anteriores al golpe de Estado y posteriores a él. Enfatiza el análisis en la debilidad de los argumentos de la tesis de la guerra y cualifica; los modos ilegítimos en que se articularon las declaraciones los estados de guerra, con la acción del poder judicial, y de los medios de comunicación para fundar la prisión ilegítima y la tortura como prácticas sistemáticas; se examinan los diferentes períodos de la represión; se identifican los métodos de tortura utilizados demostrados con las declaraciones de las víctimas; se hace un catastro de los recintos de detención; se analiza el perfil de las víctimas trazando un acercamiento por sexo ,edad y ocupación al momento de ser detenida y/o torturada, delimitando las diferencias según el período en que fue apresada.; se señalan las consecuencias que los tormentos tuvieron para los detenidos y sus familias; y, por último, se presentan propuestas de reparación. Centrada en la represión sistemática de la dictadura, desplaza el foco del contexto desde el período anterior al golpe, hacia la vigencia de la dictadura de Pinochet. Con ello, abre paso a la discusión pública de las vivencias en el gobierno autoritario y de la tortura y prisión como formas de represión.

El modo en que se entreteje ese contexto es a partir del testimonio de las víctimas lo que le dará otro matiz a la discusión a diferencia de Rettig, en el cual el foco narrativo se centra en el período previo al golpe, extendiéndose hacia los años sesenta. En el Informe Rettig, el contexto de la dictadura (1973-1990) no está básicamente narrado, sólo se presentan un listado de decretos que regularían los contextos en los cuales se habría producido la desaparición de las personas respecto de quienes la comisión *ha llegado a la convicción* emanada desde las “Evidencias” (básicamente documentales) de que habrían muerto.

Ello permite que se eleve la violencia como causalidad de la guerra civil lo que sirve a su vez, como argumento para la justificación de la violación de los DDHH. Este tejido causal y argumental permite, más bien por omisión, que el hecho y la verdad de la muerte y desaparición de las personas coexista con la memoria de la Salvación que ha sido instalada desde la política comunicacional del régimen militar y se mantenga en el Informe intacta. La argumentación histórica de los hechos relatados y la reiterada declaración ética del informe respecto de la injustificación de las violaciones a los DDHH se presentan como insuficientes para modificar estas argumentaciones con lo que el pasado no alcanza relato como referente público.

En cambio, el Informe Valech al desplazar su foco de atención al contexto de dictadura, concentra la mirada y la narración en los actos de violación, los que a su vez son recuperados desde los testimonios poniendo en la esfera pública las memorias de *la ruptura del mundo democrático y de la consistencia ética como resistencia a la dictadura*. Ambas memorias recuperan en la discusión pública, el valor de la democracia perdida, una cierta nostalgia, del mundo republicano como mundo social compartido y la lucha contra la represión. El punto central es que lo hace desde la subjetividad del testimonio, con lo cual personaliza la narración en la que

se observan coincidencias compartidas en distintos sectores de la sociedad. Recupera desde el testimonio una voz ausente como expresión ciudadana.

La comisión recibió el testimonio de 35.868 personas, un número de casos que multiplica por diez los examinados por la Comisión Rettig. De esa cifra, fueron reconocidas oficialmente como víctimas 27.255 personas. Cerca de 7 mil no fueron reconocidas pero tendrán derecho a que la Comisión vuelva a revisar sus antecedentes.

El informe, acogió el testimonio vivo personalizado de chilenos que hoy tiene entre 51 años o más. Recrea a escala humana los daños provocados por la prisión y la tortura;

“Muchos de los allegados a las víctimas que comparten actualmente su memoria se sitúan en los mismos grupos de edad. La dictadura sorprendió a todos ellos cuando eran jóvenes y estudiantes de entre veinte y treinta años. La mayoría tenía un compromiso político (sobre todo en el sindicalismo) y casi todos eran militantes de base.<sup>171</sup> La participación en la movilización social y política de Chile a fines de la década de 1960, que culminó durante el gobierno socialista de Salvador Allende (1970-1973), y la posterior continuidad de la actividad política o sindical clandestina, valieron a las víctimas la detención, la tortura, el envío a una residencia alejada (relegación) o la expulsión del país. Sin embargo, más allá de las víctimas, las formas larvadas de discriminación afectaron a la totalidad de su grupo de pertenencia: imposibilitados de obtener becas o puestos de trabajo, padecieron una desocupación prolongada o la expulsión del colegio o la universidad, con la consecuencia de un final prematuro de los estudios, etcétera.<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> El 69% de las víctimas aludió de manera espontánea a su afiliación política o sindical en sus declaraciones; entre ellas, el 63,8% eran militantes de base. Extractos del Informe Valech., p. 565, en Centro de Estudios Públicos, consultado el 15 de diciembre, de 2009, [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3480.../r97\\_informe\\_extractos.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3480.../r97_informe_extractos.pdf)

<sup>172</sup> Perotin Dumont, Anne. (2005) “El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura Apuntes de una historiadora”. Traducción de Horacio Pons Revista Nuevos Mundos -Mundos nuevos. Número 5 - 2005, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://nuevomundo.revues.org/index954.html>

El Presidente Lagos, al hacer su evaluación del Informe en noviembre del 2004 reafirmó el valor de esta investigación al situar la mirada en la persona, en el ciudadano y validar su propia calidad de testimoniante; “Creo no equivocarme al señalar que la elaboración de este Informe constituye una experiencia sin precedentes en el mundo, pues re-construye –31 años después– un cuadro completo de la tremenda abyección que vivió nuestra patria, y busca crear las condiciones para recomponer nuestra busca crear las condiciones para recomponer nuestra memoria colectiva. Representa un acto de dignificación de las víctimas y un empeño por sanar las heridas de nuestra alma nacional.”<sup>173</sup> Reafirma los hechos de verdad declarados por el Informe Rettig y pone en el contexto público la discusión de la causa y el contexto tal como ha sido abordada con sus ambigüedades;

“Nadie puede declararse ajeno a la profunda división que ocurrió entre nosotros los chilenos y que nos condujo a la catástrofe antidemocrática que todos conocemos. Intentar comprender y asumir el contexto y las causas del quiebre civil de ese entonces no significa, en modo alguno, justificar lo que posteriormente sucedió. Vimos cómo agentes del Estado persiguieron organizadamente, y con inusitada violencia, a quienes pensaban distinto. Se violaron sistemáticamente los derechos humanos. Se asesinó, se torturó, se detuvo y se hizo desaparecer a personas. Sus familiares, y todo Chile, tienen el derecho y la necesidad de saber la verdad acerca de qué ocurrió con esas personas.”<sup>174</sup>

Antes que *el alma nacional* se sitúan las personas y sus vidas truncadas;

“Muchos han creído que para superar los traumas del pasado bastaba con “dar vuelta la página”, o con echar tierra sobre la memoria. Una sociedad no se hace más humana negando el dolor ni las páginas oscuras de su historia; al contrario,

---

<sup>173</sup> Extractos del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. \*\* Discurso con que S.E. el Presidente de la República dio a conocer al país el 28 de noviembre de 2004 el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. p307 Consultado el 15 de diciembre, 2009 [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3480\\_1915/r97\\_informe\\_lagos.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3480_1915/r97_informe_lagos.pdf)

<sup>174</sup> \* Iniciativa sobre derechos humanos presentada al país por el Presidente Ricardo Lagos el martes 12 de agosto de 2003 op cit p315 Disponible en Estudios Públicos, n92, 2003 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3237.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3237.html)



con ello sólo se denigra y envilece. El dolor de la pérdida de un hijo o hija, hermano o hermana, del padre o la madre, del cónyuge, nunca se extingue. Sólo podemos aspirar a aprender a vivir con el dolor, a evitar que ese dolor se transforme en odio y ansias de venganza, y a reparar en parte los perjuicios que nos ha causado. Una fractura social, política y moral de tal magnitud no se cierra en un acto y en un momento determinado; no es posible extirpar el dolor que vive en la memoria por medio de un conjunto de medidas, por muchas, bien intencionadas y profundas que éstas sean.”<sup>175</sup>

La discusión pública del informe en el 2004 abrió paso a argumentos y narraciones sobre el Pasado Reciente. Al momento de ser publicado fue cuestionado por los grupos más conservadores quienes defendiendo preceptos morales universales, en una lógica ahistórica, afirmaron que nunca la tortura es justificable en ningún caso. Pero, se defendieron volviendo al contexto anterior al golpe y al *continuum* de la violencia argumentaron la tesis de la guerra civil, estableciendo que existiría una directa relación histórica entre la existencia de los movimientos terroristas y la práctica de la tortura, por lo cual la causa-la guerra civil y el contexto-la violencia y existencia del terrorismo vendrían a explicar los hechos de tortura que relata el informe en la dictadura y que la opinión pública ha conocido y ratificado como ciertos. Acusaron de paso al gobierno de usar políticamente los “hechos” para las elecciones del 2005.

“(…)apenas conocido el informe y con uso significativo de medios de comunicación en manos del Estado o de sus aliados circunstanciales, altas autoridades de gobierno y de los partidarios políticos iniciarán de inmediato una ofensiva comunicacional contra personas e instituciones claves, incluyendo la prensa y el poder judicial(...) incluso el diario de gobierno La Nación injurió ...a los máximos dirigentes opositores así como a otras personalidades incluyendo a Jaime Guzmán...se ha creado un clima histérico de opinión pública en que negar validez al informe significa un oprobio moral”<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup> Idem p314

<sup>176</sup> Piñera José ,2004 “La tortura una reflexión.”Publicado en Reacciones al Informe sobre Prisión y Tortura. Estudios Públicos, 98,2005 consultado el 15 de diciembre, 2009. [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_781\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_781_inicio.html)

La referencia evidencia una aceptación implícita de los hechos y un débil argumento para invalidarlos, muestra en sí mismo, la escasa consideración real de la ciudadanía reduciéndola en su capacidad de discriminar la verdad y de recordar su propia participación social en los eventos recreados, como si no existiera memoria o experiencia personal y colectiva de ellos. La ve como una masa vulnerable a los engaños. Se declara además, en contra la tortura evidenciando a la vez, un prejuicio encubierto;

“Mi postura es que no se puede torturar a ningún chileno ni siquiera a aquellos que le declararon la guerra a la democracia, sino que-voy más lejos-no se puede torturar a ningún Argentino, Peruano, Boliviano ni siquiera en una eventual guerra vecinal. Cuando todos los chilenos aceptemos también esta norma moral se habrá erradicado definitivamente cualquier apoyo a estos métodos”.<sup>177</sup>

Por su parte el Ejército anticipándose al Informe, ya había declarado en la voz de su comandante Juan Emilio Cheyre el NUNCA MÁS (2003) como un modo de restituir en este contexto la imagen pública de la institución y hacerse cargo del pasado de violación de los DDHH desde sus dependencias. Instalando la Tesis de la Guerra fría como argumento histórico para explicar los hechos de violación los DDHH, se afirmará que dada la “polarización ideológica” de la época. En una inserción en la prensa Cheyre declaró que el Ejército “había tomado la dura” (...) pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que, como institución, le cabe en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado. Además, ha reconocido en reiteradas oportunidades las faltas y delitos cometidos por personal de su directa dependencia; las ha censurado, criticado públicamente y ha cooperado permanentemente con los tribunales de justicia para, en la medida de lo posible, contribuir a la verdad y a la reconciliación. Asimismo, se ha condolido por los sufrimientos de las víctimas de estas violaciones, reconociendo que recibieron un tratamiento que no se condice con la doctrina permanente e histórica de la

---

<sup>177</sup> Piñera José, op cit, [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_781\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_781_inicio.html) p 381-382-384

institución. Unas violaciones que no justifica y respecto de las cuales ha hecho y seguirá haciendo esfuerzos concretos para que nunca más vuelvan a repetirse. Expresión de esta línea de conducta ha sido nuestra concurrencia a la Mesa de Diálogo y el esfuerzo de recopilación de información útil y conducente para establecer el destino final de los detenidos desaparecidos, así como su remisión a los tribunales, únicos encargados de establecer la verdad jurídica y aplicar la legislación vigente. Y al mismo estilo de conducta ha correspondido, más recientemente, nuestro decidido compromiso y colaboración con la Comisión Nacional sobre Prisión Política y/o Tortura, cuyo contenido y conclusiones asumiremos con la misma serenidad y responsabilidad con que hemos actuado hasta ahora.<sup>178</sup>

Antes de que el Informe se hiciera público, el Director General de La Policía de Investigaciones Arturo Herrera declaró:

“El país ha ido reconociendo progresivamente su verdad sobre las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante un período prolongado de tiempo... En los contenidos de esa verdad se señalan prácticas institucionales y conductas de integrantes de esta Policía, que constituyeron graves crímenes contra los derechos fundamentales que se derivan de la dignidad humana... Es válido señalar que nuestra Institución no concurrió con su pequeña fuerza, ni con sus armas ni hombres, al quiebre de la democracia chilena. Como todas las reparticiones públicas, la Policía de Investigaciones de Chile debió acatar las condiciones impuestas hace 31 años. En ese contexto, no fuimos ajenos a actos que causaron daño, dolor y sufrimientos extremos a muchas personas... En virtud de lo expresado, como Director General considero necesario asumir dichas verdades de la historia social de nuestro país y, consecuentemente, solicito el perdón de todos los compatriotas. Dos semanas después, el 28 de noviembre, el informe fue hecho público por el Gobierno.<sup>179</sup>

El 30 de noviembre; la Armada, Carabineros y la Fuerza Aérea hacen lo suyo. Dijo la Armada:

---

<sup>178</sup> [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) 5 nov 2004

<sup>179</sup> [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) 13 nov 2004

“La Armada de Chile en general acoge con generosidad y cristiana humildad el Informe de la Comisión Nacional sobre Tortura y Prisión Política... Aceptamos como verdaderos todos los testimonios, aun cuando dada la naturaleza de la Comisión no es posible exigirle la rigurosidad propia de un proceso judicial; ni tampoco la Armada posee archivos con informaciones que permitan ratificar o desmentir las denuncias registradas...”<sup>180</sup>

Las respuestas de las Fuerzas Armadas fueron distintas a las que dieron al Informe Rettig. El contraste es particularmente patente en el caso del Ejército, que en 1991 afirmó: “(...) el Ejército, en aras del prestigio y dignidad elementales de la institución, manifiesta su fundamental discrepancia con el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y le niega tanto validez histórica como jurídica... El Ejército de Chile declara solemnemente que no aceptará ser situado ante la ciudadanía en el banquillo de los acusados, por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria a requerimiento insistente de la civilidad... (...) dado el profundo análisis efectuado al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, cuyas conclusiones han sido expuestas en esta oportunidad, expresa que ésta es la opinión oficial definitiva de la institución en esta materia.”<sup>181</sup>

La discusión del Informe fue más abierta involucrando a distintas instituciones, entre ellas, a la prensa que realizó una reflexión de sus propios procesos históricos en el periodo 1970-1990, en los cuales su libertad y acción informativa presentó conflictos y expresiones diversas, como participación en la negación de la violación, ser un sector también calificado como víctima por el apresamiento de sus representantes, etc.

“Me duele en lo personal y profesional ver citado en el Informe Valech párrafos de un reportaje de octubre de 1973 que yo envié desde Puna Arenas a la revista *Ercilla* sobre la situación de personeros de la Unidad Popular que se encontraban presos en la isla Dawson. Más allá de las explicaciones y de las circunstancias, es doloroso

---

<sup>180</sup> Idem 30 nov 2004

<sup>181</sup> Ver respuesta del Ejército al Informe Rettig. Documento publicado en diario *La Nación*, 18 de noviembre, 2004, consultado el 15 de diciembre, 2009.

[www.lanacion.cl/prontus.../site/.../20041118151006.html](http://www.lanacion.cl/prontus.../site/.../20041118151006.html)

comprobar, como el informe lo señala que los medios de comunicación y los periodistas, intencionalmente o no, hayamos contribuido al clima de impunidad en que se cometieron los atropellos a los derechos humanos.”<sup>182</sup>

El sector más duro siempre ha sido la Corte Suprema, quien en esta oportunidad presenta un reconocimiento de los jueces implícito y autoinculpatorio al afirmar “(...) no hicimos lo suficiente y, si hubiésemos hecho algo más, tampoco habría servido demasiado. A diferencia de la respuesta que dio la Corte al Informe Rettig en 1991; “En resumen, esta Corte estima que la Comisión [Rettig], extralimitándose en sus facultades, formula un juicio en contra de los Tribunales de Justicia, apasionado, temerario y tendencioso producto de una investigación irregular y de probables prejuicios políticos...”<sup>183</sup>

#### **4.2.3 El Pasado Reciente en el Informe**

El Informe da cuenta de la historia reciente que involucra la memoria de un sector importante de la sociedad. Los hechos que relata se construyen a partir del testimonio de las víctimas en conjunción con la contrastación de documentos. Se define el contexto histórico desde la “represión política” (sic) efectuada en el régimen militar, la que pudo llevarse a cabo gracias a un conjunto de factores políticos institucionales, jurídicos y culturales. Reconoce la existencia de una polarización política previa pero declara que no; pretende “(...) dilucidar el peso relativo de los distintos factores que incidieron en el quiebre de la democracia en Chile, tras un período de intensa polarización política nacional e internacional y de fuerte movilización social, ni pronunciarse sobre las responsabilidades de cada actor político y social en la incubación y precipitación de la crisis”.<sup>184</sup>

---

<sup>182</sup>Página del periodista Abel Esquivel. Entrada diciembre del 2004, consultado el 15 de diciembre, 2009 [www.a.be.cl](http://www.a.be.cl)

<sup>183</sup>Sierra Lucas, Anuario de DDHH 2005 “Reabrir y cicatrizar”. Facultad de Derecho. Centro de Derechos Humanos. Universidad de Chile p164, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.cdh.uchile.cl/anuario1/16reabrir-y-cicatrizar.pdf>

<sup>184</sup> Informe Valech (copia), capítulo III. El Contexto; p169 consultado el 15 de diciembre, 2009

Declara que el conocimiento de los hechos previos al golpe militar de 1973 no puede justificar la violación masiva de los DDHH posterior, por ello no le parece necesario referirse al período previo al golpe de estado, ni analizar el encuadre de las violaciones a los DDHH ya consignadas en el Informe Rettig. Así, opta por dar cuenta del contexto de la represión política, en particular de la prisión y de la tortura. Con esto, el relato histórico del informe pareciera que procura obviar el argumento de la violencia previa como causa fundante del gobierno militar y la represión- que la proyectaba como un continuo causante y la tesis de la guerra civil como su efecto. Claramente opta por situarse y describir en profundidad el contexto en el cual sucede la represión. En términos argumentales desplaza el relato hacia el contexto de la dictadura y obvia la causalidad de la violencia vigente en el Informe Rettig. Afirma que en 1973 se constituyó en el poder la junta militar que declaró asumir el Mando Supremo de la Nación lo que implicó la concentración de los poderes ejecutivo y legislativo y constituyente, garantizando la “plena eficacia de las atribuciones del poder judicial” y comprometiéndose a respetar la constitución y las leyes de la República en la medida que la actual situación lo permitiera. La Junta mediante distintos decretos leyes haría desaparecer el cuerpo simbólico de la Democracia representativa al disolver; el congreso nacional, y el tribunal constitucional; proscribir a los partidos de la UP; prohibir el derecho de asociación y reunión y destruir los registros electorales. Quizás este último, sea uno de los actos más silenciosos y violentos; una fractura en la historia republicana y democrática que conduciría a la destitución formal del ciudadano en el Estado.<sup>185</sup>

---

[http://www.comisionprisionpoliticaytortura.cl/listado\\_informes.html](http://www.comisionprisionpoliticaytortura.cl/listado_informes.html)

<sup>185</sup> Paralelamente, ordenó cesar en sus cargos a las autoridades municipales, decretando la calidad interina de todos los funcionarios de la Administración Pública a excepción de los miembros del poder judicial y de la Contraloría.

El Informe se desliga de los fundamentos que la Junta Militar utilizó para su accionar, presentándolos como argumentos propios de la Junta y no como una verdad histórica tal como se habían instalado hasta el Informe Rettig.

“La junta militar se declaraba investida de la misión de reparar los males atribuidos a la acción del marxismo, sindicada como contraria a los intereses nacionales, definía la situación del momento como constitutiva de un estado de guerra interna librada contra sus agentes.”<sup>186</sup>

El gobierno de la junta militar experimentó una modificación en 1974 cuando el comandante en jefe del Ejército asumió el título de Jefe Supremo de la Nación y luego el de Presidente de la República, la concentración del poder fue mayor y dejó el modo de sus inicios pasando “(...) de una fase colegiada a otra personalista sin precedentes en la historia de Chile. Ahora Augusto Pinochet Ugarte reunía la Comandancia en Jefe del Ejército con el monopolio de las funciones administrativas y gubernativas, al mismo tiempo que presidía la labores de la Junta de gobierno, vale decir, del poder Legislativo y Constituyente”<sup>187</sup>

Desde 1973 comienza a instalarse un contexto en que la ciudadanía perdería aceleradamente sus atributos democráticos; las organizaciones sindicales y las Universidades fueron intervenidas, éstas últimas fueron dirigidas por Rectores delegados nombrados por el gobierno militar, quienes controlaron los contenidos de las carreras impartidas así como, a los académicos que allí trabajaban. Además se ejerció un fuerte control sobre los medios de comunicación, en los cuales se instaló un fuerte propaganda para crear un clima de opinión favorable para la aplicación de medios de acción punitiva, es el caso de la difusión del “plan z”, supuesto plan de la izquierda de dar muerte uniformados y civiles contrarios a Allende. Desde el mismo 11 de septiembre de 1973 la Junta suspendió las garantías

---

<sup>186</sup> Idem p170

<sup>187</sup> Ibidem. La salida forzada de la junta militar del General de la Aviación Gustavo Leigh quien pretendía acelerar el traspaso del poder a los civiles consolidaría más aún el personalismo dictatorial instalado.

individuales, alegando conmoción interna atribuida a la existencia de fuerzas rebeldes o sediciosas, decretando estado de sitio en todo el estado nacional. Según el Decreto ley n5, publicado en el Diario Oficial del 22 de septiembre de 1973,

“(...) el estado de sitio decretado por conmoción interna, en las circunstancias que vive el país, debía considerarse como “un estado o tiempo de guerra” sometido al régimen jurídico que el código de justicia militar y otras leyes penales contemplan (...) los estados de excepción serían renovados sin interrupciones durante 15 años.”<sup>188</sup>

El Informe reafirma que las FFAA lograron en el curso del mismo día del golpe el control del país dado el acuerdo existente en todas las ramas armadas, dejando en claro que en estas instituciones en las semanas previas al golpe ya se había obligado a los miembros respetuosos del régimen democrático a abandonar sus filas. El mismo 11 de septiembre se declaraba;

“Cuando el operativo comenzó a actuar, Concepción fue controlado sin disparar un tiro y lo mismo Talcahuano. Igual cosa ocurrió en los centros mineros de Lota, Coronel, Chuquicamata. (...)solo hubo brotes aislados de resistencia en algunos centros universitarios y fabricas estatizadas y en poblaciones periféricas(...) solo en el centro de Santiago se ofreció la lucha en un reñido fuego con francotiradores apostados en os edificios mas destacados tales como la Torre ENTEL, a la cual se le disparó con artillería...”<sup>189</sup>

El informe y las evidencias invalidan la tesis de la guerra civil como argumento para la represión. No obstante, reconoce la existencia de una polarización social y política que validaba una retórica belicista en la derecha en la cual, tuvieron una clara responsabilidad los medios de prensa que contribuyeron a exacerbar las posiciones políticas utilizando un “lenguaje injurioso y descalificador “(sic) que

---

<sup>188</sup> Idem p172. El estado de sitio se prolongaría hasta 1978(1973-1978) y se decretaría en dos ocasiones en los años 80.

<sup>189</sup> Idem p173. Declaración de Sergio Huidobro integrante del alto mando de la armada al momento del golpe. En uno de los reportajes emitidos por televisión con motivo de los 30 años del golpe militar; se entrevistó a los hombres que estaban apostados en los edificios colindantes de la Moneda, miembros del GAP, quienes declararon que no eran mas de 5 que acordaron subir y bajar de un piso a otro para disparar de modo aleatorio a fin de confundir a los destacamentos del Ejército apostados frente al palacio de gobierno. El propio Pinochet afirmó; “Los cálculos que teníamos de 5 días de lucha se redujeron en cambio a 24 horas. Fue una sorpresa para nosotros”. Declaración Pinochet El Mercurio 18 de sep. 1973 en Valech p174 Huidobro Decisión naval p263



inhibía el diálogo. Por su parte, la izquierda hubo quienes propusieron acentuar las tensiones internas de la estructura económica y social. Se pensaba que un enfrentamiento entre las fuerzas del capital y las revolucionarias resolvería el problema socio económico.

“Es necesario aclarar que los propósitos teóricos, que provocaron la alarma en las Fuerzas armadas y de orden, nunca desembocaron en la constitución de grupos armados capaces de constituirse en un “ejército popular” paralelo, en condiciones de intentar la toma definitiva del poder.<sup>190</sup>

Un conjunto de factores asistirían a la creación de la tesis de la guerra civil y que ésta se instalara como un referente argumentativo que después sería utilizado por la derecha y la dictadura para justificar de un modo oblicuo las violaciones a los DDHH. Entre esos factores propios del contexto de los años 70, podemos mencionar; el discurso belicista de la derecha; las argumentaciones políticas llamadas revolucionarias de sectores de la izquierda; las acciones armadas de minorías de izquierda fuera de la coalición política; el impacto de la revolución cubana sobre la sociedad toda y en particular, en grupos de izquierda que proponían una vía armada para llegar al socialismo, y la vigencia de la doctrina de seguridad nacional instalada por EEUU en las FFAA del continente en el contexto de guerra fría.

“La doctrina de seguridad nacional, central en la ideología castrense adaptada al mundo polarizado de la guerra fría, proponía la existencia de un enemigo interno que buscaba subvertir el orden por cualquier medio a su alcance, y a las Fuerzas Armadas como inmunes a los intereses particulares que agrietaban la unidad nacional con discordias sociales e ideológicas. En defensa de esa unidad orgánica

---

<sup>190</sup> Ello es válido para el VOP; Vanguardia organizada del Pueblo como para el MIR, Movimiento de izquierda revolucionaria, dos grupos que no integraron la coalición de la Unidad Popular. El VOP tal como lo hiciera la coalición de extrema derecha, Patria y Libertad, recurrió al asesinato político selectivo, pero nunca pasó de ser un cálculo muy reducido de activistas. En cuanto al MIR, desde fines de los años sesenta emprendió acciones armadas, más visibles por su impacto noticioso que por su arrastre efectivo entre la población y por su real potencia bélica.” Informe Valech op cit, p 174

correspondía aplicar los métodos de la lucha contrainsurgente inculcados por las escuelas de adiestramiento militar a cargo de estados Unidos.”<sup>191</sup>

Ello fundaba la represión como una acción legítima contra el subversivo eximiendo del respeto a los DDHH de todo aquel que por voluntad se animara a ingresar a las “filas del enemigo”. “Este no era otro que el marxismo, ampliamente entendido, hasta el extremo de abarcar, al menos en los meses inmediatos al golpe militar, a toda persona sospechosa de resistirse a la dictadura, sobre todo en virtud de su compromiso con el proyecto político de la UP. “(...) la brutalidad represiva también encontró agentes decididos entre los carabineros de las localidades apartadas y entre los conscriptos, sólo superficialmente expuestos a labores de adoctrinamiento. En los cuarteles se estimulaba la hostilidad hacia los civiles por parte de los reclutas, hostilidad que se intensificaba programáticamente respecto de los “comunistas” enemigo virtual de sus ejercicios militares y prácticas de combate.”<sup>192</sup>

La represión se realizó en el transcurso de todo del gobierno dictatorial evidenciando que desde sus inicios se habría configurado como un poder absoluto fundado en una retórica de lucha contra el enemigo (como veremos de diversas fuentes y líneas argumentales), que negaría la historia ciudadana construida en el estado Republicano.

La tesis de la guerra civil explica y justifica la acción de los Consejos de Guerra y Tribunales militares en tiempos de guerra los que habrían dado cuerpo a la prisión, tortura y muerte. En particular la Junta militar en 1973 decretó el estado de sitio aduciendo conmoción interior habiéndola entendido como estado de guerra.

El Informe destaca que frente a la inexistencia de un contexto de guerra interna y en ausencia de una lucha armada que hiciera peligrar el monopolio de la fuerza

---

<sup>191</sup> Informe Valech, p 175

<sup>192</sup>Ibidem.

reservado a las Fuerzas Armadas y de Orden, legalmente no se justificaba la supeditación del ordenamiento jurídico a esa situación de emergencia. Tampoco existió ocupación de territorios por parte de enemigos que ameritara la utilización de tribunales militares en tiempos de guerra consagrados en el código de Justicia Militar.<sup>193</sup> Dichos consejos, actuaron contraviniendo su propia normativa al aplicar procedimientos coercitivos, ignorando los otros efectos jurídicos de guerra; al no reconocer el uso legítimo de la fuerza por parte de sus oponentes; no respetar el carácter y los derechos de los prisioneros y desconocer los preceptos establecidos en las diversas convenciones internacionales sobre la guerra.<sup>194</sup> Se afirma que los fiscales actuaron con un sistemático “descuido” de la imparcialidad dado que las declaraciones de los inculpados nunca fueron investigadas, siendo rechazadas en beneficio de las pruebas oficiales y en lugar de interrogar delegaron esa labor a funcionarios menores quienes aplicando métodos de tortura obligaron al inculpado a declararse culpable. Así los fiscales habrían propiciado al tortura como método válido de interrogatorio<sup>195</sup> Es lo que Reyes Matte parafraseando a Benjamin, ha calificado como *ser juzgado sin estar acusados*, cuando la ley se retira del sujeto para privarle de su condición de tal.<sup>196</sup> Instalándose la lógica de CAMPO

---

<sup>193</sup> Idem p176

<sup>194</sup>“La tortura se encuentra proscrita de las leyes incluso de la Guerra, en cuyo caso es lícito matar en el curso de las acciones bélicas, pero nunca torturar. Es más, los fiscales a quienes competía instruir y sustanciar todos los procesos, recogiendo y consignando las pruebas pertinente, deteniendo a los inculpados y produciendo los elementos de convicción que fueran del caso representaron un eslabón mas en la cadena de los agentes represores.” Informe Valech p176-177.

<sup>195</sup> Tampoco les fue reconocido el derecho a la legítima defensa; ser informado claramente de los cargos que se les imputan; tener un abogado desde el inicio del proceso; solicitar que se active la misma y que conocer su contenido, guardar silencio o declarar sin juramento, etc. Ver: Art. 183,184 y 121 del código de Justicia Militar, en relación al Art. 67 del código de procedimiento Penal; Art. 18 de la constitución Política de 1925, y Art. 105 del convenio de Ginebra relativo al trato dado a prisioneros de guerra. (Convenio III) ibidem, p177 Una práctica recurrente era que los fiscales reservaban un solo día al mes (fijado por ellos exclusivamente) para recibir a los abogados defensores por lo cual a no concurrir en la fecha prevista sus casos se prolongaban y con ello el cautiverio de sus defendidos. Con frecuencia se admitió la sola confesión para acreditar los delitos Y se hizo un empleo indiscriminado de las presunciones. Hubo sentencia que conformaron con aprobar las conclusiones del fiscal, quien a su vez se limitaba a aceptar la denuncia militar o política ;en otros casos no siquiera se mencionaron los hechos por los cuales se procesaba..” p178-la confesión del reo también puede ser causa de establecimiento del delito...op cit p179

<sup>196</sup> Reyes Mate, op cit p152

como constructo y práctica vinculada a la modernidad y como modelo de política para los “oprimidos”, el que tiene como fundamento filosófico la “insignificancia de los vencidos”.<sup>197</sup>Y que en nuestro país devela al mundo oligárquico conservador y su poder económico como vencedor tras esta instalación opresora.

“El dominio, la opresión, la sospecha se independizan de cualquier norma que los concreta para convertirse en algo tan etéreo como el aire que se respira. Su volatilidad no significa liviandad, pues el aire viciado acaba asfixiado a todos ser viviente.”<sup>198</sup>

En los procesos de la FACH ,encontramos casos en los que se enjuició a personas con una severidad inusitada, como en el caso rol 471-74 a quien se acusó por haber pertenecido a un núcleo del MIR, haber cantado una canción marxista, haber sido adoctrinado para sabotear aviones y confeccionar un plano de la base Aérea. El Consejo de Guerra lo condenó a pena única de presidio militar perpetuo, no obstante que tales conductas habían ocurrido antes de 1973. La defensa argumentó que este no era un delito de traición por haber ocurrido en tiempo de paz, lo que el consejo desestimó argumentando que éste podía cometerse en tiempo de paz y en tiempo de guerra. Así la ley es supeditada a la instalación de un orden de suspensión de la vida política vigente lo que nos vincula con experiencias históricas pasadas relacionadas con el colonialismo que realiza guerras en las que no existe limite a *la barbarie*; consideremos la experiencia de conquista americana y los argumentos con las que se conjuga una política de exterminio sustentada en el

---

<sup>197</sup> Reyes Mate, afirma que la hermenéutica Benjaminiana a diferencia de la clásica, pone atención a los momentos y contextos despreciados o declarados *in-significante*. “el método histórico propuesto por Benjamin es un método filológico y a ese método subyace el libro de la vida.”*Leer lo que nunca fue escrito*. La memoria es capaz de leer la parte no escrita del texto de la vida, es decir se ocupa no del pasado que sigue siendo, sino del pasado que sólo fue y del que ya no hay rastro. En ese sentido se puede decir que se ocupa no de los hechos sino de los no-hechos. Para la hermenéutica Benjaminiana declarar *in-significante*, lo que ya no es por que fracasó, es de entrada una torpeza metodológica, porque esta hermenéutica si, sabe leer lo que nunca fue escrito y es en segundo lugar una injusticia porque ese juicio (la *insignificancia*) cancela el derecho de la víctima a que se reconozca su significación de la injusticia cometida y, por tanto a que se le haga justicia. Por eso se dice que memoria y justicia son sinónimos y como lo son también olvido e injusticia.” Reyes Mate, op cit p126

<sup>198</sup> Idem 152

castigo y la negación de las experiencias y tradiciones compartidas. En este caso es la vida la republicana del estado Nación Democrático la que es erradicada, organizando lo público como un lugar donde " él mismo Estado de derecho lo era mas para unos que para otros; autorizaba por ejemplo las organizaciones empresariales y perseguía a los obreros".<sup>199</sup> Sobre la articulación del golpe de Estado a manos de grupos oligárquicos;

"Había empresarios, latifundistas que si lo hicieron. No era gente organizada políticamente. Estos mismos grupos que impulsaron a los militares, que colaboraron en las muerte iniciales de muchos campesinos, era el resabio que había generado el odio por la reforma agraria hecha a sangre y fuego. Fue una reforma a golpe de tomas y balas. La UP se tomó los predios hizo que los propietarios salieran sin nada, y eran esas tierras que sus familias habían explotado por mas de 100 años. Eso generó mucho resentimiento que fue cobrado en vidas humanas por civiles que salían en camioneta a matar trabajadores, campesinos. Esos han pasado absolutamente inadvertidos para la historia de las verdades que deben ponerse en la mesa. Esa gente debiera hacer MEA culpa, pero están muy de bajo perfil. Hoy tienen bastante edad....Más aún, son los que siguen negando a ultranza que en el gobierno militar se cometieron horrores. Son los mismos que ayudaron a escribir el plan Z que ciertamente fue falso. El plan z lo escribe la derecha civil." "Álvaro Puga diría yo fue un partcipe muy activo de los duros del Gobierno militar, que generaron esta psicosis toda la gente que actuó conmigo en defender los valores institucionales republicanos del país, decíamos que estábamos en listas del Plan Z que, al final tengo la certeza que no existieron nunca" "(...) partió de los sectores civiles que se lo traspasaron a los sectores uniformados de seguridad."<sup>200</sup>

En este contexto de CAMPO, se observan también, en algunas sentencias emitidas atisbos de un pensamiento mesiánico que se siente portador exclusivo y excluyente de la verdad por sobre la prueba y el respeto a los derechos de los inculpados. Se presume que se lleva a cabo una cruzada que debe transitar *fuera* de la institucionalidad ya desmantelada llevando a su máxima expresión el pensamiento

---

<sup>199</sup> Reyes Mate, op cit p152. Consideremos la experiencia de conquista Americana por los españoles y el argumento teológico a favor del sometimiento y el castigo a los "bárbaros" como una acción inevitable dada la conducción de inferioridad, y a la vez, deseable por su bien futuro. (Ginés de Sepúlveda). Sobre el punto, ver el requerimiento del siglo XVI. Rasgo argumentativo presente en el halo salvacionista de la dictadura y en el uso de argumento teológico para la defensa de la dictadura en el sacerdote Raúl Hasbún y el empresario Gonzalo Ibáñez.

<sup>200</sup> Madariaga, Mónica. "No era necesario matar a nadie". Entrevista en Revista Ercilla. N 3.223 1 de sep. 2003 p14-15

único por cauces institucionales. Se impone una conciencia interior unilateral por sobre la evidencia y la realidad del otro. Tal como lo evidencia el fragmento de la sentencia del Consejo de Guerra de Linares en el proceso de rol n21-74;

“(…) la facultad de apreciar la prueba en conciencia importa una verdadera derogación de las normas que encauzan o limitan la regulación probatoria en términos tales que, al decir de un autor, el tribunal puede fallar enteramente de acuerdo a su convencimiento personal o, como lo ha sostenido reiteradamente la jurisprudencia nacional, resolver en conciencia significa obrar con el conocimiento interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar”<sup>201</sup>

*La conciencia* permite argumentar la presunción extendiendo la inculpación a todos aquellos allegados al acusado. Impera el prejuicio y la discriminación como referentes únicos para configurar la relación con el otro. Se presume de ello que esta fuerza interpretativa subyacía (mas o menos oculta) en la institucionalidad democrática construida a lo largo del siglo XX

“En efecto, en sus claridades de principales dirigentes intelectuales y activistas del partido socialista de Tocopilla, no pudieron ignorar el almacenamiento de explosivos y otros elementos bélicos existente en la sede de dicha colectividad y tampoco podían ignorar el uso que se pretendía dar a tales instrumentos conforme a los planes terroristas elaborados por los máximos dirigentes de su partido y otros sujetos de la ex Unidad Popular. Es por esto que sobre todos ellos pesa la grave presunción de responsabilidad establecida en el Art. 8, inciso final, de la ley de Control de Armas, no desvirtuada por las defensas ni por las declaraciones respectivas de los reos. En efecto, esta presunción se aplica cuando se descubre un almacenamiento de armas y consiste en que se presumirá de ser miembros de un grupo armado de combate a las personas que aparezcan como dueñas o autorizadas para tener armas o a los moradores de los sitios en que estén situados los almacenamientos y los que hallan arrendado o facilitado los predios para el depósito!<sup>202</sup>

Se evidencia también, una consideración del Otro desde la división social de clases y desde los prejuicios asociados, muchos de ellos arraigados en la sociedad urbana

---

<sup>201</sup> Informe Valech. Capítulo III (copia) op cit p 179

<sup>202</sup> Idem p180

que se ha venido configurando desde las bases de un mundo oligárquico que aún impera constituyendo el orden, desde la subordinación y el paternalismo fundidos en el bien de la Patria entendida como argumento moral de disciplinamiento;

“Al único procesado que se absuelve de los delitos investigados por “su escasa o ninguna cultura y su “bajo coeficiente intelectual” “como medida de seguridad para controlar su conducta, se le condena a tres años de vigilancia por parte de la Autoridad, conminándole al trabajo lícito por el bien de la Patria y de su propia familia”<sup>203</sup>

Visión que es más aguda cuando el inculcado es una mujer; como el caso de la prisionera que se rebeló ante el uniformado de turno y por ello fue castigada por ofensas públicas a miembros de las FFAA en tiempo de Guerra de acuerdo al Art. 284 del código de justicia Militar. La procesada estando detenida; “gritó belicosa y groseramente a un cabo que la custodiaba que no le dirigiera la palabra mientras usaba esa porquería de uniforme”<sup>204</sup> Bajo argumentos de guerra imperan discriminaciones sociales y de género arraigadas en nuestra experiencia social republicana.

Sobre la corte suprema se afirma que realizó *una abdicación* de su facultad establecida en la constitución política del estado vigente al momento del golpe militar para controlar y vigilar a los Tribunales Militares en tiempos de Guerra. Se desentendió de sus faltas y abusos en los procesos y sentencias y peor aún, tampoco objetó la ampliación arbitraria de su competencia para incluir actos y conductas previos a la dictación del estado de Sitio. La connivencia de las máximas autoridades del poder judicial con los militares respondía en parte a su rechazo al gobierno destituido( los jueces censuraron la pretensión del gobierno de instaurar el socialismo utilizando resquicios legales y el ejecutivo respondió con una deliberada pasividad para enfrentar las tomas ilegales de los predios en los contextos de reforma agraria).dichas acciones dañaron las relaciones entre ambos

---

<sup>203</sup> Ibidem

<sup>204</sup> Idem p182

poderes. “La corte suprema no solo cedió el terreno para la acción discrecional de las nuevas autoridades y sus agentes. Además, hizo caso omiso de los abusos cometidos contra personas dejadas en total indefensión frente a aquellas arbitrariedades”.<sup>205</sup> Así el máximo representante en 1975 declaró en defensa del gobierno militar que era acusado de violación a los DDHH que ésta;

“(…) adhirió en su oportunidad a la declaración Universal de los DDHH y Chile no es una tierra de bárbaros, como se ha dado a entender en el exterior, ya por malos patriotas o por individuos extranjeros que obedecen a una política interesada, se ha esmerado en dar estricto cumplimiento a tales derechos y solo se podrá atribuir las detenciones expedidas ya en procesos legalmente tramitados o en virtud de facultades espaciales dadas por el estado de sitio referido. En cuanto a torturas o atrocidades de tal naturaleza, puedo afirmar que aquí no existen paredones ni cortinas de hierro; y cualquiera afirmación en contrario se debe a una prensa proselitista de ideas que ideas que no pudieron ni podrán y prosperar en nuestra patria”<sup>206</sup>

Desde un relato constituido desde la diversidad de experiencias personales en sus contextos, el Informe permite comprender la represión existente en el país integrando la diferencia de cada historia en una unidad común. Cada relato particular es resituado en lo común de los espacios aludidos por las referencias de información de prensa alguna vez compartidas, y de los casos conocidos por la opinión pública. Emergen las vidas de las memorias vivas que nos acompañan hoy bajo un manto de silencio. Así es posible realizar un trazado territorial humano de

---

<sup>205</sup> Idem p183

<sup>206</sup> Juez Urrutia Manzano. En Informe Valech p184. Los jueces desatendieron sistemáticamente los recursos de amparo presentados por las familiares de los prisioneros. “No actuaron con la decisión prevista frente a los funcionarios o agentes del estado renuentes a informar sobre los amparados.” p186 Su resistencia a acoger los recursos de amparo impidió hacer frente de un modo mas decidido ala tortura, a las dilatadas incomunicaciones que permitian prolongar la práctica y a los arrestos en cárceles clandestinas donde los prisioneros quedaban a merced de sus captores. En Santiago entre 1973-1989 se presentaron 9.000 recursos de amparo (individuales y masivos) casi ninguno fue acogido. “El recurso de amparo exigía que el habeas corpus, que el inculpado fuese traído al tribunal. en muy pocos casos eso fue solicitado por los jueces. Y de ser practicado el apesado asistía amenazado por su torturador.” Callar las torturas aparecía como una forma de no exponerse a padecerlas de nuevo”.p186. “Fue habitual en los jueces también; abstenerse de individualizar a los hechotes de la tortura, no constituirse en el lugar de los hechos, no practicar reconstituciones de escenas, no tomar notas sobre rastros y huellas ni efectuar retratos hablados sobre los hechores, ni citar a los testigos de los hechos denunciados.” Op cit p187



la tortura y prisión advirtiendo sus especificidades y rasgos comunes; pudiendo establecerse una relación entre los modos de tortura y el ámbito físico y material. Las prácticas vistas permiten recrear *una antropología de la tortura del siglo XX en el mundo occidental*, (A. Perotin Dumont, 2005) en la que se representan de un modo vivo; la noche de los tiempos (calabozos subterráneos, inmersión en aguas profundas, ejecución de música durante el suplicio, encadenamiento de la víctima a un árbol). Se evoca la aparición de los fusileros de infantería, la constitución de marinas nacionales y ejércitos de conscriptos (simulacros de ejecución, hileras de soldados que golpean al detenido, barcos prisiones). Y por último, las innovaciones de mediados del siglo XX (aplicación de electricidad, amenaza de ser arrojado al mar desde el avión que transporta al prisionero).

La descripción profunda caso a caso de las variaciones locales observadas en esas prácticas ya sea por los instrumentos utilizados o los tratamientos infligidos, da cuenta de una suerte de inventario de la civilización material del Chile de los setenta, emergiendo el país urbano y rural, sus regiones cercanas o alejadas de la capital, sus unidades dotadas de medios rudimentarios o especializados. Vemos los recursos materiales que configuran el soporte de la detención y tortura; se aloja a los detenidos: caballerizas, casuchas de perro, pesebres, corrales de cerdos o caballos; o bien graderías y galerías de estadios, camarotes y entrepuentes de los barcos prisiones, e incluso “celdas a prueba de ruido, herméticamente cerradas, con paredes forradas con aislantes”. Y los instrumentos utilizados para golpear (la forma más corriente eran los puntapiés): varillas de mimbre (sur), coligües (una variedad de bambú, en el sur), palos, yatagán. O el aporte de un clima extremo: desértico en la pampa norte, antártico en Punta Arenas, con aguas heladas. (Perotin Dumont) En suma, la vida misma de la sociedad que habíamos constituido es invertida diseccionando su acción al castigo y guerra al Otro estableciéndola como una práctica cotidiana paralela a la vida común. La vida común republicana comienza a evaporarse para quedar multiplicada en un

conjunto de *disecciones* de la experiencia social, generando una ambigüedad en consideración del “nosotros” que se reviste de “normalidad” en el cotidiano de la regularización del CAMPO.<sup>207</sup>

Mención especial merece la atención que la Comisión presta a la violencia sexual vivida por mujeres en contextos de represión, ella incorpora los progresos del derecho internacional en la materia (la que no había sido objeto de un tratamiento independiente en el Informe Rettig) haciendo una distinción particular, observando la dificultad para recabar datos sobre la represión femenina, que ha aparecido como un aspecto silenciado o marginado de la represión: “(...) la violencia sexual ejercida contra las mujeres no se había incluido entre las cuestiones que debían tocarse en la entrevista individual, ni en la formación especial impartida a tal efecto a los especialistas encargados de recibir a las víctimas. Los resultados establecidos por la comisión son abrumadores y, por

---

<sup>207</sup> El uso de la fuerza de la élite gobernante (desde el Estado) en nuestra experiencia socio histórica más que una excepción constituiría una continuidad para “(...) poner a raya a los “desmadrados”, a los que se pasaron de la raya. Estas excepciones parecen no ser tales, sino más bien parte constitutiva de una manera de entender el orden y la unidad de la patria. La “raya” que fija el límite de lo permitido, es por supuesto, política y culturalmente construida. (...) la elite empresarial, luego del período dictatorial de Portales(s XIX), tejió su poder en base a la consolidación de un orden social desigual, casi naturalizado por la población-a través de la violencia simbólica que impedía legitimar otros ordenes posibles, “razonables”- (...) La vía implícita para mantener su dominio fue absorber “lo ajeno” procesándolo para no alterar el orden de las cosas. Asumió el positivismo cientificista, la influencia francesa, las costumbres inglesas, pero siempre desde una perspectiva conservadora, que le permitiera dar predominancia a la tradición y el orden, moral y social que provenía del orden colonial. Su concepto de orden de tipo “señorial” que puede estabilizarse a través de diversas estrategias políticas.”orden señorial” como la estructura que mezcla el autoritarismo patronal de la hacienda (no hay contrato laboral del trabajo, no se duda de quien manda, se obedece “sin chistar”, se escucha con respeto) con el paternalismo que se preocupa por el subordinado(se le entrega un pedazo de tierra, se le coloca una capilla, se le hace caridad), a la vez que se tiene derecho a pernada sobre las hijas del inquilino y se le controla el voto; este orden señorial es un orden social que fue urbanizado y politizado; es decir llevado a las industrias, a las instituciones políticas y a la actitud ante la ley, por esas familias que retuvieron la propiedad sobre el latifundio y vivían en las ciudades.”Torres, Osvaldo “*La élite empresarial, los Derechos Humanos y el Proceso Institucionalizador Durante el régimen dictatorial 1973-1981*”. p25-26. Tesis para optar al grado de magíster en Historia de Chile. Universidad de Chile. Consultada el 15 de diciembre, 2009 [http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/torres\\_o/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/torres_o/html/index-frames.html)

desdicha, poco sorprendentes cuando se los compara con los obtenidos por otras comisiones que investigaron en tiempos recientes situaciones de violaciones de los derechos humanos: “casi todas las mujeres dijeron haber sido objeto de violencia sexual sin distinción de edades”. El 10% de ellas declararon haber sido violadas; la comisión estima, con razón, que ese porcentaje está por debajo de la realidad.”<sup>208</sup>

(...) por le golpe del 73 por el alcance de apellido los señores militares y Carabineros destruyeron nuestra familia. Desde el 73, jamás hemos sido felices, ya que yo fui detenida, o sea presa por un periodo de 6 meses por reclamar(...) Ellos habían destruido toda nuestra familia, quedando sin hermanos ni padres, ya que con los golpes que le dieron a mi padre por defender a mi hermano y decir que nosotros(no correspondíamos a la familia de quines se buscaba), por decir la verdad, le dieron muchos golpes, que en mi pobre papa perdió su mente y estuvo años en la Casa de Orate, o sea en el manicomio en Valdivia, como al igual a mi me detuvieron con mi hermano mayor(...) con el yo fui a Santiago a dar cuenta. Con mi ignorancia fuimos a contarles, lo que habían hecho los militares en Valdivia con nuestra familia; los escucharon, cuando ahí mismo los tomaron a punta de culatazos por la cara y por el cuerpo y patadas les pegaron a los dos, y también me pegaban como si yo hubiese sido hombre, me pegaron sin compasión incluso hasta por los senos, yo tengo todo mi cuerpo con las marcas del 73. Mi cuerpo está todo cortado, mis tobillos fracturados, mis manos fracturadas, mis rodillas todas cortadas y tengo el hombro de mi brazo derecho, la clavícula fracturada, tengo los párpados rotos, cortados porque los militares cuando me detuvieron nos pegaron mucho(...) Ellos iban a matar a toda mi familia yo les suplicaba, les pedía de rodilla que no lo hagan tanto daño, nosotros no teníamos idea ,el por qué nos hacían tanto daño, nunca hemos estado en política, nunca habíamos estado detenidos, nadie de nuestra familia”<sup>209</sup>

El orden temporal de la represión se despliega a través de dos grandes trazos constituidos después de la “improvisación inicial” masiva del 73; El primero, desde 1973 fines hasta 1977 caracterizado por la acción represiva de la DINA y el segundo; desde 1977 a 1990 por la acción de la CNI. La primera fase caracterizada como de “investida masiva” se aplicó a lo largo de todo el país contra todos quienes pudiesen ser catalogados como disidentes políticos, en dicho proceso se asesinó a personas indefensas alegando la ley de fuga; se apresó masivamente, se

---

<sup>208</sup> Perotin Dumont, A. op cit p 20-21

<sup>209</sup> Informe Valech .El aparato represivo op cit, p 194

realizaron allanamientos y operatorios masivos de registro que abarcaron los espacios de la vida cotidiana en la capital como en provincias, industrias poblaciones, universidades, edificios públicos, fundos, centros mineros, etc. Ante la existencia de miles de prisioneros se debió improvisar recintos de detención, habilitando campos de concentración (prefecturas, comisarios, estadios, gimnasios, retenes, casas patronales, fábricas, hospitales, barcos de la armada, privados y de la marina mercante, bases aéreas y navales, instituciones educacionales, etc.

Se persigue a personas con cargos públicos y trayectorias en los partidos de la UP, también a líderes de base con participación en movimientos de reivindicaciones sociales. Así, se detienen masivamente a dirigentes de partidos, dirigentes sindicalizados, campesinos partícipes de la reforma agraria, dirigentes de juntas vecinales y estudiantes universitarios y de secundaria. Se promueve la Delación como colaboración a la Patria, y entre sep. y octubre del 73 la caravana de la muerte enviada por el presidente de la Junta militar recorre el país aleccionando el ensañamiento brutal con los prisioneros en los campos de prisión.<sup>210</sup>

La represión progresivamente se especializa, seleccionando a aquellas que tienen una filiación político partidista desde fines de 1973. Surge la DINA al mando de Manuel Contreras en junio de 1974 prolongándose hasta 1977. Buscó eliminar sistemáticamente a las personas que intentaban rearticular clandestinamente partidos o movimientos señalados como *el enemigo interno*. Los identificados desde

---

<sup>210</sup> La trayectoria de sus agentes induce a pensar en cierta práctica meritocrática en la lógica de reclutamiento de la organización. Luego muchos ocuparían cargos de responsabilidad en la DINA. “La experiencia promedio es, en efecto, de seis meses de detención por víctima, con un paso por más de tres lugares de detención y autoridades distintas. La Comisión Rettig, por su parte, reconstruyó acciones de muerte o desaparición desarrolladas en un tiempo más breve en promedio, como se comprueba al leer los dos mil o más casos relatados en su informe. Será menester esperar, sin duda, hasta tener acceso a la documentación oficial sobre la concepción y planificación de la represión para notar secuencias y una dinámica propias de ésta. Estudios regionales deberán asimismo someter a prueba, o afinar de acuerdo con otros criterios, la periodización indicativa con que contamos en la actualidad. Perotin Dumont, A. op cit p18

el marxismo; el MIR, El PS y el PC. Se agrupó a todos sus miembros en la categoría de *extremistas* tortura terminó frecuentemente con muerte y desaparición. Prolifera el uso de la electricidad y el amedrentamiento, así como la intromisión de los aparatos represivos en la vida doméstica de las víctimas, realizando seguimientos tortura en el auto y en la propia casa. Instalando una lógica persecutoria que invade los espacios de relación. De esta lógica resultan los asesinatos de Prats y su señora en Buenos Aires en 1974; el atentado a Bernardo Leighton en Italia en 1976 y el asesinato en el mismo año de Orlando Letelier en Washington. Este último precipitaría el fin de la DINA por presiones norteamericanas. Pinochet la sustituiría por la CNI organismos de seguridad dependiente del ministerio del interior en 1977.

Ella inicia la segunda etapa de la represión, heredando de la DINA su personal, sus recintos e instalaciones mediante el decreto 1.877,(1977) quedaba facultada para arrestar a personas hasta por un plazo de 5 días en sus propias casas o en lugares que no fueran cárceles y en 1980 mediante el decreto 3.451 (1980) quedaba facultada para extender el arresto a veinte días sin poner a disposición de los tribunales al detenido por ser considerado sospechoso y atentar contra la ley de seguridad interior del estado.<sup>211</sup> La CNI desarrolla una represión sistemática y selectiva, intensificando la detención por periodos breves siendo liberarlas sin ser entregada a los tribunales. Las víctimas fueron, líderes políticos y sindicales, familiares de los desaparecidos y de presos políticos y personas vinculadas a los DDHH. Continuó la tortura para hacerles firmar la autoinculpación que justificara ante la opinión pública la represión y continuidad de la dictadura.

En 1979 el MIR con la "Operación Retorno" se propuso la rearticulación y el reingreso clandestino al país. Ello intensificaría la represión de la CNI ante la "arremetida de los extremistas". El terrorismo selectivos contra personeros del

---

<sup>211</sup> En cuyo nombre se venían introduciendo medidas restrictivas desde 1975.

régimen, asalto a bancos, etc. En 1983 se constituiría el FPMR y el MAPU para intensificar la lucha contra el régimen en las poblaciones populares. Ello haría recrudecer los allanamientos masivos de carabineros, militares y agentes de la CNI a poblaciones populares en 1983 lo que unido a las protestas masivas cada vez mas incrementadas generaría un espiral de violencia en distintos frentes. Ese mismo año se crearía la Comisión nacional contra la tortura conformada por miembros de la iglesia, artistas e intelectuales.

“Estando en vigencia el estado de sitio y con el toque de queda previsto para las 18:30 horas, con motivo de la cuarta protesta nacional programada para el jueves 11 de agosto de 1983, la capital fue ocupada militarmente por 18 mil hombres armados en tenida de combate, que desde el día anterior ya habían comenzado a tomar posiciones en las poblaciones y en los sectores residenciales de actividad opositora mas activa. El recuento oficial de ese día consignó 17 muertes, la mayoría baleados mientras se encontraban en el interior de sus viviendas, tres fueron menores de edad.”<sup>212</sup>

La creciente oposición al régimen articularía nuevas protestas a riesgo de muerte, esperando la convocatoria del plebiscito previsto en la constitución para octubre de 1988, el que consolidaría el retorno a la democracia con una alianza constituida para esos fines. El periodo se cierra en 1990 con el inicio del gobierno democrático.

### 4.3 El Informe Valech y el Pasado Reciente. Una discusión entre Memoria e Historia

#### 4.3.1. Testimonio e historicismo

El Informe presenta como referencia pública del Pasado Reciente, la *experiencia de la dictadura* reconstruida a partir de la memoria viva (Ricoeur, 2004) de las víctimas situándolas en el contexto histórico común de una política sistemática de represión entre 1973-1990.

Evidencias diversas, constituidas por una variedad de documentos oficiales, propios de la institucionalidad del archivo<sup>213</sup> y declaraciones de prensa son confrontadas con el *testimonio*. Éste constituye la primera referencia para cuestionar al archivo instituyente que ha sido eliminado u ocultado por los colaboradores de la dictadura. La voz de las víctimas se sitúa como fuente primera relevando su ciudadanía vulnerada desde la represión. En este caso, el acto de testimoniar

---

<sup>213</sup> Al respecto Derrida ha reflexionado sobre el poder del Archivo como instituyente de la identidad y portador de pretensiones de verdad estatuida en al vida publica así como su poder ante las otras fuerzas y referencias de lo público. "Mal de Archivo. Una impresión freudiana". Traducción de Paco Vidarte. Edición digital de [Derrida en castellano](http://www.jacquesderrida.com.ar) <http://www.jacquesderrida.com.ar> Conferencia pronunciada en Londres el 5 de junio de 1994 en un coloquio internacional titulado: Memory: The Question of Archives. Organizado por iniciativa de René Major y Elisabeth Roudinesco, el coloquio tuvo lugar bajo los auspicios de la Société internationale d'Histoire de la Psychiatrie et de la Psychanalyse, del Freud Museum y del Courtauld Institute of Art. <http://www.jacquesderrida.com.ar/textos/mal+de+archivo.htm> consultada el 15 de diciembre, 2009. Por su parte, Ricoeur afirma que el contacto con el archivo es el momento en que la operación historiográfica accede a la escritura. En los archivos el historiador profesional es un lector: el testimonio proporciona una progresión narrativa de la memoria declarativa -“(...) El testimonio puede ser recogido por escrito, presentado, depositado. La deposición es a su vez, la condición de posibilidad de instituciones dedicadas a la recopilación, a la conservación, a la clasificación. el archivo se presenta allí como un lugar físico que aloja el destino de especie de huella cerebral, y huella afectiva, es decir la huella documental. Pero el archivo o es sólo un lugar físico, espacial; es también un lugar social. -“Si consideramos con todas las reservas (...) que lo esencial de un fondo de archivos consiste en textos y que si queremos centrarnos en aquellos de estos textos que son testimonios dejados por los contemporáneos que tienen acceso al fondo, el cambio de estatuto de testimonio hablado al de archivo constituye la primera mutación historiadora de la memoria viva.” Ricoeur Paúl (2004) La Historia la memoria y el olvido FCE. Buenos Aires. p 215-219

constituye en sí mismo una acción política de restitución de los derechos ciudadanos ante el Estado y la sociedad. Los relatos registrados apelan a la memoria de los eventos sucedidos en un lapso de 30 años. Es la fuerza del recuerdo que es confrontada con la ausencia que ha generado el archivo eliminado para evitar la reconstitución del pasado que se ha deseado ocultar. Observamos una desigualdad de fuerzas para la reconstrucción del pasado, el cual tiende a distanciarse por las fuerzas de dispersión generadas por paso del tiempo y la *huella* de la tortura que ha fisurado desde la escisión del cuerpo, el relato de la experiencia. Estas fuerzas de dispersión son contrarrestadas por la “la escucha” del Otro que pretende restituir la dignidad extirpada. Sobre el testimonio y su relación con la historia, Ricoeur ha afirmado;

“La especificidad del testimonio consiste en que la aserción de la realidad es inseparable de su acoplamiento con la auto designación del sujeto que atestigua. De este acoplamiento procede la formula tipo del testimonio; yo estaba allí. Lo que se atesta es, indivisamente, la realidad de la cosa pasada y la presencia del narrador en los lugares del hecho. Y es el testigo el que primeramente, se declara tal. Se nombra a sí mismo. (...) la auto designación hace aflorar la opacidad inextricable de la historia personal que, a su vez, estuvo “metida en otras historias”. Por eso, la impronta afectiva de un acontecimiento no coincide necesariamente con la importancia que le otorga el receptor del testimonio. La auto designación se inscribe en un intercambio que instauro una situación dialogal, el testigo atesta ante alguien la realidad de una escena”<sup>214</sup>

La relevancia del testimonio en el informe es enmarcada por la propia palabra de las víctimas quienes describen la fractura de su cotidianeidad desde la memoria;

“Con fecha 13 de septiembre de 1973, siendo las siete y media de la mañana llegó a casa de mis padres una patrulla de Carabineros, quienes con mucha violencia irrumpieron encañonando a mi padre y hermanos con sus armas inmovilizándoles: enseguida entraron a mi pieza. Me ordenan poner mis manos en la nuca (...) yo estaba levantándome (...) sólo tenía puesto el pantalón. A continuación me sacaron a la calle descalzo y sin camisa (...) en ese recorrido se pasó a buscar a cuatro compañeros..., siendo todos conducidos a la tenencia de Contulmo, ahí fue el comienzo del calvario. En la caballeriza había unas argollas adosadas a la misma,

---

<sup>214</sup> Ricoeur, Paúl op cit p 212-213



de donde prácticamente colgaron con las manos juntas quedando en puntillas. Estando en esta posición comenzaron a darme de culatas con fusiles. Me preguntaron por otros compañeros y como decía no saber lo que me preguntaban, seguían golpeando. La verdad no se calcular el tiempo empleado en la golpiza. Apareció el teniente (...) preguntando con groserías si había hablado. El cabo (...) responde que no he dicho nada. El Teniente ordena traer excremento de las caballerizas y agua en una botella. Luego me pregunta sobre lo mismo y le respondo igual, me doblan hacia atrás le cuello y golpean mi estomago e introducen excremento en mi boca. Luego echan agua para que me trague todo el contenido(...) Así sucedió, una, dos, tres, diez veces, no se. Después me dejaron allí escuchando los grito y lamentos de otros detenidos.”<sup>215</sup>

“Desnudo; fui golpeado de pies y manos por comandos de infantería: fui golpeado con un machete. Se me aplicó corriente en todo el cuerpo, especialmente en los genitales, ano, etc. Estos infantes me gritaban que eran comandos entrenados en Panamá. Me desmayé dos veces, recibí muchos golpes en los oídos, quemaduras profundas en el ano. Se me gritó que no saldría de ahí con vida (...) Ya de mañana fui trasladado (arrastrado por el pelo) a una sala de reuniones donde se me expuso (semi desnudo) al grupo, sentándome en frente y mirándolos; cosa que no podía hacer bien ya que tenía ambos ojos muy hinchados y sangraba de la cabeza y todo el cuerpo estaba golpeado. Se les dijo;”Aquí está vuestro jefe, así tratamos a estos perros...”<sup>216</sup>

“Llegaron dos hombres y una mujer a buscarme. Yo corrí a la oficina del médico jefe para dejar prueba de mi detención. En efecto, les pidió que se identificaran y ellos mostraron sus placas como agentes de la DINA. Me llevaron con mi delantal de servicio sin dejarme tiempo de tomar mis ropas. Me subieron a una camioneta del DINA, me pusieron una venda sobre los ojos, me golpearon (...) me dejaron sola en una oficina sentada en un banquillo de poca altura, siempre con la venda en los ojos. Pasé largo tiempo en ese lugar. Luego me hicieron subir una escalera, llegamos a una pieza donde me pidieron que me desnudara. Había una persona que escribía a máquina mi identificación. Luego me instalaron electrodos en la cabeza y en las manos y me enviaron electricidad repetidas veces (...) vino un medico que me examinó ginecológicamente (...) violación masturbación sobre mi cuerpo, me fotografiaron desnuda, todo esto interrumpido con descargas eléctricas.”<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> Hombre detenido en septiembre de 1973 Relato de su reclusión en la tenencia de Contulmo, VIII región. Informe Valech. Capítulo IV, Prisión Política y Tortura período a período. p274-275

<sup>216</sup> Hombre detenido en octubre de 1973 Relato de reclusión en el regimiento de Telecomunicaciones de Curicó, VII región Cáp. IV Informe Valech. p271

<sup>217</sup> Mujer detenida en noviembre de 1974 Relato de su reclusión en el recinto de la DINA. “Venda sexy”, región Metropolitana. Ídem. p280;“(…) embarazada de 5 meses, fui detenida y hecha prisionera. Estuve un mes y medio incomunicada en la cárcel del Buen Pastor y sometida en el regimiento Arica s vejámenes y torturas entre las cuales debo, como denuncia

Los testimoniantes reconocen los espacios, sus referencias, los involucrados y las vejaciones a las que fueron sometidos desde su cuerpo como objeto de la acción represiva. La tortura en contexto de prisión constituye una práctica propiamente moderna que escinde al sujeto de sí mismo desde su cuerpo, imponiendo el silencio y la imposibilidad de la palabra para dar cuenta de ello.<sup>218</sup> La recepción que el Informe realiza de los testimonios constituye una acción simbólica de restitución para sí mismos y en la sociedad. Vincula el respeto a la persona y política, desde la memoria. La validación de la memoria en el Informe abre paso a una disputa por la tutela sobre la verdad de los hechos de la dictadura los que no habían sido cuestionados públicamente más que por los afectados, a propósito de coyunturas específicas, que pese a ser constantes no habrían alcanzado una aceptación pública. Con el Informe, los relatos de los testimonios, son relevados como referencia de un Pasado Reciente que se entreteje en una trama de historias personales involucradas.

Ello marca una diferencia con el Informe Rettig en el cual, el rol del Testimonio del *allegado*<sup>219</sup> fue sólo concebido como una fuente de información para constatar el

---

mencionar;"(...)instada a tener relaciones sexuales con la promesa de una pronta liberación, obligada a desvestirme, acariciada en los pechos y amenazada de recibir la visita nocturna del interrogador; golpes de electricidad en al espalda, vagina y ano ;uñas de manos y pies fueron arrancadas, golpeada en varias ocasiones con bastones de plástico y con culatas de rifles en el cuello; simulacro de fusilamiento, ni me mataron pero debí escuchar como las balas silbaban a mi alrededor; obligada a tomar e ingerir medicinas; inyectada en la vena con pentotal, bajo la severa advertencia que sería hipnotizada como único medio de declarar l verdad; colocada en el suelo con las piernas abiertas, ratones y arañas fueron instaladas y dispuestos en la vagina y ano, sentía que era mordida, despertaba en mi propia sangre; se obligó a dos médicos prisioneros a tener relaciones sexuales conmigo, ambos se negaron, los tres fuimos golpeados simultáneamente de forma antinatura, conducida a lugares en donde era violada incontables y repetidas veces... Mujer detenida en octubre de 1973 relato sobre su reclusión en el Regimiento Arica. La Serena, IV región. Cáp. IV p 279-280

<sup>218</sup> Ver Reyes Mate, op cit

<sup>219</sup> El término *Allegado* es introducido por Ricoeur para calificar la fenomenología de la memoria compartida."El reino de los contemporáneos forma la base (de la) cuasi simultaneidad de la conciencia de sí del otro con la mía; bajo el aspecto vivencial, es marcado por el fenómeno del envejecimiento juntos..." Ricoeur, op cit p 170.- "El vínculo con los allegados corta transversalmente y electivamente tanto las relaciones de filiación y conyugales como las sociales

desaparecimiento y probable muerte de un ciudadano .Rettig se orientó a esclarecer los hechos del pasado concebido en clave historicista como ya vimos, “explicados desde la causalidad” de la violencia política y sin desacreditar por completo el argumento de la guerra civil sustentado por los colaboradores de Pinochet, quedando el relato histórico de los hechos mas bien suspendido o *encriptado por las causalidades*, entendidas como verdades inamovibles. A ello se agrega el afán ordenador del tiempo del relato desde la cadena de causalidad historicista que imprime un tono de inevitabilidad de los eventos narrados que viene a fortalecer la lógica de la causalidad. Relación que actúa de un modo perverso como una *seducción empática* (Benjamin,) en este caso, de la causalidad de la violencia, la guerra civil supuestamente desatada y el presente de orden actual como efecto directo de la intervención militar, encadenamiento que se expresa como “renuncia a la elaboración del pasado”<sup>220</sup>

“Antes de iniciar los relatos de los hechos, el Informe da cuenta de algunas características jurídicas, políticas y sociales vigentes durante el periodo que se vincularon más directamente con las violaciones a los DDHH: teniendo presente que nada permite excusarlas o justificarlas, la Comisión ha querido dar cuenta de algunas características del clima que se vivió en el país antes y después del 11 de sep de 1973 y que pudieran haber incidido en que las violaciones se produjeran. Se cree estar cumpliendo con el deber que impone el Decreto de dar a conocer el clima en el cual estas violaciones echaron raíces para así cooperar a que nunca más ellos vuelvan a ocurrir.”<sup>221</sup>

Se observan referencias de la constitución de *una memoria ejemplar* que considera oportuno reconstruir los hechos anteriores e inmediatamente posteriores al 73, que

---

dispersas, según múltiples formas de pertenencia. Ellos dan cuenta de una memoria compartida y se sitúan en relación a la vida y la muerte del otro. El allegado da cuenta del compartir en y con la vida del otro, permite atestar el sí mismo como otro. Espero de mis allegados que me aprueben lo que yo atesto; que puedo hablar, narrar, imputarme a mi mismo, responsabilizarme de mis hechos. A mi vez yo incluyo entre mis allegados a quienes desaprueban mis acciones pero no mi existencia. No se debe entrar en el cuerpo de la historia únicamente con la hipótesis de la polaridad entre memoria individual y memoria colectiva, sino con la de la triple atribución de la memoria; así a los próximos y a los otros ” Ricoeur, Paúl op cit p 172

<sup>220</sup> Reyes Mate, op cit p132 a propósito de tesis VII la historia la escritura y los vencedores.

<sup>221</sup> Capítulos que refieren antecedentes ilustrativos. Informe Rettig (copia) p16

han sido explicados desde la causalidad historicista ya descrita. Dichas causalidades que restringen la memoria ejemplar pretendida, en tanto se instalan como un discurso pseudojustificadorio de la violación de los DDHH, hecho que se pretende aclarar y evitar que vuelva a ocurrir. Asistimos a una incongruencia.

“La Comisión ha creído indispensable referirse a la situación del país que antecedió al 11 de septiembre de 1973. Tal situación condujo a un quiebre institucional y a una división de los chilenos que hizo mas probable que se dieran las violaciones a los DDHH. Una de las misiones encomendadas a esta Comisión es la de proponer medidas de prevención, esto es, qué debiera hacerse para procurar impedir que las infracciones que ha examinado puedan volver a repetirse. Por ello es de toda necesidad examinar no sólo tales hechos y sus circunstancias inmediatas, sino también aquellas que crearon un clima que hizo más favorable su probable perpretación.”<sup>222</sup>

El Informe declara la responsabilidad moral del Estado, el compromiso con el conocimiento de la verdad de las violaciones a los DDHH y niega el argumento de la Guerra como justificación moral de dichos atentados. Estas prescripciones dieron paso a las acciones de justicia (no exentas de críticas y aún en curso) y a las políticas de reparación a la víctimas. No obstante, estas declaraciones se enmarcan en un contexto ahistórico, ajenas al relato de los hechos, por fuera y sobre ellos, con lo cual el relato en un marco historicista opera como continente de la tesis de la guerra que las violaciones que moralmente se rechazan. Se observa mas bien, una ausencia de acuerdo en la Comisión sobre qué reafirmar en el relato histórico; por un lado, deslinda su responsabilidad en establecer juicios en particular sobre el golpe de Estado y los eventos posteriores y luego, reafirma la misma certeza “la crisis de la convivencia nacional” y pretende conocer los hechos del 73 para entender los eventos posteriores pero, sin emitir juicios ¿Se puede conocer un fenómeno histórico sin establecer juicios sobre los actos humanos? ¿Es posible hacer un juicio ético moral sin sustento histórico? .Sobre el punto, hemos visto que cuando se abordan hitos de la Historia reciente, el principio de neutralidad ética no

---

<sup>222</sup> Informe Rettig 1991. Relación entre la situación política anterior al 11 de septiembre de 1973 y las violaciones a los DDHH ocurridas a partir de esa fecha. Ver copia del Informe p 21

opera como condición de la investigación en tanto los eventos no han roto su continuidad con el presente, en este caso están siendo explícitamente demandados por el presente y se encuentran determinando directamente el presente y el futuro.<sup>223</sup> La aludida neutralidad valorativa de la causa por sobre la culpa se debilita cuando sobre el hecho analizado pesa la categoría jurídica de crimen.

“No ignora la Comisión que la crisis tenía raíces más profundas, de carácter socio-económico, pero explotarlas-excepto por referencias puntuales, hubiese ido más allá del cometido(...) no puede, sin embargo dejar de decir que el origen último de la crisis deberá buscarse en la lucha a lo largo del siglo, y dentro del régimen republicano, entre distintos y divergentes intereses sociales<sup>224</sup>

No compete a la Comisión pronunciarse sobre los hechos ocurridos ese día (11 sep. 73) y los inmediatamente posteriores, sobre si ellos fueron o no justificados ni sobre si existía o no otra salida para el conflicto que los originó. Además sobre estas materias pueden existir legítimamente distintas opiniones. Pero el estado del país a ese fecha, estado que cabe describir como aguda crisis en la vida nacional representa la destrucción o debilitamiento de un gran numero de puntos de consenso entre los chilenos (...) el conocimiento de la crisis del 73 se hace entonces indispensable, tanto para entender la gestación de las posteriores violaciones de esos derechos que hemos debido investigar, como para prevenir que ellas se repitan. Esto en ningún caso, como ya se ha dicho debe ni debe entenderse en el

---

<sup>223</sup> “Dado que el pasado reciente se transforma en objeto de una historia del presente, el mismo debería revertir en una reconsideración del alcance pragmático del conocimiento histórico atendiendo no solo a sus implicancias ético políticas, sino también a su cualidad de producto de una institución social.”<sup>223</sup> Más aún, la neutralidad *moral* y la *neutralidad valorativa* se desvanecen cuando se relatan fenómenos que ya han recibido una calificación jurídica; - “(...) La actitud crítica es la única posibilidad abierta a una historia del presente consciente de la ligazón ineludible con la memoria del Pasado Reciente. Se coloca directamente en cuestión la oposición tradicional entre una historia crítica colocada al lado de la ciencia y una memoria que solo ofrece fuentes fluctuantes. La problematización de la memoria conduce a atribuirle una parte esencial en la construcción crítica del saber histórico, colocando al historiador en una mejor posición para “hacer una historia objetiva de la subjetividad” Mudrovic op cit. p122

<sup>224</sup> Informe Rettig 1991. Marco Político (copia) p31-32

sentido de que la crisis de 1973 justifique ni excuse en ninguna medida tales violaciones”<sup>225</sup>

Se agrega además, que la víctima estaba muerta y se procuraba desde “la convicción” de las “evidencias”, privilegiando primero, el análisis de archivos y luego desde los testimonios de *allegados*, confirmar la certeza de que el desaparecimiento había terminado en muerte. La víctima se había quedado sin voz, por lo cual el testimonio del *allegado* venía a actuar como prueba de un hecho consumado y no como voz de una experiencia social compartida, quedando inserto en una trama interpretativa y argumentativa de la guerra. Se obvió relatar los hechos históricos en que se produjeron los eventos de muerte y no se mencionó a los responsables. Tenemos una historia previa al golpe sin nombres pero si, con una descripción de procesos causales que aluden a una crisis progresiva de la convivencia social y el período posterior como un contexto constituido por normativas y destacando solo la presencia de los organismos de seguridad como la DINA y CNI.

Pese a reiterar que no se configuraría una interpretación de los hechos del período, se observa en el Informe una marcada predisposición a “comprender” la vivencia, los pensamientos y acciones de la derecha por sobre los de la izquierda los que son presentados como eventos históricos cerrados, quizás verdades. Se reconoce la polarización social política en el contexto de guerra fría y los eventos continentales relacionados, se observa que al relatar los hechos desde los sesenta hasta el 73(historicismo) tiende a responsabilizar a la izquierda del quiebre institucional y posterior represión. Sobre la derecha gremialista;

“Vía armada” e “ingobernabilidad”, vinieron a ser de tal modo, indicativas de conceptos excluyentes de la sociedad, ninguno de los cuales podía imponerse al otro democráticamente, y sin tampoco admitirse transigirlo con el adversario,

---

<sup>225</sup> Ibidem

abriendo así camino a una salida pacífica.(...) Sin embargo para los sectores gremiales y profesionales, así como las bases más que las directivas de los partidos opositores hayan llegado a esa postura de extrema rebeldía-el paro conducente a la ingobernabilidad-no es explicación el apasionamiento político de la hora.

Además, esos sectores se sintieron desamparados por los mecanismos estatales llamados a proteger sus derechos: Sintieron que dichos mecanismos \_ congreso nacional, contraloría; Justicia-eran impotentes para detener la violación de aquellos.<sup>226</sup>

“Estos frutos ya se estaban recogiendo al acercarse el 11 de septiembre de 1973 y cada nuevo atentado con explosivos, asesinato político o enfrentamiento de igual carácter-o de índole social resultante en muertos o heridos surtía un doble efecto, exacerbar todavía más clima de guerra civil y banalizar la violencia y la muerte. Ello rompía los diques morales de la sociedad y pavimentaba el camino APRA nuevos y mayores excesos”<sup>227</sup>

Sobre los civiles que acompañaron a los militares en el gobierno y la violación de los DDHH a manos de la DINA, prima una ambigüedad en su referencia a su contumacia con la violación de los DDHH;

“Ellos sin duda supieron en alguna medida del problema, y de la nocividad del grupo, pero en general carecieron de instrumentos para abordar eficazmente la situación y juzgaron más perjudicial que beneficioso ahondar por ella, su apoyo global al régimen militar. No es posible descartar tampoco, que dada la desinformación ambiente-en algunos períodos pudiesen creer con sinceridad (aunque sin exactitud) que las violaciones a los DDHH habían concluido (...) tampoco faltaron quienes alegasen que era mejor y más productiva una labor callada, de convencimiento, caso a caso, que una reclamación pública, que interrumpía la comunicación con el régimen. Finalmente algunos negaron toda violación-habría sido exclusivamente propaganda-o al revés ”justificaron “toda violación (aunque repitamos, muchas veces ignorando la realidad de lo que abordaban) con los argumentos pasionales PRE-11 de sep que en su momento se analizaron”<sup>228</sup>

---

<sup>226</sup> Idem p35. “En la práctica (...) la administración no protegía sus derechos.” p36 Pesaría a nuestro entender la visión sobre los hechos del Historiador Gonzalo Vial quien formó parte de la comisión. Vial fue un asiduo colaborador del régimen militar, ministro, se le atribuye la redacción del libro blanco, la “invención del plan Z” y de una historia favorable a la justificación del Golpe de Estado. El historiador no participó en el informe Valech, el que invalidara en su presunción de verdad pública.

<sup>227</sup> Idem p37

<sup>228</sup> Idem. Los civiles como actores políticos en el régimen militar. Ver copia del Informe p 48

En cambio, en el Informe Valech, el testimonio viene a abrir el relato de los hechos sucedidos en la dictadura, las propias víctimas, vivas se presentan públicamente como referencia para abrir el recuerdo de la experiencia compartida que ha sido silenciada. Los *allegados* se multiplican en los diversos contextos recreados y se abre palabra como fondo de experiencia compartida para ser restituida en el presente.

Se configura una narración de la historia del Pasado Reciente reconstruida desde un enfoque que conjuga una historia oral interpretativa con un marco historicista de la narrativa historiográfica. (Mudrovic, 2005). La memoria testimoniante es ordenada como prueba fundamental para la reconstrucción de los hechos silenciados. En este punto, Ricoeur nos habla de la relación entre testimonio e historia en tanto, la investigación histórica focaliza su estudio de los "hombres en el tiempo" y pretende "correlativamente comprender el pasado por el presente, (allí) entra en escena la categoría del testimonio en tanto huella del pasado en el presente."<sup>229</sup> Viendo el testimonio como fenómeno colectivo, Ricoeur afirma que la memoria se constituye a partir de una toma de posesión de sí misma, hecho que se realiza a partir del sutil análisis de la experiencia individual y desde la enseñanza de otro. En ese acto de recordar;

"Atravesamos esencialmente en el camino de la rememoración y del reconocimiento esos dos fenómenos principales de la topología del recuerdo. En se contexto no se considera al testimonio en tanto como proferido por alguien con vistas a ser recogido por otro, sino como recibido por mi de otro en cuanto información sobre el pasado"<sup>230</sup>

Desde esta perspectiva, en que el testimonio es constitutivo del tejido de la memoria colectiva cabe preguntarnos por qué ha sido silenciado, o en que medida o de que modo ha sido recibido por mi-o la sociedad-. Operan en este punto,

---

<sup>229</sup> "La Huella es así, el concepto superior bajo cuya égida coloca M Bloch el testimonio. Constituye el operador por excelencia del conocimiento "indirecto". Ricoeur, op cit p221

<sup>230</sup> Ricoeur, op cit p158



consideraciones epistemológicas y políticas que aluden a una perspectiva de la disciplina histórica y de la memoria que desde un marco historicista niega la trascendencia del testimonio. El historicismo se ha focalizado en el hecho histórico entendido como evento objetivable, el cual puede ser reconstruido desde la investigación documental por el historiador. El testimonio solo vendría a validar la evidencia documental o sus vacíos. Por ello, no podría ser fuente de evidencia de los eventos del pasado reciente en tanto, se encuentra afectado por la memoria y el olvido y por la supuesta y única subjetividad del testimoniante. El archivo sería la fuente validada para acceder a la verdad del pasado. El testimonio no podría negar la tesis de la guerra civil que se ha sostenido hasta ese momento. La proyección política de esta visión, inválida la voz de las víctimas desde consideraciones de olvido, fragmentación y subjetividad. Deslegitima su calidad de fuente por carecer de probidad de moral pública y les silencia políticamente.

Sobre el Informe Valech, el historiador conservador Gonzalo Vial<sup>231</sup> argumentó que la tortura no podía ser justificada en ningún contexto. Luego de la declaración de principios, utiliza una argumentación histórica que conjuga; una ley natural universal que se procura anteponer a los hechos históricos; un principio epistémico positivista que se sustenta en la objetividad por lo cual, los testimoniados no están validados para narrar el Pasado Reciente dictatorial. Acusa al documento de no enfatizar las “causas” de la violencia privilegiando el contexto de la represión. Se observa claramente una consideración algo interesada de la historia que es vista como fuente de *verdades* que adquieren la calidad de sentencias o determinaciones respecto de ciertos eventos específicos, al afirmar que la historia evidencia una relación permanente entre Tortura y terrorismo; “cada vez que ha habido tortura,

---

<sup>231</sup> Vial fue colaborador del régimen dictatorial, ejerció como ministro de Educación y divulgó material historiográfico a favor del régimen. También se le atribuye la “creación” del llamado “plan Z”. Un supuesto plan de la UP para asesinar a miembros de las FFAA antes de 1973 y crear con ello conmoción pública para hacer la revolución comunista. Este supuesto se usó permanentemente para justificar la violencia del golpe y la represión posterior a él. Se justificó supuestamente encontrando armamento en la casa de gobierno. En 2003 se reconocería públicamente en diversos reportajes la inexistencia de este plan.

ha habido terrorismo”(sic),determinación que le permite volver a levantar la tesis de la guerra , ahora focalizada desde *el terrorista* como equivalente negativo del *ciudadano* que ha sido restituido por el testimonio emitido en el Informe . Terrorista –ciudadano/ testimonio de contexto vs. causalidad del contexto

Vial se preocupa de deslegitimar el Pasado Reciente en reconfiguración. Desde argumentos supuestamente técnicos que invalidan el testimonio como fuente de verdad histórica, vierte apreciaciones en las que subyacen visiones que entienden el mal como un precepto contrario a la moral pero ajeno al mundo social, reduciendo la tortura a una falsa acusación histórica y como tal focalizándose en el daño posible que se hará a las familias de los inculpados de los que por ahora se ha reservado su identidad. Vial piensa en futuro y construye nuevas víctimas par el futuro.

“La inmensa mayoría de los casos descansa en el sólo testimonio de la persona que se declara como víctima, y las complementaciones de ese testimonio son, también en la inmensa mayoría indirectas. Tampoco-indica el informe-ha sido posible calificar la situación de tortura de acuerdo a su gravedad, es decir está difuso el hecho y sujeto a lo que dice el declarante-el límite entre el simple maltrato de obra y la tortura. No ha sido posible disponer de la acreditación de la tortura mediante informes médicos u otras formas de constatación de lesiones o secuelas. O sea no las hay comparables en la actualidad. físicas ni psicológicas sino por lo que afirma el declarante...para muchas personas el relato de los hechos y las circunstancias de su detención demandaron un esfuerzo de memoria realizado treinta años después de su ocurrencia(citando al Informe)”<sup>232</sup>

Dichas observaciones no sólo se constituyen desde apreciaciones teóricas sino también políticas y sociales. En cuanto al relato mismo del contexto, Vial reconstruye de modo irregular la historia reciente recreada por el documento y

---

<sup>232</sup> Vial, G. “Su valor probatorio para una convicción moral” p 357 en Reacciones al Informe sobre Prisión y Tortura”. Estudios Públicos, 98,2005 Especial sobre Informe de la Tortura, consultado el 15 de diciembre de 2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_781\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_781_inicio.html) Publicado en diario La Segunda 1 de diciembre 2004.

procura anular la experiencia de la represión por un lado; elevando la sentencia histórica de la relación entre tortura y terrorismo. Afirma que cada vez que ha habido tortura desde los aparatos del Estado es porque ha habido terrorismo.

“El ¡nunca más de la tortura ¡ es un grito inútil si no añadimos otro;!Nunca más el contexto de la tortura, las condiciones que la fomentan, la predica y la práctica(aunque parezcan embrionarias) del odio, la violencia, el aplastamiento,el juego al todo o nada con la vida ,el honor o los bienes del prójimo!” Creo que en esto falló el informe. No proyecta a futuro el ejemplo de los errores del pasado”<sup>233</sup>

El factor causal que explica la tortura es el terrorismo; no se hace referencia a los DDHH poniendo en relevancia el *terrorismo y al terrorista*.”Los países más desarrollados, civilizados, liberales, tan pronto enfrentan el terrosismo se, ven aparecer -como una maldición-la tortura.” <sup>234</sup> Es curioso, Vial recurre a la particularidad extrema de lo eventos que relata con tal de justificar su tesis de la relación tortura terrorismo, pese a que él mismo critica los relatos personales recogidos y confrontados por la Comisión Valech.

Al mismo tiempo, la asociación Tortura-terrorismo “curiosa e inevitable asociación” (sic) es vista como una constante antes y durante y después del 73 lo que le permite continuar con el argumento de la guerra que el informe había invalidado. Termina afirmando desde una argumentación ahistórica y falaz contra el propio argumento histórico de investigación, situando los hechos en su contexto, que las instituciones no son responsables “no tienen que disculparse, ni hacer mea culpa ni pedir perdón de nada. Toda institución de larga data ha tenido momentos

---

<sup>233</sup> Idem p363

<sup>234</sup> Idem p364 Presentando ejemplos en Europa en los años setenta, se sitúa sin mediar argumento histórico, en la supuesta “tortura y violencia política vigente en Chile hasta 1973”, y busca demostrar con casos particulares de dudosa fiabilidad, como la discusión política de la época habría propiciado estas acciones, más pertinentes a ser identificadas como casos policiales presentes en toda la historia republicana pero que en este contexto se expresaron en un discurso político partidista.

de flaqueza y abuso contra los DDHH. Los hubo segura o probablemente del ejército en la Guerra Civil (matanza de Lo Cañas, 1891 y en la del Pacífico.etc”<sup>235</sup>

Establece afirmaciones descontextualizadas analíticamente, en tanto argumenta que la violencia es una constante, prescindiendo de consideraciones propiamente históricas que impiden afirmar lo expuesto. Los DDHH constituyen un referente reflexivo para ciertos períodos y para otros, un referente social y político. Se observa una imposibilidad para contra argumentar históricamente los hechos que han sido reconstruidos desde el testimonio.

El impacto de los testimonios redimensionó la experiencia del pasado en dictadura, la causalidad de la violencia y la guerra dejaron de ser argumento histórico y se abrió paso a un pasado sin voz. No obstante la discusión pública de la historia reciente, permanecería sin un pasado común que compartir. Los testimonios elevaron un episodio del pasado que se compartía y silenciaba; la represión vinculó a las víctimas y a *los allegados* con el dolor y el miedo compartido

“¿Cómo explicar tanto horror? ¿Qué pudo provocar conductas humanas como las que allí aparecen? No tengo respuesta para ello. Como en otras partes del mundo y en otros momentos de la historia, la razón no alcanza a explicar ciertos comportamientos humanos en los que predomina la crueldad extrema. ¿Cómo explicar que el 94% de las personas detenidas señalaron haber sufrido torturas? ¿Cómo explicar que, de las 3.400 mujeres que prestaron testimonio, casi todas señalan haber sido objeto de violencia sexual? Y hay otros interrogantes. ¿Cómo pudimos vivir 30 años de silencio Sabemos que durante la dictadura el silencio era consecuencia del miedo, pero eso no lo explica todo. Del lado de las víctimas, el silencio se relaciona con una actitud de dignidad básica. El Informe nos dice: “Descorrer el velo de la tortura, de la humillación, de la violación física y psicológica, es algo muy difícil de hacer. Incluso ante los propios cónyuges. Y ese mismo silencio comprensible fue ahondando el daño de los sufrimientos no compartidos, de aquello que preferimos poner en el estante de las pesadillas y arrancar de los archivos de la historia”. El trasfondo del Informe son las vidas quebradas, las familias destruidas, las perspectivas personales tronchadas, la

---

<sup>235</sup> Idem p 372

impotencia para dar a los hijos una vida mejor. Todo ello estuvo cubierto durante mucho tiempo por un espeso e insano silencio. Eso tenía que terminar, y ha terminado.<sup>236</sup>

---

<sup>236</sup> Informe, \*\* Prologo: Reflexiones y propuestas del S.E. El Presidente de la Republica, Ricardo Lagos Escobar\* "Para Nunca Más Vivirlo, para nunca más negarlo" p 308 consultado el 15 de diciembre,2009[www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3480\\_1915/r97\\_informe\\_lagos.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3480_1915/r97_informe_lagos.pdf) -  
[www.comisiontortura.cl/filesapp/01\\_prologo.pdf](http://www.comisiontortura.cl/filesapp/01_prologo.pdf)

### 4.3.2 Memoria, Política e Historia (2003-2004)

*“Conmemorar es recordar hablando de aquello que se tiene en la memoria. Obviamente no se trata de la memoria ni los recuerdos personales, aunque la condición de testigo presencial de alguna circunstancia sea invocada y a pesar de que el hecho mismo haya significado un quiebre definitivo a partir del cual la vida individual se haya transformado de manera imprevisible.”<sup>237</sup>*

El Pasado Reciente inunda la discusión pública entre el 2003-2004. La conmemoración de los 30 años del golpe militar y la propuesta de DDHH que incluye el Informe Valech movilizan fuerzas de recuerdo. Las memorias emergentes a partir del informe Valech poseen un potencial político que cuestiona la interpretación histórica vigente sustentada como ya vimos, en *el continuum* de la violencia y la tesis de la guerra civil. Ellas sitúan el recuerdo en un contexto público, no necesariamente compartido, desde un ángulo distinto, cuestionan el propio contenido de la causalidad-la violencia- pero ahora desde *la experiencia viva* de la víctima y sus *allegados*. Ellos están vivos, por lo cual, desplazan la discusión desde un *pasado vivo* hacia un presente que se vuelve demandante de escucha y de justicia.

La suma de testimonios revierte el peso enquistado de la causalidad como argumento y abre la variedad de hechos no relatados y desconocidos por la sociedad. No se niega la violencia previa pero desde la vivencia se argumenta que no es justificable, a diferencia del Informe anterior. Desde el testimonio, *El pasado se mueve*<sup>238</sup>-revirtiendo la sentencia de que quien hace la historia no es el que la cuenta-, en estos casos, lo es parcialmente. El pasado vuelve a cobrar vida, presentando a la sociedad sus “virtualidades que tiene a disposición”, aquello que se pensó, los proyectos que no se realizaron, los deseos, frustraciones y miedos. Se enuncia públicamente que el vencido sabe mejor que nadie que lo que de hecho

---

<sup>237</sup> El Periodista. Año 2, N.42, Domingo 17 de agosto de 2003. A treinta años del Golpe El recuerdo. [www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl)

<sup>238</sup> Walter Benjamin en Reyes Mate, op cit p 136

ocurre (hoy) no es la única posibilidad de la historia.<sup>239</sup> Entre lo que no estaba abierto, pero que emerge de ese pasado es la demanda de reconocimiento como víctimas de los Ex Menores de Edad Presos, lo que revela una reclamo por la extensión de la ciudadanía hacia la infancia, ellos presentan casos que no fueron incluidos por la Comisión. Menores en gestación que permanecieron en el vientre materno en momentos en que se aplicaba la tortura y han nacido con secuelas de sordera, de gestación producto de la violación de la madre en prisión y tortura en la gestación y posterior nacimiento en prisión son los que reclaman ser considerados víctimas.

La Agrupación de Ex Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura criticó a la Comisión de carecer de una línea clara que identificara y reconociera a quienes fueron víctimas de prisión política y tortura siendo niños y niñas. Estos casos quedaron a criterio de los que decepcionaron la información. Ello dio como resultado que la Comisión rechazara un sinnúmero de casos, entre ellos; nacimiento en prisión, secuestro y detención de menores en cárceles de menores, hogar de menores de Carabineros de Chile con interrogación con fuerza y maltrato. Caso de arresto domiciliario por espacio de un mes. Casos de tortura e interrogatorios a niños y niñas durante el allanamiento SELECTIVO de su domicilio, secuestro de menores y sometimiento a simulacros de fusilamiento de connotación pública en su época y adolescentes detenidos durante protestas, golpeados y torturados.

“La Agrupación de Ex - Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura reconoce el valor ético que tuvo el Informe emitido por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura para la sociedad chilena, ya que estableció que la tortura constituyó una política de Estado destinada a someter y aterrorizar a la población durante la dictadura militar. Sin embargo, hemos hecho pública nuestra preocupación por la ausencia de una línea de investigación en la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura que permitiera identificar y otorgar el

---

<sup>239</sup> Reyes Mate, op cit p 137

debido reconocimiento a quienes fuimos víctimas de esta política de Estado siendo niños y niñas. Sin lugar a dudas la publicación de un anexo con 102 personas en el Informe Valech titulado "Menores de edad detenidos junto a sus padres o nacidos en prisión", constituyó un primer paso para visibilizar este tema en la sociedad chilena. No obstante, desde la publicación del informe ha quedado al descubierto que los niños y niñas torturadas fuimos muchos más que 102. Pese a carecer de mayores recursos, nuestra agrupación localizó y presentó durante el período de reconsideración de la Comisión (diciembre 2004 - marzo 2005) 163 casos de niños, niñas y adolescentes torturados y prisioneros políticos que no se encuentran en el Informe Valech. Además, Fundaciones como el Programa de Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (P.I.D.E.E.) o la Vicaría de la Solidaridad, que cuentan con archivos que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por Naciones Unidas, contienen numerosos antecedentes sobre este tema. Por esto reiteramos hoy nuestra petición de reabrir la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura para todas las víctimas de prisión política y tortura, y en lo que se refiere a los menores, modificar su mandato para que todos los que fuimos víctimas de esta política de Estado siendo niños y niñas, seamos reconocidos como tales. Además, se hace indispensable que la Comisión defina el concepto de tortura en niños y niñas de acuerdo a los estándares internacionales, y aborde este tema en su real dimensión. (...) queremos reiterar nuestro profundo desacuerdo con la distinción que hizo la Ley de Reparaciones n°19992 promulgada el 24 de diciembre de 2004, al hacer una diferencia entre las reparaciones entregadas a quienes tenían participación política o social al momento de su detención (listado de víctimas) y quienes, por ser niños y niñas, no la teníamos (anexo de menores de edad). Reconocemos que la Comisión hizo un gesto para enmendar esta situación, traspasando a una gran cantidad de personas que estaban en el anexo al listado de víctimas. Sin embargo, aún quedan 13 personas en el anexo que no tienen ese reconocimiento, y que por lo tanto, no tienen derecho a las mismas reparaciones que los demás. Según se nos ha informado, se trataría fundamentalmente de personas que estaban en gestación cuando sus madres fueron detenidas, y que por lo tanto, fueron víctimas de tortura intrauterina. No es posible medir el grado de sufrimiento experimentado. No es posible establecer una escala que mida el impacto que la tortura puede tener en una persona. No se puede establecer si el sufrimiento de un niño afectado por su uso en calidad de rehén es mayor o menor al sufrimiento experimentado por otro niño debido a la tortura que sufrió cuando se encontraba en gestación. Por esto solicitamos a usted que todas las personas que fueron víctimas de prisión y tortura tengan el pleno reconocimiento de su calidad de víctimas, y que por lo tanto, se beneficien de las mismas reparaciones que establece la ley".<sup>240</sup>

---

<sup>240</sup> En tercer lugar, la misma Ley de reparaciones n°19992 en su artículo n°15 cubrió con un manto de silencio de 50 años los antecedentes recopilados por la Comisión Nacional sobre Prisión Política



Asistimos a la dimensión política de la memoria, el vencido ha testimoniado y vuelve frágil desde su vida y su deseo de futuro, las bases de la institucionalidad de la dictadura y los argumentos constitutivos que siguen vigentes; el orden, la llamada “estabilidad política”, la libertad individual y toda la retórica neoliberal que se ha ido cimentando como fundamento de convivencia social y que se ha presentado como logro y consecuencia “beneficiosa” de la dictadura militar.<sup>241</sup> Se abren otros futuros posibles e imaginados. Además, el testimonio por su carácter “personal”, desplaza ese pasado hacia el presente del mundo social, colectivo e individual volviéndose potencialmente argumento político contrario al orden vigente, incluyendo a la institucionalidad democrática que la concertación ha reconstruido desde la consideración de nación sin ciudadanía al optar por construir futuro y gobernabilidad democrática sin memoria.

“Encarando el reestablecimiento de la convivencia democrática como objetivo principal, el gobierno de Aylwin encaró el pasado en la perspectiva de la reconciliación nacionales punto de vista de la gobernabilidad que marca la mirada hacia el futuro, también abarca el pasado. Por eso las exigencias de verdad y justicia quedan enmarcadas “dentro de lo posible”. “El miedo al conflicto encuentra su contraparte en el principio de la gobernabilidad. Así de otra aparte el discurso público resta espacio y lenguaje al pensamiento del pasado y termina por inhibir el duelo. Entendida la gobernabilidad como ausencia de conflictos más que

---

y Tortura, no permitiendo si quiera su acceso a magistrados del Poder Judicial que investigan causas de Derechos Humanos. Los tratados internacionales establecen que la tortura de niños y niñas es un crimen de lesa humanidad imprescriptible que no puede quedar en la impunidad. La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó recientemente una resolución en la que afirma que "los Estados tienen la obligación de investigar y si hay pruebas suficientes, llevar ante la Justicia a los responsables y castigar a los culpables de esas violaciones". Chile merece avanzar hacia el futuro por el camino de la verdad y la justicia, y por eso exigimos que este manto de impunidad se levante. Por último, queremos reiterar nuestra solicitud de audiencia, hecha el 12 de enero del presente año, para abordar estos temas. Carta de la Agrupación de Ex - Menores de Edad Víctimas de Prisión Política y Tortura [exmenores@gmail.com](mailto:exmenores@gmail.com) Santiago, 21 de abril de 2005 Señor Ricardo Lagos Escobar Presidente de la República. consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/chicos.htm>

<sup>241</sup> Garretón, Manuel Antonio. Memoria y proyecto de país. *Rev. cienc. polít. (Santiago)*. [Online]. 2003, vol.23, no.2 [citado 30 Diciembre 2007], p.215-230. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2003000200010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200010&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-090X.

como la forma social de procesarlos, la política de la memoria no logra ahuyentar los fantasmas de la memoria.”<sup>242</sup>

El pasado ha dejado sus huellas institucionales y es revisitado desde una memoria dividida que se abre a argumentos y algunas reflexiones escasas pero profundas. Se cuestiona la tesis de la inevitabilidad de la violencia;

“La violencia no era inevitable. Un mínimo de humanidad nos lleva a preguntarnos una vez Más: ¿por qué ese nivel de violencia coercitiva?, ¿por qué se creó la DINA?, ¿por qué se asesinó a los campesinos en Paine, al general Carlos Prats y su esposa, a Orlando Letelier?, ¿qué explica la pasividad del Poder Judicial ante los crímenes? Entre los partidarios del régimen militar se sostiene que la violencia fue una consecuencia del grado de enfrentamiento que existía en el país al momento del golpe militar, es decir, la coerción era inevitable. Esta interpretación no se sostiene en los hechos. Producida la caída de la democracia en la mañana del 11 de septiembre, no existían condiciones que hicieran inevitable el empleo de la violencia. Se pudo haber instaurado una “dictablanda” que no hubiese cometido crímenes. La opción por una dictadura con los componentes conocidos se debió a diversos factores, tanto históricos como coyunturales<sup>243</sup>

Se destaca como las élites políticas han controlado estos procesos en desmedro de la participación social ciudadana. Se enfatiza como el poder de éstas sustentado en la dictadura y su represión ha minado a la ciudadanía y la propia política en el presente la que es vista desde una consideración ajena y de desconfianza afectando la sustentabilidad de la democracia construida;

“No es indiferente el contexto político en que se realiza el cambio económico, pues tiene consecuencias en las bases de la democracia y de la sociedad En los países en que la modernización económica se consigue en un contexto no-democrático(...) el orden político adquiere profundas debilidades, pues las instituciones económicas consiguen una limitada legitimación y los trabajadores tienen una débil integración al orden político(...).La modernización neoliberal tuvo componentes ideológicos que han perjudicado el desarrollo económico y político a partir de 1990. Las ideas

---

<sup>242</sup> Lechner, Norbert op cit. p70

<sup>243</sup> Hunneus, Carlos 2003 “Las Huellas institucionales del golpe de Estado de 1973”. Publicado en “Siete más siete” 20/06/, consultado el 15 e diciembre, 2009 <http://www.cerc.cl/Publicaciones/Las%20huellas%20institucionales%20del%20Golpe%20de%20Estado%20de%201973.pdf>

fundamentales de los “Chicago boys” eran una copia del modelo norteamericano de capitalismo, el cual, como argumentó Anthony King, se caracteriza por el predominio de una ideología favorable al activo rol de los empresarios y de la empresa privada, pero que, simultáneamente, tiene un profundo rechazo al papel del Estado en la economía y una alta desconfianza en los políticos. Además, escogieron sólo algunos elementos del modelo norteamericano, ya que no consideraron el rol fundamental que tienen sus organismos regulatorios.<sup>244</sup>

Luego se llama a reflexionar sobre el pasado desde una *memoria ejemplar* que permita validar el ejercicio de la ciudadanía para demandar instituciones representativas, en definitiva una democracia real en el presente:

¿Hemos sacado las lecciones de las debilidades del pasado?, ¿las actuales instituciones democráticas son mejores que las de los años de normalidad institucional? Estas preguntas son relevantes porque no son claras las respuestas afirmativas. Una de las causas del fracaso de la democracia fue el exceso de politización y de ideología en la clase política, lo que empujó hacia propuestas maximalistas que no dejaron espacio para soluciones de compromiso. Las alternativas eran excluyentes, exigiéndose el todo o nada. Si bien la democracia inaugurada en 1990 rompió con esa tradición, ¿se ha llegado a un nivel adecuado de presencia de la política y las ideologías en el debate público, como ocurre en las democracias avanzadas? ¿Subsisten los rasgos antidemocráticos en ciertos sectores de élites? Diversos antecedentes indican que, de un exceso de politización en la cultura cívica de las élites en la antigua democracia, se ha ido al extremo opuesto, representado en la desconfianza y la antipatía hacia la política y los políticos. Estos son rasgos que tienen efectos muy negativos. Su presencia hoy no sólo se debe al impacto del discurso del autoritarismo. También han influido ciertos sectores de élite de la nueva democracia, incluso personalidades de la Concertación, que lo han retomado, lo que se refleja en sus opiniones de que las decisiones del gobierno y el Parlamento son cuestiones “técnicas” que deberían ser resueltas por expertos. También influyó negativamente la labor de algunos parlamentarios oficialistas que redujeron su función fiscalizadora a una seguidilla de denuncias sobre actos del Ejecutivo.<sup>245</sup>

El mismo Hunneus, comentando el impacto del Informe Valech, apelaría nuevamente a la *memoria ejemplar*, refutando la inevitabilidad de la violencia y de sus efectos (guerra previa, golpe de estado y tortura) cuestionando a esta tesis

---

<sup>244</sup>Ibidem

<sup>245</sup>Ibidem

esgrimida por la derecha extrema del país (UDI). Hunneus refuta dicha tesis apelando al reconocimiento y recuperación de personas, organizaciones, gestos y acciones de acciones de solidaridad y de evitabilidad de la violencia aludida. Apela a los propios hechos, ahora identificados social y políticamente revirtiendo las fuerzas inapelables de la causalidad;

“Se pretende rescribir la historia de Chile desde esos años 60, como si estuviese dominada por acciones de violencia propagada por los dirigentes de izquierda, centro y derecha. Ello no corresponde a un país que mantuvo un proceso democrático, con un sistema múltiple de partidos cuyo centro político no se desplomó en los momentos de mayor polarización. Fueron muchas las organizaciones y personalidades que no participaron en esa espiral de violencia y desplegaron enormes esfuerzos para evitar el desplome de la democracia. Ahí están, desde la Iglesia Católica, que buscó un acuerdo entre el gobierno del presidente Allende y la oposición representada por el PDC, hasta los partidos de la época. Se silencia el hecho que los comunistas rechazaron la tesis maximalista del PS y condenaron la estrategia de la guerrilla propagada por Fidel Castro. De esas condiciones surgen las bases de la fortaleza de la coalición de gobierno. Los exitosos gobiernos de la Concertación, formada por personalidades que fueron actores de la política antes del desastre de 1973, han hecho un notable aporte al restablecimiento de las mejores tradiciones democráticas de Chile.<sup>246</sup>

Habría operado políticamente una “reducción del pasado” una mirada minimizadora que subvalora la acción política<sup>247</sup> que unida a una institucionalidad

---

<sup>246</sup> Hunneus, Carlos 2005. “El Informe Valech y su aporte al fortalecimiento de la Democracia. Publicado en revista Mensaje N°536 Enero-Febrero p1-5, consultado el 15 de diciembre, 2009<http://www.cerc.cl/Publicaciones/El%20Informe%20Valech%20y%20su%20aporte%20a%20la%20democracia.pdf>

<sup>247</sup> “La tendencia contra los partidos y los políticos se ha extendido como un cáncer en nuestro sistema político apoyado en elementos del discurso neoliberal: la democratización pacífica de Chile habría sido posible por la acción de los publicistas y comunicadores de la “Franja del No” en el plebiscito del ‘88; las elecciones no la ganan los candidatos, sino sus asesores; los triunfos electorales se consiguen a través de campañas similares a las del mercado, por lo cual los partidos y los políticos son prescindibles; el ciudadano se comporta como el consumidor en el supermercado... El clima en contra de los partidos se hace presente en discusiones sobre programas públicos, como la modernización del Estado cuando se priorizan las medidas para terminar con “el cuoteo político” y se promueven los cargos de “gerentes” en altas posiciones de la burocracia estatal. Estos argumentos no son nuevos en Chile, tienen semejanza con las propuestas que Jorge Alessandri aplicó en su gobierno (1958-1964), formado por distinguidos profesionales que no pertenecían a partidos, sin invitar a participar a personalidades de los conglomerados que lo llevaron a La Moneda. Un ejemplo de un “gobierno de gerentes” y una administración que pasó a la historia por no haber enfrentado con fuerza los grandes problemas del país: por ejemplo, el atraso económico y

que no nos vincula agudiza el pasado sin abrir y el distanciamiento político del presente

“Se deben modificar los componentes institucionales que se explican por los conflictos del pasado: el sistema electoral binominal, un Congreso muy disminuido en sus funciones y deportado a Valparaíso para que no controle en forma responsable al Ejecutivo, las sospechas hacia los partidos, admiración hacia los militares, la desconfianza hacia la descentralización, etcétera.<sup>248</sup>

En general, escasean análisis como el anterior, a ello asisten varios factores, que arrastran una cierta resignación algo inmedatista que evita analizar los hechos que se sucedieron durante la Dictadura, pareciera que se han configurado como un entramado que no se pudiera deshacer analíticamente, y que solo es posible de abordar desde una postura ética sin fondo de experiencia histórica, sin memoria. Se tiende a instalar la tesis de la inevitabilidad del golpe y la represión y a trascender casi como un argumento valórico, llegando a desacreditar hasta la propia democracia que tuvimos a lo largo del siglo XX y la que tenemos hoy. Ya hemos visto razones políticas contingentes, no obstante, no se puede dejar de enunciar que desde esta perspectiva, se ha procurado bloquear sistemáticamente la dimensión política de la memoria que esta vez es abierta por los 30 años del golpe y luego el informe Valech. Hunneus propone como ver el pasado desde un hoy crítico responsable para un futuro más democrático. En un análisis del Informe devela como la UDI ha elevado distintas tesis que tienen como referente común la violencia para articular una relación con el pasado que le permita escabullir su responsabilidad en los hechos por haberse beneficiado política y económicamente de la dictadura. En ese trayecto ha elaborado diversas tesis de justificación de la violencia represiva desde los hechos históricos. En el contexto del informe, dado su

---

social en el campo. Además, perjudicó a los partidos de derecha, que, sin apoyo del gobierno y criticados por el Presidente, vieron disminuida su votación en las elecciones parlamentarias de 1961 y no pudieron presentar un candidato propio en las elecciones presidenciales de 1964, apoyando a un radical al cual pronto abandonaron. Hunneus Carlos, “Las Huellas Institucionales del Golpe de 1973”. Op cit

<sup>248</sup> Ibidem

impacto en una *ciudadanía sensible* a la tortura, acompañando esa vivencia opta por llevar la responsabilidad de lo ocurrido a todos, extiende la responsabilidad a la sociedad completa y evita aparecer como grupo favorecido:

“Los dirigentes de la UDI han tenido distintas posiciones hacia el pasado autoritario: al comienzo de la democracia sostuvieron la tesis de la “guerra civil” y apoyaron a Pinochet; luego, se distanciaron de él por consideraciones electorales y actualmente rechazan los abusos, aunque comparten la tesis de la responsabilidad colectiva, reiterada en estos días por el presidente del Senado, Hernán Larraín, en el seminario del Ejército sobre derechos humanos y en entrevistas de prensa de fin de año.<sup>6</sup> (...) En algún momento, deberán reconocer su responsabilidad política y no podrá esquivar hacer un *Mea culpa*, como lo ha hecho el Ejército. Una amplia mayoría de los chilenos, 73%, opina que los civiles que participaron en el gobierno del general Pinochet y que actúan en política hoy debieran hacer un *mea culpa* por las violaciones a los humanos cometidas en esos años y una muy reducida minoría considera que no lo deben hacer, 14%. La posición por el *mea culpa* es compartida por un 49% de los votantes de la UDI, once puntos más que hace un año.<sup>249</sup>

Los análisis de Hunneus se estructuran desde la experiencia histórica y desde los hechos y no desde un precepto moral antepuesto a los eventos mismos, ni menos desde la lógica de la causalidad lo que abre el análisis y el debate público. ¿Por qué la izquierda no alcanza este mismo peso?

Los recuerdos provocan un sentir de amenaza en los sectores más oligárquicos que expresa idea de la política;

“(...) y en todo lo relacionado con los DDHH, a tal punto que muchas veces se dio por terminada la transición. Pero ahora, se han abierto las heridas y quedamos como a fojas 0; estamos viviendo los años 73 y 74. Creo que se debe a la falta de fuerza de un estadista, de los partidos políticos y de la clase gobernante para guiar

---

<sup>249</sup> La UDI activó el tema de los derechos cuando Pablo Longueria en el 2003, entonces presidente del partido, movilizó a algunos familiares de víctimas del autoritarismo contra del gobierno, desencantados por la labor de éste en este campo. Esto fue un disparo en el pie, porque empujó al gobierno a reactivar su política de derechos humanos, que incluyó la constitución de la Comisión Valech. Hunneus op cit p4

una armonía nacional. El país no ha sido conducido en buena forma para haber solucionado esto. ¡Si llevamos 30 años!”<sup>250</sup>

Estamos en un punto en que memoria, política e historia como experiencia compartida tejen una red de significaciones en las cuales no es posible deslindar los límites con tanta claridad. Pues, cuando se consulta a los historiadores respecto de esta emergencia de la memoria sobre el Pasado reciente, ellos se presentan a sí mismos como una referencia pública de pasado dotada de objetividad, postulado que se debilita al presentar sus argumentos que no dejan de estar involucrados en la misma trama compleja que pretenden cuestionar.

El historiador Joaquín Fernandois, califica a los chilenos que recuerdan de poseer un exceso de “*imaginación histórica*”, procurando invalidar ese potencial político de la memoria que hemos comentado. Afirma que frente a las emergencias de las memorias sobre el golpe de estado de 1973, la derecha ha estado algo silenciosa ante los discursos “unilaterales” que han emergido. Y desde esa desconfianza política y teórica sitúa a la memoria en una posición de debilidad respecto de la investigación histórica afirmando que; “Creo que el chileno tiene una fuerte imaginación histórica, pero en la práctica no lee historia. Antes nadie se preocupaba ni se escribía de la historia inmediata y en estos 20 años, muchos historiadores hemos estado escribiendo de eso y lo celebro, pero tengo miedo de que sea una especie de flor de temprana primavera porque también se relaciona con una batalla política actual. El primer semestre del año estuvo dominado por el tema de la corrupción, por el tema de la crisis económica, y ahora viene una contraofensiva que ha estado dominada por el tema del 11(...) la mirada de los últimos meses hacia el pasado reciente, ha sido demasiado unilateral y eso puede” hacernos deslizar por una pendiente constructivista a ultranza y repetir otro 73”<sup>251</sup>

---

<sup>250</sup> El Mercurio 7 de Septiembre, 2003Entrevista a Ronald Mckintire(ex miembro del Ejército y Senador designado) p17

<sup>251</sup> Fernandois, Joaquín El Mercurio de Valparaíso,7 de septiembre ,2003 Entrevista p12

Según su visión, la discusión de la memoria estaría invalidada por la demanda presente. En ese sentido, sería altamente vulnerable a la política contingente. Enuncia también, los temores de parte de la sociedad de lo que Ricoeur llama *el trauma*, el miedo a repetir los hechos del pasado, (aquellos respecto de los que no se ha hecho un trabajo de la memoria) en el contexto presente, cuando la discusión política se ha activado desde la memoria. Pero al mismo tiempo, coincide con la posición oligárquica de subvalorar la memoria ciudadana, esa que se expresara en y mediante Valech. Desde y en el presente, afirma que el recuerdo en discusión no obedece a una experiencia vital que aflora sino a un “uso político pragmático” entrando de lleno en la política contingente, evidenciando su propia subjetividad que como historiador positivista niega. Sin embargo, al mismo tiempo, reconoce el valor del recuerdo y su discusión pública;

“(...) pero el debate sobre lo que ha pasado en estas últimas décadas siempre es bueno. Ayuda a formar políticamente a un público y que gente representativa de la sociedad se preocupe de esto. Sin embargo, tengo miedo que no vaya a ser así. Lo que pasó en la concertación, fue que la celebración del 11 terminó finalmente en la organización de un gran homenaje a Allende y eso pasa a deslegitimizar a la DC”<sup>252</sup>

Fernandois no se reconoce en implicancia personal y crítica en relación con el Pasado Reciente. Desde nuestro análisis del discurso, él también se encuentra envuelto en la madeja de memoria, historia y política (el vivió los acontecimientos que se recuerdan) ello queda en evidencia en la defensa que realiza de la dictadura militar a riesgo de establecer una apreciación banalizada de los DDHH;

---

<sup>252</sup> Ibidem



El hecho es que “no sin errores y abusos-además del team de los DDHH-, no sin tentaciones peligrosas, como la de identificar al Estado con una sola persona, el país encontró una ruta”.<sup>253</sup>

Mudrovic ha enfatizado que cuando se aborda la Historia reciente que desde este enfoque, el investigador debe reconocer a parcialidad y de la implicancia personal en la trama del recuerdo y ahondar en la dimensión pragmática del pasado traído al presente; “Dado que el pasado reciente se transforma en objeto de una historia del presente, él mismo debería revertir en una reconsideración del alcance pragmático del conocimiento histórico atendiendo no sólo a sus implicancias ético políticas, sino también a su cualidad de producto de una institución social.”<sup>254</sup> Más aún, la neutralidad *moral* y la *neutralidad valorativa* se desvanecen cuando se relatan fenómenos que ya han recibido una calificación jurídica;

Sobre la crisis de 1973 afirma que; “(...) es el resultado de la crisis más grande del Chile republicano; ni siquiera la guerra de la independencia fue tan profunda como guerra civil que también lo fue. Y es que allí se luchaba en torno a si el país sería o no autónomo. En cambio, en lo del 11 había modelos radicalmente distintos que se enfrentaban.” Y pasa a interpretar abiertamente los hechos; “Si el país marchaba hacia un orden marxista o no, y en que momento o donde se iba a detener. Esa fue una larga lucha que se dio especialmente entre los años 71 y 72 y que se fue profundizando. Fue una tremenda crisis donde se fueron movilizand

---

<sup>253</sup> Se le pregunta:-¿Es posible hacer historia hoy o esto es más simplemente al nivel de la memoria? Está la perspectiva de lo próximo, la perspectiva de lo lejano y las dos tienen ventajas y desventajas. Y por eso no estoy de acuerdo con aquello de que lo que se hace ahora es pura memoria, porque eso también es una forma de hacer historia, historia de contrabandos. Pensar históricamente el día de ayer, también es hacer historia”. “el historiador ha visto cosas que el futuro historiador no habría visto. Capta sentimientos, atmósferas, estados de ánimos, ciertas coyunturas-lo inmaterial de una situación-y esto es muy difícil captarlo a través de puros documentos. Incluso las imágenes engañan. ¿Qué vio uno en la TV?-Entonces el historiador contemporáneo, tiene esa ventaja, que ha vivido lo que está contando”. “claro, porque puede ser que el pasado lejano, también sea subjetivo. Yo cuento en base a unos documentos, pero esos documentos se interpretan. Es lo mismo.” Op cit p12

<sup>254</sup> Mudrovic, M. op cit p 124

las fuerzas de uno y otro lado y la constitución pasó a ser cada día un punto de referencia retórica, sin realidad. Por eso, algunos decían que el golpe ya estaba dado en agosto del 73 porque si el Ejército no se mueve quedamos en manos de las milicias armadas, ese era un tema."Sin embargo, no podían hacer otra cosa que lanzar ese programa porque en eso creían, por eso habían vivido." Con el golpe;"(...) se detuvo un juego, que era hacer coalición desde la centro derecha o la centro izquierda, y entonces se transformaron en programas intransables que creaban ingobernabilidad. "<sup>255</sup>

Nuevamente se hace referencia a la gobernabilidad como orden y no como participación y minimiza la política republicana previa al golpe, tal como lo afirmaba Hunneus. Luego, procura deslegitimar ese pasado reconstruido desde los 30 años de distancia que se ha hecho desde una evaluación y resignificación positiva de la memoria de Allende, afirmando que;"(...) ha operado un mito respecto de su gobierno y figura; Ahora hay que pensar que el chileno no está acostumbrado a mirar mucho su historia cercana y lo que está ocurriendo hoy, en ese sentido, es una excepción (...) viéndolo más como gesta hermosa. Lo que pasa es que el gesto de Allende fue un gran acto político, el más importante que hizo en su vida. Hay que reconocer que es una bonita jugada, pero de todo lo demás ¿Qué queda?".<sup>256</sup> Aquí el historiador no se diferencia del político.... Sobre el punto, otros historiadores, sin emitir argumento, portando sus creencias implícitas consideran también que la figura de Allende está sobredimensionada<sup>257</sup>

Sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre el Pasado Reciente, Fernandois se moviliza erráticamente, pues vincula verdad de los hechos con una sola verdad y evidencia complicaciones para situarla históricamente. Se infiere que él concibe la existencia de una sola verdad, no la que está emergiendo en el 2003 en los

---

<sup>255</sup> Fernandois, J. op cit p12

<sup>256</sup> Idem p13

<sup>257</sup> Estrada, Baldomero Entrevista al historiador. El Mercurio de Valparaíso, 7 septiembre, 2003 p6

gobiernos de la concertación, sino la que avala a la dictadura. En este punto esta hablando desde su convicción y propio recuerdo legitimándolo como visión histórica social.

“\_ ¿Será posible alcanzar la templanza en este tema?-Si, pero eso es algo que tenemos que hacer todos los días. Tengo miedo porque Chile, en general, es un País con mala memoria, la gente grita por esto o por aquello, pero nadie discute en el sentido de hablar, no lee y no se interesa por el pasado inmediato de manera mas analítica.”<sup>258</sup>

Termina haciendo un contrapunto entre recuerdo y mala memoria, sin explicitar cuál es el contenido de uno y de otro, qué relato del Pasado Reciente es recuerdo o mala memoria. Este discurso está muy presente en la derecha chilena como una suerte de ambigüedad relativa para no hablar sobre las violaciones de los DDHH (y aludir veladamente a una verdad única de defensa a la dictadura) que en el 2003 y 2004 se presentan como hechos irrefutables y repudiados por la ciudadanía.

“El recuerdo es parte fundamental de la vida, siempre es importante y una sociedad es mas culta y más civilizada si esa historia reciente está presente en alguna medida. Una visión unilateral de las cosas puede llevarnos a los mismos problemas, no al 11 de septiembre tal cual, pero si a una crisis institucional.” ¿La mala memoria en Chile, entonces, como peligro latente?-Así es.<sup>259</sup>

Ante el Pasado Reciente, el abordaje desde el historicismo viene a proyectar más bien un pensamiento político desde las creencias del historiador, tal como lo hemos visto en Vial y Fernandois y en otros.<sup>260</sup>

---

<sup>258</sup> Ibidem

<sup>259</sup> Fernandois, op cit p13

<sup>260</sup> Sobre el supuesto de la distancia temporal y espacial respecto del objeto se presume que ésta proveerá de una mayor objetividad en el análisis; “Sin embargo, en 50 años, estaremos en mejores condiciones que ahora y con mayor imparcialidad, para hacer el análisis, pues mientras mas tiempo hay de por medio mayor es la perspectiva.” Entrevista al historiador Baldomero Estrada. El Mercurio de Valparaíso, 7 septiembre, 2003 p6. Estrada afirma que sobre la derecha que: arrastra el peso de haber apoyado la dictadura, -aludiendo a las violaciones de los DDHH-. en conjunción con la *empatía historicista* (Benjamin, 2005) procura salvar la acción de la derecha como argumento político de bien, elevando la dictadura y su “éxito económico” como causalidad de la estabilidad actual. “Si, están un poco manchados por eso. Arturo Fontaine, lo llama el pecado original de la experiencia chilena. Ahora no son sólo los logros económicos, sino crear un sistema constitucional

En una perspectiva más abierta a las nuevas discusiones historiográficas Cristián Gazmuri reflexiona sobre la Historia y la memoria y el rasgo subjetivo presente en ambas. Reconoce como la memoria se activa en contextos políticos específicos y de paso puede influir en la Historia:

“En lo fundamental, hay dos formas en que los hombres conservan una visión de conjunto de su pasado, la memoria y la historia. ¿Cuál es la diferencia entre ambas? Básicamente, consiste en que la memoria es una visión eminentemente subjetiva (a nivel personal o de grupos) marcada por una serie de condicionantes, y la historia (como ciencia que utiliza una metodología) lo es menos. No pretendo decir que esta última no esté marcada por esos condicionantes en absoluto, pero - sobre todo si es buena historiografía- lo está, repito, menos”.<sup>261</sup>

---

que tuvo que trazarlo después, es cierto pero eso ayudó a que el país saliera de toda la crisis con orden.”Y aunque ahora estamos detenidos, de todas maneras, estamos mucho mejor que otros y eso es un merito del gobierno militar.” Y respecto de la continuidad historicista, es evidente que se presta a legitimar el presente establecido; “La experiencia propia de una sociedad como la nuestra, que tuvo un acelerado proceso de democratización y que era normal que ocurrieran primer aprendizaje es que creo que lo estamos asumiendo bien. El retorno a la democracia, muestra que hemos aprendido la lección y que hemos sido capaces de formar coaliciones y hemos tenido tres Gob. Seguidos y quizás un cuarto y eso es impresionante.-Somos una sociedad que ha tenido un proceso de movilidad social extraordinario. Si comparamos nuestra generación con la de nuestros abuelos, hay una distancia que puede significar, siglos para una sociedad, y eso ha determinado que la dinámica política también hay evolucionado. Estas manifestaciones mayor deseo de participación, y el nivel de educación son indicaciones que demuestran que somos una sociedad que ha evolucionado. “¿El sistema de mercado fue un acierto? -Sin duda, por eso en la concertación siguió con ese proyecto. El problema que se ha planteado más que nada es la forma de distribuir esos logros con mayor equidad. “Sin duda, que es bueno recordar y analizar los procesos a distintas distancias, lo que permite confrontar ideas y posiciones. Ahora, dentro de 50 años estaremos mejor que ahora y con mayor imparcialidad par hacer el análisis, pues mientras más tiempo, mayor perspectiva. Siempre hay un interés político y vamos a ver abuelas, como las abuelas, y madres de mayo en argentina desfilando con las fotos de sus hijos y nietos. O sea, los hechos se van a ir superando, pero va a quedar la marca. Pinochet no se va a sacar nunca el estigma porque él va a pasar a la historia como un dictador que utilizó fuerza excesiva “Sobre la derecha afirma que arrastra el peso de haber apoyado la dictadura, aludiendo a las violaciones de los DDHH, pero procura salvar su acción como argumento político de bien elevando la dictadura y su “éxito económico” como causalidad de la estabilidad actual cediendo a la “empatía” historicista (Benjamin, 2005); “Si, están un poco manchados por eso. Arturo Fontaine, lo llama el pecado original de la experiencia chilena. Ahora no son sólo los logros económicos, sino crear un sistema constitucional que tuvo que trazarlo después, es cierto pero eso ayudó a que el país saliera de toda la crisis con orden.”Y aunque ahora estamos detenidos, de todas maneras, estamos mucho mejor que otros y eso es un merito del gobierno militar.”<sup>260</sup>

<sup>261</sup> Historia y Memoria. [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) 18-07-2003 .Las memorias no deben ser concebidas desde una condición inferior o asociadas a la mala memoria, debe considerarse como parte de una sociedad pluralista: Pierre Vidal-Naquet, en un lúcido ensayo, hace notar que "la rivalidad organizada de las memorias es una de las características de las sociedades pluralistas" (por ejemplo,

Luego precisa como hechos de la política contingente desactivan trabas al recuerdo y a la conversación pública;

“Fue el arresto de Pinochet en Londres lo que gatilló y potenció la otra "memoria", la de las víctimas de los abusos del gobierno militar. Ese episodio transformó al capitán general de ser un proyecto de prócer, una estatua viviente, en un ser acusado, casi acosado. El fenómeno asustó tanto al gobierno de Frei Ruiz-Tagle, que finamente optó por transformarse en el más ardiente defensor de Pinochet, so pretexto de defender la soberanía nacional. Pero la memoria, indeleble, de quienes vieron a sus hijos, padres, hermanos, desaparecidos, torturados o asesinados se alzó como un rugido. Y cuando, finalmente el ex uniformado pudo retornar a Chile ese rugido se transformó, a su vez, en querellas y acusaciones, en una hostilidad hacia el retirado dictador que no lo ha dejado tranquilo hasta hoy. El episodio de Londres continuaba en un Chile que se iba liberando del miedo”.<sup>262</sup>

Agrega, que las memorias han permanecido en nuestro país en un conflicto sin resolución hasta ahora, las memorias de los vencedores y de los vencidos han definido una trama de disputas activadas en diversos contextos de la recuperación de la democracia:

“(…) la otra memoria, la de los partidarios o beneficiados por la dictadura, también pervivió. Pero lo que me interesa recalcar es que en el Chile de hoy existen dos "memorias" muy diferentes de lo que fue el gobierno militar. Lo que no existe en el Chile de hoy, o existe apenas, es una "historia", con un grado mínimo de acuerdo en muchos de los hechos fundamentales. Pero hay signos y gestos que parecen indicar que se está en el camino de construir una -siempre relativa- verdad histórica. Las declaraciones y actitudes de los altos mandos del Ejército, y en particular de su comandante en jefe, general Cheyre, van por ese camino. (...)Sería deseable que el propio general Pinochet, aunque no hiciera un reconocimiento explícito del hecho de los abusos masivos a los derechos humanos, porque sería

---

en el Chile de hoy, entre la que tiene un miembro de Ejército de la época de la dictadura y el familiar de un detenido desaparecido o un exilado hay ciertamente una "rivalidad"). Y -continúa Vidal-Naquet- "no sucede lo mismo en las sociedades totalitarias, donde memoria e historia, ambas oficiales, deben coincidir plenamente bajo pena de ser modificadas por orden de arriba". Ese fue el caso Chile durante la dictadura y los años subsiguientes. No es que fuese una sociedad totalitaria, pero sí "autoritaria", vale decir, un grado más bajo en el control de la verdad. Pero el hecho es que había una "historia oficial", manejada por la prensa de derecha y por las instituciones que dejó como intocables la dictadura, la que pretendía, además, transformarse en la "memoria" colectiva de los chilenos y -más o menos- lo logró hasta fines de los años 1990.

<sup>262</sup> Ibidem

una auto condena ante la historia, lo que parece ser su mayor temor, al menos, demostrara un claro y franco arrepentimiento por el dolor que se causó y del cual fue, en una gran medida, responsable.”

Por último, se apresta a afirmar la falacia de la tesis de la guerra civil como argumento de la violencia y violación posterior de los DDHH, tesis que ha sostenido hasta el 2003 el grupo vencedor;

“Que no se insista en la falacia de que hubo una guerra civil. Digámoslo francamente, los días 11 y 12 de septiembre de 1973 hubo algunos focos de violencia aislados que no duraron más que esos dos días o quizá un poco más. Muy poco más. Lo que vino después fue una campaña de terrorismo estatal sistemático y amplio, y actos aislados y escasos de terrorismo subversivo. Pero que ambas memorias, las de victimarios y víctimas, se pongan de acuerdo me parece algo imposible.<sup>263</sup>

Por último, el historiador Sergio Grez propone abordar la figura de Salvador Allende en perspectiva ensayística. Para ello busca llevar el recuerdo del Pasado Reciente desde la memoria, situándola en una dimensión pública, viéndose a sí mismo como parte de esa particularidad para luego comprender la figura del mandatario como parte de un fenómeno de larga duración en la historia social de Chile;

“El historiador británico Eric Hobsbawm sostiene que “en todos nosotros existe una zona de sombra entre la historia y la memoria, entre el pasado como registro generalizado, susceptible de un examen relativamente desapasionado y el pasado como una parte recordada o como trasfondo de la propia vida del individuo”. Y precisando su idea Hobsbawm agrega que “para cada ser humano esta zona se extiende desde que comienzan los recuerdos o tradiciones familiares vivos [...] hasta que termina la infancia, cuando los destinos público y privado son considerados inseparables y mutuamente determinantes. La longitud de esta zona puede ser variable, así como la oscuridad y vaguedad que la caracterizan. Pero siempre existe esa tierra de nadie en el tiempo. Para los historiadores, y para cualquier otro, siempre es la parte de la historia más difícil de comprender. Pienso que Hobsbawm tiene razón. Algo similar a lo que él describe me ocurre con la

---

<sup>263</sup> Todavía en Francia se discute con pasión sobre la Revolución de 1789, más todavía, personajes del Mundo Antiguo, son materia de viva polémica y no sólo entre los eruditos. Las heridas graves tardan en saber, pero casi siempre es posible que sanen.

figura de Salvador Allende. Aunque varias generaciones nos separaban, alcancé a ser su contemporáneo y a vivir con la ingenuidad de la infancia, primero, y luego con la pasión de los años adolescentes el tiempo del apogeo de su carrera política, que fue también el del punto máximo alcanzado por el movimiento popular en Chile en sus luchas por la emancipación. Mi contemporaneidad con Allende e involucramiento personal en la causa de la izquierda y del movimiento popular son obstáculos adicionales que ponen a prueba mi juicio de historiador. Sin contarme entre quienes niegan la posibilidad de hacer “historia del tiempo presente”, aquella de la cual hemos sido actores o al menos testigos, debo reconocer que aún hoy, a 30 años del golpe de Estado y de la muerte de Allende, la emoción me embarga al evocar su persona y al escuchar “el metal tranquilo” de su voz.<sup>264</sup>

Realiza una reflexión crítica de sí mismo en cuanto a sus posibilidades de reconstruir la figura del ex mandatario;

“No postulo que la historia (en el sentido historiográfico o conocimiento sistemático que tenemos acerca de los hechos del pasado) deba carecer absolutamente de emoción y de pasión, pero la sociedad espera que los historiadores tengamos un juicio lo más objetivo, justo y verdadero posible acerca de los acontecimientos históricos. Creo que sobre la historia de Chile de la segunda mitad del siglo XX (y de seguro bastante más atrás) mi mirada tendrá siempre la impronta de alguien comprometido con uno de los bandos en lucha, aun cuando por honestidad intelectual y personal haga los máximos esfuerzos por ponderar las “evidencias históricas”, que, como es sabido, pueden ser acumuladas para apoyar interpretaciones muy disímiles acerca del devenir de una sociedad o de un grupo humano a través del tiempo. ¿Cómo abordar entonces desde un punto de vista ensayístico al personaje histórico Salvador Allende?”<sup>265</sup>

La visión de los historiadores se confunde con las memorias como una memoria personal más, hecho que a nuestro entender no obedece exclusivamente a los problemas que genera la historia reciente, sino a que en 30 años no se ha realizado un abordaje del Pasado Reciente que genere discusión pública. Más bien, hemos asistido a defensas y argumentos políticos excluyentes. Por su parte, el contexto de

---

<sup>264</sup> Grez, Sergio. Salvador Allende en la perspectiva histórica del movimiento popular chileno. *Universum* [online]. 2004, vol.19, n.2 [citado 2009-12-30], pp. 180-185. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762004000200014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000200014&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. doi: 10.4067/S0718-23762004000200014.

<sup>265</sup> *Ibidem*. Se enfatiza el estudio de Allende desde la perspectiva de larga duración.

los 30 años del golpe militar efectivamente dio paso a las memorias emblemáticas que han tejido los recuerdos, sobre el punto, ya hemos visto como Stern nos afirma que cada una de ellas alude a una trama político cultural de nuestra historia reciente y como han emergido con intensidad diversa dependiendo de la coyuntura del período democrático en que se expresen.<sup>266</sup> Precisamente, el 2003 activa las memorias emblemáticas, en la discusión pública. Desde una mirada evaluadora se reconocen públicamente las violaciones de los DDHH “quebrándose la ley del silencio” como lo llamó la editorial de la revista Ercilla, aquella que;

“(…) por más de dos décadas mantuvieron uniformados involucrados en violaciones a los DDHH con el fin de obstaculizar la acción de la justicia...la fractura de esa cadena de silencio ha permitido avances insospechados en el esclarecimiento de los delitos. Hoy, a poco de cumplirse 30 años del golpe militar, cuando ya nadie pone en duda la existencia de Los DD el destino de buena parte de éstos vuelve a remecer. El testimonio entregado por el suboficial® Eliseo Cornejo-es un eslabón más de la cadena de silencio que se rompe-, quien fue testigo presencial de la remoción de los restos desde la fosa del Fuerte Arteaga del Ejército, tuvo un efecto incontrarrestable. Un hecho de tamaño crueldad, como la exhumación ilegal, no podía ser defendido, ni siquiera atenuado por nadie.”<sup>267</sup>

La presentación reflexiva del testimonio hacia el 2003 contribuye a revestir la experiencia reconstruida de un rasgo humanizador que oficiaría como un antecedente para la voz de las víctimas en el Informe Valech en el 2004 las que constituirían una continuidad. Ello permite al tenor de la discusión política, abrir una mirada al otro y la sociedad, antes excluida. Los personeros políticos son redimensionados en este contexto como los que recuerdan. Es el caso de Camilo Escalona del PS quien da cuenta de *la memoria como ruptura* en una primera etapa y de *consecuencia ética* hacia los 80 en su retorno al país. El 11 de septiembre se expresa dramáticamente desde su vivencia juvenil como dirigente estudiantil

---

<sup>266</sup> Stern, S (2000) “De la Memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico”. En Garcés, et al, (2000) “Memoria para un nuevo siglo. Chile miradas a al segunda mitad del siglo XX”. LOM Santiago

<sup>267</sup>Revista Ercilla. n 3219 7 de julio 2003.Editorial, Eugenio González p 5



presidente de la federación de estudiantes secundarios (FESES) a los 18 años.

Vuelve al momento mismo;

“Cuando fue el tanquetazo, el 29 de junio, recuerdo que llamamos a apoyar a Allende, alrededor de la Moneda se juntaron cien mil personas, de las cuales diez mil eran estudiantes secundarios con uniforme. Desde ese punto de vista teníamos mucha importancia, no porque decidiéramos lo que pasaba sino porque éramos parte de un engranaje fuerte. Como a las 6 y media recibió un llamado telefónico de Tirso López también dirigente secundario. Le dijo: “Camilo, hay noticias de que la armada ya dio el golpe en Valparaíso! sale de la casa, ándate. Tomó desayuno e intentó explicar a su madre que tenía una reunión muy importante. Ella respondió:”Tu piensas que soy lesa!, yo también estoy escuchando la radio y se que Merino dio un golpe en Valparaíso. Ándate!. Pensé si me quedo en la casa estoy frito, la represión va a ser brutal, voy a ir preso rápidamente y no se que va a pasar. Y recuerda con orgullo, las últimas palabras que dijo su madre:”Yo se lo que está pasando. Te quiero decir que no quiero que a mi casa vuelva un cobarde, y con esa recomendación me fui al local de las juventudes socialistas.” Un grupo de 400 a 500 jóvenes se reunió en la Escuela de Artes graficas en San Miguel.” Ahí estábamos cuando empezaron a pasar los Hunter bajaban a la altura del Mapocho, lanzaban sus misiles y luego subían. Nos fuimos al techo y vimos el bombardeo. La moneda estaba en llamas, fue una cosa... Algunos lloraban, no sabían que hacer.”

.....  
.....  
“-Resistir, defender al gobierno democrático. No hallábamos qué hacer en realidad. Siempre había sido que la gente de las poblaciones que apoyaba a Allende saliera a las calles. Pensábamos hacer barricadas en la Norte Sur, pero qué íbamos a hacer a esa hora. Entonces, decidimos irnos un poco más al sur, al industrial San Miguel, al que no logramos entrar, estaba cerrado. Ahí regresamos más al norte, al liceo 22. Ya era una o dos de la tarde. Estábamos cerca de la población La Legua había un tiroteo, un caos mas o menos grande. A esa altura éramos como cien. Yo mismo le había dicho que se fueran a los más chicos, a los que tenían 14-15-16 años. Quedamos los más “grandes”. Estábamos en las salas del colegio y les pedí que no pasaran por el patio, porque andaban helicópteros de la Fach dando vueltas. Pero había una cocina y como eran casi las 4 de la tarde, parte de los muchachos tenía hambre. Fueron a sacar leche en polvo, y atravesaron por el patio. Obviamente el helicóptero los vio, y llegó un camión por la parte de adelante y el helicóptero arriba. Entonces arrancamos de ese allanamiento que empezaba. El helicóptero nos seguía, yo escuchaba el rugido de las hélices, y luego los disparos. No se a quien, pero disparaba. Corrimos hacia la población que estaba hacia el sur del colegio. Allí la gente se portó súper bien. Nos abrieron las puertas y nos decían:”Niñitos,

escóndanse aquí".Nos quedamos hasta el otro día, que se levantó el toque de queda. "<sup>268</sup>

Luego *la memoria como consecuencia ética* llena de perdida y dolor al regresar clandestinamente al país;

"¿Cuándo volvió a ver a su familia?.

-Ya nunca más, porque entré a la clandestinidad de inmediato. Mi casa la allanaron al tiro, el 11 de septiembre. Tuve buen olfato. Estuve como tres meses en una muy precaria clandestinidad, hasta que el padre Rafael Maroto me asilo en la embajada de Austria. Salí al exilio entre el 74 y 82 estuve en diferentes países; el 83 regresé clandestinamente a Chile. MI familia no sabía que estaba aquí, y recién el año 88 me pude legalizar. El 87 murió mi papa: no pude ir al funeral por razones obvias. A la familia que dejé el 11 de septiembre de 1973 no la vi más, porque ya no estaba mi papá, y mi mamá había cambiado profundamente. El miedo la había afectado, no era la misma que dejé.

-Pero ella supo, en esos años que usted estaba vivo...

-Si. La llamaba por teléfono pero no de la casa donde estaba, para que no me encontrarán; de algún teléfono público. En una oportunidad me dijo:"Hijo, no vengas más, allanaron la casa". Se daba cuenta que si me detenían, el resultado era enteramente incierto." <sup>269</sup>

*Por su parte, La memoria como salvación* pese a ver el estado de violencia y preocupación considera los mismos eventos del golpe de estado como un desahogo que llevaba implícita la idea de suciedad que había dejado la Unidad Popular en el orden social. Se enfatiza como una constante las medidas económicas más que los daños humanos;

"Lo que se notó inmediatamente fue como un deseo de regularizar y limpiar,;La gente comenzó a pintar. El país estaba como muy deteriorado, porque había mucho desorden, caos, escasez. Como la primera medida fue la liberación de precios, las cosas reaparecieron. Dejó de haber mercado negro, y se llenaron los estantes y los supermercados. Eso para la gente común y corriente, fue muy importante, porque había mucha angustia por la escasez. El primer golpe fue positivo en ese sentido. Claro, la plata alcanzaba menos pero, había cosas, ya no tenían que hacer colas"

---

<sup>268</sup> Revista Ercilla 1 de septiembre de 2003 N 3223 p29

<sup>269</sup> Ibidem

Hermógenes Pérez de Arce representante de *la memoria como salvación*; antepone el mercado a todo principio ético y sobre el desabastecimiento generado en el gobierno de la UP, niega que haya sido una estrategia de boicot de los empresarios contra el gobierno de Allende, sino que obedece a *la naturaleza* de la ley de mercado fue alguna estrategia;

!No pues, eso es el mercado. Si usted tienen el precio controlado y sabe que lo puede vender mas caro, no lo pone en la vitrina, lo vende en el mercado negro."Nadie estaba escondiendo nada, salvo para ganar mas y venderlo por su cuenta." El mercado sustituye a la sociedad e invisibiliza responsabilidades adjuntándolas a una determinación o ley natural.<sup>270</sup>

Por último, dentro de la memoria de consecuencia ética emergen públicamente relatos que testimonia la experiencia de prisión y tortura y su búsqueda e sentido: "Yo lo de Dawson, no me lo voy a sacar de encima jamás. Aunque es un sentimiento encontrado. No es un infortunio dramático; al contrario, predominan sentimientos positivos, donde creo haberme elevado como ser humano en esos años de prisión" <sup>271</sup>

#### **4.3.3 Otros pasados, otras historias**

Se evidencian también, construcciones del Pasado Reciente enmarcadas en una visión de la historia que aduce a una interpretación algo determinista de los eventos que permite situar la experiencia del 73 en un contexto de mayor alcance o duración.

*La historia de la decadencia de la moral republicana* de la cual, los hechos de 1973 serían el episodio final. Esta visión sustentada por la política conservadora, entendió que los procesos históricos vividos por nuestra sociedad durante el siglo XX constituían un continuo decadente que alejaba al país del idea de Estado

---

<sup>270</sup> Idem p30

<sup>271</sup> Dawson, La Isla de las Voces. Entrevista a ex prisionero. Revista Ercilla, 8 de diciembre 2003 N3230 p39

armónico y que todo lo referido al mundo social, incluidos los partidos políticos de referencia eran los causantes de dicha decadencia de los valores y principios republicanos entre los cuales, *el orden y la política de elites* fueron sus máximos referentes. Sobre Allende desde esta visión se procura argumentar que no pertenecía a esa tradición republicana, en tanto no habría tenido nunca intenciones de respetarla llevándola a la crisis. El mismo argumento que uso la UDI para deslegitimar la recuperación de Allende como icono republicano;

“(…) en la entrevista que otorgó a Regis Debray, al decir que el lo aceptó solamente para dar un paso al acuerdo de la DC en su apoyo. Es decir, este gobierno adolecía desde su inicio de una alteración fundamental del espíritu democrático que debía tener. (...) las bases de la institucionalidad estaban ya socavadas y el país se encontraba dividido en dos bandos políticos irreconciliables, como eran por un lado los partidos DC, PN, PIR y por el otro Socialista y Comunista”<sup>272</sup>

Luego, la visión histórica se vincula con los hechos, los que son caracterizados desde la crisis económica vista como un referente más importante, que el social. Esta visión se sustenta en el pensamiento oligárquico que entiende el Estado como un garante de la propiedad de las elites: “(...) nos habríamos visto abocados a una verdadera guerra civil y sin control alguno de la actividad económica que ya el propio Presidente Allende había calificado de catastrófica.”<sup>273</sup>.

“(…) había degenerado en una destrucción del aparato productivo y del estado de derecho que conducía fatalmente a la desintegración de la nación (...) conducía directamente a la guerra civil, del mismo modo como ocurrió en España en los

---

<sup>272</sup>“Visiones sobre el Golpe de Estado a Treinta años.” Entrevista a Gustavo Lorca (Dirigente de la derecha conservadora) El Mercurio de Valparaíso. Domingo 7 de septiembre, 2003. p22

<sup>273</sup> Ibidem

1936.”<sup>274</sup> Se habla de “degeneración política” por la intervención en los aparatos productivos lo que llevaría a la destrucción del referente de unidad creado por las élites durante el siglo XIX y que durante el siglo XX se nutrió de una significación plural. La identidad nacional en su trayectoria republicana llevaba significaciones diversas que entre sí no admitían una plena congruencia.

En esta visión decadentista se fortalece como argumento la tesis de la inevitabilidad del golpe y hablar de la violencia desde la crisis institucional. Representa al sector más sensible respecto de las reformas socio económicas que se venían dando desde el gobierno Eduardo Frei en adelante. Es la visión que reacciona ante la modificación del orden oligárquico de la vida republicana.<sup>275</sup> Se procura enunciar que toda la sociedad estaba a favor del golpe militar; “De la revisión surge también con nitidez el reconocimiento del rol preponderante jugado por unos cuantos individuos en la conformación del nuevo orden económico, político, social y cultural del país. “En último término, el 11 de septiembre fue inevitable porque las fuerzas políticas que se sucedieron en el gobierno del país, en los últimos treinta años, por sectarismos excluyentes, fueron incapaces de entender que Chile necesitaba cambios profundos de perfeccionamiento democrático y que ello no se podría conseguir sin un gran acuerdo histórico, generador de un esfuerzo patriótico necesariamente pluralista”<sup>276</sup>

---

<sup>274</sup> “Visiones sobre el Golpe de Estado a Treinta años”. El Mercurio, domingo 7 de septiembre, 2003. Entrevista a Eugenio Ortúzar p20

<sup>275</sup> “La configuración del orden está íntimamente vinculada a la producción social del espacio y del tiempo (...) no hay orden social y político sin fronteras que separen un nosotros de los otros.” Lechner (2002) op cit p83

<sup>276</sup> “Visiones sobre el Golpe de Estado a Treinta años”. El Mercurio Domingo 7 de septiembre, 2003. Entrevista a Benjamin Prado p20. Pese a que sostiene esta tesis se abre a los DDHH; pero si argumento histórico: No podemos rechazar la nueva realidad que significa el mundo moderno; pero antes de que sea tarde, habrá que pensar su coexistencia con la filosofía de vida que, también a escala mundial, preserve los valores esenciales a una sociedad humana.” p20 Dicha visión decadentista también es compartida en parte por algunos segmentos de la iglesia católica. Que tiene sus representantes en algunos obispos como Oviedo Cavada y el actual Errazuriz. Quienes califican en distintos momentos los años 60 y 70 como parte de una “*decadencia moral*”

*La historia como justificación del presente (Benjamin)* constituye una visión histórica que favorece tanto a la derecha como a la concertación en tanto preserva el orden del presente y lo hace ordenando sucesivamente los hechos históricos desde la cadena de causalidad desde el gobierno de la UP, pasado por la dictadura hasta hoy día. Se caracteriza por integrar en distintos énfasis los intereses de los grupos aludidos evidenciando su relación pragmática en el presente. Enuncian su interés por consolidar el orden hoy tal como está. Se une a esta visión la anterior.

“De la revisión surge también con nitidez el reconocimiento del rol preponderante jugado por unos cuantos individuos en la conformación del nuevo orden económico, político, social y cultural del país.”<sup>277</sup> . Defiende el nuevo orden socio económico, lo significa desde el concepto de pacificación, entendido como no beligerancia, que es este caso dada la experiencia histórica de fondo viene a vincular pacificación de los ánimos ciudadanos como no cuestionamiento del orden socio económico que se ha construido en continuidad desde el golpe militar hasta hoy. En suma, pacificación como sumisión al régimen económico

“Asimismo, un alto grado de pacificación de los ánimos ciudadanos y de convergencia en torno a una visión más o menos compartida. Esto último queda bien ilustrado por el cambio de agenda de un grupo de chilenos que, habiendo vivido intensamente los tiempos políticos de hace tres décadas, se concentra hoy en sus actividades empresariales, intelectuales o políticas, con un grado importante de confianza en su país. Peor no todo es positivo, algunos periodistas confirmaron la profundidad de las heridas provocadas por las violaciones de los DDHH, que aún no cicatrizan. Subsisten problemas, preocupaciones. Pero el país supero la angustia.”<sup>278</sup>

---

<sup>277</sup> Revista Qué Pasa Editorial 5 septiembre, 2003 p23

<sup>278</sup> Ibidem

Se defiende el presente de libre mercado visto como una forma de superación social que no tiene contenido explícito sino que se eleva como consigna argumentativa del presente tal cual está. El recuerdo de los treinta años no debe mover el pasado y cuestionar el presente. “El ejercicio (de reflexión) indica claramente que del proyecto marxista quedó prácticamente, nada. Más bien, en estas 3 décadas se consolidaron la democracia liberal, las libertades individuales, la libertad de emprender y la propiedad privada, y un contexto de mercados más libres y amplia exposición a la competencia internacional. El país discute hoy mejoramientos de la Democracia liberal y la economía de mercado y se apresta a poner en marcha un tratado de libre comercio con USA mientras avanza hacia mejores formas de superar sus traumas históricos”<sup>279</sup> Procurando distanciarse del pasado amenazante y cerrar la continuidad establecida en el discurso, genera una aceleración hacia futuro, aludiendo a la superación implícita por la cual se avanza. Para ello, se eleva el argumento de continuidad histórica ininterrumpida procurando naturalizar el presente como un efecto de dicha sucesión de eventos conectando la crisis del 73 que yace en la memoria ciudadana, con la necesidad de evitarla y para ello fusionar la idea de sociedad abierta con democracia;

Luego, casi sin obstáculos se elabora la continuidad histórica a la que se le atribuye un sentido de progreso, como si el presente tuviera únicamente sus raíces determinantes en el pasado inmediato en el cual se ha venido produciendo un cambio social sin conflictos;

“El antiguo cuestionamiento apasionado y radical del sistema dio paso a una economía más moderna, y a la aceptación de un orden abierto y plural, capaz de acomodar proyectos individuales múltiples, y una variedad de enfoques valóricos”<sup>280</sup>

280

---

<sup>279</sup> Ibidem

<sup>280</sup> Ibidem

Expone como debería pensar la sociedad conjugando en ello autoritarismo con historicismo en el contexto democrático actual. Desde una consideración dogmática, el discurso no da pie a que la sociedad evalúe qué pensar y decir desde la propia experiencia que yace en su memoria. Se impone un orden temporal que pretende consolidar el presente neoliberal que la memoria de Allende y los hechos que la significan vienen a amenazar. El homenaje podría abrir a una situación de transformación del orden del presente. En esta perspectiva, Allende podría ser recordado y hasta homenajeado no por su gobierno, sino por su trágica muerte por la cual cabe compadecerlo como un ser humano derrotado.

“Más allá del círculo de la izquierda directamente vinculada con el gobierno. Tal vez el país se encamine a tolerar, en algún plazo, una cierta idealización de la figura de Allende, a partir de las trágicas circunstancias de su muerte, pero solo si ello no representa la aceptación del ideario de su obra”<sup>281</sup>

Ambas visiones representan a los vencedores en la disputa por el orden social que comenzaría a consolidarse desde el 11 de sep. De 1973. La primera ve los hechos como una cadena causal decadentista e inevitable y necesaria para “retomar el orden natural de la nación”; la segunda desde esa misma apreciación de los hechos ve en 1973 el inicio de una nueva sociedad que dio paso a una nueva visión de mundo llena de progreso n donde el “Estado decadente” es sustituido por la economía próspera y el individuo. Ambas anulan a la sociedad y al ciudadano.

Por último, se observa una visión muy particular, la de *La historia como repetición del mundo al revés*. Es una visión que interpreta los eventos históricos como una fuerza incontrolable. Cada vez que el sujeto se enfrenta a ella, no encuentra el sentido de los eventos. Prima la percepción de que éstos se estuvieran repitiendo permanentemente. Eventos de persecución e injusticia (sin nombrarlos) pero, al revés. Es decir, los perseguidos antes serían los perseguidores esta vez. Esta visión emerge en los grupos de las FFAA que han sido procesados y enjuiciados y no

---

<sup>281</sup> Ibidem



pueden soportar la idea de ser cuestionados y asumir el peso de la justicia. No son grupos de poder, sino aquellos que ejecutaron la represión y tortura, subordinándose al pensamiento único de un superior, evidenciando en parte, un sometimiento a un paternalismo encubierto de alto contenido autoritario. Sus jefes ya no están para protegerlos y quedan sujetos a la ley del Estado de Derecho. Desde un mundo prometido como salvación (que nunca verían y por el cual estaban dispuestos a matar) el castigo era legítimo para quienes lo merecían. Por ello, no pueden comprender que ahora sean los enjuiciados y los castigados por la sociedad que ellos salvaron. Ellos participaron también de una suerte de ajusticiamiento personal sedimentado de herencias históricas de subordinación de las que fueron portadores y que desde ese mismo punto, pretendían reivindicar. Desde esta visión, el golpe era un deber de orden y limpieza para el bien social, y a la vez el establecimiento debido de la desigualdad entre el superior y el subordinado complaciente que hoy se transforma en víctima. Habla la hija ante el suicidio de su padre el teniente Barriga quien fue procesado por el juez Guzmán por la desaparición de 9 miembros del PC en 1976. El suicida declaró haber participado en operativos para detener personas.

“Espero que esto sirva para que el país se de cuenta de que habemos familiares que sufrimos tanto como la gente que sufrió por los DD, que mi padre no fue quien dio ordenes, ni mucho menos. Era un teniente y a pesar de eso lo trataron de acusar de cosas que el no cometió...la gente que quiere buscar justicia se de cuenta de que los culpables reales de esto están libres y llamo al gobierno a poner fin a los procesos militares. Ayer sufrieron los demás, estoy conciente de eso, pero hoy día los que sufrimos somos nosotros. El gobierno de la Democracia empezó hace muchos años casi lo equivalente a lo que estuvo el general Pinochet arriba, quien es realmente el único que merece que lo estuvieran castigando<sup>282</sup>

En sus reiteradas cartas escritas a sus más cercanos el suicida identificado como torturador por hombres y mujeres en Villa Grimaldi afirma:

---

<sup>282</sup> [www.latercera](http://www.latercera.com). 19-01 2005

“Llegué al punto de no poder resistir y cumplir mis compromisos porque como lo saben mis más cercanos, grupos políticos me han perseguido y presionado entre otras acciones para sacarme de mis tres últimos trabajos...se me fueron cerrando todas las posibilidades de trabajo. Fui contratado para hacer clases de ética y seguridad a los empleados...no tengo ningún futuro ya que seré pronto condenado por tener entre otros, varias personas secuestradas a las que según la justicia mantengo en esa ficticia situación desde la década de los 70.(identificado como director de torturas a mujeres y hombres detenidos en Villa Grimaldi) He determinado tratar de irme de esta vida porque no quiero ser un cacho viviente lleno de dificultades y malestares sin solución en esta vengativa sociedad..si alguna vez les herí u ofendí, les pido humildemente perdón.(...) EL domingo pasado me confesé y comulgué en la parroquia Santa teresita de los Andes, la misma a la que concurre don Augusto Pinochet Ugarte ,tratando de irme en paz espiritual .<sup>283</sup>

Su defensor calificó el suicidio como “una persecución de la izquierda”, siendo objeto de funas de centenares de manifestantes. La persecución se revierte. Se usan las mismas categorías para conceptualizar el mundo “injusto”.La historia ha dado una vuelta, al revés, no tiene sentido ser “ahora perseguido”.

Por su parte el propio Manuel Contreras participa de esta visión denotando una especie de reminiscencia que ordena la interpretación de los eventos que insistentemente le acusan y no le permiten salir de esta condición (en el 2004 esta apresado y Pinochet no).Desde allí, algo extraviado en un tiempo mítico que se repite infinitamente, que niega los hechos de tortura que se le imputan aduciendo que nunca sucedió sino que se hacía “hipnosis” en la Dirección de Inteligencia Nacional no hubo ninguna política de tortura ni tampoco de detener gente para asesinarla, ni cosas por el estilo, jamás se ordenó(...) para evitar problemas, y eso lo vio el presidente de la corte suprema de la época, el señor Eyzaguirre, yo traje un hipnotizador y el señor Eyzaguirre vio cuando se interrogaba mediante hipnotismo, lo cual es muy bueno”.<sup>284</sup> Más allá de la discusión sobre verdad o falsedad de las afirmaciones, se observa que Contreras ha quedado extraviado en un tiempo y en un contexto social histórico en el cual era posible afirmar estas

---

<sup>283</sup> Ibidem

<sup>284</sup> Manuel Contreras ante la condena por secuestro niega haber ordenado torturar en los recintos de detención a su cargo. Afirmo que “hipnotizaba” [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl) 10 -11 2004

apreciaciones sobre la realidad. Ignora el presente y no tiene futuro. Por ello, entiende justicia como venganza y afirma ante la nueva acusación que recibe:

“(Son) condenas de “un ministro que es y fue marxista, y lo seguirá siendo, como una venganza por todos los hechos ocurridos por los terroristas antiguamente”<sup>285</sup>

Por último, existiría una dualidad en la consideración de la justicia. Una justicia triunfante y una derrotada. La segunda es la que se ha vuelto víctima de los otros, a quienes se debía castigar. El hijo de Contreras en defensa de su padre que ha quedado fuera de la historia; Manuel Contreras Valdebenito, sin comprender el giro del ejército dirigido por el General Juan Emilio Cheyre devela como en este pensamiento absoluto se disocian política e historia; una consideración supra de los *héroes* por sobre los llamados *políticos*. Todo ello, a propósito de la declaración de Cheyre en el 2004 en afirma que conmemorara el 11 de septiembre recordando a los caídos, no importando su posición política:

“(...) ha aprovechado de hablar políticamente en una ceremonia netamente histórica como lo es el natalicio de nuestro libertador Bernardo O’Higgins, de una “justicia triunfante, lo que me lleva a pensar en estricto sensu en una justicia derrotada. ¿Cuál es la que corresponde a los que salvaron a Chile. Derechamente, ¿De que lado estaba usted Sr. Cheyre el 11 de septiembre de 1973?. De no haber respuesta me quedaré con su legado familiar, ya que su padre fue embajador del gobierno de Allende”.<sup>286</sup>

Los juicios de la sociedad se conjugan con los presentados por los tribunales, sienten que no hay un reconocimiento de los servicios prestados a ese bien superior de la Patria por lo cual han perdido su calidad de ciudadanos definidos desde esa referencia;

---

<sup>285</sup> Ibidem. Véase como su declaración enuncia un “*extravío temporal*” que da cuenta de cómo desde la prisión se ha quedado fuera del tiempo político presente y como desde esa condición ha perdido su referencia hacia el pasado.

<sup>286</sup> Carta de Manuel Contreras Valdebenito al SR Cheyre publicada en [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl), agosto 2003 p12

“(…) que hoy es un deber salir al paso de este ajusticiamiento público al cual están siendo sometidos una gran cantidad de honrados ciudadanos, cuya única falta ha sido servir honestamente a la patria. Que hoy es un deber salir al paso de este ajusticiamiento público al cual están siendo sometidos una gran cantidad de honrados ciudadanos, cuya única falta ha sido servir honestamente a la patria<sup>287</sup>

El mundo se invierte de un modo incomprensible por la persecución y violencia;

“El sufrimiento de éstas personas y sus familias, el escarnio público y la pérdida de sus trabajos, son sólo algunas de las consecuencias de esta masiva e injusta persecución cuyo propósito, al parecer, obedece más a consideraciones políticas más que a un real anhelo de justicia y verdad, que todos compartimos.”

Se consideran víctimas de la aplicación mal intencionada de las leyes, no es el Estado de derecho sino otras fuerzas las e intereses políticos vistos como personales los que se anteponen como causalidad de la persecución unilateral.

---

<sup>287</sup> Sección cartas al director; Derechos Humanos y Reconciliación. Revista Qué Pasa, 2003 p80.

#### **4.4 Pasado y referencias del mundo social político**

El recuerdo del Pasado Reciente moviliza referencias sobre el mundo social, las que se constituyen a partir del presente consolidado y del pasado visto como precedente, pero también moviliza deseos de futuro que imaginan la sociedad. Las tres referencias temporales en las que se enmarca el mundo social moderno con sentido político<sup>288</sup>, se amalgaman para aludir a propósito de los Informes de Verdad, el mundo social de que es portador la clase política de nuestro país.

##### **4.4.1 Los informes de verdad y el mundo social político; Rettig, verdad y perdón; Valech, escucha y acogida desde el cuerpo**

La narrativa historicista del Informe Rettig sustentada como vimos, en la subordinación de los hechos a la causalidad entendida como una lógica determinante prescindiendo además, del juicio moral sobre los eventos en el devenir histórico (el juicio moral vertido es ahistórico, no se realiza desde la reflexión de los hechos históricos) opera como continente del silencio y del perdón.

Efectivamente, el silencio actúa a favor de la causalidad de la violencia preexistente, enunciando hechos sin autores, a los que se superpone la categoría del perdón, que opera en este contexto más bien, como una aceptación de la causalidad. Se observa una contradicción, se apela al perdón que como ya veremos es insuficiente e improcedente, no sólo en términos éticos, sino fenomenológicos, y por lo tanto, incapaz de revertir la causalidad histórica enunciada (la violencia) y menos movilizar fuerzas para un futuro compartido en el presente social. Un perdón que es extendido a la sociedad como nación, más que construido entre sujetos en igualdad de derechos.

---

<sup>288</sup> Kosselck ha explicado como las tres referencias temporales se articularon en la modernidad evidenciando una aceleración del tiempo con vistas a creación de futuros. Destaca como esa articulación temporal está asociada a una configuración política de la experiencia social. Kosselck, Reinhardt (1993) "Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos". Paidós Barcelona.

El EXORDIO, con que se inicia el documento, una invitación a presenciar palabras con sentido superior divino,<sup>289</sup> más allá de ser una iniciación formal tradicional a la escucha solemne, alude a la verdad como una consideración por sobre las personas involucradas, una suerte de gracia divina que por sí misma restituirá la reconciliación. "...solo la verdad podrá rehabilitar en el concepto público la dignidad de las víctimas, facilitar a sus familiares y deudos la posibilidad de honrarlas debidamente y permitir reparar, en alguna medida, el daño causado"<sup>290</sup> Aylwin asentó la Reconciliación en el conocimiento público de la Verdad de la violación de los DDHH, una verdad que calificó "en la medida de lo posible" y en el perdón que él mismo ofreció al dar a conocer el Informe. Más allá de observar esta contradicción argumental y de reconocer las razones históricas y contextuales en que se emite el Informe Rettig, interesa reflexionar sobre el modo en que se aborda el mundo social. El Informe y la política de Aylwin se proponen recuperar el Estado republicano y una consideración de nación, sin atender explícitamente a los ciudadanos que la conforman. En cierta forma, se presumen en la consideración de nación recuperada abordajes procedentes del mundo cristiano del cual, el presidente es un adherente. Se observa una noción pública de identidad nacional. (Alicia del Campo, 2004) sustentada en una consideración cristiana del mundo social y en una visión de la historia que tiene como fin la salvación, lo que viene a dar al dolor y sufrimiento terrenal.<sup>291</sup>

---

<sup>289</sup> Exordio "principio, introducción, preámbulo de una obra literaria especialmente primera parte del discurso oratorio, la cual tiene por objetivo excitar la atención y preparar el ánimo para los oyentes. Dar origen a una oración" RAE p1019

<sup>290</sup> Exordio en el Informe Rettig, 1991. (copia) p1

<sup>291</sup> "Para nuestros efectos, entenderemos la identidad nacional como "constructos imaginarios" articulados a partir de una serie de aparatos productores de ficciones culturales, cuyos agentes son las instituciones culturales como la iglesia, los medios de comunicación y los aparatos políticos. Estas instituciones elaboran conscientemente versiones públicas de la identidad nacional que se presentan en el espacio público con miras a modelar la sensibilidad social en función de los intereses y proyectos que guían a tales instituciones. Al mismo tiempo, éstas se sirven de un corpus simbólico compartido por esa sociedad y cargado de historia para resignificarlo en nuevas propuestas de identidad en función de sus propios intereses." Del Campo, Alicia op cit p 68.

“Nos sabemos cultores de diversas tradiciones, adherimos a diversas posturas políticas y juzgamos en forma diversa los contenidos de nuestra historia. Creemos si, en la identidad esencial de nuestra patria y pensamos que ella debe ser protegida por un Estado que permanezca fiel a todas las normas de la Democracia.(...) Aceptamos, porque a todos nos une el mismo principio fundamental; el respeto a la persona, por el hechos de serlo y de considerarla amparada por derechos inalienables que ninguna circunstancia adjetiva, nacionalidad, credo, raza o ideología puede validamente autorizar que se conculquen(...)Nos une la total convicción que ve en el ser humano y en su dignidad, los límites infranqueables del actuar de los otros hombres. Esa es la norma primacial de la convivencia humana. Nos une, finalmente, el anhelo de hacer de nuestra patria una tierra digna de albergar hijos de nuestra especie, señala siempre, como la expresión mas alta de lo creado.”<sup>292</sup>

La nación entendida como *una comunidad imaginada*<sup>293</sup> permite la configuración de una identidad nacional que tiene como centro la relación que se establece entre individuo y sociedad, proceso al cual asisten ,la memoria, la educación, la prensa y una serie de prácticas socio culturales que confieren sentido a esa experiencia política común. El vínculo entre individuo y sociedad original se establecería en el discurso de Aylwin a partir de la condición del individuo como *creatura divina* .El discurso del ex presidente consideraría la nación como una entidad colectiva unitaria constituida por *creaturas*, seres creados por Dios, en los cuales impera un destino, una trayectoria histórica definida por la búsqueda de la salvación en la cual, dada la propia experiencia histórica del “pueblo cristiano”, es posible transitar por el *martirologio* en tanto desde el fin(la salvación), éste tendría sentido. Por ello, el perdón extendido socialmente, bajo el supuesto del arrepentimiento del victimario y de la aceptación de este acto por la víctima vendría a restituir la convivencia perdida desde el sentido último de la salvación, eliminando el hecho de la violación .Imagina una sociedad cristiana en que los vínculos se movilizan en la historia pensando en la salvación y entiende la experiencia social de esa trayectoria desde el perdón como restaurador de la democracia y la reconciliación.

---

<sup>292</sup> Fragmento del Exordio, Informe Rettig (copia) p1 Estudios públicos, 41 1991.

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1183.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1183.html)

<sup>293</sup> Del Campo, Alicia, op cit p60-67 y 81.Ver también Anderson, Benedict (2007) “Comunidades imaginadas”. FCE. México p22-32

No obstante, la realidad se impone más decididamente, en tanto que no hay arrepentidos y los familiares de las víctimas de modo auténtico, han reafirmado que no perdonan y exigen antes justicia. La programación de la Comisión y el Informe configura según Alicia del Campo (2004) en una calendarización del Olvido, no sólo por la fijación de los límites para su realización y sus marcos de referencia temporal en que sitúa el relato sino también, por sus lógicas en la narración de los eventos abordados y por el silenciamiento de los victimarios. Ello permitirá asentar la política de los acuerdos. Sustentándose, una verdad sin justicia.<sup>294</sup>

Aylwin depositó el logro de la Reconciliación en el conocimiento público de la Verdad de la violación de los DDHH, una verdad que calificó “en la medida de lo posible” a lo que, la narración de los eventos antes aludida, no viene sino a reafirmar como imposibilidad.

“Dado que la simetría del perdón cristiano requiere la existencia de un arrepentido, el discurso de Aylwin construye a la nación como el gran victimario/culpable, por haber sido cómplice de estos actos con su silencio. En el marco de esta lógica toda la ciudadanía debe pedir perdón y perdonar en función de su carácter esencial de Nación cristiana”<sup>295</sup>

---

<sup>294</sup> Del Campo, Alicia op cit p93

<sup>295</sup> Del Campo, Alicia op cit p93. En el marco de los estudios culturales y post coloniales se ha buscado poner en cuestión la validez del concepto de nación dentro del actual modelo neoliberal de expansión del modelo de globalización cultural neoliberal; “Paralelamente, el triunfalismo capitalista frente a la fragmentación de la URSS y el consecuente fracaso de las burocracias socialistas parecen anunciar un mundo en el que resulta inoperante e improductivo insistir en los Estados Nacionales como aparatos culturales capaces de generar hegemonía, sin embargo, Timothy Brennan apunta la evidente paradoja;“(.) raza, geografía, tradición, lenguaje, tamaño o cualquier combinación de estas(categorías),parecen finalmente insuficientes para determinar la insuficiencia nacional y sin embargo, las personas mueren por las naciones, luchan en guerras por ellas y escriben ficciones en su nombre”.en estas construcciones friccionales de lo nacional hay evidentemente una serie de teatralidades puestas en juego, en la retórica y las imágenes a través de las cuales se articula el escenario nacional. -Uno de los agentes facilitadores de este proceso es la prensa-“(.)la importancia de la expansión de los medios impresos en la modernidad como factor que posibilita a una comunidad imaginarse como tal al compartir al lectura con un grupo masivo y simultaneo con el cual no tiene contacto cara a cara..” p62-63 “(...) entenderemos la identidad nacional como constructos imaginarios articulados a partir de una serie de aparatos productores de ficciones culturales, cuyos agentes son instituciones como la iglesia, los medios de comunicación y los aparatos políticos. Estas instituciones elaboran concientemente versiones públicas de la identidad



Hoy, ante la intención del gobierno de Bachelet de reabrir el Informe Valech, Aylwin ha reafirmado que esos casos están cerrados. Que Chile es uno de los países que ha hecho más en la materia, en esclarecer la verdad y en dar compensación a las víctimas. Llama la atención como el ex presidente se presenta a sí mismo involucrado con las personas que se presume se debería interrogar (miembros de los altos mandos) para esclarecer los casos de desaparición que están pendientes y alude que eso sería un *acto poco justo*, amparándose en su conocimiento coloquial de los involucrados;

“-No sé hasta qué punto eso sea justo, porque quien dirigió la Dina, Manuel Contreras, no se puede decir que no haya respondido. Los generales Sergio Arellano Stark y Humberto Gordon, lo mismo. Gordón murió estando detenido en el Hospital Militar. Fui bastante amigo de él, y también lo fui de Arellano Stark...lo dos fueron edecanes del ex Presidente Eduardo Frei Montalva y yo era el presidente del partido, entonces iba mucho a La Moneda o a la casa de Frei, y sus edecanes lo acompañaban mucho en su casa. Iba a almorzar con Frei y ellos también almorzaban o al menos compartían un rato con nosotros. (...) yo era muy amigo de un cuñado de Gordon que era camarada mío, el ex intendente Guillermo Maturana. En la época de Pinochet yo iba a ver a Maturana para su santo y me encontraba con él. Nunca olvido que un día me dijo "¿y usted qué está haciendo?". "Bueno, general, yo hago lo que se puede". Entonces me respondió: "Y lo que no se puede también" (estalla en risas). -¿Nunca se valió de esa amistad para interceder por gente en los momentos más duros del régimen militar? -Los que cumplían esa labor eran Jaime Castillo Velasco y mi hermano Andrés. Yo nunca me metí, porque estaba más en la cosa política, en la semiclandestinidad, y deliberadamente no quise entrar a pedirles cosas.”<sup>296</sup>

Luego, afirma que ya no se podrá saber más sobre los desaparecidos, “por la sencilla razón de que los mataron y lanzaron los cadáveres al mar.”(sic). Afirma que la justicia en la medida de lo posible es mas bien un modo pragmático que relativista de abordar el tema.

---

nacional que se presentan en el espacio público con miras a moldear la sensibilidad social en función de intereses y proyectos que guían a dichas instituciones.” p 68 Aylwin afirma que ya no es posible saber más sobre los detenidos desaparecidos.

<sup>296</sup>Aylwin, Patricio. Afirma que ya no es posible saber más sobre los detenidos desaparecidos. Entrevista [www.emol.com](http://www.emol.com) agosto 26 2007,consultado en 2007 [http://debates.reportajes.elmercurio.com/archives/2007/08/aylwin\\_dice\\_que.html](http://debates.reportajes.elmercurio.com/archives/2007/08/aylwin_dice_que.html)

“No es por relativismo, sino por realismo. Hay cosas que no se pueden sacar. Pero comparativamente, si uno mira lo ocurrido en este país después de la dictadura, frente a cualquier otro, no hay nadie que nos pueda dar lecciones de haber hecho más para esclarecer la verdad y establecer responsabilidades. Yo nombré personas claramente vinculadas al mundo de los derechos humanos, como Jaime Castillo o José Zalaquett, pero también a otras que habían estado vinculadas al gobierno de Pinochet. Uno de ellos, Gonzalo Vial, había sido ministro. Ricardo Martain, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, fue nombrado por Pinochet como encargado de investigar las violaciones a los derechos humanos de su gobierno. Dudo que Gonzalo Vial no haya sabido las cosas que ocurrían. Sin embargo, aceptó y formó parte de la comisión, cuyo informe fue unánime en todo, lo que es muy notable.”<sup>297</sup>

Ese pragmatismo realista se vuelve convergente con la visión social cristiana del mundo que limita la experiencia temporal como camino de perfección, siempre incompleto. Lo cual le hace consolidar la ausencia de justicia.

“He cumplido con mi deber en conciencia con los valores en que creo, mi deber como cristiano y hombre de derecho. Hubiera querido que no pasáramos por los periodos traumáticos que nos tocó vivir, pero doy gracias a Dios que la sociedad chilena ha sido capaz de superar esas situaciones y ha progresado”. Mi posición fue siempre verdad total, sin agregados y luego, justicia. Pero desde el comienzo quise decirle claramente al país que no esperaba justicia plena, porque creo que ésta raramente se da en este mundo. Si hubiese habido justicia plena me habrían cobrado la palabra. Por eso dije justicia en la medida de lo posible.”<sup>298</sup>

---

<sup>297</sup> Ibidem. El artículo termina enfatizando el costo monetario que han tenido las medidas de reparación oficiando como contrapunto no explicitó de comparación entre la reparación y el costo beneficio de esta medida. MÁS DE US\$ 1.386 MILLONES: Las platas para DDHH. Un costo de \$720.715.899.000, equivalentes a casi US\$ 1.386 millones, es la cifra que ha pagado el Estado en compensaciones a víctimas o familiares de los atentados a los derechos humanos. -La ley 19.123, de Reparación (conocida como ley Rettig), estipuló pensiones a los familiares de las víctimas, que entre 1994-2006 llegan a \$99.799.067.000. A ese dinero hay que sumar el bono compensatorio por \$2.473.455.000 que se entregó por una sola vez en 1992, por el equivalente a la pensión por un año. - La ley 19.234 estableció beneficios previsionales para los exonerados por motivos políticos. Desde 1995 hasta 2006 ha significado un costo para el erario público de \$573.708.439.000. -La ley 19.992 sobre Prisión Política y Tortura (conocida como ley Valech) ha implicado el pago de \$44.734.938.000 en el período 2005-2006.

<sup>298</sup> Entrevista a Aylwin, Patricio; “El Adversario Clave. Tres Décadas que Cambiaron Chile.-1973-2003”. Revista Qué Pasa. Septiembre, 2003,p 44-45 .- “El momento más dramático de mi período presidencial fue cuando di a conocer al país el informe Rettig. Me quebré, se me salieron las lagrimas: El estudio me impactó, me dolió, fue muy brutal imponerse de toda la relación del informe con nombres y apellidos y las circunstancias en pasaron a la otra vida.” Frente a ello el

Hoy en el 2007 ha dicho;

“-No, yo creo que no es posible saber más. Esto es. Lo que está pendiente son los juicios que todavía se ventilan respecto de algunos casos para determinar la responsabilidad de los organismos de seguridad de la dictadura...-Temo que si el Gobierno intentara decir "mire, no más... esto se acaba" lo acusarían de estar amparando a delincuentes. Sería una impunidad indebida, a menos que se dictara una ley de amnistía.-Sería una decisión política. Un gobierno que recién asumiera podría decir "ya han pasado tantos años... demos vuelta la hoja y terminemos esto". (Suspira) Yo creo que más sano es que si se cometieron estas barbaridades, se juzguen y los responsables sufran el castigo que se merecen.<sup>299</sup>

Pareciera que la visión cristiana del mundo social, en el ex presidente desvalorizara aspectos de ésta en pos de ese futuro redencionista, por lo cual, cree que la “justicia terrenal” es limitada y está dispuesto por lo tanto, a obviar o no insistir en una justicia real. Se confunde en este punto un pragmatismo político con una visión salvacionista de la historia que inhibe la consideración de los DDHH como principio de la convivencia

Por su parte, en 1990 La Conferencia Episcopal llamó a asumir la verdad y justicia para que después nos acercáramos al camino del perdón y finalmente a la “verdadera reconciliación”.Paralelamente a esta declaración oficial Sergio Contreras remarca que carácter “secreto” de la confesión por lo cual ellos no habrían denunciado los hallazgos de los cuerpos momificados en Pisagua .Afirma también, que no se ha pensado en sancionar “con la excomunión a quienes resulten culpables de estos hechos”. Como vemos, se enuncia un mundo eclesial que se propone llevar al mundo civil y que en este caso, se aclara que no se aplicará el castigo. (Sanción religiosa por la constancia de los hechos).

---

abogado Nelson Cauco afirma; “jamás sus expectativas, en cuanto víctimas van a ser saciadas. Si alguien le ofrece justicia plena y total, es una falta de realismo simplemente. Uno puede ofrecer la mayor cantidad de verdad y de justicia, que no es lo mismo que “la justicia en la medida de lo posible”, porque eso sería colocarse en un límite. Hay que plantearse la utopía de la justicia total, pero con una mayor dosis de realismo pues hay casos que no van a ser resueltos jamás. La comisión rettig sirvió muchísimo. Se escribió la historia de los DDHH con acierto y lucidez. Y la segunda (la mesa de dialogo)”tuvo el merito de volver a enraizar en Chile el conversar y resolver los temas a través del dialogo” .Revista Ercilla. N 3223 1 de septiembre, p37

<sup>299</sup>Aylwin, Patricio Entrevista, diario El Mercurio, [www.emol.com](http://www.emol.com) Agosto 26- 2007

“El hallazgo de los entierros clandestinos en el Norte ha conmovido profundamente la conciencia de Chile...el país necesita conocer lo que ha pasado, en sus rasgos más esenciales. Es muy difícil después de 17 años rehacer paso a paso todos los detalles de lo que hemos vivido. No es sano reactualizar los conflictos y las pasiones políticas que para muchos parecen explicar o justificar todo lo ocurrido. En estas circunstancias, por una parte, es necesario que se haga claridad en lo más fundamental, y por otra exigir que nos e justifique lo injustificable, aduciendo que entonces se vivía una situación de guerra. Será tarea de la justicia aclarar los hechos y determinar las culpabilidades”<sup>300</sup>

La UDI afirmó que la declaración de la Iglesia era “injusta”, parcial y superficial (sic) porque guarda silencio sobre lo que ocurrió en Chile en el período 1970-1973 y al no evidenciar este contexto se adopta una visión unilateral y por lo tanto es incompleta. A ello respondió el obispo Tomás González diciendo que “el pueblo está haciendo justicia, no está condenando, pero está haciendo un juicio moral muy importante”.

Hacia 1993, en momentos de crisis y tensión política, el Comité permanente del episcopado, buscando la Reconciliación afirmó autoproclamándose testigo y anunciador del camino de fraternidad, llamó a pedir y dar el perdón desde la convicción del *amor cristiano*. Como una opción antepuesta a la dimensión existencial del dolor, la pérdida y a la demanda de justicia en el presente, antepuso un precepto moral para el futuro. Es la visión de la sociedad en la que se une al pensamiento explicitado por Aylwin y el Informe desde una consideración que pretende dar sentido al sufrimiento y el dolor social desde un precepto moral:

“El camino de Jesús propone aceptar la dignidad de cada ser humano creado a imagen de Dios y llamado a ser su hijo. Propone también creer en la fuerza del amor y hacer a los otros lo que nosotros quisiéramos que hicieran con nosotros, usar el poder y los bienes de la tierra para servir y no para dominar; tener una especial preocupación y delicadeza con los pobres y con los que sufren; tener la grandeza de expresar el arrepentimiento, de pedir y otorgar perdón, y el heroísmo de amar al enemigo para vencer el mal con el bien. Tener la sabiduría de no convertir el sufrimiento en amargura sino hacerlo fermento de una vida nueva.;

---

<sup>300</sup> “Posición de la Iglesia”, en Revista Análisis 18-24 de junio 1990. Afirma, “No se puede justificar lo injustificable” p11

estar dispuestos a renunciar a toda forma de violencia siendo, mansos y humildes de corazón (...) en nombre de cristo, les rogamos, pues reconcíliense con Dios”<sup>301</sup>

Se conjuga en el pensamiento institucional de la Iglesia; un mundo social marcado existencialmente por el pecado y la necesidad permanente de reconciliación con Dios. Es el pecado el que involucra al otro y que en su necesaria “conversión se proyecta en la vida cotidiana, hasta tratar al otro como un autentico hermano” (sic).El mundo social es mediado por la relación con Dios y luego con el “hermano”, por ello llaman a restituir la relación con Dios para luego mirar al “herido”.Entiende el sacrificio como parte constitutiva de la vida social. Ante la inminencia de la campaña electoral de 1993, realizan un llamado a la unidad desde el sacrificio conjugando deseos de futuro que se fundan en la experiencia histórica del tiempo, los eventos humanos se constituyen desde decisiones personales;

“Esta es una hora particularmente propicia para preguntarnos que país queremos construir, qué metas, qué esperanzas, qué caminos y qué sacrificios queremos asumir y compartir (...) Queremos una patria donde todos pueden participar con equidad de los frutos que producen esta tierra y su gente, donde todos se sientan responsables del progreso y pongan su parte para corregir los errores del pasado. Una Patria donde todos podamos crecer y desarrollarnos como personas y como nación. Como dice San Agustín:”Seamos nosotros mejores y los tiempos serán mejores. Nosotros somos el tiempo”<sup>302</sup>

Luego, declara su apoyo a las víctimas de las violaciones a los DDHH, asumiendo que el país ha aceptado las conclusiones de la Comisión de Verdad y Reconciliación. También asume la causalidad de la violencia como continuo;”hubo grupos que defendían la violencia como un método eficaz de alcanzar la justicia y se presentaba la lucha armada como vía política. El diálogo fue entonces, no sólo

---

<sup>301</sup> Mensaje del Comité Permanente del Episcopado, 9 de septiembre de 1993. El fragmento extraído no niega la preocupación real de este estamento casi en su totalidad por las víctimas, ni deja de considerar las acciones llevadas a cabo por distintos sacerdotes para acogerlas. No obstante antepone la consideración moral que emana del amor cristiano como fundamento del perdón que veremos es insuficiente para reparar el daño causado por la violencia dirigida desde el Estado. Pagina de la Conferencia episcopal de Chile, [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl), consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos).

<sup>302</sup> Ibidem

ambiguo sino peligroso y hasta, inútil. Reiteramos que nunca se puede justificar la violencia terrorista, el secuestro el asesinato, la tortura ni el ensañamiento con los detenidos es moralmente inaceptable y desarticula el alma de una sociedad. El mal no se combate con el mal sino que se vence con el bien.”<sup>303</sup>

Luego, hace un llamado a profundizar la verdad y la mayor “justicia posible” ofreciéndose como mediadora de la reconstitución de la verdad para “contribuir con ella a cicatrizar las heridas, así como aportar consuelo a los que tanto han sufrido” (sic) para luego convocar a la unidad social desde el amor y el perdón;

“Todo ser humano y todas las instituciones formados por seres humanos pueden cometer errores y faltas y, para continuar su historia con dignidad, deben reconocerlos enmendarse y enfrentar valerosamente su futuro. Es necesario que quienes han tenido responsabilidades personales o institucionales en lo hechos dolorosos del pasado cumplan con el deber moral de clarificar lo sucedido y pidan perdón por sus faltas. En primer lugar, ellos deben pedir perdón a Dios, hacer penitencia de sus pecados, reparar en lo que se pueda -el daño causado y facilitar el ejercicio de la justicia. No se trata simplemente de olvidar, pues “no está en nuestra mano no sentir ya la ofensa y olvidarla”. Se trata de dar un paso más en el amor: “El corazón que se ofrece al Espíritu Santo cambia la herida en compasión y purifica la memoria transformando la ofensa en intersección. Así el perdón es la condición fundamental de los hijos de Dios con su padre y de los hombres entre sí”. Se requiere grandeza de corazón para reconocer las faltas, para pedir perdón, para perdonar y para reparar los daños hechos. Por ese camino, poco a poco, el sufrimiento de unos y otros será fecundo en signos de reencuentro que nos harán superar el dolor de los ocurrido (...) En esta hora d la historia volvemos a poner nuestra confianza en la promesa de Dios expresada por el profeta Isaias; “Voy a crear un cielo nuevo y una tierra nueva y el pasado nos e volverá a recordar ni vendrá más ala memoria...Ya no se sentirán en adelante, sollozos de tristeza ni gritos de angustia”<sup>304</sup>

El entendimiento del sufrimiento social como una condición humana de la existencia que cobraría sentido desde argumento salvacionista cristiano, no sólo está presente en los discursos del ex presidente y de la derecha política (en menor medida, pues mas bien, opera el castigo), sino que también se presenta en los

---

<sup>303</sup> Ibidem

<sup>304</sup> Ibidem

medios de oposición de la izquierda de la época. Se establecen metáforas que aluden a la sociedad como *familia*, y *la guerra fratricida* (véase también a Madariaga) ejemplificada por el asesinato de Caín sobre Abel. Curiosamente, en el análisis se tiende a justificar la impunidad de la que se habla; "Sabedor del crimen cometido, ¿Qué hace Dios para castigarlo? Pues actúa como un padre, severo, pero amante del hijo. Pudo fulminarlo con tan solo pensarlo; sin embargo lo castiga con el peso de su propia culpa, lo condena a vagar por la tierra sin destino !La tierra le negará sus frutos, no gratificará su trabajo en castigo por la sangre derramada. Más no es todo, le marca de manera tal que todos sabrán quien es y cual fue su delito; publicita su hecho de sangre(...) qué castigo tremendo hasta el final de los siglos el nombre de Caín simbolizará al fratricida, al homicida del hermano. El y su descendencia llevarán la marca de Caín"<sup>305</sup>

Esa especie de marca y maldición es la que dan cuenta los colaboradores en su visión de la historia como la repetición invertida, el castigo sin sentido que acompaña a la culpa por ellos no comprendida.<sup>306</sup> Probablemente se conjugan en esta aproximación la imposibilidad de real del momento de evidenciar a los culpables y de sancionarlos, el trauma del dolor y la tradición cristiana fuertemente arraigada en nuestra experiencia social política que moviliza conceptos para calificarla. Ella cruza transversalmente el espectro socio político. Se denuncian los crímenes contra la humanidad cometidos pero al no existir un relato histórico de aquello que se debe enfrentar, nuevamente el discurso cristiano se impone yuxtaponiendo el "sentido" del dolor como una determinante histórica y el perdón como un deber moral en clave ahistórica. No obstante, llama la atención como esta visión consolida el dominio oligárquico, la impunidad y una débil apreciación de la ciudadanía. La que históricamente estaría determinada a sufrir, ante un victimario sin nombre, como una continuidad histórica.

---

<sup>305</sup> Mattar, Cesar "Fratricidio y Reconciliación". Revista Análisis 28 de mayo al 3 de junio de 1990. p46-47

<sup>306</sup> Ver los análisis de Contreras y los suicidas.

“En el tiempo presente, ahora en nuestra patria y para toda la humanidad, también podemos extraer del relato bíblico una máxima de vida y un camino de solución para las violaciones a los DDHH, en particular para las ocurridas durante el régimen pasado. En efecto, la mayor dificultad que presenta la investigación criminal de los hechos de sangre por todos conocidos o por conocer, es la sanción que deba aplicarse a los autores, cómplices y encubridores de tales crímenes contra la humanidad, porque no se trata de simples homicidios o lesiones a las personas u otros delitos descritos en la legislación penal. Se trata de crímenes cometidos al amparo del autoritarismo, contra la esencia misma del hombre....lamentablemente parece ser que los holocaustos son parte del costo que el ser humano debe afrontar para avanzar en su espiritualidad sólo mediante el dolor y el sufrimiento del cuerpo social el hombre encuentra el camino de su perfección ¿Y perdonar, se puede perdonar?. Si, se puede y se debe perdonar. A través del perdón surge nuevamente el amor y con el la reconciliación. Amar al enemigo, es a no dudarlo la mayor proeza del amor y este sentimiento, así manifestado, inevitablemente conducirá al reencuentro de todos los hijos de esta tierra. Pero este amor debe ser un amor comprometido con la verdad y el conocimiento; si no, no es amor: Dios conoció el crimen de Caín y el intento de éste de ocultarlo; la sanción divina surge precisamente del conocimiento de la verdad. El perdón surge del conocimiento! No cabe perdonar lo que se desconoce o se ignora! Se debe entonces, conocer el nombre del ofensor (...) Este es el camino que necesariamente debemos recorrer todos juntos, vía crucis dolorosa, para volver a ser un país de hermanos, y es también lo menos que podemos hacer en memoria de aquellos que fueron víctimas del autoritarismo de la dictadura. ¿Qué respuesta puede darse a la pregunta llena de profunda inquietud y legítima exigencia:¿Cómo dar satisfacción a todas las víctimas de tanto sufrimiento? Personalmente, la única respuesta que he podido encontrar, está dada por el relato bíblico que desde luego-tiempos modernos al fin y al cabo-; se puede complementar con otras medidas, que por si solas no satisfacen al necesidad de justicia de todo un pueblo pero que de algún modo ayudarán a mitigar el dolor y la miseria, como pueden ser la amnistía y el pago de indemnizaciones compensatorias”<sup>307</sup>

Como vemos, el perdón se configura como un mandato moral a cuenta sólo de la verdad y que mantenga el orden social establecido. El Informe Valech por su parte, sustituye la retórica religiosa cristiana por un lenguaje fundado en los DDHH como principio de la convivencia social. Los derechos de las personas son el fundamento de la convivencia, enfatizando más que la verdad en sí misma, al

---

<sup>307</sup> Mattar Cesar, op cit p47



silencio que ha sido sedimentado de la tortura que debe terminar. Desde la vivencia del dolor es que asume la responsabilidad de hablar sobre el sufrimiento:

“(..) una conspiración de silencio sobre la tortura se fue extendiendo lentamente por el país. Con el pasar de los años, muchos creyeron que, si bien los malos tratos habían sido comunes contra los prisioneros del régimen militar, la tortura propiamente tal no había sido tan masiva. Sin embargo, quienes habían sido torturados-las más de las veces-también en el silencio-guardaban la memoria, las marcas y las consecuencias de “tratos crueles inhumanos y degradantes”, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, que literalmente les habían cambiado o mutilado la vida”<sup>308</sup>

Reafirma que existe la convicción de que el escuchar la intimidad del dolor constituye un fundamento para dar sentido público a los relatos acogidos, que contribuye a la justicia que adeuda la sociedad a sus miembros y así encontrar la reconciliación. Desde esta mirada, la reconciliación no es un gesto religioso de entrega automático, sino que es resultado de la recepción del testimonio como fuente de verdad pública, de acogida existencial del que ha vivido el dolor por las acciones de agentes del Estado al cual pertenecemos:

“(..)después de meses de escuchar relatos íntimos, susurrados, relatados con dolor y hasta llanto, y de ver las marcas físicas y psicológicas, así como las lesiones familiares y sociales-algunas sin reparación posible que restituye lo perdido-de tanto chileno y chilena preso y torturado, no nos asiste la menor duda de que esta parte de la verdad también no era debida para completar de la mejor manera posible, la reparación y la justicia que el país le debe a estos hermanos...así no es hemos dado cuenta, en primera persona ,de que la corrupción del poder es la peor de las corrupciones, pues termina minando las bases de la credibilidad esencial que todo ciudadano aguarda de las instituciones del Estado.”<sup>309</sup>

Y apela a un volver a mirarse, abriendo la memoria como dispositivo de la conversación pública de la sociedad;

---

<sup>308</sup> Presentación Informe de Prisión Política y Tortura, noviembre, 2004. consultado 15 de diciembre,2009 [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3480\\_1927/r97\\_documento\\_completo.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3480_1927/r97_documento_completo.pdf) y [www.comisiontortura.cl/filesapp/02\\_indice\\_cap\\_i.pdf](http://www.comisiontortura.cl/filesapp/02_indice_cap_i.pdf)

<sup>309</sup> Ibidem

“Pero también es cierto, que todo esto que hacemos, lo hacemos treinta años después, las víctimas no son las mismas, y miran de otra manera lo que son y lo que habrían podido ser. Treinta años después las instituciones y las personas involucradas de alguna manera en estos hechos tampoco son las mismas. Treinta años después tenemos un país diferente que nos obliga a reconocer algo que siempre debió haber sido reconocido como inaceptable...treinta años después en que miramos con otros ojos el futuro...también se puede esperar una generosidad mayor para acoger e integrar en lo mejor de nuestra vida social a aquellos que han sido víctimas de la descalificación, la injusticia y el silencio”<sup>310</sup>

Pone en primer lugar a los ciudadanos, su testimonio y la memoria colectiva, relevando cómo las instituciones del Estado deben respetar sus derechos, lo que fundamenta desde “la escucha” del dolor del que ha sufrido. El valor del testimonio sitúa la voz del ciudadano como la fuente de verdad. Se invierte aquí la relación de nación establecida en Rettig y con ello, potencialmente los efectos políticos que ello puede generar. Hemos visto que los efectos no dependen exclusivamente de los Informes de Verdad, sino de una serie de eventos políticos, muchos de ellos, impredecibles en los cuales la resignificación de las verdades de estos Informes opera paso a paso con la contingencia. No obstante, conviene diferenciar la retórica entre uno y otro. En Rettig se alude a una nación “cristiana” en la cual la verdad de los hechos se presenta como un imperativo supranatural, posición que es compartida por círculos oligárquicos ligados a Pinochet, y que movilizara el llamado al perdón y con ello la reconciliación. En cambio, Valech presenta un referente de sociedad en donde el pensamiento cristiano está ausente, emergiendo el ciudadano y la sociedad a los que el Estado debe respetar.

La reconciliación está asociada al perdón. Desde el pensamiento judeo cristiano, ella alude a una ruptura de la persona con la comunidad. “La historia de los conflictos y de las rupturas ha sido identificada principalmente con el pecado. La reconciliación aparece como una relación social que hace referencia a la superación de un conflicto entre personas, entre las personas y la comunidad, y entre las

---

<sup>310</sup> Ibidem

personas y Dios.”<sup>311</sup>Ella alude a un estado, una condición que en este caso tiene como referente la sociedad, que volvería a reconstituirse como tal movilizand o el perdón. Pero vemos que éste no arriba desde la solicitud del victimario y no es concedido por el afectado. La reconciliación en los contextos de los Informes se encuentra en permanente búsqueda y amenazada. Como ha sostenido Elizabeth Lira, en América Latina históricamente, el conflicto político ha sido resuelto mediante una consideración de Reconciliación que se nutre de proyectos políticos contingentes, más aún ésta formaría parte de la ideología de clases que ocupan situaciones de privilegio al momento de terminar el conflicto.<sup>312</sup>

#### 4.4.2 Pacificación y reconciliación en la restitución del mundo social

*“La autentica reconciliación sólo puede producirse si se esclarece la verdad y más aún, la memoria de los crímenes del pasado se integra por derecho propio a las representaciones y prácticas políticas. Por último mientras los gobernantes destacan una reconciliación que unifica a las representaciones y las identidades políticas ,sobre todo por medio de una verdad oficialmente sancionada y susceptible de constituir el objeto de un consenso social, los defensores de las víctimas insisten en la heterogeneidad de esas identidades, la irreductibilidad del litigio” Lefranc,2005;160)*

Pese a mediar 14 años entre un Informe y otro, la discusión pública sobre los contenidos del Pasado Reciente que ellos contienen, moviliza la necesidad de reconciliación. Ésta es entendida desde un imperativo moral cristiano en Rettig mediado por la verdad y el perdón. En Valech es presentada desde una acogida al otro, mediada por la escucha del testimonio y su dolor, y la responsabilidad compartida de los *allegados*, de la sociedad toda, y del Estado. No obstante, la reconciliación se presenta negada por la categoría de la pacificación que también cruza transversalmente a todo el espectro político que participa de la discusión. El informe Rettig argumentaba la reconciliación *en la verdad* y ésta se procuraba obviar por los sectores favorables a Pinochet recurriendo a una política del terror;

---

<sup>311</sup> Lira, Elizabeth- Loveman, B (1999) “Las suaves cenizas del Olvido. Vía Chilena de reconciliación política 1814-1932”. LOM ,Santiago p19

<sup>312</sup> Lira op cit citando a Comblin p35

“¿Existe realmente en el gobierno voluntad de alcanzarla o se utilizan las palabras para disimular otros propósitos como podría ser satisfacer a la izquierda ex UP- a cambio de que ésta siga prestando su apoyo al gobierno?”<sup>313</sup>

Básicamente, en 1990 se enfrenta en términos imaginarios a la izquierda de la UP con la figura de Pinochet. En una vuelta al pasado, apelando al miedo y la amenaza que, a raíz del constante “asedio y crítica” (sic) de este sector, se teme que” (...) pueda haber algún “exabrupto, algún reventón en los componentes de esta institución, ante la insistencia, yo diría intencionada de ciertos sectores”<sup>314</sup> Se duda sobre la verdad que emerge y se acusa de provocación a quienes luchan por ello. Se teme en el fondo que la verdad instalada en 17 años de dictadura comience a debilitarse. Se procura difundir ese temor, hacerlo social, como un regreso al miedo de la experiencia traumática del golpe de Estado. Reflexionando sobre la experiencia histórica de largo plazo en América latina se ha visto que en general, “El llamado a la reconciliación nacional señala y esconde el deseo y el proyecto de mantener la situación sin cambios. En otras palabras, la reconciliación consistiría en que los explotados y los oprimidos renuncien a sus reivindicaciones y se resignen a la situación existente”<sup>315</sup> Existiría una tradición sustentada en la experiencia histórica que ha entendido reconciliación como consolidación de la victoria sobre los vencidos. En suma, una reconciliación como sometimiento a los vencedores. En particular en nuestro país, también la reconciliación y la pacificación se han asociado a la “incorporación”, como dominación, referida ésta al sometimiento de las comunidades mapuches al Estado Liberal del siglo XIX. Contexto en el cual el pensamiento cristiano se conjuga con el liberalismo de la época.

En torno a la reconciliación se observan ciertas prácticas asociadas al catolicismo hispánico que vinculan política y religión, en la llamada Inquisición. En dicha

---

<sup>313</sup> Revista Ercilla 25 julio 1990 p21

<sup>314</sup> Siebert Bruno Entrevista. Ex ministro de Obras Públicas de Pinochet. Revista Ercilla 12 septiembre, 1990 p11-14

<sup>315</sup> Lira, op cit referencia a José Comblin p35

tradición la reconciliación se funda en el apresamiento y los tormentos como medio de confesión que permita restituir la unión con la estructura eclesiástica:

“Los procedimientos para iniciar una causa venían de una acusación formal o por la mera denuncia o delación, la que podía terminar en una acusación y un juicio convencional o bien en una inquisición. Cuando ésta se materializaba, era el juez quien acusaba, procesaba y sentenciaba. Las facultades del inquisidor eran limitadas y sin precedentes: El acusado debía efectuar su propia defensa y probar su inocencia, lo cual era con frecuencia muy difícil, pues el veredicto de culpabilidad descansaba en las manos de la misma persona; el acusador e inquisidor. La función principal del inquisidor era extraer una confesión al prisionero, para lo cual tenía todos los medios necesarios a su disposición (...) los denunciadores permanecían en secreto, declaraban en el juicio que estaban diciendo la verdad y eran escuchados antes que el acusado. Todos los que defendían al acusado podían ser considerados como sospechosos, así como la familia del acusado y los vecinos cercanos (...) los procedimientos parecían buscar únicamente la comprobación de la culpabilidad... (...) en los interrogatorios se incluían diversos tipos de tortura, las que eran rigurosamente registradas no solamente en cuanto al procedimiento utilizado sino en cuanto a su eficacia para obtener la confesión del acusado”<sup>316</sup>

Observemos la semejanza que esta descripción alcanza con el funcionamiento de los Tribunales en tiempos de Guerra descritos por el Informe valech. Ellos habrían actuado en *clave inquisidora*, desde una reducción teológica conservadora con la finalidad de “restituir el orden oligárquico amenazado por la “ideología” de izquierda, conjuntamente habrían usado claves de tortura modernas que suponen el exterminio si fuera necesario. La búsqueda de la restitución del orden amenazado convoca a quienes se sienten plácidos acolaborar en el castigo de quienes han amenazado el orden social de clases en el gobierno de la UP. Son quienes hoy sienten que la historia se ha repetido en sentido inverso al quedar ellos sometidos a proceso, en suma, castigados. Desde un reduccionismo Teológico se afirma que cualquier intento por romper esta trama así definida como Statu quo sería incompatible con la profesión cristiana.

---

<sup>316</sup> Lira y Loveman op cit p25

Por su parte Schreiter señala que no basta con la declaración del perdón para la reconciliación, sino que ésta supone, “cambiar las estructuras que provocaron, promovieron y mantuvieron la violencia en la sociedad”<sup>317</sup> Esta consideración presupone un principio de igualdad entre ciudadanos para que se de paso a la reconciliación. Hecho que no existe en el Informe Rettig en relación con la verdad (es parcial y silenciada) y con las tesis argumentativas de los hechos, que se apegan a un reduccionismo historicista sustentado en la causalidad de la violencia. En Valech, la igualdad entre los afectados tampoco existe, en tanto se encubre a los victimarios, pero no obstante ello, se tiende a debilitar las tesis argumentativas existentes, desplazando el análisis histórico hacia la voz de las víctimas que son acogidas por quienes registran sus recuerdos y por el país completo que recibe la verdad del Informe.

“La reconciliación se convierte (muchas veces) en un proceso de negociación en el cual se espera que ambas partes cedan algunos de sus intereses par poder encontrar fin al conflicto En el proceso se reconoce que ambos lados tienen intereses legítimos, pero que ambos conjuntos de intereses no pueden ser satisfechos en un mundo finito..Cada parte debe ceder algo, pero no tanto para que el conflicto estalle de nuevo...”<sup>318</sup> Ella implica la superación de la situación conflictiva pero ello no supone el olvido y el desconocimiento del daño (Misfud, 1999) Superar la situación de conflicto, no obliga a olvidar y negar el daño. Ello supone la apertura a acciones de Memoria y Reparación.

La experiencia histórica de nuestro país, no es ajena a las descripciones anteriores. Ha entendido *Reconciliación* en términos políticos como *Dominación* de los vencidos. La que según Lira ha traído efectos que se han diseminado en la vida privada de los afectados, que se deposita como residuo de la derrota política.

---

<sup>317</sup> Idem p36

<sup>318</sup> Idem p37

Como un mal que se hereda y se transfiere a la generación que le sucede. Son familias que experimentan el dolor que proviene de un conflicto político, en donde lo privado se arrastra con sufrimiento como subtexto de la estabilidad política del orden establecido logrado a través de regímenes de excepción, Consejos de guerra y represión establecidos desde el periodo republicano.

Paralelamente, el proceso se ha acompañado de un “aprendizaje estratégico sobre los medios con los cuales materializar dicha reconciliación; políticas de estado (conmutaciones de penas, indultos, amnistías para los delitos políticos cometidos por los opositores al gobierno vencedor y para los delitos cometidos por los militares, policías y funcionarios de gobierno; retorno de exiliados con o sin derechos apensiones y restitución de cargos gubernamentales con o sin reparación; conexiones y leyes de gracia; medidas simbólicas variadas-monumentos, calendarizaciones, etc. Y, reconfiguraciones de coaliciones políticas que incluían eventualmente a los vencidos; redefiniciones de coaliciones de vencidos y de grupos corporativos o de interés; reincorporación de los venidos a cargos públicos y reformas legales para restituir la unidad de la “familia Chilena”<sup>319</sup>

Desde una consideración oligárquica de la política, no se vio oportuno dar pie a una memoria que permitiera debatir los puntos en discusión que habían iniciado el conflicto o emergido desde él. “La verdadera verdad podía disputarse, siempre y cuando no violentara la paz social, no implicara represalias contra los vencedores y no amenazara los fundamentos jurídicos del Estado republicano”.<sup>320</sup> Hasta 1861 fueron aplicadas amnistías y medidas políticas para incorporar a los vencidos en los procesos políticos en los que imperó la impunidad jurídica de los vencedores. Desde allí en adelante el proceso no sería tan fácil, y la impunidad jurídica y social

---

<sup>319</sup> Lira y Loveman op cit p 86. Valga la consideración oligárquica que subyace a la designación “familia chilena”. Una proyección de sociedad y ciudadanía como familia en donde la “patria” constituye el centro paterno materno en que convergen las familias vencidas y vencedoras.

<sup>320</sup> Ídem p91

no iba a ser garantizada, los costos políticos y sociales serían cobrados. Durante el siglo XX, los indultos y amnistías serían rutinizados en su formalidad transaccional política permitiendo la extensión de los partidos políticos en su participación en el Estado pero a la vez debilitando la integración social en estos procesos. Según Lira y Loveman (1999), La ruptura política de 1973 y el retorno a la democracia en 1990 habrían dado paso otra vez a una Reconciliación que no podría llevarse a cabo tal como se había aprendido desde la experiencia histórica en tanto el respeto a los DDHH se pondrían como fundamento de exigencia a una reconciliación entre iguales, perspectiva aún pendiente en el debate público.

Desde 1990, acompaña al concepto de reconciliación el de pacificación. Como objetivo de la reconciliación-la paz social- es concebida como un proceso que tiene alcances más de subordinación, que de paz entre iguales, en una sociedad democrática. Imperaría una noción de Pacificación desde la experiencia histórica asociada al silenciamiento de la voz de los vencidos y su subordinación política a los vencedores. Que en este caso, se lograría a través del perdón.

Pacificación alude a futuro subordinado en las palabras del senador Fernández (ex colaborador de Pinochet), quien desde un *historicismo empático*, procura articular la experiencia histórica de Pacificación entendida como una continuidad republicana de la amnistía sujeta al orden oligárquico;

“En los últimos 25 años, ha venido dándose en nuestro país un hecho anómalo a nuestra historia; la mantención de una gran herida abierta por los odios políticos en la unidad de la nación. Hasta mediados de 1960 los conflictos civiles habían sido excepcionales, breves y pronto dejados atrás por una rápida reconciliación (...) Jorge Montt (1891) el mismo día que asumió el poder, fue a promulgar una ley de amnistía para todos “los delitos políticos” cometidos durante la guerra civil que había costado 10.000 bajas. “Borrar rencores” ese fue el principio básico, siguiéndolo pudo el país cerrar sus heridas pronto, y sin Huellas. Hoy ese principio parece sofocado por odios que se acumulan hace ya hace un cuarto de siglo. Nuestra actitud frente a nuestros propios connacionales, durante dos décadas y media, no ha sido de búsquedas de conciliación y la convivencia, sino el



azuzamiento del odio recíproco. Ese es un hecho anómalo y peligroso que no podemos seguir ignorando y que exige impostergable corrección. (...) si optamos de verdad, por la reconciliación estamos optando por un país de entendimiento en el que no cabe la persecución de los unos y la indulgencia para los otros. La generosidad para todos es hoy posible, como lo fue en el pasado. No nos engañemos, llamando condiciones de reconciliación a lo que sólo envuelve animo de desquite. Necesitamos poner término definitivo a este penoso capítulo. Ante el dilema entre reconciliación y enfrentamiento debemos elegir en ¿en que país queremos vivir; en un país de reconciliación o en uno de enfrentamiento generalizado?"<sup>321</sup>

Se observan interesantes alusiones al mundo social en esta declaración. Ella es realizada en el contexto previo a la finalización del Informe Rettig y antes de que éste sea dado a conocer, por lo cual, procura recuperar la "tradición" de reconciliación histórica, aquella celebrada mediante amnistías dirigidas por el grupo vencedor sobre los vencidos, amnistías como olvido jurídico lo que implica no lograr la justicia por la violación de los DDHH que reivindica la condición de ciudadanos iguales ante la ley. Las reivindicaciones de los ciudadanos son vistas por Fernández como "odio" y "desquite", ¿de quienes?; de los vencidos que tienen rostro, color político y procedencia social, muchas de ellas comunes luego de las referidas violaciones (muchos se han empobrecido económicamente). Ellos y su defensa son vistos como una amenaza a la "unidad nacional" entendida en clave oligárquica, como un modo unitario regido por el orden institucional, el dejado por la dictadura, que representa en la derecha un continuo que no debe ser modificado en tanto asienta la base de su poder social, político y económico.

La demanda de justicia, es vista como odio, infundado, que "provoca" la reacción de aquel que "esta en paz" (el oligarca) en el orden vigente. Lo que pueda originar la difusión del Informe y el argumento de Aylwin de que son los tribunales de justicia quienes deben accionar para la búsquedas de la verdad, remece la estabilidad del pensamiento oligárquico, entendiendo esto como un hecho

---

<sup>321</sup> Fernández, Sergio. Entrevista. Revista Ercilla 21 nov 1990 p14

peligroso y fuera de la historia nacional, "anómalo". Por último, vuelve a considerar las demandas, como "odiosidades", búsquedas de alterar el orden que tienen una continuidad desde la UP hasta 1990. Entiende la sociedad como nación, como un todo unitario y excluyente. Preocupado por la inminencia del Informe y su efecto, apela a mantener el equilibrio entre ambas metas; la verdad y la reconciliación, y llama a segmentar la verdad en pro de la reconciliación;

"Haber hurgado en un pasado tormentoso en pos de una verdad que impida la reconciliación no tendría justificación ética, ni mucho menos política. Mas habría valido en ese caso el esclarecimiento al tiempo y a la Historia si ese era el precio para alcanzar la paz. Verdad sin reconciliación sería de discutible valor ético. El auténtico perdón recíproco debiera ser capaz de ir más allá y prescindir del enrostramiento previo de la ofensa. Por que si la reconciliación es la meta como se dice, habrá de convenirse en que ella no es posible sin el perdón. Y si de veras se quiere perdonar, resulta inconducente consagrar largos esfuerzos a la minuciosa reconstrucción de aquello que se dice querer perdonar. Verdad sin reconciliación sería de nulo valor político. Mas bien sería un antivalue (...). Y si ha de ser la verdad, que sea toda la verdad, no solo aquellos fragmentos que interesan a una de las partes. (...) significa conocer los hechos, pero conocerlos con sus causas y en su contexto. Se dice que se busca la verdad para la justicia. Pero hay un bien jurídico superior a la justicia conmutativa cual es la paz social. Sin ella no hay bien común ni justicia para nadie (...) para el perdón basta querer sinceramente perdonar..."<sup>322</sup>

Antepone el perdón a la verdad como condición de paz social que viene a ser con la aceptación de la subordinación al orden social vigente, un permanecer marginado, fuera de la sociedad en tanto no se usarían los derechos jurídicos para

---

<sup>322</sup> Fernández, Sergio Verdad, Reconciliación y Prudencia. Inserción en Revista Ercilla 13 febrero 1991. p10 "Nunca en el pasado de nuestra vida independiente se llegó a tan bajos niveles económicos, políticos y morales como en los tres años del gobierno de la ex UP... Los años 1829, 1851 y 1859, mientras se robustecía nuestra democracia, marcaron hitos de revueltas y caudillismos militares, pero al mismo tiempo son las fuerzas armadas de la república las que colaboran o asumen derechamente la responsabilidad de restituir el orden amenazado. cuando en una nación existe una fuerza bastante unida y poderosa para imponerse a las demás sin contrapeso, el orden público reposa sobre un cimiento estable... El valor de la Historia radica precisamente, en que enseña las causas que originaron los hechos y analiza las consecuencias que estos hechos dejaron. Por eso sabemos que tras la cruenta intervención de las armas nuestra democracia surgió mas consolidada en este rumbo el 11 de septiembre no estará nunca al margen. Es indudable que las FFAA bajo el liderazgo del general Pinochet no buscaron ese caudillismo pretérito sino que obraron con la humana intención de poner coto a una crisis que amenazaba con un enfrentamiento fratricida de alcances mas cruentos que la revolución de 1891." Revista Ercilla 12 de septiembre, 1990 p 21

exigir el cumplimiento de la justicia. En 1995 el gobierno de Frei, optaría por complementar la justicia en la medida de lo posible con un conjunto de reformas constitucionales que debilitaran el poder de las Fuerzas Armadas y de Pinochet para abrir paso a las investigaciones en tribunales. Ello implicaba una negociación política con la derecha la que se procuró sin gran éxito, siempre con el discurso de la reconciliación, ante lo cual los familiares de DD argumentaron su defensa de la ciudadanía perdida, en una sociedad democrática;

“La reconciliación no admite olvido, porque el olvido es la negación de la existencia de miles de chilenos constructores de sociedad y por eso hay que asumir de frente y sin tapujos esa realidad que se pretende dar por terminada. Haya que mantener en un obstinado presente con toda su sangre y su ignominia, algo que se está queriendo hacer entrar en el cómo país del olvido...la verdad es un acto básico de reconocimiento de los hechos e implica socializar una historia vivida pero no reconocida en toda su dimensión. Necesitamos construir una memoria futura que eduque a las futuras generaciones en valores tales que impidan que la fuerza triunfe sobre la razón, que el crimen sobre la vida, que la mentira sobre la verdad, que la impunidad sobre la justicia, la verdad debe constituirse en una de las fuerzas que guíe la conducta de la sociedad”<sup>323</sup>

El tránsito de la reconciliación se presentaría tensionado por la demanda de justicia y la intención de negarla, amparándose en la amnistía o en descalificaciones morales cuando los hechos demandaran su atención; “Fíjese, se juzga a una persona por haber inducido a otra a cometer un atentado y ¿Qué me dice usted de los que proclamaron la lucha armada para la toma del poder en el congreso socialista de 1967.No es inducir al crimen, a la matanza, por instrucciones de Cuba? Ellos no son juzgados, no son acusados de nada, son los acusadores de ahora. Aquí hay una cuestión política de fondo que no está resuelta”.<sup>324</sup> Jarpa homologa la declaración de lucha armada con la orden de asesinato. Los acusadores deberían ser los acusados, se repite el mundo al revés. Obviando toda

---

<sup>323</sup> Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. AFDD “Nuestra propuesta de paz y reconciliación en Chile. Santiago 1 de octubre de 1995. En Lira Elizabeth y Loveman B. (2002) El Espejismo de la Reconciliación Política 1990-2002 .LOM Santiago p158

<sup>324</sup> Declaraciones de Sergio Onofre Jarpa ex ministro del interior de Pinochet a propósito del enjuiciamiento de Contreras y Espinosa. En Lira y Loveman op cit p 134.

evidencia de asesinatos y torturas. ¿Qué es lo que él considera como una cuestión política no resuelta? Al parecer, entendería la discusión política como actos de “odiosidad y desquite”, como revancha. Pide además, que los grupos que conformaron la UP pidan perdón públicamente por la ruptura de la institucionalidad que habrían causado. Ellos serían los “culpables” de desestabilizar el orden social y por lo tanto, merecedores del castigo recibido a través de la tortura, la prisión y la muerte. En medio de esta discusión en 1998, un grupo de parlamentarios presentó una acusación constitucional contra Pinochet con la finalidad de impedir que asumiera según la constitución del 80 el cargo de senador vitalicio y además que se hiciera un juicio histórico sobre el Pasado Reciente.

“Las acciones y omisiones que han comprometido gravemente el honor y la seguridad de la nación o pueden, de modo alguno estimarse involuntarias o casuales. Por el contrario, la contumacia mostrada por el acusado en esas conductas es coherente con su explícita y manifiesta voluntad. Así el día 13 de octubre en la ciudad de Coyhaique, a sólo un año de haber perdido el plebiscito del 5 de octubre de 1988 a dos meses de las elecciones previstas para diciembre de 1989, entrega una de sus mejores muestras de sus planteamientos antidemocráticos, señalando *“No amenazo. No acostumbro a amenazar a nadie. No he amenazado en mi vida. Yo sólo advierto una vez...el día que me toquen a alguno de mis hombres, se acabó el estado de derecho. Esto lo redicho una sola vez y no lo repito más. Pero sepan que va a ser así. Bien clara la cosa. Pero como hemos dicho, esta no es una actitud aislada, sino la manifestación más explícita de una permanente posición de vida de falta de respeto a los valores máximos de nuestro sistema de convivencia como nación...recordar su quebrantamiento al orden constitucional que había jurado por dios respetar y defender al plegarse al golpe de estado del 11 de septiembre de 1973; la creación de organismos de represión e inteligencia para someter a la ciudadanía, a sus instituciones, a la información a las universidades. Para que hablar de la tortura y la muerte y de la desaparición de personas. Acciones sistemáticas de terrorismo en el país y el extranjero.*”<sup>325</sup>

La defensa en el congreso argumentó que con esta acusación se pretendía reescribir un capítulo de nuestra historia y que el relato contenido aducía un *travestismo histórico* en tanto, constituida una falsedad absoluta. Frente al silencio abierto, el

---

<sup>325</sup> Diputados, sesión del 17 de marzo de 1998:22-23 en Lira y Loveman op cit p194

diputado Guillermo Ceroni (PPD) llamó a explicitar la realidad histórica que esta oculta:

“La defensa ha tenido la inusitada frescura de comparar estos movimientos (el ejercicio de enlaces y el boinazo) con ejercicios para evacuación de naves, edificios y en caso de incendios, sismos y catástrofes. ¿Duda acaso el general y su defensa de la inteligencia de las chilenas y los chilenos? Ha llegado la hora de terminar con las verdades a medias y con el doble discurso. Los ejercicios de enlace y el “boinazo” son la continuidad del autoritarismo, la represión, los degollamientos, los secuestros, los asesinatos, los encarcelamientos, y el exilio impuesto a miles de chilenos estamos aquí para juzgar a Pinochet durante la transición. Pero quienes sufrimos en carne propia las consecuencias nefastas de la lógica de guerra interna que impuso el régimen militar, no podemos olvidar a Orlando Letelier, Carlos Prats, a su esposa Sofía, a Bernardo Leighton, a José Manuel Parada a José Carrasco y a las miles de víctimas de la represión. El momento del juicio ha llegado... Las heridas de ese pasado aún nos pesan y nos dividen, porque nunca el general Pinochet y quienes gobernaron junto a él han tenido siquiera un gesto de reconciliación. Nunca han pedido perdón, nunca han dicho donde están siquiera los cuerpos... y como si su silencio no fuera suficiente, Pinochet ha pisoteado sistemáticamente la memoria de las víctimas considerando incluso como una economía sepultar los cuerpos en una misma tumba.”<sup>326</sup>

Hacia el 2003, con motivo de la discusión entre conmemoración vs. homenaje a propósito de los 30 años del golpe y de la figura de Allende, pareciera que hubiera sido más fácil restituir la imagen de un individuo que a la comunidad toda, como participé de los procesos sociales. El discurso público estaba más dispuesto a incorporar la imagen republicana de Allende que a éste como parte de un movimiento histórico social. Se lograría restituir la persona de Allende, pero no la de una sociedad que participó activamente de la política, sociedad que tiene sus propios muertos, los vivos y los herederos, sujeto que se puede empoderar más fuerte aún que la figura única por sí misma del líder convertido en icono que los representó.

---

<sup>326</sup> Diputados, sesión 9 de abril de 1998 sesión 9/ 1998:81-82 op cit.

Ante la necesidad de consolidar el orden, se afirma que la sociedad está reconciliada, que existe la paz social, hecho que será cuestionado el 2004 por la discusión pública que genere el Informe Valech al enunciar las responsabilidades de las instituciones y presentar los testimonios de las víctimas, chilenos y chilenas<sup>327</sup>. En un discurso que vincula reconciliación pacificación directamente con el lenguaje religioso Mónica Madariaga, ex colaboradora y hoy disidente de Pinochet afirma en el 2003, sobre el golpe militar que ;“(...) era una opción, pero que no conducía a la redención, Chile necesitaba la redención del marxismo. Teníamos que vacunarnos en contra de ese virus que en el mundo estaba convertido en ese momento en una pandemia”<sup>328</sup> Considérese la alusión a pandemia noción biologicista de mal extendido que alude al cuerpo, véase que para la pacificación habría sido entonces necesario extirparlo, eliminar el cuerpo. Se necesitaba una redención, por haber caído en el pecado de la UP. Vincula Pecado con enfermedad y cuerpo, prácticas que se hicieron realidad. El golpe habría sido una opción para la redención. Una enfermedad que hacía perder la dignidad que debía ser restituida por una fuerza divina “redentora” a la vez que “sanadora”.

Sobre el régimen militar opina que fue una obra fundacional conflictiva, pero prefiere asumir la argumentación de la continuidad historicista como sustento del presente afirmando que; “fue un gobierno fundacional, que situó a Chile a la vanguardia de América Latina. Allí se sentaron las bases de una economía moderna, que entonces era un experimento, porque el mundo no había avanzado en el sentido que hoy en día nadie tiene dudas en avanzar. La globalización, la libertad económica como motor de la historia, el emprendimiento. Sin embargo

---

<sup>327</sup> “Creo que este país está reconciliado. Entiendo la reconciliación como una paz social, el respeto a las personas, la concordancia cívica y el imperio del derecho. Lo que importa es que nos respetemos.” Viera Gallo José Antonio (dirigente y ministro del partido socialista) Entrevista. Revista Ercilla 7 de julio 2003, n 3219

<sup>328</sup>Madariaga, Mónica (ex ministra de Pinochet)“No era necesario matar a nadie”. Entrevista. Revista Ercilla. 1 de septiembre N 3223 2003. p 10-11

pienso que para todo esto no era necesario lo que se hizo en materia de DDHH. No era necesario matar a nadie.”<sup>329</sup> Ella dictó la ley de amnistía en 1978 aduciendo seguir órdenes del gobierno. Entiende desde la tradición republicana que la amnistía tiene una función pacificadora y que como sucede con todas las amnistías, ha dejado libre-de lado y lado-a personas que cometieron crímenes tremendos;

“Nunca tuve-ni tengo-la aprehensión de haber hecho un acto inconsecuente con mi función porque siempre he entendido que la ley de Amnistía no impide investigar y establecer la verdad. Extingue responsabilidades de orden penal, y no puede extinguirse lo que no existe lo que no ha sido comprobado con el proceso”<sup>330</sup>

La amnistía consolida el olvido jurídico y no reconoce a la ciudadanía desde la igualdad, no restituye a la ciudadanía y tampoco a la sociedad. Supone erradamente que el perdón cristiano será el medio de volver a restituir el mundo social. Imperan consideraciones político religiosas, pragmáticas y teológicas. Se permite verdad sin derecho ciudadano (no la reconoce como víctima de un agresor porque la violación de los DDHH padecida no queda sujeta a responsabilidad penal). En definitiva, al entender reconciliación desde el olvido jurídico y desde la pacificación, no restituye la ciudadanía democrática. La amnistía viene a bloquear aun más, la verdad y la justicia. Al redactarla tampoco consideró que los jueces llegarían a aplicar la figura del “secuestro permanente” para obviar el encierro jurídico que esta norma estructuró y así poder investigar y enjuiciar a los agresores.

“No. No se pensó porque no había información sobre las violaciones a los DDHH. Cuando hice esa ley, la Amnistía, para mi eran presuntos desaparecidos que, cuando yo iba a la televisión, me veían al otro lado de la pantalla. ¿Sabe lo que fundamentalmente se decía? Que habían adulterado cédulas de identidad y que una persona tenía 14 identidades distintas. Entonces, hay una persona pero 14 desaparecidos, ¿entiende? Porque son identidades inexistentes. Esas eran las

---

<sup>329</sup> Ibidem

<sup>330</sup> Ibidem

respuestas que se daban en “mi burbuja”. Cuando redactó la ley de amnistía lo hice feliz pensando que esto iba a pacificar el país.”<sup>331</sup>

El riesgo que se corre es que cada vez que ha habido un abuso de poder -que ella califica como- “enfrentamiento fratricida” (entre iguales-hermanos) y se aplica la amnistía se corre el riesgo de amnistiar por atentados “terribles” a la persona:

“Es el riesgo que se corre. Cada vez que se producen enfrentamientos fratricidas a lo largo de la historia de la Humanidad se ha demostrado que eso tiene que ser así. Ocurrió después del año 1891, con una ley de Amnistía. Para la paz social. Hay un bien jurídico superior que es el reencuentro, la pacificación de los espíritus y de las manos”.

Nuevamente emerge la tradición que antepone la pacificación como consolidación de la exclusión en el presente actual, al negar el derecho de la igualdad ante la ley de parte de la ciudadanía, en este caso, la víctima. Apela a la tradición oligárquica de acuerdo político jurídico por sobre el democrático ciudadano que hoy reclama. Consolida con ello, el orden vigente como inamovible de lo que llamó el “enfrentamiento fratricida,-entre hermanos”, una alusión a la familia y no a la ciudadanía.

“Cuando me hablaban de derogar la amnistía, dije que era un tema extraordinariamente complejo, porque la normativa rige por un periodo va entre los años 73-78. Pero en el día de hoy, que esté vigente o derogada, las personas a las cuales esa ley beneficia, ya las favoreció. Por lo tanto en virtud del principio pro reo se va a aplicar tal como lo dijo el presidente Lagos. Sería un absurdo derogarla, porque no produce efectos.”<sup>332</sup>

Por último, defiende a los jueces que el Informe Valech responsabilizará públicamente. Madariaga los ve en ese pasado como atrapados por el sistema político, sin herramientas para atender a las víctimas y sus allegados; como entes fuera del mundo social, incapaces de sentir y escuchar los dolores, en tanto habrían

---

<sup>331</sup> Ibidem

<sup>332</sup> Ibidem



estado coartados por la ley. Las visiones de las acciones que imperan en Madariaga, se constituyen de imágenes de una republica formada por hermanos que se han enfrentado, y por una normativa que debe imperar por sí misma, que se debe respetar, pese a sus inequidades e injusticias

“Ellos hicieron lo único que tenían que hacer”. Los tribunales pedían información al gobierno por los recursos de amparo y acataba la información que le daba el ministro del interior “Un juez cuando recibe esto, qué hace? Para la judicatura no hay más realidad que la del proceso. Encargaban a los tribunales de primera instancia, a los jueces del crimen que iniciaran de inmediato un proceso de presunta desgracia y eran éstos los que dejaban los procesos en inercia porque los interesados en seguir adelante con posterioridad no se apersonaban en esos tribunales. ¿Los tribunales sabían de la existencia de los centros de tortura? -Claro, pero no los podían detectar. ¿qué hacían, manejaban ellos los policías...estaban de manos atadas. Entonces calificarlos de cobardes morales” fue a mi modo de ver, inequitativo.”<sup>333</sup>

Y luego, defendiendo la permanencia de la amnistía y la propuesta del presidente Lagos el 2003 para con los afectados, anula las voces de quienes la cuestionan en tanto no avanza en la justicia que ellos esperan. Una justicia que se ve limitada para existir en este orden político jurídico; “ Sin embargo no faltaran voces que descalifiquen, quieran generar el caos, busquen el desgobierno, en el propósito de sacar dividendos mezquinos individuales. Si los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado que desencadenó en esos momentos tuvieran un conocimiento cabal de lo que el presidente Lagos pretende, esos familiares que son los únicos verdaderamente afectados, estarían de acuerdo con la propuesta.” <sup>334</sup>

El modelo de gobernabilidad establecido por la transición admite distintos registros de interpretación; en el caso de Madariaga, opta por ser indulgente con la impunidad a costa de establecer la verdad; el presidente Patricio Aylwin lo definió como verdad con justicia en la medida de lo posible, en pos de la pacificación. Sergio Fernández en representación de los sectores pinochetistas conversos a la

---

<sup>333</sup> Idem p12

<sup>334</sup> Ibidem

democracia, Verdad por sobre los derechos de las personas y perdón por sobre la justicia. Esta última es vista como odiosidad amenazante de la pacificación. Aquí es el orden, y una cierta reminiscencia metafísica que asume que la verdad es por sí misma superior a todos los eventos que la rodean. Un resabio platónico presente en la consideración de la política. Ambos actúan como inhibidores del principio de igualdad ante la ley. Igualdad que en estos casos, se subordina al orden entendido como *paz social o pacificación* que vendría a ser el correlato de la reconciliación.

No obstante, los familiares de la víctimas exigen verdad y justicia para reconciliarse, desde el reconocimiento de un principio democrático de la convivencia, en tanto a ellos les fue extirpado y la restitución de la democracia les afirma que ha sido recuperado, pero la institucionalidad y la contingencia evidencian que no. Madariaga explicita:

“Siempre que tengamos la verdad, soy partidaria de la impunidad. ¿Cuánta impunidad existe sin verdad?: ¿Cuánta impunidad soterrada existe en este momento? ¿Cuántos están pasando inadvertidos, están colándose por los resquicios del tiempo y cuantos ya han muerto sin haber asumido su responsabilidad?” Si nos lo aprietan, no cantan”.<sup>335</sup>

Una verdad, que obliga hasta por el apremio que debe someter a los hombres, sean estos sobre todo los culpables. Es la verdad divina como castigo. Precedida de estos vacíos y ambigüedades la reconciliación chilena se construiría desde una matriz cristiana orientada por el gobierno de Aylwin en la que el sacrificio y la redención operarían como referencias simbólicas de la experiencia de la historia reciente. Es ese imaginario social que le permite saldar el vacío de *historicidad*<sup>336</sup> en relación a la contingencia y funcionamiento del presente de la transición, caracterizado por la ausencia de un relato compartido.

---

<sup>335</sup> Ibidem

<sup>336</sup> Entendida como “la acción que ejerce la sociedad por sí misma sobre sus prácticas sociales y culturales combinando un modelo de conocimiento y una visión de sí misma” Del Campo, Alicia op cit p 224.

Se tiende a consolidar además, la experiencia histórica oligárquica de la reconciliación y pacificación entendidas como sometimiento, lo que refuerza la condición sacrificial de la sociedad invisibilizada en sus derechos. Hemos visto que dicha experiencia describe su propia trayectoria republicana a mediados del siglo XIX en particular, con motivo de la argumentación sobre “la incorporación” de la Araucanía a los dominios del Estado. En dicho contexto, El Mercurio argumentó que la dominación liberal era justa dado que;

“No se concibe, efectivamente, cómo es que nuestros gobiernos, pasando por alto sobre la indisputable conveniencia de asegurar el territorio de Arauco y de someterle, a la acción inmediata de las leyes de la civilización, han consentido en que una tribu bárbara e indomable, sorda a las predicciones del Evangelio e incapaz de plegarse a ningún sentimiento noble, permanezca a la puerta misma de nuestros hogares, como una perenne amenaza contra la propiedad, la libertad y el orden; y es un verdadero contrasentido, cuando no una ridiculez política, el que, en vez de limitarse a asegurar los ricos, territorios que esa tribu insociable sigue poseyendo hayamos llevado nuestras miradas hacia la región de las nieves.”<sup>337</sup>

Comprende la incorporación como sometimiento que involucra la propiedad y la instalación del orden liberal entre los sometidos. Responde a la dominación como invasión que ha descrito Reyes Mate en donde “(...) el otro carece de visibilidad alguna. No es un partner (como en la guerra) sino un obstáculo a mi propia proyección. La invasión no trata al otro como enemigo sino como esclavo.”<sup>338</sup> Luego recurre a *poner por debajo* al que se pretende invadir, desde una descalificación moral que lo prive de todo “derecho” a defensa u oposición;

“¿Como desconocer, en efecto, después de tres siglos de experiencia, que el indio araucano es irreducible por los medios pacíficos, por la bondad del trato o por la predicación? (...) El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde

---

<sup>337</sup> El Mercurio de Valparaíso; Editorial 24 mayo 1859p2. Fragmento. Consultado 15 de diciembre,2009 Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

<sup>338</sup> Reyes Mate op cit p 152

entonces, a excepción de la asimilación del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes.<sup>339</sup>

Por último, argumenta que el sometimiento es una causa de la humanidad procurando universalizar la validez de la pretensión dominadora;

“Someter el territorio de Arauco o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores, sería hacer triunfar la causa de la humanidad, extender el horizonte de nuestro porvenir industrial y político y llevar a cabo la más grande obra que hubiésemos podido acometer desde la época de nuestra emancipación. ¡Qué empresa más gloriosa, que ocupación más digna para nuestro valiente ejército que la de estrechar y reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, afianzando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur, y conquistando para el país esos ricos y vastos territorios.”<sup>340</sup>

La Iglesia Católica desde una visión misionera y evangelizadora defiende la “incorporación” del pueblo mapuche como una acción de bien, ajena a la violencia dominadora. Se opone a los dichos liberales imperialistas de El Mercurio. Subyace en su mirada, la idea de un estado republicano entendido como una unidad civilizadora en sentido de bien, a la cual los araucanos se deben incorporar sin violencia. Se unen rol evangelizador de la Iglesia y Estado republicano como una referencia para la dominación;

“No debe confundirse la conquista con la civilización (...) La conquista es la usurpación a mano armada; es la guerra del fuerte contra el débil; guerra inicua e inhumana. Es una violación flagrante de los principios más obvios de equidad y justicia; es en fin, un ataque directo contra la propiedad, libertad e independencia de un pueblo que, por bárbaro que se suponga no puede ser despojado de sus legítimos y naturales derechos. La civilización, es todo lo contrario. Traer a los bárbaros por medio de la persuasión a la vida civil, ilustrar su entendimiento, mudar su corazón, reformar sus costumbres, respetando siempre sus derechos. Esta es la obra grandiosa de la caridad y el patriotismo<sup>341</sup>

---

<sup>339</sup> <sup>339</sup> El Mercurio de Valparaíso Editorial; 24 mayo 1859 p2 Fragmento. Consultado el 15 de diciembre Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos [www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl)

<sup>340</sup> Ibidem

<sup>341</sup> La revista Católica. Periódico religioso, histórico, filosófico i literario. Santiago Junio 18 de 1859, consultado el 15 de diciembre, 2009. Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos disponible en

Defendiendo la idea de un Estado nación homogéneo criticó la justificación de la violencia y abogó por una opción civilizadora para el bien del pueblo araucano.

“(…) al mismo tiempo hemos manifestado que la caridad i el patriotismo nos obligan a trabajar con empeño i civilidad en su pronta civilización: ¡Que gloria para Chile si llegara a conseguirlo sin echar mano de la fuerza bruta! EL mundo entero admiraría su rectitud, su probidad, i la sublime abnegación de los que arrastrado cualquier jenero de sacrificios se propusiesen llevar a cabo tan heroica empresa. ¿Pero qué medio emplear para conseguir tan santo fin?. El primero i principal es sin duda la palabra evangélica, esa palabra divina que tantas maravillas ha obrado en el mundo”<sup>342</sup>

El Mercurio se sustenta en la dominación y la segunda en la consideración de un Estado republicano cristiano que redefine la evangelización desde la civilización. Ambas constituyen parte de la experiencia de dominación descrita por nuestra republica, dos fuerzas que se vuelven a articular en el contexto de 1973 y los eventos posteriores. La dominación incluye el olvido jurídico e histórico, elementos de nuestra tradición republicana.

“El proyecto central que plantea el Estado, en su fase de transición, es fundamentalmente el de la pacificación nacional. Este proyecto constituye la consecuencia política directa del modo en que se transa con las FFAA el proceso de redemocratización que se desarrolló a partir de las estrategias de negociación y búsqueda de acuerdos entre las cúpulas dirigentes de los diversos partidos de la concertación, y los representantes de las FFAA mediados por la iglesia católica y la derecha política.”<sup>343</sup>

---

[www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl) Se observan principios del Buen Gobierno en el pensamiento católico que inciden en la visión del otro como un subordinado moralmente capaz de ser integrado.

<sup>342</sup> Idem

<sup>343</sup> Del Campo, A. p 225 Un ejemplo de la tradición de olvido jurídico y social es el discurso de Hermógenes Pérez de Arce colaborador de la dictadura quien defiende la amnistía como olvido jurídico e imposición social: Si se hubiera aplicado, se habrían cerrado todos los casos. “Obviamente la gente que tenía información de desaparecidos, la habría dado, sobre todo si se hubiera creado algún estímulo. Se habrían solucionado todos los casos, y las familias hubieran recibido sus restos. Se hubiera olvidado todo como pasó con la revolución del 91 o la del 38, cuando mataron a los del seguro obrero. Se dictaba una amnistía, todo se olvidaba y, tan amigos como antes. Pero parece que Esto ahora, da dividendos políticos. Si son un capital político, hay interés en mantener el tema. Esta cosa súper estructural que se presenta va a seguir, porque hay un incentivo político y electoral efectivo para que siga (...) Es un buen tema para tener en el agenda por eso no creo que oficialmente haya reconciliación .A pesar de que yo si creo que los chilenos estamos reconciliados

Clara Szaranski presidenta del Consejo de Defensa del Estado alude a que a esta consideración de la ciudadanía vulnerada se une el problema de la verdad histórica vs la verdad procesal. La primera está sustentada en el experiencia social con el paso del tiempo admite transformaciones interpretativas, en cambio en la segunda, el juez es quién reconstruye los hechos ajustándose a normas prescritas por la ley. Este contrapunto evidencia un problema para investigar sobre la violación de los DDHH en donde la distancia y la dispersión contribuirían a la impunidad.

“(…) Nos dimos cuenta que las víctimas o sus deudos, mientras la acción penal para investigar los crímenes podía estar viva, porque los tiempos de prescripción penal son mucho mas largos que los civiles, se encontraron con que sus acciones civiles ya estaban prescritas.(…)En lo civil hay problemas de prueba.. por ejemplo, se deben acreditar los daños, sus montos y los del lucro cesante...El juez no puede decir: el daño moral es tanto, y lo fija para todos, porque hay personas que recibieron un mayor impacto de dolor que otras. Además en muchos casos, los familiares por razones comprensibles, entre temor, ignorancia de la ley, falta de recursos, o también que estuvieron suficientemente atentos a las causa, y pudiendo hacer reserva para el futuro de las acciones civiles, no las hicieron.

-¿Están prescritas entonces las acciones civiles?

En la mayoría de los casos

-Quien pretende reparaciones económicas tienen al menos cuatro problemas: prescripción, prueba del daño, abandono de la instancia, y eventual incompatibilidad con la ley de reparación.”<sup>344</sup>

Más aún, si el daño se ha producido en un Estado permanente de excepción se debe evaluar el contexto histórico en el cual sucedieron los hechos;

“Aquí, creo no se ha tenido suficientemente en cuenta que en estos crímenes de DDHH, el contexto histórico y social es determinante. Se puede pensar que una prescripción de 4 años es lógica, buena y normal en un contrato pero cuando se trata de crisis institucionales, del ordenamiento jurídico, en donde está involucrada históricamente la sociedad entera, es necesario revisar que otras circunstancias rodean la decisión y oportunidad de la ciudadanía a responder adecuadamente

---

de hecho.” Imperan visones instrumentalizadas de los DDHH como obstáculos a la legitimación De un único orden posible el de la Reconciliación como dominación. En Revista Ercilla. 1 de septiembre N 3223.p 31.

<sup>344</sup> Szaranski, Clara. “El problema de la verdad”. Revista Ercilla 2004 p34

para ejercer sus derechos. Hay países que optaron por dar vuelta la página. Otros han dicho: reparación de todas maneras, pero en lo penal no hubo sanciones. Argentina estableció la obediencia debida. (...) (aquí no) pues nunca es jurídica una orden criminal. Por lo tanto tampoco existe el deber de obedecerla. Pero sí existe un punto muy importante. Y es que el sujeto hechor... posible que no sea culpable. No que su acto haya sido jurídico, sino que él no sea culpable. (La obediencia debida excluye la juricidad del hecho, el tema no es de juricidad del hecho sino de culpabilidad de ellos."Por que la culpabilidad es el reproche personal que les hacemos por no haberse comportado como debían, conforme al derecho".

¿Se puede institucionalizar el crimen en una sociedad?

No. Claro que nos e puede.

-¿Pero se vivió en un Estado de no derecho en que se institucionalizaron muchas practicas como ordenar detenciones por ejemplo.

-Claro, pero es necesario llegar a lo siguiente: quienes ordenaban crímenes no los andaban divulgando a viva voz y compartiendo sus designios criminales con todas las personas que estaban bajo su mando. Lo normal es que hayan existido líneas formadas y ejecutores no informados, o con información compartimentada.<sup>345</sup>

Lefranc ha afirmado que los involucrados en la reconciliación comprenden de diverso modo su relación con la Democracia. Para los partidarios del viejo régimen es una condición para la democratización y para las víctimas es el resultado de la democracia existente. Ello plantea los conflictos enunciados antes que aluden a la necesidad de un mutuo reconocimiento como interlocutor para el diálogo. Si a ello agregamos el perdón tal como ha sido concebido,-como obligación en conciencia cristiana para la restitución de la comunidad política perdida-vemos que ello complica más las posibilidades de reconciliación.

"Todo lo que hemos escuchado hasta ahora se centra en encontrar los restos, y para nosotras esa no es la solución al tema de la violación a los DDHH: Esa verdad arqueológica que se pretende imponer es una parte del problema. Pero la verdad es establecer plenamente lo que pasó con nuestros familiares, saber por que los detuvieron, quien los detuvo, cuáles fueron las razones por las cuales fueron asesinados y determinar quien ordenó la disposición clandestina de sus restos. Establecida esa verdad viene la justicia. Ella es que los responsables sena sancionados penalmente, de acuerdo al grado de responsabilidad que cada uno tiene...nosotras estamos convencidas de que la justicia opere...creemos que existen

---

<sup>345</sup> Idem p35

los mecanismos, las leyes los funcionarios y los medios para realizar una investigación que determine la verdad y aplique justicia, es que no nos pueden tratar de intransigentes. Yo plantearía la intransigencia al revés. Lo es el hecho que se insista que las FFAA no cometieron crímenes, en que éstos son los costos de una guerra ficticia...<sup>346</sup>

#### **4.4.3. Memoria, ciudadanía y sociedad en el debate público**

El contexto 2003-2004 se caracteriza por desplazar las categorías del perdón y del Estado nación hacia la ciudadanía y la sociedad como referentes de la convivencia. El perdón concebido como un mediador en la restitución de la convivencia social, a la vez que sustituto de la justicia impedida por la amnistía, habría operado como una carga para la víctima y el familiar en tanto desde la conciencia cristiana era llamada a perdonar por el presidente de la república sin poder, a la vez, demandar justicia. Sería sustituida por un avance de la justicia a la vez que por una acogida de la sociedad al testimonio de dolor en el 2004. Por su parte, el Estado Nación entendido como una entidad unitaria superior a los propios ciudadanos, sería sustituido por la ciudadanía y sus derechos tanto en las declaraciones contenidas en el propio Informe como en el debate público que este generaría.

#### **4.4.4 La fragilidad del perdón para la restitución de la ciudadanía perdida**

*“Es hora del perdón y la reconciliación(...) ¿Quién podría no desearlo?. Sin embargo para llevarlo a cabo debemos empezar por establecer quienes han sido los ofendidos A los que debe pedirse perdón y quienes son los ofensores que deben ser perdonados. Yo no puedo perdonar a nadie en nombre de otros. Un perdón no se impone por decreto. El perdón exige arrepentimiento de una parte y generosidad de la otra. El deseo ardiente de reconciliación en un Chile verdaderamente unido nos exige eliminar los obstáculos que siempre aparecen en el camino. Todos deberíamos contribuir a ello.” (Aylwin, 4 de marzo 1991)*

El perdón constituye una categoría de la ética judeo cristiana que vincula a dos personas; quien solicita perdón y quien puede perdonar. Lefranc ha dicho que es

---

<sup>346</sup> García, Mireya. “Una verdad arqueológica”. En Revista Ercilla n1114 28 de junio 11 de julio 1999 [www.ercilla.cl/6/29/99](http://www.ercilla.cl/6/29/99)



entendido como un acto límite que constituye un acontecimiento situado en un tiempo histórico (humano); sólo es posible realizarlo en el contexto de una relación personal con otro, siendo un don gracioso del ofendido al ofensor, una gratuidad de rasgos irracionales, de carácter personal, extra legal y extra jurídica (Jankélevitch)<sup>347</sup> Desde la relación propiamente humana, para perdonar se debe recordar, y ello se realiza en un instante histórico ajeno a una trascendencia meta histórica, es vital.

Desde esta consideración, el perdón se configura como una categoría ética religiosa sustentada en la imposibilidad, tal como se ha presentado en la transición chilena y en particular, como la ha utilizado Aylwin. En particular, en el contexto del Informe Rettig, es imposible que los familiares de quienes han sido desaparecidos puedan perdonar a quienes no han pedido perdón; no pueden perdonar por sus muertos ni menos ofrecer esa gratuidad a quienes no la han solicitado. Perdonar sería volver a silenciar a los muertos.

Ni el Estado ni el pueblo ni la historia pueden aspirar a perdonar, no es posible perdonar a quienes cometieron el crimen absoluto porque los sobrevivientes no deben ocupar el lugar de los muertos.<sup>348</sup>

“El perdón como instante de creación no puede ser reducido a una etapa, no puede deducir su existencia desde un conjunto de razones, condiciones o considerandos, en lenguaje administrativo jurídico.”El perdón es su propio fin”. Su rasgo religioso y personal de gratuidad, impide que se transfiera de modo congruente al ámbito social político. En esta perspectiva, el perdón no tiene nada que ver con la justicia y el derecho, constituye más bien una categoría sin referentes directos para la esfera política y jurídica. Es más bien un “acontecimiento”, un acto propiamente personal y humano de referencias éticas que forma parte de la libre decisión de los involucrados, por ello no podría esperarse una prescripción en su resultado-la concesión del perdón solicitado. No puede ser producto de una relación de fuerza.<sup>349</sup>

---

<sup>347</sup> Lefranc, S op cit p174

<sup>348</sup> Idem p175

<sup>349</sup> Lefranc, op cit p 179

Se ha elaborado una consideración del perdón en la esfera política, que ha privilegiado su carácter personal, desde la relación interpersonal que se ordena desde una moral que "(...)define lo que los individuos tienen o no tienen derecho a hacerse unos a otros"<sup>350</sup> No obstante, ser una relación personal no debe entenderse que se sitúe exclusivamente en el ámbito privado. Cuando es llevado al contexto político privilegia la simetría en las relaciones sociales y personales y obvia su calidad de "don gracioso" y amoroso. Coincide con la aproximación religiosa en que el perdón se sustenta en la absoluta libertad de quien perdona."El perdón nunca se debe. Sólo puede ser pedido"<sup>351</sup>.

En esta perspectiva, para el caso chileno evidencia grandes obstáculos para su consecución; el ocultamiento de la verdad de los colaboradores de la dictadura, la ausencia de una solicitud de perdón de los involucrados; la muerte de los ofendidos (los DD) y la predominancia de una visión teológica del perdón sustentada exclusivamente en la gratuidad del amor. Ésta última, opera como "fuerza" sobre las víctimas y los allegados sometiéndoles una vez más, ahora en el presente, al orden obligándoles como un castigo por haber sido víctimas a acatar la amnistía y a perdonar *como buen cristiano*. Lo que asociado a las condiciones jurídico políticas en las cuales el perdón se solicita públicamente, no viene sino a consolidar una relación asimétrica entre la víctima o el familiar de la víctima y el victimario.

"En mi opinión, la amnistía borra el delito y, en consecuencia, acreditado que el hecho punible se cometió en el período cubierto por la amnistía, no cabe investigación del culpable. No tiene sentido llevar adelante procesos penales que no pueden conducir a la sanción de los responsables. Ello no solo tiene una

---

<sup>350</sup> Lefranc, op cit p184

<sup>351</sup> Lefranc, op cit p187. Conviene diferenciar el perdón de la excusa. El perdón es el acto de dar por absuelto a quien es responsable de un hecho que ha producido un daño. En cambio la excusa, es La manifestación física o verbal que apunta a abolir la culpa resultante de una falta o infracción respecto de otro. Pasa por el perdón con rebaja. En cambio el perdón es un acto libre en el cual el ofensor reconoce su responsabilidad, es el reconocimiento de la falta producto del libre albedrío del ofensor. Distinta es de la clemencia que es ciertamente indiferente. El rey, el soberano o juez se presentan en una relación asimétrica con el otro. Esta situación niega la relación con el otro, es insensible a él. Op cit p 178

fundamentación estrictamente jurídica, sino además hay una razón moral muy profunda, por cuanto el objetivo central de la amnistía es propender a la paz social. Si bien la justicia legal o conmutativa es un elemento habitualmente inherente al bien común, hay situaciones de gran convulsión social en que se hace necesario - Hay algunos que sostienen que la paz se puede lograr si se sabe a quién perdonar. Eso me parece absurdo. La persona que quiere perdonar no necesita conocer el nombre del ofensor para realizar el acto del perdón. Quien después de muchos años sigue buscando el nombre de quién lo ofendió, obviamente no es para perdonarlo, sino que es para tener un destinatario preciso de su rencor o de su venganza. No sigamos con hipocresías.<sup>352</sup>

En relación a este punto, una visión de gratuidad absoluta del perdón hace que Guzmán argumente que la demanda de justicia y perdón es más bien, una búsqueda de venganza, consideremos también, el llamado del propio jerarca de la Iglesia ya comentado. El primero desde una visión pragmático religiosa de la vida política y el segundo sustentado en la caridad. Con ello bloquea la restitución de la ciudadanía quebrantada y pretende según la derecha, consolidar el orden de subordinación y castigo a los allegados de los que “*debieron desaparecer*” en tanto, responsables de la ruptura institucional del 73, ellos son los que deberían pedir perdón. Los allegados y familiares sólo pueden saber de sus deudos para darles “*cristiana sepultura*” no, para hacer valer un derecho político. La reparación es concebida como una resignación ante el asesinato y la muerte, como un sacrificio que forma parte de la existencia social que comentábamos anteriormente la que se yuxtapone con el olvido como necesario para la convivencia;

“- ¿No le parece justo que las familias quieran por lo menos intentar saber qué pasó con sus deudos o con sus restos?

Ello es algo completamente distinto. El derecho de toda persona a que se agoten los esfuerzos para encontrar los restos de sus deudos con el objeto de poder honrarlos y darles cristiana sepultura es algo que nada tiene que ver con la identificación de

---

<sup>352</sup> Guzmán, Jaime La otra visión. Blanca Arthur. Entrevista El Mercurio, 10 de marzo 1991, consultado, el 15 de diciembre, 2009.

[http://www.fguzman.cl/put\\_document.php?file=file\\_460158441ae4b.pdf](http://www.fguzman.cl/put_document.php?file=file_460158441ae4b.pdf) Este artículo es un extracto de la entrevista aparecida en el diario El Mercurio del 10 de marzo de 1991 al entonces senador Jaime Guzmán E., con ocasión de la entrega al Presidente Patricio Aylwin del Informe Rettig. p8-9

los culpables. Ese anhelo corresponde a un sentimiento humanitario respetabilísimo y creo que hay fórmulas de propender a ese objetivo que no requieren en absoluto de la investigación propia de un proceso penal. - Considerando los efectos que ha producido el resultado del Informe Rettig, ¿cree que finalmente se va a llegar a la reconciliación? -Tengo profundas dudas. Creo que la reconciliación entre las personas se produce habitualmente sobre la base de superar las causas que las han separado, y no hurgando en ellas.

- ¿Le parece legítimo esperar esa disposición al olvido de gente que ha sufrido tanto dolor estos años, que ya ha pagado el precio por sus responsabilidades y ven que no hay gestos de quienes ellos estiman son responsables? -Todos los partidos políticos hemos hecho un claro gesto, sumando nuestra voluntad para afianzar los caminos de la paz y para acoger los proyectos de reparación moral y material a las víctimas y a sus deudos. No tengo ninguna duda de que todo cuanto se haga para mitigar el dolor de quienes han sufrido es un deber de conciencia respecto de toda persona o institución del país.”<sup>353</sup>

El perdón solicitado públicamente no se presenta aislado, se relaciona con la amnistía vigente, la presencia de Pinochet en el Ejército, en el futuro inmediato en el Congreso como senador vitalicio, y los ocultamientos de información. El contexto la hace una categoría inviable, lo que se ve reforzado por su consideración como una categoría religiosa restringida para orientar la vida en el mundo social político. Desde una perspectiva estructural es posible entonces, comprender por qué el propio Pinochet se niega a pedir perdón, es imposible que pueda pedir perdón a toda la sociedad, en tanto el perdón involucra a dos y un tercero omnisciente (Dios).Luego, es imposible que los familiares puedan perdonar a quienes no lo piden y en lugar de quienes no están. Detrás del perdón hay un silenciamiento encubierto, que no aclara que es lo que se debe perdonar y que antepone el rigor moral sobre la experiencia histórica.<sup>354</sup> Ello hace que la categoría

---

<sup>353</sup>Idem p9-10

<sup>354</sup> “En un país en que se ha impuesto una cultura de violencia y de guerra, de competencia y enemistad en que cada uno quiere imponer su voluntad, hay que recrear una cultura de respeto a los derechos de los otros y a los de toda la comunidad. En un país en que todos terminan temiéndose mutuamente, en que los que abusaron de su fuerza y situación no quieren dejar el mando por temor a la venganza, sólo la justicia que da a cada uno su derecho fijará objetivamente la sanción que corresponde a cada cual. No se alcanzará la verdadera reconciliación con engañosas conciliaciones, con tapujos y autoamnistias, con borrones y cuentas nuevas. Se preguntará;¿Cuál es entonces el lugar del perdón?. Respondemos que un perdón impuesto, forzado, no es perdón. Primero hay que restituir a todos su libertad y la posesión de sus derechos. Sólo después y en

se vaya moldeando políticamente según el contexto y vaya siendo vaciada de significado según los intereses del momento llegando a enunciar cierta banalización de la experiencia social del pasado reciente, la que no se comprende exclusivamente por intenciones pragmáticas, sino también por la imposibilidad conceptual y contextual de que ella se vuelva acto político social real.

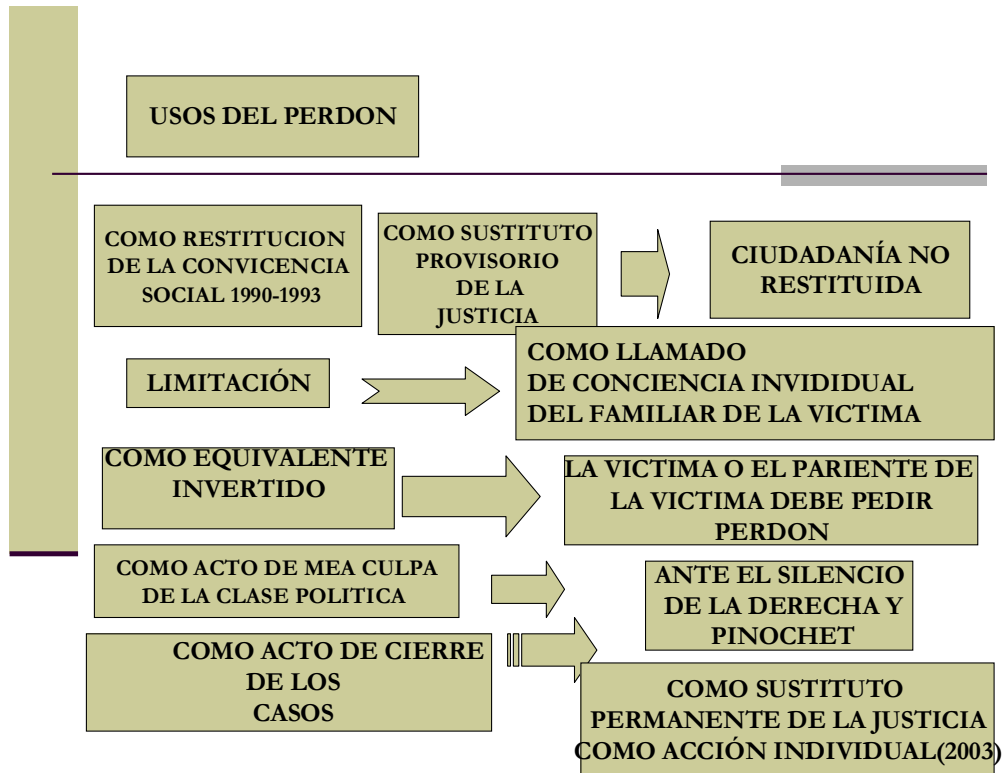
#### **4.4.5 Los usos del perdón**

El perdón ha sido usado en la discusión pública sobre el pasado reciente de un modo permanente en los procesos de restitución de la Democracia. Dada su imposibilidad argumental para que se materialice en la vida social, el llamado a perdonar se va vaciando de su consideración religiosa original-un acto de constricción de quién ha causado el daño ante el afectado y la libertad de éste para concederlo, todo acompañado tácitamente por Dios-para constituirse de usos contingentes entre los diversos hablantes del mundo político, lo que genera efectos en el propio proceso de reconciliación.

---

segundo momento se podrá solicitar el gesto gratuito del perdón. Al torturado hay que devolverle primero su libertad. A los familiares de detenidos desaparecidos que llevan 14 años buscando a sus deudos, hay que darles primero plena satisfacción los pobres de Chile hay que devolverles primero el derecho concreto y real a vivir. Entonces podrán perdonar..." José Adúate S. J Derechos humanos: camino de reconciliación. Santiago Edit Paulinas 1988:58-60 en Lira y Loveman, op cit p 39

**CUADRO N4.  
LOS USOS DEL PERDÓN**



*El perdón como restitución de la convivencia social del Estado nación;* Al reiniciar la Democracia en el gobierno de Aylwin, el perdón es utilizado como referencia para la reconciliación y con ello, para la restitución de la nación republicana y de la convivencia perdida. Se presenta como una categoría moral de un mundo cristiano entre “hermanos” que deben perdonar como parte de su misión histórica reconciliadora. Ese imperativo moral ahistórico, unido a la vigencia de la amnistía, las presiones del Ejército y de Pinochet en su comandancia en jefe avalado por el discurso de la derecha que lo apoya, consolidan en la afirmación de “en la medida de lo posible”, el perdón como un sustituto de la justicia que bloquea y traba la restitución de la ciudadanía en las víctimas. Parte de este proceso lo constituye el ritual funerario de Salvador Allende, en el cual su *“cuerpo sacrificial”* emerge en su carácter redentor, capaz de sanar las heridas de su pueblo. Heridas cuyo origen,

sin embargo, no queda establecido;”este gesto noble que deseamos se extienda al corazón de todos los que la historia ha dividido, puede ayudar a sanar las heridas que aún no cicatrizan entre quienes han sido adversarios en esta época contemporánea.”<sup>355</sup> El llamado al perdón es para toda la sociedad, desde el “amor” se debe perdonar al victimario. En términos prácticos opera como un imperativo moral normativo que recae sobre las víctimas y de sus familiares, como una exigencia de subordinación al orden imperante en el presente, el cual desconoce su ciudadanía en condición de iguales en derecho, desde un pasado inmediato que no alcanza para ellos cambios significativos. Así, el equilibrio entre víctima y victimario se quiebra en la medida en que no hay arrepentidos, desbalance que se salva a través de la semantización de todo el cuerpo social como cómplice silencioso y por lo tanto culpable<sup>356</sup>

“No a los juicios, no a la horca, castigo para nadie. Ya terminó todo! Eso se llama hacer reconciliación. Ahora los señores Uruguayos no juzgaron a nadie: Eso es hacer reconciliación. Argentina...Argentina tiene mucho rato para reconciliarse...Ustedes quieren que se mantengan los resquemores? Conforme. Hagan justicia manteniendo los resquemores, que confiesen todos como si estuvieran delante de un fraile o de un sacerdote. Que se confiesen. ¿Cree que van a recibir la absolución y la bendición papal? Lo que van a recibir es el repudio y la venganza que venga otro

El que perdió a su padre, a su marido, a su hijo en la guerra sucia, ¿tiene que olvidarse, General? ¿No hay justicia para ellos?

-No era una guerra sucia. Era el aborto de una guerra civil en ciernes, ¡tiene que olvidarse! ¡Tiene que olvidarse!. De otra manera se transforma en una mesa de pimpon, primero a un lado y luego a l otro, hasta el infinito. Hay que darle un corte.

¿Y seguir viviendo sin siquiera saber donde están sepultados sus restos?

¿Y qué saca? Nada. Sólo abrir heridas”<sup>357</sup>

Este perdón extendido a toda la sociedad, admite también, la consolidación del orden vigente. Cualquier crítica a la ley de amnistía o instancia que cuestione la

---

<sup>355</sup> El Mercurio 5 septiembre ,1990 c-6 en, Del Campo Alicia(2004) op cit p133

<sup>356</sup> Del Campo, Alicia op cit p90

<sup>357</sup>Correa, Raquel y Subercaseaux, E (1989),”Ego Sun, Pinochet” ZIGZAG. Santiago 1989:125-126 en Lira E y Loveman B op cit p 11

normativa y rompa la fuerza del perdón como categoría moral pública se cuestionará. Cada vez que se pide justicia además, o por sobre el perdón se argumenta;

“(…) me llamó poderosamente la atención la carta enviada por la señora Beatriz Vera de Concepción, bajo el título “*Y también justicia*”, se refiere al Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación”. De la lectura de ella se desprende que dicha dama no entendió el mensaje que dirigió el Jefe de Estado, el 4 de marzo pasado, ni mucho menos los objetivos que el tuvo en cuenta para crear esta Comisión que investigara las violaciones a los DDHH sucedidas entre el 11 de sep. de 1973 y el 11 de marzo de 1990. La lectora denota cierto ánimo de venganza, por decir lo menos, al desear que se derogue la Ley de amnistía, con el propósito de que se investigue e identifique a las personas que haya cometido dichos actos, que por cierto son condenables.... si la señor Vera sufrió la pérdida de un ser querido, le diría que perdone, que las palabras del jefe de Estado no queden en el vacío y en Chile haya una verdadera reconciliación. Al cabo todos somos hermanos ante los ojos de Dios”<sup>358</sup>

Esta línea de argumentación se mantendrá casi intacta hasta el 2000, en que los juicios a los inculpados se multiplicarán, abriendo paso a procesos de justicia, los que hacia el 2003 abren la posibilidad de presidio perpetuo a Pinochet, debilitando las lealtades corporativas. Así, emergen las confesiones que en algunos casos van acompañadas de la solicitud de perdón.<sup>359</sup>

Si consideramos los inicios del gobierno democrático, son escasas las voces que hacia 1990 cuestionaron el perdón demandado;

“No puedo perdonar por otros. Así como no es legítimo que alguien pretenda hacerse justicia por sí mismo, tampoco lo es que uno pueda perdonar las injurias que se han hecho a otro. Yo no puedo perdonar por los asesinados por la represión. Por los DD. Por los torturados. Por los sometidos a procesos injustos: Por los que han sido vejados y maltratados por los sayones de la tiranía. No puedo perdonar por los pobladores que han visto sus humildes moradas allanadas,

---

<sup>358</sup> Revista *Ercilla* 20 de marzo 1991. Los Lectores Opinan. Informe Rettig. Pedro Jonquera, Antofagasta.

<sup>359</sup> Nelson Cacucoto Abogado de DDHH. Entrevista. Revista *Ercilla* 3211 17 de marzo del 2003 p38-39



asaltadas y saqueadas por la soldadesca del tirano. No puedo perdonar por las viudas, los huérfanos, las madres de los muertos y desaparecidos. No puedo perdonar por todo el pueblo de Chile que fue privado de su soberanía y de sus derechos políticos por más de dieciséis años por la fuerza de las armas por quienes asaltaron criminalmente el poder. Yo no puedo perdonar a Pinochet y sus esbirros. Sólo puedo lanzar a su rostro mutatis mutandi-las palabras que el poeta argentino José Mármol dirigió contra otro tirano, Juan Manuel de Rosas; como hombre, te perdono mi cárcel y mis cadenas pero, como chileno las de mi patria no.”<sup>360</sup>

No obstante, la ausencia de los cuerpos y la imposibilidad de llevar a Pinochet a prisión en Chile invalida nuevamente la demanda de perdón. Ante ello emerge la respuesta auténtica que denota la inviabilidad de la acción ante la instalación de la consolidación del orden en el 2003;

“Orlando fue asesinado porque era un opositor de enorme creatividad e inteligencia. Él decía la verdad de lo que pasaba en Chile (...) a mí no me cabe duda de que un crimen de esta naturaleza, perpetrado con tantos recursos, la orden fue dada por el general Pinochet (...) para que haya reconciliación tiene que haber verdad y justicia. El perdón es personal y yo no puedo perdonar.”<sup>361</sup>

*El perdón como el reverso del castigo; las víctimas y los allegados deben pedir perdón.* Se ha convocado al perdón a toda la sociedad, evidenciando su inviabilidad para la reconciliación. Al no encontrar cauce para su consecución la derecha lo adopta como un equivalente invertido de su origen histórico. Las víctimas de la violación de los DDHH y sus allegados han sido dañados y la derecha civil argumenta que *ellos deben pedir perdón*, en este caso por haber generado las causalidades de la violencia y destrucción de la convivencia republicana. De trasfondo también esta exigencia puede ser vista como la justificación del castigo de la violación a los DDHH por haber trasgredido “el orden”, al disponer de una ideología que revertía el poder a inicios de los 70. Se trata de un orden más profundo que fue cuestionado por quienes no estaban

---

<sup>360</sup> Stephens, Alfonso. “Yo no puedo perdonar”. Revista Análisis 6 a 12 agosto 1990 p19

<sup>361</sup> Letelier, Fabiola “No puedo perdonar”. Revista Ercilla 17 de febrero n3209 17 2003 p31

llamados a hacerlo. Ellos debían entonces, recibir el castigo y deben hoy, pedir perdón.

Se critica así, desde un argumento que iguala los eventos anteriores al 73 con los posteriores, que la amnistía no permita sancionar las acciones anteriores a 1978 (que aludan como responsable a la UP) y que, se someta a proceso para investigar la verdad a los efectivos armados. Recordemos que en los Tribunales de Guerra se enjuició por hechos e intenciones desplegadas antes de 1973. Mezcla de castigo como causalidad que otorga *impunidad justa* a los victimarios que se sienten indebidamente cuestionados:

“La amnistía y el olvido sí han beneficiado a quienes prepararon y se aprestaban a consumir la asonada totalitaria en nuestro país. En cambio los llamados a enfrentarla se siguen viendo sometidos al rigor de las normas a las cuales la propia legalidad priva de fuerza en relación con los hechos. La situación de abierto desequilibrio jurídico así gestado envuelve un tratamiento desigual que se erigen en seria y efectiva amenaza a la tranquilidad del quehacer profesional de los efectivos uniformados.”<sup>362</sup>

*El perdón como acto de mea culpa de la clase política.* Este emerge ante los vacíos argumentales para hacerse cargo del pasado silenciado desde el relato histórico, así como por la inviabilidad ya manifiesta del perdón. El vacío generado que vimos se extiende a la nación toda, es tomado por algunos miembros de la clase política quienes en una acción supuestamente bien intencionada de reconciliación, no vienen sino a contribuir a la banalización de la categoría, fusionando una acción personal con un gesto político común, confundiendo la tortura como atentado perpetrado por los agentes del Estado con, violencia social y crisis institucional aún, dentro del gobierno democrático.

Contribuyen con ello, a consolidar desde su propia responsabilidad la visión del continuo de la violencia como causalidad y si se quiere, provocación de la reacción castigadora de quienes vieron amenazado el orden social político y económico.

---

<sup>362</sup> El Mercurio electrónico, 12 de junio 1999 en Lira y Loveman op cit p 256

Ante ello la derecha opta por el silencio dejando que las solicitudes de perdón de “la izquierda arrepentida” se instalen en el foro público respecto del Pasado Reciente. Tal es el caso del diputado Hales, quien pide perdón por las acciones que se sustentaron en una ideología que había recorrido una trayectoria histórica durante el siglo XX, asentada en procesos sociales y culturales. Personalizando la situación, culpa a Pinochet de atentar contra los DDHH a la vez que, indica como responsables a quienes amenazaron el orden social vigente, liberando con ello a la derecha de su responsabilidad. El diputado Hales construye un perdón por el Pasado Reciente, indulgente con el mundo social neoliberal del presente;

“He pedido perdón y lo he hecho por mis propias conductas. Quiero reconciliación en el respeto al ser humano. Quiero trabajar condiciones de la política para que podamos entendernos y pensar que existen ideas diferentes de conducir a los países. Los acuerdos son parte de la condición de la democracia. Quiero recordar a Luís Ossa, cuando se le torturó alguna vez en un subterráneo durante el gobierno de presidente Allende. Quiero recordar a la familia Barahona que vio morir al padre cuando lo quiso invadir una mala disposición de la reforma agraria. Quiero recordar aquí lo que deben haber sufrido los que construyeron sus industrias y pensaron que se iba a arrasar el derecho de su propiedad, lo que habían construido con su trabajo. Pero también quiero recordar aquí lo que olvida el dictador cuando en el día de la maña le pregunten” Dígame una cosa ¿cómo llegó al acuerdo del 11? ¿Estría usted dispuesto a hacer gestos por los DDHH? Y contesta ¿Por qué voy a hacer gestos si no tengo anda que ver con los DDHH. Esa es su respuesta a la historia. Nuestra experiencia es que la democracia debe respetar los acuerdos. (...) Como parte de mi esfuerzo, deberé aprender a transar, para no repetir la experiencia de avanzar sin transar”<sup>363</sup>

El diputado defiende los DDHH en clave ahistórica tal como lo hace la derecha más conservadora y los erradica del devenir histórico. En el 2003 con motivo de la conmemoración de los 30 años del golpe militar, el ex miembro del Partido Comunista, Luís Guastavino, también pidió perdón. Ante ello, un ex camarada lo interpela en sus contradicciones, cuestionando la tesis de la responsabilidad

---

<sup>363</sup> Hales, Patricio (PPD) Diputados sesión quinta, 14 octubre, 1998:17E Sobre discusión en al cámara con motivo del proyecto de eliminación del feriado del 11 de septiembre de 1973 y su sustitución por el día de la unidad nacional .Lira y Loveman op cit p215.

colectiva que ha levantado la UDI sobre el golpe de Estado de 1973 a la que Guastavino adhiere. El camarada le interpela; "Refiriéndote al golpe de militar de 1973, afirmas en ella: "El golpe lo dimos todos los chilenos. Nosotros. Los sectores políticos". Me sorprendió tu posición. Nunca te consideré responsable del golpe de estado y, a pesar de lo que declaras, todavía no te considero así. Ello me lleva a meditar sobre qué motivaciones, probablemente subconscientes, tienes para decir eso. De la propia entrevista se infiere que no sería primera vez en tu vida que sostienes posturas de las cuales, después, haces "mea culpa". Yo soy chileno, como tú. Pero no soy responsable del golpe militar."

La reflexión evidencia con hechos sustentados en la historia misma cómo el PC procuró evitar el golpe;

" El Partido Comunista de Chile, del cual ambos éramos miembros del Comité Central en 1973, hizo todo lo que estuvo a su alcance por respaldar, defender y sostener el Gobierno de la Unidad Popular encabezado por Salvador Allende. Apoyó en todo al Presidente Allende en sus esfuerzos por cumplir su Programa, mantener a Chile en la normalidad constitucional y por buscar una salida política a la crisis en que nos encontrábamos el 73. Apoyó, desde luego, la decisión de Allende de llamar a un plebiscito nacional que dirimiera el conflicto, plebiscito que si lo perdía, como era probable, él entregaba el Gobierno y se buscaba su reemplazo por caminos constitucionales. Ese llamamiento lo iba a realizar desde la Universidad Técnica del Estado la mañana del 11 de Septiembre de 1973, en cuya Casa Central lo estaba esperando el Rector Enrique Kirberg. Tú sabes, tan bien como yo, que el golpe de estado se adelantó y se consumó el 11 de Septiembre, para impedir que el Presidente Allende hiciera esa convocatoria. Siguiendo tu lógica, Salvador Allende, chileno y político como nosotros, habría sido también uno de los responsables del golpe de estado. Si piensas eso, dilo con todas sus letras."

Y luego lo convoca a reflexionar públicamente de la política, del Pasado Reciente;

"Hablas mal en tu entrevista de Marx, de Engels, de la Unión Soviética, del Programa del Gobierno de la UP - no era nuestro propósito en ese Programa copiar en Chile lo que sucedía en los socialismos reales, como tú sostienes en tu entrevista -; hablas mal del movimiento popular, de las organizaciones de masas, de los sindicatos, de los comunistas de Chile y del mundo. Debes tener razones para ello. Como estamos en una época en que la reflexión profunda ha quedado en

el desván de la práctica política, te invito, te desafío, te emplazo a hacer un foro público sobre todos los temas tocados en tu entrevista. Yo soy marxista y voy a defender a Marx en ese foro. También soy comunista y voy a defender lo que hizo el PC en aquellos años, en especial lo que tú más criticas y en el fondo pides perdón por haberlo practicado. Hagamos ese foro en Valparaíso, en el lugar que tú desees, abierto a todo público, con televisión, prensa y radio, rompiendo así la chatura imperante y expones tus argumentos, que yo expondré los míos. Comencemos, Lucho, a discutir de nuevo, a intercambiar ideas, a pensar en forma pública, a mostrar que los chilenos y la mayoría de los habitantes del planeta tiene un CI mayor que ese nuevo führer que, desde el norte, manda bombarderos a donde se le antoja. Un abrazo, con mi amistad de siempre. Alejandro Yáñez.”<sup>364</sup> La carta convoca a reflexionar sobre los hechos históricos para romper el cerco argumentativo que ha teñido la conversación pública sobre el pasado desde el perdón y la responsabilidad colectiva

También se extiende en esta consideración el perdón de toda la sociedad a todos sin distinción, lo que viene a consolidar la impunidad, propuesto por el Cardenal Errazuriz;

“Siempre he pensando que la sociedad podría ser más indulgente con los concriptos y las personas de grados inferiores que recibieron órdenes. Con animo generoso aún podrían indultarlos”<sup>365</sup>

Y luego agrega, comentando la propuesta de la UDI que el perdón es posible de ser extendido sin distinción de hechos y contextos; “Encontré en ella elementos de mucho valor. Por ejemplo, me sorprendió positivamente cuando ellos dicen que se puede indultar aun a aquellas personas que atentaron contra el fundador de la UDI, el senador Jaime Guzmán. Es coherente con una actitud cristiana, sobre todo de su madre, que perdonó muy pronto a quienes habían matado a su hijo, y pidió también que otras personas perdonaran. Yo creo que es un paso adelante, tiene una

---

<sup>364</sup> Carta a Luís Gustavino. Santiago, 3 de Agosto de 2003.- Por Alejandro Yáñez consultado en la Web 10/5/2007Publicada por [www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl), consultado el 10/05/2007. <http://www.elperiodista.cl/newtemberg/14449/article-37677.html>

<sup>365</sup> Cardenal Errazuriz .Entrevista Revista Ercilla 7 de julio n 3219.2003 p 26-28.

raíz cristiana, que pide amar y perdonar aún a los enemigos. Hay que valorarlo.”<sup>366</sup>

*Perdón personal, sustituto de la justicia a cambio de dinero.* La propuesta de la UDI, en junio del 2003 vimos que se había adelantado a la propuesta del gobierno de Ricardo Lagos, ofreciendo una reparación monetaria a los familiares de los DD que no habían encontrado solución a sus casos a condición de cerrar definitivamente los procesos de investigación y justicia.; “Sería un acto voluntario e individual. A cambio del cierre judicial, se plantearía una reparación económica, que se haría sobre la base del aumento de pensiones, ampliar los plazos de becas de estudio, becas para nietos y mayor rapidez en los juicios por daños morales. La reparación también incluirá reuniones privadas entre familiares y el o los victimarios, intentando una especie de “mesa de dialogo individual” para generar petición y aceptación del perdón”<sup>367</sup>

La propuesta, es criticada por las agrupaciones de familiares de DD y gran parte de la clase política. Entiende ciudadanía desde una consideración mas bien economicista que la relega al contexto privado de la decisión personal de acceder a un beneficio monetario, un derecho de consumo. Al mismo tiempo, la propuesta es congruente en cierta medida, con el perdón en su sentido religioso originario, pues lo resitua en su lugar personal privado y libre. Reconstruye la imagen del confesionario, mediado por el pago monetario. Curioso, pues la UDI se vuelve intérprete de este grupo de familiares, aduciendo que el fin del odio explica de modo congruente el abandono de la causa de la justicia-subyace la idea de que los que odian buscan justicia,-la que sería entendida en este contexto como venganza. Al desaparecerle odio, desaparece la búsqueda de justicia y emerge como sustituto el perdón. En cierta medida es congruente con la propuesta original del Aylwin de

---

<sup>366</sup> Ibidem

<sup>367</sup> Revista Ercilla 26 de mayo N 3216 p36

1990. Se diferencia, en la importancia que da al dinero como instrumento de sanación

“Me impactó muchísimo-dice Orpis-, porque encontré que los testimonios eran en términos de buscar caminos de reconciliación. Por lo tanto me pareció importante llamar a Pablo Longueria. Su planteamiento fue que habían terminado de odiar, habían perdonado y, por lo tanto querían la búsqueda de la verdad.”<sup>368</sup>

“Quieren desde un punto de vista de la verdad, tratar de prolongar la mesa de dialogo y llevarla a términos individuales. Tratar de juntarse con el victimario, en forma privada, sin ningún tipo de prensa. Lo que persiguen es sanción. (...)Llevamos 30 años en que instituciones políticas, judiciales, parlamentarias, de DDHH no han sido capaces de dar este paso. Bueno, las víctimas si lo están dando eso es mucho más profundo que el tema judicial”.<sup>369</sup> Desde una “privatización” de los DDHH, confunde *víctima con allegado*, extrapola el perdón como propuesta espuria que sustituye a la justicia. La “sanación” es el olvido jurídico a cambio de un pago monetario Las agrupaciones de FDD critican;

“¿Cómo se puede pensar que recibiendo una cantidad de dinero, cierro el dolor, zaherida y me olvido de que mi hermano desaparecido?. Es algo imposible.¿Qué molesta más: la propuesta en sí, o que surja de la UDI?

-“La propuesta, que es una inmoralidad. Pero que además provenga de la derecha más recalcitrante, más comprometida con la violación a los DDHH, resulta un agravio, una agresión más, es agregarle más dolor al dolor.(...) “Lo concreto es que la UDI, a partir de un hecho traumático para la vida de los familiares de DD mal utilizándolo lanzan esto. Ahí es donde está la perversidad de la propuesta. Lo que dicen es que con esto cierran los juicios a la persona se le entrega un certificado de defunción; o sea, la muerte presunta, lamisca que trató de imponer Pinochet y no lo logró. Así termina la figura del secuestro permanente y, por lo tanto los juicios quedan en nada.”<sup>370</sup>

O, vemos como el perdón situado en su dimensión cristiana muta hacia la culpabilización de la UP como una estrategia para reinvertir el orden del discurso

---

<sup>368</sup> Ibidem

<sup>369</sup> Idem p37“(...) es una cosa sórdida, siniestra. Y sobre las familias involucradas a las que algunos han tratado de descalificar diciendo que las víctimas fueron ejecutadas por razones distintas a las políticas, incluidos graves delitos, aclara:“El tema está mal enfocado. No importa que sean coqueros, comunistas o socialistas. El punto es la utilización política que se hace de un drama que, finalmente, puede tener tantas Interpretaciones, incluso la necesidad particular de cada persona. Y que lo tome la derecha y lo transforme en propuesta es, muy inmoral.”Ibidem

<sup>370</sup> Ibidem

y evitar hablar de la violación a los DDHH, en el gobierno militar del cual se ha sido colaborador.

“Con esta entrevista también estoy haciendo mi MEA culpa y mi nunca mas; cada persona tendrá que hacerse responsable ante Dios de los actos cometidos (...) Perdón: ¿Faltan perdones?-"No, si no se trata de pedir perdones (...) lo mejor es un NUNCA MAS (...):"Nunca más que se tomen el gobierno aprovechándose del mismo régimen democrático, fuerzas que son antidemocráticas y totalitarias. Allende quería el socialismo a la chilena y sin embargo, se habla de la URSS como el hermano mayor.” <sup>371</sup>

Todos los usos del perdón tienden a negar la condición de igual del *allegado y la víctima*, le obligan desde un precepto moral y ahistórico a “perdonar” que en términos prácticos alude una restricción de la justicia, y pretenden en sus formas más neoliberales, abordar su problemática desde el pago monetario. Se conjuga un uso de la categoría cristiana como una fuerza impositiva que en sus formas más absolutas compelen a las víctimas a pedir perdón por su “responsabilidad histórica”. Se procura eliminarlos de la escena política actual en su calidad de culpables o terroristas, tal como los designó la dictadura.

---

<sup>371</sup> Con estas palabras William Thayer -ex ministro de Eduardo Frei Montalva, ex Rect. de la Universidad Austral de Chile, y ex militante demócratacristiano que durante el régimen militar decidió engrosar las filas de RN- intenta esbozar una suerte de interpretación personal a lo que ha sido o debió ser la conmemoración de los 30 años de los sucesos del 11 de septiembre”. El Mercurio 5 septiembre, 2003p 10-11



#### 4.4.6 La emergencia de un Pasado Reciente común

*“Se trata de recordar como un intento de comprensión y de hablar de ese recuerdo como un intento de transmisión de una cierta conciencia que se enraíza en la forma de esa comprensión. Los treinta años transcurridos desde el 11 de septiembre de 1973 han visto surgir un mundo diferente. No es posible referirse a Chile, y a las diferencias observables entre entonces y ahora, sin enmarcarlas en los cambios más generales y sin tratar de explicar el papel que Chile jugó en ellos y las consecuencias que se materializaron en el país. Se puede sintetizar esto diciendo que en 1973 el socialismo estaba en el futuro y hoy es parte del pasado. Al menos una forma de entender y practicar el socialismo. Un punto de comparación que puede servir para buscar definiciones empíricas de la situación son los republicanos españoles en 1969, treinta años después de su derrota. Para algunos de ellos el mundo que surgió de la segunda guerra mundial era una concreción de la situación de fuerzas mundiales que había definido el destino de España, como para los chilenos hoy, pero para otros había una lucha todavía en curso, en un mundo bipolar, en la cual sus ideales y programas aún tenían sentido. Para los chilenos el ejercicio de rescate de lo que hoy puede ser válido de aquello que estuvo en juego en 1973 requiere una redefinición en un contexto absolutamente diferente.”<sup>372</sup>*

En el período 2003-2004 el Pasado Reciente además de movilizar las memorias emblemáticas, comienza a exigir un abordaje reflexivo. No obstante, pareciera que primara una intención política contingente que incide en que se instaure un referente común para su entendimiento, el dado por la causalidad de la Guerra Fría. La causalidad histórica de la guerra fría es usada como argumento explicativo de la violencia social y política de los hechos anteriores a 1973 y alcanza a tener incidencia en los actos de violación de los DDHH posteriores sucedidos en la dictadura militar. Es interesante constatar que dicha causalidad se instala transversalmente en todo el espectro político siendo utilizada por el gobierno de Ricardo Lagos (en sus discursos); el Partido Socialista, Renovación Nacional, la UDI, miembros de la iglesia católica, intelectuales y el Ejército. La tesis de la guerra fría operaría como un acuerdo político para abordar el Pasado Reciente favoreciendo el orden del presente(2003-2004);una democracia representativa, el sistema de partidos en un esquema binominal, el sistema neoliberal vigente y una justicia con progresos, pero aún, restringida en relación con los DDHH.

---

<sup>372</sup> “A Treinta años del Golpe. El recuerdo”. Diario, El Periodista Año 2 n42 Domingo 17 de Agosto 2003. [www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl)

#### **4.4.7 Usos e implicancias de las tesis de la guerra fría en la visión del pasado reciente**

El argumento de la Guerra Fría opera como una causalidad histórica imposible de salvar, a la cual los hombres de esa época (los líderes políticos de hoy) quedan subordinados en cierta medida, gobernados por ella y sus lógicas de enfrentamiento. La guerra entre las potencias se transfiere con sus lógicas como guerra interna en los estados partícipes de este fenómeno, lo que permite explicar en definitiva las actitudes y acciones de la izquierda y la derecha. Dichas acciones al quedar subordinadas a “una lógica del siglo” que llega a su máxima expresión en los 60 y 70, pierden en este contexto, toda responsabilidad política ante la opinión pública. La izquierda salva de hacer una autocrítica más profunda; sigue siendo una víctima del golpe y de la ideología que defendió, a la vez que ahora “ajustada” a los cambios de los tiempos, evita abordar sus propias contradicciones en relación a su proyecto social vigente y su alianza con el neoliberalismo. Por su parte la derecha, evita nuevamente pedir perdón, a la vez que responsabilizarse de la violación de los DDHH. Por su parte, los militares pueden situar su institucionalidad en un contexto histórico variable; los 70,80 y el presente, sin tener que recurrir a la tesis de los excesos para aludir a la violación de los DDHH. La responsabilidad recae en las “ideologías del siglo XX”;

“El siglo corto que nos preocupa en realidad se extiende desde la primera guerra mundial en 1914 y la caída del comunismo en 1989. Es lo que el historiador Eric Hobsbawm denomina “*el siglo corto*” y que es a juicio de muchos el más cruel y mortífero de toda la humanidad. Durante el siglo XX, los intereses y pretensiones hegemónicas de las grandes potencias se disputaron campos de influencias en todos los ámbitos. No existió espacio ni esfera política económica o cultural-donde ellas no intentaran establecer “marcas” -como lo hiciera en el pasado el imperio romano-para asegurar así su zona de influencia, su espacio vital, su área de acción donde pudieran campear sin límite alguno “La guerra fría se instaló en casa con el último disparo de la contienda mundial. Nos marcó a fuego y en medio de ella la historia patria se estremeció de manera dramática con los acontecimientos desencadenados a partir del 11 de septiembre de 1973. En medio de este proceso histórico, ¿qué papel jugaron las ideologías?; ¿cuáles fueron las motivaciones últimas que animaron a los actores de este periodo aciago? Debemos tener presente

que todas las acciones emprendidas por los países e imperios existentes en esta época, se recubrieron de justificaciones ideológicas o exhibieron sus pretensiones hegemónicas a partir de consideraciones ideales”<sup>373</sup>

Se transfiere la responsabilidad a las ideologías como si ellas hubieran gobernado a hombres y mujeres, haciéndoles transitar por donde no debieran. En el seminario convocado por el Ejército en diciembre del 2004, después que se ha publicado el Informe Valech. ;” El Impacto de las Ideologías en el Respeto de los Derechos Humanos en el siglo XXX.” Se alude a las ideologías como entes ajenos a la sociedad, que la afectan pero que no forman parte de ella. Es interesante ver como el Ejército considera que son las ideologías las que pueden colaborar o no en el respeto de los DDHH, presentándose a sí mismo como institución al margen de ellas.

“La doctrina de seguridad nacional, incubada en los centros académicos del pentágono y la CIA, fue la respuesta al inmenso desafío” (de contener mov. izquierda) “En el fondo, esta concepción sostenía que ante un peligro de tal envergadura, la democracia, la libertad y los DDHH podían ser conculcados. Los golpes de estado que terminaron con las democracias en países como Argentina, Uruguay y Chile, y otros más lejanos como el Congo Belga, Filipinas, Indonesia, se explican bajo esta doctrina. Entretanto ¿Qué pasaba en el campo de los DDHH? Como está dicho el mundo en el siglo XX, no sólo sufrió los horrores de las guerras mundiales, sino que debió enfrentar la emergencia de las doctrinas totalitarias.”<sup>374</sup>

Sobre los DDHH afirma;

“(…) Estos derechos, tan caros para la humanidad, no fueron debidamente aquilatados por todos nosotros, actores de hechos y acontecimientos acaecidos a fines del 60 y principios del 70. Permítaseme hacer una afirmación dolorosa. Ningún fuerza política había internalizado profundamente los valores de los DDHH, ellos no estaban en el currículo de nuestras principales instituciones educativas, no formaban parte de nuestro acervo cultural. Esto permitió que la sobre ideologización, la polarización política, la pérdida de la convivencia cívica, las visiones totalizantes de la vida se convirtieran en el sustrato que posibilitó que,

---

<sup>373</sup> Núñez, Ricardo, en Allamand, Andrés y Núñez, Ricardo, “ El impacto de las ideologías en el respeto de los Derechos Humanos en el siglo XX” Estudios Públicos 97, 2005 p534-536 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3481.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3481.html)

<sup>374</sup> Idem p 538

en 1973, se clausurara nuestra democracia a través del golpe de Estado que encabezaran las FFAA y de orden y que terminó con la vida del Presidente Salvador Allende y la Moneda Bombardeada”<sup>539</sup>

La sobreideologización termina siendo la explicación de la fractura de la convivencia cívica.

“Muchos nos hemos preguntado:¿estaba la sociedad chilena en condiciones de evitar el golpe de Estado? Estaba claro que la vida política se había degradado a un extremo inimaginable. Que quienes tenían posibilidad de impedirlo, no lo hicieron o no tuvieron la fuerza para hacerlo. Soy de los que creo que no hubo voluntad suficiente. Que la vida en sociedad se había hecho malsana. Que la confrontación ideológica expresada en consignas como “avanzar sin transar” “Yakarta viene” reflejaba una profunda odiosidad de la cual nos ha sido difícil despojarnos. Desde nuestra perspectiva que duda cabe, hicimos una lectura equivocada de la situación. No entendimos el rol de la ideología de un sector importante de la sociedad, que no estaba en condiciones de aceptar la radicalización de la vía chilena al socialismo; que no quería seguirnos en nuestra propuesta de cambio. Nuestra frágil democracia, muy autoritaria y disciplinada, amante mas del orden que de la libertad, se derrumbó.”<sup>375</sup>

Nuñez (PS) aludiendo al sector conservador de nuestra sociedad acaba responsabilizándose por no haber considerado que ésta no aceptaba la vía chilena al socialismo. Ello habría acabado por quebrar la democracia,pues la derecha más apegada al orden que la libertad se derrumbó debido a las ideologías y la ceguera de la izquierda en el gobierno.

Por su parte Allamand representante de la derecha conservadora, aunque hábil negociador, afirma en el mismo seminario y partiendo del mismo principio de sobre ideologización, que las ideologías son contrarias a la democracia suponiendo que éste sistema político se constituye a partir de una comunidad de prefiguraciones metafísicas como veremos más adelante. Presenta a las ideologías como ideas únicas portadoras de totalitarismo, queda fuera de este argumento el

---

<sup>375</sup> Idem p540

liberalismo y neoliberalismo vistos más bien como atributos naturales de la existencia de la comunidad política:

“El conflicto fundamental del siglo XX fue el antagonismo entre la democracia y las diversas formas de autoritarismo/totalitarismos, hoy en retirada. Las ideologías que se apartaron, despreciaron o aspiraron a sustituir la democracia tienen en común dos rasgos: el desprecio por el derecho y la apelación a la fuerza quizás un tercero: La utopía de creer que la fuerza separada del derecho es controlable” “(...) si el país vuelve a ignorar los hechos que generaron el horror siempre quedará expuesto a repetirlos (...) porque todos sabemos cuáles causas generaron el horror y no hay ninguna razón para no expresarlas en forma clara. El horror no apareció de la noche a la mañana. Se fue gestando a la par del socavamiento de la democracia chilena, de la validación de la violencia política, del irresponsable entusiasmo revolucionario por la vía armada, de la alimentación sistemática del odio de clases, del pesado influjo de la guerra fría en fin, de la “borrachera ideológica” que asesinó la tolerancia entre nosotros”.<sup>376</sup>

“El quiebre de la democracia y de las bases de nuestra convivencia se produjo en medio de tormentas políticas e ideológicas que no fuimos capaces de controlar. La ruptura de la institucionalidad y la instauración de la arbitrariedad y el terror fueron consecuencia de esos errores colectivos... (...)¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito la s violaciones a los DDHH ocurridas en Chile. MI respuesta es única y univoca; No...<sup>377</sup> Como vemos la alusión a la violación de los DDHH se vuelve a hacer en clave ahistórica. Ambas argumentaciones representan a los espectros opuestos del mundo político que se encuentran en torno al pasado reciente unidos claramente fundando la crisis en las ideologías que cuestionaron el orden social político. Se observa en ambos el interés de consolidar el presente, un presente ¿sin ideologías..? Por lo demás, la alusión a los DDHH en el representante de la izquierda es en la misma clave ahistórica de la derecha lo cual no contribuye a abrir el pasado reciente a una reflexión. Por su parte el representante de la derecha alude a los DDHH, como atributos vulnerados de la persona por las amenazas de la UP al orden social. En un discurso que utiliza la negación para reforzar la afirmación (y decir lo que no puede expresar afirmativamente-la violación de los DDHH), expresa la continuidad histórica de los hechos como una sentencia irrevocable. Sigue manteniendo el principio oligárquico del castigo;

“La ciudadanía no ignora que la UP llevó al país al borde del abismo, ni ignora que las autoridades del gobierno militar no evitaron las violaciones a los DDHH; no

---

<sup>376</sup> Idem p544

<sup>377</sup> Ibidem

ignora que los tribunales se apoyaron en formalismos para no brindar la protección que les fue requerida, ni que la prensa fue tímida para denunciar los abusos.”<sup>378</sup>

De lo que concluye sin argumentar que la reconciliación solo se logrará con la responsabilización individual ante los hechos.

La tesis de la Guerra Fría al situar el conflicto en la sobre ideologización y su forma de afectar a la democracia permite absorber sin grandes contradicciones en un tiempo largo; la tesis de la crisis y decadencia progresiva de la democracia a lo largo del siglo XX sustentada por la derecha conservadora; y la tesis de la guerra y la violencia como continuo para el tiempo corto entre las década del 60 y 70. Ello favorece particularmente al segmento mas conservador en tanto sostiene la causalidad de los hechos como inevitabilidad de la violación de los DDHH y permite incluso, absorber el argumento del castigo a quienes destruyeron la democracia, por lo cual debieron ser prisioneros y torturados hasta asesinarlos. La Guerra Fría operaría como causalidad explicativa de la crisis del sistema político, el golpe de Estado y la violación de los DDHH. Permite además, situar enfatizar el contexto del tiempo corto, 60, 70,80. Situando los hechos como un episodio particular que subordina a la política local y sus responsables a lógicas de orden mundial.

Veamos como se produce esa fusión de las tesis de causalidad histórica en las palabras del Cardenal Errazuriz para referirse al Pasado Reciente;

“Se realizaba en Chile una experiencia única, la de implantar el modelo de una sociedad socialista de cuño marxista por la. Se vivía una distorsión de la economía, carencias de bienes de consumo, una inflación desordenada, una desordenada expropiación de bienes de producción una inclusión de las FFAA en el gobierno que rompía tradiciones y los comprometía políticamente vía democrática.”<sup>379</sup>

---

<sup>378</sup> Idem p546

<sup>379</sup> Cardenal Errázuriz. Entrevista. Revista Ercilla 7 de julio 2003. p26

Se presenta luego la debilidad institucional como un hecho incontenible a lo largo del siglo XX hasta llegar a 1973;

“(…) regía una constitución que permitió a gobiernos sucesivos tratar de imponer un modelo político, pero sin contar con el respaldo mayoritario de la ciudadanía. Se supo de grupos armados cuya existencia alarmó a incontables chilenos. El descontento y el rechazo al gobierno eran muy generalizados. Fue la población civil la que mayoritariamente impulsó a los militares a intervenir, porque no era su deseo hacerlo”<sup>380</sup>

Presenta al gobierno de Allende como el causante de una desilusión (sin explicitar en qué termino) apareciendo, luego asociado a la posterior violación de los DDHH, algo así como una razón, que estaría dada por una resistencia del presidente a evitar el desencadenamiento de los hechos. Para ello cita de un modo descontextualizado las palabras del Cardenal Raúl Silva Henríquez quien buscó unir a Aylwin y Allende para conversar antes del golpe de Estado;

“Lo que se pide a Allende no es difícil de cumplir. No se si él no quiere o no lo puede cumplir. Han pasado los días y de hecho no se cumple. Estoy esperando una salida de fuerza y no se de que lado vendrá. Es una situación muy difícil”.

Luego, evitando caer en una justificación del golpe y la violación a los DDHH afirma; “El gobierno de Allende desilusionó a quienes pusieron esperanza en él para que hubiera más justicia social...de ninguna manera los errores justifican las violaciones a los DDHH cometidas durante el régimen militar.”<sup>381</sup>

Sobre la violación de los DDHH reafirma el discurso de los excesos, aduciendo que éstos nada tienen que ver con la “convicción inicial” de la intervención de las FFAA en el golpe de Estado de 1973. Y luego, se ve en la necesidad de incorporar

---

<sup>380</sup> Ibidem

<sup>381</sup> Ibidem .Alude a una desilusión provocada por le gobierno de Allende. No explicita las razones, agrega el comentario sobre la base de los hechos de represión posteriores que también se silencian. En su pensamiento cristiano; ¿A que podría aludir el Cardenal Errazuriz con la desilusión de Salvador Allende? En dicho ordenamiento discursivo ¿Subyace la desilusión como causa de la violación posterior de los DDHH? ¿Desde esa perspectiva, la violación de los DDHH es un castigo provocado por la mala acción de Allende que habría desilusionado?

la tesis de la guerra fría para referirse a la violación a los DDHH como un fenómeno compartido por la sociedad;

“En Chile en aquellos años (...) Muchos factores atentaban contra la paz social. Brotó con fuerza en el país la tensión mundial, producto de la guerra fría entre los grandes bloques, el marxista y el capitalista se manifestó entre nosotros como un espiral de confrontación interna, con gérmenes de violencia... Había material explosivo en la desigual distribución de la riqueza, en la inequitativa tenencia de la tierra, en los altos índices de pobreza”<sup>382</sup>

Por último, sitúa la reparación desde una perspectiva ética, fuera de la política y de la propia sociedad al argumentar que frente a la exhumación ilegal de los cuerpos de los DD solo queda condenar éticamente el hecho en tanto los familiares necesitan sus cuerpos pero no alude al derecho ciudadano involucrado:

“El juicio ético es claro. Es injustificable proceder de esa manera. Es una forma de encubrimiento de complicidad para que no se descubra nada. Los familiares tienen derecho a recibir el cuerpo de la víctima. El dolor que se provoca por el hecho de no tener antecedentes, de no poder enterrarlos, de no tener lugar en donde se pueda rezar por ellos, es enorme. Nadie tenía derecho a provocar ese sufrimiento.”<sup>383</sup>

En las palabras de Errázuriz, se plasman de un modo imperfecto la variedad de tesis causales del Pasado Reciente que se han esgrimido en los gobiernos de la Concertación para abordar la crisis política y la violación de los DDHH. Imperan ambigüedades y acomodaciones que legitiman finalmente el orden presente y el silenciamiento de los *allegados y de los familiares de las víctimas*. Se bloquea con ello, la reflexión comprensiva de nuestro pasado y el ejercicio de un derecho ciudadano. La ciudadanía nuevamente queda restringida o postergada por la recuperación del pasado que se hace desde el acuerdo político de situar la Guerra Fría como argumento causal del tiempo corto (contexto de los 60-70 y 80) y sustento del tiempo largo del siglo XX, caracterizado por “el reinado de las ideologías”.

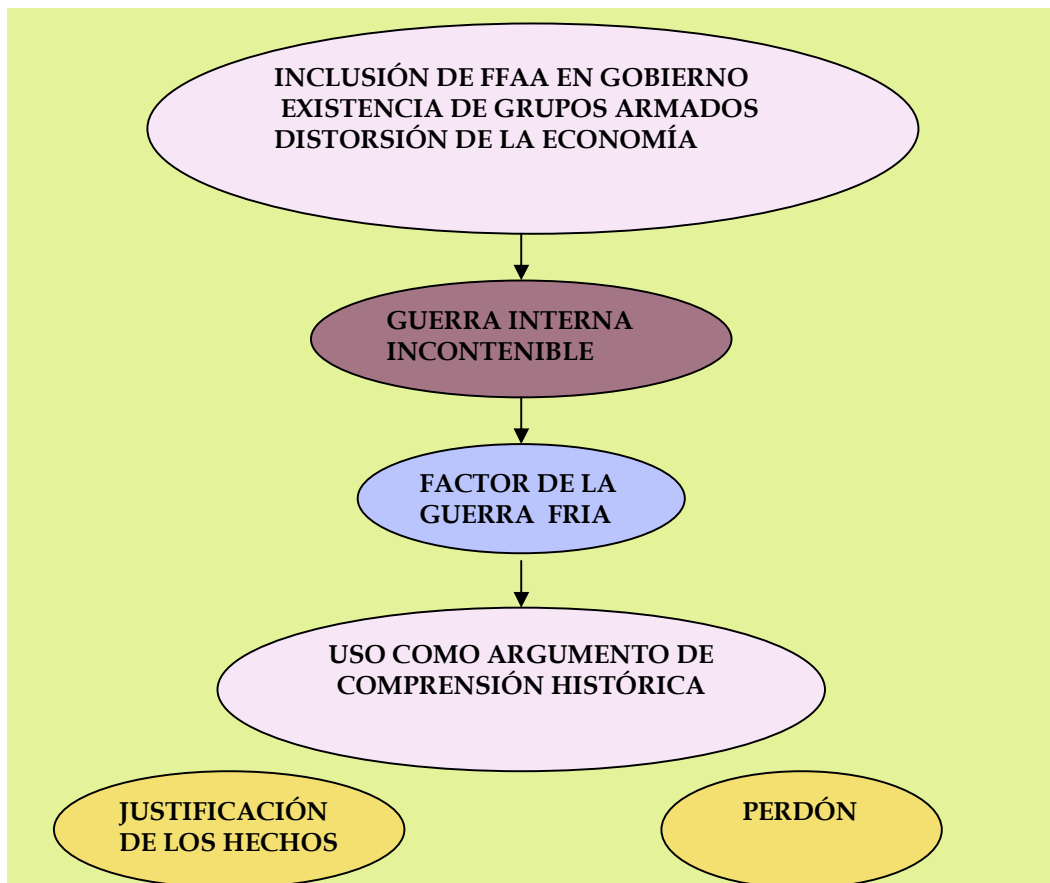
---

<sup>382</sup> Entrevista al Cardenal Errázuriz Revista Ercilla 7 de julio. p26

<sup>383</sup> Idem p27



**CUADRO N5.  
FUSIÓN TESIS GUERRA FRÍA**



## 4.5 Mundo Oligárquico y Espacio Público

### 4.5.1 El mundo oligárquico ante el Informe Valech

*“¿Qué valor tiene, en efecto, que sean éstos quienes realcen las virtudes, los éxitos, la obra del homenajeado? Pues si no lo hacen ellos, ¿Quién lo hará?. En cambio, ¿Cuándo es de quien se esperaría la crítica severa e implacable, y de quien sabe en donde buscar los defectos y tiene la voluntad de encontrarlos, de donde proviene el homenaje y el elogio por la obra realizada, el realce de alguna condición humana menos visible y la manifestación de cierto respeto inesperado. Solo entonces quienes por ideas y mentalidades hubieran sido partidarios de Pinochet quizá hagan el elogio de Allende, y los que de éste hubieran sido amigos, el de Pinochet. No son, pues, creíbles. Equivalen a las recomendaciones de las madres, para quienes no hay hijo idiota, malo o perezoso. Ellas son del todo comprensibles, pero también inverosímiles y no pueden tomarse en cuenta.”. (A. Guzmán, editorial El Mercurio de Valparaíso, 14 septiembre, 2003)*

El Informe Valech sitúa a la ciudadanía desde referencias contemporáneas sobre la convivencia política las cuales se fundamentan en el respeto a los DDHH como un principio universal que sustenta la democracia desde una consideración de igualdad. Por ello, como hemos visto, el Testimonio alcanza una dimensión política al fundar la verdad en la palabra de la víctima como una referencia pública sobre la violación a los DDHH en nuestro país. Ello configura una ruptura epistemológica con relación a la historia al validar la memoria como referente de verdad en la esfera pública, rompe la práctica habitual de la política al incorporar una dimensión ética en el acto de escucha del testimonio y transforma la democracia restituida en el gobierno de Aylwin como nación fundada en un principio de unidad sin reconocimiento expreso de derechos ciudadanos.

El contexto de discusión pública del Informe, hemos visto que moviliza apreciaciones sobre el Pasado Reciente así como alusiones al mundo social y la ciudadanía. En particular, hemos visto que emerge con fuerza contra esta nueva ciudadanía una consideración que hemos calificado de *oligárquica* de la política y del mundo social. Dicha visión bloquea a la ciudadanía vulnerada en su ejercicio de los derechos de justicia y a la vez en la significación pública del Pasado Reciente. Impide que se modifique el orden constituido desde la dictadura; un orden que privilegia la estabilidad, que se sustenta en el silencio del Pasado

Reciente y en la necesidad de evitar que las referencias de violencia y guerra política- que responsabilizan a la izquierda y las “ideologías”-, que establecidas como causalidad (corta y larga) sean sustituidas por una mirada crítica de la historia que se funde en un derecho ciudadano vulnerado que procura restituirse.

Hemos calificado de *oligárquica* a esta visión dado que el orden vigente fue establecido por la derecha política ligada a posturas conservadoras que se sustentan en: la consideración de las ideologías como un referente “ajeno” al deber ser de la política; que considera a la sociedad como sujeta a los principios del Estado nación; y un mundo social, que se constituye de visiones religiosas restringidas que aluden a la comunidad cristiana hispánica jerarquizada para consolidar el poder vigente.

Efectivamente, los “eliminados” fueron los culpables que debieron ser castigados por haber atentado contra dicho orden y quedan ellos y sus *allegados* excluidos de la sociedad actual que legitima dicho orden. Una sociedad actual en la que unos quedan fuera y deben ser negados, una disputa económica y política, y en particular, en relación al Pasado Reciente; una disputa simbólica por la memoria que de ser abierta, cuestionaría el orden social del presente y su proyección futura.<sup>384</sup>

---

<sup>384</sup> La concepción del orden en la elite empresarial que gobernó con Pinochet y articuló un proyecto político se desde jerarquías; donde cada cual está en el lugar que le pertenece y desde ese lugar cumple el papel que le corresponde. Un orden estático y estamentado. (que se legitima con el sistema educativo y el sistema económico vigente)”donde el poderoso tiene la capacidad de se conmisericordioso, asistiendo al desposeído. El clima de paz social es el que corresponde a una nación ordenada y con autoridades claras, es lo que permite que impere la ley y con ello la justicia, por lo que pretender cambiar el orden es (...) desestabilizar la paz”. La elite empresarial habría implementado un proyecto re-fundacional conjunto con las FFAA que evocara la tarea originaria de la “nación” al margen de la deliberación ciudadana. Las elites gobernantes acentuaron en el discurso público”(…) los temas de tipo económico(reconstrucción luego del desastre) y valórico(sacrificios por vencer),pues lo político se limitaba, en el espacio público, a la represión de quienes habían sido partidarios del gobierno de Allende, utilizando las normas del estado de excepción creados por el propio régimen, mientras la otra política, la de los diseños del país quedaba en conversaciones de “notables” de la élite” p42 Torres, Osvaldo. Op cit.

#### 4.5.2 La sustitución del perdón por la responsabilidad

Hacia el 2004 y producto del Informe se configuran nuevas apreciaciones *oligárquicas* que se refieren a como debe constituirse la sociedad actual en relación con el Pasado Reciente.

*La sustitución del perdón por la responsabilidad* Andrés Allamand entiende que la sociedad es una comunidad político portadora de una fragilidad “natural” que ha quedado demostrada por sus “fracturas” históricas y que en particular en relación con el Pasado Reciente y la violación de los DDHH ha redundado en un círculo de culpabilización que recae sobre las FFAA, vistas como las víctimas de este proceso. Allamand sostiene que la culpabilización mutua no resuelve el problema de restitución de la comunidad política por lo cual, se debe apelar a la “responsabilidad”. Por ello propone sustituir el perdón por la responsabilidad como medio de reconciliación política.

“Lo que ayudaría a la reconciliación es que posprotagonistas de los últimos 30 años (40 dirán algunos) asuma sus responsabilidades no como un juego de representaciones y coartadas recíprocas, sino como un acto de franqueza y de reconstitución de los vínculos de la comunidad política que es Chile. Que cada cual deje de sermonear al adversaria respecto de os que éste debe o no debe hacer y simplemente cumpla con su deber.”<sup>385</sup>

Luego, para movilizar la reconciliación desde la responsabilidad parte por argumentar que existe una responsabilidad que se exige y otra que se asume, destacando que la responsabilidad como exigencia es la que provoca los problemas de reconciliación. Se debe entonces, dejar de exigir para dar paso a una reflexión profunda para que emerja la responsabilidad individual que se asume.

---

<sup>385</sup> Allamand Andrés, en “ El impacto de las ideologías en el respeto de los Derechos Humanos en el siglo XX” Estudios Públicos 97, 2005 p548 consultado el 15 de diciembre,2009[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3481.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3481.html)

“la responsabilidad que se exige es un concepto jurídico, supone que alguien ha sido dañado y tiene derecho a reclamar de su agresor una reparación. Pero la noción trasladada al campo político, es del todo inoperante para avanzar en la reconciliación. La responsabilidad como exigencia es la medula del círculo vicioso en que nos encontramos. Los adversarios del régimen militar demandan que todos quienes participaron en éste se reconozcan responsables por lo ocurrido en materia de DDHH. A su vez los partidarios del gobierno militar responden que quienes deben asumir su responsabilidad son aquellos que provocaron las condiciones en las cuales se produjeron las violaciones a los DDHH. Estos últimos retrucan diciendo que la demanda que se les formula tiene por objeto únicamente justificar lo ocurrido. La respuesta no tarda un segundo,;quienes sembraron los vientos no pueden quejarse de las tempestades. Esa argumentación no lleva a ninguna parte!”

Presenciamos aquí una reconversión del Perdón de Aylwin postulado hacia 1990 pero que ahora se restituye como un acto de conciencia individual no regulado por normativas ni principios éticos. El perdón es personal y un acto libre, la responsabilidad asumida comparte esos principios, pero ahora los sitúa directamente en la comunidad política como un argumento de la convivencia y de la reconciliación. Cabe entonces, “esperar” que quienes han atentado contra los DDHH-hecho que como vimos para Allamand tiene sus “causas” en la sobre ideologización que “otros” comenzaron, decidan asumir su responsabilidad. Con ello, la comunidad política queda constituida en un acto extremo de libertad, sujeta a la conciencia de cada individuo, sin normativa ni contrición alguna. Una comunidad política neoliberal que se conjuga para legitimar la exclusión de los derechos ciudadanos de unos .Hecho que argumenta como una necesidad para la restitución de la paz y la comunidad política efectiva.

“Lo que corresponde es que cada sector piense en la responsabilidad, no como una exigencia que le formula el contradictor, sino como un deber ser, exista o no alguien con título legítimo para reclamarla. La responsabilidad que se asume en contraposición a la responsabilidad que se exige-es un acto voluntario, unilateral, veraz y autocrítica. La responsabilidad que se asume es propiamente política y se distingue del perdón en cuanto éste es un acto personal y de carácter eminentemente moral y, por lo tanto no exigible. Nadie puede ser obligado a perdonar y el perdón que se pide por obligación carece de todo significado. (...) Asumir la responsabilidad engrandecería a la clase dirigente, transparentando lo

que es evidente para la inmensa mayoría de Chile. La ciudadanía no ignora que la UP llevó al país al borde del abismo, ni ignora que las autoridades del gobierno militar no evitaron las violaciones a los DDHH; no ignora que los tribunales se apoyaron en formalismos para no brindar la protección que les fue requerida, ni que la prensa fue tímida para denunciar los abusos (...) un acto de franqueza y de reconstitución de los vínculos de la comunidad política que es Chile. Que cada cual deje de sermonear al adversario respecto de los que éste debe o no debe hacer y simplemente cumpla con su deber.”<sup>386</sup>

La responsabilidad emergería cuando existiera la convicción moral de que se hizo un daño al torturar, y asesinar. Emerge una comunidad política constituida por individuos que actúan desde la conciencia individual y no responden a una noción de lo común, y menos a una trayectoria histórica o un pasado. Borra el principio de la igualdad como eje regular de la convivencia en la comunidad política y deja a criterio personal la posibilidad de restitución de la ciudadanía perdida. Se restituiría así, la comunidad política a través de, “(...) un acto de franqueza y de reconstitución de los vínculos de la comunidad política que es Chile. Que cada cual deje de sermonear al adversario respecto de los que éste debe o no debe hacer y simplemente cumpla con su deber.”<sup>387</sup> El efecto de este argumento es la existencia de una sociedad sin responsables ante el otro y sin derechos a exigir responsabilidad.

Legítima en la práctica, la impunidad y la amnistía. Más aún, ordena el silencio desde la espera de convicción de responsabilidad. Se puede suponer que esta propuesta emerge como un modo de responder desde la *visión oligárquica* a las demandas y discusión que abrirá el Informe Valech, el cual no se ha concebido desde el argumento del perdón, sino desde el derecho de una ciudadanía que

---

<sup>386</sup> Idem p545 .Véase como la referencia a la Unidad Popular se presenta en un tono afirmativo y como en relación al gobierno militar opera de forma evasiva. Toma las afirmaciones candentes del informe Valech (las que acusan a las FFAA, Poder judicial, Prensa, etc.) pero los presenta como omisión y no como acción personalizada o afirmada-Se hizo o no se hizo. Las responsabilidades que establece el Informe se presentan de soslayo

<sup>387</sup> Ibidem Supone una responsabilidad asentada en hombres virtuosos en donde se observan reminiscencias del pensamiento conservador oligárquico de Portales en el siglo XIX que constituiría las bases de la república conservadora que gobernaría con estos preceptos entre 1839 y 1861.

recuerda y hace un juicio político. Ante ello, se propone entonces, una comunidad política constituida por individuos susceptibles de asumir una responsabilidad o no de hacerlo desde su propia libertad. El efecto es el mismo, una ciudadanía vulnerada en su reconocimiento.

En relación al Pasado Reciente que el Informe revela, compele a abandonar el juicio político de la derecha por haber colaborado en el gobierno que torturó valiéndose de argumentos descontextualizados que ya hemos visto, seleccionan episodios de nuestra historia para argumentar que ha habido momentos críticos y que han sido superados, olvidados y que no se debe enjuiciar;

“Creo tener alguna autoridad para rechazar la estigmatización política y la descalificación moral de todos aquellos que, con distintas intensidades y en diferentes posiciones, apoyaron y trabajaron en el gobierno militar, partiendo por quienes integraban las FFAA. Además la vida y la historia se teje de claroscuros. Y en tal sentido, nadie debe olvidar que el ejército de 1978, el mismo que algunos presentan como una horda inhumana y desquiciada, no sólo es el de Maipú. Yungay y la Concepción, sino también aquel que con inferioridad de miedos pero de gran coraje, impidió ese mismo año 1978 una agresión externa inminente.”<sup>388</sup>

El argumento de Allamand es oligárquico; llama a silenciar, a no exigir justicia y a esperar la conciencia moral de responsabilidad individual ante los hechos. En suma, desde una sociedad neoliberal asume referencias *oligárquicas* de la convivencia, el Pasado Reciente, la historia y el mundo social. La espera de la responsabilización vuelve a traer el perdón, pero que ahora ya no está regulado por una norma superior moral como en el caso de Aylwin, sino por un deber ser que remite sólo y exclusivamente a la conciencia de los individuos que tienen “la libertad” de responsabilizarse o no de sus actos. Esta perspectiva refleja una entrada más radical al pensamiento *oligárquico*

---

<sup>388</sup> Idem p545

**CUADRO N6.  
COMUNIDAD POLÍTICA OLIGÁRQUICA**



En el planteamiento de Allamand se mantienen los rasgos del pensamiento *oligárquico vigente* a inicios de 1990 en donde, se presentaban las ideologías como cuerpo de ideas ajenas a la sociedad que habían corrompido su existencia sobre todo cuando se demandaba el respeto a los derechos, por sobre los deberes.<sup>389</sup> El

<sup>389</sup> El presidente de Francia, Sarkozy al asumir su mandato presidencial en mayo de 2007 afirmó en clave oligárquica banalizando los argumentos defendidos por el pensamiento democrático y procurando deslegitimarlos desde una apreciación de la moral asociada al orden y a la productividad que; -“(…) desde 1968 no se podía hablar de moral. Nos habían impuesto el relativismo. La idea de que todo es igual, lo verdadero y lo falso, lo bello y lo feo, que el alumno vale tanto como el maestro, que no hay que poner notas para no traumatizar a los malos estudiantes. Nos hicieron creer que la víctima cuenta menos que el delincuente. Que la autoridad estaba muerta, que las buenas maneras habían terminado. Que no había nada sagrado, nada admirable. Era el eslogan de mayo del 68 en las paredes de la Sorbona: 'Vivir sin Obligaciones y Gozar sin Trabas'. Quisieron terminar con la escuela de excelencia y del civismo. Asesinaron los



*pensamiento oligárquico* entiende de derechos cuando éstos aluden a la persona individualmente considerada y los anula cuando se refieren a un colectivo. No obstante la demanda de derechos en el periodo 1990-2004 es clara, tiene contenido explícito, el derecho a justicia por los atentados cometidos. Ante ello este pensamiento silencia los acontecimientos históricos e impone como norma los deberes. Ya en 1991, antes de divulgarse el Informe Rettig se argumentaba que se debía luchar “*por los deberes humanos* (Gonzalo Rojas) “en lugar de los DDHH. Se observan, argumentos asociados a un rigor “*espiritual* “ que debiera ordenar la vida más en torno a los deberes que los derechos, aludiendo a que éstos últimos involucran una especie de *libertinaje* o conducta inmoral que emerge cuando se exige al Estado la representación. Se enuncia un rigor para rechazar todo argumento que aluda a la igualdad y que el Estado sea el que detente ese principio;

“Pasarse la vida ejerciendo derechos resulta agotador. La conciencia se embota de tanto fijarse en lo propio y el carácter se hace insoportable ante el menor deterioro de lo que se considera ya adquirido e intransable. Desgraciadamente la vida, la vida pública chilena va mostrando los efectos de una exagerada insistencia en los propios derechos. Por eso quizás llega el momento de establecer “un año de los deberes humanos” ¿Cuál? Ciertamente, para ser coherentes, este. Primero, con el propio esfuerzo lo que se quiere hacer, sin pedir ni esperar la ayuda del Estado. Es, al fin de cuentas, el deber de ser solidario evitando que los dineros de los impuestos-ya altos-más aún se utilicen mal. Para el gobierno, el deber de llamar a las cosas por su nombre; hablar de terroristas y no de presos políticos; de inflación y no de desajustes en los precios; de delincuencia juvenil y no de falta de oportunidades; de control de la educación y no de búsquedas e la equidad. A esto simplemente se llama el deber de decir la verdad (...) para los cuerpos intermedios

---

escrúpulos y la ética. Una izquierda hipócrita que permitía indemnizaciones millonarias a los grandes directivos y el triunfo del depredador sobre el emprendedor. Esa izquierda está en la política, en los medios de comunicación, en la economía. Le ha tomado el gusto al poder. La crisis de la cultura del trabajo es una crisis moral. Voy a rehabilitar el trabajo. (...) Esa izquierda que desde mayo del 68 ha renunciado al mérito y al esfuerzo, que atiza el odio a la familia, a la sociedad y a la República. Esto no puede ser perpetuado en un país como Francia y por eso estoy aquí. No podemos inventar impuestos para estimular al que cobra del Estado sin trabajar. Quiero crear una ciudadanía de deberes. Termina defendiendo la existencia de una ciudadanía sin derechos y con deberes. Discurso del presidente Sarkozy al asumir en Francia. Entrada 29/06/2007, consultado el 15 de diciembre, 2009. <http://atinachile.bligoo.com/content/view/44822/Discurso-de-Sarkozy-al-asumir-la-presidencia-de-Francia.html>

y en especial para los sindicatos y federaciones estudiantiles, el deber de plantear siempre más iniciativas que problemas y arias soluciones por cada problema. Y todo esto con autonomía frente a la indebida intromisión de las ideologías...<sup>390</sup>

Se observa que la indicación del “deber” opera efectivamente como un mandato sustentado en un principio de “bien” ajustado a una verdad que se debe imponer a las voces de los distintos grupos de la sociedad. Ese deber esta por sobre las ideologías. Es interesante observar que en este pensar *oligárquico* sus representantes se ven a sí mismos como ajenos a la ideología, su propio pensar no responde ni se relaciona con una ideología política, está por sobre ella y les dota de una facultad “extraordinaria” para ordenar lo que deben hacer los demás miembros de la sociedad. Detentan una facultad superior que se debe plasmar en la sociedad política desde un precepto moral.

Es un deber que responde a una verdad, que en este caso se ordena a; debilitar la figura del Estado representativo que comienza a abrirse ante la demanda ciudadana, de igualdad (expresada en el principio de la equidad y de restitución de los derechos políticos); y, consolidar un Estado controlador y represor de la juventud. Pareciera que el Estado debiera velar por el mantenimiento exclusivo del control sustentado en una verdad que subyace, que no se nombra pero que alude al orden vigente. Contribuye esta observación a la banalización de los DDHH al oponerlos como reverso negativo de los deberes que se presume deben guiar el funcionamiento de la sociedad

#### **4.5.3 Sociedad y guerra permanente**

Otra forma en que el pensar *oligárquico* se expresa, es a través de evocaciones de una desconfianza en el hombre y en sobre el mundo social. Al respecto las inserciones de un comentarista, radial, televisivo y de prensa escrita, aluden a una consideración vinculada con el pensamiento de Thomas Hobbes que ante esa

---

<sup>390</sup> La sugerencia involucraba también a las Fuerzas Armadas, la Iglesia, los Empresarios. Rojas, Gonzalo, “Por los Deberes Humanos”.Revista Ercilla 9 de enero 1991.p13

desconfianza respecto del ser humano” el hombre es un lobo contra un lobo”.Enuncia públicamente la necesidad del control y el orden del comportamiento, justificando las violaciones de los DDHH desde una estrategia claramente fundada en el relativismo y la banalización de la vida pública. Anticipándose y quizás, temiendo los efectos de la propuesta de DDHH del Presidente Ricardo Lagos, el columnista afirmó su preocupación sobre todo por la reactivación de la discusión de la ley de amnistía expresada por el juez Carlos Cerda .Ante ello afirmó;

“Quien no guarda uno o dos esqueletos detrás del armario. El año 73 y siguientes puso a mucha gente –no sólo uniformados-o policías, como veremos-en situaciones extraordinarias en las cuales, siendo casi todos hombres ordinarios, no encontraron modo de reaccionar conforme a cánones de moralidad y decencia que resultan difícilmente aplicables incluso en épocas normales. Fue una época de delirio, de terror, de instintos de supervivencia agudizados al máximo. A la pasada, fue también propicia ocasión para zaherir o aplastar o abusar del próximo si se presentaba la oportunidad. Es una tentación siempre presente y que acecha aún tras el apacible rostro del ciudadano común. Éste hace todas las cosas ordenadamente, pero en secreto de su fantasía imagina la manera de masacrar a los hijos de puta que lo han precedido frente a la caja. En dichos años ese intento, encontró amplio cauce para manifestarse.”<sup>391</sup>

Como vemos, considera a una sociedad en estado de fragilidad dadas las fuerzas del instinto que amenazan con el terror y la muerte. Ellas cada vez que quedan libres del control emergen como fuerzas incontrolables, operando como un determinismo histórico social que requiere el uso de la fuerza y el control para ordenar la vida en social. No obstante, esa fuerza late y es la que remite a la desconfianza en el otro. El pasado y el presente no admiten entonces diferencias desde este punto de vista, en ellos se presentan las mismas fuerzas destructivas, hoy, bajo la máscara de la víctima, es ella la que genera en el presente la reactivación de dichas fuerzas.Villegas entiende justicia por venganza y odiosidad

---

<sup>391</sup> La columna de Fernando Villegas Revista Qué Pasa 25 de julio 2003 p72

tal como el pensamiento mas puro de la *derecha oligárquica* aunque él no lo declare así:

“No se hagan ilusiones con los que posan de inocentes. Si los alienígenas me encargan redactar un diccionario para entender el lenguaje terrestre traduciré” inocente” como” victimario frustrado por la mayor eficacia de otro”. En cuanto al término justicia, lo traduciré como;”La obsesa búsqueda de razones y modos para cometer venganza conforme a la ley”. ¿Y cuando faltan las razones? En este caso, si se escarba con suficiente ardor y paciencia no hay quien, habiendo usado uniforme en ese tiempo, no pueda ser considerado culpable o cómplice siquiera sea en el grado más ínfimo. ¿No miró usted para otro lado cuando se los llevaban? ¿No se encontraba en la pieza vecina? ¿No amenazó a nadie?”<sup>392</sup>

En un discurso sustentado en un relativismo fundado en la desconfianza acaba por culpabilizar a toda la sociedad como encubridora, la que supuestamente, negándose a sí misma buscaría responsabilizar sólo a algunos, a quienes el termina por absolver, a las FFAA.

“A los participantes conciliábulo previos y posteriores a quienes en 10 minutos, luego de terminada la faena recibieron y aceptaron nominación para altas gerencias. A señores esperando en sus hogares y en bandejas de plata los frutos de la sangría. A los enriquecidos con súbitos cargos, como interventores. A todos ellos salud y prosperidad desde y en sus actuales posiciones como guardianes de la democracia y custodios del capital”<sup>393</sup>

Luego, en un aparente discurso crítico enuncia su temor y sus prejuicios sobre las clases sociales las cuales, serían útiles a estas fuerzas deterministas de la historia que articulan los propios hombres en su afán de poder;

“Del mismo modo, no iba, ni va la sociedad chilena actual a hacer demasiados alardes de rastrear a esos civiles que en nutrido numero colaboraron en montar, hacer viable y a operar la maquina del terror. Son miembros de número de la página social, de los clanes que manejan el dinero, la influencia, los sectores que tomados ahora de la mano con el resto de la nación bailan la danza de la democracia constituida. “Para pagar las cuentas se dispone de gente mas barata: ejecutores de medio pelo y a veces hasta lumpen, desclasados de todas las

---

<sup>392</sup> Ibidem

<sup>393</sup> Ibidem

variedades y de poco rango, tenientes, capitanes, policías anónimos. Llegado el caso hasta algún general que no haya tenido la discreción de ejercer sus tareas cuidando de cubrir el rostro de su víctima."<sup>394</sup>

Frente a ello, es mejor contener y controlar y por ende silenciar, ya lo había declarado en junio del mismo año apoyando al General Juan Emilio Cheyre en su declaración del NUNCA MAS, ante la violación de los DDHH y crítica a quienes declaran que esa afirmación no es suficiente;

"Insuficiente" Pero todo eso, sin embargo, sigue siendo considerado por algunos sectores como "insuficiente". Aún no han sido entregados los cuerpos, reprochan, no ha habido en esa materia un esfuerzo a fondo. Y eso es posiblemente verdad. Es la parte más ardua de todas. No es sólo cuestión de investigar quién, cómo, cuándo, dónde; por específicas que sean las responsabilidades, incluso por ajenas que pudieran ser a los actuales titulares de dichos mandos, una revelación masiva de cuerpos desfigurados por la tortura, las balas y el paso de los años produciría - producirá- un trauma de enorme fuerza y quebranto, por mucho que ya sepamos que es así y esos cuerpos nos esperan en esas condiciones, que sucedió todo eso.(...) Por lo mismo el esfuerzo de Cheyre merece más apoyo que reproches por su "insuficiencia". No es tironeando hasta romper la cuerda de la cual pende su autoridad que se lograrán aún más resultados. Y requiere, además, un esfuerzo similar de la contraparte...<sup>395</sup>

Es claro el temor o mas bien terror que expresa el comentarista para asumir la dura realidad histórica, frente al temor es mejor inhibir la acción de los ciudadanos, silenciar sus demandas las que pueden "activar" ese odio permanente contenido. Ante el pasado responsabiliza únicamente a la izquierda de la destrucción de la Democracia;

"(...) no es verdad que la izquierda haya hecho ya su mea culpa. Lo que ha hecho en innumerables conciliábulos y congresos es plantear el tema en un elevado y retórico lenguaje programático, doctrinario y abstracto, en el cual sus responsabilidades aparecen como una cuestión de debate académico, de cómo se produjeron resoluciones erróneas o "equivocadas". La materialidad brutal de su preparación para la guerra civil, el montaje y parafernalia de aparatos armados, el

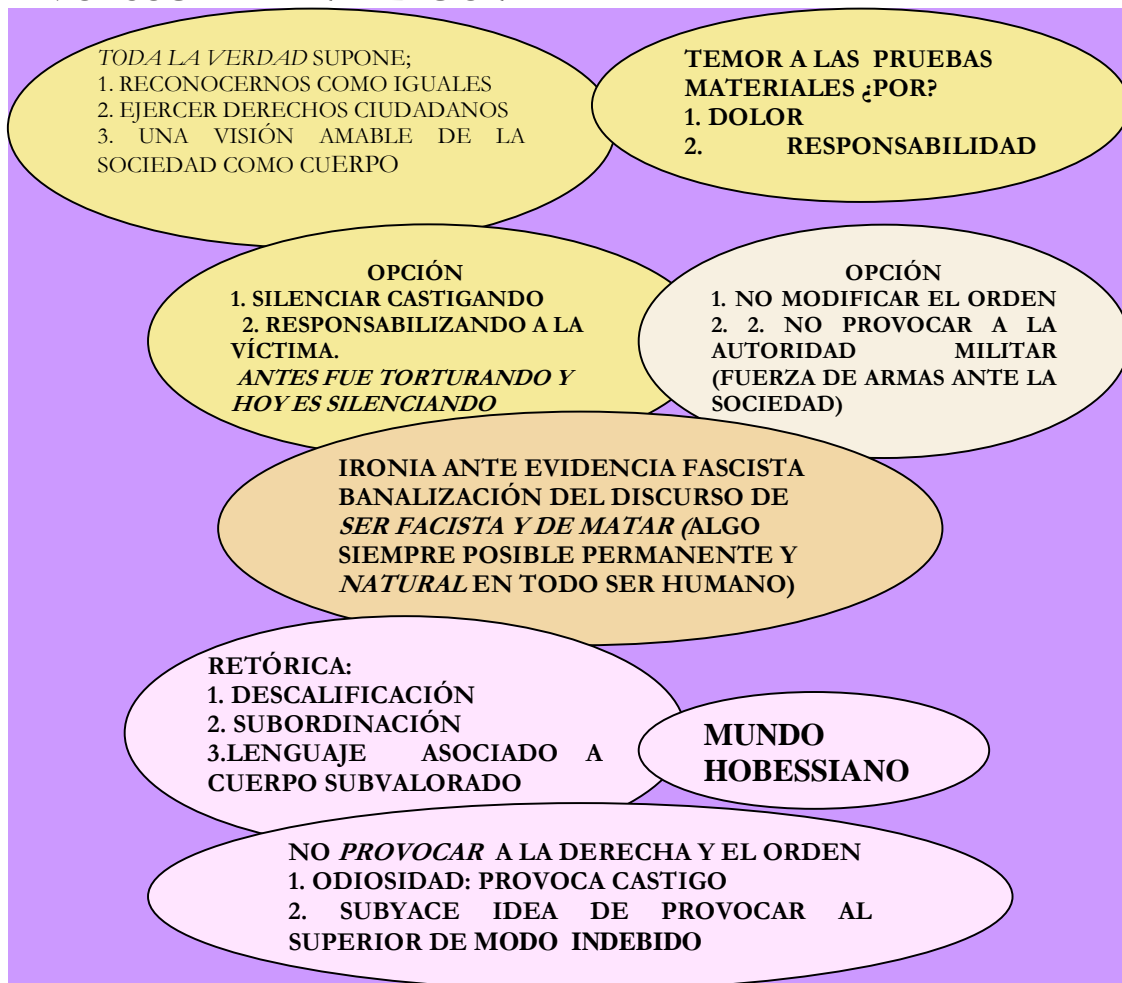
---

<sup>394</sup> Ibidem

<sup>395</sup> Villegas, Fernando-"No Es Suficiente..."Comentario sobre El "Nunca más de Cheyre".3-07 2003 [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

entrenamiento de grupos especiales de militantes que incluso se daban el lujo de jactarse de cómo demolerían el "Estado burgués y sus instituciones", los actos de violencia que terminaron no pocas veces en derramamiento de sangre y en fin lo que hubiera significado ese proceso de dejarse seguir adelante hasta tomar una dimensión incontrollable, de todo aquello y de las voluntades que lo animaban y las intenciones que pretendían ponerse en práctica, de todo eso no hay ni ha habido sino melifluas expresiones repletas de jerigonza dignas de un consistorio papal.<sup>396</sup>

**CUADRO N 7.  
TEMOR SOCIAL Y BANALIZACIÓN**



Y luego, en una argumentación algo extraña, cuestiona a la víctima desde su rol negando la evidencia histórica de quienes han sido víctimas, para ello disocia al

<sup>396</sup> Ibidem

victimario de su responsabilidad en los hechos históricos desde un argumento del rol de víctima-victimario.

“¿Hasta que punto estos argumentos que niegan, bloquean, esconden el hecho histórico de la muerte, la prisión y la tortura pueden tener peso y validez para esgrimirse en el espacio público para abordar el pasado reciente?; Se nos dice: "Culpas hay por todas partes, pero de distinto, muy distinto peso". Es cierto. Obviamente quien resulta derrotado no puede cometer ningún abuso. Se convierte en víctima y en blanco incluso de furores que sobrepasan la medida y caen en salvajadas. Repito por enésima vez: *vae victi*. Hay en ese respecto un abismo entre el victimario y la víctima.<sup>397</sup>

Y desviando en una evidente estrategia de banalización de la temática, introduce para romper este cerco víctima- victimario (que no ha abordado desde la evidencia histórica) introduce la noción de responsabilidad que le permite argumentar que todos tenemos" culpa "por ejecución u omisión en los hechos de violación de los DDHH. La tesis que ha creado la UDI para bloquear las evidencias que generara la difusión del informe:

“Cosa distinta es, sin embargo, con las responsabilidades. Estas miden no sólo lo culposo hecho u omitido, sino las consecuencias de lo hecho u omitido. Ahí el conteo se empareja, ahí no vale ya quién sufrió más o menos. Quien muere quemado en un incendio sufre más perjuicio que quien logró salir a tiempo del edificio, pero no es menos responsable si acaso él también jugó con fósforos”<sup>398</sup>

Lo que viene sino a apoyar al victimario impune nuevamente. Y refuerza su opción por responsabilizar al la víctima del dolor y el sufrimiento que él no quiere asumir como parte de nuestra la sociedad. Se conjuga aquí, desde otro enfoque la idea del castigo expuesta anteriormente. La víctima no es tal, sino un "pecador" que debe ser castigado;

“Hay, además, una lamentable confusión de orden moral que atosiga a la izquierda en pleno: la de creer que el sufrimiento equivale a la rectitud y la inocencia. Asombra ver a ex líderes de movimientos que profesaban y estaban dispuestos a

---

<sup>397</sup> Ibidem

<sup>398</sup> Ibidem

practicar la "vía armada al socialismo" y para esos fines reclutaron a incontables badulaques (...)" <sup>399</sup>

La izquierda no es víctima es responsable y culpable de arrastrarnos al espiral del odio y frente a él no había nada que hacer sino esperar la calma y el orden. Una vez arrojados "a la lógica del conflicto" (sic) "(...) y en seguida, como siempre sucede, del abuso y del odio, los instrumentos y objetos del odio ajeno, cargan con la culpa completa."<sup>400</sup>

Prima una estrategia banalizadora que observa la vida pública desde un determinismo social el cual plantea límites a la convivencia. Lo que se diga en nombre de la igualdad y la democracia son accesorios ante esta naturalización de la violencia y del orden social vigente fundado en la desconfianza del otro. El determinismo es convergente con la imposición del silencio y la subordinación al orden vigente. Por lo tanto, no es una naturalización ingenua la que opera en este discurso, sino mas bien, una forma de justificar el orden actual que mantenga a las FFAA fuera del juicio político y extienda (tal como el efecto Aylwin) la responsabilidad a toda la sociedad desde la banalización de la vida pública y de sus principios democráticos.

"Los mismos cretinos de siempre dirán ahora que "el señor Villegas es un fascista que defiende y legitima los crímenes". Oh, sí: todas las noches salgo armado de un puñal a matar gente para no perder la mano. O tal vez el señor Villegas no legitima los crímenes, pero tampoco las mentiras ni la falsa inocencia proclamada como artículo de fe. Tal vez Villegas conoció a algunos de esos fulanos que enarbolaban armas y anunciaban el fin de las injusticias por medio de la "violencia revolucionaria" y en el acto fueron a predicar dicha fe en el extranjero. Tal vez conoce a varios de aquellos ahora profitando de las arcas fiscales. Tal vez los ve

---

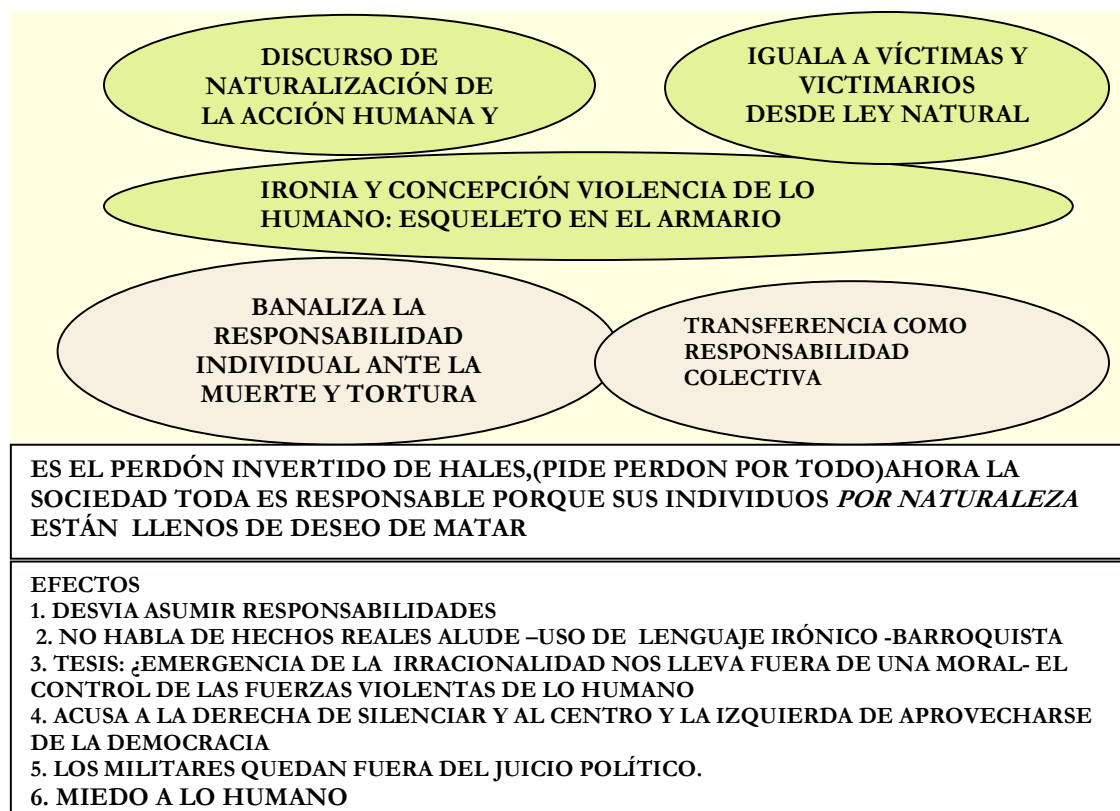
<sup>399</sup> Ibidem. "Pero al parecer hay en Chile verdades de primera y segunda clase. Estas últimas han de ser desveladas, restregadas, sancionadas, proclamadas; las otra disfrutan el *status* de "errores políticos" nacidos de la buena voluntad, el amor por los pobres, el idealismo, el apresuramiento, etc. Todo perdonable, casi encantador. De ese modo los iniciadores del desastre y por consiguiente sus auténticas causas motrices son ahora inocentes" op cit

<sup>400</sup> Ibidem



hoy mismo poniendo los ojos en blanco por víctimas causadas al menos en un 50% por su propia cobardía, sus convocatorias, sus jactancias. Vaya a saber uno...<sup>401</sup>

**CUADRO N8.  
ARGUMENTOS PARA EL MIEDO SOCIAL Y LA BANALIZACIÓN**



La banalización en este discurso *en clave oligárquica* actúa desde el lenguaje usado, el que caracterizamos como barroco, aquel que concibe una realidad como una alegoría descifrable, que en este caso admite una lectura muy simple que se sustenta en un descreimiento de la vida pública y una legitimación de la impunidad, que no le queda más que justificar responsabilizando a la sociedad toda, en tanto portadora de las fuerzas incontrolables es ella, la única responsable.

<sup>401</sup> ibidem

Es el mismo perdón del diputado Hales que ya comentamos y que ahora se presenta no como una solicitud y ofrecimiento, sino como una exigencia de develamiento invertido en el pensar de Villegas; develar que la víctima de la tortura no es tal, y que por lo tanto, no tiene fundamento para reclamar por sus derechos. La negación del derecho a restituir al ciudadanía quebrantada es el orden del discurso y ello se funda en un miedo a la vida política por lo cual no queda mas que negarla banalizándola.

#### **4.5.4 Conservadurismo; Monarquismo” y buen gobierno**

En medio de la conmemoración de los 30 años del golpe militar cuando se abren las memorias y la discusión, emerge la fundamentación de la crisis desde un pensar *oligárquico* portador de reminiscencias monárquicas. Esta visión se presenta por sobre las anteriores anteponiendo la idea de buen gobierno como principio orientador del convivencia pública en un contexto en que los ciudadanos son concebidos como súbditos. Es la necesidad de evidenciar que el gobierno de Allende no se adscribió a la idea de “buen gobierno” y que ello es un principio superior a la disputa de clases que se ha enunciado como juego de poder al recordar los 30 años del golpe de Estado:

“(…) una avalancha comunicacional destinada a recordar lo que sucedió hace treinta años en nuestra patria; pero, no pocas veces, ha tergiversarlo hasta el punto de presentar al marxismo de entonces y al mismo Salvador Allende como a adalides de la democracia y defensores de los intereses populares contra una oligarquía que pretendía imponer los suyos propios; y a las FFAA y de Orden como grupos golpistas que se movían únicamente por una sed de poder. Burda maniobra de la cual no puede descartarse el objetivo de provocar las condiciones que faciliten repetir de nuevo esa experiencia.”<sup>402</sup>

En este discurso a diferencia de los anteriores en que se valoraba la libertad individual (Allamand) y se banalizaba la vida pública, la política adquiere un valor

---

<sup>402</sup> “Lecciones de 30 años”. Carta de Gonzalo Ibañez. El Mercurio de Valparaíso Editorial. 11 de septiembre 2003. p17

supremo, en tanto se asume que se ordena a un bien, que en el caso de nuestra sociedad, se fue perdiendo a lo largo del siglo XX. Se conjuga la tesis de la causalidad de la decadencia de las instituciones republicanas a lo largo del siglo como un argumento de la crisis resultante del gobierno de Allende. Crisis que se explica por la sobre ideologización y la creencia de que en “este mundo” es posible alcanzar la felicidad plena en la vida social. Ello daría cuenta de un “vacío moral e intelectual”

“Conviene rescatar la primordial importancia que reviste la política. Actividad despreciada como pocas, ella sin embargo, es fundamental para la buena organización de un país. Poco cuesta demostrar, que si en 1973 el país Cae al abismo a que lo empujaban las fuerzas marxistas es porque durante las décadas anteriores se perdió todo atisbo de sabiduría política. Habrá tiempo para encontrar a los responsables de esta situación entre los mismos políticos, los centros de estudio y los académicos y también entre hartos clérigos que escasos de fe proponían paraísos en esta tierra. Pero ahora conviene advertir que fue en el vacío intelectual, y también moral, que entonces se produjo donde se incubaron el odio de clases y los disparates ideológicos, motores del desastre a que el país fue conducido.”<sup>403</sup>

La FFAA fueron las encargadas en este contexto de mantener ese amor a la patria que suponía la decadencia moral (el orden) por sobre las ideologías; “mantuvieron en alto el amor a la patria, por sobre banderías y sectarismos, la patria pudo encontrar una reserva moral e intelectual que le permitió salir airoso del desafío que en ese momento enfrentó”.

El orden moral se explicaba históricamente por la Patria, una categoría vinculada al orden socio cultural vigente, *oligárquico*. Asume que los gobiernos democráticos ponen en duda o debilitan el orden de la Patria. Por ello; “Ningún gobierno y menos que ninguno, los democráticos, puede invocar el deber de obediencia a que nos encontramos sujetos todos los súbditos para poner en práctica estrategias que apunten a la destrucción de la patria. Los gobiernos se deben al bien común de

---

<sup>403</sup> Ibidem

todo y si nosotros tenemos el deber de obedecer, tenemos el derecho correlativo a ser bien gobernados. Un mal gobierno constituye una amenaza para un país, frente a la cual puede, llegado el momento, esgrimirse el derecho de legítima defensa.”<sup>404</sup>

Se presume el siglo XX como una experiencia de caída, de pérdida del orden, de decadencia histórica progresiva en la que la consideración de Patria, se ha vulnerado desde la ideología al cuestionar sus bases fundantes sustentadas en el orden oligárquico del siglo XIX. La idea de Buen gobierno medieval es restituida como fundamento de la rebelión legítima contra Allende. Se observa en la consideración de Patria, un supuesto compartido no explicitado, que pareciera no se debe describir, en tanto se concibe como una verdad en sí misma en la que se presupondrían consideraciones metafísicas que fueron cuestionadas indebidamente por intelectuales, políticos y “curas”, quienes creyeron que era posible establecer un paraíso en la tierra. (sic) (Un acto indebido, una suerte de infidelidad, prometeica)

En cierta medida, habían transgredido el orden y merecían el castigo y la rebelión. La misma consideración que subyace al pensamiento de Aylwin en relación a la posibilidad limitada e imperfecta de justicia “terrenal” en relación con la violación de los DDDHH. La crisis finalmente, es vista como una pérdida de sabiduría política, por haber cuestionado el orden. La Patria tiene su correlato histórico, a través del recorrido del Estado nación en el siglo XIX y XX y de su institucionalidad y normativas que le dieron regularidad. La Patria alude a un sentimiento, un vínculo, un lugar de morada de generaciones sucesivas que han compartido experiencias.<sup>405</sup> Al mismo tiempo la Patria presenta el correlato social

---

<sup>404</sup> Ibidem

<sup>405</sup> La primera edición del Diccionario de Autoridades (1726-39) la identifica con “tierra” y la define como “distrito o señorío donde se ha nacido” Está unida primordialmente a nuestros sentimientos: es apego a un lugar, arraigo en él. Siendo su referencia una morada, no está, sin embargo, territorial o jurisdiccionalmente definida. Abarca simultáneamente superficies variables de la tierra, organizadas o no como Estados naciones. Hay una “patria chica” (terruño, aldea, ciudad, provincia,

histórico y político en la nación. En torno a él se conjugan prácticas, rituales, calendarios y celebraciones que otorgan una simbolización de la experiencia colectiva común y sus propios códigos de rememoración y de silenciamiento del poder. La subordinación oligárquica aún vigente ha sido descrita por algunos como un *chile profundo* que transita articulando los arquetipos materno y paterno que en nuestro país se caracterizan por subordinar el primero al segundo a partir de una cultura patriarcal colonial.<sup>406</sup> Que no reconoce el principio de igualdad como un fundamento de la convivencia y que extrapola su proyección política hacia una nación sin ciudadanos.

“ La proeza cultural del Estado nacional moderno fue, como puede apreciarse retrospectivamente, el haberle dado una especie de calor de hogar a la mayoría de sus habitantes; esa suerte de estructura inmunológica, a la vez real e imaginaria que, en el sentido más favorable del término, pudo ser vivida como punto de convergencia entre espacio y sí-mismo, como identidad regional. Esa proeza se

---

región). Hay una “patria grande” como, por ejemplo, nos gusta a sus integrantes llamar a la ecúmene Latinoamericana. Los vínculos pueden asemejarse a la generación y hablarse, así, de una “Madre Patria”. “Patria” está unida al patriarca, pero su vínculo con la tierra en que se nace manifiesta un costado maternal: una “matria”. La tierra simboliza la función maternal y nutricia: *tellus mater*, da la vida y la recibe al final. Así, por ejemplo, la Pachamama de las culturas indígenas sudamericanas. La patria, pues, está ahincada en dos arquetipos fundamentales, el paterno y el materno. El cristianismo supone una patria más allá de ésta: la “patria celestial”. Esta “patria celestial” representa la verdadera patria a la que se dirige el cristiano, simple peregrino en la patria terrestre<sup>17</sup>, *hac lacrymarum valle*, este valle de lágrimas. Bandieri Luís María. “Patria, nación, estado “et de quibusdam aliis””. Facultad de Derecho y Ciencias políticas. Vol. 37, No. 106 / p. 13 - 53 Medellín - Colombia. Enero-Junio de 2007, ISSN 0120-3886 consultado el 15 de diciembre, 2009 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2367485>

<sup>406</sup> Haciendo un análisis sobre la designación “*culiao*” como referencia predominante al otro, Le escritor Marcelo Mellado afirma que esta designación alude a una significación falocéntrica heredada del mundo colonial que se inicia con la violación que el patriarca ejerce sobre la mujer indígena y los mestizos. Desde allí se genera una descendencia histórica social de “*mal nacidos*”; “El pobre y clase mediano Chile que provee al país de sus sustrato administrativo y doméstico. Con *la vieja culiá* la derecha tiene asegurado su porvenir institucional, porque es la columna vertebral de su poderío, asentado en la pretensión de validación social o arribismo. Una melodía patética que todos tarareamos. Sin duda *la vieja culiá* es entrañable, es nuestra, es la patria, es simbólicamente-la madre abusada que manda al hijo huacho a buscar y enfrentar a su padre ausente y obligarlo a que lo reconozca, Ella posibilitó y determinó el golpe militar y le dictó los rumbos a la dictadura. Aunque también ésta está detrás de la democracia cauta que padecemos”. Mellado Marcelo. *La vieja Culiá* del reino de Chile. En semanario, The Clinic 2 de agosto 2007

realizó de forma más impresionante ahí donde el Estado de poder logró ser controlado de mejor manera y se transformó en un Estado benefactor."<sup>407</sup>

---

<sup>407</sup> Patria y globalización; Notas sobre un recipiente hecho pedazos Peter Sloterdijk - Hochschule Für Gestaltung Karlsruhe, Alemania Esa "*territorial fallacy*" (la falsa conexión entre el territorio y su propietario) es hasta hoy uno de los legados más efectivos y problemáticos de la era sedentaria, ya que en ella se afirma el reflejo básico de todo uso aparentemente legítimo de la violencia, la así llamada "defensa de la patria". Esta falacia reposa sobre la obsesiva equiparación entre espacio y sí-mismo, la falacia originaria de la razón territorializada. Ese error fatal se ha puesto cada vez más al descubierto desde que una onda de movilidad transnacional, sin precedente en la historia, ha relativizado la ligazón entre pueblos y territorios. La tendencia hacia el sí-mismo multilocal es característica de la Modernidad avanzada -del mismo modo que la tendencia hacia el espacio poliétnico o "desnacional"-. Lo que anteriormente se entendía, y comprendía, por "pueblo" o "sociedad" en el mayor de los casos no era sino el contenido de un recipiente de gruesas paredes, territorial y sostenido por símbolos, en el que casi siempre se hablaba un único idioma. Es decir, un colectivo que encontraba su autocerteza en un sistema nacional cerrado y oscilaba dentro de sus propias redundancias -lo cual difícilmente podía ser comprendido por los extraños-. Tales comunidades históricas que se situaban en la intersección entre el sí-mismo y el espacio, los así llamados pueblos, se encontraban, debido a sus características de autocontención, la mayoría de las veces sobre un mayor declive entre el interior y el exterior (un estado de cosas que en las culturas pre-políticas solía reflejarse como inocente etnocentrismo y, en el nivel político, como diferencia sustancial entre el interior y el exterior). Pero justamente esa diferencia y ese declive son los que hoy día, y debido a los efectos de la globalización, se nivelan cada vez más, y la situación inmunológica del contenedor nacional se vive cada vez más como algo problemático por los usuarios de condiciones de vida anteriores. Sloterdijk, Peter "*Patria y globalización; Notas sobre un recipiente hecho pedazos*" en Revista Observaciones filosóficas. Revista de Filosofía Contemporánea, con secciones dedicadas a la Antropología, Estética, Epistemología, Ética, Psicología y Literatura. Este artículo apareció en *Spiegel Spezial* (junio de 1999) consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.observacionesfilosoficas.net/patriayglobal.html> .2007

#### 4.5.5 Estrategias del silencio

*“El recurso a la irracionalidad es el tema común de quienes tratan de echar tierra sobre los sucesos de Pisagua! Más tierra sobre los cadáveres! El general ® Videla: “había una locura colectiva; que el país no vuelva a la locura colectiva El senador designado general®: Sinclair: “La patria sufre y se desangra en heridas (...) Su recuerdo es lacerante y su realidad en perspectiva del tiempo, se nos torna absurda e inexplicable”.Otros dicen que no se puede explicar lo inexplicable. La locura colectiva, el absurdo, lo inexplicable. Los mismos y sus congéneres califican el golpe de estado con palabras de hechicería: “La situación de guerra civil, que en el año 1973, las fuerzas armadas debieron conjurar: “La responsabilidad moral y política del caso (...) no corresponde solamente, desde luego, a quienes conjuraron la guerra civil (ídem declaración de la UDI). Los hay que usan expresiones que ellos consideran criollas pero que no son sino vulgares: Si seguimos hurgueteando (...) ojalá no sostengamos que arrepentir.”El año 73, el objetivo era volver a la normalidad a un país que estaba podrido”; Los mismos objetivos de hace 17 años están vivitos y coleando” (General Siebert, “El Mercurio” 11 de junio: En este instante, la cosa se está encabritando innecesariamente” (General designado R Mcquntire. Hurgueteando, encabritando, vivitos y coleando, arriesgando. ¡Gerundios.!Del recurso a lo irracional y las expresiones folklóricos se pasa a las amenazas (Armando Uribe, junio 1990)*

Las emergencias de la memoria sobre el Pasado Reciente han inevitablemente generando un campo de disputa por la interpretación del pasado, la situación del presente, y la proyección del orden vigente en el futuro. Los distintos agentes involucrados, en suma la sociedad toda, moviliza las categorías temporales teniendo como referencia el contenido de violencia y de violación de los DDHH vivido. La memoria habla a través del testimonio y de la exigencia de justicia, por su parte, los gobiernos de la Concertación han procurado responder a la *verdad pública*, la que ha adolecido como hemos visto, de una dificultad para abordar reflexivamente el pasado, sometiendo los hechos recordados a una lógica de causalidad única y determinista que inhibe la visibilidad de los hechos lo que impide así, *nombrar* los hechos de violación a los DDHH y comprenderlos como eventos históricos que requieren de reflexión. Al ser abordados desde preceptos morales ahistóricos se favorece a quienes pretenden silenciar la discusión pública de los acontecimientos, de ser develados, se amenazaría su continuidad en el poder. Es por ello, que se construyen estrategias de silenciamiento cada vez que el pasado emerge en la conversación pública. Todas comparten la acción de negar los hechos como fenómenos sociales reconocidos y utilizar una argumentación que

desvíe la conversación hacia otros referentes asociados como por ejemplo; al terror del pasado de la UP; hacia el presente exitista entendido como continuidad natural del régimen militar. Se instala también, una banalización de la vida política sustentada en una relativización de los derechos humanos a los que se oponen los deberes de sujeción social y se apela como única posibilidad de hablar de la tortura y la represión usando ejemplos de otras sociedades.

#### 4.5.5.1 Estrategias del silencio en el Informe Rettig

*“Hay expresiones en Chile de los tiempos inmemoriales que siguen siendo memorables, es decir, de actualidad. “Tate calladito”. Hasta llamaban así a un amigo y un hombre público, que la usaba incluso cuando respondía a quien le preguntara la hora. Hay otra que alude-supongo-al pecado original pero que aplicada al Derecho Penal resulta francamente excesiva: todos somos culpables de lo que ha pasado en Chile. ¿Todos?. Ni siquiera en normas del pecado social se va tan lejos; y si no me equivoco, entre quienes sostienen que todos somos culpables, sin distinción, de los hechos de sangre que han manchado a Chile, la mayoría es reticente a la idea de pecado social elaborado por las jerarquías. No les gusta sentirse responsables cuando son ricos, de los hechos que haya pobres. ¿Las víctimas son hechores de los actos que han ocurrido? (Armando Uribe; Análisis 23-29nov 1990)*

Las estrategias silenciadoras utilizadas por la derecha en el contexto del Informe Rettig provienen desde una visión de un Estado *oligárquico* excluyente que se ha constituido en el gobierno militar a partir de una lucha contra el *terrorista*.<sup>408</sup> Se

---

<sup>408</sup> Al respecto Goicovic, Igor ha señalado que el golpe de estado de 1973 da paso a una “refundación del capitalismo” proceso del cual la transición constituye la etapa consolidadora. La refundación capitalista de rasgos oligárquicos se sustenta simbólicamente en la exclusión del “terrorista”; aquel contrario a la dictadura que lucha por la democratización desde el uso de la fuerza que se asocia a los partidos políticos y al movimiento social que ha sido desestructurado por la represión. Se reconocen en la refundación diversas etapas; *la represión masiva de los partidos y el movimiento social; la represión selectiva y la práctica del exterminio con métodos de guerra irregular; la instalación de la política del CAMPO respaldada por la amnistía como olvido jurídico (1978) preparatorio para la consolidación jurídica de la nueva institucionalidad con la constitución de 1980.* Goicovic, Igor. “La refundación del capitalismo y la transición democracia en Chile. 1973-2004.” p7-16. Revista Historia Actual Online. Editor: Asociación de Historia Actual. ISSN: 1696-2060. N 10 (Primavera 2006) consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue10/esp/v1i10c2.pdf>

“La estabilidad del sistema político, durante gran parte del siglo XIX y su consiguiente expansión y consolidación a nivel nacional (*Pacificación de la Araucanía*, ocupación del norte salitrero, prusianización del ejército), estuvo íntimamente asociada a su carácter oligárquico. Se trataba de un sistema político ejercido y funcionalizado a los intereses de la oligarquía terrateniente, a la cual circunstancialmente se incorporaban la burguesía minera y los grandes mercaderes, regularmente



observan en este contexto una disputa por la *verdad* que es la prisión y desaparicimiento forzado de personas, llevada a cabo por agentes del estado, verdad que sin mencionar explícitamente su contenido es concebida tanto por el gobierno de Aylwin y los partidarios de Pinochet como una entidad abstracta por sobre los hechos.

---

de origen británico. Se trataba de un régimen político excluyente que dificultosamente insertaba al país en los circuitos del capitalismo moderno. La crisis de este modelo detona a comienzos de la década de 1920, cuando el ascenso social y político de las capas medias ilustradas (educadores y funcionarios públicos principalmente) y de los sectores populares (proletariado minero y urbano), cuestiona la viabilidad política del sistema haciendo ingobernable el país y planteando radicalmente una nueva alternativa política: el socialismo." (...) La oligarquía se replegó sobre sus posiciones de poder tradicionales (los latifundios y las villas rurales) y entregó la conducción del proceso político nacional a la mesocracia. Se impone, de esta manera, un pacto social que institucionaliza el conflicto de clase y morigera las demandas más radicales de los sectores populares. El sistema político se abre a la participación de las clases subalternas (ampliación del derecho a sufragio), se promulga una avanzada legislación laboral (Código del Trabajo, 1931) y se incorpora a los partidos políticos de izquierda (Partido Comunista, PC y Partido Socialista, PS) al juego democrático. Se constituye, de esta manera, el Estado de Compromiso. Modelo político que, a través de su permanente profundización, amplía la participación política popular (derecho a sufragio de las mujeres, sindicación campesina, organización barrial, etc.), siempre en el marco institucional sancionado por el consenso<sup>6</sup>. Paralelo a esto el Estado asume un protagonismo cada vez mayor en materia económica. Con la llegada al poder del Frente Popular en 1938 y la subsiguiente creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), se profundiza el proceso de industrialización del país iniciado a fines del siglo XIX y, consecuentemente, se masifica la proletarianización de la fuerza de trabajo.(...) La constante presión de los sectores populares (intermediada por los partidos políticos de izquierda) sobre el sistema y la incapacidad de este para resolver los problemas estructurales de la sociedad, comienzan a radicalizar de manera significativa los procesos sociales y políticos. La emergencia, simultáneamente, del paradigma revolucionario cubano y su creciente influencia en los programas políticos de la izquierda revolucionaria (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR y PS), agudizan los conflictos sociales y políticos y, junto con ello, hacen inviable cualquier estrategia de consensos<sup>8</sup>. La llegada al Gobierno de la colación izquierdista encabezada por Salvador Allende (la Unidad Popular), en 1970, y la inauguración de la *vía chilena al socialismo*, se explican precisamente por esta doble y contradictoria realidad: un sistema político que en 50 años se amplió de tal manera que facilitó el acceso de los sectores más avanzados al gobierno y un proceso de tensiones sociales y políticas que exigía una salida radical a los problemas estructurales del país.(...) Se trató de una intervención institucional (del conjunto de las fuerzas armadas y de orden), orientado a reconstruir a sociedad chilena sobre nuevas bases económicas, sociales y políticas. Se trata en definitiva de una refundación. Es por ello que un primer elemento a tener en cuenta es que el Golpe Militar si bien discursivamente se plantea en sus inicios como una asonada dirigida contra la izquierda marxista, a poco andar devela sus verdaderas intenciones al señalar (especialmente a quienes tenían esa expectativa), que la clase política en su conjunto fue la responsable (por acción u omisión) de la llegada de la izquierda al Gobierno. Se trata por lo tanto de crear un nuevo sistema político y de formar una nueva clase dirigente, que jamás permita que la experiencia marxista se repita en el país."

La *verdad* se concibe como una categoría por sobre los hechos, que los orienta y fácilmente los silencia. Las declaraciones se emiten señalando la verdad desde una consideración ahistórica, que el gobierno de Aylwin usa no sólo por no poder enunciar los hechos por la presión de los poderes fácticos, sino también por cierta apreciación metafísica del mundo del propio presidente, que los colaboradores de Pinochet usarían como amenaza velada de silencio, y llenarían de contenido explícito con “la violencia ejercida por el gobierno de la UP”, lo que daría entonces, legitimidad al castigo ejercido. Se debe silenciar y para ello se apela a principios universales que fundamentan la verdad como una entidad única e inamovible por sobre los eventos y discusiones contingentes. Esta verdad inamovible se vuelve acto a través de las instituciones, las establecidas por el régimen de Pinochet, son ellas las únicas autorizadas a hablar de los hechos que se procura silenciar;

“Los conceptos crimen, verdad y justicia, referidos a la responsabilidad por hechos delictivos, solo pueden usarse en propiedad atendiendo a lo que establezcan los únicos órganos constitucionalmente habilitados para decir el derecho en tales materias. Desde siempre nuestro ordenamiento jurídico contempla circunstancias que eximen de responsabilidad criminal, circunstancias que lo atenúan y circunstancias que lo agravan”.<sup>409</sup>

La sociedad civil no tiene derecho a nombrar estos hechos debe esperar a que los tribunales determinen. Se procura invalidar la investigación del Comisión de Verdad y Reconciliación y los hechos de Verdad que determine que establecerán solamente una responsabilidad histórica que tampoco se admite;

“Ese trabajo pertenece sólo a al poder judicial: en Chile como en toda sociedad civilizada no existe una justicia espontánea o popular ni autoridad jurídica o moral distinta de los tribunales de justicia que pueda pronunciar sentencia válida sobre personas o instituciones tal vez, comprometidas en la comisión de un delito, estos principios son universales, valen en toda situación y para todos los hombres.

---

<sup>409</sup> Hasbún, Raúl “Principios Universales” Revista Ercilla 20 junio 1990 p15

Para ello llama a silenciarse y esperar el veredicto, no el de los tribunales como resultado de la investigación sino la obra del *verbo divino que actúa en ellos*;

“Una serenidad, una prudencia y coherencia elementales demandan aguardar y favorecer, con el silencio, el trabajo propio de los Tribunales de Justicia y consagrar en el intertanto todo el verbo, la pasión por Chile y el tan alegado ánimo de reconciliación, a construir positivamente obras de paz.”<sup>410</sup>

Es la visión de la reconciliación como pacificación y silenciamiento en su forma más extrema en tanto no entiende la verdad como producto de un acuerdo. Es la visión tradicional de la experiencia política chilena que ve la pacificación como una obra del verbo y de la gracia divina que orienta la acción de los tribunales y logrará como “obra” la reconciliación. Esta forma de silenciamiento enuncia una visión del mundo desde la categoría de *fiel* al orden vs. *el infiel*. El sistema jurídico vigente a inicios de los 90 sería expresión del poder divino. Los vencidos podrían tramar *trastocar la historia*, vencidos que se identifican como la izquierda marxista que en otros contextos ya ha alterado maliciosamente la historia cuando ha vencido (como en la URSS).

En la disputa política por el control del Pasado Reciente la verdad se esgrime en “nombre de Dios”;“(…)no obstante ,como toda creación-concebida jerárquicamente- no toda verdad puede ostentar el mismo rango de importancia;”solo Jesucristo puede decir “yo soy la verdad” y repetir sin que moleste,”en verdad, en verdad os digo”.Por una verdad atestiguada por el Hijo de Dios, puede y debe un creyente estar dispuesto a sacrificar su vida antes de negarla o disminuirla”.<sup>411</sup> Esa sería la única verdad que exigiría adhesión incondicional. Luego, poniéndose en el caso de la evidencia de la verdad (ya se han encontrado los cuerpos momificados de Pisagua y se acerca la divulgación del Informe Rettig), no es lícito imponer esa verdad contra la voluntad de quien piense lo contrario. Usando un discurso que recurre a la metáfora del mundo social como una

---

<sup>410</sup> Ibidem

<sup>411</sup> Hasbún, Raúl” La verdad eclipse y tentación”. Ercilla 9 enero 1991 p15

comunidad de creyentes restringida(a una interpretación conservadora), afirma que;

“Aún así, no le es lícito al creyente imponer esa verdad contra la voluntad de quien, en conciencia, no está preparado lo dispuesto a aceptarla. Ninguna autoridad humana tiene derecho a intervenir en la conciencia de ningún hombre. Todos deben respetar la conciencia de cada uno y no tratar de imponer a nadie la propia verdad. La verdad nos e impone sino por su propia “virtud”. En el orden filosófico y científico, es posible sin duda, alcanzar algunas certezas elementales, basadas en el ejercicio de la razón y la prueba de la experiencia. No existe sin embargo una filosofía única ni una ciencia universal ni irreformable y a nadie se le ocurriría imponerlas por decreto.<sup>412</sup>

“Los únicos que han impuesto verdades por decreto han sido los regimenes comunistas en los cuales se imponía una “visión ideológica sobre la historia Patria” en la que sus “desdichados ciudadanos” experimentaban la “creciente dificultad de predecir su oscuro provenir, ni la todavía mayor dificultad de predecir su pasado: dependía de una comisión que ordenaba revisar su textos de historia según la oscilante línea del partido”<sup>413</sup>:

La alusión es clara, se quiere vincular el control de la historia que hace el comunismo con la investigación en marcha de la Comisión. Comisiones formadas por hombres falsearían la verdad incuestionable. El sacerdote Hasbún, moviliza un mundo que se ha constituido como lucha contra le infiel-marxista, el cual en este esquema de única verdad, la de Dios, debe ser legítimamente eliminado. Y frente a la Comisión como agente político “de los hombres” llama a no aceptar sus establecimientos de verdad. Por último, si es que esta se divulgara llama a la “*caridad*” como inclinación hacia el perdón. Es interesante observar que este llamado a la conciencia, se establece cada vez que la inminencia de los hechos políticos acerca el momento en que se debe asumir públicamente que en Chile, se han violado los DDHH, es el mismo recurso utilizado por Allamand en el 2004 (ante el Informe Valech) quien llama a la conciencia individual para responsabilizarse, reconociendo que tampoco se “puede obligar” moralmente a

---

<sup>412</sup> Ibidem

<sup>413</sup> Ibidem

reconocer que se participó en la violación de los DDHH. La diferencia es que en el 2004 se reconoce que hubo violación, se nombra formalmente la verdad pero no se asume, y de igual modo se invalida desde una visión liberalista conservadora, en cambio en 1991 se niega, se silencia y no se asume.

Por ello, vuelve a pedir cautela y discernimiento ante la historia que describan comisiones decretadas por una orden política. Se debe contener la “deformación” de la historia reciente, que corre el riesgo de ser relatada desde la perspectiva de los “vencidos” (...) Una de las tentaciones que se repiten en cada época también entre los cristianos es la de erigirse en norma de la verdad. La contraseña de quien está en la verdad es amar con humildad. La verdad se realiza en la caridad.”<sup>414</sup>

El silenciamiento opera por tres vías; una defender la verdad única, absoluta, la divina por sobre la de los hombres (de la comisión Rettig), en segundo lugar; vincular esa verdad con la institucionalidad heredada del régimen (tribunales) de modo absoluto y excluyente (invalidando la democracia) y, por último, no dar cuenta de los hechos históricos a los que se alude, pero si, mencionar los que se quiere indicar como ejemplos para el argumento que invalide la Verdad que está por conocerse. Existe por lo tanto, una sola historia, el pasado de manipulación histórica de los regimenes marxistas (alusión a la URSS y con ello a la UP) y el presente único de Dios y las instituciones que sigue su orden.<sup>415</sup>

“Queremos que ese Informe y que la visión no sea estrictamente relacionada con hechos ocurridos en una época determinada, sino también que exista un análisis de cuales fueron las causas u orígenes de esas violaciones a los DDHH.”<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Ibidem

<sup>415</sup> El sacerdote Raúl Hasbún representa el ala mas extrema de la derecha de este país que apoyó sistemática e incondicionalmente la dictadura y argumentó en sus “predicas” televisivas nocturnas la legitimidad de la represión en atención a un *bien divino*. El sacerdote también escribiría en su columna dominical en el Mercurio de Santiago, hecho que sería suspendido una vez que se difundiera el Informe Valech en noviembre del 2004.

<sup>416</sup> Chadwick, Andrés diputado UDI. Revista Análisis 4-10 de marzo 1991 p13

#### 4.5.5.2 Estrategias del silencio en el Informe Valech

Las características del Informe Valech que ya hemos comentado, entre ellas la validación del testimonio de la víctima como fuente de verdad y el desplazamiento de la narración del Pasado Reciente al contexto de la represión de la dictadura fundamentada con multiplicidad de fuentes, habiendo sido ya Pinochet juzgado en Londres, moviliza una imagen de la sociedad en la que sus instituciones, la ciudadanía y las personas se ven involucradas. Las FFAA han dado su respuesta formal al Informe. Los medios de comunicación han hecho su propia historia dividida por la adhesión al régimen y su crítica y participación como víctima entre sus integrantes.<sup>417</sup> Pero los *colaboradores del régimen de Pinochet* se han silenciado. Los hechos ya se “reconocen” como ocurridos pero no se asumen en términos personales como *un yo estuve allí*. El testimonio validado públicamente de aquel que ha sido torturado ya dijimos sitúa en perspectiva de “igual” el relato del pasado, ante lo cual *los colaboradores* se ven compelidos a responder. Frente a ello, la estrategia es por un lado; “justificar” la colaboración y contumacia en los hechos de violación de los DDHH desde una perspectiva “psicológica” que explica la negación (de la tortura y la represión) fundada en el temor a los “hechos de la UP”, volviendo a afirmar que la UP es la única responsable y que como tal, ha sido merecedora del castigo, pero ahora también, a lo que se agrega entonces, el temor fundado y posterior colaboración con la dictadura.

“Cuando hablamos de las responsabilidades de las Fuerzas Armadas o del Poder Judicial nos estamos refiriendo a instituciones con una organización precisa. Distinta es la situación de los civiles que colaboraron en el régimen militar. También a ellos se les quiere atribuir responsabilidades y, por supuesto, es posible sostener que las tienen en algún grado. Siempre podían haberse negado a participar en un régimen de esas características. Pero lo hicieron y lo más probable es que ello haya ocurrido no tanto porque existiese un débil compromiso con las libertades individuales -aunque tampoco se puede sostener que a esas alturas ése

---

<sup>417</sup> Sobre *Mea culpa* y de trayectoria de dolor ver páginas respectivas

haya sido un compromiso muy extendido en nuestra sociedad-, sino que por esa lógica de la negación tan reconocida en la psicología. Había en un sector importante del país una lealtad innegable con el régimen militar y, en esas circunstancias, los conflictos que suscitaban los atropellos a los derechos de las personas seguramente eran resueltos negando los hechos. La evidencia, en diversas sociedades y distintos momentos del tiempo, es abrumadora en este sentido.”<sup>418</sup>

En cierta medida, los sitúa como *colaboradores víctimas* movilizadas por el temor creado por la UP por lo cual “el contexto histórico” explicaría las adhesiones de los civiles que hoy se encuentran como parlamentarios, dirigentes de partidos y prominentes empresarios a quienes se procura evitar que sean enjuiciados éticamente por la sociedad;

“Una encuesta reciente justamente revela que un 86 por ciento de los entrevistados reconoce la veracidad de los hechos de tortura. Hace algunos años estas cifras resultaban impensables. De hecho, sólo un 54 por ciento de estos entrevistados reconoce haber creído en el Informe Rettig. En la actualidad deben ser muy pocos los que dudan de los hechos que ahí se dieron a conocer en 1991. Mirando estos hechos desde la distancia y la experiencia de los últimos años esa lealtad puede parecer ingenua. Pero estaba alimentada por un temor sincero a las pasiones que se vivían en la época. Eran finalmente el fruto de la enorme desconfianza que se había instalado en el país y que de alguna manera, aunque quizás con cada vez menor fuerza, nos acompaña hasta ahora. Se nota en la discusión de los contextos. Es ahí, de hecho, donde las opiniones se vuelven a dividir como lo muestra la propia encuesta antes citada. Apuntar en demasía a esos civiles que contribuyeron en tareas específicas con el régimen militar no tiene mucho sentido.”<sup>419</sup>

Se alude a una justificación por el contexto de 1970-1973 y como éste ha cambiado en el presente “no tendría” sentido iniciar un enjuiciamiento público.<sup>420</sup> Desde esta perspectiva, no hay posibilidad de responsabilizar a los colaboradores, menos a 30

---

<sup>418</sup> Arraigada, Genaro “ Reflexiones sobre la derecha y el Informe Valech” N. 439 20/12/2004 consultado el 15 de diciembre,2009 [www.asuntospublicos.ced.cl](http://www.asuntospublicos.ced.cl)

<sup>419</sup> Beyer, Harald. (2004) “Informe y responsabilidades”,consultado el 15 de diciembre,2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3421.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3421.html)

<sup>420</sup> Al respecto en la prensa; el diario La Nación ha sido uno de los pocos medios que en este contexto procura develar los rostros de los políticos y empresarios que se beneficiaron en su colaboración con el régimen dictatorial. Ver, “Los imperdonables. Diez civiles claves del régimen que torturó a 28.000 chilenos. [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) Domingo 5 de Diciembre 2004

años de sucedida la tortura y la prisión ilegítima, queda el juicio publico que también es silenciado.

Por otro lado, se procura justificar esa acción inmoral y “vergonzosa” desde el tiempo corto arguyendo que el gobierno de la UP procuraba instalar una dictadura al estilo cubano, siendo ellos con esto, quienes intentaban en su gobierno violar los DDHH-eso explicaría que la dictadura desde la tesis de la salvación(del comunismo) se hubiera atentado contra los “derechos elementales de las personas” para luego utilizar el argumento del contexto de la Guerra Fría que llevó a las FFAA a adoptar una política de guerra en el interior de cada país:

“El comandante en Jefe del Ejército ha reconocido con valor y honestidad que durante la Guerra Fría primó "una visión... que llegó a aceptar como legítimos todos los procedimientos y medios de lucha como métodos para obtener o mantener el poder", lo que lesionó "el respeto a las personas, su dignidad y sus derechos". El texto se llama significativamente "El fin de una visión". Este enfoque de la contrainsurgencia fue puesto en práctica por diversos ejércitos en Latinoamérica y antes, por los norteamericanos en Vietnam. No excusa crímenes, pero ayuda a clarificarlos”.<sup>421</sup>

La tesis *de la salvación* se debilita, pierde consistencia frente al conocimiento testimonial del daño al cuerpo del otro. Se debe sostener una condena moral de la tortura pero ante la imposibilidad de hablar de ello con evidencias concretas (silencio de la historia) se opta por argumentar lo sucedido desde la Guerra Fría. Así, situando los hechos en un contexto más “amplio” obviando describir las formas de acción de tortura y represión de las FFAA de Chile, se detallan los procedimientos “comunes” en otros Estados. Se habla sin nombrar y sin aludir a los hechos como experiencia histórica chilena:

“Este enfoque de la contrainsurgencia fue puesto en práctica por diversos ejércitos en Latinoamérica y antes, por los norteamericanos en Vietnam. No excusa crímenes, pero ayuda a clarificarlos. ¿De dónde arrancó esta "visión" en la que se formaron los soldados? El coronel Roger Tranquier en su libro "La Guerre

---

<sup>421</sup> Fontaine, Arturo. Op cit



Moderne" (1961) sostuvo que el terrorista detenido "no puede ser tratado como un prisionero capturado en una batalla" (convencional). Debe revelar rápidamente los nombres de los integrantes de su célula y las casas de seguridad. La velocidad es importante: hay que evitar que la célula se disperse y sumerja. Los "especialistas deben extraer por la fuerza su secreto". Recomienda no herir al detenido. "La ciencia" permite lograr el cometido.

(...)Massu, en la guerra contra la guerrilla argelina de los cincuenta... admitió la tortura y se sometió a golpes eléctricos ante la tropa para demostrar su uso. Sus "torturadores" no se esmeraron, claro, en el tormento. El más desembozado ha sido el General Paúl Aussaresses: "La utilización de la tortura era tolerada, si no recomendada", afirma. Lo reconoce: la usó él mismo. Prefiere la electricidad. "Yo no creo haber torturado o ejecutado inocentes", dice. El "contraterror" incluía "las ejecuciones sumarias", clandestinas. Apenas se supo la repugnante verdad, las denuncias, procesos y un movimiento militar golpista precipitaron el fin de la IV República (1958). Pero De Gaulle, en la Quinta República, apartándose de sus antiguos camaradas, le abrió la puerta a la independencia de Argelia. En Chile, este doloroso informe será un poderoso disuasivo, y robustecerá la convicción en el valor humanizante del derecho y de la democracia como vías para canalizar los conflictos políticos.<sup>422</sup>

Ya vimos como el historiador conservador Gonzalo Vial también, en su estrategia silenciadora ante el informe Valech procuró sustituir la categoría de *víctima* por la de *terrorista* incorporando esta designación como una determinación histórica genera acciones de represión de los Estados y de sus agentes. En cierta medida, el perdón esgrimido por Aylwin y por toda la clase política también ha operado como estrategia silenciadora. Desde una concepción restringida del perdón cristiano, se ha llevado del ámbito personal hacia el político y colectivo "confundiéndose" sus posibilidades efectivas de reconciliación personal con la nacional. Además, se presume que una vez concedido éste por los *allegados y las víctimas* se silenciarán los hechos y se evitará el enjuiciamiento público.

Un argumento presente en las discusiones utilizado para silenciar las voces críticas, es que ellas pretenden *venganza* y son portadoras de *resentimiento*. La designación *resentido*, se aplica también cuando el ciudadano afectado ha querido

---

<sup>422</sup> Ibidem

hacer valer sus derechos de justicia. En este marco se entiende que la justicia es venganza y que es movida por el resentimiento que alude a un cuestionamiento del orden oligárquico. El *resentido* es el rebelde, a quien no le corresponde cuestionar ese orden, denota una actitud desmedida, que no es aceptada como posibilidad de acuerdo a un mérito social.

Curioso es que el propio Cardenal Errazuriz en el 2003 comentando la reconciliación a propósito de la propuesta de DDHH del gobierno, invierta el rol atribuido hasta esa fecha a Caín y Abel. El primero había sido el victimario y el segundo la víctima:

“Hay que darle más espacio a Abel y que desaparezca el odio de Caín hacia su hermano”, dijo el Cardenal, al comentar el mensaje de la Cantata de los Derechos Humanos que se interpretó durante la ceremonia; y afirmó que ésta debe ser una instancia de reflexión y de “pensar en la manera en que queremos construir el futuro”.<sup>423</sup>

O, cuando Jaime Orpis fundamenta el sentido de la propuesta de la UDI de cierre definitivo a los procesos de justicia a cambio de dinero;

“Han dejado de odiar y quieren verdad. Lo que persiguen es sanación” (...) Llevamos 30 años en que instituciones políticas, judiciales, parlamentarias, de DDHH no han sido capaces de dar este paso. Bueno, las víctimas si lo están dando eso es mucho más profundo que el tema judicial Lo que persiguen es sanación”. Bueno, las víctimas si lo están dando eso es mucho más profundo que el tema judicial”<sup>424</sup>

---

<sup>423</sup> “A 30 años del golpe militar, obispos llaman a abandonar los odios del pasado” en Conferencia Episcopal de Chile. [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl) ingresado,2003,consultado,15 de diciembre,2009  
[IGLESIAhttp://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=43](http://IGLESIAhttp://noticias.iglesia.cl/noticia.php?id=43)

<sup>424</sup> Orpis Jaime, ante la posibilidad de que los familiares de las víctimas se adscriban a la propuesta del a UDI. Revista Ercilla 26 mayo, VOL N 3216p37

Se presume que la demanda de justicia es una “persecución” con ello el victimario se iguala a la condición de la víctima de las violaciones de los DDHH en el en el gobierno de Pinochet;

“El sufrimiento de éstas personas y sus familias, el escarnio público y la pérdida de sus trabajos, son sólo algunas de las consecuencias de esta masiva e injusta persecución cuyo propósito, al parecer, obedece más a consideraciones políticas más que a un real anhelo de justicia y verdad, que todos compartimos.”<sup>425</sup>

También, se argumenta que la reparación material no es éticamente correcta aludiendo a un acto de dignidad que no encubre sino el desconocimiento del deber de una reparación a quienes han sido víctimas, se observa una necesidad de volver a resaltar dicha condición de subordinación, banalizando la experiencia del dolor y situándola pragmáticamente en relación con la demanda económica de toda la sociedad;

“ (...) sería muy enaltecedor que las aun dolientes víctimas de la dictadura, sean familiares de asesinados, de detenidos desaparecidos, torturados, exiliados o exonerados, renuncien a la reparación económica –estimada en US \$3000 millones, según Clara Szczeranski, presidenta del CDE- y que dichos fondos vayan a solventar los inéditos planes sociales del gobierno.”<sup>426</sup>

En la discusión se responde que;

“...la reparación no puede ser simbólica. Tiene que tener contenido real, y eso tienen que ver con una necesidad de país, y no de ciertas visiones economicistas, que todo lo ven con el prisma de los equilibrios macro económicos. La compensación que debe ser exigida y dada, debe ser de acuerdo al daño causado. Hay miles de personas a las cuales se les destruyó la vida. Y eso lo hicieron los agentes del estado, con recursos del Estado y éste es el que debe responder. Si vamos a hablar de reparaciones, la primera debe ser la moral, la que no ha sido suficiente. Aún nos e reconoce que la política de torturas, prisión y exilio fue una política de Estado y no de exceso de unos pocos. Debemos reconciliar al país con su historia, y esta nunca olvida. Como tampoco los que sufrimos apremios y oprobios. La dictadura y sus sostenedores cometieron crímenes atroces, y conciliar

---

<sup>425</sup> Sección cartas al director. Revista Ercilla 23 de junio n 3218 p80

<sup>426</sup> Saavedra Jorge carta al director El Mercurio de Valparaíso. 8 de septiembre de 2003

a las víctimas con los victimarios pasa primero por el castigo a los culpables y la compensación humana y material a las víctimas “<sup>427</sup>

Si bien los DDHH se han ido incorporando progresivamente al discurso social público, éstos aparecen aún, como una referencia yuxtapuesta a la realidad social designándoles como; “El tema”; “La cuestión” más que como un referente o un principio de la convivencia democrática. En el pensamiento oligárquico de Allamand y Fontaine, se les homologa con los derechos individuales y se les banaliza anteponiendo los deberes quedando también, subordinados a los principios del neoliberalismo que permiten equiparar la reparación por el daño a los que han sufrido violaciones de los DDHH con valoraciones económicas de rendimiento y optimización de recursos. La expresión más notable del silenciamiento y la exclusión de parte de la ciudadanía del mundo público y social se presenta en el 2003 en que se defiende expresamente el derecho de propiedad y el orden social oligárquico en el pasado y en el presente;

“Los derechos de las personas se merecen y debe ser respetados-es lo mas noble de nuestra condición-pero ¿Solo son validos los DDHH de los que murieron o desaparecieron?¿Y los Derechos ciudadanos que fueron ultrajados y robados por la UP. Aquellos que se arruinaron y llegaron hasta el suicidio al verse indefensos de los abusos cometidos, todos en nombre del pueblo de Chile. Somos un pueblo sin tradición y sin cultura histórica. El único derecho valido en estos momentos es el que deberíamos tener para reconocer nuestra incapacidad de gobernarnos con rectitud, transparencia y buscando los verdaderos intereses de todos los chilenos”<sup>428</sup>

Se fusionan categorías religiosas que remiten a visiones de un mundo oligárquico que se ha remozado de la retórica neoliberal vigente. Es el caso del partido de derecha Renovación Nacional que en el 2003 pronto a conocer la propuesta de DDHH del gobierno, afirma que no es posible dar una solución efectiva al problema de DDHH, en tanto no es posible “resucitar” a las víctimas. Lo

---

<sup>427</sup> Moureau Renato ex preso político, “Derechos Humanos y Reconciliación”. Revista Ercilla 1 de septiembre N 3223. p39

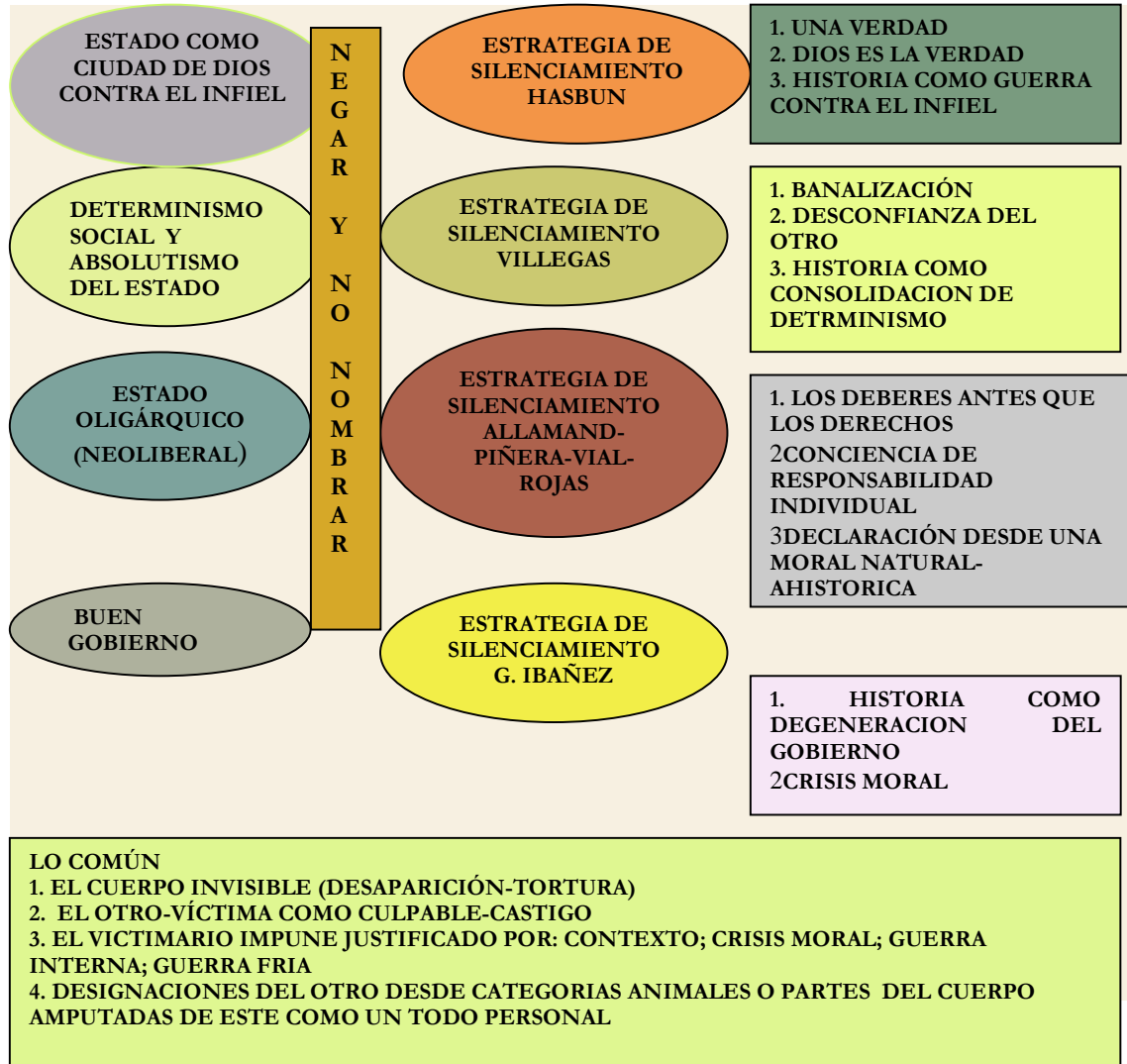
<sup>428</sup> Revista Qué Pasa 29 de Agosto 2003 p10.

interesante es que antepone como solución una categoría que estaría en poder divino y no del sistema jurídico y político vigente para solucionar el problema. A lo que agrega realizar todo “*lo humanamente posible*” para dar solución. Lo humanamente posible en este caso es un contrapunto de lo divino inalcanzable. El mismo punto concordante con Aylwin y la justicia en la vida terrenal. Por último afirma: “(...) permitir que los Tribunales funcionen con independencia, agilidad y eficacia en la búsqueda de la verdad y la justicia (...)”<sup>429</sup> Aludiendo a que dicho partido podría oponerse o impedir la justicia contra los atentados.

---

<sup>429</sup> Propuesta de Renovación Nacional sobre DDHH. 4 de junio 2003  
[http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20030604/pags/20030604125220.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20030604/pags/20030604125220.html)

**CUADRO N9.  
ESTRATEGIAS DEL SILENCIO Y RELACIÓN CON LA VISIÓN HISTÓRICA**



#### 4.5.6 El Cuerpo

*“Si se entiende por qué el dolor corporal exige un lugar en el que pueda ser reconocido (...) el cuerpo que acepta el dolor está en condiciones de convertirse en cuerpo cívico, sensible al dolor de otra persona, a los dolores presentes en la calle, perdurable al fin-aunque en un mundo heterogéneo nadie puede explicar a los demás qué siente –quién es”<sup>430</sup>*

La experiencia del dolor no se ha podido compartir en términos públicos. La tortura como acción política ha actuado efectivamente sobre el cuerpo para fisurar la experiencia y silenciar a las víctimas bloqueando la posibilidad de expresar el dolor y la violación de los DDHH en un contexto público y con ello, en términos políticos. No obstante, ese dolor compartido constituye un vínculo para la experiencia del otro. El cuerpo, el referente más afectado por el dolor y desde el cual éste se ha provocado, fue dañado y con ello, el cuerpo social. El cuerpo fue el objeto del daño que se calculó milimétricamente para eliminar y silenciar al calificado de *violentista y terrorista*. Dichas designaciones validan la intervención del cuerpo individual a la vez que social mediante la fuerza, en aras de un bien de salvación que en la dictadura de Pinochet tiene la connotación por lo menos, en sus inicios, de *restitución de la patria* vulnerada por ideologías foráneas (sic) lo que en cierta medida restituye una consideración conservadora de la Patria y del mundo social en donde unos pueden existir y otros no, donde sólo existen si se conciben como subordinados a un orden social jerárquico sustentado en la desigualdad y en donde es legítimo el castigo del cuerpo como forma de redimir la condición a la cual se pertenece socialmente y que se ha transgredido al asumir “ideologías foráneas” (sic)<sup>431</sup>.

---

<sup>430</sup> Bárcena, Fernando y Melich, Joan Carles “El aprendizaje del cuerpo”. Revista Complutense de educación 2000, Vol. n2:59-81 p62 citando a Senté, 1977 pp400-401

<sup>431</sup> Alejandra Araya ha caracterizado la sociedad colonial latinoamericana desde la consideración del cuerpo. Esta se ha constituido a partir de su control, fundado en preceptos cristianos asociados a referencias morales de dignidad y el auto cuidado, referencias que se funden con las estructuras de poder colonizadoras hispánicas asentadas en una sociedad pigmentocrática. Se agrega además, que en la cultura hispánica “La dignidad es entendida predominantemente como decencia. Se mezclan los códigos de la civilidad con los criterios que definen la calidad de persona, dificultando la

La conexión entre nación y cuerpo constituye un referente clave para la convivencia social. Sus vinculaciones en el discurso son permanentes. Si bien la memoria y las prácticas sociales se reconfiguran permanentemente como parte del mundo social, ellas son tomadas como, “constructo ideológico del Estado para apelar a la experiencia orgánica de los miembros constituyentes de esa colectividad, al tiempo que el sujeto aparece como una reserva individual y corporizada de memoria (individual y colectiva) Materialmente, la memoria se ubica en el espacio cerebral, al tiempo que en toda su corporeidad(...)podemos plantear que el cuerpo constituye un objeto arqueológico en el que se condensan aspectos del modo de vida y la acumulación cultural a que el sujeto tiene acceso”<sup>432</sup>

---

concreción de igualdad social “(...) Cuando hablamos de Antiguo régimen decimos sistema en el cual las bases de la autoridad se encuentran en Dios y en el Rey como representante de él. (...)El rey era la cabeza del cuerpo conformado por sus súbditos. Por lo tanto, podría decirse que el reconocimiento de los súbditos como ciudadanos, supone reconocerlos como cuerpos indivisibles en sí mismos, reconociéndoles los atributos de dignidad, soberanía y autoridad que sólo eran privativos del rey y la nobleza. En este sentido individualizar el cuerpo de los súbditos (siglo XVIII) es extender sobre ellos la dignidad de la persona del rey (autoridad)” Araya Espinoza, Alejandra El Castigo Físico: “El Cuerpo como Representación de la Persona, un Capítulo en la Historia de la Occidentalización de América, siglos XVI-XVIII”. *Historia (Santiago)*. [online]. dic. 2006, vol.39, no.2 [citado 06 Enero 2008], p.349-367. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942006000200001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942006000200001&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0717-7194.

La autora afirma que en el siglo XVIII realizando una extensión de la autoridad del rey hacia sus súbditos comienzan a suprimirse los castigos corporales(desde una óptica más bien humanitaria a diferencia de la tesis del vigilar y castigar de Foucault) que ella califica como “*ennoblecimiento del cuerpo*” pero que en términos argumentales se sigue fundamentando en la teoría de derecho divino y como extensión de la política del Buen Gobierno, el cual media su eficacia en la paz social que era posible si solo el rey era justo. No obstante-la desigualdad no solo era necesaria sino que era parte del orden creado por Dios; superiores e inferiores; en ese sentido la pena capital era necesaria porque permitía cumplir con el objetivo de mantener la paz social”. Esta transformación no se habría fundamentado en la teoría del contrato social que organiza su argumento desde una consideración de igualdad originaria entre todos los hombres incluido el rey.” De ahí que el castigo de ser necesario variara según el estamento al cual se perteneciera.” Alusión oportuna para incluir como referencia de reflexión del proceso de instalación de la dictadura y del grupo oligárquico que lo acompaña en la práctica de la Tortura y muerte desde 1973 .Ver también, el estudio de las claves simbólicas (conceptuales y gestuales) que sustentan las diferencias sociales entre las personas en una sociedad jerarquizada fundada en los valores hispanos católicos. Chile en los siglos XVIII y XIX. Se observa que “el lugar” en el cual se habita es una de las referencias claves para designar la posición social y el carácter de la agresión. Albornoz Vázquez, María Eugenia.” *Claves simbólicas que alimentan la expresión violenta de las diferencias sociales. Chile, siglos XVIII-XIX*”.Revista Nuevo mundo. Mundos Nuevos, número 6-2006, mis en ligne le 15 de septiembre 2006, referente du 14 de juin 2007. Disponible sur <http://nuevomundo.revues.org/document2873.html>

<sup>432</sup> Del Campo, Alicia op cit p83-84



En la tortura política el cuerpo es marcado con la intención de excluirlo de los límites políticos de la nación, de;

“(...) la nostredad definida en términos de un determinado proyecto político, el cuerpo marcado para hacerlo desaparecer y con ello eliminar en la memoria colectiva el proyecto que ese cuerpo representa...”<sup>433</sup>

La tortura política aplicada por el gobierno de Pinochet habría instalado como reacción *un repliegue de cuerpo sobre sí mismo*, que se evidenciaría en nuestros días, en una desconfianza hacia el otro, un gesto cultural en repuesta a la violencia aplicada. <sup>434</sup>Dicho repliegue se vincula con la forma de vivir *compartimentada* que habría estructurado al dictadura y que permitió la vigencia de la tortura y el asesinato político y con la eliminación del cuerpo. Esa compartimentación de la experiencia social habría impuesto nuevos parámetros de normalidad que legitimaron la eliminación del cuerpo y la tortura. Esta última, ubicada en los cimientos de esta “pedagogía social”, habría trabajado sobre el cuerpo como medio y metáfora de la nueva normativa sustentada en la *excepción*. Esta nueva normativa a su vez, se habría instalado mediante la imposición del temor como argumento y acción política para lo cual se recurre a un mecanismo de juego de lo *indecible*. Debemos entender que el Estado de excepción funciona;“(...)es decir para poder dejar a una parte de la sociedad en un espacio sin ley, es necesaria la presencia de la ley. Si todo fuera excepción estaríamos en el caos”<sup>435</sup>

---

<sup>433</sup> Idem 83

<sup>434</sup> Según Daniel Egaña la transición chilena habría trazado una política de continuidad en la simbolización de la experiencia del otro creada en la dictadura. Dicha simbolización extendida entre los individuos y el estado de excepción dictatorial habría configurado al otro como un terrorista el que se proyectaría como un “delincuente” en Democracia. Dicha continuidad se representaría en el “repliegue del cuerpo” que alude al temor al otro que caracteriza la experiencia social actual. En cierta medida se observa una convergencia con el *poner por debajo* señalado por Araya (2006) aplicado en el periodo colonial que ahora en un contexto democrático-igualitario se expresa como un *repliegue del cuerpo* que viene a simbolizar la no apertura al otro como un igual. Ver Egaña Daniel “*El Repliegue del cuerpo*”. *Gazeta de Antropología*. n22, 2006 texto 22-14 consultado el 15 de diciembre,2009 [http://www.ugr.es/~pwlac/G22\\_14DanielAndres\\_Egana\\_Rojas.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G22_14DanielAndres_Egana_Rojas.html)

<sup>435</sup> Reyes Mate, op cit p 148

“El Estado dictatorial debe amenazar y castigar de una manera demostrativa (“ejemplarizadora”)-excepcional, pero fundamentalmente de una manera ambigua, es decir, haciéndolo y negándolo al mismo tiempo (...) Camuflada, negada y ocultada, la tortura como práctica sistemática de represión social y política por parte del estado funciona a la sombra del mismo, en sus deslindes, en sus excepciones. La sustracción de la escena publica trae como correlato su exclusión de una verdad oficial; si nadie sabe donde; nadie puede asegurar que ocurre; los centros de tortura se transforman en la negación del espacio y por lo tanto en la negación de su contenido (...) a diferencia del campo, los centros de tortura se caracterizaron por ser un lugar sin localización, es decir una suerte de no lugar sin ordenamiento. Así el Estado de excepción general (estado de sitio) deviene en normalidad para producir su propia excepción (como centro de tortura), reflejo y modelo de la realidad social; cuidadosamente indeterminado y controlado para que las experiencias que ahí ocurran (tortura política) queden suspendidas de cualquier referente social. La tortura se transforma en una experiencia sin sentido y por tanto, prácticamente incomunicable”<sup>436</sup>

La constitución de la duda, y el rumor como el residuo de esa experiencia es el cierre de la tortura. Mediante el temor se disciplinan los cuerpos. El rumor acompañado de la amenaza aumenta la duda, mas aún si se concibe que al enemigo desde una inubicuidad, que no tiene limites,” (...) es una frontera ideológica, inmaterial que sin embargo, es imperativo determinar si queremos alcanzar al enemigo y derrotarlo”<sup>437</sup> Ese enemigo en Nuestro país es *el Terrorista* el que se transforma en el sujeto de la soberanía, aquel que mediante la excepción puede ser reducido a la inhumanidad.

Se decidió sustentándose en una superioridad moral, privar a las víctimas de su naturaleza humana y, más aun, se delegó el castigo de sus faltas a un individuo que definieron como un superior moral y político. Este mecanismo de negación asumió una pretensión moral, cercana al fundamentalismo ético y religioso, que exalta la superioridad de la propia posición y denigra de tal modo al adversario acabando por despojarlo de su condición humana, no importando su dolor e

---

<sup>436</sup> Egaña, Daniel , op cit

<sup>437</sup> Coronel Roger Tranquier Coronel francés ideólogo de la guerra sucia, participó en la guerra de Argel. (1957) citado por Egaña, op cit.

incluso, su vida. “Es sabido que la concepción de superioridad moral en una guerra conduce al abandono de toda restricción moral. Quien piensa que en su lado está la excelencia espiritual y moral y en el otro sólo la maldad, el error, las perversiones, termina atribuyéndose el derecho a no reconocer en su adversario una persona humana. Por tanto, su sufrimiento no cuenta, ni tampoco sus derechos.<sup>438</sup> Esa descalificación opera inicialmente sobre los marxistas y luego a todo opositor;

“El marxismo -dirá Augusto Pinochet, en una frase donde es clara la influencia del catolicismo integrista de Jaime Guzmán- no es una doctrina simplemente equivocada, como ha habido tantas en la historia. No. El marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa, lo que significa que todo lo que de ella brota, por sano que se presente en apariencias, está carcomido por el veneno que corroee su raíz”. El comunismo es “un cáncer”, un “flagelo” como la sífilis, una “pústula purulenta”, una “secta”. Como lo hiciera constar la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, “el marxismo (llega a ser) una infracción penal...”<sup>439</sup>

“bajo la apariencia del hombre civilizado late una masa de instintos que solo las normas éticas y religiosas y el continuo dominio del espíritu pueden mantener frenada. Es la reflexión que nace espontáneamente (...) de los miristas que han sido eliminados por sus propios compañeros (...) los motivos de estas muertes fueron los dineros robados...”<sup>440</sup>

Desde allí se extiende una calificación moral reductora de la acción de los marxistas, suponiendo que utilizarían para llegar al poder cualquier estrategia; cualquiera presión o acción a fin de lograr sus propósitos. Vistos como portadores de intereses mezquinos y perversos serían capaces de;” (...) el chantaje, el terrorismo, la injuria, el genocidio, los crímenes de lesa patria, la degradación, el envilecimiento, las drogas, las depravaciones... Los comunistas son personas

---

<sup>438</sup> Arriagada, Genaro, op cit

<sup>439</sup> Ibidem. El desprecio por los seres humanos y la insolencia con que los terroristas siguen actuando a lo largo del continente demuestran hasta que punto hoy Chile estaría sumido en un baño de sangre si las fuerzas armadas no hubiesen tomado en sus manos la dirección del país el 11 de septiembre de 1973” EL Mercurio 1 de octubre 1974. En Torres Osvaldo op cit p54.

<sup>440</sup> En [www.periodismo.uchile.cl/noticias/2006/colombo1.html](http://www.periodismo.uchile.cl/noticias/2006/colombo1.html). Comentario sobre la muerte de 119 chilenos en el exterior en los meses de mayo a agosto de 1975. En torres Osvaldo ,op cit p 55

moralmente enfermas, carentes de toda norma moral.”<sup>441</sup>. Conocida es la afirmación de que el marxismo era un cáncer que se debía extirpar, es decir, *sacar con su tejido* (alusión al cuerpo) del propio tejido social.

Se opta por marcar el cuerpo señalando la *huella* el dolor experimentado<sup>442</sup> y que cumpla con su objetivo de silenciar. El cuerpo constituye el mayor símbolo natural que posee la sociedad, soporta siempre la teoría social imperante, se constituye en la vida social como microcosmos y medida de las cosas y en este caso a partir de él se define la relación con el otro en el mundo. En esta perspectiva, las designaciones de los cuerpos de torturados como *fiambre* o *bolsa* una vez que han sido reducidos por el dolor por parte de los torturadores o cómplices, aluden a una consideración del otro ajeno a la humanidad, necesaria para reducirlo e invadirlo, como carne mezclada, producto de los tejidos rotos y dañados, un fiambre que se guarda en una bolsa de desecho para eliminar. Esta designación se presenta más en los que han hecho el trabajo directo de la tortura y el dolor.

En cambio, en los que han autorizado moralmente estas acciones en sus distintos niveles encontramos designaciones que aluden a una necesidad de reducir a un inferior despreciable a quien se planea torturar y castigar. Se le nombra con calificaciones que aluden a animales y no seres humanos; “lobos con piel de oveja”, “ratas de alcantarilla”, o la afirmación de Villegas que ya hemos comentado; “huyeron como cucarachas cuando la cocina se incendiaba” aludiendo a la salida del país de quienes serían perseguidos y asesinados. Se procura en estos casos, *poner por debajo*, reducir a un insecto repugnante que huye de modo cobarde,

---

<sup>441</sup> Ibidem. La cita se extrae de un documento elaborado por un militar en el Instituto de Ciencia política en la Universidad católica en la dictadura. Todo esto se encontraba apoyado por; el mundo de los civiles que respaldaban a los regímenes militares -editoriales de “la prensa seria”, comentaristas, líderes de opinión, “intelectuales orgánicos de las dictaduras”, ministros y altos funcionarios- son generalizadas las declaraciones de este tipo e igualmente radicales.

<sup>442</sup> *El azote* en el período colonial implicaba un “*hacer caer*”, *poner por debajo*, volver al otro inferior, el poseedor de una mancha, el caído aquél que llevara la marca indeleble de la pena aflictiva. Desde una interpretación cristiana restringida el castigo del cuerpo puede redimirlo, limpiarlo de su pecado original, “purificándolo golpes y derramando sangre” Araya Alejandra op cit

rápido, como puede, sólo procurando salvarse a sí mismo. No es menor la alusión a la cocina como espacio de “la casa” designaciones que aluden a lo público desde una consideración privada donde las cucarachas son los insectos repugnantes. El cuerpo es en el discurso reducido, fragmentado y anulado en su totalidad, y *se pone por debajo*, despojándole su constitución de la identidad personal;

“Al señor Aylwin cabe preguntarle lo mismo que a un Zaldívar: ¿Nunca le ha dado gracias a Dios y a los milicos por estar vivo? Creo que un gobernante es de lo peor cuando realmente no ha hecho mucho por el bien de todo el país, y sin duda lo único que hizo Aylwin fue el famoso Informe Rettig, por lo cual nos llevaremos peleando hasta nuestros últimos días. Los lobos siguen vestidos de oveja, y uno de ellos es ese señor Ricardo Núñez, que sin duda es feroz con su lengua, peor sólo con ella.”<sup>443</sup>

El cuerpo dañado simboliza el mundo social escindido en su tejido. Ello fue pensado y definido desde la racionalidad moderna para ser vulnerado y reducido a un *no lugar* del cual la persistencia de la memoria puede volverlo al cuerpo social.<sup>444</sup> Más aún, desde la perspectiva de Ricoeur (2004) el acto de recordar involucra a otro que escucha, es por esta vía que el dolor puede situarse en una dimensión pública. Eso es lo que habría sucedido al difundir el Informe Valech lo que explicaría los cuestionamientos públicos de cada estamento social y de los distintos líderes políticos, cuestionamiento que como hemos visto, se procura silenciar desde un pragmatismo neoliberal que reconoce la violación pero argumenta que no es viable ni la responsabilización pública (Allamand) ni el enjuiciamiento social (Beyer), sólo cabe esperar que se asuma la responsabilidad en el primer caso y en el segundo, desde un argumento vacío se desecha por no “valer la pena”.

---

<sup>443</sup> Carta al director en Revista *Ercilla* n3228 10 de nov 2003

<sup>444</sup> Ver referencia a Mary Douglas en Araya, Alejandra op cit. Por su parte, Reyes Mate, siguiendo a Benjamin ha afirmado que la extensión del estado de excepción produce un sometimiento sin fisuras al orden.-“Se es liberado de la ley (derecho precedente) para caer en la dependencia natural e incondicionada. No obstante, aunque el poder político funciona así, afecta de manera desigual a unos y otros(...) el oprimido está a expensas del orden de decisión sin mediación posible” op cit p148

Finalmente, se evidencia que se cuida el peso político de los colaboradores frente al dolor que causaron o del que se habrían beneficiado. Se privilegia entonces, la configuración de un mundo social fragmentado y compartimentado desde una experiencia que se constituyó a partir de la premisa “que no se sepa que en el compartimiento del lado están ocurriendo cosas horribles”. Se renunció a juzgarlas en nombre de un valor superior movilizándolo confianza en el líder -providencial que fue Pinochet y su entorno. Hoy, reconociendo su existencia, se argumenta que juzgarlas es inviable.

“Decenas de miles de exiliados; más de mil muertos el primer año; mil quinientos detenidos desaparecidos, sobre cincuenta mil torturados. Era imposible no saber de vecinos, compañeros, amigos o familiares que eran víctimas. ¿Quién no supo de familias a las que las dividió el exilio? ¿Quién no escuchó de personas que eran arrancadas de sus casas a medianoche? ¿Quién no conoció de hijos, madres o esposas que esperaban por meses y años a sus familiares desaparecidos? El problema, por tanto, no está en el conocimiento, sino en la ausencia de reacción. En la incapacidad de un vasto sector de chilenos, parte importante de la elite, que no tuvo conmiseración frente al dolor de tantos de sus compatriotas. Supieron, sí; pero fueron incapaces de asumir que había un inmenso dolor causado, injustamente y más allá de toda decencia, por una política sistemática. Hubo un embotamiento o una anulación de la capacidad de juzgar y de sentir. No estoy hablando del que impulsó esa política de crímenes sistemáticos, ni del que aplicó tortura, del que bajó el interruptor que dio paso a la descarga eléctrica sobre el cuerpo amarrado en la parrilla, ni del que violó, tampoco del que tiró los cuerpos al mar o del que exhumó los cadáveres para trasladarlos a sitios aún peores. Esos son criminales. Estoy hablando de cientos de miles de personas que no cometieron ningún crimen, cultos, altamente instruidos, que desempeñaban trabajos honorables, muchos de ellos en el gobierno o en contacto frecuente con las autoridades, que estaban alto en la jerarquía social, que iban a misa, oraban, cuidaban a sus hijos con esmero, pagaban sus cuentas...pero que sabían de este horror y no reaccionaron.<sup>445</sup>

Todo ello, enuncia el rol de los colaboradores del régimen militar y sus consideraciones del cuerpo habilitadas en su necesidad de restituir el orden social

---

<sup>445</sup> Arriagada, G. op cit

amenazado y sostener que la paz social se lograría con la represión y exterminio de una parte de nuestra sociedad;

“La tortura en Chile fue mucho más particularizada. El grado de tortura y de refinamiento, y ensañamiento en casos individuales es distinto. Hay diferencias incluso a nivel regional. En Argentina, lo principal fue el desaparecimiento de personas. Aquí fue el desaparecimiento y la tortura. Hubo gente torturada masivamente y después dejada libre y en Uruguay lo característico fue la prisión. Creo que en la medida en que no elaboramos lo que sucedió, en la medida en que nos negamos a enfrentarlo, terminamos por hacernos cómplices... (...)”<sup>446</sup>

La experiencia de la tortura perdura, es un trauma que no prescribe, como se afirmó en 1991, idea que se recuperó en el Informe Valech en el 2004. Se reconoce que la sanación emergerá cuando la víctima se sienta reivindicada a sí misma junto con la sociedad a la que pertenece, en ello es clave la recuperación de la confianza perdida;

“Porque hay una pérdida de confianza básica de las personas en el país en que viven, en sus instituciones. Hay un sector del país que no fue tocado en estos años, que se sintieron interpretados por el régimen militar. Diría que las consecuencias para ellos es más bien la pérdida de contacto emocional con una parte del país, y la pérdida de la capacidad de identificarse con las víctimas, viéndolo como algo ajeno y no siquiera perteneciente a la nación. Ellos no fueron tocados por el miedo. Pero una mayoría si se vio afectada por el miedo. (El miedo) no solo se manifiesta en actitudes políticas sino en las interacciones sociales directas en la calle. En actitudes de sumisión. En aceptación de abusos en un encuentro personal que nos e aceptaría en una situación normal. En la Alemania nazi se hablaba de que estaba llena de pequeños Hitler. Y aquí en Chile empezó a notarse la presencia de muchos pequeños Pinochet que comenzaron a interpretar la función reguladora del miedo como una posibilidad de regular también su pequeño imperio donde tenían poder”<sup>447</sup>

La eliminación del cuerpo fue respaldada por el olvido jurídico que impuso la amnistía. Instalando la imposibilidad de restituir los derechos ciudadanos ganados a lo largo de toda una historia republicana No obstante, la demanda de los

---

<sup>446</sup> Biedermann Niels, “La complicidad de una sociedad enferma” en Revista Análisis 11-17 de marzo 1991

<sup>447</sup> Ibidem

allegados de las víctimas desaparecidas rompe con esta maquinaria de poder. Los intentos por romper esta maquinaria producen eventos absurdos que no admiten comprensión en un contexto social democrático en tanto, sus orígenes se arrastran de la lógica de CAMPO que se presentó en el gobierno de Pinochet.

El manejo jurídico político que se hace de las normativas revela que los DDHH son concebidos de un modo instrumental y ajustado a la contingencia más que como un referente de vida social política. El propio Nelson Aucoto al igual que la derecha ha afirmado sin dar prueba de ello, que se han usado políticamente. En particular la ausencia del cuerpo es la encargada de denunciar las contradicciones que emergen en esta búsqueda del interés corporativo por esquivar el peso de la ley en clave moderna, es decir que reconozca los DDHH de todos desde un principio de igualdad lo que supone su ejercicio y su recuperación cuando han sido transgredidos como lo viene a evidenciar la ausencia del cuerpo.

Así, en el 2004, la sala Penal de la Corte Suprema de Angól, estableció la prescripción de los crímenes cometidos en el Regimiento de Angól, beneficiando al coronel Joaquín Rivera quien al confesar su doble crimen, fue exonerado de culpa y puesto en libertad definitiva. En este caso, el juez dio por establecido el delito de homicidio, sin haber encontrado los cuerpos (era imposible en su calidad de detenidos desaparecidos), evadiendo el código penal y las disposiciones internacionales referidas a los crímenes de guerra real, incluso la corte suprema desconoce que el propio régimen militar estableció en el bando n°5 Estado de sitio asimilado a Estado de Guerra para todos los efectos legales, norma que fue usada en otros tiempos por la propia Corte Suprema de Santiago para justificar no haber revisado las sentencias de los Consejos de Guerra que terminaron muchas veces en ejecución de los encausados. Hoy, se afirma lo contrario. Presenciamos el absurdo de que el inculcado confiesa su delito de asesinato y al no existir el cuerpo, con el paso de los años, prescribe la pena. Lo curioso es que la ilegitimidad del Estado



de Guerra siempre fue usada por los familiares de los detenidos y ahora es posible que la propia corte local en defensa del asesino confeso, lo exima en función de los años y la ausencia del cuerpo, usando el mismo argumento que usó la defensa de *los allegados* de las víctimas. Negar la evidencia, en este caso de la desaparición, pasa por negar la ciudadanía en el pasado y en el presente a costa del cuerpo. La ausencia del cuerpo evidencia una problemática mas profunda en nuestra sociedad, y esta es la incapacidad del sistema jurídico para responder a las condiciones y efectos del Estado de excepción que instaló la eliminación. Enuncia con ello, una profunda fisura política, debilidad que permite la manipulación interesada de las normativas a riesgo de evidenciar absurdos como este.

#### **4.6 Un incipiente desmontaje de los discursos instalados**

La difusión del Informe Valech dio una segunda oportunidad para desactivar los discursos que se han instalado en el período de recuperación de la Democracia para abordar el Pasado Reciente de violación de los DDHH. La primera y constante acción de desactivar los discursos ha sido abordada por Armando Uribe a quien dedicaremos un apartado especial.

Se ha instalado un silenciamiento que ha ido variando sus estrategias según los contextos políticos en que emerge la memoria del Pasado Reciente, no obstante se presentan algunas constantes entre las que podemos mencionar; el no nombrar los hechos a los cuales se alude para evitar la designación de sujetos autores o grupos involucrados y con ello la realización de un juicio ético o histórico; se ha optado en su forma mas simple, por negar la existencia de los hechos de violación de los DDHH y por banalizar las conceptualizaciones de la experiencia social relegando los significados a un conjunto de designaciones maleables; El perdón se ha transformado en una referencia vacua, susceptible de ser apropiada por todo el que lo estime conveniente, por ello la demanda de perdón también ha sido usada

en ese silenciar aduciendo que las víctimas y los allegados deben perdonar a los causantes del daño y que ello traerá la reconciliación y el olvido del daño, y a la vez se ha usado la misma categoría en sentido inverso para afirmar que quienes deben pedir perdón son aquellos que resultaron dañados siendo responsables ellos del daño causado. Es el perdón como castigo que vuelve a silenciar desde el sometimiento. También acompañan a estas categorías, referencias de un orden moral, de rasgos más bien metafísicos superiores, o suprahistórico distinto de las maleables ideologías creadas por el hombre.

Dichas categorías se articulan en un conjunto de tesis explicativas que da forma a una narrativa que da relevancia absoluta a las causalidades, en las que el curso de los hechos sólo viene a ser una prueba de lo establecido. Es el caso de las tesis de La guerra o inevitabilidad de la violencia y la decadencia progresiva de la república. Se contribuye a desligar de su responsabilidad histórica, social y política a quienes idearon, tomaron decisiones y ejecutaron la violación de los DDHH e instalaron la dictadura. Véase en este punto, cómo ese determinismo es un tanto voluble dependiendo de lo que este en juego cada vez que el pasado emerge y cuestiona dicho argumento. Lo mismo sucede con el privilegio del contexto, hacia el 2003 -el de Guerra fría- que explicaría el devenir de los hechos que terminaría con el golpe de estado de 1973. Ya hemos visto que al privilegiar la causa y el contexto como ordenadores excluyentes de la experiencia histórica chilena a los que se incorporan de modo absoluto las categorías y referencias antes mencionadas, impide la narración de los hechos, los que quedan atrapados en estos marcos favoreciendo el silencio y la ausencia de comprensión e integración en torno a un pasado común.

#### 4.6.1 El develamiento de la teoría del derecho natural como uso selectivo

Bruner devela como los defensores de régimen de Pinochet han utilizado el principio del derecho natural para la defensa absoluta del derecho a la vida cada vez que en los gobiernos de la Concertación se ha abordado o discutido desde la política pública, la prevención del embarazo.<sup>448</sup> Este discurso que defiende el derecho a la vida sustentado en una moral natural universal, no es más que un discurso selectivo que el Informe Valech se ha encargado de desnudar constantando como ha operado la selección respecto de la clase social y del pensamiento político, para suprimir los derechos de la ciudadanía. Frente a las revelaciones del Informe Bruner afirma:

“Quienes adhieren a esta visión moral, que no comparto pero respeto, proclaman la existencia de un orden normativo de aplicación universal, inmutable, perenne que debe gobernar la conducta humana: Como dice Cicerón frente a dicho orden no hay leyes diferentes en Atenas y en roma; ni en el pasado ni en el futuro. Rige un código moral único inscrito por dios en el corazón de los hombres,” pues uno sólo es el maestro y rector de todos nosotros y él es el autor de esta ley, su promulgador su juez su aplicador”<sup>449</sup>

Con ello más que la defensa de una moral natural se evidencia un escepticismo ético que niega la existencia de una gramática innata de la moral natural grabada en la naturaleza humana y por lo tanto sitúa el pensamiento de este grupo en el rango de las ideologías y no de la moral;

“Su objetivo fue (y es!) proteger los bienes humanos esenciales; en primer lugar el derecho a la vida y a la propia integridad: Este concepto frecuentemente invocado en los debates sobre moral sexual debería aplicarse, con mayor razón al ámbito de la vida a secas. Efectivamente, no hay nada más contrario a este concepto que la tortura, cuyo propósito explícito es quebrar, degradar, humillar el cuerpo, la mente y el alma de una persona con el fin de sacarle información. En estas condiciones la

---

<sup>448</sup> Ver discusión sobre la píldora del día después en la prensa 2006-2008.

<sup>449</sup> Bruner, José Joaquín. Torturar. 2004, consultado mayo 2007. Ingresado como Tortura. <http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2005/08/tortura>

propia naturaleza humana es dañada, sofocada, violada, sujeta a escarnio y lanzada a los perros.”

Frente a la verdad de la tortura, verdad que ya tiene contenido histórico, no como se pregonaba entre 1990-1996, más bien con un tono absoluto, sin contenido explícito y con tonalidades amenazantes, hoy frente a la verdad, se esgrime según Bruner, una ambigua justificación que enuncia la debilidad para argumentar lo injustificable asumido como convicción por gran parte de la sociedad. Es el develamiento de los hechos mediante el testimonio el que ha roto el cerco del silencio y ha fracturado el discurso instalado y sus argumentos;

“¿Qué sucede en la hora de la verdad? En vez de una condena a la tortura nos encontramos con una ambigua justificación de esta práctica mediante el argumento de “las manos sucias”. Según éste, las necesidades de la política explicarían las mentiras, las crueldades e incluso los crímenes de poder. Excusa endeble si uno se atiene a las razones invocadas; el clima natural de la época, la amenaza precedente de la UP, la guerra fría (¿Qué pasa entonces con los crímenes de Stalin?), el lenguaje hostil, las circunstancias excepcionales, la eficiencia represiva, en fin...sorprendente mezcla de escepticismo ético, contextualismo moral, utilitarismo perverso, circunstancialismo de los principios y oportunismo valórico. Nada de esto resulta compatible con una sincera adhesión a la doctrina ética del derecho natural. Incluso más, la propia tesis de las “manos sucias” no puede reconciliarse bajo ninguna circunstancia-con la moral natural; ni aquí ni en Roma; ni antes o después del 11 de septiembre. Mas bien ella conduce a tradiciones éticas situadas en las antípodas del derecho natural; a Maquiavelo, por ejemplo cuando sugiere que es insensato exigir virtudes al Príncipe en un contexto dominado por malhechores. Sin embargo los partidarios de la ley natural no pueden recurrir ahora al pragmatismo maquiavélico sin traicionarse a sí mismos....”<sup>450</sup>

Lo que según Bruner exige a este sector tomar una decisión;“(...) o retoman la defensa del bien humano mas genuino- la vida a secas - y reconocen que el derecho natural fue cruelmente violentado en Chile o insisten en el argumento de las manos sucias echando por la borda una moral que obliga a rechazarlo”.<sup>451</sup>

---

<sup>450</sup> Ibidem

<sup>451</sup> Ibidem

Sobre la reacción de quienes formaron parte del establishment, aquellos que ejercieron los poderes y fueron contumaces de la práctica de la tortura han endosado la responsabilidad a quienes la ejercieron, realizando en sus discursos una condena moral pero sin involucrarse en los procesos históricos que las gestaron. Bruner crítica el argumento del contexto como referencia ordenadora única al que se subordina la referencia moral como un modo de hablar de la práctica de la tortura en el país.;

“Su planteamiento de fondo es el mismo: el torturador no instauro la violencia; la encuentra ya establecida y opera con ella. Parafraseando a Merleau-Ponty: la cuestión no consistiría en saber si se acepta o se rechaza la tortura sino si ésta se explica o no por el contexto. Sería preciso, por tanto, situar la tortura en la totalidad histórica a la cual pertenece, en lugar de juzgarla en sí, según la moral de la decencia y la vulnerabilidad humana. Puestas así las cosas, en su contexto, se vuelve posible hablar y escribir, sin estremecerse, sobre el sufrimiento y las vejaciones de las víctimas; incluso, sugerir que éstas deberían asumir su culpa por el contexto que originó sus padecimientos. Reina en esta visión un aire desmoralizador. La tortura sería un mero reflejo, como la sombra proyectada por un monstruo impersonal.”<sup>452</sup>

Como si la tortura se explicara únicamente por el contexto de violencia y de guerra y no hubiera personas que hubiesen decidido sobre su práctica, se trata de obviar a los responsables, una historia sin sujetos gobernada por fuerzas deterministas de procesos;

“No hay intenciones aquí; sólo el feo determinismo de las situaciones y los procesos. En el límite, nadie es responsable de nada. Todos seríamos juguetes del entorno que nos rodea: víctimas y victimarios por igual. Para evitar una responsabilidad comprometedora, este razonamiento renuncia a cualquier vestigio de libertad. Solamente bajo esta condición puede alegarse que no hubo opción: de colaborar o no, de callar o hablar, de refugiarse en la propia (mala) conciencia o salir al encuentro de los otros. Además, debe postular que la historia es nada más que una sucesión de contextos incontrolables, sin agentes libres ni necesidad de decidir entre el bien y el mal.”<sup>453</sup>

---

<sup>452</sup> Bruner, José J “Contextos del mal” Artículo inserto en la Web el 9 de diciembre 2004 (copia)

<sup>453</sup> Ibidem

En cambio, al comprender la historia incorporando la libertad como referencia para la ejecución de los actos y la movilización de los hechos, emergen las responsabilidades y la necesidad de no sólo hacer justicia sino de dar cuenta ante la sociedad de los hechos y de decidir ésta sobre que recordar de esa experiencia y como hacerlo, la historia la hacen los pueblos, consideración que responsabiliza hacia el presente desde el pasado.

“En cambio, al reinsertar el acto libre como fundamento de la historia, se descubre de inmediato que en la situación del '73—y en los años siguientes de tortura y crímenes—nadie identificado con las élites del poder estuvo obligado a callar, ni forzado a pactar con el mal, ni constreñido a abandonar sus valores. Nadie, tampoco, pudo ignorar lo que ocurría a su alrededor. Si alguien decidió no enterarse, eligió hacerlo y esa fue su determinación. La historia tiene esta astucia: induce a los hombres a creer que marchan en el sentido que ella marcha. De pronto, sin embargo, la marea cambia y deja al descubierto que era posible otra cosa. Entonces, como escribió Merleau-Ponty, “los hombres a los cuales abandona y que no pensaban ser otra cosa que sus cómplices, son de pronto los instigadores del crimen que la victoria les inspiró. Y no pueden buscar excusas ni descargarse de una parte de la responsabilidad, puesto que en el mismo momento en que seguían la pendiente aparente de la historia, otros decidían subir por ella, comprometían sus vidas sobre otro provenir”.<sup>454</sup>

El giro de Bruner focaliza la importancia del pasado sea este reciente o lejano y su consideración como espejo de la libertad y de la reflexión colectiva de la responsabilidad, individual y colectiva. Ello sitúa la experiencia histórica en una dimensión social dialógica.

---

<sup>454</sup> Ibidem

#### 4.6.2 La invalidación de la tesis de la inevitabilidad del golpe de Estado.

Hunneus valida la democracia, el Estado republicano y las experiencias de lucha contra la represión. Invalida la tesis de la inevitabilidad del golpe de Estado de 1973. Reconoce que la memoria del golpe de Estado abre ante la opinión pública la organización de la represión llevada a cabo por los militares. Si bien, la verdad del Informe no permite cerrar heridas y constata las reacciones corporativas interesadas de algunos respecto de desconocer la verdad de ese pasado de tortura reconstruido. Hunneus abre el silencio que entra desde la defensa corporativa, situando la experiencia histórica democrática de nuestro país, en los marcos del corto y largo plazo reconociendo que existía una profunda crisis política y social hacia 1973. No obstante, desnuda las estrategias silenciadoras de la UDI que han propuesto que cada vez que se abre el pasado emergerán de éste las divisiones de orden político. Para Hunneus, el golpe de estado debe ser visto como la instalación de un estado dual; el de la violencia represora de hombres y mujeres y el que instala reformas institucionales y económicas neoliberales, siendo ambos procesos liderados por la derecha y los militares. En este contexto la derecha habría inventado en 1990 al recuperar la democracia y ante la inminencia del Informe Rettig, la tesis de la Guerra, como estrategia justificadora y a la vez silenciadora de la violación de los DDHH de miles de ciudadanos, con ello iguala a las víctimas y los victimarios y reduce el juicio histórico y ético hacia los colaboradores y los militares; luego hacia 1998 idea la tesis de la *"inevitabilidad"* de la violencia, adjudicando la responsabilidad única a la izquierda igualando a criminales con políticos en los hechos del golpe, para luego responsabilizar a toda la sociedad de la tortura y la represión. Hunneus remarca que la democracia de nuestro país es más que ese cerco argumental y se encarga de desmentir este velo de silencio indicando a quienes se opusieron al golpe (miembros de PC PDC y la Iglesia) y fueron solidarios con las víctimas para demostrar que el golpe no era inevitable y la responsabilidad no es de todos en el daño provocado a la ciudadanía. Hunneus

atiende a un nuevo fenómeno social que se empieza abrir en las nuevas generaciones y que rompe el silencio e interpela a toda la sociedad; el fenómeno del “qué hiciste en esos años papa”?

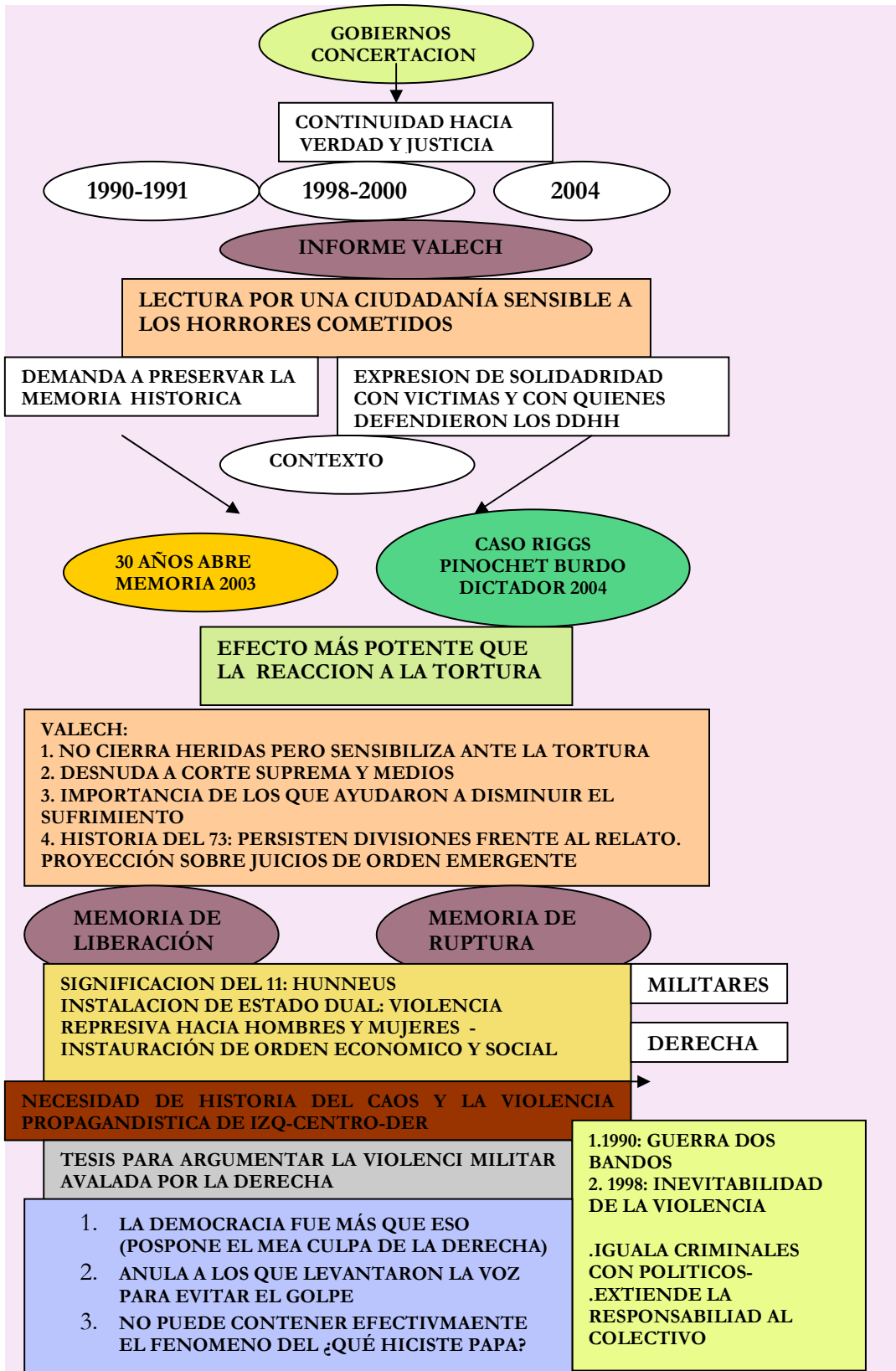
“Se les podrá reprochar no inscribirse en los registros electorales, pero se debe valorar la voluntad por compartir los dolores de las víctimas y rechazan el olvido”<sup>455</sup>

---

<sup>455</sup>Hunneus, Carlos (2005) “El Informe Valech y su aporte al fortalecimiento de la Democracia” Revista Mensaje N°536 Enero-Febrero 2005 p1-5 consultado el 15 de diciembre,2009 <http://www.cerc.cl/Publicaciones/El%20Informe%20Valech%20y%20su%20aporte%20a%20la%20democracia.pdf>



**CUADRO N10.**  
**TRAYECTORIA DE LA DISCUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**



#### 4.6.3 El uso interesado de la causa y del contexto en el debate político

Cortéz Terzi valora el clima previo a la difusión del Informe respecto de reconocer que hemos compartido una experiencia dictatorial y que en ella se torturó. No obstante, las reacciones posteriores evidencian el estado actual de la cultura valórica de las instituciones, muchas de ellas han hecho una defensa corporativa que procura relativizar los hechos, marco en el cual la declaración del juez José Benquis afirma que; “Francamente quedé muy decepcionado con el resultado que arrojó la comisión Valech, cuya Informe quedó convertido en una obra literaria semejante a la de Sthefen King” <sup>456</sup>aludiendo con ello, a que el documento no da cuenta de una experiencia histórica que responsabiliza al poder judicial de su indolencia ante la prisión, la tortura y muerte.

Cortéz Terzi afirma que se observa más bien una reacción de élites frente a la verdad histórica que se relata. Éstas procurarían imponer su única visión y no aceptar el relato de los testimonios .Se observa una exceso de ritualización de los discursos para hablar sobre el Pasado Reciente y escasa visualización de los hechos de que se habla, lo que es convergente con un relato que se encuentra alejado de la reflexión y muy apegado a la casuística corporativa que procura relativizar las afirmaciones de verdad. A 30 años de sucedidos los hechos, éstos se han reconstituido desde la memoria en un contexto en que las fuerzas que se oponían han perdido gravitación pero no han dejado de existir.

“En primer lugar, que en la sociedad chilena perviven sectores, grupos y sujetos que, lisa y llanamente, prefieren ni investigar el pasado y les incomoda el trabajo y el Informe de la Comisión. Y, en segundo lugar y como colorario, que esos mismos sectores, grupos e individuos hicieron una lectura apriorística del Informe, que lo aceptan a regañadientes y que no lo van a validar como antecedente para discusiones mayores. El nacimiento de la Comisión Valech entraña una suerte de paradoja. Después de su informe, ninguna institución ni ningún actor político relevante ha negado la existencia de un periodo de la vida nacional en que la

---

<sup>456</sup> Citado por Piñera, José op cit

tortura fue una práctica masiva y sistemática, ejecutada por la FFAA y los organismos policiales.”<sup>457</sup>

El Informe revela según Cortéz Terzi;“ (...) EL gigantesco poder que concentraron las élites forjadas y organizadas durante la dictadura y que llegó a niveles tales que pudieron callar por mas de un cuarto de siglo una verdad socialmente instalada(...)la fragilidad de la sociedad civil chilena, de sus espacios y comunidades: esa verdad social tuvo que estatizarse y lograr ser considerada como verdad social”<sup>458</sup> Tal es el caso de esta configuración desigual que el Estado es el que oficia de mediador para promover una VERDAD de Estado para que se instale como verdad social. Entre las elites políticas en discusión ninguna es capaz de desprenderse de su posición de interés única y excluyente en relación al Pasado Reciente.

Así, las estrategias de discusión política del Pasado Reciente se ordenan respecto del énfasis dado al texto o al contexto; la derecha en general procura invalidar el texto desde el contexto y la izquierda valida el texto;

“(...) esta es una reflexión válida e intelectual y moralmente proba? No, no lo es. No existen los hechos sin contextos ni los contextos sin hechos. Si se trata de reflexión analítica la distinción es un absurdo o un malabar ideologizador de los discursos”

“En esta dicotomía hay algo oculto y siniestro en ambos bandos: en ninguno de los dos existe la plena convicción de que la violación de los DDHH es condenable per-se, con entera independencia del entorno político-histórico y de las conductas de quien es víctima. Si existiera una convicción sólida y absoluta de ello, ¿Por qué las izquierdas tienden a negarse a un debate sobre los contextos?¿Temen acaso que los contextos les quiten la condición de inocencia absoluta y metafísica a la que apelan?459

---

<sup>457</sup> Cortéz Terzi, Antonio (2004) “Informe Valech Texto, contextos y procesos históricos”.p1-5 \*Publicado en Asuntos Públicos, sección Política Nacional, Informe N<sup>o</sup> 440, 24 de diciembre de 2004) consultado,15 de diciembre,2009 [www.asuntospublicos.ced.org](http://www.asuntospublicos.ced.org)

<sup>458</sup> Ibidem. La respuesta del Ejército al Informe fue anterior a la emitida por el Senado.

<sup>459</sup> Idem p390

Quizás, se deba a que el problema histórico del período no ha sido comprendido aún, estando ausente una reflexión que involucre un relato que se asuma en el presente y lo oriente para dar sentido al futuro. Pues, más bien, las discusiones se realizan sobre el pasado para legitimar el propio horizonte de interés exclusivamente del presente pragmático y no se incluye el futuro sino como extensión del presente único deseado por lo cual el pasado queda descolgado de la discusión. Si bien, se declara la convicción de oponerse a la tortura, Cortéz Terzi manifiesta sus dudas respecto de más de un sector. Lo que no viene sino a enunciarse a través del absurdo de la dicotomía del texto y el contexto;

“Se llegó a absurdos. ¿Es necesario insistir y reinsistir que Chile en 1973 vivía una situación excepcional, de altísima conflictividad social y política, de confrontaciones álgidas, de violencia política, de inestabilidad institucional, etc. Y que el reordenamiento político social y económico que impusieron los militares no podía plasmarse sin cuotas de represión, de uso de la fuerza?. (...)”-“lo que se enjuicia es el uso específico de la fuerza para violar los DDHH, lo que de paso, implicó violar-como ha dicho el general Cheyre-la doctrina, el honor y la ética militar en contextos excepcionales se ponen a prueba los discursos éticos y convicciones éticas sobre los DDHH”<sup>460</sup>

Luego, propone reflexionar y entrar a esclarecer los contextos pues ello nos permitiría penetrar en, “(...)el lado oscuro de la condición humana y en lo vulnerable que pueden ser las instituciones del Estado ante los embates de ese “lado oscuro”<sup>461</sup> Que las condiciones de convivencia social y las democracia no son entes y continuos dados que por más que se han alcanzado se encuentran en una deriva permanente que se debe por lo tanto cuidar atendiendo a las instituciones a quienes la constituyen en sus acciones cotidianas que conforman la experiencia social. Por otro lado, obliga a mirar nuestra historia desde una perspectiva más crítica y a vislumbrar nuevas designaciones para aquellas experiencias históricas que han sido designadas por la política y las ciencias sociales junto con la historia, y vislumbrar que pueden no ser lo que se ha

---

<sup>460</sup> Idem p391

<sup>461</sup> Idem p391-392

representado de ella o pueden ir cambiando. En nuestro Pasado Reciente la ausencia de relato de la trama histórica provoca una descomposición de la experiencia que se ofrece como referencia pública. Ello impide hablarlo y contarlo; emergen voces sin contexto histórico de fondo (testimonios invalidados como experiencia privada y opiniones que hablan desde la moral y no desde el hecho histórico); contextos sin voces como el caso de Rettig y contextos sin procesos constitutivo (largo y corto)

“El asunto es simple, pero doloroso. Por eso-aunque se piensa en él-se silencia o se aborda elípticamente. Conocer los contextos en que se violaron los DDHH importa para no repetirlos, (...) porque de repetirse nada asegura que no vuelvan a violarse los DDHH. En el fondo, las dirigencias y el común de las personas sospechan y - sospechan bien-que determinados contextos tientan al “pecado” y que el pecar es una posibilidad ineludible y eterna. Se piensa, al fin de cuentas, que educar y culturizar sobre el respeto a los DDHH, no es garantía suficiente, que las tentaciones que producen los contextos, las “condiciones materiales de existencia”, pueden ser mas poderosas.”<sup>462</sup>

“Por su parte las izquierdas son reacias a debatir sobre los contextos y procesos por que éstos las responsabilizarían si se incorporara el proceso al debate público, éste se abriría a otros factores y élites; “Discutir el texto del IV en su contexto y discutir el proceso que llevó a tal contexto es una tarea pendiente y que, probablemente quedará pendiente porque la corporativización de la elites criollas simplemente no se condice con el desprendimiento intelectual que demanda una tarea de esa índole. El que así ocurra, el que no se aproveche la oportunidad para una discusión de esa naturaleza es un dato que habla mal de la sensibilidad de las elites para asimilar los fenómenos modernos. Lejos de lo que puede pensarse, lo moderno y su desarrollo entrañan procesos que incuban la posibilidad de que emerjan contextos amenazantes para el respeto de los DDHH. En efecto, las modernizaciones contemporáneas y su devenir están y estarán fatalmente acompañadas de dinámicas reconstructivas que se transforman en sustratos de descomposiciones sociales, políticas e institucionales, de marginalidades de rebeliones, que a la postre se suman a las incertidumbres y miedos que de por si engendra la modernidad. Simultáneamente, la vida cotidiana y practica en la modernidad educa y culturiza con fuerza implacable en la lógica costo -beneficio y en la apreciación cosificada del ser humano (...) El que así ocurra, el que no se aproveche la oportunidad para una discusión de esa naturaleza es un dato que

---

<sup>462</sup> Idem p392. Alude irónicamente al pensamiento de la derecha

habla mal de la sensibilidad de las elites para asimilar los fenómenos modernos.  
“<sup>463</sup>

Y vuelve a situar la modernidad desde una perspectiva crítica que asume que el proyecto modernizador como fundamento de la vida política y social originan procesos creativos y destructivos.”Lejos de lo que puede pensarse, lo moderno y su desarrollo entrañan procesos que incuban la posibilidad de que emerjan contextos amenazantes para el respeto de los DDHH. En efecto, las modernizaciones contemporáneas y su devenir están y estarán fatalmente acompañadas de dinámicas reconstructivas que se transforman en sustratos de descomposiciones sociales, políticas e institucionales, de marginalidades de rebeliones, que a la postre se suman a las incertidumbres y miedos que de por sí engendra la modernidad. Simultáneamente, la vida cotidiana y práctica en la modernidad educa y culturiza con fuerza implacable en la lógica costo -beneficio y en la apreciación cosificada del ser humano.” Continuando con esta reflexión sobre nuestro pasado profundiza en la ciudadanía quebrantada haciendo alusiones a la crítica que Benjamin ha esgrimido para denunciar la estrategia de dominación fascista como una forma moderna que tendría su homólogo en algunos procesos de la globalización y el neoliberalismo imperantes, los que se han instalado luego de un pasado doloroso que no se abre a la reflexión para decantar futuros como fruto de la decisión democrática de las sociedades. <sup>464</sup>

“Es que quienes torturaban y quienes fueron torturados, eran chilenos. Entonces, lo que cabe preguntarse es qué habíamos hecho en la sociedad chilena para desarrollar una cultura que efectivamente impidiera que pasara lo que pasó. Así yo no podría apostar a que no hubiese hecho una izquierda victoriosa, pues no veo donde estaban los elementos profundos en la sociedad para evitarlo. Por ahí van ciertas discusiones hoy postergadas, sobre cuál era efectivamente el valor que se le asignaba a la democracia, a resolver pacíficamente los conflictos y cuanto influía la odiosidad clasista oculta; cuánto odio de las clases altas a las bajas y de las clases

---

<sup>463</sup> Ibidem

<sup>464</sup> Ver Benjamin Walter en Reyes Mate, op cit y Arendt, Hannah (2005) “De la Historia a la acción”. Paidós. Buenos Aires.

bajas a las altas si ese componente estaba en lo que pasó, no digamos "nunca más", entonces si no lo resolvemos. Porque hoy veo una sociedad que tiene mas odiosidad, por lo menos de lo popular hacia las clases altas, que antes."<sup>465</sup>

Luego, toma la tesis de la responsabilidad colectiva pero la asume no como un modo de silenciar a los involucrados (UDI) sino que al contrario, dirigiendo la mirada a todos quienes consintieron y aprobaron la tortura:

"Esta no fue una cuestión de que la ideología tanto o los militares tanto, sino que fue un fenómeno social que fue canalizado por fuerzas políticas tu sólo dices "hay que castigar a los victimarios y reivindicar a las victimas" no estás llegando al fondo. Y hay un hecho que me produce preocupación: este tipo de comisiones, que sin duda aportan, tienen algo que me incómoda, porque de alguna manera van centrando el problema en dos actores, las FFAA y la izquierda victimarios y víctimas. Pero ¿qué pasa con el resto?: ¿qué asó con las conductas de los empresarios, de los medios, de la iglesia?" <sup>466</sup> Y luego deslinda responsabilidades en relación al daño gestado y el quiebre de una forma de vivir y una ilusión construida durante todo el siglo XX

"(...) yo tenía un sentido de culpa por mi pensamiento, yo reconocía que eso era un riesgo (se refiere a la defensa de la UP y la oposición a la dictadura). Pero otra gente que fue simplemente dirigente social, debería ser la más escuchada, porque ahí está el acto más aberrante. Por decirlo de alguna manera, esa era como la muerte de civiles en una guerra; los otros éramos algo así como los militares del conflicto, estábamos en otra categoría. El verdadero drama es el de aquel que estaba instalado en esa gente que con absoluta inocencia e ingenuidad recibió castigo Esa gente es mas representativa que yo, esas son las víctimas más injustas. No es que yo excuse lo que me pasó, es que para mi es algo distinto se le ha puesto demasiada atención a esas situaciones excepcionales, como la mía, y no a ese gran castigo recibido por la sociedad, por esas masas *upelientas* que sufrieron el exilio interno y vieron sus proyectos de vida rotos." <sup>467</sup>

---

<sup>465</sup> Cortéz Terzi ,op cit p394

<sup>466</sup> Idem p395

<sup>467</sup> Idem p397

#### 4.6.4 Política de la memoria y museo

Junto con el proyecto de creación del Instituto de Derechos Humanos presentado en la propuesta del presidente Lagos y continuado en el mandato de Michelle Bachelet se ha planteado también, la posibilidad de llevar la memoria de la historia reciente a un museo, es decir, situar el pasado de violaciones a los DDHH como una referencia pública de la historia de nuestro país avalada por el Estado.<sup>468</sup>

La propuesta ha sido discutida por algunos historiadores. De llevarse a cabo desde la memoria, implicaría asumir la particularidad de la experiencia en la continuidad de la historia nacional, a la vez que se consolidaría su reconocimiento como hecho público. Privilegiaría como objeto de referencia el Pasado Reciente, y las violaciones de los DDHH se presentarían en una dialéctica permanente con el presente y el futuro, en tanto quienes participaron de esos hechos están vivos. Por lo tanto, las acciones pedagógicas que involucra el museo, no son sólo conocer, sino; conocer, reconocer, recordar, *rememorar*, desde el presente, lo vivido por

---

<sup>468</sup> El Instituto de DDHH estará encargado de la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habitan en el territorio de Chile. Tendrá competencia para dedicarse a la promoción y protección de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, y que se encuentran establecidos en los tratados y convenciones internacionales que hayan sido suscritos y ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, así como los emanados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Humanitario Internacional. Presentará un Informe Anual a los Poderes del Estado, a la ONU, a la OEA y a las instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, con sus actividades, la situación nacional y las recomendaciones que estime convenientes. Podrá denunciar y presentar acciones judiciales por hechos que atenten contra los derechos humanos, proponer medidas legislativas y prácticas nacionales y denunciar casos de discriminación, difundir y colaborar con organismos nacionales e internacionales en lo respectivo a la materia de su competencia. El Instituto, además, resguardará los informes de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Rettig), de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de la Comisión de Prisión Política y Tortura (Valech). Asimismo, deberá promover acciones tendientes a determinar el paradero y las circunstancias de la desaparición o muerte de las personas detenidas y desaparecidas y de aquellas que, no obstante existir reconocimiento legal de su deceso, sus restos no hayan sido ubicados. Podrá impulsar, coordinar y difundir acciones culturales y simbólicas destinadas a complementar el respeto a los derechos humanos y a reivindicar a las víctimas y preservar su memoria histórica. El proyecto en el 2007 fue discutido en el congreso y restringido en sus facultades. El museo de la memoria será inaugurado en enero del 2010 y es concebido un proyecto personal de la Presidenta Michelle Bachelet.



nuestra sociedad. Haría de la memoria *una pedagogía ciudadana* que no sólo tendría una fusión preventiva ante los hechos de violencia de parte del Estado, sino que también revalidaría simbólicamente los derechos que han sido vulnerados. En este punto es que se enuncia el conflicto entre la memoria y la historia. Los historiadores son los que esgrimen distintos argumentos sustentados en la disciplina, los que operan como bloqueos a la creación de este museo a cargo del Estado.

Entre los argumentos que se presentan desde la disciplina que se presume constructora de una verdad única y desde un marco historicista que procura mantener la continuidad en el relato de los hechos como parte de la historia de Chile, “esta coyuntura” debería incorporarse como un episodio de nuestra historia en el Museo Histórico Nacional, perdiendo con ello su relevancia como experiencia de la historia reciente hasta ahora no relatada:

“No me parece atinada la idea de crear un museo cuya misión será mantener abierto el team de los DDHH. No se trata de olvidar lo sucedido ni mucho menos. Lo correcto sería que los episodios de violencia política ocurridos en nuestra historia tuvieran un espacio en el Museo Histórico Nacional, quedando así integrados”<sup>469</sup>

Se esgrime claramente el argumento historicista para incorporar en la continuidad histórica y dentro del marco causal que ya hemos visto los hechos de violación de los DDHH. Luego, apelando al mismo principio de la particularidad de la historia, el historiador Gonzalo Rojas de modo irónico pregunta si se incorporaran los hechos que habrían causado la violencia (la UP con un tono despectivo). Como vemos, vuelve a los argumentos utilizados desde 1990, la causalidad y la determinación histórica del terrorismo situándolos como particularidad;

---

<sup>469</sup> Arancibia, Clavel Patricia “Museo de la Memoria” en Blog del historiador Angel Soto. Entrada, mayo 24 2007, consultado 15 diciembre, 2009. [http://www.angelsoto.cl/2007/05/museo\\_de\\_la\\_memoria.html](http://www.angelsoto.cl/2007/05/museo_de_la_memoria.html)

“Estarán en ese museo los sacos con que Castro envió metralletas a la UP;¿Se mostrará el armamento ingresado por Carrizal bajo y el estado de los autos de la comitiva del presidente Pinochet después del intento de asesinato?:Sin un directorio paritario, este lugar quedará en manos revanchistas y sectarias. No será más que una exhibición de venganza y odio.”<sup>470</sup>

Los mismos argumentos empleados para reducir los contenidos del Informe Rettig y Valech. Cabe preguntarse qué implica en estos contextos la exhibición de venganza y odio que él alude. Pareciera que la exposición pública de la violación de los DDHH y el dolor del cuerpo, (avalados por los colaboradores de Pinochet), vendría a invalidar definitivamente la supuesta legitimidad del *castigo* inferido a quienes no permanecieron en sus *lugares en la sociedad*.

Se presume nuevamente, que ellos realizarían una *venganza*, la que es siempre personal, y que alude a quienes se guardan rencor, por sobre las leyes y el orden institucional político.<sup>471</sup> El término alude a una satisfacción interna que viene a compensar el daño o castigo que se ha recibido, y eso sentirían los que fueron castigados con justicia por el gobierno militar y sus colaboradores según lo expresado por Gonzalo Rojas. Evidentemente emerge una visión única de la historia de nuestro país que responde a la mirada conservadora, excluyente y castigadora que defiende la mirada sobre el Pasado Reciente construido desde las determinaciones ya explicitadas y que ve en la memoria un acto de venganza ante el orden social establecido.

Por otro lado, en una argumentación algo ambivalente la historiadora Sol Serrano cuestiona que el Museo de la Memoria este dirigido por el Estado. Partiendo desde una declaración contraria a la violencia y de defensa de los DDHH la historiadora afirma que;

---

<sup>470</sup> Ibidem

<sup>471</sup> El término alude a una satisfacción interna que viene a compensar el daño o castigo que se ha recibido, y eso sentirían los que fueron castigados con justicia por el gobierno militar y sus colaboradores según lo expresado por Gonzalo Rojas. Evidentemente emerge una visión única de la historia de nuestro país que responde a la mirada conservadora, excluyente y castigadora. Ibidem

“La formación de un archivo de los Derechos Humanos en Chile, en el cual están participando varias instituciones, es, desde mi perspectiva, un aporte para la paz. Si ese archivo es además un museo, no lo sé. Pero me parece altamente discutible que se llame Museo de la Memoria. La utilización del concepto es más delicada de lo que aparece a primera vista. (...)La globalización y las consiguientes preguntas por las identidades locales han incrementado el interés así como la relación entre los episodios traumáticos de una sociedad y su recuerdo como instrumento de prevención. Por lo mismo, la palabra memoria se ha vuelto una bandera emblemática, política y jurídica contra el olvido en países que han debido enfrentar en sus transiciones las violaciones de periodos anteriores. Un museo supone un acercamiento cultural al problema. La experiencia del Holocausto y de su museo en Washington es el más emblemático en este sentido. Ha sido objeto de debate, pero no cabe duda de que se refiere a un fenómeno y a un periodo específico y levantado por la propia comunidad.<sup>472</sup>

Valora esa documentación, no obstante el hecho de ser constitutiva de la memoria social como un proyecto museístico dirigido por el Estado, le produce conflictos. Distinto sería para ella si fuese creado por la comunidad. Ello alude a la “complejidad” de la relación Estado y Memoria, en tanto la segunda es un campo permanente de disputa, y por lo tanto el museo que se piensa levantar, tendría en este contexto un “sesgo político”. Afirma que un museo promueve “un acercamiento cultural” al problema histórico del Holocausto entendiendo que la cultura es un campo disciplinar ajeno a la política, a la significación y el propio interés denotando con ello, desde una perspectiva positivista que cultura, historia, política y Estado forman entramados disociados y no una realidad contingente llena de contradicciones, susceptible de ser interpretada.

“El concepto de memoria utilizado por el Estado es otra cosa y requiere una reflexión de aquello que le compete al Estado. Habría que definir cuál memoria y de quiénes. Si se trata de mostrar la violencia política como una pedagogía ciudadana, entonces habría que tratarla a lo largo de toda la historia o desde algún periodo en el cual se considere que había derechos que se conculcaron. Frente a ese dilema habría que citar a un gran historiador que sostenía que las memorias del conflicto son también los conflictos de la memoria. Pues si se coge un solo periodo, entonces habría que preguntarse por la memoria de quiénes, si es compartida o es

---

<sup>472</sup> Serrano, Sol. Inserto en revista Ya. El Mercurio. En [www.emol.com](http://www.emol.com) 16 de junio 2007

plural, y si es plural, el Estado tiene el deber de reflejarlo. Un concepto tan cargado de valor es duro identificarlo con un solo periodo o con un solo grupo. Este no es un alegato semántico que esconde tras una tinterillada lingüística una oposición ideológica. Muy por el contrario. Creo profundamente en la pedagogía cívica. Si llamo la atención sobre el tema es porque defiende la necesaria pluralidad que los organismos públicos deben conservar; una pluralidad y diversidad que debe defenderse no sólo para el presente, sino en las formas que desde el presente nos hacemos cargo del pasado. Porque la pluralidad desde el Estado, a mi juicio, no consiste en sumar versiones, en empatar memorias, sino en reflejar cómo aquella pluralidad en momentos se ha quebrado en la violencia. Ello supone, eso es el Estado, un principio de unidad, una aspiración de ser comunidad. Si el Estado decide asumir una definición de la memoria, lo hará, quiera o no, en nombre de sus representados de hoy y también en nombre de los representados de ayer"<sup>473</sup>

Efectivamente, si se habla de memoria hay que referirse a qué y quiénes. Alude a que si el motivo es una *pedagogía ciudadana* sobre la violencia política entonces, habría que tratarla a lo largo de toda la historia o de un periodo en el cual los derechos de las personas se conculcaron. Llama la atención como desde un análisis histórico no considera que no son categorías directamente homologables las violencias ejercidas en distintos contextos histórico-sociales, dados los marcos o principios de convivencia (por nombrar algunos elementos y sin negar su condena en todas sus formas) en este caso, asumido por la sociedad. Por lo cual, la discusión no se abre tanto a distintos momentos sino a los periodos en que dicho principio de convivencia ha sido transgredido. Y en Chile es claramente el período 1973-1990.

Presume además, lo problemático que sería "nombrar" hechos y desde que perspectiva relatarlos en ese museo, como si ello fuese un conflicto propio y exclusivo de la memoria y no de la historia, como si ésta última como resultado del trabajo historiográfico, fuese una entidad pre-dada, incuestionable, olvidando u omitiendo que también ha sido una construcción, más vinculada políticamente a los estados nación.(Lechner).Desconoce además, que los historiadores con sus disputas historiográficas e interpretativas, siempre han dado cuenta de lo estaba en

---

<sup>473</sup> Ibidem

juego en el propio presente de los que historiaban, proceso del cual la historiadora participa con su propia declaración.

En su cuestionamiento al museo de la Memoria, afirma que el Estado debe asumir al defensa de una pluralidad y diversidad con sentido- y ver los momentos en que se ha quebrado. Idea que evidenciaría una debilidad epistemológica en su fundamentación, en tanto la deja inconclusa en su composición, a la que yuxtapone el deber de promover la unidad cuando se ha quebrado. No define pluralidad y defiende la idea de unidad y comunidad, sin explicitarlas. Sus planteamientos se transforman en afirmaciones sin contenido y sin referencia histórica, de lo que se infiere que la idea de pluralidad asociada a memoria y Estado se expresa como extensión imperfecta de la idea de comunidad/unidad.

Se pregunta finalmente, si el Estado asume una definición de memoria-sin explicitar cual,-(suponemos que aquella cargada de voces particulares, entiéndase según el contexto, y el texto, de *las víctimas*), lo hará en nombre de sus representados de hoy y de ayer. ¿Entonces, que memoria es la que debe estar en dicho museo si defendemos el concepto de Estado representativo. Las reflexiones de la historiadora nos llevan preguntarnos a la noción de comunidad a la que alude. Esa comunidad que entenderemos como *nosotros*, aun no es capaz de construir o participar de una memoria que permita; reflexionar/responsabilizándose sobre el Pasado Reciente, para construir una *pedagogía de la memoria* (Adorno) y del *cuidado*. Los cuestionamientos de Serrano se sostienen en la creencia de la debilidad de la memoria frente a la historia. Una debilidad que se sustenta en la creencia de la imparcialidad histórica en tanto disciplina con un corpus crítico y en la debilidad de la memoria como relato

fragmentario. No se trata de negar los meritos de la labor historiográfica, sino de situarnos críticamente respecto de ella.<sup>474</sup>

En segundo lugar; este enfoque que minimiza la memoria desde su condición de parcialidad se cruza con una apreciación tacita del Estado que no considera- al menos explícitamente, a juzgar por sus consideraciones- los referentes internacionales, relativos a las concepciones del derecho internacional, posteriores a la segunda guerra mundial lo que hace presumir que Serrano aun considera la existencia casi intacta del Estado Nación y de su regulatoria anterior al fenómeno bélico aludido. Su llamada a reflexionar, ineludiblemente transita por un análisis político. Efectivamente, un análisis de las políticas de la memoria. Éstas claramente establecidas y reguladas desde la constitución de le Estado nación desde el siglo XIX, hasta hoy, tienen que ver con la historia y el pasado, desde un Presente político para un Futuro. (Lechner)

Si consideramos que el Estado de hoy se entiende como representativo de los derechos de las personas,-“que son todos los representados,” es que el Estado debe hacerse cargo de las víctimas vistas como constitutivas de las sociedades futuras, lo que demanda asumir un pensar rememorante crítico sobre el pasado. <sup>475</sup>

---

<sup>474</sup> Conflicto que Ricoeur (2004) ya ha dejado claramente zanjado en tanto ambas son escritura, evidentemente que la investigación histórica se nutre de diversas fuentes pero la *operación historiográfica* es interpretación y escritura. Por su parte, la memoria, es interpretación, siempre individual y colectiva.

<sup>475</sup> El pensar *rememrorante* constituye una interrupción de la lógica dominante. La remembranza constituye un “pensar sentido” (recordación) esta apuesta desplaza la atención hacia el sujeto histórico y el rol del historiador (quien hace e interpreta la historia). Desde esta perspectiva de la recordación quien se acuerda debe abrir el pasado para encontrar nuevos elementos que rompan el *continuum* establecido del curso de los hechos, vacuo y sin sentido. Desde ese pensar crítico, “el materialista dialéctico” entiende el presente como suspenso y no como transito: el suspenso alude a la dialéctica permanente desde el presente hacia el pasado que se articula con el recuerdo de las víctimas. Un ir al origen; “hacerse eco de las exigencias de esperanza o de justicia de un pasado frustrado y que habitualmente se da por clausurado, es decir perdido.” Reyes Mate, op cit p 229, 249 y ss.

El Estado se debe hacer cargo en tanto la historiografía hasta hoy, no ha sido capaz de responsabilizarse en la escritura del Pasado Reciente. Esto es, evidenciar la matanza y tortura entre los propios chilenos. Todos, aquellos, que forman parte de la Nación -comunidad. Si la historiografía ha sido incapaz de asumir esa realidad, y por su parte la sociedad lo ha hecho con sus *memorias sueltas* (Stern) que configuran sus *memorias emblemáticas*, ¿Qué responsabilidad le cabe al Estado garante de comunidad y pluralidad entonces?

Olvida además, que la experiencia histórica y el testimonio suponen no sólo una consideración técnica de fuente sino también, un recurso para la conversación y la relación dialógica. Efectivamente, la investigación historiográfica en su difusión pública contribuye a configurar lo que Grez ha llamado una "*Vulgata historiográfica*" que no sólo se sedimenta en la memoria colectiva sino que también responsabiliza socialmente al historiador. Por último, obvia que para configurar una memoria de las muertes y torturas de chilenos a chilenos existen no sólo intenciones o condicionantes políticas, sino también "*imperativos éticos*" (Adorno) que luego del Holocausto al que la historiadora ha aludido, emanan desde propia experiencia histórica y precisamente apuntan a fortalecer la convivencia que Serrano sólo defiende desde una concepción de civilidad tradicional sustentada en una consideración de la moralidad como un referente ajeno a la experiencia histórica.

Desde la comprensión se debe valorar la historia como fuente de reflexión de lo humano y situarnos en perspectiva temporal frente a ello. Precisamente el Museo de la Memoria puede constituir un sustento de reflexión socio histórico y hermenéutica de la condición de la existencia humana. La aproximación de la historia enuncia el discurso conservador remozado de buenas intenciones, ese discurso histórico que aborda la historia nacional desde imperativos absolutos, tales como: Estado o nación y que preso de un historicismo disciplinar no viene

mas que a ratificar la crítica de Benjamin hecha al historicismo en medio de un Estado pronto a convertirse al facismo; un historicismo que procurando la objetividad, en desmedro de *la remembranza* viene a legitimar el presente como una cadena causal de hechos ordenados, presumiendo que quien estudia o reflexiona la historia estuviera ajena a ella.



## CAPÍTULO V

### BALANCE DE LA DISCUSION SOBRE EL PASADO RECIENTE

La intención es establecer una reflexión fundamentada sobre las visiones que se han construido sobre el Pasado Reciente en el período de transición. Se realiza un análisis y caracterización de los discursos construidos como referencia pública incorporando las perspectivas asociadas a la subjetividad social propuestas por Lechner<sup>476</sup> en particular, la significación que se le asigna a la experiencia temporal de los fenómenos socio- políticos y la memoria como categoría reflexiva. Se integran como referencias los argumentos esbozados por los actores en la discusión pública en el período 1991-2004 y se vinculan con diversas perspectivas de análisis sociológicas y culturales.<sup>477</sup> Todas se confrontan con las apreciaciones del país expresadas por los escritores en el período (1990- 2003).<sup>478</sup>

---

<sup>476</sup> El análisis de la relación subjetividad-sistemas es convergente con la perspectiva de Echeverría quien desde la ontología del lenguaje y en su interés por comprender la acción humana introduce la relación del observador (interprete) y el sistema (social) entendidos como condicionantes ocultos de lo que podemos designar como realidad. Así "los cambios en los sistemas a los que pertenecemos (sea cambio al interior de un sistema o de un sistema a otro, no solo se limitan a cambios de nuestro comportamiento (de nuestras acciones) y de nuestros resultados. Muchas veces tales movimientos se traducen en importantes cambios del observador que previamente éramos." Todo sistema se define por la red de relaciones a través de la cual sus miembros interactúan y por lo tanto cuando hablamos de sistema nos estamos refiriendo a una dinámica relativamente estable de relaciones de las que participamos." Lechner Norbert "Obras escogidas" Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. p202; Echeverría Rafael (2008) "el observador y su mundo". Vol. II J-C Sáez .Chile p 199.

<sup>477</sup> Se consideran; visiones críticas fundadas en análisis de dispositivos del discurso; críticas fundadas en análisis de trama cultural y en el análisis complejo de la relación subjetividad y sistemas. Visiones optimistas confiadas en el modelo liberal instalado Al respecto ver: Moulian Tomas. (1998) Chile actual. *Anatomía de un mito*. LOM-ARCIS. Santiago 1998; Cárcamo-Huechante Luís. (2007) *Tramas del Mercado: Imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo XX*. Cuarto Propio Santiago; Tironi Eugenio, (2006) *Crónica de viaje. Chile y la ruta a la felicidad*. Edit El Mercurio Aguilar. Informe PNUD "Las Paradojas de la Modernización". Santiago 1998 entre otros.

<sup>478</sup> Ver prensa Visión de los escritores chilenos sobre el golpe militar y en particular los análisis de Armando Uribe. Revista Análisis (1989-1990). "Los escritores y el golpe". Punto Final, edición 552,2003, consultado 15 de diciembre,2009.

<http://www.puntofinal.cl/552/escritores.htm>

Lechner ha propuesto para comprender el fenómeno social la categoría de subjetividad en relación con la modernidad. Entiende la modernidad como un fenómeno histórico (inconcluso) que detentando un proyecto liberador de paz social, igualdad y libertad ha ido definiendo las bases de “una sociedad moderna” para el logro de la seguridad y proyección. Las sociedades modernas habrían fundado su seguridad (como estabilidad y proyección para el desarrollo humano) en dos principios básicos; autonomía de sus ámbitos sociales (político y económico) y racionalización (organización de acuerdo a relaciones eficientes entre fines y medios). La sociedad moderna articula su accionar a través de dos ejes dinámicos; la subjetividad y los sistemas. “La subjetividad moderna descansa en la consideración de la personalidad y conciencia de los individuos como fuente primaria de las motivaciones, las intenciones y de la voluntad activa. En suma, como fuente de sentido. Subjetivación significa que los anhelos, valores y proyectos sociales se fundan cada vez más en la conciencia de los individuos y que ésta se constituye crecientemente de manera autorreferida y reflexiva.”<sup>479</sup>

Las sociedades modernas han tendido a articular *individuación* (actores colectivos dejan paso a actores individuales en la dinámica de las relaciones sociales) con *integración* (proceso de reconocimiento y coordinación recíproco entre subjetividades existentes). Se pretende en el marco de la modernidad, lograr la seguridad a través de una complementariedad entre subjetividad y sistemas.

Existiría un proyecto de modernidad y un modo histórico de actualizarla. Caracterizaría a la modernización vigente una autonomización de los sistemas sociales por la creciente aplicación de la racionalidad instrumental y la desregulación de sus procesos por el debilitamiento de sus vínculos normativos.

---

<sup>479</sup> Informe de Desarrollo Humano en Chile año 1998 Las Paradojas de la modernización”. Cap2 “Elementos para la comprensión de la seguridad humana en la modernidad”.Santiago p62 consultado el 15 de diciembre,2009 [www.desarrollohumano.cl/eleccion1998.htm](http://www.desarrollohumano.cl/eleccion1998.htm)

El proceso de desvinculación entre subjetividad y sistemas y entre diferenciación e integración sería propio del devenir histórico de la cultura moderna.

En un primer momento, este vínculo habría apostado a una complementariedad espontánea orientado por una razón instrumental que produciría como expresión simbólica, la creación de comunidades utópicas y la sociedad perfecta ordenada por la mano invisible. Frente a la experiencia de crisis de esta visión a fines del siglo XIX, emerge como sustitución de la complementariedad espontánea; la política, entendida como un campo en el cual la subjetividad introduciría la demanda de satisfacción de necesidades sustantivas de las personas y grupos sociales. Dicha opción evidenciaría su crisis en su función mediadora entre subjetividades y sistema (crisis del Estado de bienestar en América Latina). Razones de su crisis se observan en las condiciones de posibilidad del propio sistema y en una subjetividad ideologizada que habría impedido la expresión de diversidades reales entre las subjetividades presentes en la sociedad.

Hoy emerge una tendencia a la fragmentación con una subjetividad algo totalizante y un sistema cada vez más autónomo y diferenciado. Todo en un contexto de globalización que modifica las categorías de espacio tiempo cada vez más homogeneizado en medio de la fragmentación de la temporalidad local. De ahí que la complementariedad ya no puede ser pensada desde un programa único. Parte de estas transformaciones de las que da cuenta la subjetividad se expresa como narrativas temporalizadas, memoria y deseos de futuro aunque en clave negativa o velada según veremos.

## 5.1 Una democracia sin un pasado común y sin un horizonte de espera

El discurso emergente en la discusión pública sobre el Pasado Reciente en el período 1990-2004 y en particular, el emanado desde los Informes de Verdad permite evidenciar diversas formas de interpretar la historia reciente de nuestro país. Esta se constituye como un objeto de referencia en el cual es posible destacar el modo en que es reconstruido por el discurso público, los contenidos, experiencias y valoraciones que se recogen, las perspectivas de la historia que ordenan su discurso y las narrativas históricas que lo configuran como un tejido comunicable y abordable.

Desde esa perspectiva podemos decir que el Pasado Reciente (1970-1990) es un episodio caracterizado por *la naturalización* (Lechner, 2006) del impacto de la violencia. Ésta es entendida como una fuerza imposible de contener que nos habría conducido a una guerra civil, que habría tenido su causa original en los actos de provocación de los adherentes de la UP. Se sitúa además, a esa fuerza violenta e incontenible dentro de un marco explicativo más amplio, en tanto formaría parte de un proceso histórico decadentista que caracterizaría la finalización del siglo XX.

Este proceso de violencia vendría a ratificar la condición de *trastrrocamiento* experimentada por la *nación imaginada*, aquella entendida como un ente metafísico superior, inalterable, protector y regulador del orden social como se deriva del análisis del Informe Rettig y de la tonalidad de la discusión pública que éste genera. Hemos visto también, cómo esta perspectiva abre posibilidades de incorporación de categorías religiosas cristianas en su versión hispanista

(reconciliación- perdón) para articular simbólicamente la restitución del orden republicano y cómo se han evidenciado inviabilidades para su cometido.<sup>480</sup>

Desde este marco es posible representar la crisis política de 1973 como expresión y aceleración de esa decadencia a la vez que causa del golpe de Estado. En esta visión el mundo social se presenta subordinado e invisibilizado ante la exaltación de esta consideración de nación y por lo tanto, sin relato que de paso a su acción. Representa una visión conservadora de la historia que ve las transformaciones sociales y políticas del siglo XX como una progresiva decadencia del Estado y una corrosión de las bases morales de la nación. A su vez, se ensambla con la visión de quienes apoyaron políticamente a la dictadura de Pinochet que es vista como la salvación restitutiva, a la vez refundacional, de la nación convertida nuevamente en Patria.<sup>481</sup>

Esta *naturalización* del curso de la historia se vuelve a recomponer en el 2003-2004 pero como argumento conciliador de la sociedad reconstruida. El propio Presidente Lagos lo incorporaría como argumento de restitución de la ciudadanía y de la república liberando del juicio político a la clase política y los representantes de instituciones involucradas en violaciones de DDHH, quienes no serían responsables de los hechos de violencia en tanto sus actos se explicarían por *las fuerzas movilizadoras de los procesos de guerra fría* vividos desde mediados del siglo

---

<sup>480</sup> Ver análisis sobre categorías Informe Rettig y los usos del perdón por la discusión pública. El centro está en la nación y su carácter de verdad suprahistórica por sobre el ciudadano. El Pasado es visto como un objeto de referencia cerrado. El pasado es elaborado principalmente para evidenciar la muerte y desaparición de los cuerpos)

<sup>481</sup> Este argumento histórico posibilita el silenciamiento de las violaciones de los DDHH y sus responsables y culpabiliza a los adherentes de la UP como provocadores de la crisis y por lo tanto merecedores de un castigo que vendría expresado en la represión y la tortura. Ver la sustitución de Estado por la designación Chile como un referente de marketing a manos de Joaquín Lavín más adelante. Se observa un carácter ambiguo presente en la noción de Patria; evidencia un sustituto autoritario masculino y una materno-femenina. Los dos significados se conectan con disposiciones políticas en nuestra historia. Ver Bengoa, José 1996 "La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura". Ediciones Sur. Santiago. Consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.sitiosur.cl/publicaciones/catalogo\\_detalle.php?PID=2648&art=Y&autor=&coleccion=&doc=Y&doc1=Y&lib=Y&nunico=308&rev=Y&tipo=ALL&vid=Y](http://www.sitiosur.cl/publicaciones/catalogo_detalle.php?PID=2648&art=Y&autor=&coleccion=&doc=Y&doc1=Y&lib=Y&nunico=308&rev=Y&tipo=ALL&vid=Y)

XX.<sup>482</sup> Asiste a estas construcciones del pasado una *memoria banal* que absolutiza la consideración de los hechos, al verlos como un conjunto de eventos inmovilizados, e inmodificables en su interpretación. El pasado abordable es descentrado de los propios sujetos que lo vivieron y por lo tanto, el recuerdo así construido inhibe la reflexión enmarcando el análisis en una causalidad determinista e inevitable. Por su parte, el discurso académico historiográfico provee de categorías que consolidan la clausura del análisis al argumentar que el Pasado Reciente es un objeto complejo y es oportuno y esperar un análisis en el futuro para abordarlo con “objetividad” y distancia.

Se silencia el relato de los eventos y se desresponsabiliza a la clase política, al enfatizar el entendimiento de la causalidad de los hechos de violencia como un argumento explicativo y no reflexivo. O, se silencian absolutamente las violaciones de los DDHH y sus responsables o, se culpabiliza a los adherentes de la UP como provocadores de la crisis y por lo tanto, se les califica como merecedores de un *castigo* que vendría expresado en términos facticos a través de la represión y la tortura.

Coexisten con estos marcos narrativos de la historia del Pasado Reciente, memorias sueltas y emblemáticas que emergen en los diversos contextos en que el pasado es discutido. El informe Rettig centrando su relato histórico en el contexto anterior al golpe y la dictadura, desplaza la atención hacia la causalidad de la violencia más que al análisis de ésta, liberando de paso, a los involucrados. Se agregan los rasgos metafísicos de su narrativa, la defensa de una verdad innombrada pero que debe ser aceptada como mandato superior y las consideraciones asociadas a un cristianismo hispánico; el *perdón*, la *reconciliación*, la conversión de ciudadanos a *creaturas* y la defensa del *martirologio* entre otros, como formas retóricas para

---

<sup>482</sup> El Informe Valech incorpora este argumento que es compensado con el testimonio vital de quienes sufrieron los apremios ilegítimos de la dictadura. Integra el testimonio que llama a responsabilizar a toda la sociedad. Esto genera dos efectos; la invisibilización y falta de responsabilidad de la clase política, así como la cercanía de la sociedad con quienes sufrieron.

justificar el dolor y que no abren espacios para la expresión de las otras memorias en el discurso público.

La expresión de la memoria en el espacio público es así bloqueada por; el olvido forzado de la amnistía defendida por el presidente Aylwin, la amenaza de Pinochet en la comandancia en jefe del ejército, la búsqueda de la estabilidad del sistema democrático, el miedo instalado por las políticas de CAMPO vividas en la dictadura y sobre todo por, la ausencia de voz y cuerpo de las víctimas que pretenden ser restituidas en su dignidad en el Informe. En suma, por la imposibilidad de que los detenidos desaparecidos y los muertos recuerden.

El Informe Valech, centrando su relato histórico en la experiencia de la violación de DDHH en la dictadura (1973-1990) y validando como fuente de verdad, ya no una entidad metafísica sino el testimonio de las víctimas que están vivas, releva a la ciudadanía y su *memoria de dolor* como fuente de verdad pública. Redimensiona con ello el recuerdo y la ciudadanía propiciando una responsabilidad moral de la sociedad desde su propia memoria. Sin embargo, no logra modificar a nuestro entender, el relato histórico del Pasado Reciente como *res gestae*, cosa sucedida y digna de reflexión en tanto desliga de responsabilidad a la clase política. Nuevamente, los hechos del pasado reciente devinieron por fuerzas inmanejables. La tesis de la guerra fría junto con otros rituales impulsados por Ricardo Lagos procuraría extender un halo de integración y de representación purificada de la sociedad. <sup>483</sup>

---

<sup>483</sup> Recordemos que en el gobierno de Ricardo Lagos se produce el “Blanqueo de la Moneda”, la casa de gobierno es pintada de blanco dando otra mirada a la construcción gris bombardeada en 1973; El propio presidente reabre simbólicamente la entrada por la puerta de Morandé 80(2003), la que era utilizada por el Presidente Allende y fue clausurada por la dictadura realizando una reconversión de los símbolos republicanos y asociados al liderazgo de Allende. Opera una especie de restitución. Para algunos el “blanqueo de la moneda” es una limpieza de imagen que propende al olvido no consensuado. (Silva, Víctor, mimeo 2006). El Informe Valech se sitúa en la vivencia del ciudadano vulnerado para desde allí abrir la historia y desbloquear los silencios y miedos que ha articulado el pensar oligárquico. En cierta forma constituye un inicio de *los trabajos de la memoria* que debiera convocar a la sociedad civil para dar continuidad a su reconstitución histórica. Ya

La conmemoración de los 30 años del golpe de Estado propició una emergencia de memorias emblemáticas<sup>484</sup>. Éstas aparecieron en la discusión pública como *memorias emblemáticas humanizadas*, en las que se expresaron, las ilusiones, los miedos y los dolores experimentados con motivo del golpe militar. Se observa en el período 1990-2004 una apertura del espacio público para albergar las memorias sobre la experiencia de la tradición republicana y de violación de DDHH, pero éste no logra entretener un relato que modifique el marco narrativo global que naturaliza el fenómeno y priva de asignar responsabilidad política a quienes participaron en el desencadenamiento de los hechos.

Lefranc ha afirmado que las nuevas democracias, post dictatoriales han fracasado en construir una reconciliación en tanto las estrategias desplegadas no han eliminado el *desacuerdo con el pasado*.<sup>485</sup> Las democracias reconstruidas habrían ordenado su hacer en torno a " (...) la estabilización política, teniendo como base un acuerdo con los ex-gobernantes; la invención de una forma de justicia, que sea un paliativo de la justicia penal; la restauración de la "dignidad" de las víctimas, y el establecimiento de un relato histórico razonablemente consensual, pero que tiene que ser dialogado"<sup>486</sup>.

Según Lefranc, los miembros de los gobiernos democráticos pensaron que el proceso transicional y los mecanismos de justicia desplegados debían permitir la construcción de un relato razonablemente consensual que, idealmente, autorizara

---

hemos visto que se enuncian algunas líneas de continuidad con a creación de Instituto de DDHH y el museo de la memoria, es un camino iniciado que aún no revierte el cerco impuesto al pasado reciente. Aún no disponemos de pasado al cual recurrir para configurarnos como sociedad. Mientras, vamos insertándonos en lógicas productivistas, en cierta medida, algo extraviados.

<sup>484</sup> Ver Stern, memorias emblemáticas.

<sup>485</sup> Se refiere en su estudio a las democracias del cono sur (Chile, Argentina, Uruguay y a Sudáfrica) ver: "¿Democracias sin un pasado compartido?" (2003) "Aquello que no se conmemora. ¿Democracias sin un pasado compartido?" *Rev. Cienc. Polít. (Santiago)* [Online]. 2003, vol.23, n.2 [citado 2009-12-18], pp. 231-240. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2003000200011&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200011&lng=es&nrm=iso). ISSN 0718-090X. doi: 10.4067/S0718-

<sup>486</sup> Lefranc, op cit



el pluralismo de las visiones y, sobre todo, el diálogo acerca de la historia. Ello debería haber cristalizado en un relato que albergara en sí mismo el disenso (Osiel, Ricoeur) "Según estos análisis, un mecanismo es bueno si suscita un diálogo acerca del pasado, en la sociedad en general, así como entre los sectores opuestos. Es eficaz si contribuye, de este modo, a la elaboración de un acuerdo democrático, o sea de un acuerdo sobre las normas de expresión del desacuerdo"<sup>487</sup>

El desarrollo de las políticas de transición de las nuevas democracias privilegió la estabilización política fundada en un pacto de élites e impuso un modo de justicia no retributiva. En particular, en el caso chileno, al menos hasta el 2003, habría impuesto una justicia *como luto individual* entendida como;

" (...) un supuesto instrumento de transformación psicológica de los individuos, con el fin de que disminuyan las demandas públicas de justicia, y las querellas ante tribunales. Lo que no sabemos es si esta forma de justicia puede contribuir a la formulación de reglas comunes. ¿Esta "justicia" que aspira a libertar a las víctimas indirectas, a descargarles del peso de su luto, y a apaciguar el país entero, puede ser considerada como algo equivalente a la justicia que separa públicamente la víctima del culpable, y que confirma las normas sociales?<sup>488</sup>

Hemos visto como en el caso de Chile, esa opción fue teñida por el uso de la categoría del perdón y como ésta se mostró inviable para absorber el vacío jurídico que consolidó la defensa de la amnistía, la ausencia de los cuerpos de las víctimas y la dispersión del tiempo en el caso de los torturados. Vacío que además evidenció la imposibilidad de trasladar el perdón como categoría homologa a la de justicia en el intento de Aylwin, lo que le lleva finalmente a consolidarse como una

---

<sup>487</sup> Lefranc, op cit

<sup>488</sup> Lefranc op cit. El fracaso parcial de la justicia restaurativa en Sudáfrica parece confirmar este punto. En la mejor hipótesis, el gobierno pagará a cada familia de víctima 40 mil rands, en vez de los 125 mil prometidos por la Comisión, y eso más de cinco años después de que el informe fuera entregado al presidente Mandela (1998). Además, las dificultades que enfrentaron las víctimas para obtenerlas las privan de su valor de principio de justicia. Tal vez lo confirme el rechazo por las propias víctimas de las reparaciones o de la justicia restaurativa. Las Madres de Plaza de Mayo rechazan las indemnizaciones y las exhumaciones, mientras la población negra sudafricana, según R. Wilson, siempre apoya la justicia punitiva en este país, cualquiera sea la forma que adopte ésta. La AFDD en Chile, también sigue pidiendo una justicia que mande a los culpables a la cárcel. Op cit

referencia vacua, disponible a ser usada y llenada por quien lo estime conveniente.<sup>489</sup> El correlato memorial de esta opción política es el silencio y la memoria como olvido.

Según lefranc los mecanismos de justicia desplegados no habrían bastado para articular la reconciliación, a lo que agregamos el uso de las categorías religiosas de corte cristiano. Según la autora ello se explicaría por el carácter de la democracia reconstruida, que como democracia representativa, no habría incluido a la minoría, es decir a las víctimas y allegados en la gestión institucional e histórica del Pasado Reciente. Más aún, ellos habrían sido “marcados” por decisiones soberanas, omnipotentes representadas por la imposición permanente de la amnistía que vendría a ser, en palabras de Agamben una extensión de la excepción.<sup>490</sup>

Coexisten el testimonio y las memorias del Pasado Reciente con las políticas de silencio manifiestas a través de la imposición del olvido de la amnistía (Ricoeur) y la estrategia de *naturalización* de la violencia como causalidad histórica de la violación de DDHH que sirve a la vez, como fundamento de culpabilización y silenciamiento de los adherentes de la UP y como forma de desresponsabilización política a través de la tesis de la guerra fría. Se evidencia una ausencia de gestión consensuada que integre diferencias sobre el Pasado Reciente.

Si observamos los modos de abordar el Pasado Reciente desde la memoria como categoría reflexiva, vemos que éste, como una elaboración de la memoria colectiva ha sido gestionado de acuerdo a intereses políticos presentes y futuros que no han sido abiertos a discusión y no han sido consensuados. Desde esta perspectiva, el pasado se vuelve un referente del conflicto cada vez que “se abre”. Se enuncia a la vez, la intención de mantenerlo cerrado en aras de un objetivo político, la

---

<sup>489</sup> Ver apartado de usos del perdón y estrategias desplegadas por el partido de extrema derecha para consolidar el perdón como referencia privada a cambio de dinero. A cambio de dinero, los familiares podrían dejar las causas de justicia en los tribunales y perdonar.

<sup>490</sup> Agamben, G. (2004) “Estado de excepción.Homo sacerII, 1”Pre-textos. Valencia

consolidación del presente tal como está. La apelación a la memoria como categoría reflexiva confronta desde un malestar y una crítica ético política el marco positivista de la objetividad y el determinismo de la causalidad naturalizada. En suma, cuando se discute sobre el Pasado Reciente es el presente y su continuidad tal cual está, lo que está siendo enjuiciado. Lo que se abre detrás de esta perspectiva son las experiencias del presente; silencio, amnistía, Estado liberal y estilo democrático, expresadas como crítica de falta de justicia, de representatividad y malestar.

La memoria colectiva constituye una expresión de la subjetividad social, no es posible desligarla de la experiencia individual y colectiva, nos configura y nos sitúa permanentemente. La ausencia de memoria y referencia de un pasado común, debilita la visión temporalizada de nosotros mismos y nos recluye a mundos interiores fragmentados revestidos de una autocomplacencia engañosa que no viene sino a dejarnos expensas de la clase política de turno. Si consideramos la ciudadanía como *cristalización de memoria* (Garretón, 2003) podemos observar que en nuestra sociedad se conjugarían de un modo ambiguo; modernidad, democracia, mercado y referencias públicas de corte oligárquico fundadas en estrategias de banalización de la experiencia del pasado y del presente. Emerge así, una ciudadanía débil sin un pasado y un presente que compartir.

La ausencia de memoria histórica compartida da cuenta de la subjetividad social que no ha podido construir una expresión temporalizada de si misma. Tema de discusión es, si la subjetividad ha sido inhabilitada por la propia clase política o por la conjugación de las experiencias históricas. Lechner (1998) ha argumentado que nuestro país ha experimentado un proceso acelerado de modernización en los últimos 25 años y que éste puede ser observado en clave temporal y desde las experiencias de la subjetividad. Así se ha producido una modernización notable de los sistemas funcionales (Estado) pero ésta ha sido llevada a cabo desde el

mercado.<sup>491</sup> Una de sus más profundas modificaciones ha sido la resignificación de lo público impuesta a su vez por los regímenes autoritarios los que restringieron el carácter público de la política.<sup>492</sup> Desde estas experiencias, nuestra sociedad se presentaría como un colectivo débil para incidir en la marcha de dichos sistemas.

En la debilidad de la subjetividad anida enraizado un profundo miedo que se expresa como *un miedo al otro, miedo a la exclusión y miedo al sinsentido*.

“Tanto los miedos como la seguridad son un producto social. Tienen que ver con nuestra experiencia de orden. Cualquier evento puede transformarse en una amenaza vital cuando no nos sentimos acogidos y protegidos por un orden sólido y amigable.”<sup>493</sup>

Dichos miedos tienen origen histórico en nuestro pasado inmediato y en el presente. Al no poder ser expresados o representados como una referencia común y pública (el pasado no gestionado), se manifiestan de modo ambiguo, como proyecciones temporales de ciertas tematizaciones que vagan desde pasado hacia el presente y del presente al pasado. Del pasado hacia el presente se proyecta *el miedo al otro*, como continuidad del miedo al *terrorista* instalado por la política de CAMPO y el estado de excepción dictatorial que caló profusamente en las referencias al cuerpo y al otro, y que hacia 1998 y en la actualidad se expresaría según Lechner como *miedo al desconocido y al delincuente*.<sup>494</sup>

---

<sup>491</sup> Ver Lechner, Norbert (1998) *Nuestros miedos*” p1-19. Conferencia Inaugural en la Asamblea General de FLACSO, México 1998; publicada en *Perfiles Latinoamericanos* 13, FLACSO-México, diciembre 1998. Consultado el 15 de diciembre, 2009  
<http://www.desarrollohumano.cl/extencion/miedos.pdf>

<sup>492</sup> Lechner, Norbert (2007) “Obras escogidas” Vol 2. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. “Que significa hacer política”. p214

<sup>493</sup> Lechner, Norbert, 1998 op cit

<sup>494</sup> “La delincuencia es percibida como la principal amenaza que gatilla el sentimiento de inseguridad. Sin ignorar las altas tasas de delitos en todas las urbes latinoamericanas, llama la atención que la percepción de violencia urbana es muy superior a la criminalidad existente. Por ende, no parece correcto reducir la seguridad pública a un “problema policial”. Probablemente la imagen del delincuente omnipresente y omnipotente sea una metáfora de otras agresiones difíciles de asir. El miedo al delincuente parece cristalizar un miedo generalizado al otro. Varias razones

Desde el presente se observa un *miedo a la exclusión*, dadas las debilidades que presentan los sistemas funcionales para asegurar la cobertura de toda la población. La falta de un acceso equitativo a los servicios provoca fuertes sentimientos de inequidad y desvalidez por la desigualdad. Ello se ve intensificado por las dinámicas del mercado en donde sus criterios de flexibilidad y competencia producen un trastocamiento de las pautas establecidas. El mercado no satisface demandas de integración simbólica para todos, anteriormente cubiertas por el Estado. Se evidencia una monetarización de los problemas sociales que borra la subjetividad. La exclusión es vivida como una amenaza cotidiana.

“Asumir la historia implica confesar nuestra vulnerabilidad. Precariedad de las condiciones materiales de vida y, por sobre todo, precariedad de nuestra convivencia, de nuestras identidades, de nuestras ideas y categorías. Una precariedad reñida con el exitismo. En un país donde todos quieren ser.”<sup>495</sup>

Acompaña al miedo a la exclusión *el miedo al sinsentido* que emerge desde las nuevas amenazas de la sociedad (Stress, contaminación, la percepción caótica de la vida social, etc.) Es la ausencia de un horizonte temporal común que cristalice como significado de lo experimentado. La falta de un horizonte temporal de duración dificulta desarrollar un "sentido de orden".<sup>496</sup> En síntesis, la gente percibe

---

alimentan esa desconfianza en las relaciones interpersonales". Ibidem El miedo y la inseguridad ciudadana se han transformado en focos de las campañas presidenciales.

<sup>495</sup> Lechner, 1998 op cit "Entre los años treinta y setenta la "modernidad organizada" (Wagner 1997) brindaba al individuo un marco normativo, cognitivo y organizativo para estructurar su lugar en el mundo. Su crisis (tematizada como posmodernidad) hace tambalear los modelos de socialización, la distribución de roles, los planes de vida. Nuestro Yo, liberado del Nosotros, se encuentra en una especie de ingravidez societal. Ya no se trata sólo del miedo al Otro; es el miedo a uno mismo. La inseguridad brota de mi mismo." Ibidem

<sup>496</sup> A medida en que los referentes habituales (familia, escuela, empresa, nación) pierden su significado fuerte, crecen las dificultades de elaborar un "sentido de vida" individual. En el marco de un pluralismo de valores y opiniones y el consiguiente debilitamiento de las tradiciones y convenciones heredadas, el avance de la individualización plantea retos inéditos. En síntesis, la gente percibe que ella ni es el sujeto de una modernización que parece avanzar a sus espaldas ni el beneficiario de las nuevas oportunidades.

que ella ni es el sujeto de una modernización que parece avanzar a sus espaldas ni el beneficiario de las nuevas oportunidades.<sup>497</sup>

Emerge una sociedad presa de inseguridades que deterioran el vínculo social, Lechner se pregunta;” ¿Qué queda cuando se desvanecen los grandes relatos, las identidades nacionales, las tradiciones consagradas, los paisajes de la infancia? La vida social sigue, en base a múltiples redes de interacción, formales e informales. La erosión del vínculo social tiene el caso de Chile razones históricas en el Pasado Reciente en que se vinculan como continuidad experiencial la ruptura de la convivencia republicana y la represión, con una nueva estrategia de modernización.

Esta nueva modernización incrementa la autonomía y libre elección del individuo, que conquista nuevas oportunidades de iniciativa y creatividad. Desata las viejas ataduras, pero no logra crear una nueva noción de comunidad. La celeridad del proceso y la expansión del mercado a ámbitos extra-económicos (como educación, salud o previsión) tienden a modificar profundamente nuestra mirada de la sociedad y el significado cultural de "vivir juntos" (Touraine 1997). Prevalece una visión individualista del mundo, de sus oportunidades y sus riesgos en donde los procesos de individuación desembocan en procesos de privatización. Privatización de normas y conductas, privatización de riesgos y responsabilidades.

Acompañan a estas experiencias imaginaciones de “lo colectivo” que cristalizan deseos y aspiraciones configuradas a partir de las apreciaciones sobre como

---

<sup>497</sup> Lechner, N “Desafíos de un desarrollo humano: Individualización y capital social” Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo, BID Paris, marzo de 1999 Publicado en Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. [www.pnud.cl](http://www.pnud.cl), consultado 15 de diciembre, 2009 [www.desarrollohumano.clextencio/bid.pdf](http://www.desarrollohumano.clextencio/bid.pdf)

funciona la vida social.<sup>498</sup> Inciden en su constitución las experiencias de violencia dictatorial, los hábitos mentales y las imágenes acerca de lo posible de darse en el futuro. Predomina un bloqueo para expresar las aspiraciones individuales en contextos grupales, en tanto éstos no se presentan favorables para acoger los deseos;

“(…) lo que un grupo finalmente comparte no es una esperanza, sino una desesperanza. Prevalece la resignación a un sueño considerado imposible o bien el desencanto con un futuro que no es deseado (…) es solamente a contrapelo del discurso explícito que se vislumbran las aspiraciones. O sea, no suele haber una formulación positiva de los sueños y más bien, como en las fotografías, una imagen en negativo.”<sup>499</sup>

Uno de los grandes obstáculos para soñar es *la memoria de olvido* que bloquea todas las imaginaciones presentándose como un “trauma persistente”:

“Por un lado, hay una "memoria del olvido", al menos una memoria silenciosa, que no quiere recordar lo pasado. Antes bien, prefiere borrarlo. Sin embargo, ese velo de silencio es una amputación; eliminando al pasado se eliminan también las energías afectivas para proyectarse al futuro. Sin memoria no hay imaginación. Con un pasado vacío y un futuro plano, sólo queda el presente. Por otro lado, persiste de manera subcutánea y, muchas veces, de modo agudo un miedo al conflicto. Aquí echa sus raíces el miedo al otro, señalado al inicio. Esa memoria pervierte la relación con el otro, pues tiende a vivirla como una guerra. No se ofrece ni se busca reconocimiento. Por lo mismo, la autonomía individual se vuelve estéril. Le falta la autoconfianza para proyectarse al futuro. Como los sueños pasados se transformaron en pesadilla, más vale cancelar todo sueño”<sup>500</sup>

Se agregan la fuerza normativa de lo fáctico instalado por el orden neoliberal que a través de la naturalización de la conceptualización de la experiencia y la absolutización del mercado que congela el orden existente y establece una censura a otra alternativa de interpretación y por lo tanto de acción.

---

<sup>498</sup> El investigador extrae sus reflexiones a partir del trabajo con grupos de discusión en el marco de las investigaciones del PNUD. Distingue entre las aspiraciones de la gente en tanto esperanzas de algún futuro mejor de las meras expectativas (referidas a futuros probables), de las preferencias (acerca de opciones disponibles) y de sus fantasías (sin referencia a la realidad). Enseguida cabe analizar los contenidos de las aspiraciones.

<sup>499</sup> Lechner, N. 1999, op cit

<sup>500</sup> Idem

“Ese poder de lo fáctico (...) (empresarios, fuerzas armadas) son percibidos como fuerzas que definen la marcha de las cosas al margen de normatividad establecida. Una vez que la gente interioriza que su entorno obedece más a equilibrios espontáneos que a regulaciones sociales, la preocupación por el futuro se vuelve irrelevante. Dicho de otra manera: un orden social que se proclama independiente de la subjetividad, no da lugar a aspiraciones.”<sup>501</sup>

Nuestra sociedad en el ámbito de su subjetividad se presentaría escindida de su temporalidad, encriptada en su vivencia temporal. Se observa un desvanecimiento de los horizontes de futuro éstos quedan sólo restringidos al bienestar personal y de los propios hijos. Prevalecería cierto espíritu de época tematizado bajo el rótulo de "posmodernidad", en el cual inciden diversas tendencias: 1) el desmoronamiento de la fe en el progreso y una creciente sensibilidad acerca de los "riesgos fabricados" por la modernización; 2) el auge del mercado y el consiguiente debilitamiento de la política como instancia reguladora y 3) el cuestionamiento de la noción misma de sociedad como sujeto colectivo. A lo que en nuestra sociedad se agrega el pasado traumático de la dictadura.

“Aunque silenciada, la memoria de las profundas divisiones del pasado persiste, inhibiendo el debate de cualquier tema que pueda resultar conflictivo. Dado que el futuro es abierto y, por tanto, controvertido, la gente teme que su discusión abra nuevamente los conflictos de antaño. Pues bien, negando la diversidad y acallando las controversias se hace difícil elaborar alguna idea compartida de futuro. No

---

<sup>501</sup> A lo más, la preeminencia de la "lógica del sistema" ofrece espacio a estrategias individuales de acomodo. “Esa "lógica del sistema" gravita en proporción inversa al protagonismo de lo colectivo. Lo fáctico tiene tanto más peso cuanto más débil es la subjetividad social. Aceptando dicha hipótesis, es menester suponer que el actual proceso de individualización, volcado a lo privado, contribuye al bloqueo de los sueños. Estos no son simple producto de la imaginación individual; están condicionados por la inserción del individuo en determinada sociedad. Dependen pues de las condiciones histórico-sociales en que las personas elaboran y seleccionan las coaspiraciones. En consecuencia, podemos ver en el fenómeno (de manera similar al malestar diagnosticado en el Informe 1998) el resultado de un proceso de privatización que dificulta la comunicación social. Retraídos a la familia y el hogar, los individuos disponen de menos posibilidades de verbalizar y compartir sus miedos y anhelos. Faltan oportunidades de "codificar" los sueños, por así decir; codificación que suele elaborarse en la conversación e interacción social. Vale decir, la privatización podría tener un alcance mucha más vasta de lo sospechado. Más allá de la privatización de los servicios públicos y la consiguiente privatización de riesgos y responsabilidades, la sociedad chilena actual se caracterizaría por una privatización de las aspiraciones”. Lechner, 1999 op cit



queda, en definitiva, sino el presente. En este ámbito la percepción de las deficiencias de los sistemas así como de las amenazas para los logros conquistados determinan los estrechos límites de las aspiraciones."<sup>502</sup>

Se evidenciaría una *retracción de futuro* frente a lo que Lechner llama a realizar un análisis crítico. La debilidad de los sueños colectivos no implica la desaparición de "lo colectivo". El vínculo social está presente, aunque sea por ausencia y como carencia. Tanto en las aspiraciones acerca del bienestar personal y en las en las quejas sobre la sociedad realmente existente.<sup>503</sup> La combinación de régimen militar y mercado ilimitado ha producido un debilitamiento de lo social. Los individuos

---

<sup>502</sup> Lechner, 1999op cit.

<sup>503</sup> "La distinción obliga a reflexionar más detenidamente "lo colectivo". Hay que hacerse la idea de que las transformaciones de la sociedad moderna implican necesariamente un cambio tanto de las relaciones interpersonales como de la misma persona. No es fácil tomar conciencia de tales cambios pues afectan a las experiencias más básicas de la persona. Tanto las convenciones que rigen las relaciones sociales (normas de cortesía, por ejemplo) como la auto imagen que se hace la persona de si misma (individuo autónomo y racional) suelen hacer parte de lo que - por ser "normal y natural" - se toma por dado. Sin embargo, son construcciones culturales que varían acorde cambia el ordenamiento de la vida social. Hoy se vuelve evidente que la globalización y la diferenciación de las estructuras sociales socavan los referentes materiales y simbólicos de las identidades colectivas. A las clases sociales, basadas en intereses, se sobrepone una multiplicidad de "tribus" agregadas tenuemente en torno a emociones, símbolos y gustos pasajeros. Ellas representan el impacto de una individualización que parece anteponer el individuo a todo "hecho colectivo". Se renueva la escisión nominalista de individuo y sociedad. Las oportunidades, amenazas, ambivalencias biográficas que anteriormente eran decididas acorde al marco establecido por la familia, el grupo o la clase social, ahora deben ser detectadas, interpretadas y manejadas por los propios individuos. Y estos ven su Yo supuestamente monolítico fragmentarse en múltiples y contradictorios elementos. Vale decir, la individualización conlleva una transformación de la intimidad y de la identidad del Yo (Beck 1997). Y ello altera la noción de "lo social". Probablemente estamos asistiendo a la recomposición del Yo mediante combinaciones flexibles y móviles de elementos viejos y nuevos a la par con una reestructuración igualmente tentativa y "Light" del vínculo social. En este proceso el anterior énfasis en el "hecho colectivo" como condición de la individualidad se desplaza hacia el "individuo social" que define su sociabilidad. Este desplazamiento, apenas perceptible, de la óptica modifica sustantivamente el significado de lo colectivo. Simplificando groseramente, podría decirse que ya no es tanto punto de partida como punto de llegada. De ser así, la pregunta de fondo ya no concierne al "homo sociologicus" condicionado por las normas establecidas, sino "lo social" construido a partir de la individualización y en miras de su despliegue. Sospecho que este giro subyace a la retracción de los "proyectos colectivos" en beneficio de una mayor sensibilidad por el "vínculo social" con el otro. En consecuencia, hay que reformular la perspectiva de análisis y prestar atención a las formas emergentes de lo colectivo. Dicho esquemáticamente: si buscamos relaciones muy pautadas, con roles estrictamente acotados, compromisos fuertes y una duración estable en el tiempo, entonces sólo constataremos la erosión de lo social. Se trata, en efecto, de formas de organización demasiado rígidas y pesadas que no responden a las exigencias de una individualidad de perfil abierto. En cambio, pueden estar emergiendo nuevas formas de lo colectivo, más flexibles, livianas y fugaces. En esta perspectiva, presentaré en la parte final un posible enfoque del capital social". Lechner, 1999, op cit.

pierden aquel enraizamiento en el tejido social que les permite explicitar y codificar las relaciones de reconocimiento recíproco y construir lazos de integración social.

La desvinculación entre subjetividad y sistema se ha explicado desde diversas perspectivas que se relacionan desde un modo más o menos crítico frente a los rasgos de la modernización en marcha; por un lado encontramos aquellos que definen la crisis de subjetividad como una crisis de valores (tradicionales) que deberían ser recuperados a través de la socialización familiar y de la escuela. Lechner define esta apreciación como conservadora en tanto atribuye a los valores un rango metafísico ajeno a la eventualidad del propio sistema. Desde un *tradicionalismo ideológico* se pretendería proceder como lo hizo la oligarquía en el siglo XIX, esto es articulando innovación –modernización con tradición.<sup>504</sup> Sigue a esta visión una estrategia política de *dar tiempo al tiempo*,<sup>505</sup> es decir esperar que la propia sociedad se ajuste al sistema. Ello supone no cuestionar las bases de funcionamiento del sistema y asumir de modo ingenuo el proceso de transformación.

Una segunda opción derivada de la anterior, es considerar que la misma modernización ha creado una “*inflación de expectativas*” que el sistema no puede absorber. El problema no estaría en la estrategia modernizadora sino en su implementación por lo cual convendría acelerar el proceso iniciado:

---

<sup>504</sup> Stiven Ana María “Una aproximación a la cultura política de la élite chilena. Concepto y valoración del orden social (1830-1860)” Revista de Estudios Públicos, Otoño 1997. p 1-53 consultado 15 de diciembre, 2009 [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1159\\_698/rev66\\_stuven.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1159_698/rev66_stuven.pdf)

<sup>505</sup> Esta es la estrategia usada por la clase política para abordar el Pasado Reciente y los hechos de violación de los DDHH. Se observa en esa misma opción un sesgo conservador al no discutir el pasado y consolidar el presente tal como está. Presente que se manifiesta como modernizador. Ver tema en Lechner Norbert (2004) “Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. LOM Santiago.

"Más de lo mismo, pero más rápido". Esta interpretación equipara el malestar a un desequilibrio entre demanda y oferta en el mercado. Cabe sospechar empero, que las expectativas de la gente (al menos, algunas) y los resultados de los sistemas funcionales operan en registros diferentes. Probablemente el miedo a la exclusión tiene que ver, en parte importante, con demandas de protección, reconocimiento e integración; o sea con una dimensión simbólica que el mercado, por eficiente que sea, no logra satisfacer."<sup>506</sup>

De aceptar esta propuesta se desvanecería por completo la idea de Estado como ente integrador de comunidad. Una apreciación más general observa el malestar social como una *manifestación propia de la modernidad* que acompaña sus fases históricas. En el contexto actual la incertidumbre debe ser considerada un fenómeno normal que daría paso a un "ajuste". Adhiriendo a este diagnóstico Lechner llama a tener cuidado con *naturalizar* el precepto en tanto no habría nada por hacer en dicha relación nada más que adaptarse.

"Por ende, las personas no serían sino agentes o máscaras de una lógica impersonal superior. Para esta visión histórica, la preocupación por la subjetividad, por los miedos y anhelos de la gente, por la erosión de sus vínculos sociales, representa una reacción neo-conservadora."<sup>507</sup>

Asumir dicha postura además de naturalizar el fenómeno contribuye a su absolutización como dogma neoliberal el cual es criticado desde la historicidad de su constitución así como de su implementación. La experiencia pasada condiciona al presente, si no se historiza la constitución del proceso modernizador se evade su acción de ruptura con lo que fue el proceso histórico-cultural de la sociedad. Por consiguiente, cualquier crítica a dicha estrategia equivale a un cuestionamiento de la modernización.

---

<sup>506</sup> Lechner, 1999, op cit

<sup>507</sup> Esta es la visión que defiende de Brunner JJ como veremos más adelante. Considera que los críticos del mercado representan posturas neoconservadoras respecto de la modernización entre los que incluye al propio Lechner (que ha declarado la necesidad de una relación armónica entre subjetividad y sistema) y Moulán que veremos a continuación.

Según Lechner, tanto los que apuestan decididamente por la modernización, asumiendo el malestar como un costo inevitable (Bruner), así como quienes hacen hincapié en las identidades atropelladas, sin considerar las oportunidades que brinda el proceso (Moulián) tienen una visión unilateral sobre las implicancias. Lechner propone que la relación entre subjetividad y modernidad está cruzada por una tensión insuperable que debe asumir como desafío histórico la modernización que la clase política lidere.

Desde una perspectiva coincidente Bengoa (1996) reflexionando sobre los procesos modernizadores experimentados por nuestra sociedad, ha afirmado que cuando éstos son violentos, compulsivos e irreflexivos-como el vigente- generan un enorme vacío cultural, pues rompen con las tradiciones pasadas. Se produce una crisis de identidad que da cuenta de la debilidad de los vínculos sociales.

“En esos casos abunda la falta de sentido, y sus consecuencias: la falta de interés por lo público, la inmoralidad, la corrupción, la delincuencia, en fin, la falta de vínculos entre quienes viven en esa sociedad. Surgen, por tanto, la coerción social, la represión cultural, como únicas medidas para tratar a los ciudadanos o simples habitantes del territorio. Se pierde el sentido de ciudadanía.”<sup>508</sup>

Caracterizaría a nuestros procesos históricos y a la acción de las élites la escasa reflexión sobre el tipo de modernización que nuestra sociedad requiere. En muy pocos momentos esta discusión se ha realizado y ha llegado hasta los ciudadanos. El gran problema que nos afecta es la incapacidad actual para re-construir o re-diseñar la *comunidad perdida*.

Tomando la categoría de *comunidad imaginada* de Anderson (2007), Bengoa, propone un análisis de nuestras bases de identidad cultural como un proceso

---

<sup>508</sup> Bengoa, José 1996 op cit p 1 copia de documento

histórico de re-constitución de la *comunidad*<sup>509</sup> en los distintos tránsitos de las modernizaciones experimentadas en nuestro devenir republicano. Dicho proceso de reconstitución de la *comunidad perdida* en cada contexto modernizador constituye una construcción intelectual, social y política que en la actualidad se encuentra imposibilitado de dotar de sentido a la experiencia modernizadora y bloqueando nuestra posibilidad de reconocernos como comunidad. La experiencia dictatorial y la modernización impuesta en represión y prolongada en democracia habrían roto con la comunidad edificada (no sin problemas) a lo largo del siglo XX. Asisten a este bloqueo de reconstrucción de vínculos simbólicos también, los nuevos procesos de la globalización y la presencia de intereses políticos en el proceso de transición.<sup>510</sup>

“El primer asunto —que me persigue—, relacionado con la identidad, es la ausencia de una cultura ciudadana: de ciudades, de ciudadanos, de personas libres e iguales. Pareciera que sin esa cultura no recuperaremos el sentido. La (re)construcción, (re)diseño, (re)fundación de la comunidad perdida, es la principal cuestión que aflige a la cultura de este país, quizá de cualquier país. Consistiría aproximadamente en el restablecimiento de nuevos vínculos. A ello se refiere el concepto de comunidad: algo que une a las personas fuera del mercado; un conjunto de significados que están implícitos en el sentido que se les otorga a las palabras, a los gestos, a los silencios aprendidos y a la capacidad de producir —y reproducir— nuevos gestos, nuevos significados comprendidos por todos. La difícil unidad entre comunidad y libertad es el tema central que intento abordar.”<sup>511</sup>

La reconstrucción de la comunidad se nutre de las fuentes de identidad colectiva y éstas a su lectura del pasado. Ello requiere una cuota de imaginación que integre las experiencias recordadas para imaginar futuros. No obstante, nuestro presente

---

<sup>509</sup> “El Estado moderno se construyó sobre el concepto de "sociedad", en oposición al de "comunidad". Fue un Estado ateo, en el sentido de no confesional, neutro, sin religión propia, sin lo más propio que define a una comunidad: la fe de sus miembros en un mismo conjunto ritualizado de significaciones; la religión, que liga, relaciona, a los hombres entre sí y con el ser superior. Fue el sueño liberal: romper las identidades comunitarias y transformar a las personas en ciudadanos.” Bengoa, J 1996 Op cit copia p3

<sup>510</sup> Ver más adelante discursos de Brunner y Tironi

<sup>511</sup> Bengoa, 1996, op cit copia p2

se caracteriza por negar los hechos constitutivos del pasado restando un piso de referencia a la posibilidad de imaginación. Los procesos modernizadores actuales no valorizan el pasado, el largo por improductivo y el reciente por conflictivo:

“El discurso de la modernidad –a lo menos como se manifiesta masivamente en Chile– no revaloriza ni resignifica nada o casi nada del pasado. Trata, por el contrario, de hacerlo tabla rasa. La voluntad modernizadora de los años de la CORFO, por ejemplo, en las décadas del cuarenta y cincuenta, fuente de enorme significación cultural, son objeto de escarnio, de la crítica implacable sobre la ineficiencia del Estado empresario, sobre los anhelos liberadores populares como fuente de conflictos intestinos... En fin, visión positiva de la historia. Para ellas, la historia es un conjunto fantasmal de héroes abstractos, situados en un panteón inmodificable, que dieron lugar a un país premoderno, subdesarrollado y colmado pobres. Frente a ello, la modernidad, las modernizaciones aplicadas, comienzan a cambiar la situación. No hay identidad hacia atrás. Hoy, “La comunidad perdida”, ella aparece como inaceptable por su autoritarismo, ademocratismo y criollismo de mal gusto. Podríamos agregar que sin historia, sin relecturas del pasado, las nuevas generaciones se enfrentan a la soledad, a la falta de vínculos comunes, a la ausencia de identidades colectivas. El reemplazo por identidades parciales – barras bravas, grupos rockeros, pandillas, etc. – es una respuesta legítima de quienes han escuchado sólo el silencio y el olvido. La modernización conduce a una crítica radical que implica la desvalorización del tiempo histórico reciente.<sup>512</sup>

En relación al propio devenir de la re-construcción de la *comunidad perdida* a lo largo del siglo XX y en la actualidad, es posible observar como en la década del treinta intelectuales y escritores procuraron recuperar la *comunidad perdida* de base campesina y rural que ellos mismos habían abandonado como parte del proceso de urbanización emergente. La estrategia de recuperación cristalizó en la novela y el cuento criollístico junto con el intento de introducir las costumbres y rituales populares en contextos urbanos y burgueses como crítica social.<sup>513</sup> Ese proyecto habría sido insuficiente, pues la comunidad no se reunió, tampoco habría logrado

---

<sup>512</sup> Bengoa, J 1996 op cit copia p15

<sup>513</sup> Dichos intentos están en Gabriela Mistral, en Neruda que vincula los paisajes rurales del Chile central y su con sus proyectos sociales, y en el poeta Pablo de Rokha con su defensa de “lo popular”. El criollismo en Chile terminó por matar el campo, la vida rural, las comunidades pretéritas. Trataron de reinventar un mundo popular tradicional "anecdótico". Contaron chascarros lateros, intentaron reformar en héroes a personajes de tercera dimensión, llenaron las páginas de un tufo hediondo a patriotismo.

unirla “la historia aprendida en los liceos, las batallas ganadas por el general Baquedano, o el combate naval de Iquique. Mucho más une a los chilenos el haber recitado "Puedo escribir los versos...", sacándolos de contexto y utilizándolos mañosamente a lo cartero, como lo ha escrito Antonio Skármeta.”<sup>514</sup>

Hoy, en medio de la modernización vigente, no ha habido tiempo para pensar sobre nuestro pasado, la historia pasada no se ha resuelto, en medio están todos los pasados;

“La historia reciente fue más fuerte que nosotros mismos, nos ha sometido. Al igual que el destino de las tragedias griegas, los hombres que habitan estas tierras aún no tienen tiempo de pensar. Pensar es hacer justicia, razonar serenamente sobre lo ocurrido...”<sup>515</sup>

Bengoa propone que la identidad que nos caracteriza proviene de un modelo fundado en la experiencia de la ruralidad que tiene su origen fundante en el marco de la política oligárquica instaurada desde el siglo XIX:

“La ruralidad, verdadera o aparente, ha sido el modelo de identidad nacional, el modelo de convivencia nacional, el modelo valórico, que ha unido, que ha interpretado a los chilenos, en especial a su clase media y obviamente a sus clases Populares. La sociabilidad chilena urbana se ha guiado por pautas rurales tradicionales. Esto es válido hasta el día de hoy, no ha sido modificado por los sucesivos intentos de las modernizaciones. El trato entre ricos y pobres, entre patronos e inquilinos, después llamados obreros, empleados o "colaboradores", sigue teniendo una impronta premoderna, lejana a la igualdad ciudadana, rural en

---

<sup>514</sup> Bengoa, 1996 op cit copia p24. A diferencia de esas generaciones, hoy estaríamos en presencia de una generación plenamente urbana, sin residuos rurales. En particular la Reforma Agraria, habría dado curso a cambios profundos; “La Reforma Agraria, al romper las instituciones rurales, provocó también fuertes rupturas entre el mundo urbano popular y el campesinado. Es por ello que se podría afirmar —a modo de hipótesis— que estamos en presencia de la primera generación netamente urbana habida en Chile. Ver Rodríguez, A y Tironi, E. "El otro Santiago", Propositiones Santiago: Ediciones SUR vol 13, enero-abril (1987)<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3398&doc=Y&lib=Y&rev=Y&art=Y&doc1=Y&vid=Y&autor=8coleccion=&tipo=ALL&nunico=15000013>

<sup>515</sup> Bengoa, op cit p16

su esencia, paternalista por una parte y despreciativa a la vez del pueblo, de profunda raigambre oligárquica.<sup>516</sup>

Hecho que se relaciona con *la matriz de sumisión autoritaria* (presentada mas adelante por Lechner) que ordena las significaciones del poder de nuestra subjetividad y de nuestra experiencia política. Bengoa reafirma que a modo de hipótesis de trabajo, que en Chile no se constituyó, ni se ha constituido, una "cultura ciudadana". En este país, la cultura se desarrolla en la ciudad, pero intenta, con una fuerte carga de nostalgia y añoranza, reproducir un pasado mítico rural"<sup>517</sup>

Esta identidad o matriz de experiencia habría albergado fuentes de urbanidad y ruralidad a lo largo del siglo XX. La dictadura militar representaría una *extensión impropia* de esta fusión. En tanto la base de nuestra tradición rural es autoritaria. Visto así el devenir del siglo XX encontraría su fractura definitiva de la comunidad, constituida de imágenes oligárquicas en el proyecto de la UP;

“Se levantó sobre la estructura de dominación más brutal, primero sobre el indio, después sobre el campesino, sobre la mujer, sobre la naturaleza también, sobre la peonada, sobre los obreros, los rotos. Es una identidad en que la fuerza no está ausente. Ese oscuro lado de la cultura se reprodujo en las ciudades, en el sistema político, en el poder urbano. No fue reemplazado por una democracia ciudadana de personas educadas, de gente "civil", de una intelectualidad afinada. Los límites estaban en la sobrevivencia de la comunidad y sus carretas, en el peligro de desatar la guerra de todos contra todos. Siempre al borde del caos hobbesiano. Eso fue lo

---

<sup>516</sup> Bengoa, op cit copia p33

<sup>517</sup> Bengoa, op cit p34 La clase media habría recuperado *la comunidad perdida* a través de la política. Formó centros de reuniones, donde se rememoraban los grandes asados de la ruralidad. Estos se llamaron, entre otros, Clubes Radicales. Allí se fue recuperando la comunidad rural, a través de un circuito de amistades reproducidas en el ámbito urbano. Las costumbres no cambiaron, más bien se acrecentaron. El plebeyismo del comer y beber, de agruparse tras nuevos caciquismos, las clientelas políticas reconstruidas en la ciudad, rememoran el tipo de convivencia dejada atrás; o quizá, incluso, reinventan un tipo de sociabilidad rural que tampoco nunca existió o a la que los migrantes quizá nunca tuvieron acceso. p37- el afán de mandar, de ser obedecidos. Allí se trasladó el baúl más pesado, el de la dominación hacendal. Se reprodujo en la ciudad esa forma aldeana de sentir y ver al otro. La segmentación infinita de las clases sociales de la comunidad rural, que sólo es y ha sido igualitaria en la mentalidad enajenada de quienes la han abandonado. Idem p37



que ocurrió. Las hordas no se soportaron más y la comunidad, con sus códigos de conducta básicos, se fracturó.”<sup>518</sup>

Según Bengoa, nos encontramos en un contexto complejo en el cual, ya no es posible recuperar el vínculo social desde la reconstrucción de la *comunidad perdida* desde la ruralidad. Lo que no excluye que sus principios sigan ordenando la significación de la experiencia social. Debilita aún más la posibilidad de reconstruirnos desde nuestros vínculos, el olvido impuesto. Necesitamos de ciertos símbolos y mitos que nos orienten en una representación común y doten de historicidad a nuestra experiencia social compartida. En un momento fue el concepto de nación el articulador de esta unidad:

“(…) raíces, lengua, religión, territorio, reyes, raza –que es lo peor– o simplemente historia común que permitió que un cierto día se revalorizara el pasado y se imaginara, colectivamente, la posibilidad de alteridad y autonomía. Alteridad, o aparición de un otro; autonomía, proyecto colectivo de regirse por sí mismos, son los dos principios constitutivos de una proto-nación, de una subnación al interior de otra, de una comunidad que pone en su horizonte la perspectiva nacional.”<sup>519</sup>

Entre los mitos, considera la tesis del historiador Mario Góngora que enunció que en Chile el Estado fue primero, construyó sociedad; el Estado fue anterior a la sociedad, no al revés, como puede haber ocurrido en otros lugares.<sup>520</sup>

“El Estado es masculino: lo denuncia el lenguaje. En esta perspectiva, la sociedad –vista como "estado de naturaleza" y "estado de guerra", incivilizado, inculto, el reino de la sensualidad y la barbarie– debió ser regulada, "cultivada" por el Estado. Es ésta, me parece, la razón por la que esta tesis de la anterioridad del Estado es de tanta aceptación. Es una tesis que niega la historia anterior de la sociedad. Minusvalora el origen femenino de nuestra cultura. No observa que en la construcción del Estado se refleja la sociedad previamente existente, la que se ha formado en los múltiples intercambios familiares y sexuales, la que se ha

---

<sup>518</sup> Bengoa, op cit p 37 ver coincidencia con el discurso público oligárquico que domina la discusión sobre el Pasado Reciente instalado por la clase política, en particular de la derecha. Ver el siguiente apartado.

<sup>519</sup> Bengoa, op cit p44

<sup>520</sup> Bengoa, op cit p56

construido en las dominaciones a menudo brutales, la que surge de los conocimientos adquiridos en los mundos privados.<sup>521</sup>

Luego, articulando las diversas memorias de violencia que han constituido nuestra historicidad como sociedad, expone cómo la dictadura militar usando el mismo aparato del Estado, contribuyó a erosionar los sistemas de dominación agrarios tradicionales e instauró una memoria de violencia en el dominio de lo público;

" (...) Llevó la violencia al ámbito de lo público de una manera tan desembozada como nunca había ocurrido en la historia de Chile. Las masacres de obreros habían ocurrido en la lejanía del Norte Grande, la Balmacedista matanza de Lo Cañas ocurrió en la noche de un conflicto hasta hoy confuso, los muertos del 91 ocurrieron en batallas reglamentadas. Siempre el poder había ejecutado "sus friscas" en la oscuridad de la noche. El poder público, el Parlamento, las cortes, mantuvieron la prudencia, la decencia, un cierto aspecto civilizado. La generación anterior a ésta estuvo marcada por la "matanza del Seguro Obrero", que había violado ese principio sagrado. A pocos metros de Morandé 80, puerta privada de los Presidentes de Chile a La Moneda, se había fusilado a "60 muertos en la escalera". El secreto público, el de la violencia necesaria, dejó de ser secreto. Los hombres, los masculinos, hicieron pública su violencia, rompiendo las históricas reglas del juego, en las que se ha fundado nuestra cultura. Con la dictadura militar se detuvo por casi dos décadas el proceso de secularización y modernización de la cultura, producto del resurgimiento del autoritarismo. Efectivamente, muchas de las ideas sobre lo privado y lo público, lo masculino y femenino, que venían impregnando a la sociedad de los sesenta, quedaron suspendidas en el tiempo como consecuencia de la violencia transformada en asunto público."<sup>522</sup>

---

<sup>521</sup> Idem

<sup>522</sup> Idem. Parfraseo del título de la novela histórica de Carlos Droguett "*Cien gotas de sangre y doscientas de sudor o Sesenta muertos en la escalera*" Chile tiene una gran herida en su memoria, en su experiencia de Patria. Es una memoria dañada. Allí se engendró un terror al padre. Existe un quiebre en el concepto masculino de Patria, del Estado que domina la sociedad, que la hizo sufrir, que la golpeó, que sigue a pesar de todo con la correa de cuero disponible a las nuevas "friscas", golpizas, violaciones y violencias intrafamiliares, intracomunitarias, intrasociales. Es la memoria desconfiada de ese padre que se ha sentado una vez sobre la sociedad, la ha maltratado. ¿Cuáles son esos principios maternos, femeninos de integración? ¿Son sólo los antiguos lazos rurales de la relación exogámica cruzada? La *presencialidad* es lo propio de las madres, de la relación arquetípica femenina. Se acoge, se recoge.

La ausencia de la discusión pública del Pasado Reciente (y de otros pasados) debilita según Bengoa la identidad colectiva. *Sin memoria, una comunidad deja de tener temporalidad.*

" La modernización compulsiva desvaloriza brutalmente los contenidos de nuestra memoria. Propone silencios inaceptables. Pareciera que todo el pasado fue un error. La visión neoliberal del Estado lleva a un descrédito de la larga historia por construir un Estado desarrollista en el país, sin duda" uno de los grandes y más dignos proyectos nacionales. La enseñanza de la historia se ha vuelto esquizofrénica, al eliminar la relación lógica entre el pasado y el discurso presente. Es un cúmulo torturante de datos y fechas faltos de todo significado, que no despiertan ningún entusiasmo. Hace pocos años atrás, en un acto juvenil alguien nombró a O'Higgins y se produjo una pifia espontánea, la que no se refería a que la juventud fuese carrerista, partidaria de don José Miguel Carrera y enemiga de O'Higgins, sino que está saturada de historias mal contadas y referencias mal formuladas. Hoy por hoy, la memoria de la sociedad chilena es atormentada por fantasmas, malos recuerdos. Quizá el silencio de la sociedad reside en ello. No es un caso de "mala memoria". Los 11 de septiembre, en que se revive ritualmente, de lado y lado, el mito del origen triunfante y el de la caída dolorosa, muestran que la historia reciente no se ha olvidado. Por el contrario, parece que se reproduce. ¿Es posible construir una identidad común sobre una memoria atormentada?"<sup>523</sup>

Se impone un vacío de experiencia y de recuerdo que según Bengoa, es llenado por la culpa- un tipo de recuerdo apesadumbrado del pasado-.

"Se remite a un hecho que se mal recuerda, que se prefiere olvidar, que no se puede olvidar; a algo que uno habría querido no hacer. La culpa social es peor. Más enredada de justificaciones y silencios. Se calla, se señala a media voz. Es algo que no debió haber pasado, pero que ocurrió. No calza, no concuerda con la opinión que la comunidad tiene de sí misma. La memoria oficial dice que somos buenos, heroicos, mejores que ninguno, vencedores en todas las batallas, hermosos como el paisaje multicolor, puros como la nieve de nuestras cordilleras. La culpa colectiva contradice silenciosamente una y otra versión de la memoria oficial. ¿Cuántas veces no nos hemos callado frente a ciertas estrofas de la Canción Nacional? Aunque más no sea en un día de invierno santiaguino al mirar "el cielo azulado". Pero hay silencios peores. En ellos la culpa colectiva se retrae al escepticismo. No pasa la memoria al olvido, se transforma en llaga."<sup>524</sup>

---

<sup>523</sup> Bengoa, op cit

<sup>524</sup> Ibidem

No hay posibilidad de re constituirnos en nuestro fondo de experiencia y de asumirnos en responsabilidad sin el trabajo de la memoria del pasado reciente.

“Las "mentiras públicas" asesinan la memoria colectiva; la verdad, en cambio, permite restablecer el orden roto. Una memoria quebrada provocará la nostalgia de la "comunidad perdida" e impedirá construir una "comunidad imaginada", imaginada por todos.”<sup>525</sup>

## **5.2 Ciudadanía y espacio público en un marco oligárquico de la política**

Los Informes y los hitos abordados constituyen espacios de discusión de la experiencia temporal que se presentan propicios para articular políticas de la memoria, éstas como sabemos, pretenden configurar la visión de una sociedad con un pasado inmediato (1970-1990) que la constituye para proyectarse con futuro, expresan la subjetividad en clave temporal.

De fondo, nuevamente, la discusión sobre el pasado evidencia a trasluz la crítica del orden social (el poder establecido y su representación simbólica) que no ha sido consensuado. El poder y su facticidad del presente bloquea a través de distintas estrategias silenciadoras dichas elaboraciones de la memoria proyectada en arco temporal; desde la experiencia del pasado con la mirada crítica en el presente y desde el presente insatisfecho con la mirada hacia el pasado perdido.

Las políticas de la memoria desplegadas en el período 1990-2004, se desarrollan en un contexto político en que comienza a imperar una democracia representativa. La discusión pública generada por el Informe valech se articula en torno a dos ejes; una narrativa política caracterizada por la continuidad del bloqueo de la memoria y al consolidación del presente. El segundo eje estaría dado por el testimonio que se caracteriza por manifestar la expresión humana del dolor desde el cuerpo

---

<sup>525</sup> Bengoa, op ti p74

generando una sensibilización de la sociedad y una horizontalidad de las responsabilidades. No obstante, el orden social que emerge de los discursos desplegados da cuenta de la vigencia de un *mundo político oligárquico*.

La discusión pública de la clase política que emerge desde el Informe Valech expresa una visión de lo social y la comunidad imaginada como una organicidad en permanente amenaza desde su propia constitución. Se considera, que el temor y el mal están dentro de la propia sociedad. Dicho argumento es usado para explicar la tortura (no deseada) en la dictadura y para invisibilizar a la ciudadanía democrática que demanda justicia retributiva como parte de la restitución de sus derechos vulnerados en el presente democrático. El líder de la derecha liberal Allamand presenta esta visión de la sociedad y afirma que.- *Para evitar el mal de esa comunidad imaginada no se debe responsabilizar a los culpables sino “esperar” que en una acto de conciencia, éstos decidan responsabilizarse*. El argumento es nuevamente, que se debe evitar el caos y la destrucción vistos como una amenaza permanente. Se presume que la sociedad estaría amenazada por fuerzas invisibles y por lo tanto, debe estar siempre presta a defenderse.

La sociedad es vista como una suma de individuos, no como un colectivo, así cada uno de ellos actúa en ella según su propia y exclusiva libertad y por lo tanto cada uno puede, desde su conciencia decidir que hacer con su responsabilidad ante los hechos del pasado. No existe una referencia pública ética y política que de sentido al derecho del individuo. No se puede obligar a los individuos a responsabilizarse. La responsabilidad es un acto interior de conciencia, no un principio normativo, prima la libertad. La normatividad no es un precepto que actúe por sobre los individuos, por lo cual el Pasado Reciente y los actos de violación de DDHH quedan sujetos a la libre conciencia de ser recordados y asumidos.

Es más, en su planteamiento afirma que la comunidad imaginada se debe “cuidar”, y cautelar desde su representación simbólica temporal –silenciando los hechos de

violación de los DDHH *-para la contención del desborde-*, por ello procura instalar el olvido de la experiencia social democrática de 1970, rotulándola con juicios morales y políticos como; “perversa, y caótica”, tal como lo enuncia la visión decadentista de la política del último siglo y yuxtaponiendo las nociones de violencia y crisis como contenido de dicha experiencia. El resultado es una sociedad inmovilizada en su recuerdo, silenciada en sus memorias sin posibilidad de compartirlas ni de dar espacio a su comunicación pública. La temporalización de la experiencia se bloquea y consolida la visión de violencia y temor instalado por la dictadura y con ello, el orden social oligárquico presente al que hacemos mención.

La experiencia de la vida democrática es sustraída del recuerdo colectivo y de su propio pasado escindiéndola de sus referentes históricos prácticos. *No habría sido una buena experiencia el siglo XX y la UP.* Con ello la sociedad queda disociada de su propia vivencia, privada de mundo que compartir y mutilada de sus recuerdos políticos valorables. De ese Pasado Reciente no tiene nada que aprender, sólo temer a la experiencia vivida y aprobar por una razón de subsistencia de la comunidad, los actos de violación de DDHH. El Pasado Reciente debe ser encriptado permanentemente por el bien de la comunidad.<sup>526</sup>

Calificamos de oligárquico el orden del discurso público emergente a partir de la memoria disputada en tanto, las visiones de sociedad que se presentan se conforman en un marco que privilegia; la libre decisión individual de los sujetos, no observa a la sociedad como una colectividad, focaliza y privilegia una mirada

---

<sup>526</sup> Ver análisis del discurso de Allamand en apartado visión y mundo social oligárquico. Éste, sigue aludiendo a la Unidad popular y el Pasado Reciente con un tono culpabilizador que se presentaba en 1990. Pese a defender en su mismo argumento la narrativa de la guerra fría como marco general de explicación de los hechos. Como vemos la guerra fría sirve de contenedora de los discursos oligárquicos de derecha e izquierda (ver discurso de Ricardo Núñez, directivo del Partido Socialista), que confirma la función naturalizadora que le hemos asignado. Caracteriza a este orden oligárquico una visión temerosa de la comunidad; una defensa de los derechos individuales y su asimilación a los DDHH y la continuidad de los preceptos metafísicos vinculados a la conciencia individual.

funcional de ésta en torno a las amenazas, piensa que el Pasado Reciente de la Unidad Popular con su proyecto amenazó el orden moral de la nación, privilegia la visión de desconfianza del colectivo y entre los propios individuos, imaginando finalmente ,una suma de individuos libres y concientes sin freno a su libertad y a su conciencia de carácter omnímodo y superior al orden social político.

El orden que emerge desde esta aproximación al pasado inmediato está caracterizado por una desconfianza del colectivo .La conciencia individual aparece provista de un halo metafísico, una moral de hombres virtuosos que los hace dignos de ser parte de la comunidad. Esta imagen del orden social se articula para negar el derecho de restitución de la ciudadanía vulnerada por la política de CAMPO que busca reestablecer el principio de la igualdad como un derecho efectivo. En esta imagen de sociedad esa restitución igualitaria es imposible y negada.

Frente a la memoria de la represión política y la tortura que reclama justicia, el discurso oligárquico moviliza como estrategia silenciadora la *banalización* de la experiencia política.<sup>527</sup> Esta se mueve desde la relativización absoluta de la experiencia-*cualquiera podría haber torturado en un momento así-* hasta la justificación naturalizadora al afirmar;-*que era esperable que sucediera esto como siempre en tiempos de crisis-*. Con ello se busca obviar el análisis de la experiencia social relativizando las consideraciones ético políticas que confirman que no existe argumento moral y político para justificar la violación de los DDHH. El orden oligárquico procuraría

---

<sup>527</sup> Tomando las referencias de Hannah Arendt, la banalización es la acción de disociación de la experiencia y la referencia conceptual que la caracteriza. Supone una acción racional de escisión de la razón en relación con las acciones humanas. En términos prácticos, implica vaciar el contenido semántico e histórico del concepto que alude a la experiencia privando a ésta de su sentido, dejándola a expensas de la fuerza contingente más poderosa. Supone al menos, un abandono de convicciones mínimas para referirse al contexto político desresponsabiliza a los sujetos, atenúa la individualidad, les priva de la elaboración de un juicio propio y ajusta la conciencia a la funcionalidad contingente en que se inserta y revela una incapacidad para “pensar” desde el punto de vista del otro. Fressacco, Carlos (editor) (2006) “ Totalitarismo, banalidad y despolitización. La actualidad de Hannah Arendt”. LOM Santiago.

*naturalizar* el silencio y el olvido *sacralizando* la tesis del caos y la violencia como juicio argumentativo de los eventos y por sobre éstos. En esta medida, la memoria viene como argumento pedagógico a cuestionar y modificar el orden social oligárquico emergente.

El orden oligárquico emerge del discurso analizado y da cuenta de su instalación en la dictadura de Pinochet y de su vigencia en el gobierno democrático. No sólo se compone de estas estrategias de olvido y silencio fundadas en una perspectiva histórica y narrativa. Sino que también, se sostiene a sí mismo de las propias experiencias históricas del pasado más lejano que lo han constituido.

El orden oligárquico si, dispone de pasado para abordar como referencia práctica pública para construir futuro. Dispone de argumentos para la reconciliación tales como; la *pacificación dominadora*, en el mediano plazo, el vivido en las guerras civiles del siglo XIX y en la llamada pacificación de la Araucanía. Y en el largo plazo, la experiencia dominadora española y la instalación de la sociedad colonial hispánica desde de la cual sostiene en gran medida sus fundamentos. El argumento de la *Pacificación dominadora* fue movilizado por los representantes de la extrema derecha en 1991 con motivo de la difusión del informe Rettig y tuvo la facultad de extenderse transversalmente en la clase política enunciando sus conexiones con la idea de Estado monárquico sostenida por el presidente Aylwin que, entendiendo *reconciliación* en clave cristiana unida a la de *pacificación dominadora*, introdujo la idea de *Verdad* con rango metafísico como fundamento de la reconstitución de la nación. Con ello, verdad por sobre justicia, le permitiría no modificar la amnistía, y extender el perdón cristiano como tejido para la reconciliación.<sup>528</sup> La vigencia de la amnistía daría cuenta como hemos dicho, de un

---

<sup>528</sup> Lagos también acordó no modificar la amnistía. No consideró argumentos metafísicos para justificar su decisión, más bien la atribuyó a una imposibilidad fáctica dada la institucionalidad vigente, hecho que Aylwin ratificó para explicar las decisiones en su propio contexto en el año 2007



Estado de excepción permanente que fractura desde sus orígenes la democracia reestablecida.

Se recupera con Aylwin un pasado que presenta a trasluz, una consideración religiosa y metafísica de la nación en la que la ciudadanía es invisibilizada (las víctimas están muertas y desaparecidas y se procura el duelo individual de sus allegados) No se evidencian indicios de igualdad y representatividad de la república sino, un orden oligárquico del poder centrado en la nación como ente histórico predestinado.

La estrategia de Aylwin sería aminorada por el Informe Valech y la política de DDHH del presidente Lagos quien pondría su acento en la ciudadanía vulnerada, procurando su restitución pública desde la validación de su propio testimonio, su experiencia de violación de sus derechos, sin enfatizar la condición de perdón.

El eje testimonial presente en El Informe Valech vendría con ello, a debilitar una de las estructuras oligárquicas que han proyectado simbólicamente el orden social, revalidando al ciudadano vulnerado, abriendo desde la reflexión, y la interpelación, la responsabilización social, por la participación y colaboración en tales hechos. Pese a mantener una continuidad con la trayectoria abierta por Aylwin (amnistía, naturalización del fenómeno histórico, incluidas las estrategias de silenciamiento) tiene el mérito de volver a poner a los ciudadanos frente a *un rostro* al cual escuchar y al cual responder y demanda una realización más efectiva de la justicia en los tribunales.

Por su parte, la derecha política defensora del orden oligárquico en su abordaje del Pasado Reciente evidencia una congruencia argumental y práctica no vista en la concertación; silencia el pasado; desvaloriza la democracia alcanzada por nuestra sociedad en el siglo XX; acelera el discurso hacia un futuro de progreso tecnológico y económico procurando extender los dominios del presente; y anula la

representación de la sociedad, reduciéndola a individuos comprendidos desde los referentes del mercado; como consumidores o fiscalizadores funcionales del Estado y no como ciudadanos. Asistimos a una resignificación de la política;

“La acción política y, posteriormente, la concepción misma de la política dejan de ser algo normal y natural a raíz de los golpes militares del Cono Sur. El régimen militar prohíbe hacer política. Y son miles las víctimas muertas o encarceladas por su práctica política. No es esta represión la que cuestiona las formas tradicionales de la política, de hecho se sigue haciendo política. Los partidos se mantienen más o menos activos en la clandestinidad y, desde luego, hace política el gobierno. Pero-y en eso reside lo nuevo-, no asume su actividad como política.”<sup>529</sup>

Se produciría una involución del ámbito político que no implicaría una desaparición de la esfera pública. “Lo que ocurre es un traslado de lo público a lo social. Lo público es reinterpretado *qua público consumidor*. El nuevo mundo público será el mundo de los negocios y del consumo. Mientras, la mirada de todos se centra en los matices de la clausura y apertura del ámbito público tradicional, la resignificación de lo público en términos de mercado pasa casi inadvertida. Sin embargo esta transmutación de lo público es el hecho políticamente relevante porque *ahora es a través del consumo que se forman las identidades colectivas*”<sup>530</sup>

Según Lechner esta nueva resignificación formaría parte de una ofensiva neoconservadora que vendría a sustituir el poder político por el poder social representado por los individuos. Pretende trasladar la determinación del orden al mercado. Compartimos esta apreciación, no obstante desde los discursos manifiestos a propósito del pasado reciente evidenciamos rasgos que constituyen este pensar el espacio público desde un marco que designamos oligárquico. Ellos aluden a la carga histórica de la propia derecha chilena, aquella que se define desde una moralidad ajena y superior a la ideología de los partidos políticos y de la política. Que entiende la política como un espacio de acción privado que es

---

<sup>529</sup> Lechner, Norbert (2007) “Obras escogidas” Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. Vol. 2. Qué significa hacer política. p211

<sup>530</sup> Lechner, N (2007) “Obras escogidas” Vol 2. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. La resignificación de lo público”. p214-215

ejercido por *notables* atribuyendo a su acción un carácter superior que se conjuga con la mirada historicista que constituyó la imagen del estado nación del siglo XIX.

En esta misma perspectiva, la derecha ha mantenido una congruencia al abordar los DDHH desde el perdón. Éste como categoría cristiana, describe un acto de gratuidad que restituye la relación con el otro. La UDI ha llamado a la sociedad a perdonar. En tanto don gratuito ello es posible desde su visión cristiana del mundo social en tanto queda sujeto a decisión personal pedir perdón y perdonar. No obstante, cuando se trata de responder a las violaciones a los DDHH y a principios de la convivencia social y política y se presume que el perdón vendría a restituir la convivencia dañada, se está dando cuenta de una transferencia de una categoría del mundo oligárquico al mundo social democrático. Se instala de paso, nuevamente la estrategia del silencio sustentada en *la banalización* de las referencias políticas, en tanto el perdón no puede ser extendido por uno a toda una sociedad, por el contrario, es personal.<sup>531</sup>

En el ámbito histórico se pretende con el perdón reducir el dolor y el daño que ha generado el Pasado Reciente en nuestra sociedad confundiendo con la comprensión. La comprensión es una acción reflexiva que permite vislumbrar los eventos vividos, realizar juicios éticos contextualizados y situarse en el mundo del otro pero es una cosa muy distinta de perdonar.<sup>532</sup> Dicho proceso es difícil de consolidar de acuerdo a como hemos visto opera *la naturalización* de la narrativa histórica del pasado reciente, la que no admite reflexión de actos humanos.

La derecha y la concertación transfieren el acto de perdonar desde el mundo privado religioso imponiéndolo en el mundo público como categoría de reconstrucción de la comunidad política. Hecho que se evidencia inviable y que se

---

<sup>531</sup> De la estrategia colectiva vemos que la UDI recurrirá a un camino intermedio que conjuga su visión oligárquica del mundo social y su adhesión a los principios liberales; ofreciendo dinero a los familiares de DD a cambio de que perdonen en privado a los asesinos de sus víctimas y abandonen la lucha por la justicia retributiva. Ver análisis 2003

<sup>532</sup> Arendt, Hannah (2005) "De la Historia a la acción". Paidós. Buenos Aires. p 30

presenta asociado al silencio y bloqueo de la memoria, lo que reproduce la idea de una sociedad “religiosa” subordinada al castigo vivido y “generosa” para perdonar como acto de fe.

La UDI llama reiteradamente a perdonar como acción elusiva de la justicia que restituiría los derechos ciudadanos de las víctimas y sus allegados. No operaría aquí una visión sólo instrumental del categoría (evitar ser ellos y los colaboradores enjuiciados) sino también una consideración del mundo social. Pareciera que el único modo de restituir la comunidad es a través de categorías personales y cristianas, perdonando o decidiendo en conciencia responsabilizarse.

El mundo oligárquico se consolida en su discurso. Y necesita de la culpabilización de la izquierda por haber alterado el orden social hacia 1970, cada vez que el pasado elaborado es amenazado. También evidencia congruencia en afirmar que los familiares de las víctimas tienen derecho a saber donde están sus allegados para *dar cristiana sepultura*, no para ejercer sus derechos ciudadanos como iguales ante la ley, de ser ejercido ese derecho se evidenciaría más bien una *venganza (personal)*, una suerte de *desquite* por el uso abusivo de la fuerza de un superior y no un ejercicio de un derecho entre iguales. Luego en el año 2003, la propuesta de la derecha de reparación e DDHH sigue evidenciando su congruencia al proponer pago de dinero a los allegados de las víctimas a cambio de desistir de los juicios en tribunales y de suponer que el estipendio repararía el daño de la pérdida. Pago monetario. Una suerte de -cohecho-, pago por dejar direccionar el voto, a fines del siglo XIX y comienzos del XX. En este caso; pago por renunciar a un derecho y apoyar la causa o propuesta de otro poseedor de poder económico, es decir para la negación del derecho ciudadano de justicia. Y luego, perdón voluntario de carácter privado, cara a cara entre pariente de la víctima y victimario. Se enuncia una consideración de una sociedad constituida por sujetos dominadores y subordinados material y simbólicamente. No obstante, el testimonio de los que están vivos en el Informe Valech no permite sugerir una medida de este tipo, en

tanto el testimonio de quien ha vivido la tortura y está vivo restituye el poder y lo sitúa en la medida de quien lo detente y no en manos de otro que piensa, propone y decide por y para otro. Abre el Pasado Reciente y desarticula el tejido construido entre pasado-violencia y perdón. En la propuesta la UDI es la que piensa la sociedad y su reparación. En el Informe Valech las víctimas nombran lo sucedido en el pasado silenciado de la dictadura, eso se configura como verdad pública y ellos decidirán su futuro.

La calificación del discurso como oligárquico alude a la consideración del poder por la propia sociedad. El imaginario del poder se construye históricamente. Desde una perspectiva sociológica se considera a la democracia como el espacio para deliberar sobre las formas de jerarquización de los intereses de las personas así como la definición de los mecanismos para su institucionalización y transformación en orden, en suma es la forma y la consecuencia de la autodeterminación social del poder.<sup>533</sup> Se observa en nuestro país, que los procesos de modernización en marcha y su creciente especialización técnica han debilitado el sistema democrático. El cual además, ha recorrido su propia trayectoria de *privatización de lo público* (Lechner) originado en el contexto dictatorial trajo al poder los intereses corporativos mejor capacitados para incidir a su favor en los procesos de decisión pública.<sup>534</sup>

La disputa por la memoria en el período transicional evidenciaría de fondo, una discusión velada sobre los imaginarios del poder.<sup>535</sup> Se observa que el bloqueo de

---

<sup>533</sup> Informe PNUD *Desarrollo Humano en Chile. El Poder: ¿para que y para quien?* Santiago 2004 consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.desarrollohumano.cl/eleccion2004.htm>

<sup>534</sup> Se refiere a los poderes fácticos instalados en la dictadura que se mantienen con cuotas de poder. Los empresarios constituyen un ejemplo prioritario por sobre el de la sociedad civil.

<sup>535</sup> El poder se distribuye de modo desigual socialmente, no obstante desde una perspectiva de desarrollo humano es posible vislumbrar un aumento de cuotas de soberanía individual y colectiva. Al respecto existirían tres dimensiones en las cuales el poder fluye y se articula; "la *dimensión de soberanía personal* (que alude a las capacidades y ejercicios de poder y libertad del individuo); *las estructuras asimétricas que articulan la distribución del poder en la sociedad*; y *los imaginarios compartidos sobre el poder* que vienen a ser significaciones que se atribuyen al poder desde la experiencia histórica social. Mientras más complejas se vuelven las sociedades, dichas dimensiones se vuelven

la memoria del Pasado Reciente y el modo naturalizado de narrarlo devela y consolida una forma de imaginar socialmente el poder que da cuenta de la vigencia de una matriz de *sumisión autoritaria*. Ésta tiene su origen histórico en la dominación colonial hispánica que configuró un orden social que vinculó la gracia religiosa (clero) con el disciplinamiento del trabajo (terratenientes) para ordenar el poder a través de una *reciprocidad vertical* entre señor y pueblo (dominado).

“El pueblo, en cambio, no sólo estaba excluido material y territorialmente, sino también de la posibilidad de ser “sujetos” del orden. La relación entre ambos grupos se regía por una suerte de reciprocidad vertical. Por una parte, los señores producían un orden que elevaba la condición de los subordinados y les permitía la supervivencia pacífica. El pueblo respondía con la subordinación al orden señorial, viviéndolo como quien recibe un don y comportándose de acuerdo al principio de gratitud. La asimetría de capacidades y privilegios de los señores se justificaba como herramienta para el ejercicio de su responsabilidad social. La representación metafórica de esta relación es la de una familia, con padres autoritarios y bondadosos, e hijos legalmente incapaces pero obedientes”.<sup>536</sup>

Orden y temor como experiencia histórica se configuran en una trama que da sentido a las relaciones de poder;

“El mundo se dividía simbólicamente en dos grupos: los señores, dotados de la virtud moral y el conocimiento necesarios para introducir el orden en el mundo social; y el pueblo –“los pequeños de esta tierra”–, dotados de menor virtud, discernimiento y capacidad de autordenamiento y, por lo tanto, necesitados de un sujeto exterior que lo condujera.”<sup>537</sup>

---

más autónomas por lo cual el escenario para la actualización del poder se vuelve más complejo.- “Los imaginarios del poder son las representaciones y predisposiciones subjetivas sobre las capacidades de acción personal y su distribución asimétrica en las relaciones sociales. Al hablar de “el poder”, de “su” poder y de “los poderes de la sociedad”, las personas describen una imagen de sí mismas y del mundo en el que viven. El relato del poder posee un carácter totalizante. Esto ha sido siempre así, tanto en las explicaciones mitológicas de los antiguos, como en las ideológicas de los modernos. Informe PNUD, 2004 Copia p26 El poder implica una capacidad de acción de las personas y de definir finalidades sociales, normas, distribución de recursos y ejercer la autoridad.

<sup>536</sup> Idem copia p11

<sup>537</sup> En el caso de Chile esta configuración tendría mayor énfasis en tanto; como colonia pobre no habría existido una disputa mayor por poder del Estado y la Iglesia; la subordinación de las etnias originarias fortaleció la figura del Estado

Dicho orden de *reciprocidad vertical* configurara una *matriz de sumisión autoritaria*<sup>538</sup> como imaginario del poder en el espacio social por excelencia, el latifundio. Desde allí se proyecta el poder para la constitución del Estado independiente que fue incorporando las propuestas liberales del siglo XIX, entre las cuales la idea republicana de igualdad de todos y la del Estado como representante de los intereses de la ciudadanía evidenciarían su contradicción con las relaciones sociales del poder descritas. La mantención de este orden señorial se habría perpetuado hasta los procesos de Reforma Agraria acaecidos en los años 60 -70 y el acomodo de la élite tradicional agraria a los presupuestos liberales hasta 1973.<sup>539</sup> Desde una perspectiva histórica la constitución de lo público habría estado tensionada por una frágil asociación entre el orden social señorial y los principios políticos liberales no del todo asumidos. El golpe militar habría marcado una ruptura de la organización tradicional del poder, dando paso a poderes facticos, sin que se haya configurado una nueva forma de conceptualizar el orden. La transición tampoco habría dotado de un nuevo sentido al poder que se articula desde el mercado como referencia social pública. Funda su alianza en los

---

<sup>538</sup> Dicha matriz es vivida como una imposición que no deja ser ni hacer. Ella define el valor de las personas. Es concebida como un "aprendizaje" que encuentra sus hitos de experiencia en; la formación histórica de dominación de los españoles a los indígenas que instalaría una predisposición a ser dominado. La dictadura habría reforzado la antigua tradición autoritaria instalando el miedo a los efectos de este autoritarismo asociados a; la pérdida del trabajo, el exilio; la muerte instalando una reticencia a exigir el respeto a los derechos. Y por último se explica a partir de una debilidad en los procesos de individuación de formación de un ciudadano conciente de sus derechos. La opinión de los entrevistados daría cuenta de estos argumentos para legitimar la vigencia de la matriz de sumisión autoritaria. Idem copia p37

<sup>539</sup> Jocelyn Holt, Alfredo (1996) "El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica". Ariel. Santiago. El historiador desde una perspectiva de largo plazo propone que la élite tradicional habría tranzado políticamente su aceptación de los principios liberales de igualdad, los que tuvieron su límite en el gobierno de Salvador Allende. Luego de 1973, la élite tradicional agraria es sustituida por otra elite empresarial, punto de coincidencia entre el historiador y Lechner. Jocelyn Holt afirma que nuestra sociedad se caracteriza por una sociedad civil débil que no se habría consolidado en el siglo XIX por el *peso de la noche*, la fuerza e inercia de las estructuras sociales de orden señorial y que durante el siglo XX el crecimiento desmedido de la estructura estatal y su consiguiente fundamento político impidieron que ésta se desarrollara. Acompaña a su análisis una perspectiva liberal que no le impide observar en el periodo de transición nuevamente la falta de espesor de una sociedad liberal que él espera. Critica a la clase política que lidera la transición de crear un liberalismo solo superficial que permite a la concertación y a la derecha gobernar. Se pregunta: "Quiénes son los liberales hoy en día, o tal vez, al revés, quienes son los conservadores? Su crítica enuncia la amalgama de que damos cuenta.

principios oligárquicos ya descritos y en *la matriz de sumisión autoritaria* fortalecida. Ello caracterizaría en al alguna medida, la nueva tensión entre la transición postdictatorial y la modernización cultural en marcha.<sup>540</sup>

Emerge como residuo de la experiencia pasada y el ajuste presente, *la matriz de sumisión autoritaria* que consolidó el poder como una imposición y que se expresa en términos restringidos como una replica de la imposición autoritaria proyectada hacia los mas débiles(excluidos, inmigrantes,) como *discriminación*, y como una invisibilización psicológica del igual, a través del *resentimiento*. En suma, da cuenta de una debilidad de la subjetividad para proyectarse como sociedad civil formada por iguales. En particular el modo de referirse a las víctimas, como culpables, terroristas, delincuentes da cuenta del mismo fenómeno proyectado hacia el Pasado Reciente.

La construcción y redefinición del pasado inmediato vista en el periodo 1990-2004 trae al presente otros pasados evocados entre los que podemos mencionar; la

---

<sup>540</sup> El vacío institucional trajo consigo la reaparición de actores y lógicas corporativas que se creían obsoletas, como los militares, la Iglesia y los grupos económicos. La pregunta por el poder es resuelta mediante un juego entre actores corporativos, y en un espacio férreamente delimitado por las exclusiones forzadas organizadas desde el Estado. Desaparecidos élite política, sociedad civil y espacio público, y entregado el juego del poder al ejercicio "silencioso" de las corporaciones, surge entonces el carácter "fáctico" de su ejercicio. El discurso neoliberal sobre el mercado es el que asumirá progresivamente un papel global. Más que un mecanismo de asignación de recursos, será el espacio de mediación de conflictos y el desactivador del componente político de las demandas sociales. Informe PNUD 2004Copia p15-16 .La ausencia de un proyecto de organización deliberado del poder explicaría explica en parte el auge de la discusión sobre los temas de liderazgo, participación cívica de los jóvenes y expansión de los derechos de las mujeres. También permite comprender la crítica al autoritarismo de las instituciones por parte de la sociedad civil y los medios de comunicación, las dificultades de representación del régimen político, la influencia de los poderes fácticos en las decisiones públicas y las percepciones subjetivas de malestar ante las elites. El poder se ha vuelto un problema, y por eso importa hablar de él. El período actual puede caracterizarse por la contradicción creciente entre los restos de la cultura paternalista-autoritaria, base de parte del ordenamiento institucional y las relaciones entre elite y sociedad, y una cultura emergente centrada en la autodeterminación personal, la horizontalidad de las relaciones sociales y la necesidad de participación y transparencia en los asuntos públicos." Se evidencia un desplazamiento hacia el relato biográfico como fuente argumentativa y una debilidad de las instituciones como fundamento de representación. Estos cambios pueden tener efectos positivos y negativos para la subjetividad y denotan una crisis de representación. Ver <sup>540</sup> Informe PNUD *Desarrollo Humano en Chile. El Poder: ¿para que y para quien?* Santiago 2004, consultado el 15 de diciembre 2009 <http://www.desarrollohumano.cl/eleccion2004.htm>



constitución de la república fundada en la experiencia colonial de un cristianismo hispano patriarcal y autoritario presente en las bases del Estado nación del siglo XIX; la consideración oligárquica del mundo social constituida en la esfera pública solo por los “virtuosos”; y la dominación realizada por el Estado liberal sobre el pueblo Mapuche llamado pacificación de la araucanía. Todos ellos cristalizan en el mundo oligárquico que tiene su referente material en la “refundación del capitalismo” y su soporte simbólico en el descrédito de toda experiencia del pasado de la vida democrática. Ello se repite insistentemente hasta instalar el silencio de lo vivido desde el miedo. El silencio bloquea la palabra para referirse al pasado reciente.

Cuando se habla del Pasado Reciente se sitúa a la sociedad en clave temporal lo que supone un desplazamiento discursivo de los imaginarios del poder. Los discursos evidencian que predomina un orden oligárquico del poder que apoya la exclusión de las víctimas de la restitución de sus derechos políticos. Sirven como fundamento los principios neoliberales de consideración de lo social. Los imaginarios no definen del todo la acción de las personas si, configuran un mapa de alternativas legítimas a escoger. Vemos que desde esta perspectiva una parte de la sociedad queda fuera de su posibilidad de restitución y participación en el orden si no es desde el mercado.<sup>541</sup>

El silencio instalado por la clase política ha sido en parte, hasta ahora efectivo pues ha permitido que el orden de carácter oligárquico persista como estructura fundada ahora en el mercado. Se consolida como resultado de un acuerdo político (tácito) de las élites y de la clase política que esgrime los argumentos expresados,

---

<sup>541</sup> Existiría una incapacidad para “imaginar” (...) a la sociedad en un contexto distinto del mercado. Las expectativas individuales de realización se bloquean debido una debilidad para configurar lo social en donde debieran transcurrir los eventos imaginados.” Idem Copia p31

los que consolidan el bloqueo del Pasado Reciente y su origen republicano democrático, anulando la experiencia social igualitaria.<sup>542</sup>

En cierta forma el Informe Valech constituye un inicio de *los trabajos de la memoria* que debiera convocar a la sociedad civil para dar continuidad a su reconstitución histórica. Ya hemos visto que se enuncian algunas líneas de continuidad con la creación de Instituto de DDHH (aún en discusión) y el museo de la memoria. Es un camino iniciado que aún no revierte el cerco impuesto al Pasado Reciente.

### **5.3 Sociedad y experiencia del Pasado Reciente. Una confrontación de narrativas desde la historia y desde la memoria.**

A continuación se presentan algunos temas discutidos por diversos investigadores para caracterizar la experiencia del Pasado Reciente. La mayor parte de los trabajos desarrollados no pertenecen al ámbito disciplinar de la historia, no obstante constituyen intentos de comprensión y explicación, desarrollados la mayoría de ellos, en el contexto de la transición o aludiendo a ella desde una perspectiva crítica o complaciente.

En el contexto de la transición en marcha en la década de los 90 se configura un marco narrativo que focaliza su reflexión sobre la modernidad y el carácter que nuestra sociedad asume en relación a ella, evidencian sus perspectivas de la historia y sus narrativas sobre la experiencia social pasada. De fondo se discute sobre el presente que transcurre con la modernización en marcha y sobre el pasado como una realidad histórica política y cultural (1970-1989) que se abre débilmente y se tiende a cerrar como referencia interpretativa.<sup>543</sup> Se Han seleccionado algunas

---

<sup>542</sup> Lo que no puede nombrarse no puede ser objeto de reflexión y de orientación para la acción

<sup>543</sup> No hemos incluido en este análisis los trabajos de Manuel Antonio Garretón, pues ha sido abordado en otro apartado. Ver Pinedo Javier, "Pensar la transición. Intelectuales chilenos durante el proceso de transición a la democracia. 1990-1999". Revista UNIVERSUM n15 2000. Universidad de Talca. Pinedo critica a las posiciones intelectuales más radicales que cuestionan el modelo de la transición. Caracteriza a Pinedo, su posición conciliadora y hasta cierto punto obsecuente con el

---

proyecto de la Concertación y confrontar las críticas desde la facticidad con débiles argumentos teóricos. Afirma de Moulián que "(...) acierta en muchas de sus descripciones del Chile actual, pero creo que se equivoca en proponer una visión de la transición como continuación de la dictadura, sin resaltar las evidentes diferencias entre ambas. Igualmente se puede discrepar de su propia visión respecto del tema del olvido(...) nadie dudará que hoy, como nunca antes se han puesto estos temas sobre la mesa, no sólo en reportajes sino en libros de historia, sociología y política, pero también en novelas y otras expresiones, cuyo número es altamente superior a los títulos publicados en cualquier otra época. (...) ¿Cómo-Convencer a Moulián de que dictadura y transición no son lo mismo? ¿Cómo convencerlo de algo tan simple como que su libro no podría haber circulado en los tiempos de la dictadura? (...) En ese sentido llama la atención, la facilidad con que Moulián y otros críticos, actúan como diciendo yo me lavo las manos, ustedes son responsables de no organizar bien el país. Probablemente la simetría entre Moulián y otros críticos es que le tienen horror al poder (...) Muchas de sus críticas tienen ese fundamento: no sólo a la transición sino al uso del poder político. Lo cual puede ser razonable en términos personales, no desear el poder. Pero en ningún modo se puede exigir a la política que renuncie a él." (p204-205). Pinedo no hace alusión alguna al marco de análisis que propone Moulián y su esfuerzo por abrir una visión crítica desde un fundamento teórico-histórico sobre el Pasado Reciente. Critica también, la posición de Bengoa sobre como la modernización "compulsiva" en marcha rompe con la identidad y los lazos comunitarios existentes en el país. Considera que Bengoa idealiza el concepto comunidad perdida. Frente a ello asume que este malestar y transformaron es un "proceso natural" "se manifiesta en los contextos de modernización. Del mismo modo, extraña el comentario que realiza sobre el historiador Jocelyn Holt quien critica la transición desde un fundamento liberal. Desplegando imágenes y formas históricas, Jocelyn Holt analiza la transición chilena desde una óptica de largo plazo y desde una práctica histórica propia de nuestra sociedad que se caracteriza por la existencia de una clase política engeguada por el poder, una falta de liberalismo básico en el actuar político y la imagen de un país dominado por el irracionalismo que va del "malon" indígena, la venganza desenfrenada a la delación, al soplónaje y al miedo. Un país dominado largamente por el miedo. Critica la lógica de cuatro paredes de la transición llegando a reconocer puntos comunes con Moulián que se sitúa en el extremo opuesto del espectro político. Según Pinedo ellos no logran ver las diferencias entre dictadura y transición a la democracia. Jocelyn Holt afirma: No es extraño, por consiguiente, que al final de la década se permitiera prolongar el poder en las mismas manos: *las fácticas*. La clase política recuperó su papel. Los militares recuperaron sus prerrogativas. El marco estaría dado por una constitución que consagraba el golpe militar. Fue lo que Aylwin terminó por reconocer una vez más.". Pinedo desde un argumento débil critica la perspectiva de análisis histórico que el autor realiza (En Moulián, la perspectiva histórica también es negada en su crítica); lo que es cuestionable es que el historiador vincule el análisis particular de un momento histórico, la transición con grandes constantes de la historia del país. Desde esa perspectiva la transición habría resultado ser una "negociación", actitud constante de nuestra historia. Visión que Pinedo no comparte. En tanto, según su parecer; "Se fusionan cuestiones propias de la transición, con imágenes históricas negativas y generales, muchas de las cuales, sin duda pueden ser consideradas como sintomáticas de una sociedad como la chilena. Es decir parece confundirse una análisis histórico identitario de largo alcance, con otro inmediato; La transición a la democracia." p216. Afirma que Jocelyn Holt considera que el informe Rettig es el corolario de "todos los males de la transición" - El historiador piensa que "(...) la solución fue por el lado del olvido, del entierro prematuro y para ello se montó la idea de reconciliación, que culminó con el informe Rettig. El Informe de Verdad y Reconciliación (1991) fue, es un texto ideológico, funcional a una coyuntura política precisa; exigía, por cierto una solución jurídica y política pero derivó a lo más en una proposición moral". p217. Para él la política de los acuerdos sentenció una repartición de las culpas. En definitiva, Pinedo cuestiona todo análisis (independiente de su fundamento político) que contemple una perspectiva histórica y que vuelva "maleable" el proceso de transición. Evidencia nuevamente como el análisis histórico contribuye a desmontar monumentos. Aprueba más bien la

de las expresiones más significativas de la discusión, todas se analizan críticamente desde la memoria.

### **5.3.1 Genealogía histórica del Chile actual .Una vuelta hacia los orígenes en el Pasado Reciente. (Moulián Tomás, “Chile Anatomía de un mito” 1998)**

*“Quienes siguen apegados a los viejos moldes de análisis se han vuelto profetas al revés. Anuncian lo que ya pasó o pudo ser; las utopías de la memoria. En el Chile actual, una parte de su inteligencia se halla más preocupada por el pasado que por el futuro. Es normal que así ocurra en épocas de precipitadas transformaciones culturales. Suele suceder que en aquellos conjuntos, algunos intelectuales optan por volverse arqueólogos del imaginario social” (José Joaquín Brunner)*

Moulián se sitúa desde una visión crítica al proceso de transición en marcha hacia 1998. Este se ha caracterizado por la instalación de una racionalidad de la seguridad fundada en la búsqueda del consenso que permita articular un gobierno de la Concertación en conjunto con los poderes fácticos emergentes en el período dictatorial. Ello exige el olvido del pasado reciente, la pérdida del habla y la vigencia de una narrativa pública que legitima el curso de los hechos asumidos como única vía direccional de la sociedad. Desde esta perspectiva la clase política en ejercicio habría construido una transición fundada en una ahistoricidad del proceso que promueve el olvido del pasado y la reclusión de las fuerzas sociales que lo constituyeron. En esta perspectiva, *el consenso es la etapa superior del olvido. (sic)* que incide en la creación de una política que permite la seducción de militares, la derecha y los empresarios. El orden establecido por las élites en la transición:

---

visión de Brunner como veremos, de justificar el malestar desde la aceptación de inevitabilidad de un proceso de modernización de finalidad beneficiosa. Ver ejemplar digital, “Problemas históricos de la modernidad en el Chile contemporáneo” Revista Propositiones. Santiago de Chile: Ediciones SUR, vol 24, agosto, 1994 consultado el 15 de diciembre, 2009. <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogoresultado.php?PID=&doc=N&lib=N&rev=N&art=Y&doc1=vid=N&autor=&coleccion=&busca=&sw=&material1=&mater>

“El consenso es la resultante de una mimesis, de la desaparición del Nosotros en el Ellos. Ese milagro consiste en la demostración de que se podía pasar de la desconfianza y de la odiosidad del período de lucha al acuerdo perfecto de la transición. Todas las élites, con la notoria excepción de algunas pocas “cabezas calientes”, habrían actuado en estado de gracia, inspirados por la razón. Se ubicaron.-se dice-en la realidad, en la aceptación de las restricciones históricas.”<sup>544</sup>

El efecto del olvido dirigido es el logro de la *desmovilización*, en donde el consenso se convirtió en una conminación del silencio. Así, “La política ya no existe más como lucha de alternativas, como historicidad, existe solo como historia de pequeñas variaciones, cambios en aspectos que no comprometan la dinámica global.”<sup>545</sup>

Considera que tras la noción de consenso, extraída de las teorías contractualistas se esconde una intención de opacar una realidad, de eliminar la historicidad, para consolidar el sistema institucional. En verdad se está ocultando el futuro petrificado, la historia como repetición marginalmente mejorada del sistema socio-económico del capitalismo globalizado. La historia como repetición de Pinochet, una sociedad cuya formación idiosincrásica (no pasajera) mezcla inserción en el mercado-mundo, acceso a tecnologías de punta, pobreza y precarización del empleo compensada por la masificación crediticia”.<sup>546</sup>

El consenso tendería hacia la naturalización fundada en la noción de *equilibrio general*. Hemos visto que este consenso se presenta tiende también a naturalizar como un referente de *equilibrio general* al defender el orden impuesto frente a la amenaza del caos.

“La historicidad representaría la amenaza del retorno al comienzo caótico, superado por el “pacto consensual”. Esta idea hegemónica de historicidad es abiertamente paradójica. Concibe al Chile actual modernizado como una sociedad

---

<sup>544</sup> Moulían, T. (1998) “Chile Actual. Anatomía de un mito”. LOM Santiago p38

<sup>545</sup> Moulían, T. op cit p39

<sup>546</sup> Moulían, T op cit p 41

globalizada, por tanto en proceso de cambios constantes, adaptativos respecto al movimiento perpetuo de los mercados múltiples. La constante superación de las tecnologías, la destrucción de los parroquianismos, la erosión de los estrechos límites de los estados nacionales...implica un constante dinamismo. Pero todas esas modificaciones caben en el marco de un modo de producción, actual en el espacio del capitalismo globalizado/postfordista/democrático-tecnificado. Se trataría de una sociedad móvil pero sin historicidad."<sup>547</sup>

En suma, una sociedad sin cambios propuestos desde sus agentes, sin pasado de referencia y sin posibilidad de movilizar temporalmente sus expectativas.

Coincide Moulían con Lechner en observar una sociedad que se ha inmovilizado y que en cierto modo ésta ha asumido los procesos de modernización y transición congelando sus recuerdos y sus imaginaciones de futuro compartido. Ambos apelan a abrir el pasado y revalidar la experiencia social y política que se configuró históricamente a partir de agentes-sujetos que se vincularon con estructuras (económicas y políticas). Ambos observan, cómo los imaginarios en la transición han consolidado una sociedad -atrapada-, una subjetividad que vivencia miedos o es manejada y que se presenta imposibilitada para maniobrar el tiempo, carente de historicidad.

La pérdida de la historicidad en la proyección de la subjetividad se vincularía directamente con la operación de transformación de la política llevada a cabo en el contexto dictatorial y consolidada en la transición. Ésta consiste en configurar la política como un tramado de intereses particulares y un privilegiado canal de acceso hacia el dinero, la palanca de la vida mercantil, una *política privatizada a la deriva*.

*La privatización de la política* encuentra su fundamento neoliberal que propende a su tecnificación asociándola a tres rasgos utópicos; una idea natural de lo social

---

<sup>547</sup> Idem p46. Este estar atrapado, Moulían lo ha calificado con la metáfora, "*Jaula de Hierro*" impuesta por las determinaciones institucionales (leyes de amarre entre otras) que tendría su correlato en la falta de amplitud de futuro.

(constituido por individuos libres); la existencia de un único futuro posible y la justificación del uso de la fuerza por la defensa de esos principios rectores. Se desvincula en la narrativa el argumento ideológico que permite conectar presente y futuro. Existe un sólo futuro que es exclusivamente la consolidación del presente. Lo que hemos llamado *presentización* de la subjetividad y la experiencia que no viene más como hemos visto, a mantener el estado de cosas.<sup>548</sup> Al respecto, Benjamín desde una crítica profunda propone lo siguiente:

¿Acaso no flota en el ambiente algo del aire que respiraron quienes nos precedieron? (...) si esto es así, entonces existe un misterioso punto de encuentro entre las generaciones pasadas y la nuestra: Hemos sido esperados sobre la tierra: A nosotros como a cada generación precedente, nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica sobre la que el pasado tiene derechos.”<sup>549</sup>

Frente a esta situación de dominación o de excepcionalidad benjamín propone una revitalización de la historicidad desde un mesianismo expresado por las nuevas generaciones, ellas tendrían en sus manos la posibilidad de abrir el presente, al respecto Reyes Mate afirma:

“El presente es por un lado, lo dado, lo que ha llegado a ser y tenemos delante; por otro lo que quiso ser y se malogró. Si el primer presente es historia real, el segundo es sólo presente como posibilidad. Pensemos en un proyecto como el de Salvador Allende. (...)Lo que se frustró no es objeto lógicamente de la historia, pero forma parte de nuestra actualidad, aunque sea porque lo que ha llegado hasta nosotros y nos conforma es la reacción a ese experimento. Lo que tienen en común la historia, el presente dado y la posibilidad, el presente ausente, es la felicidad que en un caso está *in actu* y en otro sólo *in potentia*. Pero si llamamos a esa posibilidad presente, es porque reconocemos a esa historia frustrada un derecho a ser, a lograrse, a la felicidad, es decir, a ser redimida. El desmesurado término de redención no es más

---

<sup>548</sup> Ver referencia de Lechner al manejo del tiempo por la política de transición que bloquea el tratamiento del Pasado Reciente desde una perspectiva deliberativa. Obras citadas.

<sup>549</sup> Benjamín, Walter en Reyes Mate, op cit p 67

que el reconocimiento de un derecho a la felicidad”<sup>550</sup> Es la necesidad del principio de reconocimiento que mueve la memoria y la historicidad y vincula a las generaciones entre sí. A ello, Benjamín le imprime un tono mesiánico que se concilia con un análisis crítico, que recupera y abre la historicidad en un plano nuevo de relación con el pasado que permite romper con el presente cerrado del que hablamos. Por su parte Moulián, opta por seguir una recuperación de la historicidad de la existencia social apoyándose en la noción de genealogía para evidenciar como el presente se ha manejado desde un solo pasado para consolidarse como futuro único.

Nuestra sociedad despojada de historicidad, restringida a una reproductividad no deliberativa, la política se consume en la lucha por un poder que no aparece relacionado con una disputa por fines. Un poder que aparece particular, privatizando, sin referencia a lo universal. Por ello es que la política que reniega de las ideologías pierde el aura y el vacío se llena fácilmente con la idea de corrupción”<sup>551</sup> Al no haber política como deliberación pública emerge una despolitización de la ciudadanía. Una ciudadanía sin historia y caracterizada como:

“La ciudadanía *wek end* y *crediticia*, son formas de despolitización de la ciudadanía, en la medida en que ya no se concibe a la política como posibilidad de deliberación, por tanto de la interrogación crítica. Ambas formas representan formas conservadoras de la ciudadanía, funcionales al mundo dado”<sup>552</sup>

---

<sup>550</sup> Reyes Mate, op cit p72

<sup>551</sup> Moulián, op cit p63

<sup>552</sup> Moulián, op cit p104 el individualismo se presenta asociado a un consumismo que operaría como un disciplinamiento y una domesticación.-“El Chile actual, se concibe como un gigantesco mercado donde la integración social se realiza en el nivel de los intercambios más que en el nivel de lo político. Esto es, nos e realiza a través de la ciudadanía convencional, de la participación y de la adhesión a las ideologías. La figura del hombre político orientado hacia la vida pública, es reemplazada por la figura predominante del individuo burgués, atomizado, que ya no vive en la comunidad de la civitas...vive para si y para sus metas.”Moulián,op cit p121



Emerge una reclusión familiar individualista y un temor a la deliberación, fenómenos que como veremos Tironi relaciona con rasgos del modelo norteamericano ausentes de crítica.

En la necesidad de cuestionar dicha narrativa, Moulían propone desde una memoria crítica, que *el chile actual es una producción del chile dictatorial*. Propone desde el presente inamovible “*contar la historia desde adelante hacia atrás*”. Esto es, realizar una genealogía del Chile actual. Ello implica realizar un ejercicio reflexivo de interrogación a la producción de la actualidad y mirar a pulso los eventos que han formado parte como hecho y posibilidad de la constitución del presente.

El origen del Chile actual se constituye en un Pasado Reciente que se inicia con el golpe de estado de 1973 que abre la posibilidad de una alianza entre militares con *voluntad de poder*, intelectuales neoliberales-los *Chicago boys*, *desvinculados de la política tradicional*, una derecha política dispuesta a ceder su soberanía política y unos empresarios disponibles para el *disciplinamiento* por el temor a las masas populares.

Dicha conjunción de intereses y posibilidades permitiría la instalación progresiva de un *Revolución capitalista* que se articularía a través de distintos procesos; por una parte, su origen radicaría en una contrarrevolución (contra la UP) de carácter restaurador de *la Patria Herida*, que justificaría el necesario castigo a los advenedizos que habrían provocado la crisis de la nación, y que llegaría a ser una revolución burguesa clásica en la década de los 80. La crisis legitimaría la necesidad de una política refundacional que justifique el costo humano y el castigo. Por su parte, el discurso gremialista experimentaría una reformulación hacia 1975 que en un giro neoliberal dejaría de lado la categoría de *bien común* que es según la doctrina es atribuible a la autoridad de gobierno para traspasarla finalmente al mercado, en tanto como defensora del decisionismo y la de

regulación natural que realizaría el mercado.<sup>553</sup> Así se impondría una hegemonía por *naturalización* que se fortalecería gracias al silenciamiento de los otros discursos y a la estigmatización que operó para calificarles de ineficacia cultural.

La revolución capitalista se ordenaría a través de las siguientes etapas; La etapa terrorista(1973-1980) que permitiría la instalación y consolidación permanente de la dictadura revolucionaria y La etapa constitucional desde el plebiscito de 1980 hasta 1989. En ambas etapas se mantiene constante la misma aleación del poder, el monopolio del saber y la administración del terror.<sup>554</sup> El objetivo era lograr la legitimación de la constitución por los opositores, una vez logrado esto, el camino a la transición estaba asegurado. Esta operación del poder dictatorial, Moulián la califica como *transformista* la que lograría establecer como referente del consenso discursivo el límite de su fundamento utópico, *la democracia protegida* que viene a ser el corolario de la despolitización de los sistemas de decisiones.<sup>555</sup>

---

<sup>553</sup> “La neoliberalización del discurso neoliberalista eliminó su noción de bien común que en la concepción cristiana tradicional, siempre estuvo conectada con las nociones de justicia social y de precio justo. Poniendo en el centro al mercado como determinador racional del precio, espacialmente del precio de la fuerza de trabajo, se desintegraba la noción de precio justo. En el terreno de los intercambios económicos debía ser el mercado el que determinara el “bien común” Moulián, op cit p208

<sup>554</sup> El propio Informe Valech detalla las estrategias de represión y sus adaptaciones a cuestiones coyunturales así como la focalización de su intensidad. “(...) una dictadura revolucionaria de corte terrorista es aquella donde el instrumento central es el poder-terror para reprimir y para inmovilizar pero también poder para conformar las mentes...” 172 “Las dictaduras revolucionarias que tratan de destruir antiguas formas de vida para imponer un nuevo orden racional, usan simultáneamente el silencio y la economía austera del poder disciplinario combinado con la estridencia y visibilidad del poder represivo. Esto significa que este tipo de dictaduras une el actuar invisible del poder, del cual solo se ven sus efectos, con la furia en apariencia, sólo pasional del castigo.” p174 En la fase terrorista primaba la “plasticidad del derecho” es decir la excepción. En 1977 obedeciendo a necesidades políticas de represión pese a haber declarado en sus orígenes que se pretendía restaurar la democracia, se dictó un decreto para propender a la necesidad de integración armónica de todos los sectores de la nación, para ello se ilegalizó a todos los partidos políticos y declaró prohibida y sancionada la actividad pública”. Decreto Diario oficial decreto ley n1967, 12 de marzo de 1977.

<sup>555</sup> Op cit p48 La Democracia protegida desarrollada es mas extrema que la Democracia liberal ya que no habría en ella neutralidad valórica ni tampoco funcionamiento restringido del principio de la mayoría. La volubilidad de las mayorías hacia necesario dominar la voluntad popular a través de un conjunto de instituciones defensoras de “los objetivos nacionales”. En 1975 comenzaría la instalación progresiva de la ideología neoliberal logrando imponerse el enfoque monetarista de Chicago pese a sus incongruencias empíricas registradas hasta 1985. El país coincidiendo con la

“Aunque como se verá mas adelante-el gobierno militar guardó hasta el final una serie de cartas, su diseño estratégico fue claro desde 1980: instituir un sistema político que permitiera la continuidad de un liderazgo neoliberal o, de fracasar esa opción, asegurar que cualquier gobierno garantizara la reproductividad, la continuidad del modelo socioeconómico creado durante la dictadura revolucionaria. Entonces, el Chile actual debe verse como la resultante de una dictadura revolucionaria que fue capaz de cambiar de fase, en función de un proyecto de reproducción. En esta nueva etapa una cierta apertura de facto se combinó con la coerción y el terror de manera de ir obligando a la oposición, que hasta 1986 negaba la legitimidad de la constitución, a canalizar sus energías en la lucha intrasistémica”<sup>556</sup>

La posición de Moulián se funda en la correlación estructural que existe entre la aplicación de la violencia de Estado y la instalación de una economía liberal que trastocó la forma de convivencia de inserción en las actividades productivas. La violencia de Estado se proyecta como despolitización de lo público que pasa a ser llenado por el mercado como referencia de integración social. La continuidad se evidencia en la mantención de la despolitización y de la economía de mercado. La continuidad requiere no abrir el pasado. Es en este proceso que el sujeto es disciplinado:

“(…) en el uso del tiempo, en el ejercicio de los placeres, en la posibilidad de autoconciencia por un poder que rige silenciosamente todos sus actos y cuya omnipotencia pasa desapercibida. Pero en las dictaduras de este tipo revolucionario es además reprimido en sus actos políticos, en sus ideas cívicas o en su posibilidad de tenerlas por un poder explícito, estridente, que ejerce una multiplicidad de castigos que genera una ambiente amenazante”<sup>557</sup>

---

visita de Friedmann (1975) experimentó varias políticas de schok que procuraron contener la inflación. Por su aporte el argumento neoliberal se constituiría como parte del discurso luego de la visita de Hayek; “A fines de 1977 cuando recién comenzaba el proceso de completar “las instituciones económicas de la libertad”, con el diseño de las instituciones políticas de la libertad, el profeta Hayek en persona visitó Chile. Una y otra vez recaló estas dos ideas fuerza “la libre empresa es el único camino para el bienestar” y “La democracia no puede ser ilimitada”.En la tesis de Hayek se vio un espaldarazo al teórico a las propuestas del Ejecutivo en materia de orden democrático. En realidad, más de algún testaferro consideró a Hayek un imitador de Pinochet, en vez de ver en Pinochet un glosador de Hayek.” p212-213

<sup>556</sup> Moulián, op cit p 146-147

<sup>557</sup> Moulián, op cit p 174. Acompaña a esta dictadura una mayoría católica que ofrece argumento para intervenir los cuerpos de otros con el objeto de producir dolor, con le objeto de cortar el hilo

La propuesta de reflexión histórica de Moulían pretende desmontar los discursos instalados de transición exitosa a la democratización evidenciando que existe una continuidad en el proyecto dictatorial. Considera que en 1998 las élites discuten sobre el Pasado Reciente pero dentro de un marco de entendimiento del mismo futuro. Las diferencias entonces, radicarían en los modos de implementar la “modernidad” pero no así en el proyecto mismo.

Interesa que ante la necesidad de desmontar la construcción argumentativa de la transición el investigador valida la necesidad de la reconstrucción histórica, una reconstrucción ajustada a la crítica del presente transicional. Por ello argumenta la necesidad de reconstruir la historia, en tanto la historiografía. Ésta, dados los procesos de autoconciencia a los que remite constituye un elemento de *praxis histórica* que permite comprender la historicidad de las acciones:

“Los sujetos están produciendo el presente con ideas, visiones o interpretaciones sistemáticas del pasado. Pero en esta producción, la capacidad creativa de los sujetos representada por sus proyectos, está sometida a poderosas determinaciones y restricciones. Podríamos decir entonces, que no es la ciencia de la historia la que guía al practica histórica sino una invención con fuerza cultural, por tanto que hace sentido en el presente.”<sup>558</sup>

Moulían propone un análisis del presente a través de su pasado en el que se consideran las realidades sociales e históricas como procesos de producción, “en las cuales se combinan dialécticamente las necesidades estructurales ciegas o automáticas, oscuras, generalmente silenciosas(más bien discursivas) y las práctica de los sujetos, entre ellas su práctica discursiva, sus racionalizaciones, objetivos, ideas ,sistemas científicos”<sup>559</sup> Se analiza entonces, el Pasado Reciente como campo

---

de la vida, ocupando el sitio que se atribuye a los dioses o al destino, la posibilidad discrecional de encerrar o de perseguir.”p175

<sup>558</sup> Moulían, op cit p 366

<sup>559</sup> Idem p367

de lucha en donde se juegan decisiones. Confiere al análisis histórico una función práctico racional en tanto provee de información de los procesos en estado de suceder y de las posibles decisiones en juego, que puede ser utilizable en lo que Foucault llama *el poder saber* y que Benjamín designa como *el presente ya*, ese en el cual desde la vuelta a los orígenes de los procesos se rompe con el historicismo para volver acto de reflexión aquellos eventos, deseos y reflexiones que llegaron a volverse acto y aquellas que fueron derrotadas en su intento. Parafraseando a Moulían, el saber-poder histórico podría constituirse en un dispositivo que permitiera abrir el presente inmóvil del que hemos hablado. Se propone recuperar la *historicidad* como categoría reflexiva y práctica transformadora. Es por ello, que la discursividad, la narrativa se vuelve un objeto de análisis a la vez que de disputa.

Las razones históricas que mueven la reconstrucción genealógica del presente radican las necesidades de comprensión de las experiencias de *crueldad y barbarie*, lo que permite situar en producción-creación los procesos en los que éstas se originan. Ello faculta para comprender y desmontar la fundamentación valórica posible. Al negar la genealogía esto es criticar el presente a partir de su pasado, se niega *la paternidad de los orígenes*.

“(…) el objetivo de este libro ha sido reconstruir la genealogía de la actualidad. Para ello fue necesario proponer una interpretación del presente y luego observar su gestación, titubeante e incierta, como todo proceso histórico.”<sup>560</sup>

Su perspectiva del conocimiento histórico se apoya en una hermenéutica que permite elaborar una teoría que vincula praxis y reflexión. Desde esta perspectiva;

“El conocimiento histórico es la analítica de esta producción (del mundo social), la descripción de intervenciones de actores sobre estructuras, sistemas que los han constituido y que definen el campo de sus prácticas que los han constituido y que definen el campo de sus prácticas. La producción de lo “nuevo” siempre se realiza

---

<sup>560</sup> Moulían, op cit p374

en el campo de lo antiguo (...) cualquier modalidad de historicidad, aun la menos intensa, genera procesos intensos de "transición". Todo sistema de orden tiende a reproducirse y cualquier intento de historicidad tiene contra si el peso de las inercias estructurales, que -desde el punto de vista de los actores- implican socializaciones conductuales que es necesario vencer. Es importante "escarbar" en la genealogía de esas inercias que actúan en la determinación del presente."<sup>561</sup>

Siguiendo en este punto a Foucault, la genealogía remite a un cruce de elementos que consiste en incorporar no solamente lo determinado sino también lo contingente" la posibilidad de ser y no ser que contiene todo acontecimiento. Foucault se niega a escribir la historia desde los orígenes que contengan una monota finalidad"<sup>562</sup>

Moulián propone comprender el Pasado Reciente a partir de las relaciones entre determinación y contingencia. En ese marco interpretativo el investigador observa que se despliega un *campo de lucha* <sup>563</sup>en donde interactúan sujetos múltiples en donde las condiciones de posibilidad generadas por los entornos institucionales están en constante reproducción.

"Una campo de lucha es un campo de enfrentamiento azaroso (pero en condiciones dadas) de estrategias y deseos. Los que luchan interpretan esas condiciones dadas y buscan orientar sus combates según criterios de racionalidad. Pero las interpretaciones y criterios no necesariamente coinciden. Un campo de fuerzas es el mercado .Un campo de lucha es la política."<sup>564</sup>

La historia como producción de lo social se vincula con la política en tanto nunca la reproducción de los eventos es automática. Esta así como, la transformación se articula en una relación en construcción entre sujetos afectados por múltiples alternativas y espacios de operaciones (saberes y poderes). Ellos operan en un

---

<sup>561</sup> Idem p375 Moulián prefiere el de Genealogía al de Creación para evitar su vínculo originario de la definición como obra de Dios que determina como causa el resultado de un hecho.

<sup>562</sup> Idem cit p376

<sup>563</sup> Idem 379 Usa la categoría *campo de lucha* para incorporar la defensa de la acción y proyectos detentados por sujetos como contrapunto de la idea de vectores propuesta por Foucault.

<sup>564</sup> Idem p379

campo estructural en donde se manifiestan simultáneamente lo dado en el cual los sujetos actúan y el proyecto, lo dado sobre lo cual los sujetos actúan en clave temporal. Desde la perspectiva de Moulián lo dado (debilitamiento de lo público-economía neoliberal) se ha impuesto como una continuidad travestida de continuidad y transformación, eso evidencia el presente y ratifica la narración de su genealogía.

La memoria podría considerarse un espacio de operación del poder. En particular de la construcción del recuerdo como ya hemos visto, como campo de disputa del presente y del futuro. La memoria coincide con la perspectiva historiográfica propuesta por Moulián en partir del presente, no para reconstruir un orden evolutivo de los hechos sino para romper ese orden y silencio desde la relación determinación –contingencia.

“Este Chile proviene de una revolución capitalista que surgió derrotando el proyecto de otra, “la vía chilena al socialismo”. Pero lo actual ha conseguido sacralizarse, ha sido consagrado como natural. Esa operación nos niega el derecho al futuro, a realizar la alusión Borgiana” ahora quiero acordarme del porvenir”. Mientras permanezcamos allí, en ese punto cristalizado, en este nuevo paganismo que considera lo social como sagrado, podremos tener historia (pues esta nunca termina) pero habremos renunciado a la historicidad. Habremos renunciado a la esperanza del Nuevo Mundo”<sup>565</sup>

---

<sup>565</sup>Idem p382

### 5.3.2 El presente y su configuración histórica desde la trama del mercado. (Cárcamo Huechante, Luís “Las Tramas del Mercado. Imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte” 2007)

Desde la perspectiva del análisis del texto, entendido como producción de significación y discurso del presente, Cárcamo Huechante propone que existe una configuración social e imaginaria que se ha construido como una forma *discursiva* que vincula la textualidad económica, pública y literaria desde *las tramas del mercado*.

El sistema de libre mercado vigente se expresaría como una formación discursiva que originaría diversas narrativas convergentes. Siguiendo el camino iniciado por Moulán, Cárcamo- Huechante propone abrir la trama de la figura, *libre mercado*. Una trama que a su juicio ha sido construida por el poder vigente a partir de un trampa fundada en una retórica y una ficción de libertad; libertad y mercado se asimilan hasta volverse una metonimia. El mercado pasaría a ser un escenario regulador de nuestra vida que trastoca permanentemente nuestra significación (fabula) cotidiana a través de múltiples artificios.

“Una treta discursiva que borra los contextos históricos y políticos en que se inserta el propio libre mercado. Una historia de violencia, militar, social y política, es de hecho, lo que lo rodea y lo atraviesa en su implementación en el contexto de la dictadura.”<sup>566</sup>

---

<sup>566</sup> Cárcamo-Huechante, Luís. (2007) “Tramas del Mercado. Imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo XX”. Edit Cuarto Propio. Santiago. p14 Respecto del proceso histórico vinculado a la construcción de la trama del mercado, el autor hace referencia a una carta de Gunder Frank (fundador de teoría de la dependencia) escrita a Milton Friedmann; titulada *Capitalismo y Genocidio económico* 1976 en la que expone el enorme costo humano de la implementación del modelo monetarista en Chile, costo documentado por los Informes de Verdad.”.2.920 personas muertas producto de la violencia política, a las que se agregan 899 casos más en 1996. Además, “(...)la violencia constitutiva de la neomodernización chilena bajo la dictadura (dejó); más de 28.000 recuerdos en torno a expresiones de vejación física y psicológica a opositores del régimen de Pinochet, alrededor de 1200 recintos bajo “custodia” militar o policial”.p14-15 op cit



El autor se propone realizar una deconstrucción de la figuración retórica y semántica del libre mercado con la finalidad de aportar a su contextualización discursiva e histórica evidenciando la tensión que se manifiesta entre el efectismo buscado y su materialidad, su ficcionalización y su contexto empírico su juego simulatorio y su historicidad. Desde esta perspectiva el llamado “ajuste estructural” habría sido a la vez un “ajuste cultural”.

“(…) en este proceso, el libre mercado se constituye en un discurso cultural que, a partir de un conjunto de intervenciones retóricas e imaginarias, se despliega hegemónicamente en la sociedad; un escenario de intensificada y espectacularizada circulación”.<sup>567</sup>

El inicio de la configuración de la trama del mercado se encontraría en la visita de Milton Friedmann hacia 1975. Invitado por el equipo económico del régimen militar (sus discípulos) quien presenta un discurso que sintetiza simbólicamente el proceso de transformación del sentido del Estado, la política y el ciudadano que se habían configurado a lo largo de nuestra trayectoria independiente y consolidado entre la década de 1930 y 1970. Su visita daría origen simbólicamente a una crisis de las categorías de Estado benefactor, economía nacional, intelectual y universidad.<sup>568</sup>

El discurso de Friedmann se caracteriza por constituirse a partir de un registro prescriptivo, en tanto la sociedad *debe ser libre(a partir del mercado)*; y donde el economista es elevado al estatus de cientista predicador, sus afirmaciones operarían con carácter de verdad y ley.<sup>569</sup> El discurso fundamenta la necesidad de

---

<sup>567</sup> Idem p 17. La formación discursiva “Libre mercado” asume diversas formas específicas y status de acuerdo al contexto histórico en que se sitúa su construcción; *sistema de mercado, economía social de mercado o régimen global de mercado*. Libre se asocia al monetarismo de M. Friedmann identificado con el neoliberalismo ideológico y la categoría mercado es más amplia.

<sup>568</sup> Ver p75

<sup>569</sup> “Las leyes de la ciencia económica meramente desentieran y revelan los aspectos objetivos de la realidad que no se puede ignorar porque se sabe que actuar contra la naturaleza es contraproducente y engañoso (The Economist, 17) Así, el lugar privilegiado que se le concede a la economía-sobre lo social-, lo político y lo ideológico-es lo que define el carácter tecnocrático de esta

aplicar las políticas económicas de libre mercado aduciendo una dimensión médica-de salud; de reminiscencias decimonónicas, para *sanar a la sociedad*. En tanto la mejora tiene un costo:

“No quiero dejarles con falsos conceptos o con equívocos; no se logrará ponerle fin a la inflación sin pagar costo alguno, pero continuar con una inflación tiene también sus costos. En el hecho, Chile es un país enfermo y un enfermo no puede esperar recuperarse sin costo”<sup>570</sup>

Ello justificaría la política de shock implementada que iría dando paso al desmantelamiento del Estado benefactor constituido en el período 1930 -1970. Se introduciría una matriz mercadista que serviría de base a la trama que articularía los nuevos discursos.

“Una economía de mercado es aquella que elimina las barreras aduaneras y las restricciones y permite que cualquier ciudadano del país compre donde crea que puede comprar mas barato y produzca bienes que pueda vender en el exterior al precio más conveniente; en síntesis, lo que se necesita para un desarrollo vigoroso en Chile es el fortalecimiento del sector privado mediante la eliminación de obstáculos y de los subsidios”<sup>571</sup>

Debilitando la matriz centralista del Estado de bienestar, se procuraría una progresiva abstracción del mercado al punto de lograr una autonomización del capital a fin de maximizar todos los espacios no productivos-vida cotidiana, espacios de interacción, intimidad y ámbitos privados como contextos de integración del mercado y luego, en el mercado. Lo público pasaría a ser sustituido por la matriz del mercado visto como un mecanismo neutro sin

---

nueva élite de expertos.” Op cit p98 Avelar afirma que esta “preeminencia del saber técnico en la sociedad del mercado total como punto conclusivo de una batalla: La transición del Estado al Mercado, ha representado la victoria definitiva del experto sobre el intelectual.” En op cit p98. Cárcamo-Huechante coincide con Avelar en como destaca el paso del estatismo al libremercado, pero afirma;“(…) no puedo compartir la narrativa telefinalista que subyace a su declaración de la victoria definitiva del experto sobre el intelectual.” ibidem

<sup>570</sup> Op cit p103 La afirmación se encuentra a su vez impregnada de bases decimonónicas al asociar la vida social y económica con la salud. Las ciencias humanas articulaban sus referencias a partir de la oposición de categorías saludable/mórbido atribuyendo una base moral a la interpretación de dichos eventos.

<sup>571</sup> Milton Friedmann en Cárcamo-Huechante, op cit p82

connotaciones ideológicas, natural<sup>572</sup>, que pondría progresivamente fin al *nacionalismo estatal* hasta sustituirlo por un *nacionalismo de marketing* a fines de los 80. Esta transformación también atraviesa la consideración de cultura que será abordada desde una racionalidad técnica en que los medios y el saber específico de las finanzas articularán el discurso de la cultura ciudadana.

La ciudadanía desprovista de prácticas participativas en medio de la represión será confrontada con el mercado perfilado como escenario privilegiado para la libertad y para el saber científico. El efecto en la ciudadanía será “La di-seminación del pensar calculativo a escala cotidiana.”<sup>573</sup> Esta transformación evidenciaría la disonancia de esta nueva cultura con el reclamo de por las violaciones de los DDHH el cual operaría desde una matriz distinta, sustentada no en la libertad y el cálculo del beneficio individual sino una fundado en la igualdad y en la experiencia histórica compartida. Observamos en este punto, una pugna entre actores situados en dos registros distintos de significación a la vez que en posiciones de poder desiguales.

El segundo momento se produce ad portas del inicio de la transición hacia la democracia, lo que demanda dar un sentido y amplitud histórica a esta trama para procurar su expansión temporal en los discursos y por ende en la sociedad. Frente a la tarea de cómo narrar ese pasado reciente para fundamentar el tránsito de nuestra sociedad a una democracia en un contexto globalizado se argumenta que nuestro país ha experimentado *una revolución silenciosa*<sup>574</sup>

---

<sup>572</sup> Recordar bases del pensamiento oligárquico en el análisis que se piensa a sí mismo como fuera de la ideología y dotado de un poder superior como expresión metafísica de un halo divino-religioso.

<sup>573</sup> Cárcamo-Huechante, op cit p101

<sup>574</sup> “Chile: La revolución silenciosa” 1987 título del libro escrito por Joaquín Lavín. Interesa aquí el discurso de Lavín como representante y líder en formación de la extrema derecha de nuestro país. Lavín se ha presentado en las últimas dos elecciones presidenciales sin éxito pese a lograr una lata votación. Ingeniero comercial formado en Chicago. El libro editado para las masas es prédica y promoción del libre mercado

Lavín es el encargado de realizar las operaciones de transformación de las categorías discursivas para referirse a lo público, el ciudadano y la Nación. Todo ello se plasma en el concepto articulador de *negociación* instalado por científicos sociales, políticos y economistas empeñados en consolidar lógicas ejecutivas más que deliberativas en la política. Así, se enuncia la condición de posibilidad de hablar desde la memoria y desde el futuro democrático sobre el pasado reciente. El discurso dominante cada vez se disocia más del levantado por la oposición democrática fundado en una retórica de redención social.

Se consolida un discurso mercadista; “En tanto discurso público que a partir de la retórica de la predica y la promoción, apuesta a la reconversión del espacio nacional en mercado, mercancía, marca. Chile<sup>575</sup> pasa a ser una imagen-signo subsumida en el lenguaje del marketing y en el imaginario transnacional y global de la cultura empresarial”<sup>576</sup>

La referencia pública que nos reúne como sociedad es modificada. En lugar de utilizar la palabra Estado<sup>577</sup>, se apoya en el signo, Chile. Se desvincula Estado y

---

<sup>575</sup> La marca Chile sería presentada en Sevilla destacando, el carácter, exótico, natural y poderoso del nuevo Chile a través del Iceberg.

<sup>576</sup> Cárcamo -Huechante, op cit p 114

<sup>577</sup> Cárcamo-Huechante, plantea que la obra del historiador Mario Góngora: Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX (1981) es una respuesta a la invalidación categorial que viene realizando la instalación de la economía de mercado como trama discursiva. El notable ensayo de Góngora propone que estado y Nacionalidad se han constituido a partir de la historia de nuestro país. El neoliberalismo no sería un fruto histórico como en otras sociedades, además sería paradójicamente antiestatal en una nación que ha sido formada por el Estado. Punto en el cual concuerda con lo expuesto por Garretón. Ver marco teórico. Esta posición puede ser comprendida desde dos perspectivas; como defensa del nacionalismo industrialista que estimuló una economía hacia adentro desde un estado desarrollista; o como una crítica a la debilidad de lo nacional en el discurso mercadista. La idea de Nacionalismo de Estado y estado desarrollista se expresa también en una literatura en la que la territorialidad, la vinculación de lo nacional con el espacio preferentemente rural y la mirada “hacia adentro” con los conflictos sociales propios de una sociedad en transición en las primeras décadas del siglo XX son los rasgos característicos de las letras. Caracterizar a la literatura que emerge en contextos de transición y de globalización por un lado: un uso de códigos y referencias y marcos estéticos previos (novela). Una repetición a los que el autor califica de *escritores consumidores, operadores de lenguajes estéticos ya existentes*. (Isabel Allende y Marcera Serrano, etc.) y otros que desarrollan una *novelización de la nostalgia* del fin del Estado de

nacionalidad, como construcción histórica. La nación pasa a ser concebida como Chile, en un intento populista y nacionalista por extender la amplitud de los conceptos a la masa. Pero es otro nacionalismo el que sustenta esta referencia, el *nacionalismo de marketing*. Así, observa el espacio nacional;

“... millones de chilenos tomando decisiones libres, con toda la información disponible en un país conectado a un mundo que avanza a velocidades supersónicas están generando una verdadera revolución”<sup>578</sup>

Libertad y cambio tecnológico son los articuladores de la nacionalidad en la matriz del mercado. Se produce un traspaso de la idea de nación sustentada en comunidad cultural hacia la de sociedad en red. El mercado se vuelve una fuerza de promoción “popular”, no ya de obreros sino de inversionistas y de consumidores portadores del aura de “empresa nacional”. “El discurso mercado céntrico de Lavín usufructúa del vínculo entre la idea moderna de nación y el concepto de soberanía- “popular-millones de chilenos tomando decisiones libres”<sup>579</sup> Así, la idea de ajuste estructural (antes asociada a la represión, su contexto histórico originario) se disemina en los ciudadanos y la de nación se transforma en un producto que se ofrece al mercado mundial. Ello determina el sentido de individuación de la referencia a lo que somos, Chile un país distinto, con status de país del primer mundo con valor de intercambio.

Acompaña por último a esta visión, un sentido religioso; los economistas conductores de esta revolución se presentan como hombres de fe, adherentes a un

---

bienestar (Rivera Letelier, etc.) Se presentan como críticos al sistema y con una estética propia; Diamella Eltit y Pedro Lemebel. p52-60. La referencia espacial de territorio es sustituida por una imagen -espacio del mercado interno; el Mall que se localizará en medio de las urbes convirtiéndose en el centro de la convivencia social y del consumo.

<sup>578</sup> Idem p121

<sup>579</sup> Idem p 122

*mesianismo de mercado* que se contraponen discursivamente con el caos del pasado reciente frente a los cuales no queda sino dejarse llevar.<sup>580</sup>

Se produce una cohabitación e así entre el discurso mercadista y el religioso;

“El discurso del libremercado ha logrado tramar la cohabitación del dogma económico(el monetarismo) con el dogma religioso(cristianismo),dando forma a la figura del sujeto neoconservador, de fe religiosa y a la vez económica, consumidor y a la vez feligrés de la nación- mercado emergida bajo al retórica del “milagro”.En dicho sujeto económico y ecuménico ,el sujeto del modelo, modelo de sujeto, se hace posible la paradoja de la continuidad entre el pragmatismo económico en la sociedad del trascendentalismo moral y religioso de la diado familia-Dios, entre la mentalidad tecnocrática y transnacional y la lógica de retiro hogareño y espiritual, continuidad paradójica en que en última instancia, la inmanencia del mercado consume lo espiritual.”<sup>581</sup>

Emerge un sujeto monetarista cristiano como referente ciudadano.

“En la retórica de Lavín la sociedad de mercado se imagina como empresa nacional y, en ese punto activa ambos sentidos al mismo tiempo, el signo de Chile como símbolo débil, rutinizado y desacralizado, y ,en otro nivel, como un “nosotros” que activa los nexos residuales con la narrativa mayor de la nación, sus gestas y sus ritos de identificación(cultural, religioso, social).De esta manera, el registro discursivo de Lavín, en el contexto de fines de los 80,da cuenta de un discurso de libre mercado que tras un pasado de políticas dictatoriales de schok, ha entrado, *casi con fe religiosa*, en su etapa persuasiva y democrática, su lado *pop*: La seducción de la “revolución silenciosa”.”<sup>582</sup>

Se consolida una forma de concebir el Pasado Reciente como propiciador de la *democracia de mercado y el desarrollo* que borra la historicidad de la experiencia usufructuando de los miedos instalados en la sociedad se afianzan las bases discursivas para hablar sobre él en el contexto democrático que vendrá; la defensa de la *modernización de corte liberalista*, logro de la dictadura; la vivencia de la cotidianeidad desde la trama del mercado como referencia pública debilitando al estado y la política y, el sentido religioso como continuidad que anima de un

---

<sup>580</sup> La base social de Lavín y quienes le acompañan es de religión católica y de grupos en su interior que proclaman una regulación estricta de la vida privada. (Opus Dei y Schoenstatt)

<sup>581</sup> Idem p 157

<sup>582</sup> Idem p159

sentido de bien a la sociedad emergente y sus conductores. El pasado reciente es despojado de sus categorías y referencias logrando trastocar su visión y sentido, dejando un espacio para la reinstalación sin contrapeso de las tesis de la violencia justificatoria previa del golpe de estado y de su relación directa con los efectos positivos de la dictadura militar al desarrollar la *revolución silenciosa* que se debe transmitir como buena nueva y como mandato.

### **5.3.3 El presente único como perpetuación. Una alianza entre el fetichismo y el progreso. (Tironi Eugenio, "Crónica de un viaje y la ruta hacia la felicidad" o 2006 y Brunner JJ, "La defensa del mercado "Brunner JJ 2005)**

*"(...) como lo señala expresamente Brunner en el mejor de sus libros, el autoritarismo no provenía de las perversidades psicológicas de ciertos actores, de sus voluntades indeterminadas. Inspirándose en Foucault, veía la cultura autoritaria como un modo de disciplinamiento para el despliegue del neocapitalismo y sus instituciones. El individuo del mercado aparece allí, como el complemento ideal de una sociedad disciplinaria. Ese Brunner de antaño has sido reemplazado por el fervoroso señalizador de nuestra modernidad" (Tomás Moulán)*

*"En definitiva, parece evidente que nuestra sociedad, es una sociedad que no siente su historia como una mochila que la inmoviliza. Los chilenos están corroídos por la angustia, no por la melancolía. No están interesados en ampliar sus emergías en explorar su pasado. Lo que les quita el sueño es el presente y el futuro. No quieren ni explicaciones ni acusaciones; quieren solución a sus carencias. Para algunos resultara abominable para otros fascinante, pero es así." (Eugenio Tironi)*

A continuación se presenta el análisis de la narrativa de dos sociólogos que tienen en común haber sido opositores de la dictadura militar, haber trabajado en organismos que procuraron investigar desde las ciencias sociales en dictadura y participar en los gobiernos de la concertación en distintos períodos. Comparten haber experimentado progresivamente, una vez que se recupera la democracia, un giro ideológico que se caracteriza por una adhesión al proyecto modernizador liberal que ha modificado sus discursos y moldeado sus argumentos y referencias sobre el presente y el Pasado Reciente.

En el documento; “Con los ojos desapasionados” (ensayo sobre la cultura en el mercado, 2005) José Joaquín Brunner<sup>583</sup> expone una narrativa centrada en el presente al cual manifiesta una adhesión incondicional y que procura fundamentar desde una análisis teórico débilmente articulado.

Su texto que pretende caracterizar y argumentar la aceptación del proyecto modernizador vigente el que se habría ya consolidado culturalmente como *un modo de ser de la sociedad* a través de los gobiernos de la concertación. “(...) una vez que el mercado se hace cargo de un conjunto cada vez mas amplio de actividades sociales, la cultura de una sociedad cambia también de maneras distintas.”<sup>584</sup> Este se estructura en dos partes; la primera que otorga evidencia empírica de que sociedad actual se constituye a partir del mercado y su orden y la segunda que viene a fundamentar teóricamente esta condición desde perspectivas históricas y sociológicas de débil articulación con el tramado teórico mismo y con la evidencia empírica presentada sobre nuestro país. Procura imponer un presente inmodificable fundado en las lógicas de la propia modernización.

---

<sup>583</sup> Realizó estudios de sociología de la educación en la Universidad Católica de Chile y en la Universidad de Oxford. Ex Secretario General de Gobierno (1994-1998). Ha sido profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y es autor de numerosas publicaciones en los campos de la sociología, la educación y la cultura. Entre estas últimas cabe mencionar *El caso de la sociología en Chile: Formación de una disciplina* (1988); *El espejo trizado: Ensayos sobre cultura y políticas culturales* (1989); *Educación superior en América Latina: Cambios y desafíos* (1990), *Globalización cultural y posmodernidad* (1998). En la actualidad es profesor e investigador de la Universidad Diego Portales, donde dirige el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) y la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior. Además es miembro del Consejo Directivo Superior de esta Universidad. Es miembro de número de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile y miembro del Consejo Nacional de Certificación de la Gestión Escolar con sede en la Fundación Chile. También participa como consultor de múltiples organizaciones asociadas a los modelos vigentes de desarrollo que vinculan en educación el rendimiento y los estándares como indicadores exclusivos de la calidad.

<sup>584</sup> Brunner JJ (2005) “Con los ojos desapasionados: Ensayo sobre la cultura en el mercado” Capítulo aportado al libro en preparación por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes sobre 15 años de transformaciones culturales en Chile. p1 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2005/11/conojos\\_desapa.html](http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2005/11/conojos_desapa.html)



Nuestra sociedad se estructura a partir del libre mercado el cual ordena el funcionamiento y las decisiones en el ámbito de la salud, el previsual y la educación en los que se observa la dinámica de *monetarización de las necesidades y privatización de las satisfacciones*. En particular, el floreciente mercado de la educación ha producido “(...) un cambio significativo en las trayectorias de socialización de los niños y jóvenes, nuevas formas de segmentar la acumulación de capital cultural y social y una radical mutación en las expectativas de las familias. No sólo se ha redefinido los espacios y límites de lo público y lo privado sino además, el lugar que ocupan en nuestra conciencia.”<sup>585</sup>

El mercado se configura como un orden social frente al cual no queda sino aceptar sus reglas de competencia, “(...) quien quede excluido de él, o sólo accede ocasionalmente, está condenado a una radical inseguridad, y además habitualmente a vivir en la indigencia y la pobreza.”<sup>586</sup> Brunner defiende la idea de que el mercado es la sociedad y que sólo queda someterse a sus “reglas de competencia” para subsistir y progresar, aunque muchas de ellas sean impuestas por un pequeño grupo<sup>587</sup> En la argumentación desde la base empírica, se observa una intención confusa que pese a evidenciar los rasgos negativos del mercado los presenta como una determinación social del orden establecido. Pese a que sea negativo se debe aceptar. No está claro si con ello, pretende evidenciar una crítica a dicho orden o su inevitabilidad en tanto proceso natural. Se observa una perspectiva complaciente y determinista implícita respecto del mercado y los procesos sociales. Llega a afirmar que los malls y los mega mercados son espacios de *aprendizaje familiar de la cultura de mercado, llegando considerarlos*” lugares de

---

<sup>585</sup> Idem p3

<sup>586</sup> Idem p4

<sup>587</sup> Brunner, cita al propio Hayek. La competencia “(...) es siempre un proceso a través del cual una minoría impone a la mayoría la necesidad de hacer lo que no le gusta; ya sea trabajando más arduamente, cambiando hábitos o dedicando un grado de atención, de continua aplicación o de regularidad a su trabajo que, de no existir la competencia, no serían necesarias” op cit p3.

encuentro civil como antaño la plaza de provincia”<sup>588</sup> Sería imposible sustraernos a los efectos transformadores del mercado una vez que éste se hace cargo de nuestra sociedad determinando nuestra forma de vida y relación intersubjetiva.

La fundamentación teórica se sustenta en la idea de que en los procesos macro estructurales de las sociedades modernas y en el tiempo largo, parafraseando a Braudel; “el mercado viene a ser una liberación, una apertura, un acceso a otro mundo. No se da pues, una historia simple y lineal del desarrollo de los mercados. Lo tradicional, lo arcaico, lo moderno y lo muy moderno se mezclan. Incluso hoy día.”<sup>589</sup> Afirma que *nosotros hemos sido alcanzados por esta historia*. Obsérvese el carácter de inevitabilidad que Brunner procura asignar a la modernización de mercado y que es propio de esta confrontarse con “ruidos”, “molestias” naturales en un proceso de cambio profundo al que no quedaría mas que adaptarse. Evidencia la autonomización del análisis propuesto por Carcomo- Huechante y la instalación de una narrativa que consolida un proceso unidireccional sin actores y agentes activos que puedan liderar o modificar estos procesos. Brunner como veremos niega o más bien evita confrontar los procesos sociales con la subjetividad.

“(…) la primera conclusión a la que podemos arribar después de nuestro recorrido puerta afuera es que todo aquello que el mercado toca con su mano invisible, pronto se ve envuelto en su lógica-como suele decirse-refiriéndose a sus dinámicas prácticas; se transforma u diferencia, se especializa y comercializa, adquiriendo nuevos modos de organizarse y de funcionar y nuevos sentidos de conciencia de sus agentes”.<sup>590</sup>

---

<sup>588</sup> Bruner op cit p6. Ignora el origen de las plazas en el período colonial y su transformación en le siglo XIX hasta llegar al siglo XX. En su necesidad de hacer la operación de conversión de categorías desplaza el origen y funcionalidad histórica del espacio de la plaza que tuvo diversas connotaciones según e contexto histórico. Abundan en sus juicios e intentos de argumentación apreciaciones históricas poco sólidas. Afirma con una dudosa ironía, que *morir también se ha vuelto una empresa*. Aludiendo a los parques y cementerios actuales.

<sup>589</sup> Brunner, op cit p9 Considérese la descontextualización de la cita del historiador quien analiza el devenir del capitalismo en un momento en que en Europa se consolida la economía de bienestar.

<sup>590</sup> Brunner, op cit p10

El mercado como agente modernizador, inevitablemente desarrollaría una *destrucción creativa* que reduciría la vida social derribando los vínculos comunitarios. Emergería de esta destrucción un sujeto libre, *liberando al sujeto para que asuma el riesgo de su propia individuación*. En esta afirmación nuevamente no se observa claridad, el mismo parafrasea a los críticos del mercado quienes afirman su crueldad al dejar a los individuos a expensas de sus lógicas, pero Brunner pareciera defender la libertad con “los riesgos” que involucra de un modo irresponsable. El costo es la reorganización de nuestras relaciones comunitarias. La pérdida de los vínculos comunitarios que Brunner califica de inevitables pero que considera parafraseando a Durkheim que se han sustentado mas bien, en una *solidaridad mecánica, autoritaria y represiva*, la que sería sustituida como fenómeno creativo por una *comunidad de mercado* gobernada democráticamente en donde impera la diversidad y la complejidad. Procura imponer una imagen de sociedad futura estructurada desde el mercado la que tendría cualidades benéficas mejores que la anterior perdida. Con esto pretende hacerse cargo de la crítica de la comunidad perdida (Bengoa) y de la pérdida de los vínculos identitarios y democráticos (Lechner). Responde a la crítica a la modernización con una imaginación fundada en el liberalismo. Cabe preguntarse si es posible imaginar que una comunidad emerja le libre mercado:

“La cultura de una sociedad de mercado gobernada democráticamente no se parece por eso al ordenado desfile de un regimiento, ni al fervoroso despliegue de las comunidades militantes. Más bien se asemeja al incesante tráfico de las ciudades donde una gran masa de agentes interactúa en múltiples espacios públicos y privados e intercambia de mil formas cosas y trabajos-en breve, mercancías –mientras cada cual construye, y expone hasta donde quiere, esa identidad hecha de muchos, plurales relatos.”<sup>591</sup>

Considera que la crítica a este proceso de vigencia de cultura de mercado y práctica consumista que se estaría gestando en el presente proviene desde posturas

---

<sup>591</sup> Brunner, op cit p15

*neoconservadoras* (sic) que cruzan las derechas e izquierdas. Llega a responder desde una orientación poco clara y sin referencias científicas a la crítica de la visión de derecha de que se perderían ciertos valores que;

“En el caso chileno, en efecto, el mercado parece estar actuando hasta ahora en el sentido contrario al propuesto por Bell. Como dirían los distintos ensayistas serviría para disciplinar el carácter nacional, volviéndolo más puntual y predecible. En particular ha sublimado la libido a través del trabajo, fomentando el emprendimiento individual, centrando la atención en los intereses del propio mercado, e incluso comprometiendo a los agentes en el largo plazo a través del crédito habitacional y de consumo y de los distintos planes de ahorro y seguro que busca mitigar los riesgos de esta vida “puertas afuera” de la comunidad”<sup>592</sup>

Se observan en este argumento similitudes con los análisis de corte darwinista esgrimidos a comienzos de siglo XX en crisis de cambio de siglo por ensayistas chilenos para comprender las dinámicas sociales de transformación experimentadas y explicar las razones de nuestro cambio entendido como pérdida de un orden, el orden oligárquico. En Brunner el cambio es visto como beneficio y por lo tanto no pérdida, no obstante la estructura del argumento es la misma, la asignar categorías morales individuales como base del análisis social y del rendimiento productivo. Cabría preguntarse si la matriz oligárquica se mantiene en este discurso. Llega a afirmar en esta lógica que ciertas conductas delictuales vistas en nuestra sociedad, pueden entenderse como resultado de estrategias de inserción en el mercado. El problema se debería a un desajuste, no de intereses en los distintos grupos sociales-todos estarían por el mercado-sino, un desajuste estructural de distribución de beneficios para lo cual convendría profundizar los procesos.<sup>593</sup> En particular, se refiere a la crítica de izquierda de Moulán a quien atribuye *una visión utópica* fundada en una *visión trascendental del alma* que se vería corrompida por el mercado.

---

<sup>592</sup> Brunner, op cit p18 La perspectiva es coincidente con los enfoques racistas presentes a comienzos del siglo XX usados para calificar el comportamiento “del chileno”.(Obras de Nicolás Palacios y el historiador Diego Barros Arana)

<sup>593</sup> El problema no sería el consumo sino la anomia.

Considera que la política no ha producido *cemento cultural* y con esto se acerca a la tesis de Jocelyn Holt asumiendo que el Estado republicano no ha sido una entidad sólida en los procesos sociales. Hoy en esta trascendencia cultural del mercado, lo público se mediatiza y el mercado se privilegia como espacio para acción de satisfacción de la demanda, por ello se modifica la política y la función del estado al que podrían verse como *el intelectual orgánico del mercado (sic)*. Un estado que no intervenga en el libre juego de la demanda. Esta condición, “permite cada individuo o grupo use su conocimiento con propósitos libremente escogidos y de la manera en que cada uno decide hacerlo, de acuerdo a sus propios intereses. De allí, el fracaso inevitable y previsible, de cualquier intento por planificar centralmente la economía. Al contrario, la economía capitalista, dice Hayek, se caracteriza por no tener unidad de propósito, así como no la tiene la evolución de las especies.”<sup>594</sup> Propone por último, que la discusión sobre nuestra sociedad camino al bicentenario se ordenará en torno a los efectos del mercado en la cultura y a la conducción estratégica del mercado por la política.

La visión de Brunner se caracteriza por ser complaciente con el proceso modernizador experimentado. En su narrativa se vislumbra la ausencia de los actores sociales los que escasamente son concebidos como agentes que reaccionan a los procesos que se instauran de un modo determinista en un contexto macro imaginado. La sociedad de mercado es nuestra sociedad eso es inmodificable. Sus apreciaciones sobre la sociedad carecen de perspectiva temporal, no la observan no vislumbran en movimiento sino como entes que reflejan los procesos y no intervienen en ellos. Con esto consolida el presente como inamovible y la proyección futura desde *la utopía liberal* a la que alude Moulián. Es notable su necesidad de invisibilizar y desacreditar el análisis social que contempla la subjetividad.

---

<sup>594</sup> Brunner, op cit p26

Frente al Informe del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo Humano de 1998 y su diagnóstico sobre el miedo y el estado de la modernización vigente, Brunner procura defender el proyecto de la concertación que en su visión deberá seguir un camino liberal. Afirma que los miedos han sido una constante en las sociedades y que son propios de los procesos de modernización. No se debe a una deficiencia del proyecto en marcha sino a; “(...) una disyunción entre las altas expectativas creadas por la modernización y la desigual y sólo parcial satisfacción de las demandas generadas por dicho proceso”.<sup>595</sup> Por tanto, según su visión, cuestionar este proceso daría cuenta de una posición neoconservadora remozada de crítica a los efectos del capitalismo y por lo tanto digna de ser cuestionable desde la adhesión al progreso que el declara.

Frente al diagnóstico del PNUD presentado por Lechner que afirma en el nivel explicativo: que la política de desarrollo vigente favorece desigualdades; que el sesgo neoliberal de la política de desarrollo ha favorecido la mercantilización de bienes públicos esenciales y que la sociedad exhibiría una frustración en el proceso de transición vivido porque predomina una cultura que fomenta el individualismo que no ha definido sus límites. Brunner responde desde los datos provenientes del análisis estructural;

“(...) más bien, la sociedad chilena muestra, durante los últimos ocho años, bajos grados de conflictividad social, una temperatura ideológico-cultural fría o moderada, una fuerte propensión a mantener sus equilibrios básicos, un clima de dedicación casi obsesivo al trabajo y un escaso espíritu de protesta. Quizá por eso se habla de un “malestar difuso” que, coloquialmente, viene a decir que es espacioso, dilatado pero, al mismo tiempo, de contornos poco precisos y ambiguo en su presencia.<sup>596</sup>

---

<sup>595</sup>Brunner José Joaquín *Malestar en la sociedad chilena. ¿De qué exactamente estamos hablando?* Estudios Públicos, 72 (primavera 1998), p173 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1151.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1151.html)

<sup>596</sup> Idem p177 “Luego, los malestares que existan tendrían en cualquier caso que ser de un tipo especial, pues no obedecen al estancamiento, a la recesión, a la crisis, al elevado desempleo, a la contracción de oportunidades, al deterioro en las condiciones de vida, a un empeoramiento sostenido de la economía, la sociedad o la cultura.” Se alega que el malestar sería generado por un

Asume que la percepción y al subjetividad implícita no es parte de la realidad y por lo tanto digna de considerar en el análisis. Afirma que el concepto de malestar es utilizado de modo ambiguo en distintos niveles lo que invalida las conclusiones:

“(…) dicho concepto es empleado confusamente en dos niveles por completo distintos. Uno es el nivel de lo que suele llamarse el “malestar de época” (o propio de la modernidad); un concepto macro que proviene del análisis cultural. El otro es el nivel del “malestar empírico”, que busca reflejar situaciones micro (de grupos o individuos), pero que se extrapola a la sociedad, sin que se cuente con una teoría para ello (como la de la anomia, o las disonancias cognitivas, o la revolución de las expectativas, o la alienación, etc.) ni con datos que sustenten esa proyección”<sup>597</sup>

“El diagnóstico del malestar difuso parece desprenderse directamente de esa teoría, en función de la cual –igual como la noche hace ver pardos todos los gatos– cualquier síntoma de desajuste en la sociedad (¡y las sociedades son sistemas de desajustes!) debe (¡normativamente!) ser entendido como un malestar de inseguridad. ¿Qué postula, en efecto, esa teoría? Según el Informe del PNUD, postula que “la certeza y la seguridad tienen en la construcción del orden social” un “carácter activo y fundacional” (p. 57) Así, por ejemplo, esta teoría razona que “las personas requieren de certezas y seguridades para desarrollarse”, que “la necesidad de certezas y seguridades tienen un fundamento antropológico”, que “el hombre debe crear certezas como condición de su existencia”, que “la sociabilidad es la base sobre la que se sustentan las certezas y las seguridades” y que la sociabilidad debe entenderse como “el despliegue de vínculos cotidianos entre los individuos que se sustentan en un mutuo reconocimiento como participantes de una comunidad de saberes, identidades e intereses”. Se trata pues de una teoría funcionalista-normativa del orden social y de una antropología hobbesiana que poco tienen que ver con las sociedades modernas y con una visión del orden humano como esencialmente abierto, incierto y desprovisto de garantías fundacionales”<sup>598</sup>

---

modelo de desarrollo que multiplica las desigualdades. Que la gente posea una aguda percepción de las desigualdades no significa, sin embargo, que ellas estén aumentando. Más bien, todo indica que las desigualdades están disminuyendo en general. En efecto, entre 1990 y el año 2000, la esperanza promedio de vida de los chilenos habrá aumentado en 4 años, la mortalidad infantil se habrá reducido a la mitad, los alumnos que asisten a escuelas subvencionadas recibirán una subvención tres veces superior, el rendimiento de las escuelas más pobres se habrá incrementado en 30%, la economía habrá generado un millón de nuevos empleos, los salarios reales se habrán incrementado en un 40%, la pobreza se habrá reducido a la tercera parte, la red vial y urbana será tres veces más densa y el consumo privado habrá aumentado en alrededor de un 60%. Todos esos son indicadores de mayor igualdad y mayores oportunidades. Idem p192

<sup>597</sup> Idem p193

<sup>598</sup> Brunner, op cit p195

Ante ello, responde Lechner que la subjetividad cuenta y que los análisis están respaldados empíricamente y lo lleva a discutir la relación entre subjetividad y política en tanto Brunner no toleraría que ésta alterara el devenir de las políticas liberalistas implementadas. De fondo se plantea una discusión sobre el futuro en la transición y sobre la posición que asumen los intelectuales;

“Lo interesante del Informe no son los resultados de la encuesta Cep-PNUD ni de los focus, sino la consistencia de estos datos con otros datos (encuesta Casen, estadísticas ministeriales). Por lo demás, estimo que no hay una "subjetivación" del análisis (en el sentido de un sesgo subjetivo-personal más allá de todo criterio normativo propio a las ciencias sociales). Tú haces de la subjetividad una Caja de Pandora que hay que mantener cerrada con siete llaves. ¿Tanto miedo tienes a que desbarajuste la acción racional? Posiblemente, en parte, el irracionalismo no sea sino el resultado de la antinomia tan frecuente como falaz entre razón y pasión. Pareces desdecirte de una larga trayectoria de estudio de la cultura como producto/producción de subjetividad. ¿No pensarás ahora que la cultura (la subjetividad) debe ser "funcional y forzosamente adaptada a las exigencias de transformación de la economía"? (op.cit.; p.251)<sup>599</sup>

Brunner califica este informe y sus repercusiones como una maniobra política para debilitar la modernización a lo que Lechner responde;

“¿Ahora crees que existe la modernización? En otros tiempos, señalabas bien que no existe un "modelo único de modernidad". Pues bien, también hay diferentes estrategias de modernización y ellas no se distinguen solamente por el "mix" de medidas económicas. Está pendiente una discusión acerca de la actual estrategia de modernización. Más sería falaz restringir dicho debate a los factores económicos. Me parece más fructífero (y exigente) <sup>600</sup>

---

<sup>599</sup> “Carta a José J Brunner en respuesta al Malestar de la sociedad chilena”. Norbert Lechner 27 de junio 1998 p1-8 <http://www.desarrollohumano.cl/textos/debates/bruner.pdf>

“Tus propias explicaciones no modifican la interpretación del Informe. En efecto, admites (a)- "una disminución no suficientemente rápida de las desigualdades" (p.12), giro elegante para confirmar el diagnóstico acerca del acceso desigual a las oportunidades y a los sistemas de protección. En segundo lugar, admites (b)- que "la gente espera más del Estado" (p.13). El Informe no dice otra cosa. El gasto social indica que el Estado sigue siendo una instancia fundamental; sin embargo, no tiene un discurso creíble acerca de su acción y función. El Informe PNUD recalca la relevancia que tiene - más allá de la regulación económica y las medidas sociales - la dimensión simbólica del Estado. (c)- Tu aceptas una "frustración democrática", esa distancia real entre la gente y la política, pero señalas que "no se ve cómo esto conecta con una tesis sobre el malestar" Idem p.13

<sup>600</sup> Lechner, carta op cit



Lechner lo invita a debatir sobre las reflexiones teóricas, y le pregunta *¿Por qué descartas la hipótesis, sostenida por Putnam y otros, que la existencia de confianza/desconfianza en las relaciones interpersonales tiene que ver con relaciones de confianza/desconfianza respecto a las instituciones políticas?* Las encuestas (CEP-PNUD) evidenciarían esa correlación. Brunner procura explicar la "crisis de subjetividad" entendiéndola como un proceso natural de adaptación; *"un gradual proceso de evolución y adaptación de la moral y los valores a las nuevas condiciones de vida"*.<sup>601</sup>

Lechner contrario a esta perspectiva evolucionista adaptativa le cuestiona su base empírica para tal fundamento.<sup>602</sup> Frente al vínculo malestar-inseguridad afirma que;

"El Informe lo acota y operacionaliza como "inseguridad"; delimitación parcial, pero no errónea. No digo que el malestar se agota en la inseguridad que sufren muchos chilenos respecto al aprovechamiento de las oportunidades de la modernización y a la protección contra sus riesgos, pero ciertamente hace parte. Tal vez se podría enfocar el fenómeno a la manera de los economistas como "bienestar subjetivo" y mostrar mayores o menores grados (The Economic Journal, nov.1997), pero el fenómeno sigue presente. Por lo demás, en tu libro mencionado, tú abordas continuamente el tema. ¿Por qué entonces el temor a plantear el tema como "res publica" y elemento de la agenda política de la cual habría que hacerse cargo? "Las tareas sociointegrativas, es decir, las tareas concernientes a lo que nosotros llamamos "integración social" frente a "integración sistémica" (como son el mantenimiento del orden, la redistribución y la seguridad social, la protección de las identidades colectivas y de las tradiciones culturales comunes) mantienen y han

---

<sup>601</sup> Lechner agrega; Un Informe no es lugar para elaboración teórica;- "(...) como sabes, pero deberías haber reconocido en el marco interpretativo - la tensión entre modernización y subjetividad - un enfoque que te es familiar. ¿No ves la producción teórica de Habermas, Giddens o Touraine? Me dirás que hay un salto entre esos análisis y el "malestar empírico". Por el contrario, en ese esfuerzo radica, por sus dificultades, el mérito del Informe.

<sup>602</sup> Lechner, en su carta le responde que ello se presenta; "Muy tranquilizante, en efecto, pues supongo que tienes series temporales sobre cambio de valores en Chile para estimar "infundada" una eventual "subjetividad desgarrada por la modernización" (p.13). Pues bien, aún existiendo tal "adaptación gradual", ¿Qué significa ello? Para dar un ejemplo: en el caso de Alemania, series temporales muestran que hubo un impulso de modernización/secularización a mediados de los 60, que se hace visible en el 68. Los cambios culturales parecen ocurrir más por saltos (y posterior estabilización) que un cambio gradual y permanente. ¿No sería interesante reflexionar cuales son los cambios en curso aquí?" Ibidem

de seguir manteniendo un puesto de igual dignidad en la agenda política." (Habermas, Facticidad y validez, p.433)<sup>603</sup>

Por último, Lechner delimita la diferencia respecto del valor de la política en la cual se sitúan ambos investigadores. Para Lechner la investigación social debe aportar información para la transformación y debe abrirse a la subjetividad como expresión de lo social. Ello implica abrir la consideración de la política.

"Respecto a tu comentario final de que se trata de "una teoría funcionalista-normativa del orden social y de una antropología hobbesiana que poco tienen que ver con las sociedades modernas" no veo bien a dónde apunta. Porque claro, no basta anunciar un "orden humano como esencialmente abierto, incierto y desprovisto de garantías fundacionales"; hay que hacerse cargo del problema. Precisamente tú deberías recordar el problema de Hobbes: ¿cómo se constituye un orden a partir de individuos que sólo persiguen sus intereses egoístas? No pudiendo concebir la sociedad en los términos heroicos de un Nietzsche-, ¿cómo concibes la construcción del orden social en el Chile actual? Para terminar: ¿cuál es el problema de fondo? Si te entiendo bien, tú estimas que el llamado malestar no existe, que es un falso problema. Se trataría de un "desajuste normal" en toda sociedad moderna. Pues bien, llamemos al malestar un "desajuste". Yo diría un desajuste entre modernización y subjetividad. Es cierto, no existe "equilibrio" estable. Pues bien, ¿qué hacer al respecto? Aquí radican, a mi juicio, las diferencias. Tú parece pensar que nada se puede/debe hacer. Apuestas al avance benéfico (y ciego) de la modernización, entregando la subjetividad a algún "ajuste espontáneo". Mas tal escisión entre sistemas funcionales y sujetos resulta falsa. Para abreviar cito nuevamente a Habermas: "Los problemas de coordinación funcional, elaborados políticamente, vienen ya entrelazados con la dimensión moral y ética de la sociedad aunque sólo sea porque las consecuencias de la falta de integración sistémica sólo son percibidas como problemas necesitados de solución por los intereses vulnerados y las identidades amenazadas en el contexto de, y sobre el trasfondo de, un mundo de vida que tiene su propia historia." (p. 431 sg.) Yo estimo, por el contrario, que la política trabaja precisamente sobre ese "desajuste"; una permanente acción/reflexión acerca de la tensión (ineludible) entre las demandas y aspiraciones de los sujetos y las exigencias de los sistemas complejos. El manejo de la tensión (o complementariedad) no es tarea fácil. Creo empero, que éste es el esfuerzo que debemos realizar. Como dice Cavafis: "Aunque no puedas hacer la vida como quieras, inténtalo al menos cuanto puedas;..."<sup>604</sup>

---

<sup>603</sup> Lechner, Carta.

<sup>604</sup> Lechner Carta

Brunner consolida un presente sin pasado<sup>605</sup>, un presente detentado por su futuro ya previsto y no deliberado, un futuro entendido como conjunción y resultado de procesos ya establecidos en donde la sociedad y la política pierden margen de maniobra y de poder deben solo ajustarse, adaptarse a sus condiciones. Desde una perspectiva liberal en la que el se sitúa cercano a los cargos de gobierno no es necesario fundamentar el presente desde el pasado, ni siquiera aludir a él, pues es más fuerte el peso del presente y su consolidación como forma social en el mercado.

Por su parte Eugenio Tironi en su libro, *Crónica de un Viaje. Chile y la Ruta de la Felicidad* <sup>606</sup> presenta un camino similar al seguido por Brunner pero su centro de análisis no está ni en el pasado ni el presente, sino en el futuro. El pasado es un antecedente o ordenado secuencialmente para fundamentar la constitución del futuro, el presente una constatación, y el futuro un camino que ya se inicia para consolidar la sociedad de mercado. Un proceso en que Chile deja atrás el paradigma occidental europeo que concibió el estado nación durante el siglo XIX y XX para avanzar hacia el modelo norteamericano. Tironi se centra en este tránsito de transformación que vincula con modernización y con una suerte de ideología del progreso revitalizada que nos orienta en el camino a seguir como sociedad. El foco puesto en el futuro ya no funciona narrativamente como una utopía (como el

---

<sup>605</sup> Brunner mantiene una defensa a los derechos humanos y una crítica a los que atentaron que se sostiene más bien en un precepto normativo de los DDHH que en una perspectiva histórica y crítica.

<sup>606</sup> Eugenio Tironi (1951) es doctor en sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París. Investigador y Presidente de Cieplan. Profesor del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile y del Magister en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez. También es miembro del Consejo Superior de la Universidad Alberto Hurtado. Ha sido profesor invitado de la Universidad Sorbonne-Nouvelle (Paris III) Francia y de la Universidad de Notre Dame, EE.UU. Es presidente de la consultora en comunicación estratégica **TIRONI|Asociados**, director de empresas y asesor y director de diversas fundaciones sin fines de lucro: Paz Ciudadana, Un Techo para Chile, País Digital y Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles de Chile. Fue fundador y director del centro de estudios SUR y director de comunicación del gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994). <http://www.eugeniotironi.cl/inicio/index.php>

caso de Brunner que se focaliza en el presente y se desplaza hacia el futuro) sino como una realidad encontrando evidencias de ello en nuestra sociedad actual. Evidencias que se fundamentarían desde la actitud y deseo de la sociedad, vistas no como si hubiesen sido impuestas sino anheladas por ella, aunque no del todo expresadas.

“Pienso que después de una larga travesía, jalonada por luchas fratricidas, traumas dolorosos y cambios radicales, Chile aún no logra construir una memoria, un sueño, un relato, en los que pose una identidad nacional consistente con el tipo de sociedad que realmente es-no con la que alguna vez imagino que era y que hoy muchos rememoran con nostalgia, ni con la que algunos suponen que podría llegar a ser...padece, por así decirlo, un déficit de identidad que lo deja desnudo desde el punto de vista afectivo y simbólico”<sup>607</sup>

Desde una narrativa de tintes personalistas, en que el autor se sitúa a sí mismo como referente de la reflexión, desde su propia experiencia generacional-*la que no puso límite a la experiencia colectiva de la biográfica-la que heredó el sentido del deber de Allende, y la que se sintió responsable por el fracaso del proyecto de la Unidad Popular*, Tironi pretende trazar el camino del futuro movilizándose el como un interprete meta social.

“Adelanto de inmediato mi conclusión: al margen de las nostalgias, francamente me parece que no es posible una vuelta atrás. Es otra de las enseñanzas que saco de mi estadía en París. Hay un hiato demasiado profundo que separa al Chile de hoy de la vieja Europa. Son dos formas de vivir, dos tipos de razonamiento, dos formas de organizar y vivir la ciudad, dos criterios de uso del tiempo, dos parámetros de eficiencia, dos papeles del Estado, dos maneras de concebir la empresa; en fin dos sistemas, dos culturas, dos mundos diferentes.”<sup>608</sup>

Nuevamente con argumentos débiles en relación al contexto de análisis afirma que debemos tomar “lo mejor” del modelo norteamericano y el europeo;

---

<sup>607</sup> Tironi, Eugenio (2006) “Crónica de Viaje. Chile y la Ruta hacia la Felicidad.” El Mercurio, Aguilar.Santiago, p15

<sup>608</sup> Tironi , op cit p29

“Chile pagó demasiado cara su inserción en la primera Guerra Fría-que fue determinante en el colapso de nuestra democracia-como para sumarse a una nueva conflagración, ahora de corte estrictamente ideológico. Necesitamos tomar distancia y, sin renunciar a *lo que hemos llegado a ser*, aprender sin complejos tanto de Estados Unidos como de Europa, con el único objetivo que debiera interesarnos, elevar la tasa de felicidad de los chilenos.”<sup>609</sup>

Llama la atención el carácter de los argumentos así como, la superposición de niveles de análisis para construir esta afirmación que valida la proyección del presente actual de *“lo que hemos llegado a ser”*. Utiliza simbólicamente la tesis de la guerra fría para aludir al Pasado Reciente y la crisis de la democracia en nuestro país, pero a la vez la utiliza para describir una discusión que en nuestra sociedad, no existe como tal. Lo que existe es una discusión más amplia sobre paradigmas de modernización, el Pasado Reciente, la responsabilidad y el proyecto futuro. Y luego llama a tomar lo mejor de uno y otro recomendando una actitud conciliadora para terminar defendiendo la necesidad de felicidad asociada al sistema estadounidense.

Tironi considera que el cambio de paradigma de la organización social política de nuestro país del modelo europeo al norteamericano ha causado una pérdida de identidad que ha impedido a sus líderes y a la sociedad elaborar un relato de su propio proceso y que por lo tanto le impide observarse en el futuro, pese a que según su perspectiva, este ya está aquí;

“(…) La gran transformación de Chile desde 1973 hasta ahora es el paso de un modelo de sociedad de tipo europeo occidental a uno de tipo estadounidense. Esto partió con Pinochet, pero siguió después con la concertación. El primero como es sabido no sólo profundizó y modernizó el capitalismo chileno; además y sobre

---

<sup>609</sup> Tironi, op cit p30 Existiría una campaña propagandística de ambos modelos en un contexto de globalización capitalista que ha desplazado a su vez el conflicto hacia los movimientos antiglobalización; el fundamentalismo, el desarrollo de las economías de China e India y la proyección de los recursos de petróleo y gas natural. Efectivamente, nuestro país está cruzado por estos fenómenos no obstante considerar que la nueva guerra fría se da en el marco de una discusión por dos modelos capitalistas y ello determina nuestra política contingente y futura nos parece una exageración.

todo, le cambió el eje, llevándolo desde un capitalismo colectivista, regulado, cerrado y con fuerte presencia estatal, a uno individualista, liberal, abierto y basado en la empresa privada: La concertación no rompió con este modelo. Lo que hizo fue reformarlo, agregándole el objetivo de equidad. Y junto con esto consolidó instituciones democráticas y prácticas políticas, culturales y sociales de corte también estadounidense. Por lo tanto, los cambios desplegados en las últimas décadas en Chile han tenido una notable continuidad y van mucho más allá de un simple proceso de modernización y democratización. (...) en último término dice relación con un quiebre del paradigma sobre el cual se había organizado históricamente la sociedad chilena”<sup>610</sup>

Nuevamente observamos que el relato no asume una postura crítica sobre el cambio y que se ordena de un modo lineal articulando los eventos de manera sucesiva. Los efectos del cambio de paradigma en relación con el Estado de bienestar se evidenciarían en los valores, las costumbres, las relaciones interpersonales, la familia y la ciudad.

La crisis de 1973 se produciría por un agotamiento del modelo europeo propiciado por el aumento creciente de las movilizaciones sociales y la tensión entre la derecha y la izquierda. La dictadura militar impuesta ese mismo año se fundaría en una restauración del orden y luego daría paso al cambio de modelo. El proceso según Tironi, se caracterizaría por la instalación de prácticas de barbarie.

“Luego se hizo necesario justificar históricamente todo lo que había ocurrido y seguiría ocurriendo, y que a los ojos del mundo eran actos de barbarie. Después de un primer período de confusión y ambigüedad, esta justificación histórica el

---

<sup>610</sup> Tironi, op cit p85. “(...) la imagen que guió (o fantasía) la conducta de la clase dirigente, tanto política, como intelectual, empresarial, sindical, militar y religiosa fue ese modelo europeo (...) Siguiendo la clasificación de Aníbal Pinto, los tres pilares de este modelo fueron la industrialización apoyada por el Estado y orientada hacia la economía doméstica. Un sistema político en lenta pero gradual expansión y la incorporación de nuevos grupos sociales al sistema (clases medias, trabajadores, campesinos y ,finalmente marginales urbanos). Este modelo vigente entre los años 30 y 70 en Chile contó con un amplio acuerdo y “(...) le permitió desplegar una historia de éxitos en el concierto latinoamericano, con una incipiente industrialización, un sistema democrático notablemente estable y la ausencia de crisis sociales de envergadura por lo menos hasta la década de los sesenta.” p86. “La iglesia católica otorgaría una posición doctrinal conservadora pero con un fuerte compromiso social orientado a la protección de los más desvalidos y ala educación, durante el siglo XX “dio la espalda a las posiciones pro oligárquicas y políticamente conservadoras, y abrazó sin ambages los proyectos sociales impulsados por el centro y la izquierda.” p100

gobierno militar la encontró en el cambio radical de modelo de desarrollo que Chile había venido siguiendo.”<sup>611</sup>

En este punto sería importante considerar según Tironi que los Chicago boys con la moneda en llamas y la muerte como fantasma en sus espaldas deberían agudizar el giro revolucionario, rompiendo drásticamente con el rumbo histórico social y político que se traía hasta 1973. El propio presidente Allende habría impulsado ese giro drástico de la refundación hacia la revolución de corte neoliberal:

“A través de la decisión de defender hasta el fin la legalidad democrática, Allende deseaba imposibilitar a la burguesía la reconstrucción del aparato del Estado tradicional, condenándola a entrar en conflicto con el sentido de la revolución histórica del país en su configuración socioeconómica contemporánea.”<sup>612</sup>

En este sentido, la derecha no podía más que desligarse de la tradición política propia y del Estado republicano para justificar su violenta llegada al poder. Ello consolidó el fin de la política. El objetivo de eliminar la política de la sociedad, apuntaba según Tironi a desestructurar el modelo europeo de su base social. “La felicidad y las recompensas individuales debieran ser buscadas en el mercado en un constante esfuerzo por incrementar los niveles de consumo de bienes.”<sup>613</sup> La política quedó reducida a los militares quienes, junto a un grupo de *notables*, instalarían el nuevo modelo en un marco de represión y miedo.

Hacia 1988 en el marco del plebiscito, Pinochet sería derrotado por el propio éxito de su modelo. Esta visión se opone al de Moulían quien ve en el plebiscito el doblegamiento de la oposición al plan trazado por Pinochet y su victoria no es más que la victoria del régimen institucional validado por la constitución de 1980. Tironi procura asignarle al proceso un contenido incremental que le de sentido de transformación y consecución a los episodios del pasado reciente narrados para ordenarlos en *lógica evolucionista* hacia el futuro.

---

<sup>611</sup> Tironi, op cit p 116

<sup>612</sup> Tironi, op cit p125. Joan Garcés.

<sup>613</sup> Tironi, op cit p129

Los gobiernos de la concertación imprimirían un énfasis democrático al modelo económico vigente incorporando la equidad a través de la promoción de la protección y de la movilidad social. Ello según Tironi, provocó una integración de sectores históricamente excluidos, un salto en la movilidad educacional todo acompañado de una constante cultural asociada al mercado que es la diversificación de los estilos de vida. Se agregan las reformas progresivas a la constitución de 1980, la incorporación de la violación de los DDHH a la memoria histórica de la nación.

“La creación bajo el gobierno de Aylwin de la Comisión de Verdad y reconciliación, más la puesta en marcha de sistemas de reparación; La liberación de los presos políticos y el llamado de los jueces a no aplicar la ley de amnistía; el apresamiento de Contreras, los juicios contra Pinochet y la Mesa de diálogo bajo Frei; y con lagos el Informe Valech sobre los presos políticos y torturas, el nunca más de le ejército y la solemne conmemoración de los 30 años del golpe militar, que terminó por condenarlo históricamente y restituyó de manera definitiva la memoria de Allende.(...) ningún país en el mundo ha ido tan lejos en la materia en tan breve tiempo”<sup>614</sup>

“(...) en lo social, la concertación ha significado avances en prosperidad y calidad de vida de la población, y una multiplicación de sus oportunidades educacionales y ocupacionales, especialmente en los grupos más marginados.”<sup>615</sup>

Destaca que en este proceso de transformación la emergencia de Lavín impulsaría un cambio en la derecha y la política. Modifica los cánones de hacer política acercándola a los modos norteamericanos; hacia los grupos más despolitizados; predominios de los candidatos por sobre los partidos, uso del marketing, etc. Este punto es coincidente con Cárcamo-Huechante, pero éste último desde un análisis del discurso lo observa como el intento de proyectar a la derecha en democracia, en este momento (1999) hecho realidad, que en 1987 había sido una figuración discursiva, al instalar el signo Chile por sobre el de Estado.

---

<sup>614</sup> Tironi, op cit p160

<sup>615</sup> Ibidem



La consolidación del nuevo paradigma político económico se ordena en las siguientes etapas; La primera a mediados de la década del 70 que marcaría el quiebre del modelo europeo; la segunda en 1988-1990 que indicaría el quiebre del orden autoritario; la tercera en el año 2000 en el gobierno de Ricardo Lagos que representaría el quiebre del orden oligárquico conservador de la política ,“(…)aquel que permitía a las élites de todo tipo, políticas, económicas, espirituales gozar de un alto grado de inmunidad ante el escrutinio público, mantener ciertos rasgos ajenos a un orden moderno liberal y convivir con una relativa indiferencia al tema de la desigualdad social. La decisión de abrir las puerta de la moneda en cierto modo simbolizó “la irrupción de las masas” -ahora en calidad de ciudadanos no de consumidores –que venía.”<sup>616</sup>

Compartimos estos indicios, no obstante el análisis de los discursos hasta el año 2004 en relación con el Pasado Reciente sigue consolidando un orden de lo público y la política sustentado en marcos oligárquicos, ciertos gestos y rituales por si sólo no bastan para modificar una estructura discursiva que se nutre del miedo, la matriz de sumisión autoritaria y del propio libre mercado.

Según Tironi nuestra sociedad ha llegado a un punto en el cual requiere de su propio relato. No obstante el relato que Tironi propone es uno centrado en la proyección del presente hacia el futuro, o del presente como futuro consolidado, para ello el Pasado Reciente no puede ser visto como una *fuerza viva o una memoria viva* crítica del presente, por ello reafirma una y otra vez que *no hay vuelta atrás*. Instalando una clausura de la deliberación en clave temporal. Según su visión la clase dirigente en medio de la conducción política de este proceso no habría elaborado su propio relato, no habría sabido contar su propia historia debido a múltiples razones entre otras; la violencia con que se impuso el modelo y al aceptación de los que una vez fueron sus críticos; la nostalgia en sectores medios

---

<sup>616</sup> Tironi, op cit p 199

aún vigente por el Chile europeo; la vergüenza por la manutención de las desigualdades generadas por el sistema que se prometieron erradicar y por la imposición de una negociación con los poderes fácticos heredados e la dictadura que según su visión se habría realizado para evitar mas traumas de violencia. No obstante, este último rasgo le habría traído un costo alto, la ausencia de una identidad narrativa para configurarnos.

Tironi administra un conjunto de apreciaciones que han estado en el debate público de la transición y en varios de los autores que hemos comentado, no obstante el uso indiscriminado para servir al interés de proyectar el futuro del presente vuelve muchos de esos argumentos maleables y carentes de sustrato para quedar reducidos a una visión muy personal sobre el Pasado Reciente como antecedente lineal del futuro. Llama la atención como retoma la discusión sobre un nosotros y la pérdida de identidad en contexto de modernización de mercado pero no se sitúa como referencia constitutiva de identidad el Pasado Reciente o las formas construidas en el período 1930-1970. La pérdida de identidad radicaría en la incapacidad de dar sentido a la revolución que se defiende y se consolidó en el periodo de transición y que se pretende proyectar hacia el futuro. El pasado del cual hablar para el se sitúa entre 1990-2006, el anterior ya es pasado como parte del orden lineal que no cabe discutir en este nuevo orden.

“(…) se ha abierto camino en el último tiempo: Si en su carrera por alcanzar un capitalismo y una democracia de corte liberal, Chile rompió con el orden económico burocrático en los ochenta, con el orden político autoritario en los noventa y con el orden oligárquico conservador en los años recientes, para dar nacimiento a una nueva sociedad. ¿Consiguió lo que quería? ¿Y si no fue así, hacia donde vamos ahora? ¿Cual es el viaje que sigue?”<sup>617</sup>

---

<sup>617</sup>Tironi, op cit p214

### 5.3.4 La voz de los vencidos. El pasado, las comunidades y la memoria del dolor

*“El examen de la conciencia histórica tiene que ser conciente de sus implicaciones morales y espirituales. Pedir perdón es reconocer la responsabilidad moral: es cierto que la responsabilidad moral subjetiva cesa con la muerte del que puso el acto. Pero puede sobrevivir la responsabilidad moral objetiva.” Así el mal realizado sobrevive a menudo a quien lo ha hecho a través de las consecuencias de comportamientos que pueden llegar a ser un pesado fardo en la conciencia y en la memoria de los descendientes. En este sentido se puede hablar de una solidaridad que une el pasado y el presente en una relación de reciprocidad. Así se puede hablar de responsabilidad colectiva objetiva.” Purificar la memoria significa eliminar de la conciencia personal y colectiva todas las formas de resentimiento o de violencia que la herencia del pasado haya dejado sobre la base de un nuevo juicio histórico teológico que funda un consecuente y renovado comportamiento moral. Esto sucede toda vez que se llega a atribuir una cualidad diversa a los actos pasados que comporta una nueva y diversa incidencia de ellos en el presente en vistas del crecimiento, de la reconciliación en la verdad, en la justicia y en la caridad entre los seres humanos, y en particular entre la iglesia y las diversas comunidades religiosas, culturales o civiles con las que ella tiene relaciones” Sergio Zañartu S.J.*

La voz de los vencidos se expresa a través de las declaraciones de las diversas organizaciones de personas víctimas de la represión en sus distintos contextos históricos. Caracteriza la voz de estos actores su fundamentación sustentada en la defensa de los derechos humanos como horizonte normativo de su existencia y para la convivencia de la sociedad, a la vez que motor de su propia defensa en el presente y como argumento para el juicio histórico del pasado reciente.

En su relación con el pasado, les define su permanente lucha por ser reconocidos como actores políticos legítimos que desenmascaraban los montajes discursivos de la dictadura (la calificación de terroristas, la pérdida de la legitimidad de las familias ante la sociedad, etc.) y la continuidad de su lucha en el contexto democrático por conquistar la justicia que marque la ruptura del estado de excepción permanente que como comunidad experimentan. Ya en 1975, en un acto ecuménico en la Iglesia de Santiago apóstol en la capital, se expresarían sus fundamentos de acción como movimiento de derechos humanos; Verdad (saber que había sucedido con sus seres queridos), Justicia (juicio y castigo a los responsables de su desaparición) y Memoria (reivindicación de la vida y el

compromiso con el socialismo de sus familiares) Así ,expuso una de las tres mujeres que tomó la palabra en el pulpito;

“Nuestros esposos, hijos y padres están desaparecidos. Sabemos que no han cometido ninguno de los delitos que enumeran los códigos legales... Están detenidos y secuestrados simplemente por el delito de creer en un mundo mejor, por tener la certeza de que puede construirse una sociedad más justa y luchar por conquistarla. Sus ideales y sus luchas nos señalan que debemos tener mucho valor para enfrentar estas adversidad y seguir preguntando, pidiendo, buscando hasta que podamos encontrarlos.”<sup>618</sup>

La recuperación de la democracia en 1990 marca una inflexión temporal en los actores y en particular en los movimientos de DDHH, en tanto, estos deben deliberar sobre su accionar en relación a una multiplicidad de tiempos y referencias; por una lado el pasado que se acerca con las demandas y acciones limitadas de justicia pero se aleja cada vez de manera mas acelerada con los procesos de modernización en marcha y con el calculo político que ya hemos comentado de apostar a futuro en la integración social y simbólica; el tiempo presente se desvanece en tanto la acción se va limitando por el discurso del perdón y la reconciliación que consolida la impunidad y comienza a perpetuarse la excepción de la cual el movimiento procura desligarse a través de un discurso que como hemos dicho, procura desmontar estos recursos políticos y discursivos que perpetúan la desigualdad que viven ante la ley y la exclusión de la representación social a través del olvido que se instala. Frente al presente incierto optan por la lucha permanente por la justicia, el logro de ésta no sólo implica su restitución como ciudadanos (que como vemos ha sido incompleta) sino también una ruptura

---

<sup>618</sup> En Amorós, Mario Chile: “ *la Memoria como fuerza de la Historia.*” p 1-27 Ponencia en la asignatura “Memoria Histórica del Siglo XX”, impartida por el catedrático Julio Aróstegui en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. El título de esta ponencia es deudor de un libro publicado por la Comisión Ética contra la Tortura de Chile publicado en 2004, consultado el 15 de diciembre, 2009.

<http://www.rebellion.org/docs/32462.pdf>

con la permanencia de la excepción del pasado dictatorial en el presente. Su demanda de memoria se funda en la necesidad de justicia y de legitimar su participación en la historia de la sociedad chilena. Demandan una atención al pasado, “un pasado siempre presente e imposible de enterrar, que debe ser necesariamente respetado para sentar los cimientos de la democracia”<sup>619</sup>

Hemos dicho que el Informe Valech (2004) al relevar el testimonio del dolor del cuerpo y presentarlo como una referencia de responsabilización pública y social ante la tortura, la prisión y apremios ilegítimos vividos por miles de chilenos, permitió sensibilizar a la sociedad ante las experiencias vividas en el marco de *la política de campo*, las que por mucho tiempo fueron puestas en duda. La sociedad se sensibilizó ante el dolor y ante el cuerpo, los que se transformaron en argumentos de responsabilidad con el otro sobreponiéndose incluso ante su carácter de víctima. Dicha sensibilización se enmarcó dentro de un trazado en el cual la justicia encuentra un horizonte limitado de acción (por la dispersión del tiempo jurídico)<sup>620</sup>, por los silencios y encubrimientos, por las muertes de testigos claves y por la propia memoria social) que ha sido ratificado por la vigencia de la ley de amnistía y la decisión de no modificarla así como, por los acuerdos políticos con los poderes fácticos aún, vigentes en aras de la “estabilidad democrática”.

Todo esto se une a un fondo de discurso histórico presente en el Informe que no modifica la falta de responsabilización de los actores políticos en la muerte y la tortura. Del mismo modo, el debate político generado no logró dar curso a una nueva consideración de las víctimas como personas iguales en derecho en una sociedad democrática, más bien, habría propiciado una unidad coyuntural en el

---

<sup>619</sup> Lefranc, S (2004) op cit p 136

<sup>620</sup> No obstante, la justicia chilena argumenta que Chile es el país en que más se ha logrado alcanzar la justicia en materia de violación de DDHH.

dolor.<sup>621</sup> Todas estas consideraciones permiten afirmar que la excepción continúa en tanto las familias afectadas y sus allegados no se presentan incorporados a la democracia y los DDHH, queda aún tiempo para que se incorporen como horizonte normativo que legitime la igualdad de derechos de los ciudadanos.<sup>622</sup> El pasado que dichos actores relatan se presenta como un presente infinito en el cual impera la excepción y el desconcierto. Procuran el desmontaje permanente de imágenes creadas por la dictadura y mantenidas por los gobiernos democráticos que aluden a la necesidad de; relevar la dignidad de los familiares asesinados y

---

<sup>621</sup> Ya hemos comentado que el Informe Valech, usa como horizonte normativo de la convivencia los DDHH y erradica la fundamentación religiosa presente en el Informe Rettig. La unidad en el dolor puede ser un motor de la defensa de los DDHH `no obstante por si misma no asegura tal posibilidad.

<sup>622</sup> En enero del 2009 La Corporación Humanas dio a conocer los resultados de una evaluación sobre el compromiso de los Senadores de la Republica con la defensa de los DDHH, resultando con los niveles más bajos de adhesión precisamente ,los parlamentarios que adhirieron a la dictadura(no sólo ellos resultaron con baja adhesión) La muestra preguntó a los legisladores acerca de su disposición a votar favorablemente o no, diez proyectos de ley sobre temáticas como la aplicación de la amnistía a los crímenes de lesa humanidad, paridad, aborto terapéutico o la ratificación de la Corte Penal Internacional. A partir de las respuestas, el estudio realizó un "ranking de compromiso" en el que 10 era la nota máxima. En éste, los senadores RN Antonio Horvath y Carlos Kuschel, junto con los gremialistas Jovino Novoa, Jorge Arancibia, Andrés Chadwick y Jaime Orpis, obtuvieron notas entre 4 y 5, con lo que fueron catalogados como "medianamente comprometidos". Mientras el senador RN José García cosechó nota 2, quedando evaluado como "débilmente comprometido". En concreto, la mayoría de los senadores de la Alianza se oponen, por ejemplo, a una iniciativa que permita a la ciudadanía presentar proyectos de ley, a la limitación en la reelección de los miembros del Parlamento, a la ratificación del Estatuto de Roma, que crea una Corte Penal Internacional, a la aprobación del aborto terapéutico y a una ley de paridad que obligue a los partidos políticos a incluir al menos un 40% de mujeres en las listas de candidaturas al Parlamento. Carolina Carrera, vicepresidenta de la Corporación Humanas, indicó que esta actitud tiene que ver con "no querer hacer país, no estar dispuestos a otorgar mayores derechos". Un ejemplo de ello, según Herrera, es la constante negativa a la validación del Tribunal Penal Internacional, con argumentos tales como el temor a que los Estados Unidos deje de dar mantención a los aviones de la FACH comprados a ese país o el miedo a que la ratificación de la Corte termine con la "soberanía nacional". El estudio realizado por Oxfam, Fundación Ideas, Corporación Humanas, Centro de Estudios de la Mujer, Centro de DDHH de la Universidad Diego Portales reportó como "sumamente" y "altamente" comprometidos con la democracia y los derechos humanos a senadores de la Concertación. De los trece senadores que obtuvieron las más altas calificaciones -entre 8 y 10 puntos- once son del oficialismo, y otros dos son independientes ex Concertación como Alejandro Navarro y Adolfo Zaldívar. Las mejores notas las obtuvieron el PPD Guido Girardi, los PS Pedro Muñoz, Ricardo Núñez, Carlos Ominami y Camilo Escalona y el ya mencionado Navarro que lograron nota 10.

desaparecidos estatuyéndolas como personas legitimadas e incluidas en la sociedad; desacralizar ciertos hitos y figuras políticas que se han presentado como representaciones morales inmaculadas en la defensa de los DDHH; responsabilizar a Pinochet y sus colaboradores militares y partidos políticos actuales en su contumacia con la muerte y el dolor, etc.

Las demandas de las justicia de las organizaciones de familiares y víctimas no solo deben ser vistas como una acción para procesar los traumas de la experiencia de dolor vivido, sino también como una acción política por restituir los derechos vulnerados por la dictadura y la democracia. Interpelan a ésta última sobre su real densidad de justicia, participación y sobre el modo en que se han concebido los DDHH. Desde una *memoria del dolor* cuestionan la profundidad de la democracia reconstruida.

“La tarea de las organizaciones de familiares de las víctimas y de las instituciones de salud mental y derechos humanos como la nuestra, ha sido la de plantear que existe un anudamiento traumático entre la violencia institucionalizada, la memoria y el olvido, y que este dilema no puede ser resuelto sino por un proceso social que considere la necesidad de gestos concretos y simbólicos que faciliten y permitan el reconocimiento de la realidad traumática por parte de la sociedad en su conjunto”<sup>623</sup>

Parte de esa *memoria del dolor* cruza su camino con la *memoria eclesial comunitaria* que se inserta en un contexto referencial más amplio-el de salvación - y que

---

<sup>623</sup> Castillo Isabel Ps y Gómez Elena Pq “Construyendo colectivamente la memoria omitida. El contexto del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura” Ponencia en. Revista ILAS.[http://www.ilas.cl/revi\\_4.html](http://www.ilas.cl/revi_4.html) 2005 Publicado posteriormente como Publicado como “Construyendo colectivamente la memoria omitida. El contexto del Informe de la CNPPT”. *Revista Virtu@l Ilas*, 4. Consultado el 15 de diciembre,2009 Disponible en: [http://www.ilas.cl/revi\\_4.html](http://www.ilas.cl/revi_4.html) [octubre 2006]. “Los terapeutas que hemos atendido personas con secuelas psicológicas de la tortura, siempre supimos que nuestra acción profesional tenía un límite claro. Supimos que la elaboración del dolor sufrido, tenía eficacia sólo parcial, limitada al ámbito personal y familiar inmediato. Para los terapeutas era claro que hacía falta que el trauma inicial, que era de origen social, fuera reconocido al nivel que se había originado, es decir el social. Si el Estado había maltratado ciudadanos, el propio Estado debía reconocer su responsabilidad e intentar reparar. “*El trabajo psicoterapéutico tiene muchas limitaciones cuando el trauma es de origen psicosocial y no existe un contexto que reconozca cabalmente el daño en el conjunto de la sociedad en la que se practicaron sistemáticamente las violaciones a los derechos humanos*” (Gómez, E.; Castillo, M. I.: 2005)

representa una apertura de la Iglesia Católica al otro presente en las comunidades perseguidas por la dictadura. Esa fusión religiosa y política histórica da cuenta de un pasado reciente caracterizado por el dolor, la muerte a la vez que por la fuerza de la solidaridad de los lazos comunitarios y de la convicción por la defensa de la vida y de los valores humanistas en medio de la excepción.

Dicho recuerdo del Pasado Reciente evidencia una reinterpretación de los principios de comunidad, reconciliación y perdón a partir del sufrimiento humano. Estos principios emergentes de la experiencia de la violencia de la dictadura de Pinochet que recae sobre jóvenes y adultos adherentes a la UP, y sobre comunidades empobrecidas, se nutren de una fe que no deposita su convicción y sentido en otra vida, sino en la necesidad de que en el propio presente se constituya la vida y la justicia. Dicha fusión será efectuada por algunos grupos eclesiales y por la figura del Cardenal Raúl Silva Henríquez quien propiciará una forma de organización que enfrente y resista la violencia que buscará por todos los frentes su institucionalización desde 1973. La acción y discurso encarnado en el Cardenal dotará de un sentido de resistencia a los más débiles que encontrarán en su figura un gran defensor. El propio pensamiento de Silva Henríquez iría evidenciando una apertura de la acción pastoral hacia una defensa política y de una forma de convivencia que se evidenciaba en destrucción y que como miembro de la confederación episcopal consideraba que debía restituirse en tanto orden social de convivencia política construido a lo largo del siglo XX;

“Nos duele inmensamente y nos oprime la sangre que ha enrojecido nuestras calles, nuestras poblaciones y nuestras fábricas -sangre de civiles y sangre de soldados- y las lágrimas de tantas mujeres y niños. Pedimos respeto por los caídos en la lucha y, en primer lugar, por el que fue hasta el martes 11 de septiembre, Presidente de la República. - Pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesarias represalias. Que se tome en cuenta el sincero idealismo que inspiró a muchos de los que hoy han sido derrotados. Que se acabe el odio, que vuelva la hora de la reconciliación. - Confiamos que los adelantos logrados en Gobiernos anteriores por la clase obrera y campesina, no volverán atrás y, por el contrario, se mantendrán y se acrecentarán hasta llegar a la plena igualdad y



participación de todos en la vida nacional.- Confiando en el patriotismo y el desinterés que han expresado los que han asumido la difícil tarea de restaurar el orden institucional y la vida económica del país, tan gravemente alterados, pedimos a los chilenos que, dadas las actuales circunstancias, cooperen a llevar a cabo esta tarea, y sobre todo, con humildad y con fervor, pedimos a Dios que los ayude.- La cordura y el patriotismo de los chilenos, unidos a la tradición de democracia y de humanismo de nuestras Fuerzas Armadas, permitirán que Chile pueda volver muy luego a la normalidad institucional, como lo han prometido los mismos integrantes de la Junta de Gobierno y reiniciar su camino de progreso en la Paz.<sup>624</sup>

Defiende el respeto la democracia y a los derechos sociales que se habrían constituido en la tradición democrática humanista que habría permeado la institucionalidad de nuestro país en su historia. Ya en 1974, en un contexto de represión extrema, los obispos hicieron defensa de la necesidad de reconciliación “entre hermanos” y del Estado de derecho como campo normativo de la vida social, que pese a reconocer la adhesión al catolicismo declarada por la dictadura se distancia de ella, al fundar la convivencia política en el respeto de los DDHH:

“Por amor a nuestra Patria tenemos que contribuir a restablecer en ella un régimen de convivencia en que todos los chilenos podamos vivir y sentirnos como hermanos. Queremos señalar brevemente cuáles son, a nuestro juicio, las condiciones mínimas para lograr esta meta. Pero antes de entrar a desarrollarlas, creemos esencial que cada cual se pregunte sinceramente si quiere de veras

---

<sup>624</sup> Declaración del Comité Permanente del Episcopado sobre la situación del país el 13 sep. 1973 consultado en abril 2009. [http://iglesia.cl/iglesiachile/2003/1973/13\\_de\\_sept.html](http://iglesia.cl/iglesiachile/2003/1973/13_de_sept.html)  
El 9 de octubre de 1973 fue fundado el comité pro paz: Entre sus iniciadores estuvo el Cardenal R Silva H. el presidente del comité fue el obispo luterano Helmut Frenz. Según sus estatutos, el comité podría brindar apoyo económico, espiritual y jurídico a todos aquellos chilenos que se encontraban en miseria personal o económica por la situación política del país. Temporalmente el comité contó con unos 300 médicos, asistentes sociales, abogados en todo el país. Hasta su disolución a fines de 1975 unas 7000 personas buscaron apoyo jurídico, en los puestos de salud y en las clínicas, unos 75.000 pacientes recibieron tratamiento medico. En los 400 comedores de todo el país muchos jóvenes y niños necesitados recibieron su comida diaria. Sólo en Santiago se distribuyeron hasta 30.000 platos de comida diaria. El comité asistió a casi 5.000 extranjeros para salir del país. Ver en Veit Strossner, M. A. La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenossamaritanos, antiguos contrayentes y nuevos aliados. Un análisis politológico. *Teol. Vida* [online]. 2006, vol.47, n.1 Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492006000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000100004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0049-3449. doi: 10.4067/S0049-34492006000100004. Consultado el 15 de diciembre, 2009.

alcanzar esa meta. Sin esta voluntad sincera y eficaz, es inútil que se acumulen declaraciones y medidas”<sup>625</sup>

Está presente en el discurso una consideración de la patria como eje referencial de la sociedad, que se constituye de lazos y vínculos, entre hermanos. La patria se redefine desde los derechos de las personas normados por el Estado, desde la reconciliación cristiana de base comunitaria e intersubjetiva y desde los DDHH. Se observa una síntesis de tradiciones que adquiere sentido de resistencia en el estado de excepción:

“Días atrás participamos en el rito más hermoso y significativo de la Liturgia cristiana: en la oscuridad de la noche nos pusimos en marcha siguiendo la luz de Cristo resucitado. La Iglesia es esto: un pueblo peregrino que, en su marcha hacia la plenitud del Reino de Dios, no reconoce otra luz que el Evangelio de Jesucristo.”<sup>626</sup>

La vida comunitaria se proyecta institucionalmente a través del Estado de derecho y la defensa de los DDHH. Una reconciliación es posible como llamado interior y con un horizonte común de convivencia política:

“! La condición básica para una convivencia pacífica es la plena vigencia del estado de derecho, en el que la Constitución y la Ley sean una garantía para todos. Por eso nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional. Y por eso estimamos oportuno que entretanto el Gobierno haya publicado una Declaración de Principios. Su inspiración explícitamente cristiana es valiosa, y estimamos que, no obstante ciertas insuficiencias en la formulación del ideal cristiano para la vida social y política, ella constituye una base para orientar la acción cívica y social en esta situación de emergencia. Ojala que todos, gobernantes y gobernados, se atengan fielmente a su espíritu en la búsqueda del bien común. Pero somos los primeros en desear que los principios cristianos sean incorporados a la Constitución de nuestra Patria en virtud de la libre aceptación de nuestro pueblo y después de una discusión en que todos los ciudadanos puedan participar activa y conscientemente.”

---

<sup>625</sup> Silva Henríquez Raúl (Cardenal) “La Reconciliación en Chile” 24/04/1974 Chile. Santiago. Ref Cech: 144/ consultado abril ,2009  
[http://documentosiglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sin&id=152&sw\\_volver=yes&descripcion=](http://documentosiglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sin&id=152&sw_volver=yes&descripcion=)

<sup>626</sup> Ibidem

“Recordamos, y lo dice la Declaración de Principios aludida, que es lícito disentir de éste o de cualquier gobierno, pero la paz y el bien del país piden que colaboremos con la autoridad en todo lo que sea claramente para el bien común. No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero, como Pastores, vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones sólo se podrán superar por el respeto irrestricto de los derechos humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II, y que la Declaración de Principios ha calificado justamente como “naturales, y anteriores y superiores al Estado”. El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto de estos derechos. Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.”<sup>627</sup>

“Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación. Comprendemos que circunstancias particulares pueden justificar la suspensión transitoria del ejercicio de algunos derechos civiles. Pero hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz.”<sup>628</sup>

El pensamiento de Silva Henríquez viene a sintetizar las trayectorias de los argumentos religiosos cristianos, con la trayectoria institucional democrática para resituarlos en la defensa de los sin voz. La comunidad cristiana, aquella de hermanos emerge como síntesis de sentido en medio de la política de CAMPO. Una comunidad constituida por hermanos iguales, unidos por el amor de Dios y por la reconciliación. Esta creación argumental sustentara de convicción la resistencia de las víctimas en el pasado dictatorial y se proyectará como

---

<sup>627</sup> Ibidem

<sup>628</sup> Ibidem

argumento cristiano de base opuesto al cristianismo hispánico que dominará el discurso de la reconciliación y el perdón instaurado por Aylwin como silencio.

“El Nuevo Testamento es aún, más explícito. El hombre, nos dice, es criatura de Dios, hijo de Dios, colaborador de Dios, heredero de Dios. Podemos afirmar que los derechos humanos fueron promulgados por Dios, antes que por los mismos hombres. Consecuente con esta enseñanza, la Declaración de Principios del actual Gobierno de Chile reconoce que el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado, derechos que el Estado debe reconocer y reglamentar en su ejercicio, pero que, no siendo él quien los concede, no puede jamás negarlos. Esa misma dignidad humana requiere que el hombre actúe siempre según su conciencia y su libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal. Nunca bajo la presión de un impulso interior ciego, o de una mera coacción externa (Gaudium et Spes, 17). De aquí también deriva la superioridad del hombre con relación al Estado -reconocida por la Declaración de Principios- y la superioridad del orden de las personas sobre el orden de las cosas (Gaudium et Spes, 26). "El orden social", nos advierte el Concilio, "hay que fundado en la verdad, edificado sobre la justicia, vivificado por el amor; pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano" (ibid.).<sup>629</sup>

La política de CAMPO ha llevado a los vencidos a congregarse en torno a la imagen de la comunidad, ello como referencia básica para la convivencia social, pero la misma experiencia de represión mueve a recuperar la imagen de la comunidad desde una perspectiva progresista para la época, esto es fundada en el respeto de los derechos humanos entre iguales. Es una comunidad cristiana capaz de albergar a todo otro desde estos principios. El principio comunitario construido como defensa se proyectará como solidaridad a través de los organismos creados por Silva Henríquez para apoyar a las víctimas; El Comité Pro paz 1974-1976, clausurado por orden de Pinochet y la Vicaria de la Solidaridad creada en 1976. Esta última se transformaría en el organismo emblemático de defensa de las víctimas de violaciones de DDHH. Proyectados como organismos de ayuda más que de apelación moral hacia, las acciones de dichas instituciones dan cuenta de

---

<sup>629</sup> Comité Permanente del Episcopado "Nuestra Convivencia Nacional" 25/03/1977 País: Chile Ciudad: Santiago en [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl) consultado en abril 2009.  
[http://documentosiglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=182&sw\\_volver=yes&descripción=](http://documentosiglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=182&sw_volver=yes&descripción=)

una *memoria de solidaridad* que institucionalizará el compromiso con los derechos humanos.<sup>630</sup>

“Lo recuerdo como si fuera hoy: al interior de los edificios que albergaban a estas instituciones se creó una hermosa solidaridad que, en todo caso, no era suficiente para disipar una dramática sensación de “ghetto”. ¡Allí estaban los “derrotados”, los marginados, los marcados por el crimen y la inseguridad! Sin embargo, cuando Monseñor Silva Henríquez llegaba hasta allí, todo cambiaba: la oscuridad se transformaba en luz, la calidad de personas dignas de todos los perseguidos adquiría dimensiones desconocidas y la voluntad de sobreponerse a la maldad y la crueldad brotaba de las propias debilidades humanas.”<sup>631</sup>

La defensa de los principios humanistas y de la dignidad de la persona, serán los pilares del pensamiento. No obstante, a un año de instaurada la dictadura constatarán los obispos la debilidad del argumento del perdón por sí mismo para restituir la convivencia democrática y suprimir el sufrimiento y los apremios:

---

<sup>630</sup> Por falta de colaboradores seculares en esta situación de represión y de pluralismo limitado, la iglesia creó su propio organismo para poner en práctica lo que estaba enunciando en sus propias declaraciones: creó la Vicaría con sus propios recursos. Las actividades de la Vicaría hablan por sí mismas: hasta el fin de la dictadura, la Vicaría ayudó a un promedio de 90.000 personas por año: Unos 11.000 recibieron asistencia jurídica. Entre 1973-1988 presentó conjuntamente con su antecesor institucional unos 9.000 cargos de violación de la constitución, de los cuales, sin embargo, 23 fueron tratados jurídicamente. Gracias a la labor de la Vicaría no hubo en Chile casos de desaparecidos después de 1977. También el número de casos de tortura disminuyó notablemente. Por su táctica de juntar información, documentar y hacer públicos los casos de violaciones de derechos humanos, la Vicaría limitó el poder de los militares. También contribuyeron las diversas organizaciones de DDHH y la ONU y el asilamiento internacional. El poder de negociación de la iglesia no se basó tanto en sus apelaciones morales sino en el organismo poderoso que la iglesia creó por sus propios esfuerzos y recursos. Veit Strossner op cit

<sup>631</sup> Andrés Aylwin en Aliaga Augusto, “El Cardenal Raúl Silva Henríquez, educador salesiano” p31 consultado en abril 2009 en Dirección de Archivos y Bibliotecas, [www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000037.pdf](http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000037.pdf) Reiterados fueron los llamados de los dirigentes aludidos al gobierno a terminar con la política represiva: “Aprovechamos ahora la oportunidad para pedir respetuosamente al Sr. Presidente de la República que disponga que el gobierno preste a los Tribunales de Justicia toda la cooperación necesaria para que se esclarezca de una vez y para siempre el destino de cada uno de los presuntos desaparecidos desde el 11 de Septiembre hasta la fecha, sin lo cual no habrá tranquilidad para sus familias, ni verdadera paz en el país, ni quedará limpia la imagen de Chile en el exterior. Si se han cometido abusos o arbitrariedades -a veces inevitables- más vale reconocerlo y arbitrar medidas para que no se repitan. Y si cada uno de los casos denunciados tiene una explicación valedera, el gobierno, al dada, quedará prestigiado ante la opinión chilena y extranjera” Comité Permanente del Episcopado (1977) “Nuestra Convivencia Nacional” op cit

“Creemos que, al cumplirse un año del pronunciamiento militar, el cese del estado de guerra y la concesión por la Autoridad, según su propia prudencia, de un indulto “que sirva de testimonio de clemencia y equidad, en favor de todos aquellos encarcelados que han sido víctimas de las situaciones de desorden político y social” por las que ha atravesado nuestra Patria y que manifiestamente “han sido demasiado graves como para que se les pueda imputar a ellos totalmente” facilitaría la reconciliación y concordia de la familia chilena y prestigiaría ostensiblemente a nuestra Patria ante todos los países democráticos del mundo. Igualmente nos parece que la revisión, por la justicia ordinaria, de los procesos que han tenido lugar en este período, allanaría considerablemente el camino para esta solución. Constatamos, con pena, que el odio no se ha apagado aún entre nosotros, y que muchos inocentes están sufriendo por sus familiares. Estamos ciertos de que la gran mayoría de los chilenos sólo desea la paz y están dispuestos a compartir los sacrificios que el momento exige si ven renacer en Chile el tradicional espíritu de laboriosidad, patriotismo y solidaridad que nos unió en el pasado.”<sup>632</sup>

Unida a los débiles<sup>633</sup>, las comunidades eclesiales vivirían las mismas persecuciones. El proceso iniciado por Silva Henríquez vive una retracción en 1983 con su retiro por razones de edad y de salud. Es sustituido por el Cardenal Fresno, quien favorable a círculos conservadores mantendría las líneas trabajadas por Silva e iniciaría en medio de una crisis económica y política un proceso de negociación con la dictadura para articular progresivamente la recuperación de la democracia. En ese marco, las declaraciones episcopales centraban sus argumentos en la

---

<sup>632</sup> Comité Permanente del Episcopado. 1974 “Declaración y petitorio a S.E. el jefe de Estado” 23/08/1974 Ref.Cech 395/74 en [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl) consultado en abril 2009.

[http://documentosiglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=182&w\\_volver=yes&descripción=](http://documentosiglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=182&w_volver=yes&descripción=)

<sup>633</sup> “El Comité Permanente reitera que el Sr. Ministro del Interior no ha contraído ningún compromiso con los Obispos, ni éstos con los familiares de los desaparecidos. Pero los Obispos, a cuyo pedido los familiares suspendieron su huelga de hambre, se sienten comprometidos a seguir preocupándose de su problema, convencidos como están de que su acertada solución terminará con la angustia de personas que mucho han sufrido con la incertidumbre, traerá paz al país y mejorará la imagen de Chile ante el mundo.” Comité Permanente 13/07/1978 Santiago Ref. Cech: 429/78 Informa sobre gestiones para investigar situación de los Detenidos Desaparecidos en [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl) consultado 15 de diciembre, 2009 [http://documentosiglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=182&w\\_volver=yes&descripción=Informa%20sobre%20gestiones%para%20investigar%20situaci%F3n%20de%20los%20Detenidos%20Desaparecidos](http://documentosiglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=182&w_volver=yes&descripción=Informa%20sobre%20gestiones%para%20investigar%20situaci%F3n%20de%20los%20Detenidos%20Desaparecidos)

defensa de los DDHH y de los Derechos económicos y sociales de las personas, en un momento en que los movimientos de protestas serían duramente reprimidos por la dictadura:

“Al terremoto del 3 de marzo siguió una escalada de atentados terroristas y de violencia cuyo símbolo más cruel ha sido el horroroso crimen de los tres profesionales degollados. Fue éste un terremoto moral que nos mostró el peligroso camino que llevamos. Estamos presenciando una pavorosa falta de respeto por la vida, don precioso de Dios, desde el que atenta contra la vida del inocente por nacer, hasta el que viola sistemáticamente el derecho a la existencia del hermano, atropellando el precepto divino: “no matarás”. Los católicos, por ser mayoría en Chile, tenemos la obligación de promover la reconciliación en nuestra patria. Llamamos a incorporarse también a esta tarea a todos los hombres de buena voluntad, pues los preceptos divinos están inscritos en el corazón de todos. Queremos una reconciliación en la verdad, en la justicia, en el amor y en la libertad. Queremos que ella nazca de una actitud de fe profunda. Pedimos a Jesucristo, autor y fuente de nuestra reconciliación, que nos acompañe en este camino. La reconciliación verdadera no es el simple olvido de la falta por parte del ofendido; sino que exige, por parte del ofensor, el reconocimiento de la culpa, la reparación, hasta donde sea posible, del daño causado y la recepción humilde del perdón de Dios y del hermano, con el propósito sincero de no repetir las ofensas. Los sacerdotes, en la Santa Misa, cuando tenemos el Cuerpo y la Sangre de Cristo sobre el altar, decimos: “Te pedimos, Señor, que esta víctima de reconciliación traiga la paz y la salvación al mundo entero”. ¡Con cuánta mayor razón se lo pedimos para nuestra patria! A los Obispos se nos ha confiado el ministerio de la reconciliación (Ver 11 Corintios 5,18) y el Santo Padre nos recuerda que la Iglesia faltaría a su misión si no ofreciera al mundo el don de la reconciliación.<sup>634</sup>

Los obispos exigieron por primera vez en 1982 la vuelta a la democracia, ello evidenciaba una cristalización de la historia construida de *memoria social democrática y republicana fundada en el estado de derecho*. En suma una *memoria ciudadana* de base comunitaria fortalecida en la resistencia ante el dolor. Los

---

<sup>634</sup>Comisión Pastoral del Episcopado, COP 1/07/1985 Chile Santiago Chile “Reconciliación en la Verdad” en [www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl). Consultado el 15 de diciembre, 2009. [http://documentosiglesia.cl/conf/documentos\\_sini.ficha.php?mod=documentos\\_sini&id=319&sw\\_volver=yes&descripcion=](http://documentosiglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=319&sw_volver=yes&descripcion=) La Reconciliación se funda en la verdad y la justicia. La verdad adquiere sentido en este contexto en tanto la dictadura instaló en la opinión pública que los degollados, miembros de la vicaría de la solidaridad habrían sido víctimas de luchas intestinas pero se constató que fueron asesinados por aparatos de carabineros.

procesos se caracterizaron por un aumento de la represión en medio de las protestas articuladas las que se unen en los caminos del recuerdo con la memoria de *ética y convicción democrática* (Stern) para dar sentido a la lucha contra la dictadura. Dichas memorias sociales darían sustento a la rearticulación de los partidos políticos en 1985 (Acuerdo nacional democrático) y a la visita del papa en 1987<sup>635</sup>, en donde cristalizaría la recuperación *del sentimiento del pueblo*, un colectivo articulado con una memoria constituida desde el dolor y la solidaridad que demandaba democracia y justicia social. Los obispos apoyaron el plebiscito de 1988 y las elecciones democráticas de 1989 promoviendo el *voto consciente*.

Recuperada la democracia en 1990 y desde allí en adelante, se impondría el discurso de la reconciliación y del perdón que ya hemos expuesto, que defendido por Aylwin situaría las memorias de solidaridad y del dolor nuevamente en el marco privado de referencia y como pertenecientes a un sólo segmento de la sociedad, el de los vencidos. La Iglesia se interesaría en la discusión de los llamados temas valóricos propios de la agenda en contextos de globalización aliándose con los círculos más conservadores en la defensa de ciertos principios morales.<sup>636</sup> Por su parte, la reconciliación se articularía desde un perdón impuesto que sustituiría a la justicia (por la vigencia de la amnistía) y debilitaría a la comunidad reconstruida en la dictadura aquella concebida como constituida por iguales en derechos resistentes ante la violencia dictatorial. Dichas memorias se recluirían en las profundidades del recuerdo en espera de su recuperación.

---

<sup>635</sup> Recordemos como la visita del papal fue utilizada por Pinochet para suavizar su imagen en momentos de rearme de la represión y como las manifestaciones populares de adhesión hacia el papa se presentaron llenas de dolor y de represión, en el parque Ohiggins. Juan Pablo II oficiaría la misa con la Biblia ensangrentada del asesinado por la dictadura, sacerdote André Jarlán (de la población la Victoria). En la misa en el parque Ohiggins se llevaron a efecto enfrentamientos que terminaron con mas de 600 heridos y 38 detenidos

<sup>636</sup> Temáticas como el divorcio, el aborto, el rol de la mujer sus derechos reproductivos serian sus tópicos preferentes.



La memoria del dolor y de la solidaridad comunitaria fueron alojadas en las bases del discurso eclesial de la reconciliación y del perdón que ha dotado de sentido a la acción evangelizadora de la Iglesia a lo largo de su historia. No obstante en la experiencia de la dictadura y en el contexto de la política de CAMPO estos fundamentos fueron redefinidos para dar sentido a la resistencia social. La comunidad y las acciones solidarias fueron significadas v como espacios y momentos llenos de historicidad en tanto las acciones cursadas y las declaraciones emitidas públicamente buscaron siempre, fundadas en el respeto de los derechos humanos, dar cuenta de la experiencia de represión, demandar justicia y abrir un futuro democrático fundado en el respeto de la vida.

Comprender la memoria de los vencidos implica introducir en la visión histórica dominante estas trayectorias, la de la Iglesia y de los familiares, que constituyen por sí mismas fuentes de aprendizaje social que ha sido silenciado por el recuerdo (débil) del Rasado Reciente impuesto. En el presente, las organizaciones de DDHH continúan su acción de demanda que requiere ser incorporada a la narrativa histórica de nuestro pasado y por ende de nuestro presente para otorgar a sus experiencias a las que se ha dado una *insignificancia* en la transición y en el gobierno democrático, una historicidad pública:

“(…) la hermenéutica Benjaminiana a diferencia de la clásica, pone atención a los momentos y contextos despreciados o declarados *in-significante*. “el método histórico propuesto por Benjamin e un método filológico y a ese método subyace el libro de la vida.”Leer lo que nunca fue escrito”. La memoria es capaz de leer la parte no escrita del texto de la vida, es decir se ocupa no del pasado que sigue siendo, sino del pasado que sólo fue y del que ya no hay rastro. En ese sentido se puede decir que se ocupa no de los hechos sino, de los no-hechos. Para la hermenéutica Benjaminiana declarar *in-significante*, lo que ya no es por que fracasó, es de entrada una torpeza metodológica, porque esta hermenéutica si, sabe leer lo que nunca fue escrito y es en segundo lugar una injusticia porque ese juicio (la *insignificancia*) cancela el derecho de la víctima a que se reconozca su significación de la injusticia cometida y, por tanto a que se le haga justicia. Por eso

se dice que memoria y justicia son sinónimos y como lo son también olvido e injusticia.”<sup>637</sup>

#### **5.4 Los Escritores; entre la pérdida del pasado compartido y la sospecha del presente. Memoria crítica para el Pasado Reciente**

A continuación se presentan las narraciones de un conjunto de escritores en el período 1990-2003. Ellos dialogan con los marcos narrativos vigentes dando cuenta de la restricción y la imposición de una trama discursiva que impide hablar sobre el pasado reciente. Sus textos situados en un contexto de referencia pública y no propiamente literaria dan cuenta de las impresiones de pérdida, la violencia vivida y procuran un permanente desmontaje del discurso que ha instalado en distintos órdenes las tematizaciones de la conversación pública que contribuyen al silencio del pasado reciente.

La narrativa de los escritores se moviliza como un puente comunicativo entre la voz ciudadana y al trama cultural del pasado y la experiencia social que se ha perdido y una nueva que se ha instalado en el presente. Comprenden el Pasado Reciente desde su eventualidad, ajustando su vivencia personal, con los hechos y la interpretación. En estos contextos de conversación pública, abiertos por la prensa se proyectan como observadores y narradores de su experiencia en y con el mundo social, sin límites políticos contingentes que procuren ajustar el recuerdo del pasado reciente a un marco determinado previamente al hecho. Dialogan de un mundo que ha sido destruido por la tortura y la represión, una suerte de extirpación que mutiló los ideales de futuro para acabar siendo sustituido por el mercado y la banalización del vida. Expresan sus reflexiones desde certezas necesarias y sin una confrontación empírica rigurosa sino la de la *del lugar común de lo vivido*. Se observan algunos trazos de necesidad mesiánica de recuperar lo que

---

<sup>637</sup> Reyes Mate, op cit p126

no está, a la vez que una esperanza en un despertar de la conciencia del pueblo que ha sido lanzado a la deriva. La narrativa de la experiencia histórica de los escritores se presenta más fiel a relatar los hechos del Pasado reciente, declara abiertamente sus presupuestos éticos y políticos y precisamente desde allí, habla del pasado, nombra los hechos y evalúa sus efectos para la vida social.

Desde el reconocimiento de la subjetividad que involucra la experiencia cruzan argumentativamente a la sociedad y su pasado (el suyo también) que se recuerda y evoca. Su narrativa viene a sustituir el silencio historiográfico cercado por el sesgo positivista disciplinar y la política. Consideración no menor, como referencia de la crítica paradigmática que supone la memoria, como categoría reflexiva en relación al Pasado Reciente y el presupuesto de que la historia debe ser leída como un texto abierto a interpretaciones. La clase política y algunos de los intelectuales vistos, prefieren temporalizar la experiencia desde un *presentismo* que la aleje del pasado para realizar acuerdos políticos “para el bien social” desligando a esa sociedad de su recuerdo para consolidar un futuro preescrito.

#### **5.4.1 Armando Uribe y el desmontaje del monumento discursivo**

El escritor y jurista armando Uribe situado en el contexto de recuperación de la Democracia con una lucidez extraordinaria es uno de los pocos sino el único que logra desmantelar los discursos que comienzan a instalarse en el debate público sobre el pasado reciente. Situado como un observador con memoria ciudadana republicana construida desde la experiencia de nuestra sociedad, (ajena a la metafísica de Aylwin) entendida como una consecución histórica humana, dirige sus fuerzas a desinstalar los dispositivos conceptuales y argumentales que comienzan a instalarse borrando el relato de los hechos para así cerrar la conversación pública e instalar el silencio y el olvido jurídico como realidades inamovibles.

La mirada del escritor unida a su experiencia política durante el siglo XX y su recurso crítico hacia la evidencia histórica entendida como hechos, declaraciones y experiencias, le permite ir desmantelando los cierres que se amparan en la amenaza del uso de la fuerza militar hacia 1990 con motivo de la recuperación de la democracia y la creación de la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Pinedo lo ha calificado como portador de una mirada *catastrofista* vinculándolo con los otros intelectuales que compartirían la perspectiva del intelectual mesiánico antisistema. Según el investigador, Uribe se caracteriza por pretender;

“percibir la profunda (y negativa) realidad del país; el mal funcionamiento de sus instituciones, al cultura retrógrada de sus habitantes, sus contradicciones pasadas y presentes. Un intelectual que discute contra otros intelectuales, aunque desde un postura más individual, y más desde la crítica, que desde la oferta de nuevos proyectos. Un intelectual que se concibe a sí mismo como destructor de identidades y mitos, pero además en conflicto personal con el país. Ante lo cual resulta pertinente preguntarse; ¿Qué podría hacer el Estado democrático ante intelectuales que presentan un país que parece no quererse”<sup>638</sup> Nuevamente Pinedo observa de manera superficial la estrategia del crítico.

El gran elemento de lucha de Uribe es precisamente la palabra y el trastocamiento que ha experimentado en la dictadura y mantiene continuidad en 1990, manipulación que se ejerce al borrar la experiencia histórica que ha dado sustento a los términos y que él pretende recuperar desnudando las intenciones políticas que la sustentan. Desde una visión multidimensional de la realidad, ausente en los otros discursos que hace converger palabra, texto, política, memoria e historia desde una defensa ética de la democracia la que le permite llevar a cabo este aporte. La literatura pasa a ser en su narrativa un campo de conocimiento que sirve como estrategia de desmontaje de los discursos instalados. Hacia el 2000 dados los

---

<sup>638</sup> Pinedo op cit p221 parafrasea a Uribe quien afirmaría que “Chile no alcanza a constituirse en una sociedad integrada y coherente-sino apenas una sociedad compuesta por un extendido lumpen, en su etimología de “estropajos”, pero ahora extendido a todas las categorías sociales.” Hay lumpen burguesía, hay lumpen nuevos ricos, y hay lumpen que a sí misma se llama alta, hay lumpen empresarios, hay lumpen de las capas del pueblo, y hay lumpen intelectuales” op cit p 221.

cambios políticos experimentados en nuestra democracia recuperada y la consolidación del cierre de la deliberación política sobre el pasado, Uribe volcará su reflexión hacia los indicios del *chile profundo* y su vínculo con el arquetipo Pinochet como visto como una constante de violencia de nuestro devenir histórico común.

#### 5.4.1.1 Nación y olvido

*“Nación no es necesariamente ni la raza, ni la lengua, ni siquiera una cultura común. Es la memoria colectiva del pasado en el presente y, más paradójica y nuevo (aun hoy, aquí), la capacidad de olvidar en común” (Uribe parafraseando a Renán)*

Apelando a Renán quien afirma que la nación es la memoria colectiva, aquella capaz de olvidar en común, Uribe presenta una crítica profunda a la imposición del olvido que se ejerce desde la institucionalidad vigente, en particular los tribunales de justicia sobre las víctimas y sus allegados, al no acoger sus demandas e imponer el olvido jurídico mediante la amnistía. El escritor demanda un ajusticiamiento público de los victimarios ante la incapacidad del sistema de recoger dichas demandas. Para acercarnos a la comprensión de *los ríos de la memoria* que fluyen resistiendo la imposición del olvido, nos introduce fragmentos del poema de Neruda en su exilio; *No hay olvido (Residencia II)*

*“Es el mayor poema del exilio chileno que conozcamos y más que su exilio: Si me preguntáis en donde he estado, debo decir “Sucede”. Debo de hablar de cosas rotas, del río que durando se destruye; (cito de memoria) Hay tanto muertos... y tantas cosas que quiero olvidar”<sup>639</sup>*

Luego afirma que en Chile no hay nación porque no puede haber en justicia, por ahora, olvidos comúnmente aceptados, internalizados y compartidos. La justicia a la que se refiere es la de la deuda social de los tribunales. Nos constituye una mala o falsa conciencia que oculta nuestra división y fragmentación

---

<sup>639</sup> Uribe, A. "Nación y Olvido". Revista Análisis 12-16 de febrero 1990 p59

“Si quienes gobiernan quisiesen que Chile fuera una sola nación-y no esta selva darwiniana social, de hombres de torva mirada y lenguaje aproximativo, de hipócritas diminutivos (nuestra hipocresía es “caballa”), con cinismo de canes mal domesticados-se someterían al juicio público de la alta corte ante los representantes de la soberanía. Pero la ley orgánica del congreso nacional-endosada por un fallo de mayoría política en el tribunal constitucional-prohíbe que los gobernantes que más tiempo, desde Pedro de Valdivia, han regido esta tierra, se sujeten al ejercicio normal de la reconstitución del pasado”<sup>640</sup>

Uribe diferencia claramente la memoria reprimida y resistente que representa en el poema de Neruda, la memoria y el olvido como articulador político de la nación democráticamente construida, del olvido impuesto por la maquinaria de la dictadura y del gobierno democrático emergente.

#### 5.4.1.2 El uso perverso de la palabra

*“Ni soy comunista ni soy activista. Pero me interesa que las palabras digan lo que significan. En las ruinas del mundo al revés, algunos siguen trazando letreros que indican direcciones equivocadas o equivocadas. Uso términos piadosos”(Armando Uribe)*  
*Los cadáveres no son culpables (Armando Uribe)*

Uribe denuncia como la prensa colaboradora de la dictadura ha hecho un uso perverso del vocabulario para designar como enfrentamientos y ajusticiamientos, los asesinatos llevados a cabo por los agentes del régimen que eran catalogados por la prensa como “confusos incidentes”(usada para silenciar los asesinatos de la dictadura en los años 80).Para mencionar al Frente Patriótico Manuel Rodríguez(FPMR),optaba por eliminar el término patriótico, o reducir la P, quedando designado como “El Frente”, para reducir simbólicamente su vinculación con signos nacionales así como atribuir el carácter de *terrorista* a los presos políticos sometidos a proceso.

---

<sup>640</sup> Ibidem

En un contexto en que estos casos comienzan a revisarse en la administración Aylwin, y dichas acciones son latamente cuestionadas por los colaboradores del Pinochet, Uribe se sitúa en relación a la injusticia de la designación de *terrorista* y el peso social que ésta ha alcanzado cuando las personas fueron sometidas a tortura para confesar hechos no cometidos, situación ratificada por el Informe Rettig: Para situarnos, nos introduce en un sistema jurídico de antiguo régimen que es lo que más se acerca a la experiencia chilena. Aludiendo al siglo XVII en Francia, recrea estableciendo veladamente una comparación, cómo operaban los tribunales de la época para enjuiciar a los inculpados;

“Por casualidad estamos leyendo un artículo en el *Mercure de France* (no confundir con el chileno) de enero de 1923. Se refiere a los procesos por hechicería en Francia entre los siglos XI y XVII; Los jueces fanáticos y sin piedad continuaban, uniformemente, haciendo las mismas preguntas. Forzaban implacablemente la confesión por la tortura y, satisfechos del resultado-tomando la causa por le efecto-sentenciaban a muerte con una conciencia pura y sin sospechar el horror de sus procedimientos cita al gran jurista Bodin: “Algunas veces el juez engaña a quien interroga, y a veces le pone palabras en su boca y le hace repetir la lección. La inmensa mayoría de presos políticos han sido torturados. La justicia militar ha dado fe a las “confesiones” así obtenidas! Y después (después de años y años) resulta que varios son inocentes, de inocencia absoluta! Pero ¿Quién les quita el sambenito infamante de *terrorista*? ¿Y los años atroces de cárcel?”<sup>641</sup>

Considera parte de la misma vulgaridad en el uso de las palabras, los argumentos para responsabilizar a todos los chilenos de las violaciones de los DDHH. Esta reside en la banalización del relato de la experiencia histórica lo que contribuye a silenciar el pasado reciente, hecho que acopla con la demanda de perdón del Presidente Aylwin (1990), y con la ausencia de inculpados por los crímenes termina por desplazar la responsabilidad a todos los chilenos.

“Hay expresiones en Chile de los tiempos inmemoriales que siguen siendo memorables, es decir, de actualidad.” Tate calladito” (...) el silencio esconde a menudo falacias, o algo peor, complicidad, encubrimiento. Una de las formas de encubrir los crímenes es quedarse callado a su respecto. (...) Un pro-hombre

---

<sup>641</sup> Uribe, A. “Los inocentes no son hechores”. Revista Análisis 23-29 nov 1990 p59

chileno de la oposición hizo declaraciones el otro día sobre aquella culpabilidad colectiva de los chilenos en materia de violaciones de los DDHH: "argumentó que lo primero es lo que calificó como un *"MEA culpa nacional* en el cual todos los chilenos reconozcan. Que fuimos responsables de esos hechos". No nos vamos a sentir consolados (con la condena de un modesto suboficial o soldado que fue arrastrado a abusos en materia represiva por una frivolidad en la manera como la represión fue abordada en su oportunidad" El Mercurio 12 de abril !La frivolidad de la represión!.Las torturas, los ejecutados, quiénes desaparecieron por obra de matones dirigidos por mandamases identificables quienes fueron proscritos según listas públicas firmadas por autoridades(¡llamémoslos penalmente autores) con nombres y apellidos ,no han sido más que objetos de actos de frivolidad....<sup>642</sup>

Luego, para extender con solidez su crítica de la banalización que realiza a la calificación de *frivolidad de la represión* emitida por un representante de Renovación Nacional, Uribe introduce una conversación entre el historiador Francisco Encina y el escritor Joaquín Edwards Bello a propósito de su libro "El roto" en 1935<sup>643</sup>

"Francisco A Encina execraba "nuestro ambiente, para el cual la medida y gravedad en al forma, y la vulgaridad y el vacío en el fondo, constituyen el supremo del valer intelectual (apéndice de la octava edición de El Roto)"<sup>644</sup>

Continúa ironizando como este eximio jurista (sujeto y rol social) procede a abordar las violaciones de los DDHH desde dos argumentos; por un lado aludiendo a los "modestos miembros de las FFAA", como ejecutores, como hombres de respeto con los cuales cabe compadecerse (tal como con las víctimas) y en segundo lugar, refiriéndose al clima de violencia que explicaría el torbellino de los hechos posteriores al 11 de septiembre de 1973 y que ya se levanta como causa histórica de los hechos de la dictadura militar afirmarí;

---

<sup>642</sup> Uribe, A. "Los inocentes no son hechores." Revista Análisis 23-29 nov 1990 p59

<sup>643</sup> La novela habla precisamente de las desigualdades sociales expresadas en el lenguaje utilizado para referirse a las clases populares y el modo en que la oligarquía como referencia cultural los designa. En este caso Uribe transfiere la *vulgaridad* de lenguaje a los colaboradores de Pinochet - incluido el distinguido jurista- quienes brutalmente apoyan la represión, y para relatar los hechos indescritos de la tortura y desaparición utilizan el concepto de *frivolidad*-un pasarse de los límites de la represión-gozar en ello en lugar de operar de modo mesurado en ello. Allí reside la vulgaridad de la que habla Uribe.

<sup>644</sup> Ibidem



“El jurista que ha enseñado Derecho penal olvida el precepto sobre autores, cómplices y encubridores, y las reglas de la causalidad continua;” Si se investigan responsabilidades en materia de DDHH, podemos llegar a establecer o individualizar modestos funcionarios de las FFAA que participaron en las detenciones o aún en los abusos, todo eso se dio dentro de un clima, y quedaron impunes los responsables de ese clima en que esos hechos se produjeron”<sup>645</sup>

El clima de violencia habría sido iniciado por la UP y sus personeros y ellos quedaron sin castigo resultando otras víctimas de esta determinante causal. Interesante es ver como procura equiparar a las víctimas desde una condición social; serían víctimas los modestos uniformados y los modestos partidarios o simpatizantes de la UP, igualados por su condición social y de víctima ante los ojos del representante de la oligarquía. (Ortúzar)

Ante ello Uribe responde;”Henos aquí ante una novedosa figura penal; los responsables de un clima. Cualquier modesto estudiante de derecho sabe que además de los hechos materiales de un crimen hay, según los casos, autores intelectuales. Pero ninguno en su sano juicio admitirían que existen alrededor de un hecho y a lo largo de toda la republica:”responsables de ese clima en que esos hechos se produjeron”.No en Derecho. Y de ahí a sostener que los que respiraban ese “clima”, o sea,”los chilenos” deben reconocer que “fuimos responsables de esos hechos”, se abre un abismo de tal gravedad en la forma y “tal vacío en el fondo” que ni las aguas del Mar Muerto-que se nos dice oculta las ruinas de Sodoma y Gomorra-podrían colmar, por pesadas y agrias que fuesen. La “Espiritualidad” de aquellas declamaciones más se parece a una engañosa maniobra de espiritismo. No es así como se van a exhumar los males ocurridos en Chile”<sup>646</sup>

Afirma que “Sostener que imprecisamente hay culpables de un” clima” es concluir que no se puede castigar a los hechos. ¿Todos somos culpables? Entonces nadie

---

<sup>645</sup> Ibidem

<sup>646</sup> Ibidem

es responsable. Eso es lo que buscan, la impunidad. No hay que tenerles miedo a los sostenedores de la impunidad".<sup>647</sup>

Critica a los memorialistas del régimen militar que haciendo apología, niegan la realidad usando palabras encubridoras o evitan referirse a ella como el señor Valdivieso, "Un desinformador conocido" quien se queja que alguna prensa llame a los degollados Parada, Guerrero y Nattino, "profesionales". Según él, deberíamos calificarlos como *activistas, comunistas* sabiendo que estas designaciones gobernaron en el régimen militar y que se vinculan con la de *terrorista*.

"Al despojar a esos tres asesinados de sus títulos y motejarlos con el neologismo de "activistas comunistas" está justificando entre líneas-y los que no pueden escribir derecho redactan para los huecos-haciendo guiños para la galería-el crimen que finge considerar "atroz". El de los profesionales del degüello. Hemos dicho que la dictadura instauró entre nosotros el mundo al revés. Sus nostálgicos repiten que no cabe estimarla dictadura. Así (lo afirma) el Sr. Enrique Ortúzar en reciente carta (a el Mercurio). En Chile todo es tan especial! Tiene cara de gato, bigotes de gato y cola y patas de gato. Pero no sería un gato. ¿Qué fue entonces? ¡Una gata!<sup>648</sup>

Frente a la estrategia de usar designaciones sin contenido histórico Uribe menciona la levantada por miembros de RN quienes enuncian *la moral* como una referencia de contenido tácito que supone subordinarse al orden y no hablar de las violaciones a los DDHH, y según el caso, justificarlas, en función de la violencia desatada. Frente a la noción de reparación moral, este grupo la entiende como el derecho que la gente tiene de honrar la memoria de sus muertos. Sobre la Comisión Rettig afirman " no se puede ilusionar a la gente de que se encontrará

---

<sup>647</sup> Uribe, A. "Echan Tierra". Revista Análisis 18-24 de junio 1990 p 59

<sup>648</sup> Uribe A. "Los informantes", Revista Análisis, 30 abril 6 de mayo 1990 Los profesionales Parada, Guerrero y Nattino trabajaba para la Vicaría de la Solidaridad apoyando la búsqueda de información y protección sobre los DD y las personas apresadas y torturadas en la dictadura. La Vicaría fue creada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez como un modo de proteger a los perseguidos por la dictadura de Pinochet. Los profesionales fueron degollados por una brigada de Carabineros en 1986 lo que DICOMCAR lo que exigió la salida de la junta de gobierno del comandante de esa rama, Cesar Mendoza.

con vida a los DD, no se puede hacerles creer que será fácil encontrar sus cadáveres. Crear ilusiones falsas eso sería un grave atentado a los DDHH.”<sup>649</sup>

Al respecto Uribe responde; “Cree que habla para tontos? Pero si este es el mismo jurista que calificó a la represión de “frivolidad”. Menos mal que no agregó, entre las violaciones de los DDHH, como alguien lo hizo, “la violencia del deseo”- (La segunda, 27 de abril). “El destino de los cuerpos, encontrar sus cadáveres. Están urgidos de que hay olvido universal. Necesitan (y cito), un reconocimiento global de una “verdad innominada” (declaración de RN). Los paganos rendían culto al altar del Dios ignoto. Pero la verdad innominada es una vergüenza; y oculta sus vergüenzas”<sup>650</sup>

Desmonta la estrategia de silenciamiento de hablar sobre la violación de los DDHH sin nombrar los hechos históricos que los explicitan y apoyarse en el recurso metafísico de la moral sin contenido definido pero con carácter subordinante de las palabras posibles de emitir en este contexto.

#### **5.4.1.3 Historia como monumento, historicidad y desmontaje.**

*“Si las visiones de la historia son fuente de energía pública. Los meros pragmatismos disminuyen la vitalidad y a la larga deprimen. Son necesarias las inspiraciones en política. Erigir lo gris como inevitable y distintivo de un periodo histórico hace que todo se vea color de hormiga.”*

*(Armando Uribe.)*

*“La historia ni está nunca en su término, terminada, y jamás la acción militante puede acomodarse en el armario de los accesorios inútiles” (Armando Uribe)*

Centrado en reflexionar desde la experiencia histórica y no desde categorías morales antepuestas al devenir histórico, Uribe desmonta oportunamente los argumentos de causalidad que se levantan para justificar el pasado reciente de

---

<sup>649</sup>Uribe, A. “Sus vergüenzas”. Revista Análisis, 14-20 de mayo 1990 p59

<sup>650</sup> Ibidem

represión que se silencia públicamente pero subyace tácito en las discusiones hacia 1990 antes del Informe Rettig.

Critica la violencia como causalidad explicativa de las violaciones a los DDHH que se empieza a asumir públicamente como expresión de la decadencia moral de la institucionalidad republicana. Los discursos comienzan a estructurarse en una lógica causal ascendente para vincular hechos históricos que evidenciarían la progresiva decadencia como *“atentados al derecho”* que son ordenados secuencialmente por el discurso dominante; “Sostengo que la etapa de la decadencia del derecho en Chile no se inició con el gobierno militar, sino con el gobierno de la Democracia Cristiana (...) Sostengo que primero se atentó contra el derecho de propiedad, después contra la libertad de las personas, luego contra su integridad física y terminamos atentando contra la vida”.<sup>651</sup>

Ante ello Uribe responde denunciando el absurdo de la extrapolación;

“La primera persona plural *“terminamos”* debe ser efectiva. Pero la *“decadencia del Derecho”* (en el supuesto de que se hubiera producido en los años 60) es en cualquiera escala de valores y en historia, cosa muy distinta a la violación del Derecho! Acusar a la ley de reforma agraria de la Democracia cristiana de los exilios, las torturas, los asesinatos y al desaparición de cadáveres! De nuevo le falla de causalidad al penalista de RN, “encargado de los asuntos de DDHH”. Sancho panza era más lógico. Salvo cuando tenía miedo. Le dijo Don Quijote: “Páreceme, Sancho que tienes mucho miedo.-Si, tengo miedo-respondió Sancho-; más ¿En qué lo echa de ver vuestra merced ahora más que nunca?-En que ahora mas que nunca, hueles no a ámbar-respondió Don Quijote (...) Apostaré replicó Sancho-que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona...alguna cosa que no deba. Peor es menearlo, amigo Sancho”<sup>652</sup>

Su lucha está centrada en evitar que las palabras que aluden ala referencia histórica se vayan vaciando de eventos confrontables y se transformen en juicios antepuestos a la experiencia y que consoliden la ahistoricidad de la imaginación en clave temporal. Acusa al ex ministro de Pinochet Carlos Cáceres, de utilizar

---

<sup>651</sup> Uribe, A. “Sus vergüenzas” *Revista Análisis*, 14-20 mayo 1990 p 59

<sup>652</sup> *Ibidem*

palabras hechizas vacuas de contenido histórico pero llenas de miedo para validar el argumento de causalidad de la violencia y progresiva y decadencia de la nación en lógica historicista. Uribe ironiza así parafraseando el argumento de Cáceres;

“Anatemiza una premisa falsa. Que el estado de Derecho se derrumbó en hile el 11 de sep. De 1973! que va a haber sido así. El 11 fue la consecuencia del 10, éste del 9 y así para atrás, pasando por el pecado original y desembocando en el Génesis. Es el mismo argumento que han dado para pretender que la Comisión de Verdad y Reconciliación debería investigar toda la historia de Chile,¿Desde el suplicio de Caupolicán o el de Pedro de Valdivia? Pero esos engolados con golilla no tienen sentido del ridículo. Tienen sentido del poder militar. Y amenazan.”!Cuidado! son muchos los peligros(...) no hay que engañarse, la sociedad libre y crecientemente prospera que nos legaron las FFAA y de Orden cuenta con el apoyo de muchos chilenos que estamos dispuestos a defenderla. Estamos notificados”<sup>653</sup>

Frente a la tesis de la guerra afirma;

“La segunda argumentación que ya conocemos es la Guerra existente, que habría justificado los actos violatorios. El ejercito levanta la tesis de la Guerra como causalidad de la violación, ante ello, la conferencia episcopal responde”no se justifique lo injustificable aduciendo que en ese entonces se vivía en situación de guerra” (sic). Uribe afirma que en el discurso del ejercito, se uso 12 veces la palabra guerra sin incluir los sinónimos de aniquilamiento, ataques, crisis, enfrentamiento, destrucción, acciones severas, disuasivas, castigo...y por cierto el término mágico que aquí justifica todo y cualquier cosa: caos. Se trata de conjuros-“El ejercito uso su poder bélico para conjurar la guerra civil” (UDI).Se trata mas bien de una falsa conjura. Mientras mayor la mentira, recomendó Hitler en Mein Kampf, más posibilidades tiene de imponerse...<sup>654</sup>

Sus defensores buscan argumentos en la propia guerra los que, generalmente aplican hipótesis contrafactuales, de no haber intervenido con violencia el daño habría sido peor o no se podría haber detenido la violencia:

“(...) la historia nos demuestra que la mano dura fue necesaria, muchas veces para evitar males mayores. Recordemos que la bomba atómica lanzada por estados

---

<sup>653</sup>Uribe, A. “ Estamos notificados”. Revista Análisis, 4-10 junio 1990 p 59

<sup>654</sup>Uribe, A. “ Dos veces Guerra”. Revista Análisis 25 de junio 1 de julio 1990. p59

unidos en Hiroshima y Nagasaki-el atentado más brutal contra los DDHH jamás cometido-puso término a la última guerra mundial<sup>655</sup>

Uribe argumenta que lo sucedido en Chile no fue una guerra sino actos policiales;“La doctrina militar aquí sería la de la guerra policial?. Irónicamente desnuda los actos como acciones policiales entre armados y desarmados, no existiendo la guerra e invalidando con ello la tesis correspondiente. Por último en este apartado de historia es interesante cómo el escritor y poeta ya percibe como la clase política casi de un modo transversal hacia 1990 no ha roto el abordaje al pasado reciente desde la causalidad de la violencia y la guerra, instalando estas referencias como determinismos sin contenido histórico que relatar. La violencia y la guerra explicarían lo que sabemos y no podemos nombrar.

Se va consolidando la referencia a un pasado cerrado, abordado con palabras vacuas, desprovistas de su experiencia socio histórica, anteponiendo juicios ella junto con una *aceleración del tiempo hacia el futuro* propiciado por la discusión política del pasado en la cual los colaboradores de Pinochet procuran escapar de ese pasado que desean silenciar instalando estos marco de orientación de la mirada temporal y el gobierno algo inmovilizado no puede en su condición de transición, agudizar los conflicto que ello demanda. Es la tensión temporal histórica que acompaña a la transición que ha desnudado Uribe en 1990 y que Lechner ha recuperado posteriormente (ver cita subjetividad política) y que es precisamente lo que hoy en día nos acompaña a propósito de los contextos de globalización y aceleración del tiempo ensanchando el presente y haciendo futuro desligándose del pasado.

La visión de la historia común queda desprovista de sentido. Uribe algo desconcertado en 1990 ya lo describió así;

---

<sup>655</sup> Carta del SR Boetsch a El Mercurio citada por Uribe, op cit

“Se esta produciendo algo curioso. El concepto de tiempo en la boca de los hombres públicos en Chile tiene elástico. Lo que pasó ayer...hoy se ha transformado en un hecho remoto. ¡Hay que mirar hacia delante! Exclaman casi todos. No hay que hurgar el pasado (otros dicen hurguetear). Si miramos el pasado nos advierte una muy alta autoridad espiritual-nos quedamos cada vez más atrapados sin poder mirar hacia delante. Pero el presente no es sólo el instante en que uno respira. La memoria es también parte del presente. Cuando ella ha sido censurada u ocultada, tiene derecho a renacer y manifestarse...Y cuando ocurre un hecho significativo, este no se disuelve porque pase un día o más; tiene efectos en el futuro, expresa una situación. Puede ser, digamos, “patriótico” relegarlo al olvido Pero no es real. No es únicamente polvo barrido bajo la alfombra. Hay polillas, tal vez un ratón.”<sup>656</sup>

La clase política procura desligarse distanciarse del pasado acrecentando e presente y acelerándolo hacia el futuro, pero enunciando a la vez eso es imposible en tanto la memoria es parte del propio presente y se funde y revitaliza en él. La transición se inicia con una contradicción que se resuelve parcialmente marcada por la aceleración del presente en función del futuro y la resistencia de múltiples memorias a su anulación, de fondo se consolida una ausencia de relato colectivo sobre el pasado reciente, hecho que Uribe ya previó.

Algo inquieto al finalizar 1990 buscaba abrir la historia y recuperar ciertos mitos sociales que confirieran unidad a la sociedad que no podíamos designar como nación en tanto no se había construido un pasado públicamente construido. Reflexionaba acerca de los mitos sociales enfatizando el rol de la historia en esa labor para dar vitalidad a esta sociedad postdictatorial que entrenando a un neoliberalismo acabará por distanciarse más de sí misma y de sus pasados, siendo una sociedad apegada a;

“ (...) al consentimiento que tiende a ser, de lo prosaico, de lo que se calcula, de lo previsible, como regla fatal y única (que) domina nuestros días, empobrece el futuro. Se decía que el triunfo en la derrota y este morir por lo legítimo son dos mitos válidos. No son distintos, suponen el mismo sentimiento trágico que, por

---

<sup>656</sup> Uribe, A. “La aceleración del futuro”. Revista Análisis 30 julio 5 de agosto.1990 p59

doloroso que sea, tal vez da más vida, en lo profundo del alma chilena, que la comedia cotidiana”<sup>657</sup>

Uribe profundizaría sus reflexiones y las implicancias psicoanalíticas existentes en torno a nuestra experiencia dictatorial caracterizándola desde la de la designación “El Fantasma Pinochet”<sup>658</sup>. Ironizando sobre su propia “obsesión” por escribir sobre la figura de Pinochet (afirma que éste ha sido por más de 27 años el centro de los medios de comunicación) procura llevarlo como un objeto de análisis que formaría parte de la conciencia colectiva nacional. Como una figura fantasmagórica que forma parte del inconsciente colectivo de nuestro país y que es posible de identificar en distintos momentos de su trayectoria histórica. Nos caracteriza, la lejanía física del territorio respecto de Europa, el carácter guerrero de su pueblo, la adhesión al imperio de la ley (somos legalistas) y el carácter violento del nacimiento de nuestra experiencia como país de la cual el fantasma Pinochet es su símbolo representativo

#### **5.4.2 La memoria en la rememoración de los 30 años del golpe militar**

Con motivo de la conmemoración de los 30 años del golpe militar, los escritores exponen sus visiones de nuestra sociedad. Tienen en común el validar la experiencia histórica republicana de la que muchos fueron partícipes. La consideran una existencia perdida o adormecida por el miedo, la muerte y hoy, por el consumo. Coinciden en llamar a la sociedad a despertar desde una fe vitalista para recuperar lo perdido, erradicando el *mentirse a sí mismo que nos caracteriza*. La apreciación de los escritores, desde una narrativa crítica logra situar el relato del

---

<sup>657</sup>Uribe, A. “Por sobre lo gris”. Revista Análisis, 5-11 nov 1990 p59

<sup>658</sup> Conferencia presentada por el poeta en el Anfiteatro de la Sorbona el 9 de julio del 2000 en el marco de los Estados Generales del Psicoanálisis, reunión internacional de los cultores de esta disciplina. Participaron Jacques Derrida entre otros. Publicado en Revista Rocinante. 12 agosto 2000. Publicado por La Dirección de Archivos y Bibliotecas, consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.memoriachilena.cl/temas/documento\\_detalle.MC0014896](http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.MC0014896)



pasado reciente como una experiencia vivida como parte de un devenir social común y a la vez diverso, pero no excluyente que se articula en un discurso histórico mayor con sentido de pasado y de futuro. En ella se vislumbra la pérdida y la violencia como experiencia del pasado y la conciencia y la revolución como deseo de futuro.

### **5.4.3 La experiencia de la violencia y el miedo al castigo como prácticas heredadas.**

*“El padre y la madre no tienen el derecho de la muerte de sobre sus hijos, pero la Patria, nuestra segunda madre, puede inmolarlos para la inmensa gloria de los hombres políticos” (F.Picabia, citado por el poeta Juan Luís Martínez)*

Se enuncia el asombro ante los crímenes contra la humanidad y cómo la impunidad se acepta con un rango de “natural” en nuestro diario vivir. Esta sería un hábito adquirido históricamente que subyace a los crímenes, un atributo de la conciencia social de la cual somos portadores;

“La primera cuestión que me planteo con absoluta seguridad de tener razón, es el fenómeno de la impunidad. Digo fenómeno, porque sencillamente una situación de impunidad no puede existir en países que ya entraron al tercer milenio. La vasta experiencia histórica que esto supone, nos obliga a repensar cómo y dónde la tentación de cometer un crimen de lesa humanidad abriga, al mismo tiempo, la tentación de alcanzar la impunidad, es decir, hacer imposible el juicio de los hombres y el juicio de la historia . Al menos, Augusto Pinochet lo ha logrado, y lo ha logrado de un modo insolente, perentorio y sin ambages. Ha impuesto su voluntad de tal manera, que puede pasearse por las calles de las ciudades chilenas, entrar a los supermercados, saludar a sus partidarios, sin que nadie le enrostre su proceder, sin que nadie pueda mover un dedo en su contra. Es lisa y llanamente un intocable. (...)Mi reflexión central apunta a que jamás juzgaremos a los verdaderos responsables, puesto que, por desgracia, nuestra historia es muy clara en esta materia: en Chile, la impunidad es un hábito adquirido, y lo que es peor,

profundamente anclado en la conciencia de las clases que cohabitan el país. Tanto el que mata como el que muere sabe de antemano que tanto el victimario como la víctima serán, a corto plazo, pasto para los dientes del olvido”.<sup>659</sup>

Se destaca cómo los valores que articularon el sentido de pertenencia a la *patria* se invirtieron. “La idea de Patria y Nación estuvo asociada a colectividad y proyecto social; ¿Qué es lo que sucedió en nuestra sociedad para que el matar a nuestros conciudadanos fuera visto como un valor de la Patria?;

“(…) nací en Iquique, una ciudad en la que sucedieron dos hechos emblemáticos: el combate naval de 1879 y la masacre de obreros en la escuela Santa María, en 1907. Ahí usted puede ver las dos caras del alma nacional. Por una parte, el chileno capaz de inmolarse en defensa de su patria; y por otra, el chileno capaz de masacrar a miles de sus compatriotas. La matanza no sólo quedó en la más absoluta impunidad, sino que, además, los culpables del crimen cuentan con calles y avenidas nombradas en su honor. Treinta años después del golpe militar, todavía hay una especie de goteo de la verdad, lo que es un verdadero suplicio para los familiares de las víctimas y una herida abierta en el corazón de Chile.”<sup>660</sup>

La Patria se volvió un principio rector superior a los compatriotas. Los ciudadanos fueron invisibilizados y ello supuso la imposición del miedo. Reflexionan sobre que implica nacer en una cultura del miedo que sigue vigente y como se ha internalizado el “*miedo al azote*” (retórica del castigo oligárquico) como expresión de la impunidad que nos constituye. Ser parte de este país con esta carga y constantes históricas significa;

“Primero, significa lo que significa para cualquier joven, y no sólo para cualquier joven chileno, sino que para cualquier joven del Tercer Mundo y de éste, el antejardín del Tercer Mundo. Significa vivir sumergidos en la cultura del miedo, vivir con miedo aunque no se quiera, haber sido criados en el miedo. El norte azota al sur, con más crueldad en unos tiempos y en unos espacios más que en otros. Chile es uno de esos tiempos y espacios donde el azote fue más fuerte. Nuestros padres, la sociedad que nos crió, vivieron ese temor. No quiero decir que hayan

---

<sup>659</sup>Mans Patricio en Los escritores y el golpe. Entrevista. [www.puntofinal.cl/552/escritores.htm](http://www.puntofinal.cl/552/escritores.htm). 2003. Todos los autores que siguen aparecen en el mismo apartado de [www.puntofinal.cl](http://www.puntofinal.cl)

<sup>660</sup> Op cit, Oscar Hann

sido cobardes, pues el valiente se sabe por sus miedos. Y ese miedo se traspasó del que cría al criado: nosotros. Eso es lo que significa entonces para un joven vivir con miedo, quizá inconsciente, quizá no, pero está en nuestros actos, decisiones, etc.”<sup>661</sup>

El miedo se conjuga con haber matado los sueños de futuro antes de que éstos llegaran a ser proyecto expresado. Es extirpar los deseos compartidos, una pérdida de mundo social común que se llena momentáneamente en el presente de conversaciones vacías;

“Es cierto que no nací en el tiempo justo, ni levanté piedras en los trabajos voluntarios ni mi mano izquierda frente a una Moneda digna. Pero yo ¡y que nadie me lo niegue! sí viví el golpe y lo viví porque se encargaron de que lo viviera en la espera eterna de la mamá, cuando en la casa veíamos la televisión esperando que no apareciera ella en los últimos asesinatos, en las lágrimas de mis abuelos profesores con quienes me eduqué y crecí, en las conversaciones vacías que hoy en día es posible sostener incluso con los que sí vivieron literalmente esa fecha, porque es innegable que algo de sueños han matado, aunque para algunos sea como un octavo de mal queso.”<sup>662</sup>

El miedo traspasado de generación en generación se ha transformado en herida y cansancio:

“ Respirar, en medio de la herida, y la muerte controlada y dirigida, se aprendió el cansancio “Ya tenemos el cansancio ¡somos tan jóvenes y nos damos el lujo de estar cansados! Es tan injusto que no todos sean creadores o no quieran enterarse, porque sale mal olor de tantas partes y se quedan quietos, no sólo tengo el deber de decirlo... yo tengo la suerte de poder hacerlo. Es una vergüenza que el tiempo pase tan largo y podamos hacer tan poco, estos treinta años los vamos a

---

<sup>661</sup> Op cit, Nenem, Raimundo. “Eso es lo que significa entonces para un joven vivir con miedo, quizá inconsciente, quizá no, pero está en nuestros actos, decisiones, etc. Ahora, si este joven es un creador, la creación debería pasar a ser una forma de enfrentar esta cultura del miedo, la creación debería pasar a ser valentía. Y es lo que intento como creador, entre el pasotismo y la indiferencia que son hijos del miedo: tomar posición y no cualquier posición, una posición de pie, creadora y destructora. Si son 30 años de miedo los que se conmemoran, pues es preciso conmemorarlos con la valentía acumulada de 30 años”.

<sup>662</sup> Op cit, Pizarro, Daniela.

conmemorar con sangre porque el dolor está más vivo que nunca, yo sé muy bien lo que es llorar".<sup>663</sup>

La imposición del castigo a la sociedad se instaló como una domesticación del pensar y el hacer como una uniformización de la vida y vaciamiento de la experiencia que hoy las élites controlan desde el libre mercado;

"La domesticación posterior de los jóvenes que entonces creyeron en una vía democrática hacia el socialismo, dejó a las generaciones siguientes sumidas en una conformidad que nace de saber cuán probable es el fracaso en esas lides. Para mí, es una de las fuentes que hace que mi generación me parezca de utilería, más conservadora que la de nuestros padres. Los más capaces no quieren volver a meter los dedos al enchufe y por ello, los dirigentes políticos de hoy, adultos y jóvenes, no son los más idóneos. "(...) aún no hay conciencia del respeto que se le debe al lenguaje y veo obras más ligadas a la verborrea que al silencio. Creo que cierta parquedad ha sido una constante en Chile y que se recuperará con quienes no nos vimos coartados por las limitaciones de una dictadura. La vida de uno no consiste en sí mismo, sino en relación con su entorno, y claro que tiene importancia. Triunfaron los postulados del mercado y del individualismo. Me entristece mucho saber que si uno es realmente democrático debe aceptar el legítimo derecho de las personas a preferir el dinero y esta vida absurda antes que los avances comunitarios<sup>664</sup>

El golpe de Estado y la dictadura militar viven en el libre mercado instalado y la banalización de la vida social.

"Al golpe de Estado lo miro a los ojos cuando veo la superficialidad reinante, que a muchos hace olvidar bajo el concepto 'entretención' cuál es el valor intrínseco de la

---

<sup>663</sup> Pizarro Daniela. La historia vivida en la dictadura y hoy representa para los jóvenes un retroceso en el historia social;" Aunque sucedió nueve años antes de mi nacimiento, considero como historia reciente el golpe de 1973. Aún está en etapa de tabúes y sólo me parece claro que marcó un antes y un después en nuestra historia republicana. Sostengo una visión progresista. Creo que el retroceso que significó el 11, en cuanto a la búsqueda de igualdades sociales que se venía dando desde los conflictos obreros de comienzos de siglo, los gobiernos radicales y la UP, es impresentable. Winter E.

<sup>664</sup> Winter, E.

persona humana. Se da una refundación de la identidad nacional, que me preocupa. <sup>665</sup>

#### 5.4.4 El presente. Una sociedad que se miente a sí misma y se banaliza

Se puede hablar de muchas cosas. De un *país quebrado*, de una sociedad transformada y banalizada, de una *sociedad atada a su pasado*, que se niega a asumir la verdad y se miente a sí misma, porque detrás de supuestos logros económicos estaría según los escritores la realidad de un país que tiene una pésima distribución del ingreso, con su secuela de miseria y falta de oportunidades. Al pensar nuestro presente social nuevamente emerge la noción de *continuidad de la excepción*, que ya se ha vuelto *normalidad*. La crítica a la normalidad emerge desde la memoria que se encarga de precisar su origen en la dictadura:

“La dictadura aún vive;”(…) sigue presente en muchos aspectos de la vida cotidiana. En los medios de comunicación, en un sistema electoral discriminatorio, en la aplicación estricta de un modelo económico que es administrado de espaldas a las necesidades de la gente. Un modelo que basa su éxito en la explotación indiscriminada de los recursos naturales, en los bajos sueldos para los trabajadores, en la falta de oportunidades para los jóvenes, y garantías ilimitadas para los empresarios.” <sup>666</sup>

---

<sup>665</sup> Ibidem

<sup>666</sup> Díaz Eterovic, Ramón. Pía Barros también observa como la memoria se vuelve confusa en medio del recuerdo y la emoción y como la percepción del presente se encuentra cruzada por todos los tiempos; (...)Pero treinta años más tarde, escucho las mismas frasecitas que en los últimos veinte, ‘demos vuelta la hoja’, ‘puchas que son resentidos ustedes’, ‘hasta cuándo con la misma cantinela’. Pareciera que el discurso no se moderniza para decir que los que recordamos, estamos pasados de moda contradicción, a cada instante se me renueva el amor por mi país, y las broncas, y el dolor por los que no están. Y en estas frases deshiladas, la fuerza profunda y la convicción que encierra una cita de Elena Garro: ‘La memoria de los vencidos, es peligrosa para los vencedores’’. Desde la perspectiva de género, la memoria evidencia como la noción de comunidad se ha debilitado ante la ausencia de un proyecto común que defender. Así en los 80 la lucha se libró contra la dictadura, ello permitió la unidad de clases que después de llegada la democracia se quebró; - “También mis recuerdos son dicotómicos; los de las mujeres de los ochenta, cuando éramos todas una y el enemigo era uno y tan visible que no había trampas, ni clases, ni otro dolor que el dolor por Chile entero. Esas que salían a las calles con carteles orgullosos de su taller de lavandería, o de amasandería, las que ordenaban su casa y su barrio con la fuerza moral de estar en lo justo. Y

Ello daría cuenta de una sociedad con grandes desigualdades que habría perdido su humanismo que la caracterizaba, aquellas prácticas ciudadanas que habrían estado simbolizadas en el Chile republicano que representó Salvador Allende;

“Un modelo que se resquebraja frente a las necesidades de trabajo, salud y educación de las personas, y que significa la imposición de una ideología que no tiene otro norte que establecer un modelo de vida chato, conformista, acrítico, excluyente. Chile necesita reencontrarse con el pensamiento humanista de Salvador Allende. Hasta el año 1973, vivíamos en un país modesto, pero más solidario y consciente de la importancia de la justicia social y del desarrollo cultural a través de la educación, la literatura, las artes.”<sup>667</sup>

Frente al presente visto como excepción y continuidad queda como recurso la vuelta al pasado como fuente de deseos y de esperanzas de futuro. He aquí un punto de encuentro con Benjamín que propicia una apertura de la historicidad y de la temporalidad secuencial para abrir un devenir en que el deseo de ruptura con el presente de excepción abre pasados y futuros, depositando en el presente todos los todos los tiempos que antes se consideraron separados.

Nos hemos olvidado de nuestra vida democrática republicana;

“Hoy olvidamos nuestra historia y nos ufamamos de la riqueza que se cosecha sobre un campo de ignorancia y banalidad. Olvidamos las valiosas conquistas sociales alcanzadas bajo el influjo de líderes como Allende, de quien hoy se distorsiona y olvida su pensamiento, incluso por los que decían compartir su itinerario. El pensamiento de Allende sigue vigente, en todo lo que se relaciona con la necesaria profundización de la democracia. El desafío de hoy, junto con defender nuestra memoria, es generar una real unión de ideas y energías para

---

después, cuando se abrió la brecha entre las profesionales y las otras, cuando los partidos peleaban entre sí las ollas comunes para luego abandonarlas, cuando vino el Papa y cambiaron los curas de lugar, práctica que permanece (¿se han preguntado dónde está Mariano Puga, y tantos otros emblemas?).”

<sup>667</sup> Ibidem

construir un nuevo proyecto político, que sea una verdadera alternativa frente al neoliberalismo que se impone como una verdad aparentemente incuestionable”.<sup>668</sup>

Jóvenes, no son los más idóneos. “(...) aún no hay conciencia del respeto que se le debe al lenguaje y veo obras más ligadas a la verborrea que al silencio. Creo que cierta parquedad ha sido una constante en Chile y que se recuperará con quienes no nos vimos coartados por las limitaciones de una dictadura. La vida de uno no consiste en sí mismo, sino en relación con su entorno, y claro que tiene importancia. Triunfaron los postulados del mercado y del individualismo. Me entristece mucho saber que si uno es realmente democrático debe aceptar el legítimo derecho de las personas a preferir el dinero y esta vida absurda antes que los avances comunitarios<sup>669</sup>

El golpe de Estado y la dictadura militar viven en el libre mercado instalado y la banalización de la vida social.

“Al golpe de Estado lo miro a los ojos cuando veo la superficialidad reinante, que a muchos hace olvidar bajo el concepto ‘entretención’ cuál es el valor intrínseco de la persona humana. Se da una refundación de la identidad nacional, que me preocupa.”<sup>670</sup>

---

<sup>668</sup> Ibidem .Hoy, a 30 años del golpe militar, continuamos siendo un país que lucha por recobrar su plena democracia. Un país atado a su pasado, que se niega a asumir la verdad, que se miente a sí mismo, porque detrás de supuestos éxitos económicos está la realidad de un país que tiene una de las peores distribuciones de ingresos en todo el mundo, con su secuela de miseria y falta de oportunidades. La dictadura sigue presente en muchos aspectos de la vida cotidiana. En los medios de comunicación controlados por los herederos de Pinochet; en un sistema electoral discriminatorio, en una Constitución política moldeada al antojo de la dictadura, y en la aplicación estricta de un modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura, y que hoy sigue siendo administrado de espaldas a las reales necesidades de la gente. Un modelo que basa su “éxito” en la explotación indiscriminada de los recursos naturales, bajos sueldos para los trabajadores y garantías ilimitadas para los empresarios. Un modelo que se requebra frente a las necesidades de trabajo, salud y educación de las personas, y que significa la imposición de una ideología única, que no tiene otro norte que establecer un modelo de vida chato, conformista, acrítico, excluyente.

<sup>669</sup> Winter, E

<sup>670</sup> Ibidem

### 5.4.5 Recuperar el pueblo como comunidad conciente luego del naufragio

*“El paisaje político es desolador, sin duda. Un país en manos de los mercaderes del templo. Estamos en la época del pillaje frenético de quienes se reparten Chile como si fuera un botín de guerra, o más preciso aún, como el botín de un asalto. La derecha y la Concertación, por su parte, santones criollos del libre mercado, intentan devastar el último bastión de dignidad que tiene un pueblo: la memoria. Quieren imponer la amnesia total, que nadie recuerde que en este país, alguna vez, hubo coraje, existió el heroísmo; que aquí nacieron y lucharon hombres como Recabarren, Allende, Miguel Enríquez.*

Contrariamente a la *no vuelta atrás* de Tironi y al *fetichismo determinista* del presente de Brunner, Oyarzún propone una vuelta a atrás. Un deseo de visos mesiánicos que revela una vuelta al pasado como vitalidad para revertir la impunidad hecha presente. Se trata de una vuelta que no es repetición de los orígenes sino apertura de los pasados implícitos en el presente, implica apreciar un presente atravesado por el pasado; el que está en el presente por derecho propio (el de los vencedores) y el otro, ausente (el de los vencidos). Siguiendo los planteamientos de Benjamín, el de los vencedores se ha impuesto como universalidad moral y normativa-por la fuerza-, frente a lo cual Reyes Mate afirma que la relación con el pasado implica, desde la crítica del presente una búsqueda de los otros y una apertura del pasado de los vencedores, sólo así es posible hablar de una verdadera universalidad del relato;

*“Del primero se ocupa la historia, es la materia que elabora la hermenéutica y es el camino real por donde transitan las tradiciones. El segundo, no llega hasta nosotros (...) sino que nos asalta violentamente. Sólo con la presencia de ese pasado es posible hablar de verdadera universalidad. Si Benjamín recurre a imágenes como la cita o el juicio final para explicarlo es para señalar lo que esa universalidad tiene de destructora, de las universalidades consagradas y también para dar a entender que la salvación del pasado perdido es la única tabla de salvación de que dispone nuestro presente, herencia de los triunfos pasados pero construido sobre las espaldas de nuevos perdedores.”<sup>671</sup>*

El otro pasado, el silenciado viene hasta nosotros por necesidad de justicia con los vencidos y con los nuevos perdedores. El lenguaje de Benjamín en este punto se

---

<sup>671</sup> Reyes Mate, op cit p93-94



apoya en un mesianismo que le permite romper con las categorías temporales que han servido a los vencedores para instalar de paso el presente único. La propuesta de Benjamín no implica negar las categorías temporales del pasado-presente - futuro sino que las sitúa en una apertura crítica; abrir su análisis de los pasados implícitos en el presente y confrontar la justicia de ese presente con el futuro. En más bien un ejercicio reflexivo de la posibilidad que se funda en una convicción más que en un argumento analítico.

Chile es visto por Oyarzún como un pueblo que no debe perder su lucha (contra el poder del presente), y que encuentra *su último bastión* en su memoria. Una fe en la memoria potenciará la Justicia y con ello una revolución social que se constituye de la necesidad de revertir el orden impuesto desde la dictadura. Para ello la memoria traerá *como aprendizaje la experiencia histórica de la injusticia que se perpetúa en el presente como una representación orquestada*;

“Ahora bien, si acaso habrá o no justicia en Chile, creo que, en realidad, se debiera responder si acaso habrá o no una revolución social en Chile; porque, en mi opinión, la única instancia histórica en la que puede un pueblo sentirse en parte resarcido de tanto estropicio, de tanta iniquidad, es en una revolución. Sólo las revoluciones lavan afrentas, realmente. Lo demás, es lo que tenemos por estos días: una parodia de la justicia, tribunales de opereta”.

La experiencia a recuperar es nuestro propio devenir histórico. Desde una fe que premunida de un *vitalismo popular* hace presagiar que las acciones de rebelión vendrán y revertirán el individualismo neoliberal que nos oprime;

“Haber vivido esa grandeza del alzamiento del pueblo que tuvo entre la espada y la pared al sistema. Un pueblo que posee raíces, valores, una cultura para construir en torno a sí mismo una comunidad alegre, desplegada, llena de sentido. Lo puede hacer. . En vez de esta vida individualista, ratona, manipulada en que nos metieron las FAA y los grupos económicos: la sociedad de mercado. Pero así y todo creo que el pueblo se endureció y cuando salte va a dejar la cagada, como se dice en chileno. Hoy está desorganizado, los trabajadores soportan, pero estoy seguro que se está formando algo fuerte, quizás todavía no existen los partidos, movimientos que lo dirijan, pero hay atisbos de corrección de las caídas de las ex vanguardias, del

autoritarismo, la falta de democracia, la dependencia de la teoría exterior. Yo pretendo aportar con anuncios, imágenes, lengua nueva. Así sea".<sup>672</sup>

Parafraseando a Benjamín-ese pasado que ha sido bloqueado se estaría *deslizándose* como una posibilidad que puede ser movilizada hacia un deseo desde la certeza de la memoria, que abriría la posibilidad de una transformación radical de la sociedad y sus injusticias.

"Irrecuperable es, en efecto aquella imagen del pasado que corre el riesgo de desaparecer con cada presente que no se reconozca mentado en ella, (La buena nueva que trae anhelante el historiador del pasado, sale de una boca que en el mismo instante que se abre, quizá habla ya hacia el vacío.)"<sup>673</sup> De lo que se trata es de salvar ese pasado que no está escrito para liberar al presente del silencio y de la cadena causal que lo ha configurado. Anima a esta recuperación un deseo de revertir la dominación y una fe en una posible revolución de aquellos que han sido vencidos y subsumida su experiencia a una normalidad histórica.

"Por mi parte espero -y me aferro a esta esperanza como a las tablas de un naufragio- que en Chile, al decir de Steinbeck, las uvas de la ira crezcan y maduren bajo un silencio secreto, y tengan, por fin, su pronta vendimia". En Punta Arenas la represión ha existido desde el exterminio de los pueblos originarios y la zona sirvió a los militares para campos de concentración. La experiencia histórica en Magallanes, en cuanto al genocidio indígena, arroja un solo resultado: impunidad. Tal como los crímenes cometidos tras el golpe de Estado de 1973, en el territorio de Magallanes, décadas antes, por cierto, hubo persecuciones, ejecuciones sumarias, secuestros, despojos feroces, redadas, detenidos desaparecidos, fosas comunes clandestinas. Así se cumplió a cabalidad con la solución del 'problema indígena', según la expresión de ciertos terratenientes ganaderos de Magallanes de aquel entonces. Después, vino el olvido. Sólo quedan algunos gestos literarios de denuncia tardía. Poca cosa, en verdad."<sup>674</sup>

El recuerdo y reflexión del Pasado Reciente y la violación de los DDHH se encuentran bloqueados por una narrativa pública que ordena su discurso a partir de bases oligárquicas que abordan la problemática desde una consideración privada de la política y desde principios contrarios a la igualdad de derechos. Este

---

<sup>672</sup> Cuevas, José A

<sup>673</sup> Benjamín, W. op cit p 107

<sup>674</sup>Oyarzún, Pavel

fundamento encuentra su fortaleza en las experiencias históricas republicanas como argumento de largo alcance asociándose a categorías de Nación, Verdad, Reconciliación, Perdón, siendo éste último, por sus connotaciones, el de mayor arraigo social. Dichas categorías no han sido del todo impuestas por la clase política sino que forman parte del propio devenir histórico de nuestro estado republicano.<sup>675</sup> Han sido concebidas en la propia experiencia histórica y usadas para referirse a su propia reflexión por las clase política e intelectual y aluden a pasados de sometimiento y desigualdad que son reutilizados por la clase política en el período de transición para inmovilizar el recuerdo y su habla. Emerge un presente complejo que es vivido a partir de la matriz de sumisión autoritaria (Lechner) que nos configuraría en el cotidiano social que sería a su vez, reforzada por la narrativa pública que hemos descrito y que nos ordena políticamente.

Nuestro devenir histórico republicano ha tenido experiencias que han procurado romper con el principio de la desigualdad y profundizar la democracia, sin embargo en la transición éstas y sus formas narrativas han sido silenciadas. El silenciamiento es reforzado por la necesidad de consolidar una narrativa utópica cerrada que procura imponerse desde un pragmatismo determinista que cree (con fe religiosa) que el mercado es la única forma de concebir la existencia social (Brunner) y que temporaliza dicha consideración proyectándolo desde un marco evolucionista hacia un futuro preestablecido (Tironi) que marcaría su consolidación *sin vuelta atrás*.

No obstante, no todo está dicho en esta clausura impuesta, pues como se ha visto de manera reiterada, el pasado vuelve a emerger en cada contexto; a propósito del informe Rettig(1991);Por la detención de Pinochet en Londres (1998);en el marco de

---

<sup>675</sup> Recordemos como desde una historia conceptual, que se define como antropológica se ha propuesto que las categorías emergentes en la modernidad van siendo progresivamente utilizadas para conceptualizar la experiencia histórica social, asociada a una aceleración. Partiendo de estas mismas consideraciones vemos que las categorías a que hacemos referencia son de orden religioso y no se vinculan directamente en su uso con una matriz ilustrada sustentada en el principio de igualdad. Ver Kosseleck op cit.

la creación de la Mesa de Diálogo(2000); con motivo de la conmemoración de los 30 años del golpe militar-(2003); por la difusión del Informe Valech(2004); por la discusión de la creación del museo de la memoria y del Instituto de DDHH(2006-2008) y la más reciente, por la acusación de existencia de falsos detenidos desaparecidos a cargo de una representante de la derecha(2009)<sup>676</sup>. Todas estas *emergencias de la memoria* a partir del recuerdo del Pasado Reciente manifiestan un cuestionamiento de la consideración de nación, la viabilidad del perdón como restitución del orden social democrático, la responsabilidad social para con las víctimas y sus allegados, el valor del testimonio del dolor y la experiencia histórica, el respeto al principio de igualdad entre todos los ciudadanos, los logros reales y simbólicos de restitución de derechos (justicia), el futuro, y en suma, la subjetividad que nos constituye en nuestro presente.

El Pasado Reciente ha sido abierto de un modo intencional, por los análisis críticos del presente centrados en la subjetividad que se vislumbra en los procesos de modernización, emergiendo una subjetividad débil, incapaz de concebirse a sí misma en términos colectivos y de proyectar su experiencia temporalizada (Lechner).Críticamente, es recuperado como excepción y continuidad en la genealogía propuesta por Moulián, que a partir de un desmontaje de los discursos de la transición (democrática y modernizadora a la vez)revela que ésta hacia 1998 no es más que la proyección deseada de la dictadura y del sistema neoliberal.

---

<sup>676</sup> Se constató que efectivamente existían algunos casos de registros falsos de detenidos desaparecidos en el Informe Rettig lo que generó una discusión política a fines del 2008 que se extendió hasta febrero del 2009 en el marco del inicio de las campañas presidenciales. La diputada de RN (derecha liberal) Karla Rubilar afirmó con carácter de denuncia que existían más casos. Entre los que nombró abrió nuevamente la discusión y se comprobó que esos casos efectivamente eran detenidos desaparecidos. El partido aliado de RN, la UDI llama en un acto congruente con su visión de sociedad y de restitución, a que la diputada pidiera perdón. Las asociaciones de familiares de DD pidieron la destitución de su cargo en la cámara de diputados. La diputada reconoció que obtuvo esa información de fuentes ligadas al detenido ex jefe de la DINA Manuel Contreras lo que evidenció los nexos existentes aún, entre la clase política y los colaboradores de la dictadura. La clase política asumió este hecho en términos propiamente políticos y extendió a la sociedad el sentimiento de dolor por “abrir heridas”.Una continuidad con la política revelada a través del informe Valech. El discurso de Rubilar sobre la justificación de su acción se presentan desvinculados de un presupuesto ético definido. ([www.lanacion](http://www.lanacion) 18 enero 2009).

Dicho sistema es deconstruido por Cárcamo-Huechante (2007) evidenciando la construcción historizada de su textualidad dominante para llegar a cristalizar en el determinismo ya mencionado. Por último, la narrativa de los escritores evidencia también nuestra débil subjetividad pero abre paso a la consideración de una ciudadanía que recuerda desde la experiencia republicana, cómo el sentido de las palabras pudo recrear la experiencia social (Uribe) y cómo desde un deseo de transformación es posible revertir la excepción impuesta (otros escritores). Dicho deseo de transformación no encontraría una narrativa pública en la cual sustentarse por ello de apelar a la imaginación histórica. Ambas perspectivas apelan a la memoria como una expresión de malestar y herramienta para el desmontaje a la vez que movilizadora del deseo de transformación.

Frente al presente caracterizado por los cercos impuestos a su pasado, estas aperturas críticas (incluido el testimonio en Valech) tienen en común manifestar la necesidad de apelar a la historicidad como forma de constituir nuestra propia representación. Dicha valoración defiende la necesidad de mirar y recordar el Pasado Reciente, a la vez que situarlo en movimiento como una forma de romper el presente encriptado por el determinismo ya descrito. Apelar a la historicidad<sup>677</sup> en la apreciación de nuestra subjetividad implica concebir una relación entre el recuerdo con la actividad política. En el presente encriptado, recordar la experiencia de violación de DDHH sucedida en el Pasado Reciente es una actividad política que vendría a romper la privatización de lo público y a movilizar nuestra propia consideración en clave histórica, como posibilidad abierta

---

<sup>677</sup> Dicha aproximación ha sido defendida en perspectiva global por Boaventura De Souza Santos quien frente al presente excluyente generado por el Neoliberalismo global evidencia que la imposición de una razón indolente genera como efecto la razón proléptica; en la cual el narrador conoce muy bien el fin de la historia (sin decirlo): "Es conocer en el presente la historia futura (...) es más crecimiento económico, es un tiempo líneas que de alguna manera permite una cosa espantosa: el futuro es infinito. A mi juicio expande demasiado el futuro. La razón indolente tiene esa doble característica; en cuanto razón metonímica, contrae, disminuye el presente; en cuanto razón proléptica, expande infinitamente el futuro." De Souza Santos, B (2006) "Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social". Encuentros en Buenos Aires. CLACSO. p21 "Voy a proponer, ampliar el presente para incluir en él muchas más experiencias, y contraer el futuro para cuidarlo"

y no determinada por un *evolucionismo* como extensión de *la excepción*. Abrir el presente y potenciar el recuerdo, implica comprender la existencia social desde referentes democráticos y desde ciertos presupuestos éticos que buscan la restitución de justicia e imaginan un futuro mejor los que en suma, se orientan a recuperar la enseñabilidad de la democracia.

## **CAPÍTULO VI. FUNDAMENTOS PARA UNA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA DEL PASADO RECIENTE**

### **6.1 El Pasado Reciente y su enseñabilidad**

El siguiente apartado tiene como propósito presentar las diversas consideraciones y perspectivas para abordar el Pasado Reciente exponiendo los trazos de historicidad que emergen de cada una de ellas. Dicha reflexión se contextualiza en el marco del balance de la discusión que se ha desarrollado en nuestro país, el cual ha sido liderado por un discurso político que se ordena en torno a las categorías de perdón y reconciliación concebidas en un marco oligárquico de representación de la política que impone el silencio y encripta la memoria colectiva sobre estas experiencias. Proponemos que los ejes del discurso imperante tienen su correlato en los ordenamientos curriculares que contemplan la enseñanza del Pasado Reciente y que los campos discursivos que lo articulan, reafirman su clausura y consolidan como una pedagogía de sentido de la experiencia social, el presente como único futuro.

El análisis se sitúa en un contexto más amplio respecto de la necesidad de reflexionar sobre la capacidad de nuestra sociedad de recuperar su experiencia social histórica reciente y configurar su subjetividad desde el recuerdo como sustento de su existencia política. Política y memoria se unen para configurar una visión sobre lo que somos como una posibilidad de proyectarnos a nosotros mismos temporalmente a partir de una pedagogía de la memoria.

## 6.2 La categoría temporal Pasado Reciente

La investigación sobre el Pasado Reciente se ha ido constituyendo como un campo específico de la historiografía. Al término de la segunda guerra mundial y ante la necesidad de conceptualizar las experiencias de sufrimiento y exterminio vividas, el recuerdo se fue perfilando como un objeto y fuente de conocimiento que daría paso a la historia oral y su propósito de recuperar las experiencias de sectores sociales silenciados. En los años 80 la historia nacional tradicionalmente concebida desde los archivos se abre hacia una historia confrontada con la memoria ante la necesidad de reflexionar sobre *la Historia-Memoria* de las sociedades que experimentan cambios en su constitución del Estado nación.<sup>678</sup>

Así se constituye un vínculo tensionante y a la vez desafiante entre memoria e historia que articulará el estudio del pasado reciente que dará paso a discusiones relacionadas con; la objetividad de la investigación histórica vs. la subjetividad de la memoria; el rol de la memoria colectiva en la constitución de las identidades colectivas; el desmontaje de discursos sobre el pasado que realiza la memoria; los presupuestos éticos implícitos en el trabajo investigativo sobre el pasado cercano y su relación con las experiencias de tortura y genocidio, así como la reflexión de sus fundamentos; la relevancia y rol de la memoria frente a la historia. Disputas, que formarán parte del corpus de estudio del Pasado Reciente que cobrarán cada vez más fuerza, en tanto sitúan este objeto investigativo en un contexto político contingente y en un campo discursivo, el de *los usos del pasado* que se hará más frecuente por la necesidad de recuperar la experiencia social que pareciera desvanecerse en contextos de globalización.

---

<sup>678</sup> Ver proyecto de Pierre Nora, en Francia, y los trabajos en Alemania y Estados Unidos. Mudrovic afirma que el trabajo de White y su presentación de los discursos presentes en las filosofías de la historia entendidos como configuraciones literarias para hablar sobre el pasado acaecido abre perspectivas para el estudio de la memoria desde un ángulo interpretativo. Ver op cit p111 En América Latina, en medio del contexto de dictaduras, la Historia oral se articula como un contexto de apertura de participación de sectores silenciados por la historia oficial-autoritaria que buscan espacios de reencuentro de su propia identidad y formas de resistencia a la violencia impuesta expresando un discurso contra hegemónico a través de la Historia Oral de los 80.



Este campo de reflexión es abordado entre otros, por Ricoeur quien desde una filosofía narrativista de la historia sostiene que la continuidad entre la configuración narrativa y la experiencia temporal abren la tensión entre el discurso histórico, la memoria colectiva y el contexto del historiador. Emergen así, una amplitud de registros de memoria que se articulan entre si en tensión. El discurso histórico, el historiador y la operación historiográfica, la memoria colectiva, las políticas de la memoria y el uso político de la memoria teniendo como referencia de experiencia el pasado reciente.<sup>679</sup> Memoria e historia se constituyen desde una dimensión práctica que configura sentido a la experiencia temporal, ambas desarrollan una función orientadora y en relación directa con el grupo a quien está dirigida por ello, los episodios de la historia reciente de tortura y genocidio encerrarían según Ricoeur, la *imposibilidad práctica* de la historia de neutralidad ética.<sup>680</sup>

Memoria e Historia constituyen dos modos de registro de la experiencia que permiten situar el pasado cercano como una referencia de reflexión, en este campo específico de investigación se trenza en una relación inevitable para abordar el pasado desde una búsqueda de verdad. Las discusiones entre los diversos investigadores se ordenan más bien, en relación con el estatus asignado a cada registro en su recorrido hacia el pasado y sus contenidos.

Mudrovic reflexiona sobre los campos problemáticos que se originan en el estudio de la historia reciente. El primero, dice relación con el estatuto epistemológico del recuerdo; su presentación como historia oral, manifiesta por alguien que narra y su consideración como fuente documental. Ésta se proyecta como función reconstructiva de los eventos del pasado a la vez que como una capacidad

---

<sup>679</sup> Ricoeur afirma que ninguno de los dos registros en disputa se excluyen mutuamente. La memoria es el sustrato y condición de posibilidad del pasado objetivado por la investigación histórica.

<sup>680</sup> Mudrovic, op cit p119 Ver también dimensión pragmática de la memoria. Usos y abusos de la memoria en Ricoeur.

interpretativa configuradora de sentido. Se enuncia que la memoria constituye un mecanismo de registro selectivo, rasgo que afecta también al registro historiográfico en tanto todo recuerdo individual (así como todo documento) es recodificado en un tiempo público:

“La memoria individual y colectiva se constituyen en mutuo diálogo. La memoria colectiva no consiste en la transmisión de un conjunto de hechos acerca del pasado, sino es ante todo, un código semántico que opera como contexto en el proceso de recuperar los recuerdos individuales. Los recuerdos, entonces, constituyen configuraciones de sentido de eventos seleccionados a partir de “lugares de la memoria” (...) Desde esta perspectiva queda descubierto el rol mediador del historiador entre el presente y el pasado reciente. Al hecho de que no hay modo definitivo, quirúrgico de separar lo fáctico de lo alegórico en los testimonios orales, se suma la cuestión de que los datos que el historiador recaba sólo cobran sentido dentro de patrones de ensamble y narrativas que son convencionales, políticas y significativas dentro de condiciones institucionales en que se desenvuelve la disciplina”<sup>681</sup>

El recuerdo proveniente desde una entrevista o como retención de retenciones transmitida a través de diversas generaciones adquiere el estatuto de documento significativo en tanto lo rememorado se relaciona con el tiempo social estructurado en torno a los lugares o referentes simbólicos del pasado que se intenta reconstruir. Desde esta perspectiva no es posible sostener una separación radical entre presente y pasado en tanto las memorias que constituyen fuente de conocimiento tienen la función de reconstituir permanentemente la experiencia vivida, *toda memoria asegura la continuidad del pasado en el presente*.<sup>682</sup>

Mudrovic designa este nuevo campo de estudio como *Presente histórico* procurando separar la densidad temporal del presente inmediato e instantáneo (técnicas periodísticas) y diferenciarlo del pasado histórico como un pasado que alude a predecesores que no son nuestros contemporáneos y sobre el cuales no se

---

<sup>681</sup> Mudrovic, op cit p117. Ver también incorporación de Halbwachs en Nora y del giro interpretativo que configuran nueva apreciación

<sup>682</sup> Mudrovic introduce a Habswabm para afirmar: “Toda historia contemporánea es una forma de memoria aunque se reconozca en la historia una instancia de crítica del recuerdo” op cit p118

puede influir.<sup>683</sup> El Presente histórico, es una categoría temporal de análisis de la experiencia social que involucra, el recuerdo y su dinamismo temporal, textual y político social discursivo.

El segundo punto de conflicto asociado al *Presente histórico*, se refiere a la contemporaneidad del historiador ubicado en la inmediatez del tejido social histórico. La separación entre pasado y presente se vuelve mas difusa y tanto el investigador como el recuerdo(objeto de investigación) son situados en un contexto mediado por “intereses prácticos” que contextualizan las significaciones en el marco de los discursos sobre el pasado reciente como una producción social del presente que exige además, una definición de sus alcances ético-políticos.<sup>684</sup> Cuando se estudia el pasado reciente el rol del historiador no queda circunscrito al de un *observador analítico* dejando de lado su *neutralidad moral* cuando el evento abordado es un crimen contra la humanidad.

“La pretendida neutralidad valorativa de la causa por sobre la culpa se desdibuja cuando pesa sobre el fenómeno analizado del pasado reciente la categoría jurídica de crimen(...) la neutralidad valorativa que está en la base de la intencionalidad de la ciencia histórica debiera servir como plataforma crítica para la puesta en escena de los intereses y valores que operan como marcos de sentido de la generación a la que pertenece el historiador, y que funciona como locus socio histórico de autoatendimiento ético -político desde donde se reconstruye el fenómeno y no como garantía incuestionada de una presunta reconstrucción objetiva.”<sup>685</sup>

El Pasado Reciente y las experiencias de holocausto exigen que sea recorrido desde una camino hermenéutico y ser vistos como un “otro” distinto, no obstante ese mismo camino contiene una reflexión crítica de la historia efectual (Gadamer), en

---

<sup>683</sup> La historia del presente puede entenderse como aquella historiografía que tiene por objeto acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico. Ver Mudrovic, op cit p 125. Si el objeto de la historia del presente es el recuerdo cuyo soporte biológico lo constituye una de de las generaciones que comparten un mismo presente histórico el lapso temporal abarcaría entre 80 y 90 años.

<sup>684</sup> El grado de anonimato en la apropiación de ese pasado tendría directa relación con la localización socio-política de las generaciones comprometidas.

<sup>685</sup> Idem p 129

tanto su existencia nos constituye a partir de los efectos, por lo cual su estudio siempre debe ser enfrentado con vistas al presente heredado y su crítica.<sup>686</sup>

Desde esta base de discusión vislumbramos que el pasado cercano ha sido abordado desde perspectivas diversas que atribuyen un estatus y valor diferenciado a la memoria y a la historia y desde allí definen sus relaciones mutuas incuestionables. Aróstegui y Santos Julia, se sitúan entre los historiadores que procuran marcar la diferencia entre Historia y Memoria. Aróstegui llama a la historización del pasado cercano *Historia del tiempo presente* (1997). Reconoce que un rasgo que caracteriza a esta perspectiva de investigación es el análisis social histórico a partir de una confrontación de nuestra sociedad con su temporalidad; dando paso a una historia de las “Gentes Vivas”, una historia que no es cronología y que implica a su autor como su escritor. No obstante, en este campo específico, Aróstegui así como Santos Julia, procuran demarcar abiertamente la diferencia de estatus entre historia y memoria.

Aróstegui reivindica la investigación histórica, es en torno a ella que pretende articular los diversos registros de memoria. Analizando las políticas de la memoria desarrolladas en España con motivo de la Historia reciente vinculada a la guerra civil, afirma que toda política de la memoria en su afán de sostener una cohesión social termina por imponer un discurso historiográfico y que la diversidad de memorias siempre se confrontará con un discurso historiográfico al cual se acusa de no ser representativo. Considera que esta disputa debe ser comprendida como un proceso positivo de apertura, propiciado por el propio contexto político social en el cual se insertan los registros del pasado en cuestión, en el cual actúan decididamente los movimientos por la memoria y las políticas del recuerdo, es decir un contexto histórico sirve de fundamento a este proceso de discusión sobre el pasado reciente. Así, frente a la experiencia traumática vivida por la sociedad española se presentarían diversos discursos de memoria histórica, designados

---

<sup>686</sup> Mudrovic, M .Op cit p122

como memoria pública o colectiva para conceptualizar el proceso del franquismo; *una memoria de exaltación* (propiciada por los defensores del régimen); *una memoria de reconciliación y olvido* (propiciada por la política de la transición) y *una memoria de reparación* (propiciada por los nietos, movimientos por la memoria y el gobierno socialista).<sup>687</sup> Cada una de estas memorias imperantes para abordar el Pasado Reciente es producida en un contexto determinado. No obstante, considera que sería una falacia sostener que *la memoria histórica* vendría a corregir las omisiones del discurso historiográfico, porque no existe una memoria sino múltiples memorias, y por que la llamada *memoria histórica* es en sí misma también, historia.

“Nos encontramos con que el discurso historiográfico tradicional, erudito y elaborado por especialistas se encuentra doblado, confrontado incluso con la resonancia social de sus contenidos, con la duda sobre su elaboración, con la pretensión de que no refleja del todo las memorias vivas (...) Por esto, la memoria quiere convertirse, en ciertos desarrollos sociales en una corrección de la historia discurso, como instrumento manejado desde el poder. Pero, en el fondo, semejante visión descansa en una falacia. La memoria por sí misma no representa el pasado, entre otras cosas porque no existe una tal memoria, sino unas memorias. Y de otra parte, porque la memoria histórica, y aquí nos situamos en el punto nodal de los problemas de la memoria colectiva, es en sí misma, historia también. El olvido de la misma memoria histórica no es sino una historia más, es decir sujeta a los cambios que el tiempo produce en las conformaciones sociales, al paso de las generaciones, a la acción de la evolución social y a la desaparición misma de los protagonistas de los hechos, y que por lo tanto posee una vigencia que no tiene plazos distintos de los de cualquier otra dimensión social. La primera es la pretensión de que una memoria puede ser mantenida, es permanente con independencia del propio ritmo de cambio histórico. Otra es la negación que se hace a veces de la existencia misma de una memoria histórica desde el momento en que se concibe ésta como algo previo, construido de una vez por todas e independiente de las vicisitudes y percepciones que los propios individuos que las portan y sostienen”<sup>688</sup>

Aróstegui procura desmitificar las calificaciones que se esgrimen sobre la memoria histórica que la elevarían a un estatus esencialista con una función develadora.

---

<sup>687</sup> Aróstegui, Julio: “Memoria y revisionismo. El caso de los conflictos españoles del siglo XX.” Cuadernos de Pedagogía n362 noviembre 2006 p54-58

<sup>688</sup> Idem p56

Efectivamente, en los propios contextos históricos ha emergido como una acción de develamiento y de expresión de “una verdad” silenciada, particularmente en contextos en que las sociedades han vivido experiencias traumáticas y represivas, ello explica su connotación de denuncia y su carácter político. No obstante, Aróstegui focaliza su análisis en la memoria histórica y omite el mismo sentido de su crítica para el discurso historiográfico al cual defiende.<sup>689</sup>

En una perspectiva crítica a la anterior, Ruiz Torres ha destacado cómo desde la emergencia de la crítica desde la memoria hacia las políticas de olvido desarrolladas en la experiencia española contemporánea se ha producido una imbricación entre memoria y discurso político de la memoria. Según su visión, El trayecto Español se habría caracterizado por las elaboraciones de; una “*negación de memoria*” (1936-1977); *unas políticas de olvido* (1977-1981); y *la suspensión de memoria* (1982-1996). Cabe preguntarse, hasta qué punto es posible deslindar los límites de esta práctica social del recuerdo.<sup>690</sup> Este propio devenir de las políticas del recuerdo sobre la guerra civil, puede ser considerado como objeto de aprendizaje público sobre las formas de abordar la experiencia traumática y los modos en que los acuerdos entre las élites políticas han dado respuesta a estos desafíos en la transición y consolidación de la democracia española. El aprendizaje de la experiencia del trauma revela que se resolvió mediante; *una repartición de culpas*;

---

<sup>689</sup> Ruiz Torres Pedro (2007) “Los discursos de la memoria histórica en España” p5-30 HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea. Número 7 consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://hispanianova.rediris.es/http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf> Ruiz Torres ha destacado como en la emergencia de la crítica de y desde la memoria hacia las políticas de olvido desarrolladas en la experiencia española contemporánea se ha producido una confusión entre Memoria y Discurso político de la memoria.

<sup>690</sup> El autor alude a todo el proceso de discusión sobre la memoria histórica, las políticas de la memoria y sus contextos socio políticos, así en los años 90 se hablaba más de historia que de memoria, pasando a invertir la relación al inicio del año 2000. Pareciera que el nuevo contexto político mundial en conjunción con la argumentación teórica y crítica consolida la designación de memoria como un modo de revelar la apropiación por la sociedad de su propio pasado, a la vez que una demanda crítica de democratización de su narración a cargo de las políticas de la memoria y de la investigación histórica. Desde 1996, comienza a activarse el uso del concepto de la memoria como recuperación como una crítica al silencio de la transición, hechos que se acompañan de una proliferación de asociaciones de la memoria histórica.

*una generalización de la contienda y la culpa; una interpretación en clave de locura colectiva para llegar a la lección del nunca más.*

Cabe reflexionar en qué medida este aprendizaje político ha contribuido a un aprendizaje de la sociedad, y en qué medida, ésta ha asumido y ha logrado cristalizar las memorias vivas existentes en un relato integrado al presente. Este punto cobra relevancia en relación a las políticas de la memoria desarrolladas en nuestro país, las que como hemos visto, adolecen de una conceptualización sustentada en una ciudadanía moderna y responsable e introducen un *aprendizaje social* del perdón y la reconciliación fundado en categorías sustentadas en la desigualdad (cristianismo hispánico-colonial) las que se evidencian congruentes con el olvido permanente (la amnistía) y el silencio. De acuerdo al trayecto español, reconciliación es aprendido socialmente como olvido, como necesidad de estabilidad política del presente, hecho que se reproduce en parte en nuestro país. Ruiz Torres reafirma la comprensión del término *memoria histórica* como contrapunto de la Historia:

“¿Por qué memoria histórica y no historia cuando se trata de hechos de hace ya hace más de medio siglo? En vez de los recuerdos de una experiencia directa del pasado que a pesar del tiempo transcurrido se habrían mantenido vivos en los sucesivos presentes, “memoria histórica” se utiliza como contrapunto a una falta de memoria relativa a esos hechos de la que supuestamente carece la sociedad actual. Por lo tanto detrás del concepto de “memoria histórica” no hay continuidad sino ruptura de memoria”<sup>691</sup>

La designación de *memoria para el pasado reciente* en el caso español contiene en sí, la valoración y reflexión del pasado traumático franquista y el valor político y cívico dado a las víctimas. Por ello, *reivindicación de memoria* no es lo mismo que *conocimiento histórico* del pasado. El discurso de la memoria hoy en día, según Ruiz Torres, es de carácter político y se orienta además dentro de un movimiento

---

<sup>691</sup> Un pasado que no pasa, que aun despierta pasiones. Es el carácter de ese pasado y su vínculo con el presente el que explica la conceptualización de memoria por sobre la de historia.

mundial de reparación de las víctimas del terrorismo de Estado, en un contexto de democracia consolidada, en que la historia operaría como juez.

En el contexto de producción de *memoria histórica* tal como lo hemos venido tratando, emergen discursos políticos sobre el pasado, éstos no son considerados memoria por Aróstegui y Santos Juliá. Ellos realizan una distinción ontológica entre memoria individual y memoria colectiva, atribuyendo a cada una un contexto de origen distinto y diferenciado de manera radical. La primera, remite a la experiencia vital del testigo, es espontánea y directa y la memoria colectiva e histórica sería el resultado de acuerdos públicos y privados sobre la conceptualización del pasado, serían productos culturales. En suma, consideran que “La llamada memoria histórica no es más que el resultado de las políticas públicas y privadas de la historia, esto es de la pedagogía de sentido que un determinado poder pretende dar al pasado para legitimar su acción en el presente(Santos Juliá);son memorias unidas a cambios en “la cultura política” a “proyectos colectivos políticos-sociales” distintos, productos ideológicos en suma, ideologías y culturas políticas que se ponen en relación con el cambio generacional(Julio Aróstegui)”<sup>692</sup>

Detrás de esta distinción, subyace una posición que sostiene que el hecho histórico existe de manera independiente del observador y que las discusiones sobre éste obedecen a contextos ideológicos posteriores al fenómeno mismo. Subyace una visión historicista que integra finalmente la discusión contextual sobre la memoria. Evidentemente que dicha discusión se sitúa en un tiempo específico, nuestro presente, el cual ha sido fundado desde una nueva perspectiva, la de la historia memoria francesa, la que se ha recontextualizado en medio de la entrada al nuevo

---

<sup>692</sup> Ruiz Torres, op cit p11



siglo y sus reflexiones sobre el siglo de guerras y holocaustos así como la integración del presente globalizador.<sup>693</sup>

Ruiz Torres, cuestiona esta postura que disocia la existencia de usos sociales del pasado y la elaboración colectiva de memoria. Propone considerar la memoria colectiva<sup>694</sup> y la memoria histórica como practicas sociales que remiten a los grupos que las elaboran, se apropian y la utilizan, "(...) sin que en la primera haya nada de natural, por cuanto siempre están en juego las correspondientes y cambiantes relaciones de poder que existen en todos los grupos sociales. Las dos son por tanto, en ese sentido, memorias políticas. La memoria colectiva se modifica con el tiempo y adquiere la condición de histórica cuando hace referencia a acontecimientos de enorme impacto en la vida de un grupo social, ¿cómo entonces hacer distinciones entre una y otra memoria? Ambas enfatizan los discursos públicos sobre el pasado

---

<sup>693</sup> Ver Ruiz Torres, op cit. Emergen estudios sobre los modos de recordar el pasado traumático así como el estudio de los discursos públicos emergentes. "La investigación ha construido el objeto de estudio "memoria histórica", "política de la memoria" y lo ha proyectado hacia atrás en el tiempo, en función de los intereses y preocupaciones actuales. Ha descubierto una problemática nueva, la de los discursos y políticas del pasado próximo y traumático con vistas a la acción del presente, políticas del estado o de ciertos grupos sociales, mitos y leyendas, culturas políticas, ideologías y mentalidades" op cit p12

<sup>694</sup> Los historiadores suelen, por una parte, contraponer la memoria colectiva e histórica a la historia, y por otra, diferenciar la primera de la memoria individual o verdadera memoria. Marie-Claire Lavabre propone además distinguir entre "memoria histórica", "memoria colectiva" y "memoria común". La "memoria histórica" no designaría lo vivido, ni la experiencia, ni los recuerdos, sino el proceso por el cual los conflictos y los intereses del presente operan sobre la historia y de ese modo identifica "memoria histórica" con "los usos del pasado y de la historia, tal como se la apropian grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados". Desde semejante perspectiva, "memoria histórica", "usos del pasado y de la historia" y "políticas del pasado" significarían prácticamente lo mismo. La "memoria colectiva" estaría fuertemente condicionada por la experiencia vivida, mientras que la memoria histórica no la supone, pero tampoco la excluye. Sin embargo aquella no sería sólo recuerdos compartidos de una experiencia vivida, algo que la citada historiadora llama "memoria común": lo vivido y al mismo tiempo lo individual, lo compartido y lo contemporáneo, el peso o la huella del pasado. La "memoria colectiva" es para Lavabre una abstracción, una metáfora: el grupo, dotado de una conciencia, incluso de un inconsciente. Esta concepción "metafórica" procede de la obra de Pierre Nora, para quien la memoria colectiva es a la vez recuerdo de una experiencia vivida, mito, conmemoración, historiografía e incluso "memoria sin memoria"; "el recuerdo o conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad viviente, de cuya identidad el pasado forma parte integrante". De ese modo la memoria colectiva surgió en los años ochenta como objeto de estudio de la "historia de las mentalidades" promovida por la tercera generación de los *Annales* y se convirtió en una forma de "nueva historia cultural" Ruiz Torres, op cit p18-19

y la construcción interesada del mismo, están lejos del recuerdo en sentido estricto o “verdadera memoria”. No son sólo recuerdos de una experiencia vivida, sino también transmitida, mitificada, y reelaborada por colectividades vivientes con fines de identidad.<sup>695</sup>

Desde esta perspectiva, la memoria individual y colectiva no se pueden separar drásticamente de los discursos y usos discursivos sobre los pasados desarrollados en un presente. La memoria y el recordar, se constituyen a partir de imágenes y huellas, por ello su narrativa, no puede ser un reflejo exacto del pasado, recorre un camino opuesto a la historia que investiga, actualiza el pasado, *el presente del pasado* confrontando imaginación y rememoración en la búsqueda de traer el pasado. Ruiz Torres, cuestiona la intención de Aróstegui y Santos Juliá de mantener una separación drástica entre memoria e historia, así como de teorizar sobre el fenómeno mnemónico como una regularidad social, suponiendo que existen leyes generacionales del recuerdo del pasado traumático que se modificarían cada 25 años (Rousso). Propone para la reflexión del fenómeno mnemónico, más bien la distinción de *registros* que se articulan de manera compleja en la vida política para actualizar el pasado.<sup>696</sup> Se opone a la tendencia a esencializar el fenómeno del

---

<sup>695</sup> Idem p 19

<sup>696</sup> Ruiz Torres parafraseando a Ricoeur ve el fenómeno mnemónico como representación en tanto el recuerdo aparece como “la imagen de lo que antes se vio, oyó, experimentó, aprendió, adquirió; y es en términos de representación como puede formularse el objetivo de la memoria en cuanto ella se dice del pasado”. A la representación mnemónica sigue la representación histórica y para ello Paúl Ricoeur toma en préstamo la idea de historiografía de Michel de Certeau. Entiende la historia de los historiadores como una “operación” que ha de ser captada en la acción de los propios sujetos y que contiene tres fases: la documental, la explicativa/comprendensiva y la representativa.” Las fases, nos dice Paúl Ricoeur, no son estadios cronológicos distintos, sino momentos metodológicos imbricados entre sí. Cada una de esas fases posee valor de nivel básico para las otras dos. No tenemos nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar, no en vano los falsos testimonios (“el testimonio constituye la estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia”) sólo pueden ser desenmascarados por un procedimiento crítico que opone otros testimonios considerados más fiables a los que están bajo sospecha. Por lo que la ambición veritativa de la memoria (nadie le reprocharía lo contrario a la imaginación), tiene propiedades que merecen ser reconocidas antes de considerar cualquier deficiencia patológica y debilidad no patológica de la memoria. Ahora bien, existe la tentación de transformar este alegato a favor en una reivindicación de la memoria contra la historia. “Por lo mismo, tanto me opondré, en el momento oportuno, a la pretensión de reducir la memoria a un simple objeto de la historia entre sus “nuevos

recuerdo. Más que una realidad constituye una manera metafórica de enunciar la memoria de los individuos y sociedades diversas que se plasma en medios cambiantes, se transmite, comparte y comunica actualizando y modificando las imágenes del pasado. Considera el recuerdo como una práctica social permanente:

“La memoria trata del pasado real y en consecuencia hay algo más que imaginación en ella. La memoria es conocimiento inseparable de las emociones y de los juicios de valor, como cualquier otra forma de conocimiento incluido el saber histórico y por ello, el conocimiento nunca es completamente objetivo ni tampoco meramente subjetivo. La memoria es conocimiento, pero conocimiento orientado a intervenir el presente, de actuar, de hacer frente a los problemas cotidianos de la existencia. Por eso la memoria resulta inseparable del uso práctico del pasado con fines diversos, de supervivencia, de identidad, de legitimación o cuestionamiento de un determinado orden establecido. La memoria se relaciona con el saber cotidiano, con la conciencia aplicada a los problemas el día a día, con la ideología en sentido amplio (...) a diferencia de la historia que es el saber guiado por un tipo de conciencia crítica, conocimiento contrastado y compartido por un grupo de personas en busca de razones convincentes y verdades plausibles en un tiempo en que hemos dejado de creer en certezas totales y absolutas. El problema es por tanto, explicar como los individuos que comparten experiencias de una época llegan a elaborar imágenes del pasado comunes y tienen para ellos el significado de recuerdos comunes o memoria colectiva. Como los individuos socialmente producen representaciones unidas a unos valores también compartidos.”<sup>697</sup>

La recurrencia al Pasado Reciente en España se explicaría según Ruiz Torres, por una resistencia de ese pasado a convertirse en pasado histórico, éste sigue vivo, mantenido así por los herederos de las víctimas, grupos de opinión y medios de comunicación. Un segundo factor es el interés creciente que ha alcanzado el estudio histórico sobre los discursos y las políticas de la memoria expresados en distintos contextos y culturas, los usos del pasado con el fin de configurar

---

objetos”, con el riesgo de despojarla de su función matricial, como me negaré a dejarme llevar por la defensa inversa”. Para lo cual es preciso ahondar en la autonomía del conocimiento histórico respecto al fenómeno mnemónico, presupuesto básico “de una epistemología coherente de la historia en cuanto disciplina científica y literaria” op cit p24-26

<sup>697</sup> Ruiz Torres, op cit p 27-28

identidades. Se agrega un interés creciente y multidisciplinario por la facultad de recordar, y su tendencia de traer el pasado al presente.

Esto ha propiciado que España entre según el autor en “la cultura de la memoria europea contemporánea”, en la cultura de la memoria del pasado reciente traumático. Aquella que ha aportado las nociones de memoria viva; el valor del testigo, el deber de la memoria, designaciones que remiten a la Memoria del Holocausto. En particular la memoria histórica discutida en España se funda más bien en un pensamiento anti fascista que al holocausto (singularidad-mal radical) y a una necesidad de evocar el pasado como fuente de revitalización de utopías de las que carece el presente (proveer de aquello que no logró brindar el futuro). Una apuesta democrática y de revitalización de la política como acción con sentido en medio de una creciente fuerza de olvido y dispersión.

### **6.3 Pasado Reciente y Educación en la experiencia chilena. Prácticas y discusiones.**

Hemos visto que el discurso sobre el Pasado Reciente que se instala como una memoria acordada por la clase política que pretende ordenar la visión social del pasado se ordena a partir de las categorías del *perdón* como extensión social(a todos sin distinción) de las culpas, como una imposición y la *reconciliación*, como gesto de unidad y cierre de la experiencia traumática de violación de derechos humanos. Que dichas fuentes de consideración presentes en el Informe Rettig, fundan sus significados en un sustrato de pensamiento cristiano conservador de reminiscencias hispánicas que admite en la multiplicación de las culpas hacia toda la sociedad la integración en torno al pasado y posibilita la emergencia de la consideración en sectores mas conservadores, del *castigo a los vencidos* como legitimación de la culpa del quiebre del orden.

La reconciliación posterior, es impuesta en esta misma línea, como un deber moral, y se presenta además, desprovista de experiencias históricas que la sustenten de un modo distinto a la subordinación<sup>698</sup>. También, hemos reafirmado que el Informe Valech (2004) introduce el testimonio desde la huella del cuerpo sobre lo que fue en particular el pasado dictatorial, al significar la tortura, y la prisión ilegítima. Releva como testimonio de una experiencia social compartida, pero sin modificar las tesis explicativas vigentes, por lo cual *la memoria del dolor, la memoria del quiebre del cuerpo personal y político (tortura)* es recepcionada como *verdad develada* y como *memoria de acogida* y de responsabilidad ciudadana, sin ser conceptualizada como una acción de recuerdo ético político que modifique las explicaciones vigentes, a saber; la crisis de la República con su decadencia de valores; La inevitabilidad de la violencia; todo en un contexto mundial de Guerra fría como tonalidad explicativa de los últimos decenios del siglo XX.<sup>699</sup>

Se produce el cierre del pasado desde preceptos religiosos. El presente se abre desde el neoliberalismo que procura distanciarse del pasado pero cuando es cuestionado como legitimador de las desigualdades, o por su *pecado original* responde a este campo problemático (sus defensores fueron adherentes y colaboradores de la dictadura y el sistema como tal no es parte de la identidad social del siglo XX) desde la apelación al progreso ilimitado y la libertad individual como una realidad natural que trata de ser sustentada políticamente desde una pseudo homologación de los derechos individuales con los derechos humanos y cuando esto no es posible por el carácter de la confrontación, se recurre a la culpa y reproducción del castigo de las víctimas.

---

<sup>698</sup> Ver análisis de este punto en que se presenta la experiencia histórica asociada a la reconciliación y que ratifica su carácter impuesto y subordinado

<sup>699</sup> Hemos dicho que en este informe subyacen bases trascendentes para desarrollar una ciudadanía moderna.

La tesis de la guerra fría vigente desde el 2003<sup>700</sup> hasta hoy, viene a contener discursivamente estas prescripciones normativas y a dar una “explicación histórica”-la guerra en un contexto mundial- permitiendo la convivencia de estas prescripciones en un presente estable que se reproduce como discurso social sobre el pasado, *que comprende las razones* contextuales- no los hechos -en que se asesino, torturó y se eliminaron los derechos de los chilenos. El presente por su parte, mantiene la estabilidad como normalidad del mercado como regulador de la vida privada y pública por sobre el Estado. El presente se despolitiza eficientemente mientras el pasado se aleja y algunos de sus episodios más potentes se consolidan como mitos.<sup>701</sup>

El Pasado Reciente no es conceptualizado como una experiencia histórica social temporal, se constituye a partir de principios ideológicos que actúan como prescripción y clausura de los eventos sucedidos y vividos. No hay relato histórico, nace entonces una *memoria normativa* de carácter moral, que impone la condescendencia y el silencio de eventos, contextos y nombres para significar lo indecible y reflexionar sobre la responsabilidad política. El Pasado Reciente queda cerrado por las tesis de la violencia, la crisis de la republica y de la guerra fría las que crean un imaginario de finalización, de clausura de etapa definitiva de una forma de convivencia política que se distancia aún más y que impide abordarla como experiencia de reflexión. El presente neoliberal se consolida como democracia representativa.

---

<sup>700</sup> Recordemos que fue presentada por Lagos en el 2003 con motivo de los 30 años del golpe militar, recuperada por el “Nunca más” del General Juan Emilio Cheyre y vinculada al dolor social proveniente de los testimonios de quienes fueron torturados y apresados en la dictadura presente en el Informe Valech.

<sup>701</sup> Nos referimos a la despolitización propuesta por Zizek como estrategia de consolidación de una nueva forma de concebir la política y lo público ideada por el mercado que se introduce en la vida privada desvinculándola de la vida pública e incorpora la tecnocracia como estrategia de acción y resolución de la política por sobre la deliberación. Ver artículo de Carassai S. “La mayoría ruidosa”. En Aravena, Pablo edit (2009) “Nombrar el devenir. Filosofía de la historia, memoria y política. Centro de estudios humanísticos integrados. Universidad Viña del Mar Escuela de Educación. Ediciones Escaparate. p93-144.

Una vez recuperada la democracia (1990) los gobiernos de la concertación acordaron mantener el modelo de mercado y abrir espacios de participación ciudadana como clave de gobernabilidad democrática integrando a la ciudadanía en los procesos formativos lo que implicó una nueva consideración la Formación ciudadana y del Pasado Reciente en los programas de estudio . Dicho proceso (1990-2003) se desarrolló en contextos en que proliferaron los hallazgos de cuerpos desaparecidos y de juicios contra violadores de DDHH.<sup>702</sup> “Rescatar y enseñar el ideario social y cultural de aquellos cuerpos no sólo constituye una de las claves de nuestra historia contemporánea, sino que en eso consiste precisamente la *Batalla por la memoria*”<sup>703</sup> Ello propició la emergencia de la memoria sobre el Pasado Reciente que actuó como correlato crítico de los criterios que serían utilizados para diseñar el modo de ser enseñado.

El foco de atención estuvo en los jóvenes dada, la apatía política por la escasa inscripción en los registros electorales, la delincuencia, la violencia en los estadios, los saqueos en manifestaciones públicas junto con el aumento del consumo de alcohol y drogas fueron considerados como síntomas de una falta de integración

---

<sup>702</sup> Incluyendo en gran parte la presencia activa de Pinochet 1990-1998. Un hecho visible fue el reconocimiento en el 2002 de las FFAA que habían tirado los cuerpos al mar-hecho que permitiría explicar de otro modo al vigente-el silencio-algunos de los hechos que constituyeron el acontecimiento de desaparición de los cuerpos y de la figura jurídica eolítica del “detenido desaparecido”.-Progresivamente también, se realiza una modificación de programas de formación ciudadana y de enseñanza de la historia, hecho que también está afectado por los cambios en los sentidos de la reforma educativa vistos en el periodo 1990-1996 en que la orientación de modernización se sustenta en un fundamento comunitario -social y que en el periodo 1996-2006 y hasta la actualidad gira hacia una modernización fundada en la calidad y equidad que se ordena desde el tecnicismo, el rendimiento y deja ausente de la discusión pedagógica ay del sentido de los procesos formativos. Las políticas educativas referidas a la administración del sistema educativo desde los 90 han combinado una intervención del Estado en la prescripción del currículo nacional, y aportes económicos con la mantención de un sistema privado de subvención a la demanda que configura una “particular” concepto de educación pública en nuestro país. Ver Osorio Jorge y Rubio Graciela- Politiques de développement de l’éducation élémentaire au Chili: l’affrontement avec le libéralisme social et l’urgence de points de vue néo-paradigmatiques. Étude de cas: Chili 2008. Santiago, mai 2008 Aide Fondation Paul Gérin-Lajoie.

<sup>703</sup> Illanes, María Angélica 2002 citado por Reyes, Leonora “Actores, conflicto y memoria: reforma curricular de historia y ciencias sociales en Chile, 1990-2003” p65-93 En “Educación y Memoria: La escuela elabora el pasado”. Jelin Elizabeth Federico LLorenz Comps Siglo XXI Buenos Aires 2004

de la juventud, un fenómeno transversal, pero agravado en los sectores populares. La política de crecimiento con equidad sustentada por la alianza de gobierno consideró que el éxito del plan dependía de la eficiencia del sistema escolar en su preparación valórica y técnica de las nuevas generaciones<sup>704</sup>, el proyecto se propuso nivelar progresivamente los distintos sectores socio-económicos e integrar a la cultura juvenil a todas las actividades del espacio escolar. La educación constituye uno de los espacios privilegiados para la socialización de memorias en sentido genérico, algunos prefieren designar así su función integradora en lugar de socialización.<sup>705</sup>

El antiguo currículo de Historia y Geografía experimentaría tres cambios (según la LOCE aún vigente); se decidió que el currículo centralizado existente fuera reemplazado por un Marco Curricular de Historia y Ciencias Sociales basado en la formulación de contenidos mínimos Obligatorios (CMO) y objetivos Fundamentales Transversales (OFT) a fin de que en el futuro los propios establecimientos elaborarán sus programas de acuerdo a su tradición local o comunitaria. El tiempo evidenciaría la inviabilidad de esta propuesta <sup>706</sup>. Además se decidió estructurar los contenidos de la Enseñanza Media desde la vivencia más

---

<sup>704</sup> Comisión Nacional para la modernización de la Educación. CNME 1995 Citado en Reyes Leonora op cit. Se consideró que al iniciarse el periodo democrático el sistema escolar contaba con capacidades instaladas, como la cobertura y la valoración social creciente del sistema por las familias así como también permanecían las debilidades: la inequidad y el anacronismo de los procesos de enseñanza aprendizaje (MINEDUC 1994) -El comité técnico asesor del dialogo Nacional sobre la Modernización de la Educación Chilena fue convocado en el gobierno de Eduardo Frei 1994 redactaría el doc "Los desafíos de la Educación Chilena frente al siglo XXI. Allí hizo referencia a la necesidad de integración juvenil en el contexto de los barrios, incorporar la cultura juvenil y "Hacerse cargo de una cultura juvenil que tiende a desarrollarse cada vez con más autonomía en torno a las preocupaciones generacionales, símbolos compartidos, lenguajes específicos y modelos o estilos de comportamiento no exentos de elementos conflictivos y de riesgo" CNME,1995:78 102 en Reyes op cit p69

<sup>705</sup> Ver Pérez Agote, José María, "Memoria colectiva y socialización: Halbwachs y los durkheimianos desde la crisis educativa de la modernidad". En Maurice Halbwachs. La memoria colectiva, una categoría innovadora de la sociología actual. Revista Anthropos. Huellas del conocimiento. N218 p85-95

<sup>706</sup> Dicho argumento se mostró como absolutamente ajeno a la realidad dado que; la disponibilidad real de tiempo asignada por el ministerio impidió incorporar contenidos distintos a los CMO y por otro lado los establecimientos (salvo algunas excepciones del ámbito particular pagado) no tuvieron capacidad en sus docentes para elaborar sus propios programas como una creación de identidad



cercana a la más lejana a los jóvenes para integrar el contexto juvenil en el relato histórico. “Ello se tradujo en iniciar la enseñanza histórica partiendo de la comunidad local, luego integrarla a la comunidad nacional, regional y finalmente internacional. Ello incidió en que los contenidos referidos a la historia reciente de nuestro país quedaran integrados como parte de una gran macro unidad, *Historia de Chile* concentrada en segundo año de Enseñanza Media y fueran vistos solo tangencialmente en sexto grado.

Dicha transformación argumentada desde el constructivismo implicaba que la enseñanza de la Historia girara de un marco tradicional hacia uno que privilegiaba el consenso como fuente de expresión social de los jóvenes. El Pasado Reciente requería ser incluido desde un marco explicativo que dejara paso a la construcción del consenso con los jóvenes pero que recogiera las prescripciones éticas y políticas establecidas por la Concertación.

El marco interpretativo del pasado fue el relato del Informe Rettig el que daría paso a una discusión curricular sobre cómo plasmar el Pasado Reciente, hecho que en 1992, generó polémicas sobre si incluir el golpe militar como un contenido y de hacerlo, cómo narrarlo. El documento fue retirado dada la discusión generada entre militares y la derecha cuidando la estabilidad de la reforma educativa iniciada y la del régimen democrático. En 1996 se volvió a constituir el equipo de trabajo que elaboraría el marco curricular de la Historia y Ciencias Sociales. Uno de sus integrantes afirmaría que en el trabajo de diseño curricular del Pasado Reciente:

“No había que usar ciertos términos, (pues) se sabía que eso iba a pasar por el consejo Superior, o sea, había una voluntad de no herir susceptibilidades, pero está claro que este es un tema en el que no vamos a ponernos de acuerdo. Ni ahora, ni en cincuenta, ni en cien años más. Entonces, el programa que está haciendo el

Gobierno de Chile no puede abanderizarse burdamente con un bando u otro, esa fue como una autocensura”<sup>707</sup>

Además, como constante en la estrategia de trabajo del Ministerio, el equipo de trabajo fue constituido de espaldas a los docentes en aula los que sólo fueron consultados respecto del trabajo ya terminado reproduciendo la fisura de la memoria del Pasado Reciente desde una división social del conocimiento. Sólo algunos, desde el dominio de la verdad de la historia (los historiadores) podían diseñar cómo hablar y qué nombrar sobre el Pasado Reciente vivido por toda nuestra sociedad. “(...)era un momento de expedición, en que tu no puedes generar un marco curricular a través de una práctica asambleísta, ya que te vas a demorar una eternidad en preguntar a todos los profesores de Chile y a todos los alumnos de Chile y a todos los apoderados de Chile ,qué es una realidad(...) Frei quería que esto quedara terminado antes de que saliera”<sup>708</sup> Hacia 1998 con la prisión de Pinochet en Londres su “Carta” al país, ratificó los hitos y consideraciones sobre el Pasado Reciente, esto es; La inevitabilidad del golpe de Estado; el éxito de modelo económico y la necesidad de la reconciliación nacional.<sup>709</sup> Hitos, que serían incorporados casi en su integridad por el diseño

---

<sup>707</sup> Entrevista al historiador Julio Pinto. El historiador se encuentra ligado a los círculos de investigación de Historia social de Chile vinculados a la izquierda. En Reyes, L. op cit p73

<sup>708</sup> Idem p73 “(...) profesores de aula no hay en este momento por una cuestión operativa (...) lo que se hace después es invitar a la gente. Se invita a tres académicos y a tres profesores de aula a elaborar propuestas” afirma Jacqueline Gysling representante del MINEDUC, en Reyes op cit.

<sup>709</sup> La carta fue redactada por sectores de la UDI en el contexto de la prisión de Pinochet. 1999: “Sin embargo, en el proceso de revisión histórica, indispensable de efectuar en Chile, es imperativo cautelar el honor de dichas instituciones, mantener el apoyo de la sociedad a la cual de deben y evitar juicios descalificatorios. La serena reflexión a la cual me he visto obligado en estos largos y duros meses lejos de la Patria, me permite estar en condiciones de emitir un juicio como el previamente expuesto, que solo busca contribuir a la concordia nacional.” (...) Conservo intacta mi fe en Dios y en los principios que han guiado mi existencia. Guardo a firme esperanza de que el Señor en su infinita misericordia aplique a mis más íntimos sufrimientos por quienes murieron injustamente en esos años de enfrentamiento. Están equivocados quienes creen sostienen que el dolor por la sangre derramada en nuestra Patria, es monopolio de un bando. Todos hemos sufrido por las víctimas. Me consta que es especialmente grande el sufrimiento de quienes no provocaron el enfrentamiento, de quienes no lo buscaron ni mucho menos lo desearon, y terminaron siendo sus víctimas inocentes. (...) Nunca he deseado la muerte de nadie y siento un sincero dolor r todos los chilenos que en estos años han perdido la vida. mucha pena en mi corazón. “Cuando terminé mi cautiverio regresé a este país que tanto quiero. Por eso puedo decirle señores "acepto, como ex

Ministerial. En respuesta, 11 historiadores reconocidos por su oposición al régimen militar redactaron el Manifiesto de los Historiadores en el que negaban las “verdades históricas” acuñadas por el Pinochetismo. Se propuso abrir la discusión desde la noción de verdad que se había instalado con un carácter metafísico abusando de las propias políticas de CAMPO aún residuales en los inicios de la democracia recuperada. El Manifiesto integra una visión de la historia social y política de nuestro país que procura fundamentar desde al análisis histórico aduciendo que se ha procurado instalar una verdad a partir de falacias y omisiones entre las cuales están:

“1. Reducir el proceso histórico al periodo en que es posible justificar el golpe; 2. El silenciamiento de los procesos históricos estructurales y de la correspondiente responsabilidad oligárquica acumulada; 3. La atribución de la crisis de la política de 1973 a la implementación de las reformas económicas y sociales; 4. La ineludible y moralista intervención armada de los militares; 5. El acallamiento de los excesos faccionales cometidos por el gobierno militar y después de 1973. (Grez y Salazar, 1999:16)<sup>710</sup>

El Pasado Reciente que quedó inscrito en los textos de estudio, se argumentó desde el contexto previo al golpe, entendiendo de manera restringida la experiencia como una *crisis de la Republica impulsada por la UP* que habría propiciado el clima de violencia, asumiendo la responsabilidad del quiebre de la democracia junto con la clase política:

“(…) a fines de 1972 y a comienzos de 1973, en las calles de las principales ciudades de Chile se produjo casi a diario violentas manifestaciones tanto a favor como en contra del gobierno. Los dirigentes políticos demostraban su incapacidad de lograr entendimientos para resolver el grave conflicto que afectaba a toda la sociedad(…) Hacia 1973 el país vivía una profunda crisis política, social y económica...el 11 de septiembre de 1973, las tres ramas de las FFAA, a las que se

---

Presidente de la República, todos los hechos que dicen haber cometido el Ejército y las Fuerzas Armadas". Consultado el 15 de diciembre,2009 [http://www.fundacionpinochet.cl/historia/doc\\_los\\_gestos.html](http://www.fundacionpinochet.cl/historia/doc_los_gestos.html)

<sup>710</sup> Reyes, L. op cit p 75

sumó Carabineros, exigieron por la fuerza el abandono del poder al mandatario elegido democráticamente: Este camino de revolución extremo significó el derrocamiento de Salvador Allende, quien se suicidó en el Palacio de la Moneda luego de que éste fuera bombardeado por la Fuerza Aérea. Con la intervención militar se produjo un quiebre profundo en la vida democrática que por largas décadas había tenido lugar en Chile.”<sup>711</sup>

Se enfatiza la crisis social política como causante de la crisis de la república, se omite el concepto de golpe de Estado y se transfiere la responsabilidad general a la clase política representada en la figura de Allende. Estrategias que como hemos visto en los análisis del discurso han sido usadas por la derecha para “explicar” el golpe de Estado de 1973. Dicho proceso comienza a ser desmantelado en el 2003 en el contexto de la conmemoración de los 30 años del golpe militar cuando la figura política de Allende es recuperada por la opinión pública y respaldada por los rituales de Ricardo Lagos, quien consolida su imagen como estadista republicano.<sup>712</sup>

“La mañana del 11 de septiembre de 1973 debe ser el momento histórico más dramático y decisivo de la historia de Chile del siglo XX. Sus consecuencias más allá de las simpatías y rechazos que generen, son indesmentibles. Tras el bombardeo a la moneda, el suicidio del presidente Salvador Allende y la instalación en el poder de una junta militar encabezada por el Comandante en Jefe del Ejército Augusto Pinochet Ugarte, el país no volvería a ser el mismo. El fin del Estado de bienestar y el cambio del modelo económico; la nueva institucionalidad política materializada en la constitución de 1980; y la sistemática violación de los Derechos Humanos, modificaron significativamente la faz de la sociedad chilena.”<sup>713</sup>

---

<sup>711</sup> Benítez, Teresa y Donoso, Andrea (2000) “Comprensión de la Sociedad. 6 básico”. Don Bosco EDEBE Santiago. En Reyes L. op cit p75

<sup>712</sup> La figura de Allende sigue siendo recuperada de una u otra forma. El año recién pasado se recupera nuevamente como un *estadista congruente* en el programa de TVN Grandes Chilenos, un concurso de votación de masas por el “Gran Chileno”, en donde el Presidente Allende es elegido. Hecho no exento de discusión.

<sup>713</sup> Donoso, Marina y otros. “Historia y Ciencias Sociales 2 educación media” Santillana. Santiago. 2003 p312. El libro presenta un debate histórico entre diversos historiadores que representan a diversas perspectivas de análisis e incluye el periodo dictatorial con sus apartados temáticos; La violación de los DDHH; el modelo económico neoliberal; La nueva institucionalidad de 1980 y se cierra con “El largo camino hacia la democracia” para recoger el proceso político de recuperación de la Democracia

Este segundo texto se publica en los 30 años del golpe militar y con Pinochet ya retirado de la política, en el contexto del *Nunca más* de Cheyre y ad portas de la redacción del Informe Valech (2004) Abre el acontecimiento de 1973 a la vivencia social y lo sitúa como un hecho que *marcará el siglo y las vidas* de los chilenos la dividiría en un antes y después. El propio libro en un apartado siguiente relata los hechos e identifica como un apartado el *golpe de Estado* pero al detallarlo como proceso no lo identifica como tal sino que viene a reafirmar la cita anterior de narrarlo como una suma de acciones. Pasa a ser designado coloquialmente como *el "11"* designando un hecho que todos conocemos y que no es necesario nombrar en sus constituciones.

Según Leonora Reyes, el marco curricular vigente para el período<sup>714</sup> (materiales de estudio incluidos) tiende a centrarse en; la polarización social reinante vista como causalidad del golpe de estado de 1973; Evita responsabilizar a las FFAA del golpe; silencian las dimensiones explicativas que aporta el tiempo largo y el análisis del orden estructural y tienden a obviar la designación e dictadura al gobierno militar así como, a sustituir la noción de golpe de Estado, por la de "irrupción de los militares en el poder".

En particular, el programa de estudio para Segundo año de Enseñanza Media considera los contenidos asociados al Pasado Reciente como un episodio específico dentro de una unidad que designa como: "*El siglo XX: La búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social*"<sup>715</sup>. Nótese la similitud con la proclama de los gobiernos de la concertación; *Crecimiento con equidad* en versión neoliberal.

---

<sup>714</sup> El marco curricular para la enseñanza básica en 1996 y para la secundaria en 1998 modificándose en junio de 1999(decreto 40 se refiere a horas y orden de contenidos)

<sup>715</sup> El programa consta de 5 unidades; 1 Introducción: Conociendo la historia de Chile; 2. Construcción de una identidad mestiza; 3. La creación de una nación; 4. La sociedad finisecular; auge y crisis del liberalismo; 5. El siglo XX: La búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social. MINEDUC 1999 Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio Segundo año medio. Consideramos para el análisis el programa para segundo año medio pues tiene la mayor extensión de contenidos de Historia de Chile, y por que la edad de los estudiantes permite realizar reflexiones mas profundas sobre los hechos.

Acompañan a este ordenamiento de los contenidos mínimos obligatorios, los Objetivos fundamentales transversales (OFT) organizados en sus ámbitos de expresión; *ámbito de crecimiento y autoafirmación personal* (capacidad de conocer la realidad y usar el saber); *ámbito de desarrollo del pensamiento* que propende al desarrollo de habilidades para la investigación y argumentación en función de los eventos históricos y *ámbito de formación ética*, que enuncia expresamente:

“ (...) la necesidad de debatir desde presupuestos éticos para fomentar el respeto de ideas divergentes” que rescaten la mirada del otro, entiendan analicen y respeten la diversidad étnica y cultural; Aprecien y reconozcan la importancia de la solidaridad social; valoren la resolución pacífica de conflictos políticos, territoriales y económicos que han tenido lugar en la historia de Chile”<sup>716</sup>

Sugiere que este objetivo fundamental transversal se trabaje especialmente con la Unidad 4: *La sociedad finisecular*. El contenido del período de 1891-1920 en que se desarrolló el sistema parlamentario que según el Ministerio, expresaría; “(...) directamente, los objetivos referidos al respeto por las libertades cívicas, el ejercicio de la ciudadanía y la importancia de la organización social en la vida ciudadana...”<sup>717</sup>

Para aprender a confrontar presupuestos éticos y resolver conflictos requiere escapar del Pasado Reciente y se desplaza a fines del siglo XIX, al modelo político oligárquico que estableció un sistema de partidos de espaldas a la sociedad, que legitimó el cohecho y contribuyó a consolidar una desigualdad social que fue llamada *cuestión social* en el contexto de la economía liberal exportadora del salitre. El período se caracterizó por imponer un esquema liberal de la política no representativo, ante ello se dio paso a la creación de movimientos y sociedades de trabajadores que se organizaron al margen del Estado vigente e iniciarían su transformación.

---

<sup>716</sup> Marco curricular p14

<sup>717</sup> Ibidem

Se puede entender esta sugerencia de contenido para la reflexión desde una necesidad de mantener el silencio sobre el Pasado Reciente y por otro lado, de valorar dichas organizaciones sociales. No obstante, nos preguntamos, ¿Acaso el Pasado Reciente no fue el más representativo en el período 1965-1973 de la expansión de las organizaciones sociales y que sólo su última etapa sería la de conflicto? Un meta análisis permite afirmar que dicha experiencia la de fin de siglo, registra además, similitudes con el presente actual; la vigencia de una democracia y un neoliberalismo generador de desigualdades; la marcada despolitización de la sociedad y la crítica a la política no representativa de los intereses sociales. Tampoco incorpora como contexto de aprendizaje de la formación ética otros períodos del siglo XX, probablemente, porque aluden a la historia social política que hasta el día de hoy se recuerda y que ha elevado figuras icónicas de representación social.<sup>718</sup>

Sugiere que la última parte del programa-*el Pasado Reciente;*” se vincule directamente con la valoración de la democracia, la aceptación del pluralismo político y cultural y el respeto de los derechos humanos” -se subentiende tácitamente- por su ausencia en los contextos de dictadura. No indica en este aspecto, qué contenido explícitamente puede ser abordado para el aprendizaje. Omite hablar del Pasado Reciente.

Por último, el objetivo fundamental transversal del *ámbito de la persona y su entorno* propone orientar su aprendizaje vinculándolo con los contenidos relativos a ;la valoración de la identidad nacional (que no explicita cuál es su fundamento); la problematización de la identidad mestiza de la identidad latinoamericana; el papel que ha jugado la mujer y las organizaciones femeninas; y el conocimiento y valoración de los actores, la historia y las tradiciones los símbolos y el patrimonio

---

<sup>718</sup> Hunneus, ha propuesto que en los análisis sociológicos de manera interesada se ha silenciado el proceso de construcción de la democracia chilena como un acontecimiento en el que participaron una diversidad de proyectos, líderes y movimientos que logró cristalizar.

territorial y cultural de la nación. Esta aproximación se presenta más bien descontextualizada de los procesos históricos lo que finalmente le resta espesor ciudadano al aprendizaje histórico.

La historia relatada sigue un camino secuencial temporal desde el período colonial hasta nuestros días que ha sido ordenado desde la historia política tradicional del relato historiográfico del siglo XIX y XX, a la cual se le ha adosado la perspectiva económica social vinculada a la modernización. El siglo XX en particular, se compone de tres núcleos temáticos; *El Presidencialismo* como propulsor de la industrialización y del Estado Benefactor; *Los cambios estructurales de 1/2 del siglo* que se expresan en el orden político (extensión del sufragio); económicos (reforma agraria, nacionalización del cobre; socio-culturales (participación de la juventud, de la mujer y la demanda de democratización amplia) y por último, *La crisis política* (quiebre democrático de 1973 y la transición a la democracia desde los años 80) Sobre el pasado reciente afirma:

“Interesa en esta sección que los estudiantes analicen la magnitud de los cambios económicos y políticos implementados por el régimen militar; la existencia de un modelo económico diametralmente opuesto a la sustitución de importaciones. Dada la cercanía temporal de estos procesos, y el drama humano implicado, es especialmente importante la conducción de los docentes; resulta clave que los jóvenes conozcan lo ocurrido de un modo amplio; identificando las distintas visiones en juego, a la vez que puedan reflexionar sobre ello, en un marco de valoración de la democracia y de respeto a los derechos humanos, en estrecha relación con los objetivos Fundamentales Transversales definidos en el marco curricular. A lo largo de las distintas secciones de la unidad se debe ir estableciendo vínculos con el contexto internacional, situando los procesos ocurridos en Chile en un contexto mayor. En particular es importante trabajar la creciente influencia norteamericana en Chile y en Latinoamérica en general”<sup>719</sup>

Vemos que refuerza el concepto de *crisis de la Republica* (visión decadentista de la historia) y que alcanza su expresión psicológica de trauma. Enfatiza la necesidad de

---

<sup>719</sup>Unidad 5 El siglo XX: “La búsqueda del desarrollo económico y de la justicia social.” Marco curricular op cit p69-70



“aprender” sobre los cambios económicos e institucionales impulsados por la dictadura como un modo de dotar al presente de continuidad hacia el Pasado Reciente. Estos cambios siguen vigentes hoy. Disecciona la experiencia de la dictadura,- en cambios económicos e institucionales -y cuando se refiere a la violación de derechos humanos, -alude a ella sin nombrarla. Emerge la memoria impuesta desde el perdón y la reconciliación sin espesor social, vista como una experiencia innombrable y relativa del dolor, en tanto *la cercanía temporal* (aduce ambigüedad) *puede generar perturbación, por el drama humano implicado*. Se observa un tratamiento dubitativo que silencia la experiencia y a la vez llama a acoger al doliente. Paradojalmente ante la necesidad de resolución de esta contradicción, responsabiliza al docente de la transmisión de una de las memorias sociales más complejas del Pasado Reciente *la de la política de campo* instalada por la dictadura. Nuevamente observamos la conjunción de la tesis de la crisis de la republica y evidenciamos en todo su potencial conservador la categoría del perdón y la reconciliación presente como experiencia de aprendizaje.

Se evidencia la fragilidad de la política de la memoria sobre el Pasado Reciente, el Estado que ha instalado el perdón y la reconciliación como un mandato luego se desliga de su responsabilidad de exponer y reflexionar sobre la experiencia -a la que sólo alude-, hecho que es transferido al docente, un ciudadano más que vivió estos hechos desde su memoria particular. No hay fondo de experiencia, sólo prescripciones impuestas que encriptan el pasado. Sigue vigente *la memoria golpista* que desde un viso cristiano, *¿la caridad?*

Pide en el tratamiento de la violación de los DDHH *cuidado*. El Estado promueve una política de la memoria ambigua ;por un lado promueve el perdón la reconciliación y entra en las discusiones de verdad histórica y por otra, no es capaz de transmitir a través del currículo una memoria responsable que integre los DDHH como un principio de comprensión de la experiencia social del Pasado

Reciente, que evidencie las acciones de violación de derechos , que puedan ser reconocidas y que no se presenten como un precepto normativo ajeno en la práctica de los principios de igualdad.<sup>720</sup>

En las sugerencias de actividad contenidas en el documento se propone; *analizan las condiciones históricas que condujeron al golpe militar de 1973 contrastando diferentes visiones historiográficas*. Se indica al docente nuevamente:

“Esta actividad debe ser orientada de modo tal que se logre destacar y valorar los principios democráticos, la aceptación del pluralismo político y cultural y el respeto de los DDHH. Al mismo tiempo, es importante que los alumnos visualicen los riesgos de a polarización y de la exclusión social, y valoren los mecanismos de diálogo y entendimiento social. Esta es una ocasión especialmente adecuada para reforzar en los alumnos y alumnas la necesidad de respeto mutuo en las diferencias de opinión y de vivencias: El docente deberá solicitar ese respeto cuando los estudiantes compartan sus conocimientos y las vivencias de sus familiares ante su curso.”<sup>721</sup>

La memoria que propone el Marco Curricular es una *memoria caritativa* con el sufrimiento, no una memoria ciudadana y política. El perdón promueve una memoria ahistórica y ajena a la ciudadanía: *Analizan los efectos personales y sociales involucrados en la trasgresión de los DDHH en el gobierno militar*. Se indica:

“Los alumnos analizarán el Informe de Verdad y Reconciliación, o reportajes y novelas publicadas sobre el tema de la trasgresión de los DDHH en Chile, y luego elaborarán un ensayo personal frente al tema. Debaten documentalmente acerca del concepto de derechos humanos, y sobre el rol que le cabe a la sociedad y al estado en su protección”<sup>722</sup>

---

<sup>720</sup> Abraham Madgenzo ha liderado las propuestas de Enseñanza de DDHH en el contexto ministerial, sus fundamentos teóricos se sitúan en el Holocausto como Acontecimiento radical, no obstante el investigador no ha abordado la experiencia del mal en nuestro propio país. Más bien ha abordado los DDHH desde un énfasis normativo y no experiencial político.

<sup>721</sup> Marco curricular p81

<sup>722</sup> Marco curricular p69-70 y p82

La consideración de los efectos personales y sociales así como la indagación de los DDHH en términos conceptuales y normativos se hace usando como fondo de experiencia el Informe de Verdad y Reconciliación que ya sabemos sustenta; las tesis de la decadencia de la república;(el quiebre democrático), la tesis de la violencia y su inevitabilidad como justificación del golpe como argumento histórico de la violación. Así, el aprendizaje de los DDHH viene a actuar como soporte de la caridad, no como principio de reflexión de la acción.

Por último, las sugerencias de actividades; *Caracterizan el proceso de refundación del sistema económico neoliberal y analizan el fin del modelo de crecimiento hacia adentro* y la actividad; *Investigan y discuten sobre el proceso de transición a la democracia*. La primera se presenta como un imperativo normativo en tanto se deben explicar las bases de una realidad consumada, no como un proceso en construcción y modificable;

“El profesor o profesora explica al curso las bases de la política económica del gobierno militar, con énfasis en la redefinición del rol del Estado y la liberalización de los mercados”<sup>723</sup>

El segundo, es visto también como un hecho consolidado al cual se debe recurrir desde sus fuentes. Extraña como es considerado el docente. Para los puntos que el estado no puede abordar por decisiones políticas-acuerdos entre élites- delega la responsabilidad en el docente (ver ejemplo anterior) y en los ítems en que él ,en el mayor de los casos, en calidad de testificante directo de los procesos del Pasado Reciente(Las edades promedio de los docentes en ejercicio indican que experimentaron el golpe y la dictadura)es anulado, y silenciado en las indicaciones de la actividad para subordinarse al poder del archivo oficial y testimonial como se infiere de la cita anterior.

---

<sup>723</sup> Marco curricular p83

El tratamiento de las temáticas para sexto básico no difiere sustancialmente de las de secundaria. Se acotan sus inclinaciones de acuerdo a la edad. Así los Derechos humanos en sexto básico son” tratados como normas de sociabilidad, tales como el respeto, a la diversidad y a la toma de conciencia sobre la identidad nacional. A su vez las violaciones a los derechos humanos en la dictadura son abordadas desde una perspectiva puramente conceptual, tanto en los Contenidos Mínimos Obligatorios como en el Programa de estudio puesto que no se recomienda el estudio de los medios usados por los servicios de inteligencia para torturar, ejecutar y hacer desaparecer al personas vinculadas a la oposición del Régimen Militar.

El marco curricular introduce así, la inevitabilidad del golpe de Estado, hecho que es congruente con la *tesis de la violencia y la de crisis de la república* que el proyecto de Aylwin pretende restituir. Responsabiliza a la clase política personificada en Allende; libera a las FFAA de su responsabilidad; Promueve la valoración del sistema económico neoliberal y de la democracia como principio normativo de la convivencia. Predomina una connotación conceptual teórica de los DDHH y una ausencia de perspectiva de realidad empírica. No alcanzan a situarse en un contexto o referente más amplio como el acontecimiento de Auschwitz ni menos las dictaduras del cono sur. Contextos que abrirían reflexiones más profundas y críticas de estas experiencias que al estar sustentadas en fundamentos histórico filosóficos que exigirían una nueva consideración del pasado reciente y de quienes recuerdan.

En la actualidad, los programas del área experimentan un ajuste que pretende responder a demandas técnicas<sup>724</sup> así como al déficit de formación ciudadana<sup>725</sup>

---

<sup>724</sup> Entre la razones que se entregan para justificar el ajuste se presentan las siguientes; La extensión de la escolaridad obligatoria a 12 años, que obliga a mirar la forma en que se organizan los aprendizajes en el sector. Los avances en el desarrollo curricular, especialmente, la elaboración de Mapas de Progreso del Aprendizaje, que describen la secuencia del aprendizaje -desde lo más simple a lo más complejo- en un determinado dominio o eje curricular. MINEDUC 2008

Desde la historia y las ciencias sociales, busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y disposiciones que les permitan estructurar una comprensión del entorno social y les orienten a actuar crítica y responsablemente en la sociedad. Se propone entregarles herramientas para enfrentar los desafíos de un mundo que cambia aceleradamente y que es cada vez más complejo e interconectado. Y, reafirma que la mejor manera de contrarrestar el riesgo de una enseñanza sesgada de la historia y de las ciencias sociales es abordar los temas revisando distintas fuentes e interpretaciones y fomentando el valor de las evidencias. Entre los elementos considerados se incluyen las recomendaciones de la Comisión nacional de Formación Ciudadana del 2004<sup>726</sup>

---

<sup>725</sup> Ya en el 2004 el informe de la “Comisión nacional de Formación Ciudadana” expresaba su consideración sobre los cambios que experimentaba la ciudadanía moderna y a los contextos que debía responder:- “La vida cívica se encuentra expuesta hoy día a un conjunto de transformaciones que están, hasta cierto punto, modificando su fisonomía. Esas transformaciones han modificado profundamente la economía y la sociedad y desafían los relatos, los símbolos y las representaciones de las que se alimenta la unidad afectiva de la Nación. Los logros de nuestro país han sido espectaculares en muchos sentidos –y así lo pone de manifiesto la evidencia empírica –pero hay un déficit al que la sociedad debe hacer frente: no se ha logrado innovar y reforzar la identidad país lo suficientemente fuerte como para dejar atrás la nostalgia por la imagen-país precedente (y que prevaleció durante buena parte del siglo 20), que se sostenía en el respaldo del grupo o la colectividad, en la protección del Estado, en un mercado interno protegido, en una élite ilustrada y una democracia muy institucionalizada pero escasamente participativa. Esos relatos y esas representaciones, hoy día desafiadas, son las que permiten que cada miembro de la comunidad política pueda trascender su subjetividad hasta encontrarse en un “nosotros” que favorece la comunicación y la vida compartida. La Comisión piensa que la educación debe tener en cuenta esas transformaciones. El sistema escolar es la institución mediante la cual la sociedad perpetúa su propia existencia. Es la encargada de la reproducción, de una generación a otra, de su “conciencia moral”, formada por los sentimientos y creencias que la cohesionan y sin las cuales las lealtades más básicas de la vida social sobre las que reposa la ciudadanía son difíciles de alcanzar” p16 “Informe de la Comisión nacional de Formación Ciudadana”2004, consultado el 15 de diciembre,2009 <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200510031858480.formacion.pdf>

<sup>726</sup> Se ratificará el diseño de la formación ciudadana como objetivo transversal, centrado en el sector de Historia y Ciencias Sociales, y con aportes de los sectores de Lenguaje y Comunicación, Filosofía y Orientación. Se recomendó revisar la secuencia de objetivos y contenidos referidos a formación ciudadana y conocimientos de economía con el fin de llenar vacíos y marcar ciertos énfasis. Se propuso situar los objetivos y contenidos referidos a institucionalidad política hacia el final de la escolaridad. Ver Ajuste Curricular: Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales Jornadas Regionales Diciembre de 2008 consultado el 15 de diciembre,2009[http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/docs/ajuste-curricular-2/Presentacion\\_Ajuste\\_Hia\\_Geografia\\_y\\_CSociales\\_100309.ppt](http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/docs/ajuste-curricular-2/Presentacion_Ajuste_Hia_Geografia_y_CSociales_100309.ppt) El Consejo Superior de Educación entre sus observaciones al ajuste indica la necesidad de reafirmar conocimientos puntuales y relevar

Se presentan cambios importantes en 5º y 6º básico, velando por mejorar la secuencia con los niveles anteriores, y entre sí. Se incorpora una visión panorámica de la historia republicana de Chile y se precisan los objetivos y contenidos referidos a organización política y económica. En 2º medio se introducen contenidos sobre las estructuras coloniales, abordándola desde la perspectiva de la continuidad y el cambio en relación a la sociedad nacional posterior a la Independencia. Se refuerza la presencia de las ciencias sociales, visualizando objetivos y contenidos relativos a economía y formación ciudadana en todo los años. En 4º medio se incorporan contenidos enfocados hacia el diagnóstico de problemas sociales.<sup>727</sup> La historia de nuestro país es reforzada distribuyéndose ahora entre segundo y tercer año de enseñanza media;

---

el conocimiento de la propia cultura debe ser previo al conocimiento de la diversidad cultural en el mundo. Además hay que dar más espacio a la capacidad de seguir un relato, incorporarlo desde 1º básico. Se observa una escasa participación del legado cultural nacional como atributo de país que sustente la identidad y sentido de pertenencia” y en 7º y 8º faltan habilidades de investigación. En 1º medio faltan “los reales logros del siglo y los conceptos tales como equidad, tolerancia, diversidad, derechos, justicia social” no están equilibrados “con otros conceptos igualmente importantes y de trascendencia social”. Por último, el planteamiento de los derechos no tiene correlato en el planteamiento de deberes de quienes viven en sociedad, respetando normas de convivencia.

<sup>727</sup> 3º y 4º básico: Se familiariza a los estudiantes con la riqueza de la diversidad cultural existente en su entorno y al interior de la sociedad chilena; se promueve el reconocimiento del valor de la tolerancia, el respeto de los acuerdos, los derechos de todas las personas y la participación para la convivencia social; se inicia el tratamiento de la historia, con los pueblos indígenas que habitaron el actual territorio nacional y con la recopilación de testimonios orales de la memoria de la comunidad: se inicia la descripción de algunos rasgos del espacio geográfico nacional.

5º y 6º básico: Se aborda el conocimiento de los principales rasgos de la geografía física y humana del continente americano y de Chile; se desarrolla una visión panorámica de los principales procesos de la historia de América desde la Conquista a la Independencia y de la historia republicana de Chile; se introducen los conceptos de organización política y económica y su importancia para la convivencia y el desarrollo de las sociedades, junto con una aproximación a la organización política actual, destacando su carácter democrático y las formas de participación de la ciudadanía; y una caracterización elemental de la organización económica de la sociedad, distinguiendo los actores que participan en ella.

7º básico: Se aborda el reconocimiento de las dinámicas del planeta y su relación con la vida humana; se estudian y analizan los rasgos fundamentales de la Prehistoria, de las primeras civilizaciones de la humanidad, de la Antigüedad Clásica y de las primeras fases de la Edad Media, enfatizando su legado y prolongación hasta el presente y la problematización de la relación sociedad-medio.

8º básico: Se ha puesto el acento en las bases de la modernidad: sus inicios a fines de la Edad Media, y sus principales expresiones culturales, políticas, económicas, sociales y espaciales en los siglos

“2º medio:

- Se aborda la historia de Chile, comenzando con los rasgos distintivos de la sociedad colonial hasta los grandes cambios de fines del siglo XIX, comparando diversas interpretaciones historiográficas en su estudio.
- Durante este año, es especialmente relevante la interrelación entre los procesos históricos y la conformación del territorio, de modo que la historia y la geografía entablan un diálogo enriquecedor.

3º medio

- las tensiones y grandes quiebres vividos en el siglo se abordan desde una diversidad de interpretaciones y con especial énfasis en la valoración de los derechos humanos y de la democracia.
- Se trata la historia de Chile en el siglo XX, reconociendo el impacto de los procesos mundiales y americanos en ella y las transformaciones en su espacio geográfico.” <sup>728</sup>

Para reafirmar la formación ciudadana, se desarrolla como un apartado independiente en Cuarto año de Enseñanza media. Si, es novedad, la incorporación de los DDHH como referente en este nivel no obstante no se conoce aún su tratamiento y sugerencias pedagógicas. En lo que respecta al Pasado Reciente, se observa que no hay grandes modificaciones en los planteamientos. Quizás, en donde radica la discusión es en las visiones e interpretaciones de diversos historiadores que emergen nuevamente (2007-2008) sobre el Pasado Reciente a propósito de este nuevo ajuste curricular. Ellos calificaron de manera variada contenidos complejos y abordados de manera “sesgada”. Estos contenidos dicen relación con:

---

subsiguientes, hasta su madurez a finales del siglo XIX. a propósito de la expansión europea se tratan las civilizaciones americanas al momento de la conquista. el sentido de este aprendizaje histórico es establecer las continuidades con un pasado remoto pero todavía presente en los procesos actuales de acelerada modernización.

1º medio: Se trata el siglo XX, reconociendo allí las raíces de los problemas y logros de la sociedad actual; se caracterizan las principales dimensiones del proceso de globalización y sus consecuencias espaciales, económicas y culturales.

4º medio: El énfasis está puesto en reforzar la formación ciudadana y evaluar los principales desafíos que la globalización le presenta a Chile y sus regiones. Se destaca en este nivel el desarrollo de valores y de habilidades para el ejercicio responsable de la ciudadanía. Se espera que los estudiantes se sensibilicen sobre algunos de los principales desafíos de la sociedad chilena y se pronuncien sobre ellos a través de la elaboración de diagnósticos y el diseño de un proyecto social.

<sup>728</sup> Ajuste Curricular: Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales op cit

*“Las transformaciones estructurales en Chile:* Reconocimiento que luego de la Segunda Guerra Mundial la historia de Chile y América Latina se inserta en una época marcada por la Guerra Fría. Descripción del impacto de la Revolución Cubana en el continente americano: la atracción de la vía armada en las izquierdas del continente; la política norteamericana hacia América Latina (Alianza para el Progreso y Doctrina de Seguridad Nacional). Caracterización de las etapas del proceso de la reforma agraria y sus consecuencias. Descripción de la masificación de la participación política popular y caracterización de la creciente demanda de cambio social. Caracterización de los proyectos de cambio bajo la Democracia Cristiana y la Unidad Popular. Caracterización de las transformaciones sociales y culturales en Chile durante las décadas de 1960 y 1970.” *El régimen militar:* Caracterización de los principales rasgos del golpe militar y de la dictadura militar en Chile: la violencia política, el quiebre de la democracia, la violación sistemática de los derechos humanos, la transformación neoliberal de Chile (la transformación del rol del Estado y la nueva política económica), la creación de una nueva institucionalidad política bajo la Constitución de 1980. Valoración de la lucha por la defensa de los derechos humanos y la recuperación de la democracia, identificando actores relevantes. *El proceso de recuperación de la democracia:* Caracterización del fin del régimen militar: el plebiscito de 1988 y la elección presidencial de 1989. Descripción del nuevo sistema de partidos bajo el sistema electoral binominal. Descripción de las principales transformaciones políticas, sociales y económicas durante los gobiernos de la Concertación: reformas a la Constitución de 1980; redemocratización de los municipios y creación de los gobiernos regionales; disminución de la pobreza e incremento en la brecha de distribución de la riqueza; la definición de un nuevo trato con los pueblos indígenas; ampliación de las libertades públicas; inserción de Chile en un mundo globalizado; el consenso en torno a los derechos humanos y el “nunca más” del Ejército. Descripción de las transformaciones culturales de la sociedad chilena del siglo XXI.<sup>729</sup>

Es posible observar en estos tres grandes bloques temáticos nuevamente la vigencia de la tesis de la guerra fría para “contener” los procesos históricos vividos por nuestra sociedad en los años 60 y 70. El apartado régimen militar con sus subapartados sigue casi inalterable en relación a la propuesta de 1999, salvo por

---

<sup>729</sup> Reportaje publicado el domingo 23 de octubre 2007 en [www.saladehistoria.com](http://www.saladehistoria.com) consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://saladehistoria.com/wp/2007/10/23/analisis-del-ajuste-de-textos-escolares-de-ciencias-sociales/>



introducir decididamente las designaciones; golpe militar y dictadura militar así como, la expresa valoración de la lucha por los DDHH y la recuperación de la democracia. Integraría a nuestro entender, las perspectivas de Rettig y Valech. Y, en el apartado de recuperación de la Democracia, abre y enfatiza decididamente las políticas públicas trazadas por los gobiernos de la Concertación desde 1990 en adelante enfatizando su “democratización” y el “Nunca Más” del Ejército (2003).

Gonzalo Hidalgo (Premio Nacional de Historia, 2006) afirma que el programa es muy optimista respecto de los gobiernos de la Concertación, valora el énfasis en la Defensa de la Democracia fundada en la formación ciudadana y responsabilidad cívica. Sin embargo, opina que el texto se queda sólo en los acontecimientos y carece de una adecuada conceptualización e interpretación de los procesos históricos. Según él, entrega una mirada cortoplacista sobre algunos hechos.

“(…) Cuando se refiere a la dictadura, todos los elementos son negativos y cuando se pasa a la democracia son todos positivos. Reconozco que ha habido grandes progresos desde la dictadura a la democracia, pero no vamos a decir que está todo solucionado. Hay mucha rabia en este país y eso el texto lo evita (...) Llama la atención que se utilice el término ‘dictadura’ en circunstancias de que hasta ahora se había hablado de ‘régimen militar’. Se pueden sacar mil conclusiones de este giro conceptual, pero la mayor es que existe una preocupación por la reivindicación de los derechos humanos, aunque casi hayan tenido que pasar 20 años para que esto sucediera”.

Por su parte el historiador Sergio Villalobos recupera la tesis de la decadencia y de la violencia para criticar la “visión unilateral que aparece sobre la dictadura en el programa y aduce que aspectos positivos de ésta son excluidos pudiendo *falsear la historia por omisión*. De paso, argumenta y trasluce el contenido histórico de la omisión que se llevaría a efecto con el gobierno dictatorial, en particular; el abandono del estatismo (visto como negativo), la modernización del Estado:

“No debe tratarse únicamente el régimen militar que resulta inexplicable en sí mismo y representa una visión ideológica unilateral. Hay que referirse previamente a la acción política y gubernativa de la Unidad Popular que buscaba

un cambio revolucionario a través de medidas que violentaban el sistema institucional del país y procuraban terminar con la vida democrática. No hay que olvidar las acciones contra grupos y sectores del país y las medidas económicas que condujeron a una situación desastrosa (...) El contenido es enteramente inaceptable porque trasluce únicamente un sentido crítico. Los aspectos positivos, como el abandono del estatismo extremo, la política económica exitosa hasta el día de hoy, la modernización del Estado y otros avances son prácticamente ignorados o aparecen entre conceptos negativos ”

Por último, exige no abrir la entrada a la historia de los actores silenciados: “El final del párrafo (*“valoración de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos y la recuperación de la democracia, identificando actores relevantes”*) pues-tiende a perpetuar las odiosidades políticas y a realzar el papel de agrupaciones y personajes partidarios. Parece propaganda”.

Luego, Gazmuri, cercano a la DC y a la Concertación, reproduce los mismos criterios orientadores marcando con énfasis la necesidad de reconocer el éxito económico, reforzar la tesis de la violencia subordinada a la Guerra Fría, y desde el presente contingente pretende enfatizar la diferencia que existe entre la política de la concertación y de la derecha, marcando la oposición existente en los inicios de la democracia en 1990, hecho que según sus palabras, *hoy parece imperceptible*:

“Estos temas son abordados de una manera muy breve y esquemática, lo que es lamentable porque son hechos complejos. Es muy poco lo que se dice de la crisis de 1970-73, y no es simple de explicar cómo se llegó a un golpe militar. Hubo todo un contexto nacional e internacional que influyó. Además, no se distingue entre el golpe mismo y la dictadura posterior. En septiembre de 1973 era difícil encontrar otra solución. Creo que la mayoría de los chilenos estuvo a favor del golpe. Pero la dictadura duró un tiempo excesivamente largo, durante el cual se persistió en la brutalidad, en matar gente, en torturar, en exiliar”. “Creo que debería reconocerse el éxito del modelo económico de la dictadura, pero con matices: tuvo un costo social elevado; y aunque ha mejorado el crecimiento económico, no ha ocurrido lo mismo con la repartición de la riqueza (...) Se debiera enfatizar en que Pinochet, el Gobierno y el grupo de gente que lo apoyó y que votó que ‘Sí’ no tenían interés de llegar a la democracia tal como la tenemos ahora. Querían una democracia mucho más restringida, ‘tutelada”

Por último, en la posición más conservadora, el historiador Gonzalo Vial refuerza su tesis de la “Verdad” sustentada desde 1990, con un rango metafísico, para diferenciarla de “opiniones” que estarían presentes en el currículo. Cuestiona su uso-abuso y su instrumentalización para defender la democracia actual. Defiende la idea de un Estado Neutro y expresa el campo problemático de los usos de la memoria sin verse a sí mismo como partícipe de esta acción. Expone el riesgo de una *liberalización relativista* del relato sobre el Pasado Reciente que, evidentemente a su juicio, tiene una sola “verdad”, la defensa de la dictadura:

“Un currículo no puede hacer afirmaciones históricas a priori, como verdades de fe. El Estado no tiene tesis historiográficas, es neutro. Dichas afirmaciones sólo aniquilan en el alumno el interés por investigar y el espíritu crítico, y lo inducen a repetir como papagayo lo que el currículo le ‘sopla’, sin entenderlo, pero sabiendo que así estará en lo ‘políticamente correcto’ y le irá bien. ¿Qué utilidad tiene un conformismo así, puramente utilitario? (...) “Un currículo debe contener temas, no la opinión de quien los formula, aunque esa opinión sea muy universal. Si el currículo contiene opiniones, dictámenes, se transforma en ‘verdad oficial’, restringe y amenaza disimuladamente la libertad de pensamiento, aminora el espíritu crítico y de investigación del profesor y del alumno, y se convierte en instrumento de dominación ideológica y de esterilidad intelectual..., hoy concertacionista, mañana aliancista, es lo mismo, siempre negación del pensamiento independiente y su libertad”.

No existe claridad sobre un sentido pedagógico que oriente el aprendizaje. Mientras, nuestro pasado inmediato emerge como una constante de discusión en círculos académicos y de la clase política los que se caracterizan por su aproximación prescriptiva que es convergente con la consolidación de mitos ajustados a los intereses del presente (usos del pasado) y la determinación de la centralidad de la verdad como límite de la discusión. No existe discusión desde la historia y la memoria.

La última discusión ha sido iniciada por el presidente del partido de derecha RN quien comentó los dichos de la Presidenta en su visita al museo de Ana Frank. El dirigente procura privar de fundamento a los hechos de tortura y prisión ilegítima

(vivididos por Bachelet) desvinculándolos con los eventos de Auschwitz, y con la política de CAMPO, llegando a poner en duda la existencia e intensidad de la tortura y acusando a los que sufrieron dichos maltratos de *victimizarse* dando paso a una *memoria indolente*.<sup>730</sup>

---

<sup>730</sup> Disputa que emerge en mayo del 2009 con motivo de la visita de la Presidenta a Holanda y al museo de Ana Frank que le permite conectarse con su propia experiencia de reclusión en el Centro de Villa Grimaldi y sobre la reflexión de la necesidad del museo de la memoria que se encuentra en construcción en nuestro país. El presidente del partido procura desvincular la experiencia chilena de las políticas de campo: "En su visita a Holanda, la Presidenta Bachelet ha comparado su estadía en Villa Grimaldi el año 1974 con el encierro de Ana Frank en su refugio de Amsterdam. No es aceptable que ello pase inadvertido. Algunas precisiones indispensables: a) El año 1975, Michelle Bachelet estuvo detenida algunos días; después viajó a Australia, pero dejó ese país libre para establecerse por propia elección en Alemania Oriental. Ana Frank estuvo encerrada dos años, sin sol, mal comida y luego fue asesinada con su gente. b) Ana Frank era una niña y fue perseguida sólo por haber nacido judía, tremendo pecado. Michelle Bachelet era mayor de edad y ya manifestaba opciones políticas antes de 1974. Su prisión fue abusiva, pero sobrevivió y prosperó estudió allí. d) La justificación del viaje a Holanda era que se trataba de un "asunto de Estado". Las vicisitudes personales de la Presidenta no llegan a ser asunto de Estado. Son otra cosa y su utilización no es más que un recurso psicológico seguramente concebido por el famoso equipo de propaganda instalado en La Moneda, cuya mantención cuesta a los contribuyentes chilenos dinero que podría tener un mejor destino. Expreso mi profundo y sincero rechazo al aprovechamiento indebido de la trágica vida de Ana Frank para el conflicto político interno de nuestro país.- La carta evidencia además la necesidad de situar esta experiencia como un suceso personal sujeto a manipulaciones psicológicas, y como una acción de Estado que requiere una política de Estado. Nuevamente, justifica el "castigo" por haber defendido una tendencia política. Ante las críticas volvió a enviar una carta al diario El Mercurio en que afirmó: El Gobierno, a través de la ministra Tohá, ha dicho que demuestro insensibilidad ante las violaciones a los derechos de la persona cuando reclamo por la indebida analogía hecha por la Presidenta Bachelet entre su caso personal y el de Ana Frank. Para no ser menos, el diputado Latorre (DC) me acusa de haber "atentado contra la dignidad de la Presidenta". Nada hay en mi carta que justifique la violación a los derechos humanos en el gobierno militar, e incluso expresamente calificué su prisión como "abusiva". Cosa muy distinta es que se pretenda comparar su caso con el de Ana Frank. Nadie que venga del campo socialista me enseñará que los derechos de la persona deben ser íntegramente respetados. La verdadera insensibilidad consiste en asimilar un episodio de la vida personal al desastre cósmico de las persecuciones nazis ejemplificadas en el martirio de Ana Frank. Y agrega en entrevista posterior: El dirigente del partido del candidato presidencial, Sebastián Piñera, volvió a responder hoy a la reacción que provocaron sus palabras y, por la misma vía en que desató la polémica, una carta al diario El Mercurio, tildó como "sospechosa" esa respuesta. "Me parece una reacción insólita, desolapada y que se ha hecho mecanizada. Es como si la Presidenta fuese una autoridad religiosa eso es muy ajeno al carácter republicano y democrático que ellos dicen encarnar", dijo esta mañana a radio Agricultura. "No digo que la detención de ella (Bachelet) junto a su madre (Ángela Jeria) en Villa Grimaldi fuese bueno, es malo, pésimo y arbitraria, pero no le pasó gran cosa", agregó el Concejal por Las Condes. Añadió que "comparar esa situación con Ana Frank es un despropósito absolutamente loco. Restablecer el eterno resorte de la izquierda chilena de ser víctimas de

Se vislumbra que el currículo se sigue ajustando a intereses del presente, en particular los de la concertación, que procura establecer una continuidad histórica en su obra relevando como puntos centrales *la estructura económica, la lucha por los derechos humanos y las políticas de crecimiento y equidad*. Dichos ítems entendidos como prescripciones y no experiencias históricas ordenan el pasado, no pretenden reflexionar sobre las tesis de la historia del período y no consideran las memorias emergentes que ya hemos presentado. No hay genealogía, ni posicionamiento ético,<sup>731</sup> se presenta más bien, un *continuum* temático historicista que cubre las memorias vivas para consolidar el presente.

Hasta ahora, el Pasado Reciente como experiencia histórica se ha recuperado desde una discusión en torno a la verdad, y el trauma<sup>732</sup>. Tal como hemos dicho, la discusión por la verdad sigue siendo una referencia ordenadora de la comprensión, pero hemos ratificado que el modo en que se ha estructurado “la verdad” –como imposición absoluta con un rasgo totalizante y excluyente para caracterizar la experiencia ha dado origen a un campo problemático. La verdad ha sido usada como criterio normativo y a la vez, como categoría para definir el contenido del pasado por defensores (de la salvación de la patria), y opositores (de tortura e injusticia como mentiras y prácticas institucionalizadas) a la dictadura así como, por la propia Concertación (justicia, reparación y reconciliación para la democratización)

Frente a este campo problemático, algunos historiadores aspiran a subordinar dichas apreciaciones al discurso historiográfico. Desde la consideración de los

---

persecuciones y brutalidades como si no tuviesen nada que ver con el 73. Ellos son siempre víctimas. Esto se usa para política interna y sacar ventaja”. [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) 29 de mayo 2009

<sup>731</sup> El tratamiento de los DDHH no implica necesariamente un posicionamiento ético, menos de acuerdo al carácter normativo que emerge del Marco Curricular de 1999. Entendemos por posicionamiento la definición de ciertos principios orientadores y de su confrontación con la experiencia vivida.

<sup>732</sup> No integramos en este análisis las recuperaciones de crónicas y novelas. Razones de tiempo y de foco de atención a esta investigación impiden por ahora considerar estas vías.

documentos en estricto sentido historiográfico, cuestionan<sup>733</sup>; el carácter y la intención política de reconciliación asumida por los informes Rettig y Valech en tanto, instrumentalizarían la verdad al otorgarle el poder de reconciliar y de reestablecer sociabilidades quebrantadas. Al procurar

“(…) generar una verdad canónica se acallan las interpretaciones del pasado que están en conflicto. Cuando surgen distintas posiciones sobre el pasado, éstas son vistas como *opiniones*, como modos de pensar el pasado, que sólo basta con congeniarlas, con lograr una síntesis, una historia oficial(…) cuyo fin es lograr el consenso”<sup>734</sup>

Desde una visión que procura diferenciar de manera absoluta la historia de la memoria y del texto político sobre el Pasado Reciente, se cuestionan también, los testimonios usados por las Comisiones (como fuente de judicialización y de verdad histórica) y que se correría el riesgo de una “fetichización” de su facultad de reconstrucción histórica. Consideran que al abordar las experiencias de violación de DDHH tienden a crear un escenario de víctima y victimario reduciendo el relato de manera simplista. Presumen que el texto historiográfico estaría ajeno a otra intención que no sea la reconstrucción del pasado. Concordamos con el punto que se refiere a la intención de verdad sobre algo que sucedió, pero desde esta visión se excluye el contexto en el cual se elabora el texto y se configura la narrativa.<sup>735</sup>

Se considera además, que los historiadores del Pasado Reciente se transforman en *historiadores de la memoria*<sup>736</sup> En dicha designación se incluyen en el caso chileno, los historiadores de izquierda a los que se les atribuye una escritura caracterizada por

---

<sup>733</sup> La mayor parte de los historiadores en nuestro país cuando aborda el Pasado Reciente no se considera a sí mismo como parte de esa memoria, sino que se auto confiere un poder y saber amparado en la disciplina: No cuestionamos la trascendencia de la disciplina sino la ausencia de crítica del investigador en particular la confrontación desde los efectos (historia efectual) de ese Pasado Reciente.

<sup>734</sup> Palieraki, Eugenia y Torrejón, Carolina (2008) “Historiadores: ¿Portavoces de la memoria? Reflexiones sobre los límites y usos de la memoria en las historiográficas chilena y francesa” En *Memorias en busca de Historia*. Actuel Marx n 6 Primer Semestre 2008 p33

<sup>735</sup> Ver Ricoeur, op cit.

<sup>736</sup> Al usar preferentemente la fuente oral y dar origen a un texto que se compromete con el deber de la memoria y da paso a un ensayo de interpretación histórica. Op cit p36

una inclinación a desarrollar más bien, un ensayo de interpretación histórica, al estar “ellos involucrados ideológicamente”. Éstos, ante el silencio reinante hasta 1998 y con motivo de la detención y carta de Pinochet a los chilenos, por la actitud de la clase política y los escritos de Gonzalo Vial, deciden responder a la *masiva distorsión histórica* existente con su Manifiesto.<sup>737</sup> Según Palieraki y Torrejón (2008) el documento contendría una confusión de registros sobre el Pasado Reciente y restaría legitimidad a la interpretación histórica defendida al confundirla con un posicionamiento político:

“Quisiéramos subrayar la confusión de registros políticos e historiográfico dentro del texto y atrevernos a señalar algunos de los peligros que esta confusión acarrea. Por un lado se contesta a la carta de Pinochet o a las declaraciones de los políticos de la Concertación como si se tratase de una interpretación histórica consistente, cuando en realidad se trata de una justificación ideológica de actos políticos. Al mismo tiempo, la función que se le atribuye a la historia es fundamentalmente política: La historia será el medio de ejercicio de la soberanía popular y de defensa de los DDHH. Pero esta apreciación lleva aparejada la creencia de una sola verdad histórica que sería la popular (...) No podemos sino constatar aquí, la permeabilidad del debate historiográfico al debate político. Esto se debe claramente a la proximidad temporal y la intensidad traumática que tuvo el golpe militar y la dictadura en la sociedad chilena, pero también se debe a un factor más determinante a nuestro modo de ver-a a la intervención directa del gobierno en la escritura de la historia oficial<sup>738</sup>

Se evidenciaría desde esta perspectiva que, la historia se puso al servicio del rescate de la memoria de quienes no eran representados ni tenían incidencia en el poder político y que su experiencia a recuperar exigía, un *deber de memoria*<sup>739</sup>. Dicha corriente correría según Palieraki y Torrejón, el mismo peligro que los Informes, de transformar los relatos de los testimonios no sometidos a la crítica en una verdad canónica.

---

<sup>737</sup> Ya hemos inserto algunos de los párrafos del *Manifiesto*.

<sup>738</sup> Palieraki, y Torrejón, op cit p 39. Aducen que en el caso Francés, los temas de la resistencia y la colaboración fueron tratados por el medio académico con un mayor distanciamiento cita p 39

<sup>739</sup> El contacto de muchos de estos historiadores con la historia oral anglosajona y su cercanía con los movimientos de DDHH y las víctimas les dotarían de argumentos para la ruptura epistemológica de la historia oral que actuaría como reverso y contrapunto de la historia oficial dictatorial. Garcés Mario op cit p40

Desde un afán que procura abrir paso a la investigación histórica tradicional, Palieraki y Torrejón afirman que la consigna *el deber de la memoria*, con la memoria como objeto de la historia,

“(...) es comprensible en un contexto donde la historia se hizo primero desde la política, donde no hay suficiente distancia con el pasado, donde el objetivo no es establecer una interpretación crítica que cumpla criterios de validez, sino participar en un debate que se está desarrollando no en el medio académico sino en el espacio público en general (medios de comunicación, parlamento, discursos de los políticos, comisiones gubernamentales, etc.) donde la escritura de la historia está sujeta a eventuales usos políticos de los que puede ser objeto”<sup>740</sup>

Claramente la perspectiva de las historiadoras del Pasado Reciente se define desde una adhesión absoluta a la historia como producto de la historiografía, deslindando la historia oral del presente, consignándola exclusivamente como un registro político. La defensa de la disciplina vuelve en este caso a consolidar la verdad única sustentada ahora en los documentos y en el trabajo del historiador:

“Nos cuestionamos sin incluir que la legitimación de memorias de grupos minoritarios, o la defensa de memorias debilitadas, puede seguir constituyendo un objetivo de la disciplina histórica. La historiografía no puede hacer la memoria de los pueblos, debe hacer la historia de los pueblos. Nos parece necesario pasar del uso político del pasado a su uso público”<sup>741</sup>

Las autoras optan por una reivindicación de la disciplina en su forma más tradicional suponiendo en ella la objetividad y la crítica (desde los documentos) atribuyendo a la memoria la exclusividad del uso político del pasado. Olvidan que como hemos visto, cuando se trata del Pasado Reciente, los registros de memoria; historia de vida, memoria colectiva, (mediada por la historia oral y el testimonio), la historiografía, las políticas de la memoria y los usos políticos del pasado, se encuentran asociados en un entramado de discursos que enuncian tonalidades

---

<sup>740</sup> Palieraki, y Torrejón, op cit p42

<sup>741</sup> Idem p43



narrativas, algunas más parcializadas que otras, pero todas, vinculadas entre sí y afectadas por el recuerdo del Pasado Reciente. No existe un registro privilegiado por sí mismo. Esta posición interpela a los historiadores de la memoria a hacer historia y abandonar su militancia política desconociendo el campo problemático del pasado reciente. Nos preguntamos en qué medida eso es posible; en qué medida los historiadores (de la academia tradicional) que han evaluado el ajuste curricular emiten sus apreciaciones desde su propia memoria o desde la disciplina. Mas aún, hablar del pasado desde la memoria implica necesariamente transparentar la posición ética política en la cual se funda el relato emergente sobre el Pasado Reciente, que define una verdad abierta a la particularidad que pretende representar, contra la verdad que se ha instalado como dominante y supone por otro lado, no invisibilizarse detrás del análisis documental o del acontecimiento. Las autoras afirman que en lugar de *hacer la memoria de los pueblos* se debe hacer la “historia de los pueblos”, creyendo que con ello el investigador situaría su atención en el pasado (el reciente o el lejano) lo que le liberaría de su vínculo político. Contrariamente a este postulado, investigar desde la memoria supone poner el acento en el presente y el deseo de futuro por abrir, responsabilizando al investigador.<sup>742</sup>

Concluyen que en Chile el concepto memoria fue “utilizado” por los historiadores de izquierda como una herramienta de resistencia a la verdad impuesta por la dictadura y posteriormente para contrabalancear la historia oficial de la concertación.<sup>743</sup> Consideran que dicha reflexión del Pasado Reciente adolece de debilidades tales como ; confundir el registro político con el historiográfico, así como sus usos, en particular, cuestionan la intención ética de estos historiadores de hablar en lugar de los silenciados, hecho que confunde el registro académico con

---

<sup>742</sup> Ya hemos hablado de las implicaciones éticas y políticas del texto y de su relación con la acción en la perspectiva crítica de Ricoeur, aspecto que desarrollaremos en mayor profundidad mas adelante.

<sup>743</sup> La historiografía francesa de corte liberal la usó para reivindicar sus principios democráticos que en contextos de transformación del Estado de bienestar se veían amenazados.

los otros, restando fuerza a la investigación para orientar hegemonícamente desde una perspectiva “científica”(convencional)el relato sobre el Pasado Reciente.Por ello,proponen reflexionar más sobre las designaciones de *deber de memoria y usos de la memoria* para enriquecer finalmente a la historia en su función crítica.

Olvidan las investigadoras que estos historiadores trabajan una perspectiva historiográfica crítica de la academia, que se autodefine como la “historia popular” o “historia desde abajo” y que su consideración del Pasado Reciente es comprendida desde las categorías del tiempo largo y el corto por lo cual, la memoria descrita por ellos, y el deber de memoria se inscribe en un camino de lucha y reivindicación de largo alcance.<sup>744</sup> Subyace en el trabajo de Palieraki y Torrejón la idea de “neutralidad” del científico, de la cual deriva una débil percepción de la historiografía y sus vínculos políticos (Piensa sociedad y se constituye en comunidad con la idea de nación), se desconoce también, el proceso de la *operación historiográfica* en tanto acto creativo de interpretación y representación del pasado, que pese a detentar la búsqueda de la verdad, no siempre la alcanza. Un punto de reflexión no abordado por las autoras es ¿Por qué

---

<sup>744</sup> Líneas de investigación de Gabriel Salazar Premio Nacional de Historia, 2006 relacionadas con la historia del Bajo Pueblo en Chile y su lucha por la realización de un proyecto social político en nuestro país; (1999) “El manifiesto de los historiadores” LOM. Santiago; con Pinto Julio (1999) “Historia contemporánea de Chile. Tomo1 Estado, legitimidad y ciudadanía”; (1999) Tomo2, “Actores, identidad y movimiento” Tomo3 (2000)“La economía: los mercados, los empresarios y los trabajadores; Tomo 4(2002)“Hombria y Femeineidad”,Tomo5 “Niñez y juventud”.(2000)“Labradores, peones y proletarios” LOM Santiago(antes editado en 1985 por SUR editores); (2003)“ La Historia de la acumulación capitalista en Chile” LOM. Santiago;(2006) “La violencia política popular en las grandes alamedas” LOM Santiago; (2006) “Ser niño huacho en la historia de Chile” LOM. Santiago. H (2003) “Ferias libres: espacio residual de soberanía ciudadana (reivindicación histórica)”, en colaboración con Luís Bahamondes, Marcela Soto, Waldo Vila. Santiago: Ediciones Sur, entre otras. María Angélica Illanes Premio Nacional de Historia, 2008; (2004) “Chile descentrado” LOM Santiago.; (2007)“Cuerpo y sangre de la política” LOM. Santiago. La batalla de la memoria (Ariel, 2002), Salvador Allende. La realidad médico-social chilena (Coeditora. Cuarto Propio, 1999), Poemario popular de Tarapacá, 1899-1910 (Coeditora y compiladora junto a Luís Moulián. LOM, 1998), "En el nombre del pueblo, del estado y de la ciencia" Historia social de la salud pública, Chile 1890-1973 (Colectivo Atención Primaria, 1993) y Ausente, Señorita. El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio. 1890-1990 (JUNAEB, 1992). Mario Garcés, y Nicolls Nancy (2007) “Para una historia de los derechos humanos en Chile” LOM Santiago.(Historia institucional de la FASIC) entre otros.

se ha producido el silencio de la academia tradicional? Y ¿Por qué no existe aún, en el ámbito académico historiográfico una perspectiva equidistante de las existentes? Sobre la historiografía relativa al Pasado Reciente es posible reconocer algunos modelos de abordaje, entre ellos; el modelo de Gabriel Salazar de leer el pasado reciente desde los movimientos sociales como una lucha de largo alcance; el academicista fundado en la ciencia política de Fernandois y Soto; el folletinesco de Gonzalo Vial que pretende instalar una didáctica del terror que culpabiliza al comunismo y desresponsabiliza a los victimarios y el modelo neELITISTA(liberal) de Alfredo Jocelyn Holt que desarrolla la crítica a la vieja elite y los entes de poder asociados(grupos eclesiásticos entre otros)<sup>745</sup>

Desde nuestra perspectiva, el centro de la discusión es tratado de manera muy absoluta y excluyente por las historiadoras. Los relatos desarrollados por los historiadores presentes en el Manifiesto, dan cuenta de una memoria social que tiene su lagar en la historia de nuestro país. Se evidencia la precariedad que alcanza el marco historicista para dar cuenta de estas discusiones y posicionamientos teóricos cuando se trata del Pasado Reciente. Pues, éste inevitablemente, por el carácter de los acontecimientos experimentados demanda integrar nuevas perspectivas que logren dimensionar lo vivido y sus efectos. Las perspectivas hermenéuticas críticas que consideran los posicionamientos del investigador, situado también temporalmente, uno más en el presente, que porta ya una memoria, que actúa desde los efectos del Pasado Reciente y que por ello se

---

<sup>745</sup> Soto Ángel (2007) "Frágiles democracias latinoamericanas" Alfaguara. (2003) "El Mercurio Y La Difusión Del Pensamiento Político Económico Liberal 1(1955-1970) Ediciones Bicentenario. Fernandois, Joaquín (2005) "Mundo y fin de mundo "Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago. Vial Gonzalo, (1995) "Consejo de defensa del Estado. Cien años de historia" Ograma impresores. Santiago. (2001) "Historia de Chile" 5 tomos (1891-1973) editorial ZIGZAG. Santiago;"Libro blanco del cambio de gobierno en Chile.11 de septiembre de 1973"(hoy considerado una rareza) (El autor ha sido calificado por falsear la historia de manera interesada o escribir una historia de acuerdo a las solicitudes del régimen y de las instituciones asociadas) ver también, (2002)"Pinochet. La Biografía." El Mercurio. Aguilar. Santiago, 2 tomos.

responsabiliza, presentan orientaciones definidas para su estudio y reflexión. Desde esta perspectiva;

“(...) el intelectual no solo está obligado a dirigirse a “un publico”, posición que le lleva a *articular una memoria sin historia*. El intelectual desde una opción democrática, puede comprender su público como *publico/comunidad*. Un intelectual que construye su discurso desde la propia historia y se deja traspasar por las experiencias, haciendo de ellas un soporte cognitivo y reflexivo entendiendo que la resultante es parte del devenir histórico.”<sup>746</sup>

Precisamente, porque no se confunden los registros disponibles sobre el recuerdo del Pasado Reciente, se destaca la variedad que éstos pueden alcanzar y los puntos de conexión que es posible establecer cada vez que se recuerdan las experiencias vividas y compartidas.

Desde el reconocimiento de la selectividad de las experiencias y hechos rememorados, quien investiga sobre el Pasado Reciente desde esta perspectiva puede abrir a procesos de reflexividad. El Pasado Reciente puede ser concebido como un campo de discusión abierto en el cual están presentes los posicionamientos políticos del presente y los deseos de futuro. Es en esa inflexión precisamente en que es oportuno definir el fundamento político que alcanza el recuerdo y su elaboración.

Desde una opción por la confrontación de memorias respecto del Pasado Reciente, es oportuno relevar los trabajos de Isabel Piper quien ha abordado la trama de las memorias sobre el golpe de Estado y la experiencia dictatorial en nuestro país. Efectivamente, desde la psicología social, recupera la memoria como categoría

---

<sup>746</sup> Osorio Jorge Rubio Graciela, 2006 “El Deseo de la Memoria. Escritura e Historia”. Santiago, Escuela de Humanidades y Política. p26 El texto define su reflexión de la memoria desde una perspectiva hermenéutica crítica que vincula la historia y la memoria y que proyecta sus ámbitos de relación en los distintos contextos interpretativos que puede alcanzar el recuerdo, a saber; la escritura de la Historia, la Memoria crítica, la literatura entre otros para sustentar una apertura de la consideración de ciudadanía en relación con el Pasado Reciente, que se vislumbra como *ciudadanía memorial*.

política, con su arco interpretativo desde el presente hacia el pasado como significación del presente. Recurriendo a técnicas de investigación social confrontadas con archivos documentales, se sitúa como investigadora en un proceso dialógico de reconstrucción de las experiencias de hombres y mujeres que han sido allegados y herederos de dichos procesos. Enfatiza el sentido que alcanza el recuerdo y como su confrontación tensional puede abrir nuevas interpretaciones sobre la dictadura y releva su incidencia en la constitución de subjetividades de alcances políticos. Reafirma que la multiplicidad de interpretaciones se constituye a partir de condiciones normativas que son *históricas y culturales* y por ello, lo que enfatiza la necesidad de explicitar la posición que ocupamos en relación a dichas tradiciones. Su tesis fundamental es que las memorias de la dictadura se configuran a partir de la *huella y la marca* y que nuestra sociedad no ha olvidado la experiencia de la dictadura sino que al contrario, ésta se configura como el eje central de nuestra configuración identitaria.

“Los discursos construyen un sujeto nacido de la dictadura y sus prácticas represivas, un sujeto que se distingue por haber sido quebrado, herido y marcado por la violencia (...) he partido de la base de que la memoria es un producto eminentemente social. Dado que la he concebido como una práctica relacional, su análisis hacia lo que ocurre en las mentes de las personas, sino hacia las acciones mismas de recordar. Me he preocupado de qué y cómo chilenos y chilenas construimos versiones sobre el pasado, cómo usamos las memorias y los olvidos en nuestras relaciones cotidianas, cómo usamos ambos como argumentos en nuestros diálogos, y que efectos psicosociales tienen dichas prácticas. La fuerza simbólica de la memoria es enorme en la medida en que contribuye a producir realidades, relaciones e imaginarios sociales. Ese mismo poder la convierte en potencial fuente de resistencias, inestabilidades y transformaciones: Pero el mero hecho de recordar u olvidar ciertos acontecimientos no garantiza el carácter transformador de la memoria, sino que éste depende de la capacidad de los recuerdos construidos de tensionar las versiones hegemónicas que imperan de un determinado momento.”<sup>747</sup>

---

<sup>747</sup> Piper, Isabel (2005) “Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. Tesis doctoral. Departamento de Psicología social Universidad Autónoma de Barcelona. “P4 a 9. La investigación trabaja con registros recogidos entre el periodo 1993-1998. La obra es rica en material testimonial y se sitúa claramente en una perspectiva que valida al memoria y las dimensiones de subjetividad que implica, enfatiza su mirada en los modos de recordar, los gestos y

Respecto de la historización, Isabel Piper destaca que esta práctica supone anquilosar las memorias vivas;

“(…) Supone en buena manera uniformizar, lo que comporta legitimar una única versión y desproveer o privar de la posibilidad de elaboraciones conjuntas. Esta es la memoria del acontecimiento, esta es su celebración, esta es su verdad. Asimismo, historizar significa reducir a dato, a materia inanimada o materia de estudio; lo pasado, pasó: Se puede conmemorar, obviamente tiene un significado, pero pertenece a la historia, a pretérito”<sup>748</sup>

Así, las tramas narrativas del recuerdo sobre el Pasado Reciente se constituyen a partir de la centralidad de la dictadura en que política y violencia articulan el habla y se expresan como *un recordar hablando*, como reconstitución explícita y directa del golpe de Estado y de la Dictadura que procura ordenar los hechos; *recordar negándose a hablar*, caracterizada por la insistencia en negarse a hablar; *recordar callando* que alude a la intención de omisión, silencio y olvido y *la de recordar sufriendo*, al volver a vivenciar el dolor experimentado.

Por último, considera que los gobiernos de la concertación a través de distintas iniciativas no promovieron de manera sistemática el silencio y el olvido. Concordamos con esta apreciación y los hechos por sí mismos hablan, no obstante, el discurso que ha acompañado a estas iniciativas ha revelado una consideración del Pasado Reciente y de la experiencia dictatorial que se funda en preceptos normativos y categorías socio históricas que (con distintos matices) no promueven una integración política moderna de su recuerdo. El trabajo de Isabel Piper aporta a la difusión sobre la verdad desde una perspectiva hermenéutica que entiende la multiplicidad de interpretaciones existentes y que precisa la condición diferencial del recuerdo que pese a su amplitud y variación de registros se caracterizaría por *la marca* de la dictadura militar. Es de interés relevar este análisis para reflexionar

---

giros que asume el recuerdo y no presenta con el mismo relace la discusión teórica de las implicancias del relato.

<sup>748</sup> Vázquez,- citado en Piper op cit p47

sobre el tono particular que aporta el estudio de las memorias de la dictadura y su impronta desde el cuerpo y desde la subjetividad implicada hecho que se contrapone con el enfoque historiográfico expuesto recientemente.

La aproximación a la verdad asociada al Pasado Reciente ha sido abordada desde líneas investigativas que procuran desmontar el relato construido enfatizando las perspectivas éticas, narrativas y políticas presentes en la problemática de su análisis. Ejes centrales de estos estudios son; la violación de los DDHH, el terrorismo de estado, la política de CAMPO y la posibilidad de hablar de *lo indecible* de la experiencia de exterminio. En estas investigaciones la verdad es situada en contexto y relación con distintas categorías que contribuyen conformar los *índices políticos* que registran dichas experiencias a propósito de las dictaduras del cono sur. Se reflexiona sobre los silencios instalados como *saber poder*, los potenciales *críticos* y *subversivos-creativos* que alcanzan los testimonios y sobre las posibilidades de memoria. En sentido genérico, estas perspectivas adolecen de una debilidad al centrar sus análisis en los discursos construidos y considerar a la memoria más que como categoría reflexiva, o sólo como una herramienta para el desmontaje del relato dominante o como una proyección débil del discurso histórico. La mayor parte de estas aproximaciones desmontan los discursos desde un análisis estructural que priva a la experiencia de la cual trata (el Pasado Reciente) de su propio rasgo temporal, bloqueando las condiciones de posibilidad de existencia de sujeto que narre y experimente así como, de la proyección de futuro a que puede abrir dicha reflexión. *El índice político* que pretenden relevar sobre la experiencia queda encriptado en un análisis estructural del acontecimiento, en ese pasado que ya sucedió. Suponen que las exigencias ético políticas son un lugar común para sustentar la crítica ,no obstante éstas no son integradas a su análisis-o al menos transparentadas lo que conduce tal como, el

relato historicista, a invisibilizar al investigador tras el análisis discursivo, redundando en un desmontaje que no explicita el para qué.<sup>749</sup>

El campo problemático abierto por la discusión en torno a la verdad así como, el poder del recuerdo ha copado los análisis sobre el Pasado Reciente. Mientras, subyacen como memorias hegemónicas que orientan la pedagogía de sentido de la experiencia social, las tesis explicativas ya descritas que sirven como contenedoras de la *memoria caritativa y doliente* (orientada por la prescripción del perdón y del castigo) que al no definir una perspectiva ética política sustentada en la igualdad y el respeto de la persona para abordar el Pasado Reciente, abren paso a *la memoria indolente* que llega a cuestionar consideración de la práctica de la tortura, la desaparición muerte y prisión como expresiones reales de la política de CAMPO.

La definición de una perspectiva ética-política a nuestro entender, requiere de un deseo de proyección de futuro que debe animar el recuerdo del Pasado Reciente, pero de una proyección que se sustente en una crítica al presente, hecho que aún no registra indicios e intención en la clase política gobernante.<sup>750</sup>

---

<sup>749</sup>El libro Aravena, Pablo edit (2009) "Nombrar el devenir. Filosofía de la historia, memoria y política. Centro de estudios humanísticos integrados. Universidad Viña del Mar Escuela de Educación. Ediciones Escaparate. Reúne un conjunto de artículos elaborados por investigadores de Chile y Argentina que reflexionan sobre el pasado reciente como una categoría temporal de la experiencia histórica que en los casos de Argentina y Chile se articula desde las experiencias dictatoriales presentes en el cono sur y su relación con las instalaciones de los modelos Neoliberales. Las obras coinciden en articular estos casos en torno a la noción *estado de excepción permanente en tanto provocarían una ruptura con la identidad histórica que configuró el siglo XX con perspectivas posmodernas centradas en el fragmento al que se integran perspectivas de análisis posmodernas.*

<sup>750</sup> Wilde, Alexander (1999) "Irrupciones de la memoria: la política expresiva en la transición a la democracia en Chile". En Anne Pérotin-Dumon (DIR) *Historizar el pasado vivo* Copyright ©2007 Anne Pérotin-Dumon en América Latina. Consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php) Señala la necesidad de que los investigadores examinen con mayor detalle cómo los hábitos que generan las transiciones pactadas, además de las limitaciones institucionales que traen consigo, también pueden obstaculizar el camino hacia una práctica democrática plena en los años siguientes al cambio de régimen. Si se mira la construcción del puente de la transición desde la perspectiva de la ingeniería política, los cálculos de estructuras y tensiones bien pueden primar sobre la preocupación por su importancia expresiva. En Chile, en cambio, los costos fundacionales de la construcción inicial se



“Los *acontecimientos* que emergen ante el reflexivo como una condición de posibilidad de encontrarse en *lo humano uniendo pasado y futuro*. Los acontecimientos reveladores de una *ética negativa*, rompen la ilusión de continuidad y de progreso presentes en las historias objetivadas. Los acontecimientos se constituyen como condición de posibilidad de futuro, gracias a la valoración de la experiencia que se desarrolla en el recuerdo construido con otros que han sufrido o son herederos del sufrimiento.”<sup>751</sup>

Según Wilde(1999), no cursaríamos aún una segunda transición (O’Donnell) de un *gobierno democrático* a uno de *régimen democrático* debido a que la clase política y la sociedad darían cuenta de una transición cautiva de los recuerdos de un pasado dividido que no ha llegado a reconciliarse hechos que debilitaría la autoridad moral de la democracia existente.<sup>752</sup> Cabe preguntarse qué se entiende por reconciliación en los contextos del recuerdo y si éste es posible. Desde esta perspectiva, el recuerdo y la pedagogía de sentido de la experiencia social se configuran claramente como una acción política que abre campos de relaciones y posibilidades de comprender y cuestionar el presente y abrir futuros a partir de la comprensión del Pasado Reciente.

Desde nuestra experiencia personal, en el trabajo con estudiantes de secundaria, hasta el día de hoy el tratamiento de los DDHH y el episodio del golpe militar sigue siendo un desafío, un reto que debe enfrentar; el vacío epistemológico de la Historia, el cerco político de las políticas de la memoria impuestas, los

---

pagaron no sólo con la moneda dura del poder sino también con las monedas menos tangibles de la legitimidad e identidad nacional. Ex post facto, se puede observar que, una vez que se ha construido el arco, es cada vez más importante que las autoridades se ocupen del punto de dónde ha venido la sociedad para señalar adónde va. P33

<sup>751</sup> Osorio, Jorge Rubio Graciela. Op cit p30

<sup>752</sup> Wilde, op cit el autor propone que el análisis de la acción de la clase política gobernante se habría sustentado en las propuestas de Weber (La política como vocación) y su distinción de la “Ética de la convicción” y ética de la responsabilidad. “la primera, guiada por la pureza de intenciones; la segunda, por la preocupación por las consecuencias prácticas. Esta segunda ética fue la que predominó en Chile en una clase política respetuosa de las limitaciones legales, y preocupada por el posible retroceso democrático. La analogía de la propuesta de Weber luego de la primera guerra mundial con Chile, país que al momento de su transición poseía una economía fuerte, podía reclamar una larga tradición histórica democrática y se situaba en un entorno mundial favorable a la democracia liberal, amerita mayor examen. Ver p39-40

silenciamientos, los miedos y celos que emergen cada vez que se designan los conceptos de Golpe militar, Dictadura, Violación de DDHH o se cuestiona el éxito económico. Actualmente, el problema sigue remitiendo a una discusión por la verdad en los círculos académicos, pero a nuestro entender, debe ser ésta una distinta de esa que se ha expresado con carácter metafísico, más bien, se debe desarrollar un desmontaje de las verdades que propicie la discusión en torno a su construcción, que abra paso una conversación abierta con generaciones de jóvenes que manifiestan una actitud inicial caracterizada por su desvinculación con dicho pasado, que se contactan con él de manera difusa a través de imágenes, algunas de las tantas que circulan en su mundo mediático, pero que una vez integrados en una conversación fundamentada se sienten interpelados y tocados por *la huella* de la dictadura transmitida como memoria, contexto en el cual, la verdad que se ha tratado hasta ahora como una entidad suprahistórica se redimensiona y revitaliza desde la experiencia cotidiana vital actual.

El Pasado Reciente sigue vivo. La verdad adquiere relevancia pedagógica en tanto aún la discusión no logra verse a sí misma como parte del recuerdo-*agentes-pacientes de la experiencia* (Ramos) y ese es el desafío para su enseñanza que exige, un desmontaje crítico de los monumetos(tesis explicativas) y el trazado de una genealogía que logre integrar las experiencias de memoria no como un relato único sino como expresión de los efectos.<sup>753</sup>

---

<sup>753</sup> Desde una perspectiva sociológica se entiende que “El lugar institucional en el que se sintetizan las constricciones sufridas por el individuo(morales, culturales, representaciones, pensamientos “fuerzas hereditarias que nos dominan” en perspectiva de Durkheim),a lo largo de la historia, es la ecuación, que es presentada como todo un compendio de hechos morales objetivos susceptibles, por supuesto de ser tratados científicamente.-(La educación tiene por objeto)- “hacer del niño un ser social”(Halbawachs,1918,360)p89- “Decía Ramón Ramos veinte años atrás que la teoría de la memoria colectiva era un producto crepuscular; elaborado en momentos finales de un mundo que se estabilizaba por medio de la memoria y justo cuando surgía otra que tendía a la amnesia. Los marcos estables que requiere la memoria se estaban desmoronando, vivir en sociedad dejaba de ser sinónimo de recordar juntos, y las condiciones para la emergencia de memorias colectivas plurales se hacían cada vez más difíciles. En otras palabras se anunciaba lo que posteriormente fue conocido como crisis de la modernidad. En ella se engloba el desafío posmoderno, las predicciones de los efectos de la globalización y la sociedad de consumo, la muerte de la política. Y de ella forma parte

El tema no es menor, en tanto el docente debe presentarse ética y políticamente ante sus estudiantes en un ámbito en que la experiencia es compartida-no hay una voz única para hablar de ese pasado y en donde el presente actúa como referente de crítica para ambos. Un presente en el cual las referencias éticas se encuentran afectas por la relatividad y el individualismo imperante. Al respecto, las investigaciones que se sitúan en este punto son recientes, entre ellas la de Isabel Toledo (2009) se ha propuesto indagar cómo profesores y docentes perciben la enseñanza y el aprendizaje de esta unidad temática (La dictadura militar) Se pretende crear una tipología de enseñanza y de los eventos que acontecen en el aula cada vez que se aborda este período. La investigación es pertinente en tanto, evalúa el paso del tiempo y la necesidad de abordar el Pasado Reciente toda vez que se está produciendo un cambio generacional que amenaza su pérdida (de los testigos). Se centra en el docente, aporta a la discusión pero el centro del análisis no da orientaciones sobre la complejidad socio-histórica y política del problema, más bien respondería a una necesaria revisión de los estilos de enseñanza congruente con las líneas ministeriales, y no a una necesidad de revisión de la política de la memoria en curso que se despliega en cada clase y de los referentes teóricos y epistémicos que podrían orientar la enseñanza.<sup>754</sup>

---

la endémica crisis que afecta a los sistemas educativos nacionales como agentes del proceso de socialización. Pérez Agote, José María op cit p92.

<sup>754</sup> El estudio es un proyecto Fondecyt, adjudicado a Maria Isabel Toledo y Abraham Madgenzo. Considera la opinión de jóvenes de segundo medio de establecimientos particular-pagado, particular-subsuencionado y municipalizado. El estudio contempla la concepción de la historia, el propósito de enseñanza de la historia, el reconocimiento de la historia del presente, la formación en Derechos Humanos, el trabajo de la sub.-unidad régimen militar, actividades desarrolladas en la sala de clases, tareas, memoria familiar v/s contenido escolar, entre otras. Además, aclara la investigadora Isabel Toledo, toca y da respuesta a temas como: la enseñanza de la historia relacionada con la opción política del profesor, el uso de material audiovisual -por parte de los profesores- para no tener que hablar sobre el tema; la bipolaridad y confrontación entre profesor y estudiantes, entre otros. Afirma Isabel Toledo que "Nos encontramos en una situación con un punto de quiebre, en que los estudiantes de hoy son la segunda generación, descendiente de quienes fueron testigos de los hechos. Sabemos que en esta sociedad, la transmisión generacional (familiar) se rompe en la tercera generación, por tanto, ahora es el momento para que la institución escolar tome una decisión: o se hace cargo de la historia aún cuando es polémica o pasa al olvido". Extraña que luego de 10 años de vigencia del Marco Curricular una investigación repare en que los

---

sujetos involucrados en la enseñanza del Pasado Reciente estén “literalmente involucrados emocionalmente”. Si el propio Madgenzo estuvo involucrado en el diseño en lo que respecta a DDHH, ¿Cómo no pudo haberlo previsto hace 10 años?:“(…) hemos detectado que hay dificultades en enseñar la historia, por las emociones que están involucradas: pena, rabia y frustración tanto en profesores como en alumnos. Casi un tercio de los profesores y alumnos tienen familiares que han sido víctimas de la represión. Entonces, cuando eso entra en la sala y viene una materia que aborda un tema tan delicado como éste, se requiere el desarrollo de nuevas estrategias de pedagogía. Pero hay que crearlas, no es que los profesores no las tengan, sino que no están tratadas en currículum tradicionales. Encontramos en el estudio datos que son súper relevantes en cuanto a la motivación de los jóvenes, ya que comprobamos que saben más de los que nosotros creemos y además están mucho más motivados a estudiar historia reciente, porque les toca. Los jóvenes, tienen la creencia de que nunca van a saber la verdad, creen que siempre se les oculta algo, y esto es producto del trauma psicosocial que produjo la dictadura. Ellos demandan y exigen tener opinión propia, pero formada por lo que les pueda entregar la escuela”. Dirección de Comunicaciones Universidad Diego Portales,2009 consultado en octubre,2009[www.udp.cl](http://www.udp.cl)

#### 6.4 Modernidad y posmodernidad en el contexto educativo

A continuación se presentan algunas reflexiones y orientaciones que permiten sustentar una Pedagogía de la memoria como un proyecto para la Formación Ciudadana en los tiempos presentes. Se enfatiza la necesidad de realizar una reflexión sobre la pedagogía y de su relación con los contextos y contingencias socio políticas en las cuales se inscribe la enseñanza del Pasado Reciente.

La propuesta de una Pedagogía de la Memoria da cuenta de una consideración de la Educación que vislumbra en su propio seno, la coexistencia de fenómenos plurales de interpretación y de búsqueda de sentido. Ello implica situar la educación y las pedagogías en un contexto reflexivo- hermenéutico que reconoce la multiplicidad de actores, discursos y propuestas que componen su “corpus” y su devenir histórico trazado desde sus fundamentos modernos. Implica también, observarla críticamente, frente a los contextos políticos e institucionales y ante los procesos que constituyen los saberes que se consolidan para ser transmitidos. Gran parte de su trayectoria se vincula con la cultura y la historia del conocimiento.

La pedagogía se nos presenta como un gran *texto* que ha tenido la propiedad de orientar las decisiones futuras de nuestras sociedades y a la vez, plasmar progresivamente en el presente dichos proyectos en una conciliación teórica-práctica inserta en la complejidad de la realidad cultural y social que ella misma contribuye a construir- apoyándose en la comprensión y orientación (explicación y carácter normativo de la realidad pensada), rasgos disciplinares, que han sido desplegados configurando una racionalidad particular en torno a los fines que la mueven.

“La acción pedagógica se sitúa en el ámbito de la razón práctica. Ello implica reconocer que la relación entre teoría y práctica es un proceso que se da en un entramado social y como tal constituye una relación compleja. Los “prácticos”

adquieren el carácter de “teóricos” cuando reflexionan sistemáticamente sobre su práctica. El estatuto teórico de un discurso educativo se adquiere cuando esas teorías se practican. Este proceso de relación entre teoría y práctica educativa es público, por tanto está sujeto a deliberaciones. Pero, ¿Qué es la práctica educativa? No es sólo la práctica docente. Tampoco es el ámbito de la aplicación práctica de la teoría. Ambas alternativas son el resultado de interpretaciones que fragmentan la experiencia pedagógica. La práctica educativa es un *saber-cómo*, que se despliega en una realidad inter-subjetiva e incorpora un marco ético en la acción humana, portador de una intencionalidad orientada a fines que revela un discurso sobre los “principios de procedimiento”. Se refiere a la producción de un bien valioso éticamente y por ello no es una actividad neutral.<sup>755</sup>

Sus principios orientadores de la práctica se ordenan en torno a estimativas éticas que luego de los consensos en las comunidades que educan permiten movilizar las pulsiones y deseos:

“Consiste en un razonamiento acerca del bien y del deseo en la acción misma. Sus fines “construidos”, no están dados naturalmente, los construyen los educadores y sus agencias desde tradiciones y entramados institucionales (poder). La práctica educativa es una forma de mirar la “microfísica del poder” y el cómo se constituyen los saberes relacionados con la cultura y sus instituciones. Por ello no es posible concebir la práctica educativa como un “sistema”. Es en cambio, un ámbito de construcción de saberes y de usos prácticos, que se expresa en lenguajes.<sup>756</sup>

Gimeno Sacristán ha reafirmado la *racionalidad limitada* que caracteriza a las propuestas y saberes educativos, no existe un cuerpo teórico cerrado o sistematizado. Desde su historicidad y su carácter propiamente humano, se proponen miradas narrativas que buscan resoluciones de futuro, manejando información disponible para iluminar las racionalizaciones de las acciones, las que a su vez se inscriben en un contexto socio-subjetivo más complejo en el cual participan;

---

<sup>755</sup> Osorio, Jorge Rubio, Graciela, 2007” La calidad enfoque Indicial en Educación”. Escuela de Humanidades y Política. Santiago. p51-52

<sup>756</sup> Idem p53

“(…)las conciencias individuales en situaciones concretas, el conocimiento de sentido común compartido ligado a situaciones de la vida cotidiana y a comportamientos institucionalizados, manifestaciones de la opinión pública(encuestas por ejemplo),retazos de etnociencia fragmentada, noticias y relatos estructurados de experiencias practicas que describen formas de hacer, conceptos provenientes de disciplinas diversas, principios generales procedentes de teorías o visiones globales de la educación en las que se entremezclan explicaciones y prescripciones y, finalmente sistematizaciones emergentes más o menos logradas de toda esa amalgama de componentes. Todo esto constituye las bases del conocimiento inherente a las practicas de educación que asienta la conciencia a partir de la cual se estructuran, deciden y sopesan las acciones.”<sup>757</sup>

La reflexión sobre estos procesos constitutivos remite a la modernidad, contexto en el cual la educación emerge como saber y práctica institucionalizada que exige una atención a *la ética pública*. Es concebida como un derecho, haciendo alusión de fondo, a una espera de futuro fundada en la conquista social de la libertad y la igualdad y en la constitución de una convivencia justa y plural. Así, el fenómeno educativo desde la modernidad ineludiblemente se constituye en un hecho público que exige incorporar en el análisis la discusión sobre los actores y las dimensiones políticas implicadas.

En particular, en nuestro país una vez recuperada la democracia, asistimos a contextos de debate sobre el futuro deseable para nuestra sociedad, el rol de los actores educativos y el sentido ad portas de la introducción de las reformas educativas. Se vislumbraba como un momento para discutir a partir de los principios de la modernidad, las trayectorias históricas de las distintas aproximaciones y experiencias educativas que habían tenido representación social;

(…)“Durante la década de los años noventa asistimos en el campo de la polémica educativa a diversos intentos por desarrollar discursos de balance y fundamentación pedagógica.Por la vía de las discusiones acerca de las reformas educativas que se implementan en la mayoría de los países de América Latina, o

---

<sup>757</sup> Gimeno Sacristán, José (1999) “Poderes inestables en educación.” Morata Madrid. p197

de los movimientos de renovación del magisterio y de la llamada refundamentación de la Educación Popular, se ha puesto en evidencia la necesidad de contar con una sistematización reflexiva y crítica de estos procesos contemporáneos. “El aspecto más relevante de esta modernidad es a mi entender su atención a la ética pública y más particularmente a las posibilidades de reconstituir la acción colectiva sobre la base de una nueva concepción práctica de la ciudadanía y su significado pedagógico.”<sup>758</sup>

No obstante, dichos contextos y formas de comprender la actividad educativa, fueron progresivamente silenciados en el transcurso de la instalación de las reformas, las que concibieron la mejora de la educación referida casi, exclusivamente al espacio escolar como contexto instruccional de habilidades (hoy, de competencias) en donde el éxito se entendió como un asunto gerencial, mercantil dirigido por un grupo de expertos,-“teóricos”- capaces de transformar nuestra sociedad.<sup>759</sup> En la actualidad, los debates se concentran en torno a los impactos reales de las reformas educativas de corte neoliberal en marcha, y sobre las medidas “técnicas” que contribuyan a optimizar los resultados estandarizados buscados para subsanar las deficiencias detectadas.

No se observa en nuestro país un debate a fondo sobre los fundamentos que orientan las reformas vigentes, sobre la integración social que promueven los nuevos paradigmas educativos en desarrollo y sobre la participación de los actores involucrados. Más bien, es posible afirmar que las reformas se han

---

<sup>758</sup> Osorio Jorge (2006) “Modernidad Educativa y la Reflexividad Crítica”. Mimeo. El autor hace referencia a las obras de Bárcena, Fernando (1997): “El Oficio de la Ciudadanía”, Paidós; Cortina, Adela (1998): “Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía”, Alianza, Madrid.

<sup>759</sup> “Entre 1990-y el 2008 hubo algunas instancias de convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para la discusión de algunos puntos de las agendas globales pero no se mantuvo de una manera sostenida que permitiera constituir un real espacio participativo para los representantes de la sociedad.” En relación con las reformas, el magisterio ha sido permanentemente excluido, bloqueando instancias de debate. En Osorio Jorge y Rubio Graciela- Politiques de développement de l’éducation élémentaire au Chili: l’affrontement avec le libéralisme social et l’urgence de points de vue néo-paradigmatiques. Étude de cas: Chili 2008. Santiago, mai 2008 Aide Fondation Paul Gérin-Lajoie



caracterizado por detentar una perspectiva ahistórica sustentando la creencia mesiánica de que es posible una ruptura casi completa con la tradición y el pasado, hecho que afecta directamente a la pedagogía, en tanto la transforma en una acción exclusivamente técnica, subordinada a la consecución de los propósitos transformadores, erradicando la necesaria reflexión (teórico-práctica) sobre el sentido y los fines de la educación.<sup>760</sup> La pedagogía está inmersa en un contexto crítico;

“Como actividad humana y social, ella enfrenta el desafío de un mundo en donde los metarrelatos y los grandes ideales se han desvanecido (...) Hacer Educación y Pedagogía sin una visión de la vida, del hombre y su destino, sin una idea clara de la naturaleza y de su relación con el hombre es un riesgo de transformarse en una técnica que no estaría en condiciones de resolver problemas relacionados con la conducta humana”<sup>761</sup>

---

<sup>760</sup> Sobre la visión ahistórica de las reformas se destacan los análisis técnicos basados en el rendimiento; Mariana Aylwin, “Reforma Educacional. ¿Éxito o Fracaso? Ponencia presentada Universidad de Talca julio 2009. Marcela Gajardo “Reformas educativas en América Latina. Lecciones Aprendidas. Nuevos desafíos. México DF, Noviembre 6, 2008. consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.preal.cl/>- Perspectivas críticas que destacan el carácter ahistórico de las reformas en marcha; ver Viñao Antonio.” La Formación de los estudiantes de educación secundaria. La educación comprensiva. Experimento con la utopía...tres años después”. Cuadernos del SEP. Universidad de Murcia. Marzo de 2001, España, consultado el 15 de diciembre, 2009

[http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05\\_docu2-laformaciondelosestudiantesde\\_ninao.pdf](http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_docu2-laformaciondelosestudiantesde_ninao.pdf); “Historia de la educación e historia cultural. Posibilidades, problemas, cuestiones. Ministerio de Educación y Ciencia. INCE. En: Revista de educación Madrid 1995, n. 306; p. 245-269 ingresado en Revista Brasileira de educación. consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE0/RBDE0\\_06\\_ANTONIO%20VINA0\\_FRAGO.pdf](http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE0/RBDE0_06_ANTONIO%20VINA0_FRAGO.pdf); “La Escuela y La escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación.” Ponencia 3 publicada en [www.fedecaria.org](http://www.fedecaria.org), consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.fedecaria.org/miembros/nebraska/jaca07/3\\_VINA0\\_RESUM.pdf](http://www.fedecaria.org/miembros/nebraska/jaca07/3_VINA0_RESUM.pdf)

Sobre el carácter ahistórico de la pedagogía ver Giroux Henry, “La enseñanza y la cultura del positivismo. Notas sobre la muerte de la Historia”. Giroux (2003) En “Pedagogía y política de la esperanza”. Amorrortou Buenos Aires, p21. Entre las perspectivas críticas que han pretendido abordar desde la historia cultural crítica, el currículo y la escolarización como campos de fuerza de la relación saber poder a partir de un estudio genealógico; Popkewitz Thomas, Pereyra Miguel Ángel Franklin Barry (comp.) 2003 “Historia el problema del conocimiento y la nueva historia cultural de la escolarización en Historia cultural y educación. En “Historia cultural y educación, ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización. Ediciones Pobres-Corredor, S.A. Barcelona.

<sup>761</sup> Bazán, Domingo y López, Adriana Yacometti, Ornella: “Una mirada prospectiva de la pedagogía”. Versión corregida de la Ponencia presentada en el Primer encuentro de Psicopedagogía de la Universidad EDUCARES, 1994 documento publicado en la Web de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Consultado el 15 de diciembre, 2009.

[www.academia.cl](http://www.academia.cl)

Las concepciones tecnicistas institucionalizadas por los procesos de reforma privan a la pedagogía de su fundamento teórico político para orientar las acciones educativas. La determinación ideológica existente, sustentada en la búsqueda de la calidad expresada en claves de rendimiento estandarizado y en indicadores de gestión económica de los establecimientos, bloquean las capacidades dinamizadoras que posibiliten la reflexión integrada y el autocuestionamiento pedagógico.<sup>762</sup>

En nuestro país, las sucesivas reformas se han presentado al margen de un horizonte que visibilice proyectos políticos que conmuevan a los actores involucrados, si a ello le agregamos la ausencia de participación a la que aludimos (no restituida efectivamente desde la dictadura militar), los procesos de pretendida innovación se presentan desprovistos de sentido y orientación, quedando subordinados a un discurso de la calidad, el cual se inserta en una institucionalidad educativa caracterizada por la creciente racionalización administrativa que invisibiliza la diversidad cultural emergente y fragmenta el fenómeno educativo. La excesiva atención a los tópicos de los resultados y de la carencia del *aprendizaje esperado* responsabiliza socialmente al profesor, sobre todo el de las escuelas municipales. La calidad se ha instalado como una demanda social común, pero a la vez, confusa (hay que pagar por ella y es un derecho

---

<sup>762</sup> Bazán afirma que la pedagogía como ciencia-entendida como la reflexión sistemática de las dimensiones educativas; Dimensión filosófica (Asociada a lo que es la educación) y Dimensión científica (uso del método científico y productos derivados para abordar explicar y comprender lo que es la educación), se encuentra en construcción, que tampoco tiene definida de manera tajante su campo propio de actuación, si aparecen tópicos como la educación, el aprendizaje y la formación humana. "Es claro que la pedagogía debe ser considerada como una ciencia en construcción que está al igual que otras de las ciencias sociales en el umbral de su epistemologización (como lo diría Michel Foucault). Esto es, la pedagogía recién está en el momento en que surge como disciplina en el que un sistema más o menos individualizado y autónomo de conocimientos se empieza a destacar sobre el saber que lo rodea por el establecimiento de ciertas reglas de verificación y rigor que le permiten auto constituirse en modelo y patrón crítico de veracidad." En *Ciencia y Pedagogía: Los caminos de la científicidad*". Doc Universidad Académica de Humanismo cristiano. Escuela de Educación. Consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.academia.cl/post/09\\_mag\\_edu.htm](http://www.academia.cl/post/09_mag_edu.htm)

exigirla) inscrita en un contexto mercantil en donde el rendimiento académico y la medición se transforman en los dinamizadores del mercado.<sup>763</sup>

Se debe considerar que la retórica neoliberal de calidad que presenciamos no ha sido la única manera de definirla; "(...) Hay también, una tradición democrática de calidad en educación desarrollada en años de lucha por educadores involucrados en la teoría y la práctica educacionales. Esta tradición está basada en la tradición sociológica y política de la educación y su noción de calidad está estrechamente vinculada al combate de las desigualdades, las dominaciones y las injusticias de cualquier tipo. En esta perspectiva la calidad es un concepto inevitablemente político."<sup>764</sup> En la actualidad, en nuestro país, la noción de calidad también alcanza una connotación política pero no vinculada a la democracia sino, al control.

La insuficiencia de los aprendizajes públicamente evidenciados por los medios de comunicación, refuerza la sensación de *crisis de la educación* que ha esta altura se vislumbra como permanente, la que permite a los técnicos fortalecer sus sistemas de control. Algunos han reconocido en estos procesos comunes en contextos de globalización, rasgos contrarreformistas y un contexto fértil para la instalación de discursos neoconservadores, algunos de ellos, abiertamente contrarios a la estimativa ética política moderna.<sup>765</sup>

---

<sup>763</sup> Ver sobre implicancias discursivas y políticas de las reformas y su débil capacidad de innovación en las sociedades actuales .Gimeno Sacristán José. "De las reformas como política a las políticas de reforma en J. Gimeno Sacristán (comp.)(2006) "La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar".Morata .Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación. p 23-40 En lo que respecta a nuestro país consideramos que las reformas actuales se encuentran en un estado de búsqueda estabilización desde un pensamiento único (permanente) ante el cual solo ha sido posible vislumbrar algunos momentos de confrontación provenientes del mundo social.

<sup>764</sup> Da Silva, 2000 en Martínez Rodríguez Juan - Aróstegui José Luís "Globalización, posmodernidad y educación: La calidad como coartada neoliberal". GRAO 2005 p13

<sup>765</sup> Ver Pérez Tapias José Antonio." La Ideología neoliberal en las propuestas educativas neoliberales. Reformas y contrarreformas e momentos críticos de la educación". En Martínez Rodríguez Juan - Aróstegui José Luís op cit. Enfatiza que la calidad y la crisis operan como política regresiva para la acción en el educación en lugar de propiciar un debate y una dialógica; Osorio

No obstante, la demanda a la reflexión sobre estos tópicos ha sido puesta en el tapete de la discusión por la opinión pública que, conceptualizando las tematizaciones que la afectan ha confrontado la realidad con la ideología imperante en relación con; la expansión de la cobertura(derecho efectivo) y la calidad de los sistemas educativos(derecho vulnerado) sustentados en principios de la gestión mercantil (subsidio a la demanda) ,la ambigüedad existente en la consideración de la Escuela Pública como fundamento de la educación (el rol del Estado y la administración) ,la consolidación de la inequidad y exclusión que dicho sistema propicia, la reducción de los espacios de deliberación docente y de debate pedagógico sobre estos procesos, entre otros. Evidenciando como la fuerza de una razón instrumental desde el ámbito educativo, ha trastocado el atributo y condición pública de la educación<sup>766</sup>.

---

Jorge, postula que las reformas chilenas son pragmáticas y tecnicistas, y se alejan de los idearios modernos de igualdad y universalidad que han orientado las reformas y las acciones educativas del siglo XIX y XX. Entre los principios que ordenaron la educación desde la modernidad encontramos el de socialización sustentada en el saber científico (liberar al educando de sus particularismos); reafirmación del valor universal de la cultura y de la propia sociedad-entregar los sentidos de verdad, bien y belleza junto con los modelos de heroísmo y santidad. La educación estaba fuertemente vinculada a la sociedad que era vista como portadora de la civilización y de los valores modernos y por ultimo la liberación de la tradición asociada a la jerarquía social. Touraine, Alain "¿Podremos vivir junto? Iguales y diferentes". FCE. México 2006 p 274-276

<sup>766</sup> Perspectivas críticas a las Reformas: Chile; Ver artículos de Osorio Jorge; Donoso Sebastián Díaz "Políticas educacionales de afirmación positiva para los más pobres: Resultados del seguimiento de egresados del programa Chile para todos. Revista Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 63-92,2008, consultado el 15 de diciembre, 2009. <http://scielo.cl/pdf/estped/v34n1/arto4.pdf>; "Reformas educacionales, neoliberalismo en crisis-Chile 1990-2004 Revista Estudios Pedagógicos XXXI, N° 1, 113-135, Valdivia, 2005. Oliva Alejandra, Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile Estudios pedagógicos online 2008, vol34, n2, pp.207-226ISSN. Consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n2/art13.pdf>. Ver también, artículos en el observatorio de las políticas educativas en Chile, [www.opech](http://www.opech.cl) (en particular, sobre el sistema educativo con subsidio a la demanda; textos...) y la página del movimiento social que acompañó la movilización pinguina; [www.bloquesocial.cl](http://www.bloquesocial.cl) ; UNESCO, 2007 "Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos" Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PREALC).OREALC/UNESCO, Santiago, Chile. Assáel, Jenny 2009; "Políticas educativas; estandarización y control sus efectos en la gestión democrática y calidad de la enseñanza en Chile." "Derechos humanos y ciudadanía, desafíos para las políticas públicas y la gestión democrática de la educación. Tercer congreso Interamericano/ XXIV Simposium Brasileño política de administración de la educación. Vitoria, Brasil 12 al 14 agosto, consultado el 15 de diciembre, 2009.[http://www.opech.cl/bibliografico/doc\\_movest/politicas\\_educativas\\_estandarizacion\\_contr\\_ol.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/politicas_educativas_estandarizacion_contr_ol.pdf) Los procesos de capacitación docente generados por las últimas reformas educativas a nivel

Pareciera que reinara un *desvanecimiento de la palabra representada*, en medio de un lenguaje asociado a imágenes estandarizadas que se presume de técnico (objetivo) y no ideológico (liberal), en una realidad contingente que se presenta cada vez más compleja e inabarcable desde las formas culturales que la dinamizan. El proceso manifiesto con distintos matices en las sociedades capitalistas ha sido calificado como una “modernización conservadora” (Apple, 2002) que ha tenido el “merito” de convocar a los sectores más tradicionales de la sociedad, a los técnicos y sectores de clase media atraídos por las promesas de ascenso del mercado.

“Este bloque de poder combina diversas fracciones del capital que están comprometidas con soluciones neoliberales de mercado para problemas educativos; intelectuales neoconservadores que quieren una “vuelta” a estándares altos y a una cultura común; populistas autoritarios y fundamentalistas religiosos que están sumamente preocupados acerca de la secularización y del mantenimiento de sus tradiciones, y fracciones de la clase media que está comprometida con la ideología y las técnicas de contabilidad, la medición y la administración”<sup>767</sup>

---

mundial han sido calificados como *nuevas colonizaciones del sujeto*. Martínez Bonafe afirma: “Si la discusión y las decisiones relacionadas con la formulación de los perfiles profesionales han tenido poca incidencia real sobre las prácticas de formación, así además tales formulaciones en sus diferentes formatos de presentación –estándares, competencias, niveles, etcétera– se ven sometidos a interpretaciones dispares, la cuestión del debate sobre la profesionalización docente probablemente deba ser planteada en otros términos. Desde mi punto de vista lo que hay detrás y en el fondo del debate sobre la formación del profesorado es una *teoría del sujeto* y una *teoría del conocimiento*, y una teoría de la relación entre ambos. Pero esto es también decir una *teoría del poder*, pues cómo se gobierna el razonamiento sobre esa relación entre sujeto y conocimiento tiene mucho que ver con el campo de las relaciones sociales. Y entiendo que todo ello nos remite necesariamente a una *pregunta y una respuesta ética*. Si esto es así en cualquier caso, tiene particular relevancia cuando de lo que tratamos es del diseño e intervención sobre la subjetividad al amparo de un campo institucional.- Las preguntas ¿qué es un maestro? ¿qué es una maestra? y ¿qué maestro y qué maestra se desean? no suelen implicar en las respuestas a una teoría del sujeto y de la sujeción. -¿Cómo escapar de una racionalidad instrumental que en su deseo de eficacia nos aleja precisamente de las comprensiones más útiles para una buena discusión sobre la formación? p130-131. Martínez Bonafe Jaime (2004)” La formación del Profesorado y el discurso de las competencias”. Revista interuniversitaria de Formación del profesorado ISSN 0213-8646, n51. 2004. Ejemplar dedicado a la universidad de la convergencia. Una mirada crítica. P127-143. consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1113377>

<sup>767</sup> Apple. M “Mercados estándares y desigualdad. ¿Pueden las pedagogías críticas parar las políticas derechistas?”. Revista de Educación número extraordinario (2002), pp223-248 consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.doredin.mec.es/documentos/008200430067.pdf>

Dentro de esta nueva modernización neoliberal, el Estado adquiere un rol activo en la propia promoción del mercado y en la provisión de las condiciones necesarias para su funcionamiento. El Estado define las políticas, administra y asigna los subsidios y es el encargado a través de un currículo nacional de configurar un sujeto emprendedor.<sup>768</sup> En nuestro país, en cierta medida los procesos han dado cuenta de este modelo y permiten configurar finalmente un “estado vacío”<sup>769</sup> que ha sido progresivamente privado de su referencia pública. Así se constata en las reformas en Chile una;

"Ausencia de un discurso unitario de la reforma que integre en un relato coherente y significativo el conjunto vasto de las distintas iniciativas y logre conectarlo con los temas caros a la tradición docente: educación pública como función crucial del Estado, la educación como actividad esencialmente moral y secundariamente instrumental rol central y de liderazgo del Ministerio de Educación, solidaridad y no competencia, participación y no tecnocracia".<sup>770</sup>

Cabe mencionar como desde el 2006, la irrupción del movimiento pingüino logró poner en la discusión pública la necesidad de transformación de la educación, vinculando argumentalmente la crisis de la calidad, con las desigualdades sociales legitimadas por el sistema educativo vigente. Concitando el apoyo de la ciudadanía entera, evidenció que las condiciones existentes inhibían en las nuevas generaciones la imaginación de futuro.

La administración del sistema educativo ha sido desde el 2006 puesta en cuestionamiento enfatizando dos grandes focos; la calidad de los docentes (formación inicial docente y sistema de evaluación del desempeño) , atención especialmente prestada por los medios y utilizada como argumento determinante

---

<sup>768</sup> Apple, enfatiza las diferencias del neoliberalismo con el liberalismo de antaño en relación al rol del estado p230 op cit

<sup>769</sup> Osorio Jorge, Rubio Graciela “Politiques de développement de l’éducation élémentaire au Chili: l’affrontement avec le libéralisme social et l’urgence de points de vue néo-paradigmatiques. Étude de cas: Chili” 2008. Santiago, mai 2008 Aide Fondation Paul Gérin-Lajoie.

<sup>770</sup> Donoso Sebastián, 2005 en Osorio, Jorge y Rubio, Graciela, op cit p11

de la ausencia de la calidad por movimientos de opinión de corte déspota ilustrado que cuenta con una alta aceptación de la clase política, y proponen “eliminar” a los malos docentes para mejorar la calidad (Movimiento 2020)<sup>771</sup> y la reiterada crítica al sistema de subsidio a la demanda, como causa de la crisis de la educación particular subvencionada y municipal defendida por los movimientos de estudiantes y docentes, los que no han sido escuchados en su exigencia por el retorno de “la Escuela Pública”<sup>772</sup>;

---

<sup>771</sup> 2020 se presenta como un movimiento ciudadano-no conformado en su directiva por ningún docente-que pretende con un discurso desarrollista neoliberal, reformar la educación. Se autodefine como un movimiento ciudadano que busca mejorar sustancialmente la calidad y la igualdad de la educación chilena de aquí al año 2020. Este se caracteriza por; sostener un discurso inmedatista en el cual está ausente una visión histórico crítica del fenómeno educativo; Apoyarse en las lecturas de encuestas enfatizando la desigualdad del sistema educativo y realizar un diagnóstico también descontextualizado de los indicadores educativos que enfatizan la deficiencia innegable de nuestro sistema, para proponer una solución basada en la “inyección” de dinero en los actores del sistema (docentes, directivos, y apoderados) Hecho al que adosa un conjunto de valores universales como la solidaridad y la democracia. En su agenda invisibiliza a la pedagogía tras la profesionalización vista desde una perspectiva económica y del rendimiento. “La realidad: desastre educacional: La calidad de nuestra educación es una vergüenza nacional que nos ha costado y seguirá costando décadas de inequidad, baja productividad, y por ende, bajas remuneraciones. Si bien existen muchos maestros buenos, motivados, y que se sacrifican en condiciones extremas, es preciso que reconozcamos la cruda realidad: el 40% de los alumnos que ingresan a estudiar pedagogía no puede extraer conclusiones de un texto simple. Cuando se transforman en profesores 4 años más tarde, siguen sin poder hacerlo, y así se convierten en educadores. Esto está documentado. No más del 10% de la población adulta de Chile - egresada de educación superior - entiende completamente lo que lee. Estos datos han estado disponibles y no hemos hecho nada. El mundo avanza vertiginosamente, y no parecemos darnos cuenta. Chile no va a ser jamás un país desarrollado si no resolvemos este lastre. Esta es una injusticia que condena a la mayor parte de la población a una vida poco plena, poco productiva, dependiente de los recursos que la elite de turno quiera darle como gasto social. Es distinto regalar peces sobrantes, que enseñar a pescar. No estamos aquí para culpar a nadie. Llamamos a no enredarnos de manera paralizante en disputas ideológicas, ni preservar parcelas de poder, se trata ahora de soñar Chile como país desarrollado y justo. Para hacerlo realidad, este es el proyecto país más importante, sin el cual el resto se esfuma. “proponemos sólo dos metas, muy concretas y verificables: Primero: todos los profesores tienen que tener - certificadamente - las mismas competencias de sus pares en países como Finlandia o España. Todos. Segundo: los directores de esas escuelas deben tener las competencias requeridas, los recursos y sobre todo las atribuciones necesarias para poder liderar el proceso educativo.” (2008) Manifiesto Educación 2020. Consultado el 15 de diciembre, 2009. [http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=268&Itemid=29154](http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=268&Itemid=29154)

<sup>772</sup> Ver comentarios en OPECH sobre LGE y en [www.bloquesocial.cl](http://www.bloquesocial.cl)

“(…) la administración privada de colegios con financiamiento público es ampliamente aceptada como parte de una versión chilena de la educación “pública”. Los padres valoran la elección de establecimientos, y, pese a la continua sensación entre profesores y administradores de escuelas públicas que los colegios particulares subvencionados – al rehusar la incorporación de los estudiantes más difíciles y al contratar a los docentes en forma anual (a menudo en jornada parcial) – no cumplen con el mismo rol público que los establecimientos municipales. Esta aceptación, a su vez, ha afectado la política pública en educación en los años noventa. Parece haber una racionalización generalizada, en los niveles políticos sobre la importancia de la competencia estilo mercado entre escuelas para producir una mayor efectividad y eficiencia. Los encargados de políticas que no están a favor de una educación completamente guiada por el mercado están, sin embargo, abiertos a usar enfoques de incentivos de mercado, tales como premiar el desempeño de los profesores, basado en el promedio de puntajes del establecimiento y permitir a los colegios subvencionados (privados y públicos) el cobro de aranceles sobre el subsidio público. Se encuentra profundamente arraigada la noción de que un sistema nacional de evaluación es un elemento esencial para conducir las mejoras en las escuelas. El equipo de revisión comprendió que aún cuando el sistema de subvenciones y otras políticas asociadas con una visión de mercado de la educación demostraran no mejorar el aprendizaje de los estudiantes, éstas serían difíciles de terminar.”<sup>773</sup>

El vaciamiento del Estado y las nuevas estrategias de despolitización de la vida pública conducen a la instalación de poderes del neoliberalismo ajenos a la representación ciudadana emergiendo como rector de la vida social según Giroux, una nueva pedagogía pública:

(..) Una en la cual la producción, diseminación, y circulación de ideas emerge desde una fuerza educacional de una cultura más amplia. La pedagogía pública en este sentido se refiere a un poderoso conjunto de fuerzas ideológicas e institucionales cuyo objeto es producir individuos competitivos e interesados en sí, conteniendo por su propio beneficio material e ideológico. Bajo el neoliberalismo, la pedagogía se ha convertido en reaccionaria si opera desde una variedad de sitios de educación produciendo formas de pedagógicas donde asuntos de agencia personal, libertad social, y las obligaciones de la concepción ciudadana de democracia social y política se convierten en una carga, una desafortunada

---

<sup>773</sup> Informe OCDE 2004 en Osorio Jorge y Rubio Graciela op cit p11-12



restricción en las relaciones de mercado, el obtener ganancias, y una democracia consumista”<sup>774</sup>

Precisamente, por ello, se entiende que el problema de educación no es un asunto educativo “técnico” sino uno político referido a los fines y poderes involucrados y en este caso requiere prestar atención a los desplazamientos que realiza la ideología neoliberal para consolidarse como un poder atemporal;

“La naturaleza de esta revolución de la derecha reside en las relaciones del orden social contemporáneo y las formas en que tales relaciones exacerbaban las condiciones materiales de inequidad, recortan el sentido de agencia individual y social, secuestran los valores democráticos –tales como el igualitarismo y el disenso- y promueven un profundo sentido de desesperanza y cinismo. En el interior de la pedagogía pública neoliberal, la individualidad no tiene nada que ver con la auto toma de poder. El propio desarrollo es en cambio remodelado como la interminable búsqueda de los intereses personales. Una creencia en el poder de brutales intereses propios que reemplaza cualquier noción de responsabilidad o justicia social. Lamentablemente en este discurso no se despiertan las obligaciones de la ciudadanía, sino que es relegada a un estatus de debilidad individual. Los bienes públicos son ahora transformados en sitios para la ganancia financiera individual y los problemas sociales disueltos en el discurso de la patología.”<sup>775</sup>

Nuestras democracias representativas requieren recuperar el espacio público, no obstante se vislumbra que dicha acción debe ser promovida por una voluntad colectiva que demanda nuevas pedagogías, capaces de comprender los nuevos procesos comunicativos de la cultura como fuentes de reflexión para la acción democrática:

“Al desaparecer los espacios públicos, se hace más difícil desarrollar un discurso democrático para educar agentes colectivos sociales capaces de presentar preguntas críticas acerca de los límites de una sociedad dirigida por el mercado

---

<sup>774</sup> Cultural Studies in Dark Times: Public pedagogy and the challenge of neoliberalism. “Los estudios culturales en tiempos oscuros: La pedagogía pública y el desafío del neoliberalismo” 1-02-2005. Consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.fastcapitalism.com/en> [http://www.henryagiroux.com/CultStud\\_DarkTimes.htm2005](http://www.henryagiroux.com/CultStud_DarkTimes.htm2005)

<sup>775</sup> Giroux, op cit

tanto como sobre qué significa teorizar acerca del futuro de las instituciones públicas centrales para el desarrollo de una sociedad democrática substantivamente verdadera.<sup>776</sup>

Requiere atender con detención a los nuevos contextos y formas de aprendizaje en donde se apuesta por el ejercicio de la libertad;

“(…) sin un dominio político público garantizado, la libertad pierde el espacio mundial para hacer su aparición” (Arendt p.149).Y es precisamente en el interior de ese reino que los sujetos son socializados en formas de agencia individual y social en donde aprenden cómo gobernar antes que ser gobernados, y a asumir las responsabilidades de comprometer ciudadanos antes que ser reducidos a consumidores o inversores. Arendt (1965) entendió muy claro que la democracia puede sólo emerger, si no florecer, en el interior de organizaciones políticas que provean las condiciones políticas en donde la educación sea vista tanto como el sitio de política como de fundación que provee las condiciones pedagógicas donde los individuos pueden aprender los conocimientos, habilidades, y valores necesarios para aquellas formas de ciudadanía, liderazgo, y compromiso social que profundicen y extiendan las realidades de un democracia inclusiva.<sup>777</sup>

Vivimos en un contexto de globalización neoliberal, que ha generado transformaciones económicas a escala planetaria que se han sustentado en desigualdades estructurales, al disponer un nuevo modo de vinculación y de intercambio simbólico no exento de contradicciones, el sistema también ha provocado cambios en los individuos alterando *los mundos* y las consideraciones *del sujeto*<sup>778</sup>. Experimentamos profundas transformaciones que han tomado lugar

---

<sup>776</sup> Ibidem

<sup>777</sup> Giroux op cit. “La política a menudo comienza cuando se hace posible hacer visible el poder, para desafiar el circuito ideológico de conocimiento económico, y para reconocer que “la subversión política presupone la subversión cognitiva, una conversión de la visión del mundo” (Bourdieu 2001:128) en [http://www.henryagiroux.com/CultStud\\_DarkTimes.htm2005](http://www.henryagiroux.com/CultStud_DarkTimes.htm2005)

<sup>778</sup> Sobre el concepto de subjetividad se reconoce una problematización abierta; La noción de sujeto cartesiano (racional) ha venido siendo cuestionada en sus principios “esencialistas” que la concibieron desde un racionalismo psicologista- idéntico a sí mismo. La noción de sujeto se ha vuelto problemática, más aún, cuando ésta subyace a toda reflexión sobre memoria, acción y política. Desde la crítica posmoderna, el sujeto ha sido sustituido por subjetividad, las subjetivizaciones y dispositivos incorporando el “fluir” desde un vitalismo liberador que promueve la transformación permanente de lo que llamamos sujeto, como una ruptura radical con la

en el espacio público, han emergido nuevas miradas y sitios de pedagogía marcados por una confluencia distintiva de tecnologías digitales y de multimedia, crecientes concentraciones de poder corporativo, y una multiplicidad de capacidades de producción de significado. A diferencia de las formas tradicionales de pedagogía, *el conocimiento y el deseo* están inextricablemente conectados a los modos de pedagogía que aparecen mediadas a través de tecnologías sin precedentes que incluyen computadoras y productos digitalizados. Se habría instalado un *capitalismo disciplinario de redes*,<sup>779</sup> desde el cual emergen corrientes uniformadoras de la acción y de los sujetos en sociedad que, apoyadas en la parcialización tecnológica creciente de la experiencia cotidiana intervienen tanto en el ámbito público como el privado a través de la difusión de altas cuotas de información, que alteran las referencias valoricas generando *dislocaciones del tiempo* que acaban por acelerar la vivencia temporal volcándola hacia un presentismo absoluto, induciendo de paso, *el olvido* y una ausencia de perspectiva futura.<sup>780</sup>

---

modernidad (Foucault y Deleuze). Desde la hermenéutica dialógica (Ricoeur) el sujeto ha sido abierto a una subjetividad emergente con *otro*, (*ipse*) concibiendo la identidad como una configuración narrativa.

Desde el postmodernismo de oposición, McLaren propone la distinción ente subjetividad e identidad como base de la formación de agencias *críticas*. Desde las distintas perspectivas emerge *lo otro*, *el otro* como fundamento constitutivo del sujeto. Nuestra utilización del concepto sujetos (plural) en el presente texto enuncia la situación problemática y a la vez reconoce la visión interpretativa subyacente. Ver McLaren Peter –“Sobre Subjetividad” Extracto seleccionado del capítulo “Desde los márgenes: Geografía de la identidad, la pedagogía y el poder. Incluido en Peter McLaren,” *Pedagogía, Identidad y Poder. Santa Fe*”, Homo Sapiens.1998. Ingresado mayo 2008-consultado el 15 de diciembre,2009 <http://comeduc.blogspot.com/2008/05/los-textos.html>

Ricoeur desde la hermenéutica del texto, propone que éste ejerce una mediación de los discursos que unida a la subjetividad del lector da paso a la apropiación. Así el texto es la mediación por la cual nos comprendemos a nosotros mismos; “(...) Contrariamente a la tradición del cogito y a la pretensión del sujeto de conocerse a sí mismo por intuición inmediata, hay que decir que sólo nos comprendemos mediante el gran rodeo de los signos de la humanidad depositados en las obras culturales. ¿Qué sabríamos del amor y del odio, de los sentimientos éticos ,y en general de todo lo que llamamos el yo, si esto no hubiera sido llevado al lenguaje y articulado en la literatura? Ricoeur Paúl. (2001) *Del Texto a la acción. Ensayos de Hermenéutica II*. FCE. Argentina. p104-105

<sup>779</sup> Modo de caracterizar la forma de expansión del capitalismo actual. Ver Vidal Jiménez Rafael (2005) op cit, citado también en Osorio Jorge y Rubio Graciela (2006) “La Calidad enfoque Indicial en Educación”. Escuela de Humanidades y Política. Santiago.

<sup>780</sup> Término de Martín Barbero, Jesús, (2004). “Dislocaciones del tiempo y nuevas topografías de la memoria consultado el 15 de diciembre, 2009 [www.cholonautas.edu.pe/Sitio](http://www.cholonautas.edu.pe/Sitio) Web Orientado al

Se construyen *exomemorias*, memorias creadas electrónicamente, ajenas a la experiencia real vivida usando soportes digitales para su difusión.

“Al pensar en exomemoria como medio digital, surgen escenarios nuevos, como por ejemplo la disolución de las fronteras (entre museos, archivos o fototecas, entre lo local y lo global, etc.), que exigen abordajes diferentes, intemporalidad, pasarelas, transversalidad, transcultura. Pero aunque esto supone el fin de los sistemas cerrados, como modo de imaginar el pasado y la historia, no es en absoluto, el fin de las jerarquías más veladas”<sup>781</sup>

Muchos procesos de rememoración según García Gutiérrez, contribuyen a la necesaria estabilidad, se asientan en soportes físicos y tecnológicos (Fotografías, monumentos) ratificando que la evolución técnica de éstos en la actualidad, modifica los modos y los objetos del recuerdo, contribuyendo a sustentar una nueva subjetividad desde parámetros temporales distintos a los establecidos por la modernidad, generando un escepticismo respecto de la historia tradicional como referente de unidad social.<sup>782</sup> No obstante, el autor vislumbra en la *eticidad*

---

Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. Cultura y Sociedad, [www.cholonautas.edi.pe./pdf/TIEMPO-BARBERO.pdf](http://www.cholonautas.edi.pe./pdf/TIEMPO-BARBERO.pdf). Sobre la alteración de los principios de valor en un contexto de globalización informacional, ver Baudrillard Jean “La violencia de lo global”. *La violence du Mondial*. En Jean Baudrillard *Power Inferno*. Paris, 2002 p63-83, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://ctheory.net/articles.aspx?id=386> En particular, su concepto de *pornografía fáctica*. y la diferenciación que establece entre los términos global y universal (aludiendo éste último a la modernidad y las posibilidades de identidad que ésta habría permitido como contrapunto a la globalidad, contexto actual de dominación, que impide toda posibilidad de identidad (proyecto, futuro), ante el cual emergen las *singularidades*, movimientos de resistencia ajenos a la historia y por lo tanto al futuro y a valores universalizables. Sobre la exclusión ver: Jelin, Elizabeth. “Exclusión, memorias y luchas políticas”. En libro: “*Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*”. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. pp. 219-239. consultado en septiembre, 2008 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf> Ver Pérez Tapias, (2002) “Educación democrática y ciudadanía intercultural. Cambio educativo en época de globalización. III Congreso Nacional de Educación. II Internacional. Córdoba. Argentina

<sup>781</sup> García Gutiérrez, 2005 “Fijaciones. Estudios críticos sobre políticas culturales y tecnologías de la memoria”. Biblioteca Nueva, Sevilla p43

<sup>782</sup> La lectura de García Gutiérrez de este fenómeno no es del todo negativa sino que considera que abre un nuevo escenario en donde se despliegan las “resistencias a los disciplinamientos tecnológicos”. Las memorias vivas y las exomemorias se encontrarían en cada subjetividad en permanente construcción abriendo incesantemente nuevos fenómenos de recuerdo. La existencia de las *exomemorias* no invalida la ética del recuerdo ni lo humano “La eticidad de la memoria en el presente (y no del presente, pues como decíamos es transtemporal) reside en el respeto a los

*de la memoria*, el derecho de cada sujeto a un pasado y a un futuro. Y es este punto el que además de los trastocamientos del contenido del recuerdo-siempre producidos socialmente- que abren las exomemorias y las nuevas tecnologías, el que se manifiesta más complejo, en tanto, estaríamos en presencia de una *pedagogía de medios* (Vidal) que reduciría la enseñanza a un espectáculo,“(...)a un simulacro (consumista) de sí (fundado)en la pérdida de la palabra como vehículo de un pensamiento capaz de marcar las distancias con respecto a los diagramas normalizadores del nuevo capitalismo (Disciplinario) de Redes y la Cultura(global) del Miedo.”<sup>783</sup>

Vidal afirma que no se ha discutido a cabalidad en educación el papel que juegan los dispositivos pedagógicos en los procesos de producción, reproducción y transformación de la cultura dominante y de las relaciones de poder vinculadas a ella. En suma, la educación debiera debatir críticamente cómo unas relaciones (categorizadoras, clasificadoras y segmentadoras) de poder y una estrategias de control reproductoras de esas relaciones (diferenciales y asimétricas) se traducen en comunicación que dinamizan posiciones relativas de los individuos y colectivos en la sociedad. (Vidal)

---

procesos de traducción en curso (...) En no marginar de este proyecto a los vivos de hoy, radica el pleno respeto hacia el recuerdo de los muertos. Esta es la única cláusula que podríamos subrogar a nuestros sucesores para reclamar su sensibilidad a nuestro modo de vivir la memoria. Todas las memorias, sin duda, la nuestra tienen derecho al pasado y al futuro.” Op cit p81

<sup>783</sup> Vidal, Rafael, “Educación, poder y mercado: deconstrucción crítica de los efectos disciplinantes de las TIC en la nueva Escuela del Espectáculo”. Ponencia II Jornadas Nacionales” tic y Educación 2005.Tecnologías de la educación y la Comunicación en el ámbito educativo. Lorca, 1-5 de junio 2005. *Interface (Botucatu)* [online]. 2005, vol.9, n.18, pp. 475-488. ISSN 1414-3283. doi: 10.1590/S1414-32832005000300002.Consultado el 15 de diciembre,2009

En la *escuela del espectáculo*, las relaciones cognitivas y afectivas estarían mediadas por la imagen en detrimento de la palabra, imagen correlato del mercado puesta al servicio del activo consumista.<sup>784</sup>

Desde una visión de la acción hegemónica de las tics que se suscribe a la teoría reproductiva, las escuelas insertas en estas dinámicas, contribuirían a la creación de hombres y mujeres a quienes;

“(..) les espera un no futuro plenamente planificado.(..) eliminando las ultimas posibilidades de aprendizaje crítico y responsable, capaz de apreciar los intereses encubiertos de la ceguera luminosa electrónica-,primero, el entretenimiento embrutecedor, segundo, la formación en valores agresivos, del egoísmo insolidario(y posesivo),y la desconfianza en el otro y -tercero, la universalización de una ética consumista(..) son los nuevos objetivos de una escuela que se está preparando para la contención de una mayoría excedentaria, cuya inutilidad socio-laboral está bien prevista en la lógica del capitalismo disciplinario de redes”<sup>785</sup>

Desde esta perspectiva, las reformas educativas estarían realizando una nueva alianza con las tecnologías para “producir”:

“(..) una sociedad amnésica, sin referencias de pasado y futuro, inmovilizada, incapaz de habilitar esos horizontes móviles de la experiencia de expectativas como principios de acción de un presente comprometido con la superación de sus propias condiciones de posibilidad.”<sup>786</sup>

Por ello, Giroux nos convoca a asumir una visión más amplia de la educación que no se restrinja a la escolarización y que contemple los distintos contextos de en que se enuncia lo público, y que desde el reconocimiento del vínculo

---

<sup>784</sup> Vidal, op cit:- La transmisión no es una direccional sino que da curso a una tensión negociadora, una transacción cultural.

<sup>785</sup> Idem p483

<sup>786</sup> Idem p485

indisoluble entre educación y democracia, se atiende a los nuevos espacios de la cultura en que se conjugan las nuevas relaciones de poder:

“Mientras John Dewey, Paulo Freire, y otros líderes teóricos educativos en el último siglo entendieron la importante conexión entre educación y democracia, ellos no han tenido forma de reconocer en su tiempo que la cultura se extenderá más allá, si no excederá, la educación institucionalizada, particularmente las escuelas, como la fuerza más importante sobre las sociedades desarrolladas. De hecho, la educación y la pedagogía han sido vistas durante mucho tiempo como sinónimos de escolarización en el pensamiento público. Desafiando tal reconocimiento no se invalida la importancia de la educación formal para la democracia, pero se requiere la comprensión crítica de cómo el trabajo de la educación toma lugar en tales instituciones tanto como en otras esferas de producción de conocimiento y significado tales como la publicidad, la televisión, las películas, la Internet, la cultura de los video juegos, y la prensa popular. Antes que invalidar la importancia de la escolarización, se extienden los sitios de la pedagogía y al hacerlo se amplían y profundizan el significado y la importancia de la pedagogía pública.”<sup>787</sup>

Gimeno Sacristán por su parte, ha afirmado que los *mandatos modernos* de la educación aún no han sido cumplidos a cabalidad. La Escuela como espacio formativo sólo ha resuelto la escolarización masiva (cobertura) como expresión de la equidad, no obstante siguen pendientes los fenómenos que no pueden reducirse a número y que se vinculan con *lo humano*, a saber; La integración social actual (no resuelve las diferencias sociales de origen); el trabajo de la cultura; la incorporación de *la vida* en los contextos formativos; la incorporación de la información y las nuevas tecnologías asociadas no como un valor económico, sino humano.

---

<sup>787</sup> “De hecho, la crítica de la información no puede ser separada de la crítica del propio poder, proveyendo un sustancial nuevo desafío para cómo estamos teorizando las políticas para el siglo veintiuno. Una forma de tomar este desafío es tomar nota de las contribuciones de una número de educadores radicales y teóricos de los estudios culturales que han comprendido no sólo la primacía de la cultura como fuerza política, sino además cómo la relación entre cultura y poder constituye un nuevo sitio de política, pedagogía y resistencia” Giroux  
[http://www.henryagiroux.com/CultStud\\_DarkTimes.htm2005](http://www.henryagiroux.com/CultStud_DarkTimes.htm2005)

Reconociendo que nos encontramos frente a un panorama inquietante, desde el punto de vista cultural y de los derechos, propone reivindicar la formación para la ciudadanía entendiendo dicha propuesta “como una forma de decir, *de anunciar y declarar* que la educación se justifica por algo que no es simplemente el valor del intercambio del mercado, es decir que tenemos otros fines, otras metas y otras utopías para dirigir la educación”<sup>788</sup> en suma, reivindica la educación desde la búsqueda del sentido y propone para ello recuperar y recontextualizar en los tiempos actuales; la Utopía, la racionalidad, la libertad, la sensibilidad, la solidaridad y la tolerancia vistos como principios orientadores de una educación para una convivencia justa.

En este contexto, es necesario abrir paso a pedagogías que permitan *pensar nuevos horizontes*, que recuperen las experiencias y sujetos capaces de configurar mundos diversos como orientaciones centrales de la acción y la reflexión:

“(…) Es preciso impulsar acciones formativas neo-paradigmáticas con los educadores, que les devuelvan la esperanza, para que, a través del desarrollo de sus estrategias de posicionamiento público, estos vislumbren mundos alternativos, se replanteen desde su trabajo práctico y local el tema de las finalidades educativas, la enseñabilidad de la ética ciudadana y planetaria, identifiquen el saber pedagógico como una forma de producción intelectual de carácter asociativo; expliciten los argumentos que sostienen su práctica y expresen el horizonte de sentido que cada educador va construyendo desde su cotidianidad, tal como ellos la viven, tal como ellos la narran.”<sup>789</sup>

---

<sup>788</sup> La Educación aún es posible. Conferencia, 6 de junio, 2007, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2645/Conferencia%20Gimeno%20Sacrista%20n.pdf>

<sup>789</sup> Osorio, Jorge y Rubio, Graciela 2007 “La cualidad enfoque Indicial en Educación”. Escuela de Humanidades y Política. Santiago. p49- Gore, Jennifer en su necesidad de situar su análisis para elaborar una orientación estratégica de la pedagogía radical ha expuesto un análisis de los constructos que han animado las referencias a la pedagogía y en particular, ha presentado algunos aspectos que sostienen la crítica a las *pedagogías críticas* en tanto, éstas desarrollarían más bien una teoría social crítica que una orientación práctica de la labor educativa. “(…) su perspectiva se centra más en la articulación de un proyecto pedagógico y de una práctica pedagógica, es decir una visión social para el trabajo de los maestros, en vez de líneas orientadoras para la práctica docente.” Gore, Jennifer 1996 “Controversias entre las pedagogías. Discursos críticos y feministas como regímenes de verdad”. Morata Madrid. P55



Estos procesos de complejidad que experimentamos, Touraine los ha calificado como *desmodernidad* y requieren abrir nuevas consideraciones sobre la educación que recojan los principios democratizadores y den paso a una *pedagogía del sujeto* que; promueva la libertad, capaz de reconocer las demandas individuales y colectivas, liberando la memoria cultural de los sujetos como facultad para los aprendizajes; que otorgue importancia y valor a la diversidad (histórica y cultural) promoviendo el reconocimiento del otro y el desarrollo de una dialógica de la cultura contemporánea; y una pedagogía abierta a la ciudadanía, atenta a corregir las desigualdades sociales expresadas en los conocimientos. Ello implica, desarrollar una pedagogía atenta al sujeto; a la comunicación con el otro y una acción democratizadora.

“Una escuela que se asigna la misión de fortalecer la capacidad y voluntad de ser actores de los individuos, de enseñar a cada uno a reconocer en el Otro la misma libertad que en uno mismo, el mismo derecho a la individuación y a la defensa de los intereses sociales y valores culturales, es una escuela de la democracia dado que reconocer que los derechos del Sujeto personal y las relaciones interculturales necesitan garantías institucionales que no pueden obtenerse sino a través de un proceso democrático.”<sup>790</sup>

Se requieren de nuevas miradas habilitadas para interpretar en *clave humana*<sup>791</sup> lo que nos sucede. Ello demanda una nueva responsabilidad, la de integrar la experiencia que constituye *la reserva* de nuestros deseos, acciones y decisiones como un campo de referencia y reflexión. Dicha consideración nos remite a recuperar los sujetos como culturales, históricos y conscientemente inacabados, que en el propio encuentro de sí mismo con el otro reconocen la pasión y la

---

<sup>790</sup> Touraine, A. op cit p 291

<sup>791</sup> Nuestro concepto de humanismo se asienta en referencias críticas a la modernidad que proponen perspectivas abiertas a la alteridad y la heteronimia como principios que permiten comunicar ética y política.

eticidad de sus actos y la necesidad de proyectar sus deseos hacia un radicalismo esperanzado en la acción.<sup>792</sup> Las juventudes actuales necesitan,

“(…) más que reciclarse profesionalmente, darse el tiempo y el espacio necesarios para recuperar el control de su existencia, reflexionar sobre su experiencia pasada, preparar las decisiones venideras- *abrir nuevos espacios para que*- se conviertan en seres capaces de encontrar y preservar la unidad de su experiencia a través de las conmociones de la vida y la fuerza de las presiones que se ejercen sobre ellos”<sup>793</sup>

A nuestro entender se requiere concebir sujetos que se liberen de las determinaciones de posición que se construyen desde nuestro presente. Un sujeto descentrado y abierto al otro, que recupere las claves de la temporalidad que le otorgan referencias de sentido, la experiencia como constitutiva de la realidad (vinculada al lenguaje) y la palabra/sentimiento como fuente para nombrar el acontecimiento.

La temporalidad-armazón racional del tiempo<sup>794</sup> es oportuna para liberarlo de la *atemporalidad informacional* y de la pérdida de referencias del futuro y del pasado,

---

<sup>792</sup>Osorio, Jorge y Rubio, Graciela 2007 “La cualidad enfoque Indicial en Educación”. Escuela de Humanidades y Política. Santiago p58

<sup>793</sup> Touraine, op cit p 282 y 292

<sup>794</sup> Ricoeur reconoce la relación entre la concepción del tiempo y la historia, de una parte, y las configuraciones del lenguaje de otra permiten constituir el armazón racional del tiempo (lingüístico-analítica y material) –esto es (que podría tener que ver con una experiencia universal) lo que da cuenta de la relación antes-durante-después, y del cambio y la duración- requiere. Estructuras del imaginario desde las que establecer cierta continuidad y orden significativo a una experiencia vital consistente en una sucesión de hechos carentes de sentido universal (Ricoeur, 1979a; 1979) en Vidal Rafael, “Medios de comunicación, temporalidad y dinamismo cultural postmoderno”. Global Media Journal Número 6 Otoño 2006. Consultado, el 15 de diciembre, 2009 [http://gmje.mty.itesm.mx/vidal\\_j.htm](http://gmje.mty.itesm.mx/vidal_j.htm)

También Koselleck, en la línea fenomenológico-hermenéutica hace del “tiempo histórico” una estructura que “transciende” tanto la propia experiencia histórica como la forma en que ésta es recogida narrativamente. La finitud histórica del ser humano y de lo cultural estaría sujeta al modo en que cada diferenciación específica se establezca entre el pasado –el “horizonte de la experiencia”- y el futuro” –el “horizonte de las expectativas” dando así origen a una forma concreta al presente como mediación permanente entre ambos horizontes temporales (Koselleck, 1993). Propone una aproximación fenomenológica al concepto de la temporalidad como proceso de elaboración inter subjetiva -históricamente condicionada, el tiempo es, ante todo, un problema de

que consolidan la instalación de una *no-experiencia social* vinculada a la identidad absoluta del mercado como modelo de comprensión de las diferencias socio-culturales valoradas en función de su grado de aproximación al Modelo.

Complejidad política que propicia el olvido del pasado como pérdida permanente y dirigida, que consolida el presente actual como infinito y desprovee de *fondos de experiencia* a los cuales recurrir como *textos*. Ante ella, se requiere abrir la palabra liberada de las determinaciones existentes (mediante la crítica) para dar paso a nuevas valoraciones sociales. La acción de ruptura con el presente infinito y la recuperación de los fondos de experiencia suponen invertir la propia formación del yo, y la formación del yo de otros.<sup>795</sup> Dicha acción pedagógica contribuiría desde un marco ético, a *devolver la historia como discurso del otro*.

---

historia cultural por cuanto «ocupa un primer plano en la “concepción del mundo”, que caracteriza a tal o cual cultura, así como otros componentes de “esta concepción” como el espacio, la causa, el cambio, el nombre, la referencia del mundo sensible y del suprasensible, la relación de lo particular a lo general y de la parte al todo, el destino, la libertad, etc.» .Vidal Op cit

<sup>795</sup> La liberación de la subjetividad de las determinaciones (teóricas, políticas y del poder) se produce según McLaren, cuando se realiza un análisis crítico de los discursos y sus realidades concebidas sin confundir el discurso con la realidad. La propuesta de McLaren, considera que la realidad mediada por los discursos debe ser entendida como un *texto* que exige de los profesionales críticos una *lectura dialéctica* (Comprensión, crítica y transformación); recoge los cuestionamientos a las Pedagogías críticas referidos a la tendencia a situar la crítica en torno a la dominación (sustentarse casi de manera absoluta en teorías de economía política, ideología crítica y teoría cultural) y subordinar sus análisis casi exclusivamente a las lógicas del capital. Propone recuperar la experiencia como condición de apertura de la teoría y del lenguaje programático para pensar a la escuela en la sociedad. Faltaría también, una teoría ética que justificara el lenguaje y prácticas de los críticos. Para ello propone abrir la Pedagogía a las teorías interpretativas de los discursos (Lenguaje y realidad) y a una ética de la alteridad. Desde un análisis de los vínculos entre lenguaje y experiencia se propone no abandonar la teoría de la dominación pero resituirla para la transformación. La reflexión de fondo es cómo socialmente hemos sido introducidos en el lenguaje para develar dichos campos y desde allí construir nuevas subjetividades. Enfatiza que la realidad no es coextensiva de las categorías del discurso y que el cambio de la realidad no se reduce solo a los cambios de discurso. Propone como camino de transformación “enseñar a leer textos como lenguajes legitimados” por el poder. Su posición toma distancia de las perspectivas post-estructuralistas de posiciones antirreferenciales que niegan la experiencia. El lenguaje adapta la realidad tanto como la construye. Sobre Subjetividad. Extracto seleccionado del capítulo “Desde los márgenes: Geografía de la identidad, la pedagogía y el poder. Incluido en Peter McLaren, “Pedagogía, Identidad y Poder. Santa Fe”, Homo Sapiens.1998. Ingresado mayo 2008consultado, el 15 de diciembre,2009 <http://comeduc.blogspot.com/2008/05/los-textos.html>

Para acceder a esta posibilidad podemos situarnos en concordancia con la *Pedagogía de los límites*, esto es; educar para leer críticamente los códigos que orientan los discursos, conocer sus límites que ordenan la construcción de las propias narraciones e historias. Implica situar la práctica pedagógica en un campo de fronteras culturales que han sido “históricamente construidas y socialmente organizadas dentro de mapas de reglas y regulaciones que limitan y posibilitan identidades y capacidades individuales y formas sociales específicas”<sup>796</sup> Desde el reconocimiento que conocimiento, poder y discurso están íntimamente relacionados, esta pedagogía desplaza la atención desde la insistencia en la *cartografía* de la dominación hacia la opción políticamente estratégica de una puesta en juego de formas gracias a las cuales, *-el conocimiento puede recartografiarse, reterritorializarse y descentrarse* con el objetivo más amplio de reescribir las fronteras y coordenadas de una política cultural de oposición<sup>797</sup> Se enfatiza el análisis del texto, a través de la lectura, la interpretación y la crítica. Éste es concebido como una red de relaciones con otros textos y prácticas institucionales para la producción de significados y de relaciones sociales. Interesa en esta pedagogía, cómo los alumnos desarrollan los procesos de comprensión de los textos, cómo integran la diversidad de textos en su experiencia y en su capacidad de mirar futuro. El propósito de una pedagogía de los límites es integrar la crítica posmoderna a los grandes relatos basados en versiones blancas, patriarcales y clasistas del mundo-agregamos de sentido temporal también-que éstas pueden ser cuestionadas críticamente y desterritorializarse eficazmente poniendo el acento en la relación no sincrónica entre la propia posición social y las muchas maneras en que una cultura se lee. La pedagogía de los límites basada en un postmodernismo de resistencia asume que “el desafío posmoderno a la modernidad no representa tanto el abandono de sus valores emancipadores como la apertura a una pluralidad de contextos y una indeterminación que los redefine de una manera

---

<sup>796</sup> Giroux, Henry (2003) “La pedagogía de los límites en la era del postmodernismo. En *Pedagogía y política de la esperanza*” Amorrortu Buenos Aires. P210.

<sup>797</sup> Giroux, Henry, Idem p211.

impredecible”<sup>798</sup> Giroux afirma, que las diferencias existen en relación con las formas sociales en que se enuncian-las escuelas, los lugares del trabajo, las familias- como con los discursos de la historia, la ciudadanía el sexo ,la raza ,el género y la etnicidad.

En este contexto propone que los educadores desarrollen una política crítica de la diferencia, pues desvincularlas del discurso de la democracia y la libertad es restarlas de las decisiones, los educadores deben desarrollar una política crítica de la diferencia a través del discurso de *la contramemoria* como parte de un proyecto que reconozca la crítica a la democracia existente. Ello implica abrir los discursos instalados que actúan como determinaciones temporales, mediante la crítica a la diferencia estatuida.

En términos de una nueva posibilidad pedagógica, Larrosa propone recuperar el par *experiencia/sentido* entendiendo experiencia como:

“(…)como lo que escapa a cualquier concepto, a cualquier determinación, como lo que resiste a cualquier concepto que trate de determinarla... no como lo que es sino como lo que acontece, no desde una ontología del ser sino desde una lógica del acontecimiento, desde un *logos* del acontecimiento. Personalmente, he intentado hacer sonar la palabra experiencia cerca de la palabra vida o, mejor, de un modo más preciso, cerca de la palabra existencia. La experiencia sería el modo de habitar el mundo de un ser que existe, de un ser que no tiene otro ser, otra esencia, que su propia existencia: corporal, finita, encarnada, en el tiempo y en el espacio, con otros. Y la existencia, como la vida, no se puede conceptualizar porque siempre escapa a cualquier determinación, porque es en ella misma un exceso, un desbordamiento, porque es en ella misma posibilidad, creación, invención, acontecimiento. Tal vez por eso se trata de mantener la experiencia como una palabra y no hacer de ella un concepto, se trata de nombrarla con una palabra y no de determinarla con un concepto.”<sup>799</sup>

---

<sup>798</sup> Idem p216

<sup>799</sup>Larrosa, Jorge “La experiencia y sus lenguajes”-p1-11 Conferencia. Serie Encuentros y seminarios,,consultado el 15 de diciembre 2009  
[http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_larrosa.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf)

Si bien, la alusión a experiencia como *indeterminación y vida* abre la pedagogía ésta no puede dejar de considerar que el pasado-reserva de experiencia- y, siempre indeterminado, se encuentra hoy, encriptado; por las determinaciones temporales y políticas ya descritas; está sujeto a las posibilidades de recuperación que resultan de las disputas entre las exmemorias y las memorias vitales cada vez más restringidas, situándose en medio como un campo vacío, entre la labor disciplinar de la historia y la necesidad (variable y moldeable) de la conexión con la experiencia vivida y heredada<sup>800</sup>. Pues, no podemos negar la existencia de los hechos sucedidos, durante el siglo XX y en particular en nuestra América Latina, y nos referimos a los *hechos y las experiencias* de muerte y dolor, provocados y pensados como una acción política.

El siglo XX se caracterizaría como un tiempo en que (...) se ponen en funcionamiento masivo una serie de dispositivos que hacen imposible la experiencia, que falsifican la experiencia o que nos permiten desembarazarnos de toda experiencia”<sup>801</sup>, ya sea por la eliminación de la palabra (primera guerra

---

Compartimos con el autor la necesidad de abrir la comprensión y fundamentación pedagógica a nuevas perspectivas, pero creemos que éstas también deben incorporar las propuestas desarrolladas por la anteriores pedagogías en un intento interpretativo que impulse una acción integradora caracterizada por la reflexión y débil determinación de las ideas en su intento de abrir permanentemente perspectivas para la educación. La perspectiva de Larrosa presenta líneas convergentes con los trabajos de Bárcena F. Y Melich J-C en proponer un nuevo enfoque de la educación que integre perspectivas narrativistas y experienciales. Algunos de sus trabajos; La Palabra del otro. Una crítica del principio de autonomía en educación. Revista española de pedagogía año LVII, n214, septiembre-diciembre 1999,465-484; Bárcena Fernando, Educación y experiencia en el aprendizaje de lo nuevo. Revista Española de pedagogía año LX, n223, septiembre-diciembre 2002,501-520. Entre otros. En la misma línea Ver; Ortega Pedro y Hernández, María de los Ángeles.”Lectura, narración y experiencia en la educación de los valores. Revista Iberoamericana de educación N 45/4, 10/03- 2008,consultado el 15 de diciembre,2009 <http://www.rieoei.org/2415.htm>

<sup>800</sup> El pasado como conceptualización demanda un problema al ser designado como experiencia, en tanto los acontecimientos que lo componen no son verificables directamente en el presente, aludiendo de paso, a la trascendencia de la memoria y la narración.

<sup>801</sup> Larrosa op cit. Si vemos nuestra historia como americanos podríamos vislumbrar como nuestra experiencia ha sido permanentemente vulnerada desde el proceso de colonización hispana y desde la formación de los estados nación durante el siglo XIX, aspecto que ha sido abordado bajo tesis esencialistas y otras mas abiertas que inducen a considerar la existencia de *un modo particular* de desarrollar la modernización en nuestras sociedades. Una trayectoria particular a la modernidad,

mundial); por la imposición de una visión (los totalitarismos y dictaduras) y por la constitución de una existencia (hoy), *sin nosotros mismos*. Vale preguntarse qué experiencia de ello, en particular, de nuestro pasado reciente, nos queda como reserva de vida y de aprendizaje. Los hechos de violación de DDHH y experiencias de dolor no pueden perderse en el olvido y es oportuno preguntarse qué de enseñabilidad ofrecen.

Es por ello que es posible fundamentar una *pedagogía de la memoria* como propuesta de acción educativa sustentada en los siguientes principios orientadores;

- La necesidad de recuperar la temporalidad como clave de reconocimiento de sujetos históricos enfrentados a procesos de transformación y a coyunturas existenciales que están afectadas por una historia que hemos heredado, pero que a la vez, estamos haciendo. Estamos marcados por la historia y nos marcamos a nosotros mismos por la historia que hacemos. La acción construida por hombres y mujeres se vislumbra tensionada por sus significaciones (memoria viva o amnesia) y sus proyecciones (deseos), pues la relación entre la acción histórica por desarrollar, y un pasado recibido (de otros) y no hecho, es lo que preserva la relación dialéctica entre el horizonte de espera y el espacio de experiencia.<sup>802</sup> Ello supone *Aprender a Problematizar el tiempo*

---

cabe preguntarse si los marcos teóricos usados no han abierto más bien, la negación de las experiencias. Ver: Larraín, Jorge ,1997.op cit

<sup>802</sup> Ver Ricoeur, Paúl (1996) "Tiempo y narración", Vol. III El Tiempo narrado, siglo XXI Madrid pp. 940-948.

- El sentido y el carácter histórico de la experiencia humana<sup>803</sup>. Durante el siglo XX, ha sido obligada a cuestionarse sobre su proyección futura y sobre los valores desde los cuales se ha asentado, toda vez que ha experimentado actos de genocidio y políticidio. *Acontecimientos* que; “rompen nuestra vivencia del tiempo en dos porciones, marcando una diferencia entre un antes y un después, entre un pasado y un futuro, instalándonos en un instante que experimentamos como angustia y desazón.”<sup>804</sup>. Por ello, el pasado es objeto “(...)de un aprendizaje cuyo tema somos nosotros mismos. Toda la teoría de la cultura y el estudio de la educación es inviable sin una filosofía de la cultura que como hemos dicho exige, por tanto una referencia a la memoria como forma de conocimiento de la experiencia de lo humano”<sup>805</sup>. Ello contempla un análisis crítico que incorpore una revisión de los pensamientos, acciones y valoraciones los que permiten incluir un *para qué de la acción*<sup>806</sup>.

- Se relevan como fuentes de reflexión nuestras sociedades latinoamericanas y su propia experiencia histórica, en particular, en relación con procesos aun inacabados gestados entre los siglos XIX y XX, la constitución del estado nación por la élites y sus políticas de la memoria estatuidas, los avances del estado sobre las comunidades indígenas y su progresiva dominación económica, cultural y en las últimas décadas, el avance de los autoritarismos que persiguieron un control de

---

<sup>803</sup> Que valora el tiempo, y sus proyecciones significantes hacia el pasado y el futuro (base del proyecto iluminista). Ver Kosselck op cit. El autor nos comenta que en la modernidad se configura esta relación entre fondo de experiencia (pasado) y horizonte de espera, relación que permitió dar sentido social al tiempo y la acción y que llenó de expectativas de deseo el futuro. Por su parte, Lechner afirma que la acción política trabaja con el tiempo en perspectiva de futuro al introducir la intención de desarrollar acción. Ver Lechner Norbert (2006) “Obras escogidas” Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago

<sup>804</sup> Bárcena F. Melich JC. (2000) “La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración, Hospitalidad”. Paidós. Barcelona. p11

<sup>805</sup> Bárcena, F. Melich, JC op cit. p26

<sup>806</sup> Ver referencia de movimientos pro memoriales en Alemania de las generaciones “herederas” de las acciones del pasado alemán. Ver Iniciativa del Instituto Paulo Freire (IPF) de la academia internacional de la universidad libre de Berlín. Ilse Schimpf-Herken. Citado en los supuestos teóricos.



la memoria instaurando el silencio para legitimar actos genocidas. Todos estos procesos siguen demandando *Los trabajos de la memoria*.<sup>807</sup> Más aún, al enfrentarse a contexto de globalización en que dichas líneas de memoria se rearticulan con *emergencias históricas* <sup>808</sup> de sectores que demandan su propio espacio de representación en el presente.

- Los actuales contextos de globalización y las formas de consolidación del poder: Las sociedades actuales dirigidas desde los poderes mediáticos han trastocado su vivencia temporal y los sentidos de la experiencia colectiva extendiendo infinitamente el presente, propiciando el olvido, debilitando con ello, las imaginaciones de futuro. Frente a ello se vuelve necesario reflexionar e incorporar la memoria como soporte de la convivencia. *Los trabajos de la memoria* cobran mayor vigencia en las sociedades globalizadas en las que la *convivencia intercultural* demanda *reconocimiento e inclusión*. De lo anterior, se evidencia la trascendencia política que alcanza la vivencia temporal, de los sujetos vinculando activamente, Pedagogía, Historia, Memoria, y Política.<sup>809</sup>

---

<sup>807</sup> En el caso de Chile la vinculación con la memoria es aún una tarea pendiente. Más allá de las políticas de reparación y de los procesamientos judiciales con sus procesos erráticos (de avance y retroceso), se requiere de una definición abierta hacia los trabajos de la memoria y de las políticas de la memoria. La sociedad sigue con dificultades para abordar los procesos políticos de violencia, no pudiendo integrarlas aun como hecho histórico susceptible de narrar en una relación proyectiva con otro.

<sup>808</sup> Silva, Víctor. *Emergencias micro históricas y la ampliación de las temporalidades: de Walter benjamin al postcolonialismo*. Mimeo. Grupo de Investigación escritoras y escrituras. Universidad de Sevilla. Es en estas líneas que se han iniciado *trabajos de la memoria* que pretenden no olvidar y comprender, desarrollando *memorias narrativas*, Jelin Elizabeth. (2002) "Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión." Siglo XXI Madrid. p29

<sup>809</sup> Sólo hay historia donde hay tiempo problematizado y no pre-dado. La inexorabilidad del futuro es la negación de la Historia." Freire Paulo (1998) "Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa". Siglo XXI editores. México. p71 Ya Freire reaccionaba al impacto del a globalización en las actitudes y acciones.

<sup>809</sup> La política emerge cada vez que los sujetos piensan acciones de futuro en sentido colectivo. Ver Kosseleck, R. op cit.

## 6.5 Orientaciones para una pedagogía de la memoria

*La pedagogía de la memoria se cuestiona como elaborar experiencia de nuestra existencia política en el pasado reciente. En congruencia con esa apertura, sabe que no puede imponer conceptos sino abrir palabra.*

La necesidad de pensar en una pedagogía que enriquezca la Formación Ciudadana atiende a las necesidades de fortalecer dicho atributo social en contextos de globalización en que se observa un déficit creciente de lo público entendido como espacio de una *moral política compartida*<sup>810</sup> que permita una convivencia abierta a *lo humano*<sup>811</sup> más allá de las consideraciones normativas que caracterizan a las democracias representativas que nos rigen. Dicha consideración se asienta en la necesidad de abrir nuestras nociones de las democracias y de la ciudadanía a una reflexión que valore activamente el quehacer ético político que demandan nuestros tiempos esto es, *vivir de una manera humanizante nuestra ciudadanía*. Frente a esta demanda es la consideración de la condición moral y libre de lo humano la que se hace presente como deber y responsabilidad moral en la convivencia política que pone en juego nuestra sociabilidad.

“Puede decirse que la *calidad democrática* de la vida política de una sociedad, supuestos los procedimientos institucionales y mecanismos legales adecuados para la legitimación democrática del poder y el ejercicio controlado del mismo (la aportación del *republicanismo liberal* a la *democracia moderna*, subrayando el valor constitucional del «imperio de la ley»), se halla vinculada, aunque no dependa exclusivamente de ello, al grado de respeto mutuo, de veracidad, de solidaridad,

---

<sup>810</sup> Ver Pérez Tapias, José Antonio, “El homo moralis y su ciudadanía democrática. A propósito de la corrupción: Democracia y moral en perspectiva antropológica”. *Gazeta de Antropología* n11 1995 texto 11-0 consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_05JoseAntonio\\_Perez\\_Tapias.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G11_05JoseAntonio_Perez_Tapias.html) .

<sup>811</sup> “Que lo que para unos sea un valor, para otros sea un contravalor no tiene más importancia que la diferencia de criterios culturales de apreciación, o la diversidad de preferencias personales, salvo en el caso de los valores morales en los cuales ciframos el sentido de nuestra humanización.” Pérez Tapias J. A. (2002) “Educación democrática y ciudadanía intercultural” III Congreso Nacional de Educación. II Internacional. Córdoba. p18. La pretensión de universalidad de los valores “morales” está acotada a lo “justo”. Será universal solo aquello susceptible de argumentarse como obligante. Lo justo puede ser compartido con distintas éticas.

de compromiso... que impregne las relaciones humanas que se dan en su seno, especialmente, claro está, ésas que urden la trama constituyente de lo *político*”<sup>812</sup>

Considerando la democracia un valor ético en si, Pérez Tapias propone volcar la responsabilidad de la democracia a los sujetos y validando su condición humana, propone reflexionar sobre el valor de una moral democrática como moralidad política.<sup>813</sup> Así, la consistencia democrática anidaría en el despliegue de actitudes morales entre las cuales las más relevantes para el fortalecimiento de la democracia, a través de las cuales ésta se hace carne son la solidaridad, la honestidad, disponibilidad, participatividad, austeridad, tolerancia, coherencia, el coraje cívico y la responsabilidad. Así un buen ciudadano es;

“(...)crítico, solidario, capaz de actuar conforme a una autónoma *moral democrática* y de desplegar en la dimensión política de su existencia la «virtud cívica» -- fórmula que resulta de la singularización, por las razones aducidas, de la ya referida expresión «virtudes cívicas» utilizada por Heller y Feher, para resaltar con dicha fórmula en singular que la virtud *cívica* es ingrediente constitutivo de la *virtud* sin más--, esa virtud que implica a la altura de nuestro tiempo el desarrollo de la propia *humanidad*. La diferencia con respecto al pasado premoderno es que, si antes se pensó la organización de la *polis* para la virtud (Platón, Aristóteles), hoy

---

<sup>812</sup> Pérez Tapias, José A. 1995, op cit. En nuestro entorno “es muy frecuente la polarización de cuño objetivista, como corresponde a la época *posmoralista* que en todo caso se acoge a una «*ética indolora*» que carga el acento sobre las reglas justas y el funcionamiento correcto de las instituciones, según diagnóstica Lipovetsky (1994: 47 ss. y 57 ss.)Ibidem

<sup>813</sup> “Abogar por una *moral democrática* proponiéndola sin más, en los términos de una «moral pública» arrastra, pues, el peligro de una recaída ideologizante bajo la tenaza de la falsa contraposición, por *insuficiente*, entre lo público y lo privado. Frente a dicha contraposición cabe intentar un nuevo enfoque apoyado en la interrelación individuo-sociedad, interrelación dialéctica constitutiva de la compleja realidad humana, incluida la condición moral del hombre, en la que ninguno de esos dos polos se reduce al otro, sino que se median constantemente en la existencia social del hombre, ésa en la que cada uno se individualiza. Desde esta perspectiva no tiene ya tanto sentido hablar de «moral pública» y/o «moral privada», y más si tal dicotomía contribuye al encubrimiento y justificación de la realidad escindida de un hombre que en su existencia concreta se ve inducido a una moral *privatista* a la vez que sucumbe a una moral *socialmente dominante* (cf. Fromm 1957: 258 ss.)e, y hasta cierto punto ha de suponer, una *moral democrática* en la que se sustente, incluso como una condición de posibilidad singularmente relevante, lo que de hecho sea la realidad democrática de un país”.Ibidem

hemos pasado a considerar esa «virtud cívica» como necesaria para organizar moralmente lo político.”<sup>814</sup>

Se requiere avanzar hacia un encuentro entre ciudadanía en clave humana y política.

Las nuevas exigencias manifiestas, unidas a las demandas sociales aún no resueltas en nuestras sociedades, relevan la necesidad de sustentar una *reflexión pedagógica habilitadora* sobre la ciudadanía que integre a las orientaciones teóricas sustentadas en las virtudes cívicas y las prácticas deliberativas, una reflexión profunda sobre el sentido de la acción, su apertura a la multiplicidad de significados y su crítica, y que considere al *otro* como infinitud, perspectivas que en definitiva, requieren de recuperar la experiencia social como fuente de reflexión para la comprensión de sí en el mundo <sup>815</sup>

---

<sup>814</sup> “En *La solidaridad*, que, entendida como la actitud que encarna la traducción del «principio del amor» al terreno sociopolítico recordemos que dicho principio ya se hace extensivo en textos veterotestamentarios a los «extraños», a los «extranjeros», más allá de los lazos de la tierra y la sangre (las fácticas solidaridades comunales de los vínculos primarios), para abarcar incluso a los enemigos en su formulación neo-testamentaria, es el motor personal para trabajar por la justicia atendiendo a las necesidades de los que padecen la injusticia. Desde la actitud que lleva al pleno reconocimiento del otro como humano igual que yo, implicando, pues, el autorreconocimiento moralmente exigitivo en especial desde la reciprocidad dislocada por relaciones asimétricas, es como gana efectividad «la solidaridad como reverso de la justicia» (Habermas 1991c: 198 ss.). Ella conduce a situarse en la perspectiva de aquellos intereses universalizables que relativizan los propios intereses y cuestionan todo corporativismo, toda visión etnocéntrica, toda actuación que no salga del egocentrismo o del narcisismo colectivo..., puesto que se trata de eliminar las aludidas asimetrías que lastran políticamente las relaciones intersubjetivas (cf. Mate 1991: 69). Es, por ello, también la solidaridad que se extiende también a las generaciones futuras (cf. Jonas 1994: 82 ss. y 198 ss.), desde esa otra solidaridad con la que nos vinculamos a las generaciones pasadas y asumimos la exigencia de justicia que brota del cúmulo de sufrimientos de las víctimas de la historia «solidaridad anamnetica» (Mate 1990: 62; 1991: 215) Ibidem

<sup>815</sup> Marinas, José Antonio “La educación cívica” p1-7 2007, publicado en Revista Educación y Futuro: ISSN 1695-4297. Número 13 - Octubre 2005, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.oei.es/valores2/ciVICA.pdf>; “Papeles de movilización educativa. Propuesta n2” consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.movilizacioneducativa.net/pdf/educacion-para-la-ciudadania.pdf>; “Apuntes de educación para la ciudadanía”, consultado el 15 de diciembre, 2009 [http://www.ciudadania.profes.net/ver\\_galeria\\_enlaces.aspx?id=9996](http://www.ciudadania.profes.net/ver_galeria_enlaces.aspx?id=9996) <http://www.movilizacioneducativa.net/pdf/educacion-para-la-ciudadania.pdf>. Todos los documentos en <http://www.oei.es/oeivirt/valores.htm>. Para la reflexión de la pedagogía y su vínculo con la ciudadanía desde perspectivas críticas ver los trabajos de Osorio Jorge: “Pedagogía y ética en la construcción de ciudadanía. La formación en valores en la educación comunitaria” Generado el 13 de agosto, 2009, Editorial edb <http://www.edb.com.ar>, consultado el 15 de diciembre,

Tomamos la definición de Ciudadanía como *cristalización de memoria* (Garretón) Ésta supone su consideración como producto de un conjunto de trayectorias históricas, en particular, las vividas por nuestro país a lo largo del siglo XX, las que poseen un contenido político que tiene que ver con el logro progresivo de espacios de representación gracias a un conjunto de acciones y valoraciones desarrolladas en nuestra vida pública republicana que han sido extirpadas por los discursos y prácticas neoliberales vigentes orientados desde el mercado, fundamento ajeno a nuestra tradición histórica política. No obstante, su consideración como portadora de esas acciones, implica también reconocer en ella la capacidad activa de valoración del sentido de dichas experiencias, así como de su accionar en una clave temporal interpretativa. Es posible entonces, suponer que *la ciudadanía viva* concebida en un proyecto hermenéutico (Osorio), no sólo es un producto histórico (una historia cultural) sino que es portadora de las memorias que recogen las experiencias asociadas, así como, los proyectos que no llegaron a ser. En suma, es posible pensar la ciudadanía como *cristalización de memoria*, que rememora, olvida y desea.

Pensar en la ciudadanía hoy requiere que nos observemos desde el Pasado Reciente y desde el fin de las dictaduras. Hemos vivido un proceso de democratización en el marco de una *cultura posmoderna* y vale la pena preguntarse

---

2009;[http://www.edb.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=102&Itemid=12&limit=1&limitstart=0](http://www.edb.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=102&Itemid=12&limit=1&limitstart=0). ; (2009) "La modernidad educativa en cuestión: hacia una pedagogía ciudadana"(mimeo autor); (2006) "Modernidad educativa y la reflexividad crítica". Mimeo autor. Osorio, Jorge y Castillo Adolfo "Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía. Hacia una educación ciudadana latinoamericana". (Copia autor) s/f;"Pedagogía y ética en la construcción de ciudadanía: la formación en valores en la educación comunitaria. Reconstruyendo la historia de la educación comunitaria en América Latina." Publicado en Revista Polis n7 Universidad Bolivariana, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://www.revistapolis.cl/7/oso.doc> Ver también, Bárcena Fernando. "La Formación de la Competencia cívica: bases teóricas y conceptuales." Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, n25, Enero-Abril 1996 pp85-101. Kymlicka Will y El Retorno del ciudadano.Una revisión de la producción reciente en teoría ciudadana. En: Ágora, núm. 7, 1997, pp. 5-42 consultado el 15 de diciembre,2009 <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/kymlick.pdf>

en qué medida ésta contribuye a generar una cultura política democrática capaz de responder a los problemas de nuestras sociedades, los que deben ser abordados junto con nuestros problemas históricos, asociados<sup>816</sup> a las cuestiones nacionales y sociales que fueron agravados por los regímenes militares. En particular, la experiencia de desarticulación de la vida social y política, llamada “heterogeneidad estructural”, y la fragmentación del tejido social como efecto de las dictaduras constituyen un problema compartido y demandan la elaboración de un marco de referencia colectivo.

Lechner ha propuesto que estas experiencias históricas y sus continuidades en los procesos de democratización en la cultura posmoderna han generado una *crisis de identidad política* que requiere su reflexión para visualizar las condiciones de la política actual. *La cultura posmoderna* ha propiciado:

“El desvanecimiento de los afectos, un enfriamiento de las emociones, y por otra parte, una erosión de la distancia histórica crítica, aplanando la vida social a un collage sin relieves. Aunque sean rasgos propios de una sensibilidad propiamente estética contrarrestada por otras tendencias (el énfasis de la subjetividad, en particular la autenticidad e intimidad o el papel del fundamento político moral) Hay que tener en cuenta este “estado de animo” primordialmente juvenil al pensar el significado actual de la política”<sup>817</sup>

La crisis de identidad se expresa en “una erosión de de la articulación de diferentes aspectos de la vida social que permita afirmar la experiencia de un mundo vital común”. Si pensamos hoy, la ciudadanía, vislumbramos la existencia de dos problemas para pensar la vivencia política y lo público colectivamente, éstos se caracterizan por un lado, por la indeterminación que ha alcanzado el espacio de la política (los límites de lo político y no político)<sup>818</sup> luego de las experiencias

---

<sup>816</sup> Lechner, (2006) “Obras escogidas” Vol 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago Vol. 1 p413

<sup>817</sup> Lechner, idem p 413

<sup>818</sup> Experiencias de modernización vistas como proceso contradictorio; por un lado resoluciones parciales de la cuestión nacional y social generaría hacia los 60 una visión totalizadora para

revolucionarias de los 60 y 70 y de las dictaduras, las que habrían exacerbado una sacralización de los espacios de la política, generando hoy una secularización en donde para legitimar la democracia sería oportuno comprender el espacio de la política como una negociación desvinculando la legitimidad de la verdad.- Esto es, descargar una política sobrecargada-, lo que implica desmontar la búsqueda de redención y plenitud, y cierto des-compromiso de valores y afectos involucrados. En este marco se impone; “La invocación al realismo (como) un llamado a la construcción colectiva del orden”<sup>819</sup> posición que se aviene muy bien con la asepsia atemporal de la lógica neoliberal.

“La cultura posmoderna asume la hipersecularización en su tendencia a escindir las estructuras sociales de las estructuras valorativas, motivacionales, emocionales. Es decir, acepta la visión liberal de la política como “mercado”: un intercambio de bienes. ¿Y qué pasa con los bienes no transables? Me refiero a los derechos humanos, a necesidades psicosociales como el arraigo social y la pertenencia colectiva, a la necesidad de referentes trascendentales, pero también a los temores y el deseo de certidumbre”<sup>820</sup>

En las últimas décadas, nuestro país ha vivido una crisis de imaginación de proyecto,“ni las políticas desarrollistas de Frei, ni las reformas socialistas de Allende ni las medidas neoliberales de Pinochet cristalizaron en un proceso de transformación social sostenido y estable(...) vivimos hasta hoy y de modo cada vez más dramático, el tiempo como una secuencia de acontecimientos, de

---

unificar la visión e intervención del proceso social. Lo que llevó a una sacralización de los principios políticos como verdad absoluta (intransigencia en negociaciones); sacralización de los principios constitutivos de las identidades (resignificación) de la utopía como futuro posible y movilización social para logro de cambios irreversibles. Noción de utopía como totalidad, como identidad plenamente realizada, no como instancia articuladora o como deseo. El resultado es un intenso cuestionamiento a los espacios establecidos y una inseguridad sobre el ordenamiento social. Ello dio a la política revolucionaria una carga mística que fue contrarrestada por los nuevos autoritarismos (a pesar del aséptico lenguaje neoliberal) de una *cruzada de salvación*. Lechner idem p 412-415

<sup>819</sup> Idem p416

<sup>820</sup> Idem p417

coyunturas que no acaban de cristalizar en una “duración”.es decir un período estructurado de pasado, presente y futuro. *Vivimos un presente continuo*”<sup>821</sup>

La indeterminación del espacio de la política y la precariedad e indisponibilidad del tiempo social bloquean las posibilidades de imaginación colectiva de lo público y dejan abierta la entrada del mercado como valor de la existencia social.<sup>822</sup>

Pensar la ciudadanía en el marco de estas consideraciones temporales supone también, concebirla como una *competencia histórica que debe construirse, es también, un aprendizaje*<sup>823</sup> Al respecto Osorio ha configurado una síntesis historizada de la

---

<sup>821</sup> Idem p 419

<sup>822</sup> Además de los bloqueos institucionales heredados del régimen que no han sido eliminados por la clase política como el sistema binominal. Silva, Juan Claudio. Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía. *Ultima décad.* [online]. 2001, vol.9, n.14 [citado 2010-01-08], pp. 91-111 . Disponible en:<[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362001000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2236. doi: 10.4067/S0718-22362001000100006. Silva presenta una aproximación crítica sobre la ciudadanía en la que se destacan sus atributos y se la sitúa como *una capacidad histórica de empoderamiento que supone un aprendizaje.*“(…) el reconocerse como sujetos conscientes y deliberantes, críticos frente a la corriente informativa y de acontecimientos que nos bordea en el diario acontecer, no es una situación que se construye de la nada, se requiere de aprendizajes que sean potentes y significativos en este sentido, por tanto, es imprescindible para que ello ocurra, la formación social, cultural y política de todos aquellos que forman parte de la sociedad, en especial de los más pobres, para quienes este talante ciudadano no aparece tan claramente prefigurado. “Visión que se sitúa en disputa con nuevas configuraciones de ciudadanía que la alejan del empoderamiento.” La ciudadanía, entonces, es no sólo capacidad crítica para entender y analizar la realidad en la que se encuentra inmerso sino, por sobre todo, un quehacer histórico concreto que busca instalar y expandir, según sea el caso, las condiciones que hacen posible el desarrollo humano de personas y comunidades. “op cit.

<sup>823</sup> La *competencia histórica* para decidir y concretar la oportunidad de desarrollo humano sostenible; indica la capacidad de comprender críticamente la realidad y, sobre la base de esta conciencia crítica elaborada, de intervenir de manera alternativa; se trata de transformarse en sujeto histórico y como tal participar activamente; en este sentido la *capacidad organizativa* es fundamental porque potencia la competencia innovadora; en el reverso de la moneda, la cuestión consistirá en la *superación de la masa* manipulable y la pobreza política (Demo y Nunes de Aranda, 1997:24). Silva Juan Claudio 2001, op cit.

“La relación entre Pedagogía y Ciudadanía tiene su historia. En las sociedades desarrolladas la transformación acelerada de los públicos demandantes de educación y la ampliación de los derechos sociales reconocidos por el Estado, condujeron a la expansión de proyectos educativos tendientes a hacer viable la participación ciudadana. Versiones centradas en el fortalecimiento de la responsabilidad social de los individuos (pragmatismo liberal), en la formación de virtudes cívicas (republicanismo) y en el asociativismo civil (comunitarismos) produjeron el desarrollo de una educación ciudadana que llegó a la escuela bajo diversas modalidades y sujetos (kymlicka-Wayne: 1996). En los años sesenta, en estas mismas sociedades, emerge como contraparte de la ciudadanía



relación Pedagogía y Ciudadanía la que ha transitado a lo largo del siglo XX hasta poder concebirla como un proceso histórico que hoy se encuentra situada y definida como:

- **Una competencia histórica** para concretar la ciudadanía como el atributo de calidad de la democracia, y en cuanto tal, actuar como mecanismo de perfectibilidad de los procedimientos institucionales democráticos.
- **Un proceso de construcción de identidades colectivas** (sujetos) que defienden, crean derechos y usan oportunidades para hacerlos reconocer en la sociedad y en las instituciones (fuente liberal). Formación de la virtud civil, de la solidaridad y la responsabilidad pública de actuar y participación en los campos de la argumentación y de defensa de los derechos (fuente republicana).
- **Una acción de proximidad a las víctimas** de los quiebres y violaciones a los derechos humanos, es la expresión del cuidado y la solidaridad del otro(a) que sufre y es discriminado; es un voluntariado radical (fuente libertaria).
- **Formación crítica y creación de capacidades** para intervenir en la cultura productiva y en el mundo del trabajo (fuente pragmática clásica).

---

liberal una noción de lucha social colectiva que da lugar a una nueva reflexión en torno a la construcción ciudadana de la democracia. A partir de los años setenta, los nuevos movimientos sociales, especialmente el feminismo y el ecologismo político, sistematizaron un concepto libertario de ciudadanía, que entre otros resultados produjo el entendimiento de ésta como una forma de producción cultural plural. Se sostuvo que la formación de los ciudadanos debía asumirse como un proceso ideológico por medio del cual se construye la identidad de los sujetos individuales y colectivos, a la vez que experimentan relaciones con los demás, participando como actores en las redes de poder del sistema social (Giroux: 1993). Esta versión de la ciudadanía produjo debates muy sustantivos en el contexto de las reformas educacionales de esos años, cuestionando las tendencias orientadas a eliminar la función cívica de la escuela y las definiciones de ésta centradas únicamente en la dinámica del mercado del trabajo. El desarrollo de nuevos movimientos sociales, la expansión y el fortalecimiento de la educación popular y de la investigación-acción en las escuelas, la crisis de los estructuralismos y la emergencia de enfoques pedagógicos inspirados en la investigación cualitativa y en la hermenéutica, la sistematización de la "pedagogía crítica" (Giroux:1997) y la "descentración" de la política convencional, que dio lugar a nuevas redes de aprendizaje y a la configuración de sujetos móviles e híbridos, ponen en el debate el asunto de la "ciudadanía de la diferencia", dando paso a un nuevo ciclo de la educación ciudadana y cuyas orientaciones más relevantes han sido: Proponer una educación de la diferencia, que valora el pluralismo y respeta los derechos de las minorías y de los diversos grupos culturales.- Promover procesos de construcción de identidad desde los contextos particulares de cada sujeto individual o colectivo. - Considerar las condiciones particulares de cada comunidad para ampliar la dinámica de producción de los derechos ciudadanos que surgen de las demandas propias de la "diferencia" (género, etnia, lengua, edad, etc.). - Desarrollar no sólo un discurso de crítica, sino también de posibilidad, por tanto debe asociarse a dinámicas colectivas destinadas a crear nuevos órdenes. - Constituir las escuelas como esferas públicas (esferas ciudadanas), y entender el gobierno escolar como fruto de relaciones de autogobierno y de proyectos educativos contruidos por el conjunto de los actores (docentes, estudiantes, familias, comunidades, etc.). Osorio, J (2009) "La modernidad educativa en cuestión: hacia una pedagogía ciudadana". p7-8

- *Pedagogía de la diferencia*, en cuanto reacción a la versión totalizadora de la razón ilustrada, reconocimiento a la primacía de lo público y de las redes de poder existentes en todos los ámbitos de las relaciones humanas (fuente feminista). Formación ética que abre a una manera holística de pensar la llamada “sociedad de riesgo” (Beck: 1998), la sustentabilidad ambiental de los procesos económicos y la justicia intergeneracional (fuente eco política).

Vista como una “cualidad de experiencia social”<sup>824</sup> que debe abrirse a las dimensiones culturales históricas y éticas que la constituyen. Como una reserva de memoria que se debe poner en movimiento para recuperar las experiencias que la han constituido y reflexionar sobre sus posibilidades de expresión. En lo que nos convoca, el Pasado Reciente, es un marco temporal para pensar la enseñabilidad de la experiencia social de la ciudadanía.

La consistencia histórica de este marco de experiencia temporal, se sustenta en el peso social que adquirieron las siguientes prácticas; la fractura de los aprendizajes históricos de la convivencia; la justificación discursiva de la eliminación del otro; la implantación de una ruptura indefinida del tiempo colectivo; la aplicación calculada de la violencia; la destrucción simbólica y real del cuerpo del *otro enemigo*; la instalación de la incertidumbre y el miedo permanente, entre otros.

Por ello, pensar en una pedagogía de la memoria supone también, inscribirla en las líneas de reflexión política y filosófica desarrolladas en Europa <sup>825</sup> así como, en continuidad temporal con las de reflexiones pedagógicas desarrolladas en las

---

<sup>824</sup> Véase Osorio, Jorge y Rubio, Graciela (2007) “La cualidad enfoque Indicial en Educación” Escuela de Humanidades y Política. Santiago. Se propone la aproximación al mundo, como espacio de experiencia humana en donde es posible integrar experiencias pedagógicas críticas asociadas a la Reflexividad con la narrativa y los indicios como orientaciones para una mirada pedagógica-investigativa de la experiencia.

<sup>825</sup> Movimientos pro memoriales, discusiones sobre el Pasado Reciente y sus implicancias en la historia del siglo XX en las sociedades europeas y la línea de trabajos de la memoria desarrollada por Elizabeth Jelin en América del Sur. Ver obras en marco teórico.

últimas décadas en América Latina (Osorio, Castillo)<sup>826</sup> vinculadas con los movimientos sociales que propusieron nuevas orientaciones para la formación de las ciudadanías como una acción pedagógica y política. Se presenta también, como una suerte de deuda pendiente con las propias ciudadanías afectadas por las dictaduras del cono sur y los procesos de transición democráticos, los que dadas sus propias condiciones y decisiones sustentadas en una política mas bien pragmática, introdujeron el mercado como ente de referencia de lo público<sup>827</sup> y un discurso político que consolidó una *pedagogía de la evasión al debate* (proyección de la *pedagogía del miedo* arraigada desde la dictadura),y una práctica discursiva sustentada en una *banalización de las experiencias históricas* (nueva derecha)del Pasado Reciente (los hechos y sus significaciones sociales), que finalmente promueve el silencio y la desvinculación.

Está así pendiente, la construcción de una pedagogía de la memoria que contribuya a la formación ciudadana, que abra su dimensión de existencia temporal en perspectiva vital (hoy, factor decisivo en la constitución de subjetividades) y que vincule dicha condición a una existencia política que otorgue un sentido y provea de una moralidad a nuestra vida social. <sup>828</sup>

---

<sup>826</sup> Osorio, Jorge y Castillo, Adolfo "Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía. Hacia una educación ciudadana latinoamericana". Resumen de la segunda parte del documento "Construcción de Ciudadanías en América Latina: hacia una agenda de Educación Ciudadana", presentado al Taller de Experiencias de Apoyo a Procesos de Democratización en América Latina. (Copia autor) Resumen de la segunda parte del documento "Construcción de Ciudadanías en América Latina: hacia una agenda de Educación Ciudadana", presentado al Taller de Experiencias de Apoyo a Procesos de Democratización en América Latina.

<sup>827</sup> Las democracias desarrollaron una justicia, en nuestro caso "en la medida de lo posible" y aportaron a la constitución de una "política de verdad" sobre la violación de DDHH en el pasado reciente, pero abordaron débilmente su consideración ético política, mas bien procuraron no introducir una *narración histórica* del periodo que no fuera conflictiva con los fines de la estabilidad de la transición.

<sup>828</sup> La pedagogía ciudadana y la práctica de los nuevos movimientos sociales constituyen las siguientes sinergias -Afirman la primacía de la crítica social y con ello han releído la significación de la crítica postmoderna a los discursos fundamentales desde una perspectiva que vincula a las luchas sociales y sobre los compromisos epistemológicos.- No aceptan la visión postmoderna crítica de la totalidad como un rechazo en bloque a toda forma de totalidad o meta narrativas. - Rechazan

Los informes de Verdad y Reconciliación, Rettig y Valech han constatado públicamente los hechos históricos sistemáticos de Violación de los DDHH desarrollados en la dictadura militar, y comunican las experiencias de dolor y muerte vividas por nuestros ciudadanos, evidencian *un mal y un daño* que nuestra sociedad no puede olvidar y sobre el cual debe reflexionar, lo que mueve a abrir sus posibilidades de enseñabilidad. La pedagogía que asume dicha tarea debe orientar la enseñabilidad de los hechos y experiencias vislumbrando un futuro político que se construya desde un horizonte que integre la temporalidad histórica, los hechos y la experiencia del pasado reciente, y la responsabilidad desde una nueva consideración de comunidad, sustentada por una ética ante el otro. En este marco, *el recuerdo* es reconsiderado como acción político pedagógica para la formación ciudadana que abre futuro compartido.

Desde esta perspectiva, es posible argumentar que es pertinente para desarrollar una pedagogía ciudadana, proponer la legitimación del recuerdo de la experiencia del Pasado Reciente como un horizonte estratégico pedagógico que se sustenta en:

- La necesidad de abrir la sensibilidad y la reflexión sobre el dolor, el daño y la pérdida en nuestra vida social. Fuentes para una comprensión más profunda de la

---

la insistencia postmoderna de descentrar el sujeto para eliminar la acción humana colectiva. - Se resisten a definir el lenguaje como la única fuente de significado. -Conectan el poder, no sólo con sus discursos, sino también con las luchas materiales.- Defienden la importancia de la diferencia como parte de una lucha más amplia por el cambio ideológico e institucional, desterrando una versión rústica de pluralismo liberal (diferencia sin recurso al lenguaje del poder)- Plantean el análisis de las relaciones de género para hacer problemáticas las identidades, las diferencias y coincidencias sexuales tanto de hombres como mujeres.-Intentan comprender de manera más amplia los mecanismos del poder, examinando como funcionan a través de las tecnologías de control y de dominio.-Reconocen que todas las pretensiones totalizadoras de la razón son parciales, sin embargo, aceptan las posibilidades emancipatorias existentes en la conciencia reflexiva y en la razón crítica como base de la crítica social. - Adoptan una teoría de la diferencia que no está reñida con una política de la solidaridad; reafirmando la importancia de la diferencia como parte de una lucha política más amplia para la reconstrucción de la vida pública.-Rechazan la idea totalizante de la razón ilustrada pero reconociendo el valor formativo y constituyente de algunas meta narrativas, como la de los derechos humanos. En Osorio,(2009)"Modernidad educativa en cuestión: hacia una pedagogía ciudadana" Mimeo autor, p15-16

vida política, y para una formación moral de los sujetos que contribuya a una reflexión sobre el sentido de la acción en los tiempos presentes. *Aprendizaje de la convivencia política desde el sentido y el cuidado del otro.*<sup>829</sup>

- La necesidad de concebir el Pasado Reciente como fondo de experiencia de nuestra existencia social pasada y presente. La demanda de constituir una *memoria cívica* del Pasado Reciente que fortalezca una identidad que nos permita afirmar (integración discursiva y vital), un *nosotros hemos vivido*. *Aprendizaje sobre nuestra identidad temporal como comunidad. Comunidad temporal de sentido*
- La necesidad de incorporar la enseñanza de los DDHH desde una perspectiva histórica y vital como fuente de reflexión permanente de la condición de la ciudadanía. *Aprendizaje de la problematización de la experiencia como palabra y responsabilidad ética.*

La propuesta de una pedagogía de la memoria vista así sus demandas de aprendizaje, debería ser comprendida como una pedagogía sustentada en una hermenéutica crítica narrativa.

Desde la consideración hermenéutica: Se vislumbra en la historicidad que alcanza la constitución de la ciudadanía, lo que implica situarla en relación con nuestra historia en su multidimensionalidad temporal (tiempo largo y corto) que provee de experiencias, formas, creaciones, reediciones, proyectos inconclusos y fracasos. Enfatiza, las herencias de que somos portadores y las responsabilidades que emergen a partir de la comprensión de dichos procesos en nuestro propio presente. El trabajo Hermenéutico crítico (Ricoeur) considera que el Pasado Reciente (como forma discursiva) debe ser visto no como un texto del pasado sino como una forma discursiva asociada con lo que está en frente de él, esto es, el propio presente, sus

---

<sup>829</sup> Lo que supone situar la educación como acontecimiento ético. Bárcena, F y Melich, JC,(2000) op cit.

demandas y la comunidad que delibera de ello, por lo cual la comprensión del pasado reciente no se ordena de cara al pasado sino hacia el futuro. La memoria del pasado reciente desde esta perspectiva se convierte en el medio para aunar pasado y futuro. *Aprender desde la condición histórica, la responsabilidad con el otro y con el futuro.*

- Promueve la reflexión y aprendizaje sobre la condición histórica de los sujetos y de la ciudadanía
- Promueve la reflexión y aprendizaje sobre la experiencia del Pasado Reciente; su significado, herencia, continuidades, discontinuidades y genealogía a la luz de la demanda del presente y el sentido de la responsabilidad y de la deuda.

Desde las consideraciones críticas: Reflexiona sobre las propuestas que han vinculado modernidad y educación. Desde las pedagogías críticas; promueve la recuperación de la educación como una esfera pública y releva el recuerdo de la experiencia del Pasado Reciente como una acción política orientada a liberar el recuerdo de las determinaciones impuestas por los discursos políticos construidos, y de los silencios y olvidos instalados. Se asume la enseñabilidad del Pasado Reciente como condición moral para la formación de una *ciudadanía memorial*. Lo que supone;

- Considerar que el recuerdo de la experiencia del Pasado Reciente es una referencia pública que evidencia un conflicto de memorias frente al cual, el discurso político vigente de marcados matices oligárquicos ha procurado; su clausura, su silencio, y la instalación de explicaciones historicistas ajustadas interesadamente al uso político contingente. El discurso hegemónico encubre intereses que legitiman el presente (en clave narrativa), y legitima las condiciones de desigualdad de las ciudadanías en relación con el derecho de recordar y sus derechos políticos actuales. Ante ello promueve el desmontaje crítico del discurso hegemónico.

- Considerar que las políticas de la memoria no son la única esfera pública ordenadora de la producción del recuerdo. En congruencia con la experiencia de pérdida y daño y su invocación moral de recordar, promueve la integración de la política de la memoria oficial con la experiencia del recuerdo como una demanda moral de escucha y formación ciudadana.
- Considerar a los docentes que ejercen la enseñanza del Pasado Reciente como defensores de futuro, desde ese pasado reivindica las utopías. Promueve la formación de docentes gestores del deseo de futuro. Al respecto, consideramos oportunas las palabras de Freire; “Utópico para mi no es lo irrealizable, no es idealismo. Utopía es la dialéctica en los actos de denunciar y anunciar. El acto de denunciar la estructura deshumanizante, y el acto de anunciar la estructura humanizadora, por esta razón, es también compromiso histórico. La utopía exige conocer críticamente. Es un acto de conocimiento”.

Desde el debate post ilustrado, defiende la libertad como carta de ciudadanía y la necesidad de una educación moral abierta a *lo humano* que reconozca al sujeto y a la comunidad como un proceso en construcción <sup>830</sup>

- Considera la importancia de enseñanza del juicio crítico sobre el Pasado Reciente como un eje de la formación (histórico y cultural), como fuente de una *capacidad rememorativa crítica* que integre la reflexión crítica, moral y afectiva de los hechos y las experiencias para la construcción de una *memoria cívica*<sup>831</sup>. Supone aprender a concebir el recuerdo y el *valor moral* de la experiencia para abrir la virtud cívica *atenta al otro* en el presente, promoviendo una *memoria cívica compasiva y responsable*.

---

<sup>830</sup> Al respecto los aportes de Ricoeur respecto de la identidad como *ipseidad* y los de la acción y *acontecimiento* como *natalidad* reorientan las perspectivas modernas clásicas que orientan el estudio del sujeto y de la acción en la historia.

<sup>831</sup> La noción de justicia compartida (Rawls) no asegura el arrepentimiento por la violencia cometida, ni genera identidad común. Ver Kymlicka op cit.

- Considera que la historicidad de los sujetos debe conjugarse con la promoción de la deliberación sobre nuestros futuros posibles compartidos para la consolidar una comunidad atenta al tiempo, a los deseos y a la responsabilidad.

Desde la narrativa: Reconoce que el camino para llegar a la recuperación de la experiencia del Pasado Reciente es a través de la palabra. Que su disponibilidad está mediada por el relato, la palabra y la memoria.<sup>832</sup> Y que la narración se presenta como condición de vínculo ínter subjetivo para conocer, recordar y vislumbrar el pasado reciente y que ésta permite en tanto, la mediación humana, y la comprensión. Ello supone;

- Considerar que la experiencia del pasado puede ser recuperable a través de la narración. En cada momento en que se procure su evocación se movilizan, experiencias y memorias que deben ser escuchadas y orientadas para acoger la memoria del duelo, la perdida y del dolor. *-Promueve aprender a sentir con el otro.*
- Considerar que la *imaginación moral* sobre los actos presentes en el relato puede promover la reflexión compasiva sobre los otros. Promueve aprender que ante los eventos (que ya pasaron), pese a su irreversibilidad, siempre hay una posibilidad para evitar el daño. La narración del Pasado Reciente permitirá movilizar las emociones hacia diversas palabras, abiertas a lo otro y al otro. *- Aprender la acogida del otro. La imaginación moral enseña a deliberar con el sentimiento.*

---

<sup>832</sup> La historia se ha ajustado a un discurso historicista que bloquea el vínculo intersubjetivo con el propio pasado.



## 6.6 La enseñanza del Pasado Reciente. Una redefinición pedagógica de los presupuestos teóricos asociados al recuerdo

Las orientaciones que se presentan a continuación deben ser comprendidas como resultado de la reflexión a que ha dado curso esta investigación. Desde esa perspectiva, integran la experiencia personal y vital en relación con el pasado reciente en dos momentos; por un lado la vivencia del golpe de Estado y de la dictadura en mi propia infancia y juventud, que se presenta llena de emociones, por un lado, asociadas a un vacío, un congelamiento, la experiencia de la pérdida de lo común y de un sueño transmitida como silencio desde mis padres. Por otro, la emergencia de una resistencia a las prácticas dictatoriales expresadas en mi caso, como independencia de pensamiento- sustentadas en un deseo de recuperar la democracia y de un futuro justo.

Del trabajo en curso, emerge *-el pensar rememorante-* de estos procesos que, mediada por el análisis de los discursos de la discusión pública desarrollada en nuestro país y siguiendo los Hitos de la memoria ya presentados en que el Pasado Reciente vuelve a emerger, vistos todos desde las perspectivas hermenéuticas y críticas expuestas, evidencian que esa experiencia histórica aun no se ha configurado. Esta *rememoración* posibilitada por la lectura de las evidencias presentes en el Informe Rettig ( la imposibilidad de narración, por la ausencia de los cuerpos-que inevitablemente siguen presentes), así como, el vínculo con el dolor del cuerpo provocado a personas, presente en el Informe Valech, moviliza en mi un extrañamiento y una nueva forma de vinculación con dichas experiencias.

La rememoración que posibilitaron los discursos remecieron las ilusiones congeladas y rearticularon mis resistencias hacia la diseminación actual y pasado del poder establecido (incluidas sus alternativas absurdas, hipócritas y

paradojales) que se manifiestan en nuestro presente democrático que he calificado como *oligárquico*.

Se integran en estos apartados referencias teóricas que permiten a través de la reflexión abrir el pasado e integrarlo en nuestro presente como fondo de experiencia activo, esto es abrir el pasado encriptado y futuros compartidos. Dicho propósito, supone considerar los siguientes apartados como líneas de reflexión abiertas para una acción pedagógica sustentada en lo humano que integra el sentir y el pensar de la enseñanza del Pasado Reciente para la Formación Ciudadana. Su orden de aparición no obedece a un sistema o a una consideración disciplinar sino a una reflexión establecida desde una referencia política democrática que tomando las aportaciones críticas de la memoria, pretende liberar las experiencias vividas, cuestionar los principios de verdad impuestos por el poder político vigente, y vislumbrar un modo más justo de recordarnos.

#### **6.6.1 Memoria, Política e Historia; tensionar el recuerdo desde la ética de la justicia**

La memoria y la historia en su capacidad productora de recuerdo sobre los hechos y experiencias del pasado reciente pueden redefinirse desde una aproximación moral para la comprensión del pasado. Dicho movimiento rememorativo puede asumir tres perspectivas; por un lado la introducción de la relación entre memoria e historia desde *la fenomenología del recuerdo y la justicia* para la configuración del relato, por otra; la consideración del pasado reciente como un texto que origina una *historia efectual* que responsabiliza en el presente a quienes la conocen y la *imaginación moral* como orientación crítica de la narrativa histórica de la experiencia del pasado reciente en nuestro país. A continuación expondremos las dos primeras perspectivas.

La memoria es *temporalidad*, como acto de búsqueda y rememoración, trae lo ausente en la distancia, al presente (anamnesis)<sup>833</sup> Es temporalidad de lo ausente, de imágenes, lugares y de experiencias de otros. Para *recordar/rememorar*, el que recuerda debe situarse y adentrarse en la memoria de otros, cruzando los espacios y experiencias compartidas. “Podemos recordar solamente con la condición de encontrar, en los marcos de la memoria colectiva, el lugar de los acontecimientos pasados que nos interese. Un recuerdo es tanto o más fecundo cuando reaparece en el punto de encuentro de un gran número de marcos que se entrecruzan”<sup>834</sup>

Recordar es, temporalizar situando la experiencia acaecida transformándola en un relato. ¿Cómo vincular esta acción que desde una perspectiva fenomenológica nos remite a una consideración individual, con una aproximación colectiva? Ricoeur introduce la dimensión social e intersubjetiva en la que se constituye el relato del pasado recordado el que viene a dar paso a la memoria;

“Pero hay que decir en primer lugar que, la memoria individual toma posesión de sí misma precisamente a partir del análisis sutil de la experiencia individual y sobre la base de la enseñanza recibida de los otros. Desde una perspectiva que valida la intersubjetividad como base de la constitución del fenómeno del recuerdo, atravesamos la memoria de los otros esencialmente en el camino de la rememoración y del reconocimiento, esos dos fenómenos mnemónicos principales de nuestra tipología del recuerdo. En este contexto no se considera el testimonio en cuanto proferido por alguien en vistas a ser recogido por otro, sino como recibido por mí de otro en cuanto información sobre el pasado<sup>835</sup>.

---

<sup>834</sup> Halbwachs M. En “Maurice Halbwachs .La memoria colectiva una categoría innovadora de la sociología social.” Edit Antrhopos Huellas del conocimiento.2008.Barcelona. Sobre la memoria como actividad política transtemporal ver Pilar Calveiro: La memoria como futuro. En 2008 “Memorias en busca de Historia.” LOM Universidad Bolivariana. Santiago Según la autora, “La memoria permite una actualización del archivo, que elimina y recupera, realzando hacia lo porvenir, donde el elemento decisivo es que se elimina y qué se recupera porque allí se encuentra la clave de la expectativa de lo que vendrá” op cit p 69

<sup>835</sup> Ricoeur, Paúl (2004) Ricoeur Paúl, “La Historia Memoria y Olvido”. FCE. Buenos Aires. p158

Desde esta perspectiva, recordar constituye una acción creadora de una *trama* referida a acciones ya sucedidas, que para expresarse como memoria requiere configurar relaciones con otros, implica una intersubjetividad en un presente. El recuerdo permite configurar el autorreconocimiento a partir de los otros (ausentes o presentes), a la vez que, reflexionar sobre el sentido de lo narrado.<sup>836</sup>

Es en la configuración de la trama del recuerdo en donde emerge la tensión que enuncia el olvido, el silencio instalado, y las valoraciones que permiten configurar el relato. La *imaginación moral*<sup>837</sup> subyacente a la narración abre paso a la valoración de las acciones de los diversos sujetos. “Todo relato (histórico o de ficción) invita a consideraciones éticas, a la valoración moral, razón por la cual no hay relato éticamente neutro. La literatura es un amplio laboratorio moral donde se ensayan estimaciones, valoraciones, juicios de aprobación o de condena.”<sup>838</sup>

Ya hemos mencionado anteriormente<sup>839</sup> cómo en nuestro país desde los gobiernos de la Concertación, con motivo de las acciones de restitución de la institucionalidad democrática, y las acciones de reparación desarrolladas se ha dado curso a una políticas de la memoria que articulan con un conjunto de memorias emblemáticas detentadas por sectores políticos y movimientos sociales, con memorias individuales y con la disciplina de la historia, una representación de un *nosotros mismos* débil, disperso y conflictivo en relación con nuestro Pasado

---

<sup>836</sup> Ricoeur, propone desarrollar una Hermenéutica de la comunicación que sienta las bases para el desarrollo de una ética dialógica. Desde esta misma perspectiva es que propone que primero se comprende y luego se explica. Es decir en el diálogo Inter. Textual emerge primero la comprensión del otro (mundo) desde una relación con mi propio mundo y luego la explicación, la fundamentación racional analítica de lo que se conoce. Ver Ricoeur, Paúl; 2001) *Del Texto a la Acción*. FCE. Buenos Aires. p27 y sigs

<sup>837</sup> Ginzburg Carlo (2000) “Ojazos de Madera .Nueve reflexiones sobre la distancia”. Península. Barcelona. El Historiador reflexiona sobre el modo de relatar el pasado tanto en la obra histórica como en la literaria.

<sup>838</sup> Bárcena y Melich, op cit. P120 En los siguientes apartados desarrollaremos *la imaginación moral* como un modo específico de abordar el pasado para construir *una memoria compartida*

<sup>839</sup> Ver apartados iniciales de la investigación referidos a la discusión pública que generan los Informes de Verdad.

Reciente, lo que inhibe en medio de unos marcos neoliberales, nuestra representación como sujetos de una sociedad común. La imposibilidad de recordar desde lo común -una comunidad temporal de sentido- bloquea también imaginaciones de futuros compartidos. No ha habido hasta ahora en nuestras políticas de la memoria una *fidelidad (a un nosotros)* en el relato construido.

Si se analizan los hechos de constitución del poder político actual, conviene entonces, preguntarse si la memoria así concebida, puede tensionar la representación histórica hasta ahora trazada que ha sido ordenada desde las tesis de la violencia, la decadencia y la de la Guerra fría. Tesis que a su vez, son portadoras de una calificación moral política de los hechos históricos sucedidos entre 1970-1989, caracterizándolos desde las categorías de la violencia; el castigo; el perdón y la reconciliación. Aludiendo como una referencia constante a la ciudadanía, los involucrados en las relaciones de poder relatadas; una subordinada y otra salvadora, y a veces, invisible pero omnipresente.<sup>840</sup>

Si el recuerdo es posible de comprender y abrir al reconocimiento de una eticidad <sup>841</sup> ello vendría a tensionar a la escritura de la Historia respecto de la definición de, qué recordar, a quienes recordar, cómo recordar, y para qué recordar, la historia

---

<sup>840</sup> Sobre la violencia fundadora; "...no existe comunidad histórica que no haya nacido de una relación original que se puede llamar con la guerra. Lo que celebramos con el nombre de acontecimientos fundadores son, en lo esencial, actos violentos legitimados después por un estado de derecho precario. (...) De este modo los mismos acontecimientos significan para unos la gloria y para otros la humillación." Ricoeur P. op cit p 111. No olvidar que son representaciones sociales sobre el Pasado Reciente que al mismo tiempo revelan una posición política en el presente contingente, es decir articulan su representación con una realidad material y el poder. La ciudadanía subordinada alude a los que apoyaron a Allende y se transformaron en "víctimas" de los DDHH y la salvadora alude a quienes apoyaron a Pinochet que se invisibiliza al momento de vincular la violación de DDHH con el poder político dictatorial, la consolidación de las empresas y estructuras neoliberales junto con el poder político actual.

<sup>841</sup> Siguiendo los marcos de expresión de la memoria propuestos por Ricoeur podemos decir que la memoria de los sujetos ha estado afectada en relación a objetivos veritativos (validar su capacidad de relatar verdades-hechos sucedidos- en su relación con las fuerzas del olvido), y pragmáticos en su capacidad de desvincularse de la utilización política contingente y mas bien oportunista del relato.

como disciplina de estudio con implicancias éticas, se vería exigida a dar palabra a los silenciados (desafío disciplinar en relación al testimonio y su tratamiento) y pronunciarse sobre las acciones inenarrables del pasado. Por su parte, la memoria personal, quedaría exigida desde la intersubjetividad a incorporar constitutivamente al otro como *un rostro* pudiendo abrir espacios de sentimiento y reflexión.

Al introducir la referencia de justicia, la memoria y la Historia se configuran como ámbitos de acción política.<sup>842</sup> La memoria individual y colectiva deja de ser vista con connotaciones relativistas, transitorias y parcializantes, para pasar a ser, una *memoria viva*, y asumir un rol de agenciamiento para la toma de decisiones entre sujetos.<sup>843</sup> Por su parte la operación historiográfica debiera abrirse, a la memoria y cuestionar los principios de verdad sobre los que se ha asentado. Tal como lo proponía Benjamín quien apelando a la temporalidad como una significatividad, sospechaba del Historicismo que, en su afán de encadenar hechos históricos desde una lógica causal, silenciaba procesos temporales *de otros* acabando finalmente por eliminar toda posibilidad del *pensar rememorante* que se configura desde el presente.

---

<sup>842</sup> Ricoeur, Introduce la referencia política desde el nivel pragmático Memoria ejercida: Uso y abuso. (2004) op cit p81-123. Nivel ético político de la memoria obligada. Su potencial político radica en la alteridad de su construcción/con otros y sus respectivos referentes de *lugar* y de su potencial derivación en el agenciamiento para la acción. Al respecto Kosseleck (1993) reconoce la diversidad de "*estratos temporales*" constituidos en el devenir histórico que se actualizan en hechos humanos y se prolongan a través del lenguaje, dando cuenta de las variaciones implícitas en las vivencias manifiestas éstas, en los espacios temporalizados por sujetos diversos. Diríamos, vivencias de exclusión, de género, de dominación, de dolor, y de deseo de futuro, etc. Las experiencias se temporalizan en la memoria como "*presencia viva*" (Ricoeur). Desde la semántica histórica, el presente se constituye como posibilidades en relación con el horizonte de espera y el espacio de experiencia, contexto en el cual la memoria viene a desarrollar el *agenciamiento* temporal requerido para recurrir al pasado y su fondo de experiencia.

<sup>843</sup> Habitualmente calificada de subjetiva, pareciera que se limita así, su rol en el agenciamiento y se le circunscribe exclusivamente al contexto personal, como si éste último no se configurara con otros y en espacios construidos desde la alteridad, entendiéndose desde lo social.

“De seguro que los adivinos que buscaban sonsacarle al tiempo lo que escondía en su seno no lo experimentaban ni como homogéneo, ni como vacío. Quien tenga esto a la vista, quizá llegue a hacerse a la idea de cómo era experimentado el tiempo en la remembranza<sup>844</sup>

Por su parte, la noción de *trabajo de la memoria*, no contempla de manera explícita el deber imperativo de recordar si abordamos el Pasado Reciente desde la justicia. Asumirlo desde la justicia nos vincularía con una *pedagogía* (una ética) El deber de recordar según Ricoeur, emerge cuando incorporamos *al trabajo de la memoria* el concepto de justicia. “Es la justicia, la que al extraer de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar, transforma la memoria en proyecto; y es este mismo proyecto de justicia el que da al deber de memoria la forma del futuro y de imperativo.”<sup>845</sup>

Nos situamos en un ámbito político al incorporar las ideas de proyecto y futuro. El contenido de ese futuro para Ricoeur, con el cual concordamos, se nutre de la visión de justicia, que es” ...la que por excelencia y por constitución se dirige hacia el otro. Se puede decir incluso que la justicia constituye el componente de alteridad de todas las virtudes que ella sustrae al cortocircuito entre sí mismo y sí mismo. El deber de la memoria es el deber de hacer justicia, mediante el recuerdo, a otro distinto de sí.”<sup>846</sup> Más aún, dicho imperativo cobra fuerza si se consideran las implicancias siempre presentes pero olvidadas de una *violencia fundadora* que subyace a todo relato del pasado constituido. En cierta medida, todo presente tiene un déficit de legitimación<sup>847</sup> que abre a la crítica y a la reflexión de su propio pasado y del modo en que ha sido incorporado en su temporalidad.

---

<sup>844</sup> Benjamin, Walter “La dialéctica del suspenso. Fragmentos sobre historia”. Traducción, introducción y notas Pablo Oyarzún Robles. LOM s/f Santiago.p66

<sup>845</sup> Ricoeur, Paul. op cit p.119.

<sup>846</sup> Idem p120

<sup>847</sup> Bárcena -Melich “La palabra del otro, una crítica del principio de la autonomía en educación” Revista española de pedagogía año LVII, n 214,septiembre-diciembre 1999 465-484

La segunda perspectiva, supone considerar el Pasado Reciente como un texto susceptible de un trabajo hermenéutico que demanda la comprensión del sentido, del daño, del dolor y de sus efectos en nuestra sociedad. La pedagogía de la memoria situada expresamente en el presente contingente, reconoce nuestra finitud, por ello se propone recordar asumiendo que estamos en la historia (las continuidades y efectos del pasado reciente) lo que nos llama a la comprensión de nosotros mismos en esa condición y a la responsabilidad que nos pueda tocar por sus efectos. “Para Gadamer, la conciencia histórica no es primariamente el resultado de un esfuerzo reflexivo que nos conduce a la aprehensión objetiva de las constelaciones históricas de sentido, sino una experiencia dialéctica en tanto está alimentada por los efectos históricos de los cuales ella misma es conciencia, en realidad, no es la historia la que nos pertenece sino que somos nosotros quienes pertenecemos a ella.”<sup>848</sup> Desde la historia efectual, asumiendo la historicidad no puede haber memoria sin responsabilidad.

Introduciendo una mirada comprensiva de la historia, y profundizando políticamente los planteamientos de Gadamer, Ricoeur destaca como complemento de la justicia, el concepto de *deuda*, -hemos recibido una historia construida- pues debemos a los que nos precedieron parte de lo que somos y reconocemos en los otros que nos acompañan los efectos desiguales de esos acontecimientos.

---

<sup>848</sup> Recas, Javier (2006) “Hacia un Hermenéutica crítica” Biblioteca nueva Madrid p90- “La propia historicidad es un elemento constitutivo que no puede dejarse a un lado en la apropiación del pasado. Precisamente, la conciencia histórica es posible porque es siempre y necesariamente histórica (...) La conciencia histórica efectual está caracterizada por su apertura fundamental a la tradición, que no es meramente un reconocimiento de la alteridad del pasado, sino un hacer valer los planteamientos de la tradición contra los propios sabiéndolos poner en suspenso. Esto es que la tradición interpela como un tu, su pretensión de verdad no es incondicionalmente válida, ahora bien no por ello deja de escuchar el hablar de la tradición y tomarse en serio lo que ésta dice. (...) La conciencia hermenéutica que es conciencia de historia efectual se sabe limitada y situada, y por eso no pretende dejar de lado su propia historicidad y sus prejuicios. Sabe que, al igual que ningún método puede sustituir la escucha del tu, no puede ni evitar reemplazar la necesidad del enfrentamiento con el texto y lo que este dice” en

Rodríguez, Pablo “Experiencia, tradición, historicidad en Gadamer.” p 1-18 en p8, consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/pagadamer.pdf>



Corresponde desde una prioridad ética, nuestro recuerdo para con los que fueron víctimas, *el otro distinto de nosotros*.

La responsabilidad y la justicia en la enseñanza del Pasado Reciente promueven la apertura de la trama configurada *al otro*. Esta forma de fundamentar la experiencia tiene implicancias políticas, toda vez que de ella se desprenden las valoraciones y formas de inclusión del otro en el orden social. Implica un esfuerzo rememorativo por integrar al otro como parte de nuestra experiencia constitutiva en proyección temporal, desde el Pasado Reciente hasta hoy día y con quienes han sido herederos de los efectos desiguales generados por dicha experiencia. Esfuerzo rememorativo que nos impulsa a su vez al propio presente en una consideración de igualdad ciudadana que debe suprimir desde la comprensión la consideración de unos como subordinados y de otros como salvadores.

En suma, en el contexto político, remiten a una apreciación de la democracia y de sus valores estructurantes (encarnados en los sujetos). Al respecto Pérez Tapias afirma que entre los valores estructurantes de esta forma de convivencia política, es la solidaridad, distinta de aquella corporativista y etnocéntrica (centrada en sí misma), una *solidaridad positiva* la que permite reconstruir los vínculos humanos desde una perspectiva digna. Viviendo y ejerciendo *la solidaridad positiva* que apunta a un descentramiento de sí, es que puede ejercerse una *solidaridad diacrónica* sustentada en la justicia que propone Ricoeur. Así, recordando a partir de una *memoria ejemplar* es posible proyectar hacia futuro una convivencia justa. Y a la vez es posible ejercer una *solidaridad anamnetica* con aquellos que tengo una deuda histórica (en particular las víctimas), por ser heredera de sus proyectos humanizadores inconclusos, sus luchas históricas. Hacer desde la ética del recuerdo, efectiva la *ciudadanía como cristalización de memoria*. Ello implica situarme existencialmente en perspectiva histórica e intersubjetiva en un proceso de corta y larga duración, un situarse *desde la distancia* según Ricoeur para reconocer en la

historia de los efectos, parte de lo que somos en la medida en que hemos heredado tiempos y pasados-.

La pedagogía de la memoria debe no obstante, desde la misma historia efectual reconocer su límite entre la perdurabilidad y deriva que genera el acto de narración de la experiencia movilizada como recuerdo ya que;”...existe una paradoja entre lo lejano y lo propio que es esencial a la toma de conciencia histórica”<sup>849</sup>, proceso en el que se enuncia la dialéctica de la participación y el distanciamiento en los que recuerdan y que permite la comunicación a distancia entre dos conciencias diversamente situadas que al dialogar abren una fusión de horizontes en el que emerge la diferencia.<sup>850</sup>

Una pedagogía de la memoria, asume que la conciencia histórica no se construye desde una moral normativa sino desde la comprensión de la experiencia histórica, del daño y del dolor y es precisamente el presente en el cual se sitúa dicha práctica el cual va otorgando las pautas para abrir la palabra del recuerdo de los hechos históricos, los de violación de derechos humanos entre chilenos, las experiencias de sufrimiento y sus efectos. Es lo que Ricoeur ha señalado como aquello que no está *en o antes del texto sino delante del texto*. Por ello, es una pedagogía doblemente atenta y responsable. Pues, abre palabra que en el recuerdo moviliza una estética desde la huella del dolor, para construir una memoria de la comprensión. La lectura comprensiva del pasado reciente debe situarse antes, críticamente ante el

---

<sup>849</sup> Ricoeur, Paúl. (2001) “Del Texto a la acción”. Ensayos de Hermenéutica II. FCE. Argentina. p93

<sup>850</sup> “En efecto, según Gadamer, si la condición de finitud del conocimiento histórico excluye todo sobrevuelo, toda síntesis final a la manera hegeliana, esta finitud no permite que yo quede encerrado en un punto de vista. Cuando hay situación, hay horizonte susceptible de estrecharse o de ampliarse. Debemos a Gadamer esta idea fecunda de que la comunicación a distancia entre dos conciencias diversamente situadas se lleva a cabo gracias a la fusión de horizontes, es decir hacia la intersección de sus miradas dirigidas hacia lo lejano y hacia lo abierto. Una vez más, está presupuesto un factor de distanciamiento entre lo próximo, lo lejano y lo abierto. Este concepto significa que no vivimos en horizontes cerrados, ni un horizonte único. En la misma medida en que la fusión de horizontes excluye la idea de un saber total y único, este concepto implica la tensión entre lo propio y lo ajeno, entre lo próximo y lo lejano; el juego de la diferencia se halla así incluido en la puesta en común”. Ibidem

presente que transcurre y el futuro que esta por venir desde la perspectiva de la justicia y de la deuda. Por ello, la pedagogía de la memoria redefine la relación clásica entre historia y política como: memoria y política. Esta es redefinida fenomenológica y moralmente. La memoria deja de ser una proyección de recuerdo histórico centrado en el pasado, para transformarse en una *acción interpretativa* permanente de las experiencias, fuente para una actitud crítica, que promueva el desmontaje y la genealogía del pasado construido, para abrir paso a una nueva acción.

La tensión del recuerdo implica situar la memoria como un campo de conflicto en el cual; “Las selecciones que hoy son posibles están irremediabilmente restringidas por las decisiones del pasado. Además, las valoraciones, las actitudes, las costumbres, los prejuicios, los razonamientos, los sentimientos nos llegan desde pasados sucesivos, más o menos distantes, como prolongación espontánea de una memoria que está allí grabada-construida más o menos concientemente esa memoria “genética” que refiere Todorov (2000). A su vez, también existe una acción sistemática –de la memoria, por una parte, y de la historia como memoria “verdadera” y estructurada por otra-una voluntad intencional y persistente de mantener fragmentos del pasado en medio del presente, reconstruyéndolo en relación con las apuestas actuales”<sup>851</sup> El punto de inflexión de esta condición del recuerdo como categoría política estaría dado por ética de la justicia antes expuesta.

Por ello, frente a este escenario abierto de cruce de memorias, la pedagogía de la memoria define su acción pedagógica desde el propósito de integrar el sentimiento herido de la comunidad para hacerlo acción política, filosófica y estética- desde el deseo de otro futuro. Así, la Historia y la Memoria son redefinidas como fuentes ético-políticas que se orientan desde la universalidad de

---

<sup>851</sup> Calveiro, Pilar op cit p63

los derechos, la resistencia a la dominación y el reconocimiento del otro en la comunidad. En definitiva, la aproximación moral al pasado reciente permitiría abrir paso a un *recuerdo compartido-no impuesto*, un recuerdo civil fundado en una ética comunitaria<sup>852</sup> que permitiría imaginar un futuro compartido -“como una imitación de la más hermosa y excelente vida”.

Es necesario que el proyecto *revisite la memoria*, que configure una *memoria liberadora*, de los ciudadanos que imagine futuro y desprenda el relato de la huella del dolor vinculado con la violencia, el castigo ,el perdón y la paridad irresponsable (tesis guerra fría),todas concebidas como orientaciones del discurso oligárquico de la política que niegan al otro y promueven una pedagogía publica de la banalización de las experiencias del pasado reciente; una pedagogía pública de la evasión del debate, y el arraigo del miedo y la desconfianza del otro. Para ello es oportuno preguntarse qué camino debe seguir entonces, la pedagogía de la memoria.

### **6.6.2 Tensionar los principios epistémicos de verdad**

Los principios epistémicos de verdad pueden ser cuestionados desde vertientes éticas y paradigmáticas, críticas del positivismo. Desde los valores morales podemos cuestionar los modos de entender la verdad y la toma de decisiones y lo que de ello deriva cuando se implican seres humanos, es imposible desconocer sus efectos. Las premisas filosóficas que sustentan la acción de conocimiento se ordenan en un contexto político en el cual se sitúan las estructuras del saber a través de las cuales éste se proyecta socialmente.

---

<sup>852</sup> Ibáñez, Jordi (2009) “Antígona y el duelo. Una reflexión moral sobre la memoria histórica”. Tusquets Editores. Barcelona El autor propone para la construcción de una memoria común diversas reflexiones entre las cuales se encuentra la necesidad de validar la narración y la imaginación moral como estrategia pedagógica para la reflexión humana del Pasado Reciente.

En la modernidad los valores epistémicos de verdad se han construido desde la primacía ontológica de un sujeto racional, centrado en sí mismo, dotado de poderes ilimitados para conocer la totalidad del objeto externo a él. Subyace a este paradigma una visión esencialista del sujeto que entiende identidad solo como un idéntico de sí mismo capaz sólo de *conocer y no, de reconocer al otro*.<sup>853</sup>

La proyección ética que deriva de esta consideración del sujeto se sustenta en el principio de la autonomía racional. El contexto político que emerge desde este principio racional autónomo, se acompaña de una mirada de futuro positiva, sustentada en el supuesto de que la razón no puede inducir a error, y en la defensa del principio de la libertad del sujeto vinculada con la razón y por extensión a la sociedad.

“Si es libre el individuo que se da su propia ley, y se somete obedientemente a su propio magisterio cada vez que es capaz de escuchar la razón en su propia interioridad; también lo es la comunidad que acuerda y pacta racionalmente (...) las leyes de acuerdo a una voluntad general en la que cada ciudadano es capaz de de reconocer su propia voz e intereses”<sup>854</sup> .

Los hechos históricos desarrollados a partir de estos supuestos proyectados por la modernidad han contribuido a cuestionar éticamente dichos principios , en tanto contribuye a disociar al sujeto de los otros sujetos y porque ha sido subsidiaria de una razón instrumental que ha sustentado una presunta objetividad de las

---

<sup>853</sup> Sobre la crítica al pensamiento del sujeto y el sí mismo; Larrosa ha cuestionado como se ha vinculado lo humano con una concepción exclusivamente racional a diferencia de las líneas que sustentan *una alteridad radical* , en que lo humano ha sido concebido “no como un movimiento reflexivo del yo sobre sí mismo en la conciencia de sí, sino el movimiento de una respuesta: “Semejante llamada perturba necesariamente la quietud del yo; le impide cualquier reposar en una esencia bien definida y todo arraigo en una tierra; le dice que su patria no es el ser sino el otro lado del ser...” Bárcena y Melich: La palabra del otro. Una crítica al principio de autonomía en educación. Revista española de Pedagogía año LVII, n214, septiembre-diciembre, 1999 p474. Por su parte; Pérez Tapias, nos propone movilizar el aprendizaje desde el conocimiento (presupuesto del sujeto cartesiano) hacia el re- conocimiento sustentado en los principios éticos de Levinas. Ver supuestos teóricos ya expuestos.

<sup>854</sup> Barcena, F. Melich, JC. Op cit.p132

acciones (humanas), desligando precisamente las estimativas éticas de los principios racionales, y éstos de sus proyecciones en la sociedad, presumiendo que el conocimiento de los hechos estaría dotado de mayor objetividad en la medida en que el análisis fuera privado de la aproximación ética y opinante de quien observa y participa.<sup>855</sup> Dicho pensamiento contribuye a fortalecer una subjetividad centrada en sí misma y funcional a los procesos de destrucción vividos en la modernidad. En respuesta surgen perspectivas que fundamentan que el conocimiento y la razón no pueden concebirse al margen de una consideración histórica y ética. Precisamente constituye un imperativo ético, sustentado en el análisis crítico de los hechos históricos, y en una crítica a la modernidad, cuestionar principios que se han establecido como verdades absolutas.

“Hay que apartarse decididamente del concepto -de verdad atemporal-. Sin embargo la verdad no es como afirma el marxismo-únicamente una función temporal del proceso de conocimiento, sino que está unida a un núcleo temporal, escondido a la vez tanto en lo conocido por el conocedor<sup>856</sup>

Se sostiene que lo que nos debe motivar a pensar no es en sí, una verdad (racionalmente concebida) sino aquello que ha sucedido y que no esperábamos, una “verdad” que conmueve nuestro pensamiento-el pensamiento no es nada algo que lo fuerce:

“Mucho más importante que el pensamiento es lo que da a pensar ,mucho más importante que el filósofo ,el poeta.(...)Nosotros hemos de buscar ,en los signos del mal perpetrado, la verdad de la pregunta que al principio nos formulábamos

---

<sup>855</sup>Ante el concepto de verdad instrumental Benjamin afirmaría:“Hay que apartarse decididamente del concepto -de verdad atemporal-. Sin embargo la verdad no es como afirma el marxismo-únicamente una función temporal del proceso de conocimiento, sino que está unida a un núcleo temporal, escondido a la vez tanto en lo conocido por el conocedor. Tan verdadero es esto que, lo eterno es en todo caso más bien, el volante de un vestido, que una idea” (Walter Benjamin;(N3, 3) (2005)“ Libro de los pasajes”.Edición de Rolf Tiedemann. Akal Madrid

<sup>856</sup> “Tan verdadero es esto que, lo eterno es en todo caso más bien, el volante de un vestido, que una idea Walter Benjamin;(N3,3) 2005 “Libro de los Pasajes” Edición de Rolf Tiedemann. Akal Madrid

acerca del abismo entre la cultura y la moralidad y que fácilmente cabe traducir en esta otra: "¿cómo pensar que yo soy responsable de los sufrimientos que no he causado de las desgracias recurrentes que malogran los siglos de innumerables e inocentes muertos?"<sup>857</sup>

Desde una perspectiva paradigmática, las aproximaciones dialógicas, intersubjetivas y constructivistas que sitúan el conocimiento en perspectiva socio histórica, e interpretativa vienen a abrir una nueva aproximación a las ciencias y su poder configurador de verdades. Ello supone en los intelectuales o teóricos reconocer sus implicaciones en la construcción de la realidad, o que reclama responsabilidad e integridad.

"El constructivismo científico no solo es una rebelión contra un realismo ingenuo, contra la verdad objetiva, sino también es una contestación de la objetividad convencional y acríticamente aceptada que define lo que es bueno; implica una serie de valores y una actitud acerca de las posibilidades de los individuos de intervenir en el modificación de las instituciones recibidas. Si la realidad no está cerrada, puedo intervenir en ella. Si el mundo es interpretable, existen diversos otros que pueden interpretarlo y hay que establecer ciertas reglas para llegar a acuerdos con ellos y depurar posiciones. La indeterminación e imprecisión con que se nos muestra el mundo social al ser percibido y al ser expresadas sus comprensiones nos pone de manifiesto la pluralidad de las visiones de mundo..."<sup>858</sup>

Propuesta también planteada por Freire cuando habla de *curiosidad ingenua* y de *curiosidad epistemológica*. En la construcción de significados están implícitos los

---

<sup>857</sup> Bárcena y Melich parafraseando a Deleuze op cit p 472 .En lo particular, mi análisis de los discursos sobre el Pasado Reciente y las tesis construida, han provocado un cuestionamiento profundo sobre las estrategias que se han usado para banalizar la experiencia de dolor provocado y justificar en cierta forma las acciones brutales defendidas. En particular, dos discursos presentados en dos momentos distintos, me han interpelado; el religioso conservador del sacerdote Raúl Hasbusn que se sustenta en una *metafísica castigadora* que habla de la verdad como si fuese una entidad indescriptible y a la que se debe temer, es usada como argumento de terror sobre quienes pretender cuestionar el régimen de Pinochet ad portas de difusión del informe Rettig sosteniendo que si hubo violaciones de derechos humanos. Y en segundo lugar, una visión mas "moderna" del conservadurismo, defendida por el líder de la derecha Andrés Allamand quien defendiendo la tesis de la guerra fría, (2004) no duda en abrirse al castigo de los que destruyeron "la comunidad" y en defender el concepto de responsabilidad voluntaria para quienes atentaron contra los derechos humanos como forma de debilitar las acciones de juicios y discusiones publicas gestadas en el contexto del Informe Valech.

<sup>858</sup> Gimeno Sacristán, (1999) op cit p169

postulados de valor, por lo que; la memoria, la historia y cualquier acción de conocimiento no pueden estar al margen de ello.<sup>859</sup> Nuestro Pasado Reciente aparece permanentemente tensionado por las perspectivas de la historia y la posibilidad de legitimación que le asignan a los relatos de las experiencias históricas vividas. Así, algunas historiadoras<sup>860</sup> amparándose en el principio de verdad histórica disciplinar siguen argumentando que en nuestro país aun no se ha construido el pasado reciente como una historia, presumen ingenuamente que la Historia aportara la verdad de los hechos y que ese camino está pendiente aún. Cabe preguntarse entonces, ¿Qué constituyen las discusiones públicas sobre el Pasado Reciente que hemos presentado con sus discursos elaborados? ¿Qué narraciones del Pasado Reciente contienen los Informes de Verdad? ¿No contienen acaso, parte de una verdad de unos hechos y experiencias sucedidas y vividas?

Cuando nos referimos al Pasado Reciente en particular, como categoría temporal histórica hemos visto que precisamente los principios epistémicos de verdad se debilitan o más bien quedan por su trascendencia, referidos a otras consideraciones paradigmáticas (dialógicas entre los sujetos que recuerdan o se encuentran configurando su recuerdo) y éticas (justicia para con los otros que sufrieron y fueron excluidos del relato que se estructuró como verdad)<sup>861</sup>

---

<sup>859</sup> Gimeno Sacristán, ha afirmado:“(…)determinados grupos, gracias a su función dinámica, marcan orientaciones de valor, opciones y direcciones para desarrollar las prácticas educativas. Estas, al fin y al cabo, se desarrollan en marcos institucionales que necesariamente conjuntan a múltiples profesores, estudiantes, padres y grupos sociales. Aunque solo sea por la forma de su organización, la empresa de educación es una tarea colectiva. La comunalidad de significados puede ser consciente, y entonces existe un proyecto asumido, o puede estar representada por la racionalidad inherente a la institución que los sujetos asumen pasivamente. (...) El proyecto colectivo como tal se apoya, pues, en un mínimo de sentido común compartido. Cuando éste no existe, el proyecto o no existe, o es más conflictivo su desarrollo, porque necesita compromisos ideológicos conjuntados...”Gimeno Sacristán José (1999) “Poderes inestables en educación” Morata Madrid p140

<sup>860</sup> Ver Palieraki y Torrejon en análisis del Pasado Reciente.

<sup>861</sup> Desde la memoria, viene a tensionar los principios de verdad establecidos tanto desde el imperativo ético propuesto por Ricoeur,(ver el principio de justicia en el acto de recordar) como desde una aproximación paradigmática, pues permite situar a los sujetos desde una consideración dialógica que, desde la experiencia permite unir, ética, política y conocimiento desde una mirada



Más aún, el fundamento crítico de la pedagogía de la memoria demanda cuestionar las bases hegemónicas desde las cuales se ha ordenado el discurso público sobre el Pasado Reciente. En ese contexto, el nivel pragmático de la memoria, que demanda posición ética, considera la crítica tanto de los distintos discursos políticos así como, los silencios y vagas apreciaciones de la disciplina. Este es el camino inicial para configurar un nuevo recuerdo. Se recuerda, con otros, la posibilidad de memoria viva constituye una constante que emerge cada vez que se recupera un contenido del recuerdo que es fiel a la experiencia y guiado por el principio de justicia. La fidelidad a la experiencia no está ordenada por el principio de la verdad absoluta sino por el de la temporalidad y de la justicia. Por ello, no todas las “verdades” construidas deben ser recuperadas como enseñabilidad. La pedagogía de la memoria asume así desde estas referencias el corte epistémico moral que ha producido el trauma del pasado reciente y promueve la crítica la reflexión y del diálogo desde otra racionalidad.

En nuestro contexto específico, el conjunto de relatos fundacionales nos remite a 1970 y transita hasta 1990. Una pedagogía de la memoria debe promover la crítica propiciadora del desmontaje frente a los relatos fundacionales que ya hemos visto se sustentan en la violencia; la inevitabilidad de los hechos de muerte y destrucción (esencialismo); la existencia de fuerzas superiores del siglo como la guerra fría. Se debe promover la crítica que propicie el desmontaje teórico (fundamentos ideológicos) y la construcción histórica (uso del poder) de estos argumentos conceptuales; así como la genealogía de estos conceptos ordenada para estatuir el presente existente como campo de poder. Debe promover el diálogo sobre las consecuencias para la ciudadanía y la consolidación del poder que ellos han propiciado; ciudadanos susceptibles de castigo y por ello sin derecho a justicia

---

crítica.<sup>861</sup> *Juicio crítico* a desarrollar según Pérez Tapias sobre los hechos realizados durante el siglo XX, sustentados en los principios de verdad epistémica, fundados en el positivismo.

(simbólica y real); ciudadanos buenos y salvadores (que no debieran ser juzgados social y políticamente), y sobre otras consecuencias, como la ausencia de futuro y la debilidad de la identidad de un nosotros, entre otros. Parte de su crítica supone también reflexionar sobre las *memorias emblemáticas* constituidas como construcciones relativas y expresiones contingentes de la verdad. Diálogo y crítica se ordenan en una dialéctica pasado/presente en donde el objetivo no es establecer una nueva verdad normativa, sino abrir paso a la experiencia que se encuentra negada-oculta –de ese pasado (dolor, miedo, frustración, muerte, desconfianza, lo innombrable). Por ello:

*La discusión por la verdad no se sustenta en “la verdad del acontecimiento”, sino en reflexionar sobre la interpretación maestra y absoluta que se ha elaborado de éste. Ante ello, la pedagogía de la memoria promueve la constitución de un acto de significado humano respecto de los hechos y experiencias vividas por nuestra sociedad...*

Los relatos fundacionales ya presentados han sido impuestos, incluso es posible afirmar que en los nuevos ajustes curriculares se observa también una imposición de la “valoración de la democracia” desprovista del juicio y de la crítica<sup>862</sup>

El diálogo propiciado se ordenará en torno a las palabras que vinculan con las experiencias dolorosas recuperadas, vivas, sin el manto de los relatos fundacionales asociados al poder contingente, podría abrir paso a una memoria viva-dialógica que pudiera integrar los recuerdos de dolor en otro campo de asociación, uno ético. El recuerdo ya no servirá para justificar el miedo, el dolor o la violencia (injustificable) sino para comprender como éstos se sucedieron y como forman parte de la constitución social específica de nuestro presente cercano, pero

---

<sup>862</sup> Hablamos de *impuestos*, cuando prima el carácter normativo ausente de la experiencia social. En el ajuste curricular como hemos visto también existe un ordenamiento historicista que confluye desde la dictadura hacia la democracia entendiendo a la primera como violadora de DDHH y a la segunda como su defensora. Formalmente esto se ajusta a la historia pero no se abre espacio a la crítica del propio discurso promovido.

respecto de la cual es deseable evitar una nueva sucesión-pensar futuro. La pedagogía de la memoria se funda así en la reflexión sobre la verdad y en una poética del deseo que vislumbra otro lugar.

Para ello, se deben buscar nuevas palabras para recordar cívicamente y ordenar la reflexión sobre las verdades parciales construidas. Ordenar los diálogos y al enseñanza desde una *razón literaria* como contrapunto de la razón exclusivamente normativa y la instrumental.

“Una razón literaria es una razón que cree que no existen verdades absolutas, (...) es la fuente del espíritu que da cuenta de la radical ambigüedad de la vida, de su complejidad, de sus paradojas y de sus contradicciones...para una razón literaria, tan ineludible es la estética como la ética. Los seres finitos somos en relación con los demás, somos seres “relacionales” o “relativos” en el sentido que no somos absolutos (lo absoluto es lo que no necesita de nada ni de nadie para poder existir) En la medida en que somos relacionales tenemos ineludiblemente que afrontar la cuestión ética. La ética es una relación de alteridad pero no cualquier relación de alteridad en ética. La razón literaria en la medida que es una razón estética es, una razón sensible al sufrimiento del otro o en otras palabras es una razón compasiva, es una razón que, como advirtió de forma magnífica Max Horkheimer, se niega a aceptar el mal y la muerte tengan la última palabra.”<sup>863</sup>

La razón literaria que mueve el recuerdo abierto de las experiencias, se sitúa en un presente contingente que nos vuelve a responsabilizar por la memoria abierta que desmoviliza las tesis fundacionales levantadas en tanto nos sitúa frente a seres humanos concretos movidos por deseos, razones y padecimientos con rostros.<sup>864</sup>

---

<sup>863</sup> Nace del horror del sufrimiento de los seres humanos. En Melich, J.C. “La sabiduría de lo incierto, Sobre ética y educación desde un punto de vista literario”. Educar, 2003, 33-45 p 38-39 consultado el 15 de diciembre, 2009 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=643373>

<sup>864</sup> Principio de heteronomía por sobre el de la autonomía (no lo niega) Pág. 471 en Bárcena y Melich en “La palabra del otro, una crítica del principio de la autonomía en educación” Revista española de pedagogía año LVII, n 214, septiembre-diciembre 1999 465-484.

En este contexto, el testimonio de quienes recuerdan el dolor vivido cobra vital importancia para movilizar un recuerdo de los rostros.<sup>865</sup>

*Así, no se enseña el pasado reciente “desde la verdad” o “la verdad del Pasado Reciente”, sino que se realiza un acto comunicativo que se dirige hacia el pasado desde la experiencia sublime del dolor y la negación del otro, es a partir de allí que da paso al aprendizaje de la verdad.*

La pedagogía de la memoria mueve el recuerdo a través de un discurso interpretativo, crítico y explicativo sobre las aproximaciones construidas respecto de la verdad y se resiste a los discursos normativos. Desde esta perspectiva no interesa resolver en el acto pedagógico de recordar, la verdad histórica sino reflexionar sobre lo que nos ha constituido como representación contingente en nuestro pasado reciente. Supone acciones de búsqueda de identidad desde los otros, más que una verdad esencialista sobre lo que nos sucedió.

*La pedagogía de la memoria asume que el sentido del acontecimiento para su enseñabilidad se reconfigura de acuerdo al presente, pero esto no significa alterar su verdad. Los límites de su negociación, son la inclusión del otro como persona (resiliencia) y el valor de una ciudadanía fundada en lo humano como referencias de comunidad.*

Asumir estas perspectivas como fuentes para una enseñabilidad del Pasado Reciente no implican negar la autonomía y la razón en sí mismas, así como el aporte de la historiografía para la convivencia política sino que, implica resituar los principios racionalistas y positivistas en un contexto pedagógico en que, el recordar se asume como una facultad ciudadana que demanda nuevas definiciones

---

<sup>865</sup> Desde la perspectiva de Agamben, testimoniar sobre lo indecible sería imposible en tanto quien ha sufrido lo indecible (tortura y represión) ya no está con nosotros. En el reconocimiento de que es imposible hablar por otro, es también oportuno distinguir que el que ha presenciado lo indecible, quien también fue torturado y no ha muerto puede testimoniar por sí mismo acerca de su sufrimiento. Nosotros, la sociedad, los allegados a ellos podemos recibir (Ricoeur) esos testimonios y sus fragmentos responsabilizándonos de sus limitaciones y proyectarnos desde su simbolización. Sobre el testimonio ver; Agamben 2002 “Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Pre textos. Valencia. Melich Joan C. 200 “La Ausencia del testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del holocausto. Antrophos. Barcelona. “El trabajo de la memoria o el testimonio como categoría didáctica. Enseñanza de las ciencias sociales”, 2006 5,115-124

y reafirmaciones. Así, es posible afirmar que los relatos históricos vigentes se han sostenido en el silencio ciudadano, el que no ha podido sustentar una nueva narración (ni fundacional ni emblemática), pues el peso de las pedagogías públicas instaladas (banalizadora, y evasiva) unida a los contextos de mercado han establecido una dominación de la memoria colectiva que fluye.

“La cultura del silencio (Freire; 1970) se caracteriza por establecer una relación de poder desigual y carente de empatía hacia el otro. El discurso es dominado por quien detenta la palabra, mientras los silenciados internalizan las formas de dominio del opresor...hacer memoria es un trabajo emancipador e intercultural, puesto que crea cultura desde la perspectiva de los silenciados.”<sup>866</sup>

### 6.6.3 Del hecho histórico al acontecimiento y la experiencia.

Los hechos históricos constituyen los objetos de referencia que permiten constituir los relatos temporales de los seres humanos. Sólo algunas, del cúmulo de acciones realizadas se convierten en **hechos históricos** susceptibles de ser recordados una vez que son llevadas al ámbito de lo público por la *operación historiográfica*. Es en el contexto de la modernidad en que el concepto Historia (colectivo singular) señala la mayor distanciamiento y separación posible entre la Historia y una multiplicidad de memorias individuales y pluralidad de memorias colectivas.

En palabras de Ricoeur, ella como disciplina y referencia pública común deviene en un propio sujeto capaz de seleccionar las experiencias humanas para articularlas como hechos en una trama. Ella dirige su representación y articula el

---

<sup>866</sup> Shimpf Herken, Ilse. Op cit p185 Y en perspectiva histórica; “La historia que mostraba las cosas “como propiamente han sido” fue el más potente narcótico del siglo”.Lo afirmó E Bloch refiriéndose a la historiografía positivista- Hyaner Priscilla 2008 “Verdades innombrables. El reto de las comisiones de verdad” FCE: México. La obra Introduce el significado y problema jurídico político que alcanzan las experiencias de exterminio y de violación de DDHH desde los Estados y lo que esto representa para las sociedades que deben asumir la responsabilidad ante el dolor vivido por su ciudadanía.

tiempo histórico en el cual el conjunto de acciones se van encadenando en torno a una sucesión temporal que tiene como punto final el presente. Según la trama historicista, las acciones realizadas en un pasado pasan así a ser causalidad explicativa y no comprensiva del hoy, volviendo a la experiencia que se configura como reserva de tiempo y acción preservada (en el pasado) una fuente de conocimiento con pretensión inmanente de verdad<sup>867</sup>

Dada su relevancia, para el presente, se convierten además, en *hechos históricos*, causalidades decisivas que permiten afirmar que el relato configurado es una verdad toda vez que existen las fuentes documentales que operan como testimonios de dicho encadenamiento. “El historicismo se contenta con establecer un nexo causal entre diversos momentos de la historia pero ningún hecho es histórico por ser una causa, habrá de serlo póstumamente en virtud de acaecimientos que puedan estar separados de él por milenios.”<sup>868</sup>

Desde una reflexión profunda de las experiencias históricas del siglo XX y asumiendo la condición histórica en tanto temporalidad no así la pretendida universalidad del relato histórico, Arendt introduce las referencias de pluralidad humana y de acción. En ellas desplaza la atención desde el hecho histórico a la acción humana (junto con el lenguaje) vista como el motor de la realidad y la creación de nuevas experiencias para la convivencia política.

La historia universal deja de ser una referencia única y “verdadera” de la experiencia política, por el contrario, es la narración de la experiencia emergente en

---

<sup>867</sup> Como forma moderna de la construcción social del tiempo, la Historia se asume como portadora de verdad, la incorporación de las categorías de pasado, presente y futuro así como su capacidad de absorber algunas de las otras formas de tiempo histórico registradas como las de historia *Maestra de la vida* o relato verídico de cosas pasadas (Cicerón). Pero lo que caracterizará a la historia es la consideración de la experiencia histórica como un vínculo omnitemporal; el pasado advenido, el futuro esperado y presente vivido y realizado. Ricoeur op cit comentando a Kosselck, op392-395.

<sup>868</sup> Benjamin, Walter. Benjamin Walter” La dialéctica del suspenso. Fragmentos sobre historia”. Traducción, introducción y notas Pablo Oyarzún Robles. LOM s/f Santiago p65.

cada acción desplegada junto con otros, la que va abriendo la posibilidad permanente de crear un nuevo tiempo o una condición:

“Así como en nuestras vidas particulares, nuestros peores miedos y nuestras mejores esperanzas no nos prepararán nunca adecuadamente para lo que pueda ocurrir-porque incluso si tiene lugar un acontecimiento previsto, todo cambia, y no podemos estar preparados para la inagotable literalidad de este “todo”-así también en la Historia humana, cada acontecimiento revela un escenario inesperado de acciones, sufrimientos y nuevas posibilidades, cuyo conjunto trasciende la suma total de todas las voluntades y el significado de todos sus orígenes. Es tarea del historiador detectar esta *novedad* inesperada en todo período histórico, con todas sus implicaciones y resaltar el poder de su significado. Debe saber que aunque su narración tiene un comienzo y un final (story) tiene lugar dentro de un marco más general, que es la Historia (history) misma. Y la Historia (history) es una narración (story) que tiene muchos comienzos pero ningún final. Sea lo que se aquello que los historiadores consideren como un final, el fin de un periodo, de una tradición o de toda una civilización es un nuevo comienzo para quienes sobreviven”<sup>869</sup>

La facultad interpretativa de las experiencias junto con la libertad humana, son las que orientan los futuros y no la determinación de la causalidad histórica por sí misma. Así, “un suceso pertenece al pasado, marca un final, en la medida en que los elementos con su origen en el pasado se juntan con su repentina cristalización ;pero un suceso pertenece al futuro, marca un comienzo, en la medida en que esa cristalización misma, nunca puede ser deducida de sus propios elementos, sino que es causada invariablemente por algunos factores que están situados en la esfera de la libertad humana”<sup>870</sup> Así la causalidad histórica deja de ser la única referencia para explicar el pasado y lo acontecido, se desplaza el foco de atención desde la causalidad a las razones de las acciones y a la vez el pasado se abre como acontecimiento problemático, “siempre esta presente ,perneando toda la realidad humana, alguna discrepancia entre elementos objetivos y la acción libre humana

---

<sup>869</sup> Arendt, Hannah-“*Comprensión política (las dificultades de la comprensión)* en Vatter Miguel y Nitschack Horst editores, (2008) “Hannah, Arendt: sobrevivir al totalitarismo”. LOM Santiago p31-32.

<sup>870</sup> Idem p32 “La denominada “cadena de acontecimientos”-una cadena de sucesos es estrictamente hablando una contradicción en los términos-se interrumpe cada minuto por el nacimiento de un nuevo ser humano, introduciendo un nuevo comienzo en el mundo.”Idem p33

por un lado, y el acontecimiento por otro lado, con su irrevocabilidad majestuosa, su originalidad y abundancia de significado. Lo que existe realmente es la irrevocabilidad de los acontecimientos mismos cuya intensa efectividad en el terreno de la acción política no significa que ciertos elementos del pasado hayan alcanzado su forma definitiva y final, sino que algo ineludiblemente nuevo ha nacido”.<sup>871</sup>

Desde esta perspectiva, la realidad es una condición temporal abierta permanentemente a lo nuevo e imprevisible que pueda crear la condición humana, no sólo a recibir la causalidad del pasado (que no niega) sino a desplegar nuevas posibilidades de vida mediante el discurso y la acción.

“Lo nuevo siempre se da en oposición a las abrumadoras desigualdades de las leyes estadísticas y de su probabilidad que para todos los fines prácticos y cotidianos son certeza; por lo tanto lo nuevo siempre aparece en forma de milagro”<sup>872</sup>

La convivencia de hombres y mujeres enfatiza la acción y la palabra como rasgos de la condición humana vista como un fluir permanente, lo que abre la misma posibilidad de responsabilizarse

“La esfera de los asuntos humanos, estrictamente hablando, está formada por la trama de las relaciones humanas que existe donde quiera que los hombres viven juntos. La revelación del quien mediante el discurso, y el establecimiento de un nuevo comienzo a través de la acción cae siempre dentro de la ya existente trama donde pueden sentirse sus inmediatas consecuencias. Juntos inician un nuevo proceso que emerge como la única historia de la vida del recién llegado, que sólo afecta a las historias vitales de quienes entran en contacto con él”

En ese transcurrir permanente de los actos humanos (finitos, irrevocables e impredecibles) enunciando la fragilidad de los asuntos humanos, es que emerge la

---

<sup>871</sup> Idem p31

<sup>872</sup> Arendt, Hannah (2005) “La condición humana” Paidós Argentina p202



Historia hecha por los hombres y la necesidad de devolverla a ellos como un acto político (humano); “si bien la historia debe su existencia a los hombres, no es “hecha” por ellos (nada indica con mayor claridad la naturaleza política de la historia-su carácter de ser una narración de hechos en vez de tendencias, fuerzas o ideas”<sup>873</sup>

El significado emerge después de la acción por ello es importante el juicio crítico, sobre el pasado y el futuro prefigurados y narrados a través del discurso historiográfico, emerge entonces, una condición de *contingencia radical* por ello, la misión del historiador es cortar el continuum histórico y recuperar las experiencias.<sup>874</sup> Se reconoce que no hay conocimiento histórico neutro: “todas las penas pueden soportarse si las ponemos en una historia o contamos una historia sobre ellas.-Necesitamos del relato pero demandamos una -Historia para la vida no una historia para el consuelo y la justificación.

“Comprender no significa negar lo terrible;(…) significa mas bien ,analizar y soportar conscientemente, la carga que los acontecimientos nos han legado, sin por

---

<sup>873</sup> Arendt, op cit p209. Contra la filosofía de la historia y contra los discursos hegemónicos de la historia. “La diferencia entre una historia real” y otra ficticia estriba precisamente en que ésta fue “hecha”, al contrario de la primera que no la hizo nadie. La historia real en la que estamos metidos mientras vivimos carece de autor visible o invisible por que no está hecha” op cit p210

<sup>874</sup> “La acción, hasta donde se compromete con establece y preservar los cuerpos políticos crea la condición para el recuerdo, esto es para la historia.” Arendt, Hannah op cit p22. Cruz agrega que -no cabe seguir pensando la historia en términos objetivos como una “exterioridad” sin fisuras. Se debe asumir lo que ella tiene de construcción como producto de nuestra acción (lo que hemos hecho y hemos soñado), por ello nuestra relación con ella es `por medio de efecto (provocado) y de a responsabilidad. Así al discurso histórico no le corresponde fiar objetivos ni reparar lo ocurrido sino, mostrar la condición humana de los productos históricos, por ello la comprensión debe pasar por el análisis de los que a los diversos individuos les ha tocado vivir. Reducir la indeterminación humana no puede tener otro punto de partida. (...)si aceptamos que las acciones humanas desarrollan consecuencias hasta el infinito y que en éstas se incluyen un buen número de efectos no contemplados(ni esperados ni deseados) por el o los agentes, lo que impide el análisis de intenciones, razones y similares, y que en ese desajuste entre coproducido y desencadenado emerge el acontecimiento, la novedad histórica, debemos reconocer que el discurso histórico en la medida en que e dispone a abordar la inteligibilidad de lo humano, ha de esforzarse por hacer visible aquello que de suyo el acontecimiento nos muestra de una vez.”Cruz, Manuel, 2007 “Como hacer cosas con recuerdos. Sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas”. Katz Madrid p 76

otra parte negar su existencia o inclinarse humildemente ante su peso como *si todo aquello que ha sucedido no pudiera haber sucedido de ninguna otra manera X. Crítica a los historiadores desde la acción*”

Esta perspectiva reconoce la irrevocabilidad de los sucesos pasados pero permite abrir el Pasado Reciente desde la contingencia del presente introduciendo los caminos de la responsabilidad implícita en el recuerdo para con lo nuevo que emerge desde esa posibilidad. El recuerdo puede potenciar así la acción y su inserción en nuevas circunstancias, el recuerdo no se moviliza entonces para evocar lo ya conocido y permanecer allí en alianza con el monumento del relato oficial establecido, tampoco debe reproducir la causalidad interesada que hemos visto de las tesis esgrimidas en nuestra transición. Sino que debe abrirse a las experiencias innombradas, a las historias de hombres y mujeres silenciados.

Una pedagogía de la memoria asentada en la teoría de la acción desplaza la atención desde la Historia del pasado reciente hacia las acciones humanas realizadas comprendidas desde su contingencia y finitud, vistas así como un campo limitado, el recuerdo no justifica los hechos de violación de los derechos de nuestros compatriotas sino que enfatiza la responsabilidad individual y colectiva en relación con el acontecimiento y promueve por ello una acción cuidadosa de los nuevos actos, poniendo la mirada en nuestro presente.

*La pedagogía de la memoria, las lagrimas-lo que ya no estará más....*

Desde una consideración ética así sustentada, la pedagogía de la memoria debe *provocar el acontecimiento* rompiendo el contiuum histórico trazado por el discurso oficial y abrir paso a la narración de las experiencias como expresión de las acciones que realizamos.

*Hacer pedagogía de la memoria, es hacer un acto poético de invocación.*

Desde esta perspectiva, la realidad es una condición temporal abierta permanentemente a lo nuevo e imprevisible que pueda crear la condición humana, no sólo a recibir la causalidad del pasado (que no niega) sino a desplegar nuevas posibilidades de vida mediante el discurso y la acción.

“Lo nuevo siempre se da en oposición a las abrumadoras desigualdades de las leyes estadísticas y de su probabilidad que para todos los fines prácticos y cotidianos son certeza; por lo tanto lo nuevo siempre aparece en forma de milagro”<sup>875</sup>

La pedagogía de la memoria viene a tensionar las categorías formales de temporalidad vigentes desde la modernidad que se han institucionalizado a través de la escritura de la historia, toda vez que otorga palabra a los silenciados, y pretende hender presente al pasado olvidado. Esto supone también romper la linealidad del hecho histórico para abrir el relato a las fisuras del devenir local y propio. Emergencias micro históricas que abren paso a estratos temporales diversos y palabras que permiten “incrustar la voz en la espesura hegemónica”<sup>876</sup>. Un abrir tiempo, para *apoderarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro*.

El hecho histórico convertido en monumento pasa a ser sustituido por acciones y subversiones expresadas en palabras, incorporando vivencias temporales diversas, calificaciones y proyecciones de la diferencia. Las acciones humanas (diferentes de las acciones de la naturaleza), deben explicitar no causas, sino motivos, proyectos, razones para actuar. Desde el lenguaje, se evidencia que entre intención y acción existe una causa de implicación lógica, son interdependientes. Motivo y acción configuran la contingencia que evidencia un quién y un deseo. A través de la acción según Arendt expresamos quienes somos, respondiendo al *¿Quién eres tu?*

---

<sup>875</sup> Arendt, H 2005 “La condición humana” Paidós. Argentina p202

<sup>876</sup> Silva, Víctor citando a Walter Mignolo(2002;10)

(*Del otro*). La acción es entendida como una creación. “Acción y discurso están estrechamente relacionados debido a que el acto primordial y específicamente humano debe contener al mismo tiempo la respuesta a la pregunta planteada a todo recién llegado” ¿quien eres tu?”. Ese descubrimiento de quién es alguien está implícito tanto en sus palabras como en sus actos.<sup>877</sup> La acción en Arendt es una condición de pluralidad, ella no está mediada por cosas o materias, de allí que la genuina acción sea posible de desarrollar en un contexto plural e igualdad. Por ello, una pedagogía de la memoria viene a revertir los espacios de lo público desde la recuperación de la acción narrada que ha sido relegada del recuerdo colectivo por la Historia lineal. La acción en estrecha relación con el lenguaje, el discurso y la palabra es la forma a través de la cual participamos en el mundo.

---

<sup>877</sup> Arendt, H. 2005 “La condición Humana”. Paidós Argentina p202. Ver el tratamiento de Bárcena Fernando sobre la reflexión de la natalidad como fundamento de una filosofía de la educación. La natalidad viene a evidenciar una aproximación al hombre en donde la existencia precede a la esencia. Bárcena F. “Educación y experiencia en el aprendizaje de lo nuevo”. Revista española de pedagogía año LX, n223, septiembre-diciembre 2002,501-520.

## 6.7 Pedagogía de la memoria para la formación ciudadana

La pedagogía de la memoria que postulamos como una acción estratégica para contribuir a la formación de una ciudadanía como cristalización de memoria, aspira a abrir la palabra a los tiempos del Pasado Reciente para que los jóvenes puedan acrecentar su disponibilidad de experiencia social compartida. Como pedagogía democrática no puede ser pensada sólo como una acción fundamentada de vitalización de la memoria a ser realizada exclusivamente en el espacio escolar. Es tributaria de las pedagogías que también han puesto su mirada en la memoria como recurso para el fortalecimiento de la identidad y la pertenencia en contextos y escalas diversas, a saber las recuperaciones de las historias locales, la educación patrimonial y la pedagogía museística entre otras.

La pedagogía de la memoria sobre el Pasado Reciente reconoce que la temporalidad que vivenciamos en todas sus formas nos evidencia la contingencia en que vivimos. Hombres, mujeres y jóvenes históricamente situados se encuentran inmersos en lo que Melich llama la *indisponibilidad; lo contingente es lo indisponible, nunca comenzamos a existir a partir de cero*. Dicha condición nos pone en relación con situaciones históricas sobre las cuales no podemos decidir, por lo que nuestras interpretaciones y narraciones asumen un carácter frágil, en tránsito en tanto, no son del todo creadas por nosotros mismos<sup>878</sup>.

Nuestro presente a su vez, se manifiesta en su totalidad pero a la vez, inasible por completo, y hoy, más aún, pareciera que ha copado las delimitaciones del pasado y del futuro. Kosseleck reafirma como paradoja vital que la *historia no se encuentra del todo disponible*.<sup>879</sup> Esta condición de indisponibilidad hace que los hombres y

---

<sup>878</sup> Ver Melich, J Carles "Memoria y Esperanza". Universidad Autónoma de Barcelona.op cit

<sup>879</sup> El concepto actual de Historia. "...es un resultado de largas reflexiones teóricas de la ilustración. Antes había una historia que organizaba Dios con la humanidad. Pero no había ninguna historia cuyo sujeto hubiese sido la humanidad o una historia que se pudiese pensar como sujeto de sí

mujeres deban responder de sus historias en las que se han enredado, tanto si son responsables de las consecuencias de las acciones realizadas como si no lo son. Deben responder de la inconmensurabilidad y de la distancia emergente entre intención y resultado, es ello lo que da sentido, enigmático, al *hacer la historia*.

Asumiendo la contingencia y la temporalidad, la Pedagogía de la memoria, pretende problematizar los tiempos movilizandolos la *curiosidad epistemológica* para cuestionar, los silencios, los olvidos, las palabras aprendidas y los discursos instituidos en el presente sobre el pasado reciente. Ya Benjamin nos afirmaba refiriéndose al fascismo, que “la tradición de los oprimidos nos enseña que “el Estado de excepción en que vivimos es la regla. Tenemos que llegar al concepto de historia que le corresponda. Entonces estará ante nuestros ojos, como tarea nuestra, la producción del verdadero estado de excepción.”<sup>880</sup> La problematización del tiempo enuncia por un lado, la insatisfacción con el presente y el *tiempo totalitario* que se ha instaurado (cuestionar las naturalizaciones del presente, los silencios sobre el pasado, las categorías proyectadas y las tesis levantadas para construir dicha experiencia), y por otro, la posibilidad de desear otros futuros (compartidos) y de pensar otras referencias políticas. Alude en definitiva, a una actitud vital crítica.

La experiencia contingente se expresa como narración e interpretación, en nuestras palabras está la posibilidad de configurar un sentido del tiempo y del espacio. Ya Fromm anunciaba que la política constituye toda posibilidad de imaginar futuro. Así, es posible concebir vislumbrar cómo la problematización del tiempo y política se funden desde el análisis interpretativo del mundo y del orden social para

---

misma.(...)a través de las reflexiones reanudadas una y otra vez se conformó esta forma plural en un singular sin objeto. Un resultado conceptual de la filosofía de la ilustración fue que la historia se concentrara sencillamente en un concepto general que se fijó como condición de una experiencia y una expectativa posibles.”Kosseleck op cit p253-254.

<sup>880</sup> Benjamin, W. op cit p53

cuestionarnos, si deseamos sostener el actual presente eterno y suspendernos en el olvido, aceptando de un modo pasivo, formas de pérdida de nuestros pasados.

Una pedagogía de la memoria situada en estos marcos y desde el reconocimiento de la tensión entre lo dado y lo deseado debería abrir nuevas tramas de posibilidad; revertir el orden formal del tiempo; dialogar críticamente con la trama de acontecimientos relatada por la Historia; cuestionarse sobre los futuros preescritos; contrastarlos desde la contingencia, con los deseos volviendo su mirada al pasado para recuperar proyectos inconclusos, las palabras no dichas u olvidadas. Estas acciones permitirían abrir presente que ha sido definido por un sólo discurso, a otras posibilidades y mundos provenientes desde los pasados y de los futuros.

Desde esta perspectiva, plantear la posibilidad de una Pedagogía de la Memoria exige preguntarnos sobre el proyecto que la anima. Este se sustenta por un lado;

- En la validación de la experiencia individual y social como un recurso de historicidad y reflexión desde el cual emergen una pluralidad de interpretaciones.
- Sostener que en los procesos interpretativos, cuando se producen colectivamente, anida un potencial de reflexiones transformadoras.
- Considerar que los relatos contruidos sobre el pasado reciente pueden ser objeto de crítica para abrir paso a la sensibilidad y reconocimiento de los otros.

- Sostener que desde ellos, es posible crear proyecciones de una comunidad temporal de sentido.<sup>881</sup>

En este marco, la narratividad de la experiencia histórica se convierte en un procedimiento propicio para tender un acercamiento vital con el Pasado Reciente, no perdiendo de vista que como fenómeno pedagógico se configura en un diálogo abierto y contingente.<sup>882</sup>

La aproximación interpretativa al pasado reciente permite integrar desde la memoria recuperada la experiencia que transita por los ámbitos políticos, estéticos y culturales. Recupera también las eticidades alojadas en las experiencias recordadas que se actualizan en el presente. Al contar la historia de una vida, se responde a la pregunta quién. -La historia narrada dice el quien de la acción, por tanto la propia identidad del quien no es más que una identidad narrativa. (Ricoeur, 1996). El testimonio y la historia de una vida se vuelven fuentes privilegiadas para la movilización de la imaginación moral en tanto los acontecimientos se expresan y relatan desde las palabras-que son proferidas en el presente, palabras que inscriben el pasado recordado en el presente y restituyen al otro ante nosotros. Ricoeur sostiene que la justicia no puede remitirse solo a una

---

<sup>881</sup> El término *comunidad temporal de sentido* es propuesto por Barcena, F en "Educación y experiencia en el aprendizaje de lo nuevo". Revista española de pedagogía año LX, n23, septiembre -diciembre 2002.

<sup>882</sup> Al respecto, Melich, J. C y Colom, Antoni han propuesto desde un análisis de las filosofías interpretativas el vínculo entre Educación y Narratividad que permite introducir una *pedagogía narrativa*. Discuten sobre la necesidad de plantear una teoría de la educación que requiere de una nueva definición de realidad y de teoría a partir de la complejidad que se compone de: "...de una teoría o estructura de conocimiento rotundamente abierta y por lo tanto indefinida en sus límites. De ahí que es posible plantear cuestiones educativas en tantas parcelas del saber, porque lo educativo en la realidad no tiene tampoco límites; afecta a cualquier persona durante toda su vida, se evidencia en cualquier instancia social...En consecuencia hay que ir hacia una practica educativa en la complejidad, lo que se facilita mediante los instrumentos hipermediales que poseen en la multimedialidad su mayor aliado. complejidad, hipertextualidad y multimedialidad son en definitiva los aportes que la narración de la ciencia ha heredado la educación en su dimensión practicista." Ver. Copia documento Colom A. Melich J.C. Narratividad y Educación XXII Seminario Interuniversitario de teoría de la Educación. Otros lenguajes en Educación. Junio 2003.



relación cara a cara, sino que, el otro al estar siempre inscrito en un marco cultural que comparte con los demás, forma parte de mi pensar y comprender, por ello su ausencia en la memoria y en la narración no vendría a ser más que un efecto de un acto de poder.<sup>883</sup>

Visto así, la pedagogía de la memoria desde estas consideraciones se sitúa entre *el deseo de narrar y la narración del deseo*, (Melich, Barcena)

Dicha propuesta exige una apertura la palabra sobre el pasado recuperado, en el que aparece el *otro que ya no está*, y que a través del camino del reconocimiento pasa ser relevado como constitutivo del propio autoconocimiento. Es un camino e rememoración que valida la comprensión por sobre el conocimiento y propicia la apertura del sí mismo a la *ipseidad (identidad)* que ha propuesto Ricoeur.<sup>884</sup>

“La identidad-ipse pone en juego una dialéctica complementaria de la ipseidad y de la mismidad, esto es la dialéctica del sí y del otro distinto de sí. Mientras se permanece en el círculo de la identidad-mismidad, la alteridad de cualquier otro distinto de si no ofrece nada original: “otro” figura (...) en la lista de los antónimos de “mismo”, al lado de “contrario”, “distinto”, “diverso”, etc. Otra cosa sucede si se empareja la alteridad con la ipseidad. Una alteridad (...) tal que puede ser constitutiva de la ipseidad misma. Si mismo como otro sugiere, que la ipseidad del si mismo implica la alteridad en un grado tan íntimo que no se puede pensar en una sin la otra.<sup>885</sup>

A través del recuerdo del otro en el pasado reciente, abrimos nuestro propio conocimiento desde lo mismo (id), hacia el reconocimiento (ipse) del otro y de paso abrimos nuestro presente infinito. Al contrario, la defensa de la identidad

---

<sup>883</sup> La narración valida el reconocimiento y la reflexión sobre las acciones construidas y sus límites. Desde la propuesta de Ricoeur, el autoconocimiento (hermenéutica dialógica) pasa por una desobjetivización en pos de otro. Reconoce en el mismo acto de conocimiento la presencia de eticidades que se refieren a otro.

<sup>884</sup> Concepto hebraico en el cual se desarticulan las consideraciones binarias hacia la identidad y la alteridad.

<sup>885</sup> Ricoeur, Paúl (1996) “Si mismo como otro” pp13-14 en Silva Víctor (2003) “Comunicación e información (inter) cultural. La construcción de identidades, la diferencia y el multiculturalismo”. Colección comunicación y cultural. Instituto europeo de comunicación y desarrollo. Sevilla.

(individual y colectiva como la propicia el recuerdo) como id-incorporaría siempre un dejo de violencia, (las tesis explicativas sobre el pasado reciente) .

Es posible entonces a través del recuerdo del pasado reciente sustentado en los principios presentados revertir la razón educativa imperante y abrirla hacia la comunicación e interpretación dialógica.<sup>886</sup>

Es posible entonces, desde el principio de *alteridad radical* movilizar el recuerdo del pasado reciente mediante la imaginación moral y la narración para fortalecer una ciudadanía memorial. En este marco pensar en una Pedagogía de la Memoria para la formación de una ciudadanía como cristalización de memoria supondría reconocer sus límites y sus ámbitos propios.

Se presentan a continuación un conjunto de *tesis*, entendidas como propuestas de integración conceptual que permiten situar epistemológica, política y vitalmente el trabajo de la enseñanza del pasado reciente a partir de los planteamientos que hemos presentado. En ese sentido, dadas las características y proceso de esta investigación es posible considerarlas como una orientación hacia la enseñanza, en algunas de ellas, ha sido posible vislumbrar caminos didácticos aunque este aspecto no se ha considerado en nuestra investigación, la que se ha centrado en sus fundamentos.

---

<sup>886</sup> La apertura dialógica descentra la razón occidental de su punto de dominación para abrirse a diálogos de pasados diversos que incluyen a los otros "En el análisis de la educación, la asepsia de valores es no sólo irreal, sino ilógica, por cuanto nos presenta una idea de ser humano y de sociedad determinados. Es además, un mundo plural que dentro de la sociedad tiene que ser organizado haciendo compatible la libertad y la solidaridad para una vida en común (toda enseñanza en un asunto moral. Gimeno Sacristán, op cit. p167

### 6.7.1 Lo propio y los límites del ejercicio de una pedagogía de la memoria

A continuación se presentan los ámbitos que hemos llamado de lo propio y los límites que debieran sustentar una Pedagogía de la memoria para la formación ciudadana como cristalización de memoria. Se definen sus campos de acción y los conceptos que permiten concebir esta particularidad de pedagogía.

*1.- La pedagogía de la memoria en su acto de narración del Pasado Reciente propone, habitar un mismo relato. Es una acción que implica una negociación entre la memoria historiográfica, la memoria del pedagogo y la de los otros. Dicha narración, no puede dar origen a una memoria impuesta-normativa de la violación de DDHH ello generaría una nueva sumisión perversa. La enseñanza del pasado reciente debe abrirse a una conversación, en la cual el límite de su amplitud y connotación es el otro.*

La integración entre memoria e historia es un desafío para la pedagogía de la memoria en tanto el espesor cultural del presente neoliberal lo impide. La historia del Pasado Reciente, se encuentra como un fondo de experiencia por abrir como vivencia social acontecida y narrable. Quien enseña el pasado reciente desde esta perspectiva debe enfrentar por un lado, el pensamiento oligárquico vigente que banaliza la experiencia del pasado al desvincular la acción su relación histórica con los sujetos que cometieron violaciones de DDHH y desligarlos de su responsabilidad aduciendo un oportunismo relativista “Cualquiera pudo hacerlo”. Y por otro; su clausura a través del discurso presentista modernizador que naturaliza la inmediatez y la justificación del presente, bloqueando toda capacidad de pensamiento. Por ello la pedagogía de la memoria es una acción cultural crítica. Realiza un conjunto de desplazamientos *sentipensantes* que la sitúan en un *lugar propio*; por un lado; desplaza el recuerdo desde los conceptos disciplinares de la historia hacia la memoria como categoría ético política reflexiva y por otro, realiza un desplazamiento en la pedagogía tradicional al validar la experiencia de los otros y la propia como fuente de palabra para narrar el recuerdo. Asumiendo en la pedagogía la existencia simultánea de visiones sociales así como de prácticas

docentes orientadas hacia la construcción de saberes, esta pedagogía sostiene una visión social crítica. En particular, considera la vida cotidiana como una relación entre los procesos macro y micro sociales en la cual pueden cristalizar las contradicciones sociales y en donde es posible vislumbrar la expresión subjetiva de éstos. Se asume así, la perspectiva del *continuum de la política* que se desarrolla en el ámbito del contexto pedagógico- escolar. Quien enseña el pasado reciente desde esta posición, se integra críticamente en la relación descrita. Precisamente, la pedagogía de la memoria a través de un acto comunicacional puede provocar el recuerdo (anamnesis) como un modo de actuar en dicha relación.<sup>887</sup> Provocar el recuerdo del pasado reciente, mover a recordar, supone por un lado, salirse del presente factico existente y debilitar los discursos dominantes instalados y, por otro, implica realizar un desplazamiento del recuerdo y propiciar la imaginación moral para dar cabida al pasado humano silenciado. El desplazamiento temporal de la significación colectiva en este contexto implica situarse en un campo de relación Político, histórico y narrativo.

La enseñanza del Pasado Reciente se sitúa así en un diálogo crítico con la historia y su código disciplinar el cual se ha caracterizado por lo que Cuesta ha llamado *una forma de conocimiento sui generis*, entendido como un legado cultural no negociable con otras ciencias sociales, posición que se vincularía muy bien en la actualidad con una reacción de la capas medias que buscan en el argumento de la *historia anticuaria* su espacio de distinción social que se aviene muy bien con el historicismo.<sup>888</sup> Cuesta propone que el código disciplinar de la Historia se ordena a partir una concepción vigente del conocimiento histórico en las aulas el cual se ha ordenado a partir de una desvitalización y extrañamiento social clasista.

---

<sup>887</sup>Lechner, Norbert (2006) "Obras escogidas" Vol 1.Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago. p377. Sobre la totalidad -Es concebida como una relación continuum entre lo macro y lo micro que se desarrolla dentro del estado. Ver el mismo autor Vol. 2 p182 Ver Gore Jennifer pedagogía y relación macro micro.

<sup>888</sup> Cuesta, Raimundo (2007) "Los deberes de la memoria en educación" Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) p21-22

Nuestro Pasado Reciente se ha constituido hasta ahora a partir de los fondos de significación y experiencia presentados por los informes de verdad y por los preceptos de una construcción disciplinar deficiente presente en los programas de enseñanza de la disciplina. Desde nuestra perspectiva, podemos afirmar que la desvinculación y desvitalización se promueve a través de;

- El encadenamiento historicista vigente en los planes y programas del relato del pasado reciente que termina por argumentar la defensa de la democracia y de los gobiernos de la concertación como oposición a la dictadura. - Legitima la historia de los vencedores en este contexto, la de los gobernantes actuales.
- Desvincula a los jóvenes de la vida de los ciudadanos que experimentaron el *dolor del cuerpo*. - Remite el sufrimiento y las prácticas de exterminio y discriminación a un espacio de lo inominado e imposibilitado de abordar y elimina a la ciudadanía como categoría política (sino responsabilizarla), al excluirla de las tesis explicativas de la crisis republicana.
- Escinde la representación de la vida social de su proyecto y deseos inconclusos y expectativas. - Transforma la Historia en un encadenamiento de hechos y en particular, integra la enseñanza de los DDHH como una imposición normativa ajena a la vida.

En particular, la apropiación de los programas de algunas de las tesis explicativas y ordenadoras de la interpretación de este encadenamiento de acontecimientos, a saber; el perdón; la violencia (la inevitabilidad del golpe de estado) y la de la guerra fría, evidencian en su base social de construcción, una negociación de carácter elitista entre los sectores más conservadores de la política y los representantes de los gobiernos de la concertación.

Nuestra opción específica en la enseñanza del pasado reciente es acrecentar el vínculo con la vida volviendo a vincular *deseo y conocimiento* como fuente de imaginación ciudadana. Para poder desarrollar este propósito se requiere validar la experiencia social del pasado reciente como fuente de constitución subjetiva (social) de la ciudadanía como cristalización de memoria.

Este nuevo espacio de vínculo con la experiencia que abre la enseñanza del pasado reciente daría cuenta del pensar histórico. Enseñar a pensar históricamente permitiría promover en la ciudadanía actual la generación de un recuerdo moral compartido del pasado que albergó proyectos frustrados y realizados, también, transitar por el dolor y el sufrimiento que nos constituyó. Y una actitud de aceptación y de respeto capaz de albergar lo trágico y doloroso. Para ello se propone:

- Abrir los códigos de los cercos disciplinares al vínculo con la vida (la experiencia y sus sedimentaciones emotivas y conceptuales).
- A través de un camino de reflexión hermenéutico podría dar paso a un vínculo histórico (memoria, historia, objetividad y política) propiciando espacios de aprendizaje en los que sujetos conozcan a los otros históricamente situados y evidencien su crítica desde el presente hacia el pasado por sus efectos silencios y ausencias.
- Considerar la crítica. En este contexto, nos vincula desde el hoy hacia el pasado (nuestros problemas-efectos de las tramas no resueltas e impuestas desde el pasado reciente) y nos permite pensar un mañana-. Es imposible no pensar el pasado desde sus efectos sin pensar un mañana. En particular, la crítica se orienta hacia el desmontaje de las tesis explicativas y articulaciones conceptuales construidas para encriptar ese pasado y propicia desde su

genealogía, su recorrido histórico hasta este presente inmediato dando cuenta de sus vínculos con el poder existente, cómo se ha ido estructurando cada una de las tesis explicativas sobre la crisis del pasado reciente para consolidar una estructura de poder contingente que termina por afianzar el carácter oligárquico de la simbolización política que ya hemos esbozado.

- Integrar la narrativa; nos permite por un lado, sentir lo humano, y establecer un vínculo rememorativo activo con quienes recordamos. (También pasado -presente) permitiendo abrir una ética o razón ajustada<sup>889</sup> del recuerdo.

Estas acciones interpretativas y críticas constituyen el ámbito público que se configura a través de la enseñanza del recuerdo del pasado reciente que comienza a gestionarse.<sup>890</sup>

Los hechos de violencia y muerte que han configurado nuestra comunidad política exigen orientar la pedagogía desde la comprensión, la alteridad y la crítica para poder constituir la idea de aprendizaje del mal como una lección cuidando los

---

<sup>889</sup> Ver término razón ajustada como contraposición a ética (Universal) en Reyes Mate Reyes Mate, Manuel (2008) "La herencia del olvido" Edit Errata naturae. Madrid

<sup>890</sup> Estas consideraciones realizan una ruptura con los códigos disciplinares y con el campo práctico de la pedagogía del Pasado Reciente el que se ha realizado sin una definición particular del campo disciplinar de la enseñanza del *pensar histórico* y por lo tanto que ya hemos dicho tiende a quedar supeditado a las competencias vitales del docente en ejercicio. Se ha investigado de manera incipiente sobre los tipos ideales que ordenan la enseñanza del pasado reciente en distintos establecimientos y se ha evidenciado que éste sigue encriptado al ser socializado a través de figuras como; *El político; la maestra; El científico, El funcionario*. Grimaldi, Carolina. (2008) "Socialización secundaria y transmisión de las memorias de la dictadura Militar chilena". Tratamiento de los contenidos relacionados con la dictadura desde la perspectiva de los profesores de historia de colegios y liceos de enseñanza media de Valparaíso. Memoria para optar al grado de Licenciado en Sociología. Facultad de Humanidades. Instituto de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso Chile. Una mirada crítica a este estudio evidencia que la enseñanza del Pasado Reciente requiere de otros principios teóricos (distintos a los tipos ideales de weber, en tanto no logran recoger las experiencias involucradas en el enseñar ni las problemáticas históricas y disciplinares asociadas.

riesgos en este camino representativo del pasado, de no banalizar o sacralizar las significaciones del dolor y la muerte que pueden vislumbrarse como aprendizaje para la memoria ejemplar. Así, la enseñanza del pasado reciente asume la crítica al presente en que vivimos considerando a la memoria como la fuente propiciadora del desmontaje de sus discursos legitimadores que han constreñido la experiencia vivida (para justificar el hoy). Por eso, volver al pasado reciente supone abrir críticamente el presente para pensar y desear otra forma de vivir.

*2.- Quien enseña el Pasado Reciente es conciente de los límites de esta pedagogía, las resistencias a la memoria crítica y los cercos epistemológicos existentes; pero sabe también, de las potencialidades de los nuevos relatos y de la palabra. Por ello apuesta a aquello que está delante del texto, lo que se ha escrito sobre este pasado y lo que no se ha dicho de él y la comunidad que recibe y puede observar críticamente estas herencias. Desde el presente en que vivimos y frente al texto, provoca el acontecimiento, evoca el pasado –propicia un nuevo silencio, sutil y Piensa futuro.*

La enseñanza del Pasado Reciente desde esta perspectiva asume responsablemente sus límites. En cierta medida el énfasis de este estudio se ha centrado en la crítica al modo en que se ha elaborado el pasado reciente. Esta y sus reflexiones emergentes se sustentan por un lado, en una articulación reflexiva entre mi propia experiencia histórica vivida y las teorizaciones de la memoria, dicho proceso hasta ahora no ha sido acompañado de espacios comunicativos institucionales y sociales abiertos a su conversación. Por ello, en un nivel de la crítica y de la definición de los límites que pudiera alcanzar esta pedagogía podemos identificar esta situación de contexto en que emerge nuestra reflexión. En cierta medida se acerca a un “ir a contrapelo” de la historia elaborada en la narrativa historicista y del propio presente que en los distintos círculos académicos ha obviado la discusión teórica sobre el pasado reciente, una expresión no menor de este proceso es la resistencia de círculos intelectuales a asumirlo (salvo honrosas excepciones) como una categoría de análisis de la ciencia social en nuestro país.<sup>891</sup>

---

<sup>891</sup> Ver apartado sobre intelectuales y Pasado Reciente



Por ello, se enfatiza que al enseñar nuestro pasado desde esta perspectiva, se debe romper un cerco epistemológico y de discurso político que cruza transversalmente nuestra sociedad y las aulas en todos sus niveles. No obstante su apuesta a la comprensión del *texto* del pasado (su narración), es decir apostar a pensar sobre cómo se ha elaborado y narrado como un argumento para la comprensión de nuestro presente, permite pensar el pasado reciente como espacio de discusión abierto a una comunidad que puede volver a mirar desde su propia contingencia lo que sucedió, y lo que no sucedió.

Además, si bien el presente plantea sus propias problemáticas, muchas de ellas visibles para el investigador social, enfatizar el giro hacia la memoria crítica, desplazar el interés de los jóvenes hacia lo que no está y puede ser abordado a través del camino de la representación, exige dos consideraciones de reflexión; por un lado, los límites que puede alcanzar este *provocar el acontecimiento*, esto es, “reconstruir” (críticamente) el hecho de violación de DDHH y de quiebre de la vida republicana e insertarlo como hecho de reflexión del discurso explicativo existente y para la búsqueda de lo no dicho de la experiencia, cuando la idea de continuum se ha instalado como un presente infinito. Se agrega también, un límite ético, en tanto, si bien abogamos por una enseñanza que se sustente en la comprensión y la narrativa, no podemos asegurar que todos los jóvenes actuales se dispondrán a desarrollar un recuerdo crítico. En ese sentido, desde lo que está frente al texto, cobra aún mayor relevancia el vínculo político que describe la memoria del pasado reciente, ya no desde el análisis del discurso vigente que puede desarrollar (desde el pasado) sino que al movilizarse actúa como fuerza movilizadora a la vez que develadora del estado de la comunidad a la cual se dirige. Nos referimos a que permite develar qué capacidades ciudadanas se observan vivas en nuestro jóvenes, es desde allí y reconociendo sus límites, no es posible imponer el sentimiento pero sí promover la comprensión, a través del recuerdo. Por ello, pedagógicamente y contextualmente quien enseña el pasado

reciente sin ingenuidad, *provoca el acontecimiento* desde la narración. Introduce el pasado de dolor y fractura de la comunidad en el presente y permite que emerja en ese proceso la comunidad actual vigente y la posible.<sup>892</sup>

- *La pedagogía de la memoria se orienta hacia el pasado cierta en que éste no está disponible y de que su evocación en el presente le obliga pensarlos críticamente y a pensar al pedagogo en sus propios límites de comunicación.*
- *El pedagogo de la memoria reconoce los límites de sus prácticas asociadas al recuerdo la movilización de – deseos-recuerdos-olvidos-omisiones, no obstante, asume que esta tarea se orienta desde una integración fundada en la libertad de quien comienza a conocer y reconocerse el pasado reciente.*
- *El pedagogo apuesta a una pedagogía de los indicios que le permita reconocer en sí mismo y en sus estudiantes las herencias del pasado, y los cercos del presente que borran las palabras que permiten imaginar futuros nuevos.*
- *La pedagogía de la memoria rompe con el corte epistémico moral instalado por el discurso político que esquiva la reflexión del presente y su fundamento histórico. Abre una reflexión ético política sobre el Pasado Reciente y vislumbra a las nuevas generaciones de ciudadanos como observadores y actores críticos en relación con las experiencias heredadas.*
- *La pedagogía de la memoria considera que el sentido del acontecimiento en su enseñabilidad se reconfigura de acuerdo al presente, pero esto no significa alterar su verdad, los límites de su negociación, son la inclusión del otro como persona (resiliencia) y el valor de una ciudadanía fundada en lo humano como referencias de comunidad.*

---

<sup>892</sup> La enseñanza del Pasado Reciente en estos términos escapa a los modos en que se ejerce la “historia de divulgación”-(código disciplinar expresado pedagógicamente) la que ofrece relatos accesibles, sencillos, atractivos que permiten trazar una suerte de mapa moral y político entre el bien y el mal. En cambio la enseñanza del Pasado Reciente, en los términos que proponemos no puede sustentarse en respuesta monocausales (sobre la gestación en el pasado) para responder a los problemas complejos de presente. “La Historia reciente en la escuela. Nuevas preguntas y algunas respuestas” Franco, Marina Levin .Publicado en Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente, consultado en noviembre, 2009.

<http://www.riehr.com.ar/archivos/Educacion/Novidades%20Educativas%20La%20historia%20reciente%20en%20escuela.pdf>

### 6.7.2. La imaginación moral para el recuerdo del Pasado Reciente

A continuación se presenta la imaginación moral como una estrategia para el acercamiento entre la comunidad actual que comienza a conocer el pasado reciente y quienes lo vivieron, entendiendo que ambos forman parte de una misma experiencia histórica que en nuestro país no ha sido elaborada y vinculada a través de una narración compartida. Ya hemos visto como se han impuesto tesis justificatorias sobre la crisis vivida en el Pasado Reciente; el quiebre republicano; la violencia inevitable y sus correlatos políticos para su ajuste narrativo en el presente (como integración aceptación); la necesidad del perdón y la reconciliación, silenciándonos y fracturado la posibilidad de visualizarnos y recordarnos como *un nosotros*.

La imaginación moral<sup>893</sup> constituye una estrategia a través de la cual el relato de los hechos del Pasado Reciente se vuelve una posibilidad de conocimiento y de reflexión, en la que los acontecimientos pueden ser conocidos conjugando la razón y la sensibilidad como facultades abiertas a la comprensión de lo humano. La imaginación moral permite recrear lo sucedido al acceder a los acontecimientos como si estuvieran sucediendo mediante el relato, inscribe el pasado en el presente y permite imaginar lo impensable. Dicha estrategia de vínculo con el pasado reciente-imaginar como sucedieron y podrían haber sucedido los acontecimientos-, es un camino que puede abrir paso a una reflexión sensible que fundamenta una memoria y moralidad civil en quienes constituyen nuestra comunidad hoy.<sup>894</sup>

---

<sup>893</sup> Ginzburg, la presenta como una estrategia para el vínculo y conocimiento de la historia que está presente en cada acto de acercamiento a la comprensión de los actos humanos y subyace a cualquier interpretación de los acontecimientos históricos. Ver op cit.

<sup>894</sup> Hoy nos movemos en un contexto complejo, desde nuestra experiencia pedagógica vemos como en los jóvenes se presentan distintos modos de vincularse con las emociones en contextos que aluden expresamente a otros; sin duda existen transformaciones en su sensibilidad y en su relación con referencias de contexto histórico más amplios o que exceden sus espacios inmediatos conocidos.- "Los jóvenes que han perdido la memoria sensible(al daño) serian producto de "(...) una sociedad que ha inducido a olvidar el pasado, puede haber producido un presente perfectamente idiota" Ibáñez, Jordi op cit p69

*1.-La pedagogía de la memoria supone un trabajo de la memoria que se mueve a recuperar la historia como maestra de la vida, pero no basta con entenderla como una orientadora moral de la conciencia individual, sino como una instancia para la imaginación moral de la ciudadanía constituida a partir de un vínculo histórico vital.*

Pensar en la imaginación moral del recuerdo del Pasado Reciente como una estrategia para sustentar una ciudadanía como cristalización de memoria, nos exige explicitar nuestra posición política frente al presente. Esta ya la hemos enunciado desde distintas perspectivas en los apartados anteriores y se define desde una insatisfacción y crítica para con la visión oligárquica de lo público establecida en los gobiernos de transición, la banalización de la política y la instauración del mercado como referente social individual, que de acuerdo a nuestras distinciones teóricas se configuran como naturalizaciones del sistema y erradican la experiencia como contexto de referencia. Paralelamente, desplazan sus correlatos hacia un bloqueo de la memoria, a través del silencio y el olvido del pasado reciente que lo ha constituido. La naturalización del presente requiere del bloqueo de la memoria. Por ello, movilizar la imaginación moral a través del relato del pasado reciente nos exige considerar la necesidad de restituir la noción de una comunidad política moral capaz de recordar de otro modo. Nuestro proceso investigativo ha transitado desde las teorizaciones de la memoria, las nuevas epistemologías y la crítica a la historia y ha constatado que estas referencias por sí mismas no dan sustento a una pedagogía para el recuerdo del pasado reciente, se requiere explicitar en contexto presente el fundamento político de esta opción pedagógica<sup>895</sup>

Nos movemos necesariamente entre el presente y el Pasado Reciente y transitamos en los caminos de la representación, y debemos responder al problema de ¿Cómo

---

<sup>895</sup> El recorrido epistemológico y teórico del recuerdo no explicitaba directamente su capacidad resiliente y regenerativa de la vida en comunidad. Debía articularse con un horizonte ético político al que Ricoeur aportaba más directamente.

vincular a jóvenes con una experiencia del pasado que no ha sido vivida? Pareciera ser que un camino es el desarrollo de una capacidad empática que permita vincularlos con lo vivido por otros. A la vez necesitamos imaginarnos como una comunidad moral sensible (deseo) para ello la historia nos provee de fondo de experiencia y la pedagogía nos da fundamentos para la acción.

Una memoria compartida<sup>896</sup>, podría sustentar un futuro compartido fundado en la idea de comunidad como existencia política, como invitación a la mejor vida. En ese sentido, el futuro compartido es el reverso de la memoria compartida.<sup>897</sup> Esta consideración propiamente política no implica asumir que en nuestro relato vayamos a inventar hechos, buscamos el sentido de la experiencia vivida;“(…) el sentido es algo que se teje con los hilos de los hechos, y estos pueden ser complejos o simples, conocidos o desconocidos, pero una vez *son* no pueden a la vez, ser y *no* ser desde el punto de vista de su relevancia.”<sup>898</sup> La reflexión de la imaginación moral desdobra lo que es en lo que potencialmente podría ser y da a las cosas que ciegamente son el sentido de la vista y la autoconciencia crítica. Ello no sucede

---

<sup>896</sup> La noción de memoria compartida se funda en: La importancia de los ciudadanos-La idea de comunidad-En una perspectiva moral de la política-imaginar una nueva comunidad-remite a una ética de la memoria. “Un recuerdo compartido alude a una ética del recuerdo, una ética comunitaria- “Una articulación del recuerdo en la conciencia de la comunidad” p30 –“(…) Margalit entiende por recuerdo compartido una forma consciente, mayoritaria y resultante de un entendimiento surgido de un mero recuerdo común; el recuerdo común, es como el dice, un concepto que expresa una suma; el recuerdo compartido expresa en cambio la lógica común (y comunitaria) de esta suma”. En Ibañez Jordi op cit p43. De elaborar una memoria compartida, se reduciría el peso de las memorias emblemáticas y de las estrategias silenciadoras. Se debe reconocer el difícil equilibrio entre la memoria individual que se comparte y la pública que sobrepasa a las memorias particulares, más aún en relación con el Pasado Reciente. Ibañez propone que hablar de una memoria compartida en lugar de colectiva permitiría “(…) resolver algunos problemas, como el del sujeto del recuerdo, y la univocidad del supuesto relato común. Pero sobre todo, ayuda a superar la tendencia dominante aquí todavía, de la memoria usurera.”p38-No obstante, este proceso debe sustentarse en una concepción política:” Para ser comunidad moral se debe formar en una conciencia histórica y moral del daño y la injusticia” op cit p33

<sup>897</sup> El futuro compartido es el reverso de la memoria compartida. Vázquez afirma que toda memoria es compartida porque surge “de un proceso vivo que se constituye en cada relación, mediante la negociación, la dialéctica, la justificación y la acción conjuntas” Ibañez op cit (p32)

<sup>898</sup> Ibañez, Jordi op cit p 23

confundiendo la realidad con los deseos, sino reconociendo profundamente lo que es esa realidad.<sup>899</sup>

Eso nos lleva a definir nuestros focos de la narración, desde la consideración de enseñar el pasado reciente como *lección histórica* -¿Qué experiencias relatar y por qué? Desde la necesidad actual de imaginar una comunidad moral nos movemos hacia el pasado reciente, y el foco de nuestra atención es el momento en que el estado republicano deja de asegurar la representación de los derechos ciudadanos, esto es la dictadura y la violación de DDHH. Esto se fundamenta en:

- La demanda por crear una memoria compartida sustentada en el respeto a lo humano-desde esa perspectiva el énfasis está puesto en contribuir a la formación de un recuerdo compartido que permita restituir los principios de comunidad. Los cercos del silencio establecidos aún no permiten nombrar y recordar nuestra cristalización de memoria ciudadana antes y después.
- Se enfatiza el período dictatorial en tanto: rompe con los principios de ciudadanía históricamente construidos; eliminó a ciudadanos de la vida privada y pública, instauró el miedo como campo para la regulación de las relaciones humanas e inevitablemente se proyecta en continuidad en el presente (proyección social simbólica) El énfasis propuesto tiene adherencia a las líneas propuestas en valech.<sup>900</sup>

Quisiéramos apostar a que la imaginación moral permitiría vincular a través de la empatía a quienes no han vivido el dolor y la pérdida de la ciudadanía (pero si sus efectos) con su propia constitución social histórica, aportar a la comprensión- a la

---

<sup>899</sup> Ver Ibáñez, Jordi op cit p 26 mediante algo tan cercano al amor apasionado y crítico como al rechazo firme a toda forma de autoindulgencia

<sup>900</sup> Ello no quiere decir que el período de la Unidad Popular quede fuera, pero en sí no es el foco y no puede serlo, en tanto se ha proyectado sistemáticamente en la narrativa del recuerdo del pasado reciente como causalidad justificatoria de la violencia y del castigo. El propósito que orienta la enseñanza del Pasado Reciente debe romper el cerco epistémico moral impuesto; integrando referencias de la Hermenéutica; la Crítica y la narrativa para contribuir a la restitución de una ciudadanía como cristalización de memoria; sintiente, pensante, crítica, y deseante.

creación de una *razón compasiva*<sup>901</sup>-*aquella que responde a la pregunta que nos ha hecho quien ha sufrido un daño cometido por otro hombre(moral)*.- que de paso a la justicia con las víctimas y restitución de la ciudadanía hoy, vista en su pasado y promover su defensa.

El cine y la literatura <sup>902</sup>permiten desplegar la imaginación moral de estas experiencias, situarlas como actos humanos, sucediendo en un contexto en que el relato permanece abierto, aunque nosotros, en el presente, sepamos como éstos terminaron. La experiencia en que se juega la historia de una vida no es posible reducirla a un hecho histórico, no obstante en una vida es posible que se condense una época<sup>903</sup>.

Por ello, el modo de recuperarla -recuperar el pasado desde una vida-es situándola en la acción, vislumbrando en cada caso una posibilidad de decisión abierta a la contingencia viviendo en plenitud la indisponibilidad y procurando dar sentido a sus acciones. La imaginación moral de las experiencias históricas da sustrato vital a lo que Arendt ha llamado la teoría de la acción y permite en otro tiempo (en el presente) comprender desde lo humano, lo vivido, sentir lo que otro

---

<sup>901</sup> Reyes Mate, Manuel (2008) "La herencia del olvido" Edit Errata naturae. Madrid p31

<sup>902</sup> El cine y la literatura aportan como recursos para la enseñabilidad y la puesta en movimiento de la imaginación moral. En particular, la obra Machuca de Andrés Wood 2004 relata la historia de la imposibilidad de amistad entre dos niños de segmentos sociales opuestos en el gobierno de La Unidad Popular. En dos vidas que se entrelazan por un proyecto de vinculación se vislumbra una posibilidad que los límites impuestos por los marcos sociales y la disputa que abre el discurso de la UP vuelven imposible. Dos niños viven su vida y dan cuenta desde su mirada como la sociedad regula sus contextos sin poder modificarlos, pero sabiendo que es así. La violencia clasista del golpe militar en las poblaciones periféricas en que vive uno de los personajes no viene más que a delimitar política y violentamente lo que ya estaba trazado por la sociedad.

<sup>903</sup> La memoria al recordar desde la particularidad desarrolla una ruptura epistémico, política y moral a través del recuerdo. Rompe con la episteme positivista y con la Historiografía; con la incapacidad moral de los ciudadanos para recordar a las víctimas y con la dominación política que instaló esa condición. Ver Reyes Mate Reyes Mate Manuel (2008) "La herencia del olvido" Edit Errata naturae. Madrid

sintió o al menos vislumbrarlo en su dimensión.<sup>904</sup> Y permite a la vez imaginar otro modo, otra posibilidad como ejercicio imaginativo ciudadano que participe desde el presente en la reconstrucción vital de los hechos históricos. Regresando al texto, a aquello que se construye como narración de experiencia, la imaginación moral remueve el pasado reciente desde las vidas y los acontecimientos que sucedieron y aquellos que no lograron plasmarse inscribiendo con ello, el episodio del pasado reciente como una experiencia en el presente, dando curso a una imaginación moral ciudadana que permite;

- Aprender sintiendo el daño y el dolor de la guerra como fuente de auto superación y auto trascendencia
  - Sentir con el otro, el dolor vivido desplegando un gesto ético de acogida.
  - Conocer y distinguir las formas estupidéz, el mal, la banalidad y los distintos modos silenciosos en que éstos hoy se instalan en nosotros.
  - Reconocer y valorar la fuerza de las ideas morales
  - Reconocer la fragilidad y vulnerabilidad humana y asumir responsablemente la precariedad de la experiencia vital <sup>905</sup>
- 
- *La pedagogía de la memoria como acción cultural promueve una reflexión que desarrolle una conciencia moral del recuerdo, entiende que en el pasado reciente se encuentran los fundamentos actuales y pasados de nuestra sociedad.*
  - *La pedagogía de la memoria vislumbra que el sentido del Pasado Reciente no está dado por su lejanía o cercanía con el presente, ni por la victoria y derrota de unos y otros, sino por los hechos sucedidos, aquellos que rompieron con la democracia y propiciaron la muerte, el dolor y la desconfianza entre los chilenos*

---

<sup>904</sup> Un camino convergente es el propuesto desde una teoría de la experiencia histórica desde una filosofía narrativista de la historia por Ankersmith: Propone la noción *de nostalgia del pasado* como matriz para un análisis de la experiencia histórica. La nostalgia sirve como matriz de la experiencia histórica, ya que no es la experiencia de una realidad objetivada sino de una *diferencia* (entre el presente y el pasado) puesto que la diferencia exige la presencia *tanto* del presente *como* del pasado, permite este flujo conjunto de sujeto-objeto tan esencial a la teoría aristotélica de la percepción. Esto es lo que vemos cuando nos paramos frente al espejo del pasado: nos vemos a nosotros mismos y vemos a un extraño” Ankersmith, F.R. (2004) “Historia y Tropología. Ascenso y caída de la metáfora.” FCE. México p67-68 *Si esto fuera así*, la pedagogía de la memoria propiciaría nombrar la experiencia histórica no como *un recuerdo* o *el pasado y su verdad objetivada*, sino como vínculo para la diferencia entre el presente y el pasado desde una sensibilidad nostálgica. Sería provocar el acontecimiento desde la nostalgia. Lo que somos y lo que fue y está como experiencia en nosotros.

<sup>905</sup> Ibañez Jordi op cit p 343



### 6.7.3 Ciudadanía memorial y comunidad fundada en el otro

#### *Una memoria sin relato conduce a la soledad*

Se hace alusión al valor ético político que alcanza el relato sobre el Pasado Reciente y destaca la importancia que alcanza como gesto y acción para la constitución de una comunidad política que se ve a sí misma desde la integración del otro y cómo el relato de la memoria individual privada debe conducirse a un espacio común-público de referencia, en donde la pedagogía de la memoria tiene un rol activo. Se conjugan narración, memoria del Pasado Reciente, desde una perspectiva ética y política que atiende al otro.<sup>906</sup>

Elaborar el relato del Pasado Reciente como acto pedagógico para la configuración de una ciudadanía memorial se define desde la intención política de crear una comunidad fundada en el otro; destaca los alcances pedagógicos de la palabra (ajustada a la experiencia) como camino para la acogida y como fortalecimiento de una ciudadanía abierta al otro. El relato abre una dimensión de acogida y de resiliencia en la comunidad política que se responsabiliza ante el pasado, pensando en su futuro como un *nosotros*.

*1.-La pedagogía de la memoria es sensible al dolor del cuerpo. Se opone a la memoria de la caridad y del perdón a través de una pedagogía ciudadana e igualitaria que reivindica a quienes fueron silenciados y excluidos. Resiste también, a la memoria de la reconciliación desde una memoria viva resiliente que sitúa el recuerdo para agenciar los desafíos de un nuevo proyecto de existencia compartida*

La enseñanza del Pasado Reciente en estos términos, se sustenta por un lado en el reconocimiento del mal vivido así como en el reconocimiento de la experiencia de

---

<sup>906</sup> La afirmación es propuesta por Jordi Ibáñez, op cit aludiendo al relato de Borges de Funes el memorioso, quien inundado por el cúmulo de acontecimientos históricos, pierde el sentido de la memoria y queda encerrado en una nebulosa de eventos (vistos milimétricamente) que le impiden seguir formando parte de una comunidad.

sufrimiento de los otros, esto es posible a través del vínculo que establece la narración con sentido con los hechos sucedidos,- que propicia la compasión (sentir con el otro herido) y abre el compromiso político con la transformación de las estructuras de poder que legitiman lo acontecido o ignoran de modo interesado sus efectos.

Enfatizamos que es sensible al dolor del cuerpo como una referencia vital política de la tortura, la prisión y la muerte. Hemos visto también que el dolor provocado en el cuerpo y la escisión del sí mismo que produjo, alcanzó una proyección social política aún no resuelta en nuestra propia visión como un cuerpo o comunidad.

La caridad con el dolor del cuerpo y la promoción del perdón propuestos en nuestra transición como categorías indefinidas socialmente y como estrategia política (sustentada ideológicamente), bloquean toda posibilidad de acción futura, en tanto promueven la representación de un pasado sin interpretación consensuada<sup>907</sup> y que se *debe* integrar el sufrimiento y daño como experiencia acontecida a la que se le asigna una suerte de concesión o justificación. La responsabilización colectiva desresponsabiliza a la memoria-“Como comunidad cristiana, debemos perdonar”, el perdón se superpone al reconocimiento de los hechos de violación. La difusión del perdón como categoría restitutiva de la convivencia, se sustenta en trasponer de modo fallido la noción de comunidad cristiana a la de comunidad política proyectándolo como aceptación y olvido, la moral se impone a la Historia y la memoria. Proponemos que no es posible olvidar el dolor del cuerpo y que la consideración moral implica memoria. *Memoria es moral*<sup>908</sup>

---

<sup>907</sup> Las interpretaciones están contenidas en las sucesivas tesis explicativas

<sup>908</sup> Ortega Ruiz, Pedro. “Sentimientos y moral en Horkheimer, Adorno y Levinas”. *Revista Española de pedagogía* año LXIV, n235, septiembre -diciembre, 2006 503-524

Luego, el dolor y el sufrimiento sistemático provocado por nuestro Estado y miembros de nuestra sociedad a otros miembros de la sociedad, provoca un trauma, en una memoria viva resiliente sobre estos hechos, es decir, recordarlos, dimensionarlos en su dolor y en sus efectos en el presente (olvido, exclusión, explotación, desintegración social) para reorientarlos hacia un futuro, allí está la posibilidad de asumir una nueva responsabilidad. A partir de una palabra ajustada a la experiencia lo que Cirulnik designa como un *yo hablo por ti* y agregamos un *yo te recuerdo a ti*, está la posibilidad de generar una sociedad resiliente. El espacio para hacerlo está mediado por un contexto representacional en el cual la lección histórica<sup>909</sup> se desenvuelve al recuperar esa experiencia olvidada. Por ello, el pedagogo de la memoria es un ciudadano de acción que interviene el pasado encriptado. Ya no tendrá lugar el perdón y la culpa como expresión del trauma, es la palabra que abrirá un pasado en desarrollo. Una palabra inscrita en el presente que transcurre abierto.

Nuestra pedagogía denuncia el *delirio lógico*<sup>910</sup> de creer que el perdón y la reconciliación son posibles por sí mismos para vivir en una sociedad que ha experimentado el daño y asumirlo de paso, como argumento de la clausura del pasado (memorias del perdón, la reconciliación y la verdad). Nuestra pedagogía asume el deber de desmontar este delirio que esconde la culpabilización y el desplazamiento de la responsabilidad a la sociedad completa así como, los

---

<sup>909</sup> Reconocemos los límites, no podemos estructuralmente hablar por otros, pero en relación a una experiencia que ya ha acontecido, el camino de la representación y la simbolización siempre ajustada a los hechos permite un acercamiento al dolor y la experiencia del daño, la que podemos dimensionar con mayor nitidez si comprendemos los efectos actuales. Para eso es necesaria una memoria viva (no de divulgación) resiliente.

<sup>910</sup> Cuando las sociedades se han sometido a estrategias perversas de sujeción, y luego deben asumirse como parte de ello y del daño provocado, opera el *delirio lógico*, esto es la creación de argumentos para justificar lo injustificable. Cirulnik Boris (2009) "Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida" Gedisa. Barcelona. p73- "La compulsión para dar sentido, aunque sea delirante, al acontecimiento infausto, como un recurso para no sentirse perdido cuando lo real es una locura, cualquier explicación resulta tranquilizadora." p73-74. Un razonamiento lógico, pero delirante en tanto la representación es coherente pero no se adecua a la realidad. Es un juicio generalmente implacable que impide la resiliencia de los sobrevivientes.

fundamentos del poder oligárquico.<sup>911</sup> Por ello se debe promover la acción de recordar para pensar el pasado reciente pues en el acto de narrar el pasado reciente desde la memoria crítica, una moral sensible al dolor del otro, abre un nuevo marco para la responsabilización desde la comprensión. En este marco, se debe hacer lugar a la pérdida como una renuncia a una identificación reproductiva de nosotros mismos. En este acto pedagógico es posible construir una comunidad sintiente, capaz de acoger al otro y ser más justa que la que vivió los actos de violación de derechos.<sup>912</sup>

La pedagogía de la memoria busca promover una *memoria compartida*, esto es, construida desde la comprensión de los que hemos sido como sociedad y lo que aspiramos a ser *y compasiva*, capaz de integrar el sentimiento y reflexión como sustento de una ciudadanía atenta al otro. El sentido del pasado se crea a través de la narración pero se orienta desde una visión moral de la comunidad en la cual se debe promover la compasión como dimensión de la justicia:

“(…) que hunde sus raíces en las condiciones históricas de los hombres y se hace cargo de las injusticias y el sufrimiento. Mientras la historia sea para gran parte de los hombres historia del sufrimiento y exclusión habrá lugar para la compasión. La solidaridad de los hombres es una parte de la solidaridad de la vida sin más”<sup>913</sup>

Entre las posibles orientaciones para la didáctica para promover la memoria compasiva ante la dignidad atropellada proponemos el trabajo de los testimonios presentes en el informe Valech y en otros escritos (en el siguiente apartado presentaremos un posible tratamiento) y asumir el propósito de recuperar un

---

<sup>911</sup> El perdón cada vez que está al servicio de un fin, no es puro: “(…) el perdón no es, no debería ser, algo normal, ni normativo, ni normalizante. Debería seguir siendo excepcional y extraordinario, puesto a prueba por lo imposible: como si interrumpiera el curso ordinario de la temporalidad histórica.” Ibañez, Jordi op cit p226

<sup>912</sup> “(…) una sociedad puede aprender a ser más justa sabiendo en qué ha consistido la injusticia pero sin tener por ello que haber ajusticiado (por una mera imposibilidad física porque ya no están entre los vivos) a los injustos.” Ibañez Jordi op cit p 216-217

<sup>913</sup> Horkheimer, en Ortega, op cit p518

pasado compartido. Para ello, se debe reconocer que el pasado conocido y divulgado es el resultado de una negociación política no consensuada. Partiendo desde ese principio, un camino para recuperar al otro es ordenar históricamente las designaciones que se han construido y trazar su genealogía hasta el presente actual como *ciudadano-consumidor* o *ciudadano negado*. Esto es, establecer los recorridos semánticos del otro confrontarlas con los intereses políticos que las definieron y sus proyecciones sociales e institucionales.

Entre los recorridos del otro desde el Pasado Reciente hasta el presente podemos vislumbrar las de; *Comunista, Upeliento, Violentista, Terrorista, Víctima, Mártir, la desaparición*, etc. Podemos preguntarnos qué tan distante respecto del concepto de ciudadanía ha estado y está. Y del mismo modo, si es posible fundir dichas designaciones en otro *igual*. Este acto de enseñanza del otro implica una *liberación del otro atado desde una relación histórica conceptual de obediencia*.<sup>914</sup>

Cabe preguntarnos también, si ¿Es posible para quien enseña desde esta perspectiva el Pasado Reciente, hacerse cargo del asesino o del perverso? En una primera instancia creemos que no. En la memoria compartida, que hemos definido se establece un marco de experiencia representado por la Violación sistemática de los DDHH y el fin de la República construida. No podemos desconocer que la experiencia de violación y quienes llevaron parte activa en su consecución (torturadores, asesinos, colaboradores, etc), forman parte de nuestra sociedad, pero no es posible restituirlos como un otro integrado, sino sólo responsabilizarnos ante cada intersticio de relación social que enfrentamos y en la que vislumbremos una debilidad en nuestra democracia, como la actual, estemos atentos a evitar su consolidación en una vida.

---

<sup>914</sup> El recorrido completo de *víctima a ciudadano* (deseado) indica un salto semántico e histórico mas complejo

Desde el reconocimiento de nuestra existencia como comunidad política, podemos asumir la recuperación de la dignidad del otro del que no ha sido reconocido como sujeto humano, ese que ya no está, del que reconocemos el peso de su ausencia. Un modo de acercarnos a su vacío es visitando los sitios de tortura y prisión que se están constituyendo recientemente en nuestro país. En ellos podemos ver el peso del tiempo y la ausencia que se plasma frente a una *huella* que solo podemos acogerla en silencio.

- *La pedagogía de la memoria abre pasado en el presente a las generaciones actuales y les revela el olvido que la sociedad ha construido sobre si misma. Contribuye a crear una memoria sensible, conectada al presente, indaga sobre por que se ha producido y reflexiona sobre su dimensión moral implicada. La Pedagogía de la memoria, enseña a los ciudadanos que los regímenes del recuerdo y del olvido en la vida política no son ingenuos y que de ello se debe extraer una reflexión moral que la vuelva más sensible y atenta a los silencios y la diferencia.*
- *La pedagogía de la memoria se funda en la convicción de la fuerza de sentido que asume el relato, cree en su capacidad de introducirse en la memoria y sentimiento del otro y reconoce en ello su incidencia y creación, así como sus límites.*
- *La pedagogía de la memoria configura un relato del Pasado Reciente y mediante su significación procura la recuperación del otro que ha sido expulsado de la condición humana. Es por eso un acto de enseñar, histórico*
- *El pedagogo de la memoria configura una narración del pasado reciente desde el corazón de lo impensable, para hablar públicamente de los otros y sobre los otros. Es por ello, una pedagogía de la alteridad.*
- *La pedagogía de la memoria se moviliza desde una memoria sensible y critica, sensible al dolor y critica del daño ejercido sobre el otro.*
- *En la pedagogía de la memoria, el habla reduce el trauma a palabra (Experiencia sensible a palabra)*
- *La pedagogía de la memoria libera los relatos encadenados sobre los futuros que no llegaron a ser presente y los entrega a las ciudadanías preparadas para el desmontaje y la acción creativa.*
- *La pedagogía de la memoria propone recordar así, liberando como un acto democratizador de la memoria de resistencia a la obediencia perversa.*
- *La pedagogía de la memoria asume que el recordar es un acto comunicativo (individual y colectivo) y que en el lenguaje asume un rol terapéutico de distanciar la herida.*

- *La pedagogía de la memoria asume la responsabilidad de que ningún relato sobre el Pasado Reciente es ingenuo. El pedagogo sabe que sus estudiantes son herederos de dicho pasado, por ello debe instarlos a construir otros futuros, unos distintos del presente.*
- *La pedagogía de la memoria vislumbra que el sentido del pasado reciente no está dado por su lejanía o cercanía con el presente, ni por la victoria y derrota de unos y otros, sino por los hechos sucedidos, aquellos que rompieron con la democracia y propiciaron la muerte, el dolor y la desconfianza entre los chilenos.*

#### 6.7.4. Para una ciudadanía memorial

*La pedagogía de la memoria en perspectiva hermenéutica, vislumbra hoy a la ciudadanía como una cristalización de memoria que integra a los ciudadanos vivos y muertos, las experiencias pasadas, lejanas y recientes promoviendo el dialogo entre memoria e historia; un pensar crítico, un pensar históricamente. ¿Qué recordará mañana de sí?*

La experiencia y los hechos de violación de DDHH sucedidos en nuestro pasado reciente nos demandan considerar nuevas propuestas para la construcción de ciudadanías. Pensamos que la construcción de una ciudadanía como cristalización de memoria necesariamente nos remite a considerarla desde una perspectiva hermenéutica, esto es como un campo de reflexión permanente que debe plasmarse en cada uno de los sujetos portadores de historicidad (con sus límites), experiencia, memoria y deseos, rasgos que permiten abrir paso a una nueva orientación para la comprensión de la vida política. Su correlato activo, se plasma en qué de enseñabilidad admite la experiencia del pasado reciente para los jóvenes en nuestra sociedad. Hemos visto que nuestro presente demanda nuevos atributos a considerar para la enseñanza.

La memoria como categoría analítica crítica, no sólo nos permite recordar dichos episodios, sino que dado su carácter de *lo impensable*- como política y práctica sistemática de eliminación y de causa del sufrimiento, nos plantean la necesidad de pensar de otra manera. Así pues, podemos conocer, comprender y recordar la tortura, la prisión ilegítima, la muerte y desaparición calculada de los otros que han formado nuestra sociedad, pero si pensamos desde las concepciones epistemológicas y morales universales, no estamos obligados a restituir y responsabilizarnos de aquellos que sufrieron. En cambio, desde una filosofía narrativa experiencial Reyes Mate (2009) propone pensar la universalidad sin exclusiones, asumir que nacemos con responsabilidades adquiridas (nuestra contingencia) y constatar el carácter histórico de la desigualdad y la miseria.



Pensar la realidad ya no desde una universalidad idealista (ilustrada y europea) sino teniendo en cuenta la experiencia vivida, supone “incorporar la memoria al pensamiento”<sup>915</sup> y desde allí visualizarnos como sociedad. Ello supone reconocer el carácter histórico de las desigualdades, e injusticias e incorporar la referencia moral (el otro es el que me pregunta) que orienta su comprensión y la acción futura que desde una:

“(…) original teoría com-pasiva, entendiendo por com-pasión, como ya se ha dicho, no la lástima, sino la respuesta a la pregunta que nos dirige el que sufre un daño inferido por el hombre. El mundo actual es el resultado de la acción del hombre y, en ese sentido, una herencia. Todos heredamos el pasado, sólo que algunos heredan las fortunas y otros los infortunios, hay una relación”<sup>916</sup>

Por lo tanto, no podemos pensar la ciudadanía sólo como un atributo jurídico, sino que debemos integrar en ella la dimensión histórica y la memoria como dispositivos de actitudes morales más humanas y responsables para una consideración política. Ello sustenta nuestros tránsitos desde la memoria, a la narración hacia los ámbitos de la pedagogía y la política que hemos presentado.

“La compasión es un sentimiento moral por el que nos reconocemos “deudores” de la situación del otro, de su sufrimiento. Sufrimiento no elegido, no querido y tampoco inevitable”<sup>917</sup>

Asumir la ciudadanía como cristalización de memoria nos lleva así, a pensar en las valoraciones y acciones que debiera promover la pedagogía de la memoria para plasmar los rasgos que constituyen una ciudadanía memorial crítica. Hemos considerado dos ámbitos de acción que propiciarían su constitución el valor de la Palabra y la preparación para el desmontaje y el desarrollo del juicio crítico memorial.

---

<sup>915</sup> Reyes Mate, op cit p35

<sup>916</sup> Idem p31-32

<sup>917</sup> Ortega Ruiz, Pedro, “Sentimientos y moral en Horkheimer, Adorno y Levinas”. Revista española de pedagogía año LXIV, n 235, septiembre -diciembre, 2006,503-525. p518

1. *La pedagogía de la memoria busca la reflexión del sentido de la experiencia de violación de DDHH. Cree que el habla y la reflexión sobre la violación de DDHH, es posible.*

Hemos enfatizado como la palabra ajustada a la experiencia, esto es la particularidad de lo vivido nos permite acercarnos a comprender como se produjo el quiebre de nuestra convivencia republicana, pensando en provocar el sufrimiento hasta la desaparición de quienes nos constituyeron. Consideramos que los hechos no se pueden enmarcar en la conceptualización de guerra en cualquiera de sus formas, sino que dadas sus características (no vividos en nuestra existencia política republicana) adquieren una connotación propia que requiere de su ajuste a la palabra. Ello implica que quien conoce estas experiencias en el camino hacia la comprensión de lo que somos, realiza una apertura. En particular los Informes de Verdad y algunos análisis y síntesis testimoniales se presentan como fuentes propicias para acercamiento. El desmontaje alude a una estrategia crítica del discurso construido sobre el pasado reciente y estas experiencias, las que más bien se han ocultado y silenciado, procurando no nombrarlas o subsumirlas en conceptos analíticos que eluden la responsabilización. Particular mención, merece el dar palabra o nombrar lo vivido en quienes una vez asesinados, fueron hechos desaparecer.

El testimonio constituye particularmente un recurso fundamental para poder acercarnos a la comprensión de los hechos de violación de DDHH vividos. Este se articula directamente con la experiencia, es personalizado y ajusta la palabra a la vivencia de lo que sucedió. Su consideración como recurso didáctico permite la integración del otro y su dolor en nosotros; trae el pasado vivo al presente-nos amplia nuestra memoria y nos vincula moralmente (desde el conocimiento y la reflexión con el que sufre) Así como nos enuncia la ausencia de quien no pudo testimoniar

Frente al problema de Cómo decir-nombrar lo impensable? En particular, de lo vivido por quienes murieron, quien enseña el pasado reciente sabe que no puede *testimoniar* el dolor del otro, esto es no podemos hablar por el otro y cuando éste ha sido sentenciado a desaparecer, no podemos acceder a la experiencia vivida.<sup>918</sup> No obstante, desde la memoria como crítica del pensamiento, y recogiendo la demanda de dar palabra a lo sucedido y vivido, asumiendo su condición de externo (otro) y los límites que ello impone, podemos y debemos officiar como un *testigo político moral* de la tortura y de la muerte del otro. La ausencia del testimonio no imposibilita dar palabra a quienes desaparecieron. Desde la noción *de lección histórica* nos movemos en el ámbito de las representaciones y por lo tanto debemos procurar desde la responsabilidad política heredada, dar cuenta del sufrimiento del otro. El que nos constituye, querámoslo o no. Reyes Mate nos invita a pensar la identidad como alteridad en la que el otro no es un extraño.

Al contrario, demanda una apertura del conocimiento a la dimensión social de la alteridad; *“El tercero me mira en los ojos del otro”*. Concebir la sociedad desde la alteridad y desde *los rostros humanos* que la constituyen evidencia el absurdo de la acción de eliminación del cuerpo del enemigo-no es posible eliminarnos de la sociedad. De ahí la importancia de la memoria, pues una vez que morimos permanecemos en la memoria del otro (Ricoeur)<sup>919</sup> Por ello, el testimonio de la víctima es un recurso para la pedagogía del pasado reciente. Desde la consideración de esta experiencia-irrepetible como lección de historia, a fin de profundizar nuestra comprensión, es posible también orientar reflexiones que permitan comparar y vislumbrarlo en relación con otros hechos similares

---

<sup>918</sup> Ejemplos claros se encuentran en los textos del Informe Rettig los que se ordenan a partir de evidencias que permiten demostrar, y conjeturar cómo, dónde murieron y cómo fueron hechos desaparecer quiénes fueron asesinados por los aparatos represivos y por los Consejos de Guerra entre 1973 y 1978

<sup>919</sup> Hecho claramente evidenciado por los familiares de los detenidos desaparecidos.

acaecidos en nuestra sociedades.<sup>920</sup> Una orientación interesante que puede asumir el recurso del testimonio del sufrimiento-hablar de aquello que no se puede hablar, es el vínculo que se puede establecer con los relatos de quienes fueron sometidos a experiencias extremas, inenarrables de tortura y maltrato. Ellos elaboraron han elaborado unos relatos que desde la imposibilidad de narrar configuran representaciones místicas y de otro orden como un modo de integrar esa experiencia de dolor y fisura del cuerpo.<sup>921</sup>

*2.-Quien enseña el Pasado Reciente desde esta perspectiva es consciente de la indisponibilidad de la historia y vislumbra el nivel pragmático que adquiere el recuerdo. Ante esta doble dificultad ontológica y política, entiende los olvidos y silenciamientos como desafíos para su desmontaje. Desde esa acción reconstruye la actualidad del presente y cuestiona su proyección estatuida como futuro infinito.*

La pedagogía de la memoria al cambiar el sentido del Pasado Reciente, construcción discursiva de nuestro presente, observa críticamente la memoria histórica existente. Promueve la reflexión crítica, usando diversas estrategias, entre otras; la genealogía de la práctica discursiva y su constitución presente; Observar nuestro pasado, buscando en las particularidades de los procesos vividos, los detalles estéticos, discursivos, monumentales, etc (al modo del alegorista barroco) que enuncian el sentido y peso histórico de la experiencia de represión en sus distintas coyunturas.

El desmontaje se orienta ha desentramar las siguientes perspectivas de la historia; la visión decadentista de la historia republicana; la tesis de la inevitabilidad de la

---

<sup>920</sup> Melich propone una orientación a la didáctica del testimonio en la que no se cuestiona la singularidad del acontecimiento de muerte y desaparición, no obstante, existe una dimensión simbólica del acontecimiento que posibilita una *memoria simbólica* que promueve su reflexión moral y su contextualización mas profunda .

<sup>921</sup> Una opción interesante sobre el modo de acercarnos al testimonio de la tortura y su forma de narración simbólica es el trabajo de Hernán Vidal sobre los testimonios creativos de quienes sufrieron las experiencias límites. Relatos que desarrollan una creación literaria de la experiencia. Vidal, Hernán (1997) "Política Cultural de la Memoria Histórica".Mosquito Santiago.

violencia; la tesis de la guerra fría, etc. Estas son vistas como narrativas históricas construidas ajustadas a un interés político que se ha configurado desde una consideración oligárquica. Atendiendo a la noción de comunidad democrática, estos discursos deben ser desmontados. Y con ello desactivar las prácticas y derivaciones discursivas que naturalizan como infinito el presente. Desactivan con ello de paso sus proyecciones en las prácticas discursivas de la banalización de la experiencia social y del pasado reciente; como el argumento historicista que ordena la interpretación de los hechos, el de culpabilización, etc.; Para abrir paso a la comprensión que permita establecer una razón ajustada sobre la reflexión de las acciones que propiciaron el dolor y la pérdida así como abrir nuestro propio presente en curso.

*3. Quien enseña el Pasado Reciente desde la razón ajustada es un ciudadano que vislumbra en cada intersticio temporal, una disputa por la concreción de un proyecto de comunidad política. Enseña que el tiempo es una medida política y que su vivencia puede servir para encadenarse o liberarse.*

Supone desde la condición temporal que nos constituye, desarrollar una actitud alerta, atenta al otro, una facultad para *pensar* que integre nuestra condición temporal como referente para vislumbrar los nuevos modos en que las relaciones sociales se configuran. Alude a la pregunta por el sentido de lo que nos sucede y mueve a nuestra sociedad. Por ello, se promueve el pensar como necesidad *existencial para establecer una relación viva con la vida.*<sup>922</sup>

El Pasado Reciente actúa como fondo de experiencia ya estatuido para la reflexión sobre las condiciones que dieron posibilidad a la muerte planificada de los chilenos. Condiciones que hoy pueden estar en acción, entre ella, a nuestro juicio, la estrategia de banalización de la experiencia imperante, es la mas riesgosa, pues progresivamente a través de una instalación y reproducción del discurso a través

---

<sup>922</sup> Fressacco, Carlos (2006) "Totalitarismo, banalidad y despolitización. La actualidad de Hannah Arendt". LOM Santiago p23

de los medios y la actividad política, se consolida un vaciamiento del significado ajustado a la experiencia contingente y las significaciones pierden el vínculo con la realidad para quedar esta a disposición de quienes pueden organizarla, moviendo con ello todas las experiencias anteriores, si es que no ha habido una memoria fortalecida. Así cada momento se transforma en un espacio nuevo y ajeno que se debe integrar, más aún si se trata del pasado reciente. Si bien existe interés por saber sobre el en los jóvenes, el contexto dificulta su vínculo y apropiación.

Esta ciudadanía como cristalización de memoria asume como facultad orientadora de sus decisiones políticas, el juicio crítico memorial. Este constituido desde una memoria activa le permite no huir del pasado reciente y de las responsabilidades que este le demanda. La razón ajustada, impide que se consoliden los discursos sustentados en la desresponsabilización, pues- existieron víctimas, existen sus herederos y participamos de una sociedad en la que se instalaron los vencedores y quienes procuraron asimilarse a ellos. Desde el juicio crítico no cabe una justificación de la violación de DDHH sustentada en una ignorancia ("No sabía"), una desresponsabilización ("yo obedecí")<sup>923</sup>; o en una banalización ("da lo mismo quien fuera, habría pasado igual") Estas estrategias orientadas desde una despolitización de la experiencia vivida, bloquean la posibilidad de memoria y reflexión y con ello la responsabilidad.

El juicio crítico sustentado en la memoria se orienta hacia el pasado para mirar el presente desde la responsabilidad. Esta mirada supone una ruptura con la banalización de la vida social existente, a la vez que una apertura a la valoración de

---

<sup>923</sup> Ver Arendt, Hannah (2008) *Eichmann en Jerusalén*". Debolsillo. Barcelona. Allí expone su reflexión sobre la banalidad del mal. Critica la noción de *juicio de la historia* porque promueve una desresponsabilización de los acusados; puede ser usado interesadamente de acuerdo al presente en que se indique. "Caracterizaba a Eichmann el pensamiento Banal: Ausencia de convicciones, individualidad atenuada, incapacidad de asumir responsabilidad personal, incapacidad de elaborar un juicio propio, funcionalización de la existencia, incapacidad de considerar el punto de vista de los demás". en Fressacco Carlos (2006) "Totalitarismo, banalidad y despolitización. La actualidad de Hannah Arendt". LOM Santiago p17

la vida que promueve una *ciudadanía poética*, vinculada a la vida humana, capaz de imaginar un futuro justo y responsable para la comunidad política a la que pertenece. El juicio crítico actúa desde la responsabilidad para con la construcción de un espacio político que garantice la *condición humana*, esto es la pluralidad<sup>924</sup>

- *La pedagogía de la memoria enseña que para reflexionar sobre nuestro Pasado Reciente, se debe romper el continuum histórico, se debe provocar el acontecimiento para formar una ciudadanía poética y contribuir a la creación de una memoria civil com-pasiva.*
- *La pedagogía de la memoria libera los relatos encadenados sobre los futuros que no llegaron a ser presente y los entrega a las ciudadanías preparadas para el desmontaje y la acción creativa.*
- *La pedagogía de la memoria esta atenta al delirio de las palabras (sumidas a una obediencia perversa). La servidumbre ante el relato abre una moral perversa, por eso no se conforma con vislumbrar una memoria ejemplar sino que debe también cuidar que la memoria del Pasado Reciente se conjugue con una moral política.*
- *Quien enseña el Pasado Reciente no trabaja con el dolor sino con la responsabilidad ante el dolor.*
- *La Pedagogía de la memoria pretende provocar el acontecimiento como fuente de palabra no nombrada, es en este sentido un acto intencional de involucrar a los otros en el recuerdo del PR. Está conciente de las resistencias aprendidas pero se vale del desmontaje y de la genealogía del presente para abrir un silencio que será llenado con nuevas palabras, las no dichas por los otros.*

---

<sup>924</sup> Vatter, Miguel Nitschack, Horst 2008 "Hannah Arendt: Sobrevivir al totalitarismo". LOM Santiago.

## REFLEXIONES FINALES

Al finalizar nuestra investigación en diciembre de 2009, las disputas por la memoria histórica del Pasado Reciente continúan activas y transitando a través de los discursos instalados en la transición democrática. Tres hitos han vuelto a abrir la discusión sobre nuestro pasado ante su inminente cuestionamiento o desmontaje; en primer lugar, la difusión de las acusaciones derivadas de la causa judicial por el asesinato-calificado de *magnicidio político en 1982* del ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva a manos de agentes de los aparatos de seguridad del régimen dictatorial, hecho ocurrido hace 27 años en el contexto en que Frei Montalva comenzaba a dirigir la oposición activa al régimen. El juez que lleva la investigación hace más de 8 años hizo un llamado público a reflexionar como sociedad sobre la gravedad que reviste el asesinato de un ex presidente de la República, el engaño en que ha vivido el país por 27 años y lo más interesante a nuestro entender, apoyándose en argumentos sustentados en el contexto histórico de represión, explica las acciones llevadas a cabo en contra del ex presidente. La reacción judicial en primera instancia fue acoger los alegatos de los acusados, separar al juez momentáneamente de la causa (aduciendo, intervención política), liberar a los presuntos asesinos y silenciar el debate iniciado.

En segundo lugar, se encuentra la pronta inauguración del museo de la memoria (enero, 2010) y su énfasis en la presentación pública de la violación de los DDHH vivida en la dictadura. El espacio ha sido concebido como *una geometría de la conciencia* (Jaar) que será presentado como una obra de especial atención por la presidenta Bachelet. Su inauguración, ha generado la ya conocida discusión sobre la necesidad de evitar “la manipulación del recuerdo”, argumento que reconoce normativamente la necesidad de hablar sobre la violación de DDHH, acude a la historia y ordena considerar las “causas anteriores”-léase *culpas* asignadas a las propias víctimas que habrían propiciado estos hechos, que de ser ignoradas



transformarían al museo en un espacio político más para Concertación y los seguidores de la Unidad Popular. Se argumenta también, que bajo el concepto de país, se deben incluir “todas las violaciones de DDHH” entrando nuevamente en la banalización de las experiencias vividas.

Por último, menor repercusión hasta ahora, ha tenido el anuncio de la propia de Presidenta que al dejar su cargo en marzo del 2010, asumiría la dirección del recientemente creado, Instituto de Derechos Humanos, hecho que ha sido presentado por la prensa como una “opción personal” de la mandataria.

Los tres eventos vuelven a articular la discusión por la memoria histórica del Pasado Reciente desde las líneas vigentes. La discusión se orienta a evitar el incipiente *desmontaje* sobre el pasado elaborado en la transición. Evidencian la fuerza que aún tienen las tesis de la violencia y a la decadencia republicana asociada a la culpa (castigo) para explicar el golpe de Estado de 1973 y las experiencias de muerte, desaparición, encarcelamiento y tortura, vividas en la dictadura. Da cuenta de la precariedad de la tesis de la guerra fría para compensar la disputa por la memoria sobre lo vivido que nos constituye, así como, su omisión en la acogida de las experiencias vitales y sociales.

Los tres casos si bien, constituyen actos políticos, se sustentan en experiencias vitales (la enfermedad del ex presidente y su asesinato; las vivencias de la represión y la violencia y “la opción personal” de la mandataria por asumir la dirección del Instituto de Derechos Humanos) demostrando como la tesis de la guerra fría ha sido creada para lograr sólo un consenso entre la clase política para absorber el Pasado Reciente en tanto, “todos habrían sido responsables de todo lo acontecido en el período 1973-1989”

Los Informes Rettig y Valech constituyen hitos orientadores de las políticas de la memoria y han dado paso a la discusión pública sobre nuestro Pasado Reciente. Han articulado visiones sobre el Estado y sobre las experiencias sociales y políticas vividas en el período 1970-1990. Diferencia a un Informe de otro la consideración implícita del ciudadano que forma parte de los hechos históricos; en Rettig es el Estado lo que se pretende reconstruir a partir de la reconstitución de los procesos de muerte y desaparición de miles de chilenos. Desde un camino complejo,-desde la ausencia del cuerpo y del silencio- establece la verdad de lo acontecido y define el hecho histórico de violación de DDHH. En cambio, el Informe Valech, enfatiza 31 años después del golpe militar, la fuerza de la memoria de los vivos que vivieron la prisión ilegítima y la tortura como formas de escisión de la vida social y estrategias para la instalación del miedo permanente. El ciudadano emerge como actor principal, a través de su experiencia reconstituida a través de la memoria, tanto como testificante y como escucha que siente el dolor y la responsabilidad. No obstante, esta reconstitución de la experiencia, es cautelada políticamente a través de la Tesis de la guerra fría que vendría a evitar *el desborde* de la experiencia de dolor en el presente, consolidando un acuerdo para dar "estabilidad" al sistema político. Para el año 2010 se ha convocado a una reapertura del Informe Valech proceso que sin duda abrirá una nueva disputa entre memoria, política e historia.

Efectivamente, hemos visto cómo las tesis explicativas de la experiencia de ruptura de la vida social republicana se han constituido a partir de una convergencia de principios del cristianismo hispano colonial y de nuestra proyección republicana nacional, ambas con arraigo en la experiencia histórica social (de sustento conservador) a las que se ha agregado la tesis de la guerra fría como estrategia conciliadora. Caracteriza la instalación de estas tesis la ausencia de una discusión pública y de participación ciudadana. Ratifican su carácter impositivo, la ausencia de debate ciudadano, doblemente silenciado por el miedo instalado (heredado de la dictadura y las sumisiones sociales) y por la necesidad

exclusivamente pragmática de no alterar el modelo de transición desarrollado por los gobiernos de la Concertación para consolidar la democracia recuperada.

Estas tesis se proyectan socialmente a través de la demanda de *perdón* y de *reconciliación*, que hemos visto se presentan inviables para reconstituir una representación compartida de la vida política. El primero por la imposibilidad de perdonar a quien no ha pedido perdón y no poder obligarse, consideramos que la idea de un *perdón radical* tampoco permite una reintegración de la experiencia vivida, y sobre todo, por como se ha movilizadado en nuestro país la solicitud de perdón, dependiendo del contexto histórico (a cambio de silencio y dinero, negando la condición de igualdad del ciudadano u obligando a las víctimas a la vez *inculpadas a perdonar a sus agresores*) La reconciliación entonces, no existe y menos tal como ha sido concebida, esto es, desde la experiencia histórica de largo alcance, desde el sometimiento y el olvido del vencido.

Acompañan a estas categorías las estrategias de banalización de las experiencias de violación de DDHH, así como la desresponsabilización de los gestores sustentada en una fusión de orientaciones liberales y conservadoras. Lo que genera un vaciamiento más intenso de la experiencia contenida en el Pasado Reciente y la imposibilidad de hablar y sentir respecto de lo sucedido y vivido en él. Emerge entonces, lo que hemos caracterizado la visión oligárquica de lo público como orientación fundamental para representar nuestra sociedad, lo que hemos sido y lo que somos. Ésta, constituida a partir de nociones del cristianismo hispánico, el pensamiento conservador decimonónico (virtudes) y un aggiornamiento de acuerdo a los principios liberales vigentes, se sustenta en el bloqueo del vínculo con nuestro Pasado Reciente.

La memoria histórica sobre el Pasado Reciente, entendida como memoria compartida debe enfrentar, la visión oligárquica de lo público que se ha fortalecido gracias al imperio del mercado como regulador excluyente de las relaciones

sociales y los bloqueos epistémicos morales provenientes de la disciplina histórica para disponerse a estudiarlo; observamos una lentitud al menos en nuestro país, para incorporar la perspectiva de la Historia Reciente o Presente inmediato en las instancias formadoras de docentes (sólo tres Universidades lo están desarrollando) evidenciando su incapacidad para integrar nuevos enfoques que contribuyan a una apertura de la matriz disciplinar en la cual la perspectiva de los Annales sigue siendo dominante. Con ello se expresa la disyunción entre conocimiento, política y moral, altamente cuestionable cuando se trata de la violación de DDHH entre chilenos.

Este fenómeno también es posible de observar en el ámbito de las ciencias sociales, en donde los intelectuales han evidenciado una incapacidad no ajena a intereses políticos y económicos contingentes (salvo el caso de Lechner, Moulian y Cárcamo Huechante) para *pensar* nuestro Pasado Reciente, integrarlo como objeto de análisis, promoviendo inevitablemente la crítica al presente.

Y es precisamente este punto, la experiencia vivida por nuestra sociedad de quiebre de la convivencia Republicana y la instalación de un política de CAMPO que promovió el exterminio, el encarcelamiento y la tortura sistemática la que ha sido débilmente elaborada por las disciplinas y quienes tienen la responsabilidad de su conducción. ¿Es posible pensar que esta ausencia se debe al temor instalado aún en el cual no se diferencia un intelectual de un ciudadano común, qué ha sucedido entonces, con la reflexión?

Consideramos que, el discurso político instalado sobre el Pasado Reciente no ha tenido un contrapeso académico de solidez, precisamente por el marco oligárquico en el cual ha sido concebido y organizado, no obstante, cabe a los académicos también responsabilizarse de su silencio y de su incapacidad (académica ,política y moral) para dar cuenta reflexivamente de él.

Es aquí donde la memoria histórica como categoría crítica de las ciencias sociales y el Pasado Reciente inevitablemente entran a conjugar una relación estrecha para dar cuenta de las experiencias y hechos de violación de DDHH vividas por nuestra sociedad. Hemos observado y analizado como la memoria se moviliza desde la crítica del presente hacia el pasado para desmontar las tramas del recuerdo instaladas. El movimiento analítico recorre los tiempos buscando los silenciamientos y las omisiones que constituyen la red histórica construida. Desde esta perspectiva, emergen el marco interpretativo del tiempo y de la experiencia social como ejes que van ordenando la mirada y comprensión de los hechos que nos constituyen.

Por su parte, nuestro Pasado Reciente anida el fondo de experiencia de eventos que nos constituyen al cual es posible recurrir desde el presente complejo. La memoria y el Pasado Reciente con su fondo de experiencia abren las articulaciones del poder del presente que hemos visto, ha dado origen a distintas tesis explicativas para mantener el orden social vigente, esto es la visión oligárquica de la política.

Siguiendo con este análisis; experiencia, memoria, historia y política se presentan íntimamente asociadas, asistiendo a una infinidad de registros de la vivencia (recordados) para mover la narración de la experiencia temporal. Queremos enfatizar así, cómo la experiencia social del tiempo admite un alcance político cada vez que se alude y se omite el Pasado Reciente.

Las experiencias de muerte, dolor y miedo vividas en nuestro Pasado Reciente configuran registros de memoria que dan cuenta de la experiencia política acaecida. Así, el silencio y olvido de lo vivido y su relación efectual con el presente, son actos políticos. He aquí donde cabe entonces, plantearse la necesidad de *Pensar el Pasado Reciente* e indagar sobre qué de enseñabilidad éste tiene. *Pensar el Pasado Reciente*, exige reflexionar sobre el daño, el mal, el dolor, la pérdida, la

responsabilidad y sobre su connotación política. El propio acto de pensarlo demanda en sí mismo un desafío, definir desde dónde y cómo pensarlo. Respondemos a ello, pensarlo desde el presente, desde la necesidad de fortalecer una ciudadanía hoy débil para proyectarse colectivamente en término temporal e incapaz de decidir y confrontar su proyección ante el neoliberalismo imperante que impone un tiempo totalitario. Por ello, hemos concebido a la ciudadanía rescatando su dimensión temporal-histórica, como *cristalización de memoria*. Esto supone dotarla de dinamismo y temporalidad histórica, memoria y expectativas.

La enseñabilidad de Nuestro Pasado Reciente debe reconocer, el quiebre republicano y los hechos de violación de DDHH entre chilenos, pero no basta con enfatizar su carácter de verdad y *el nunca más* con un carácter normativo; debe abordarse pensando y sintiendo desde la experiencia (particular y vital) y desde la memoria crítica(a la historia y las tesis vigentes) para dar paso a una reflexión que propicie la comprensión de las acciones llevadas a cabo, vislumbrando las condiciones en que nuestra sociedad y la ciudadanía se encuentran hoy.

Se requiere entonces, pensar y sustentar una Pedagogía de la Memoria para la formación ciudadana, que asuma la enseñabilidad del Pasado Reciente enfatizando que aquello que se conozca y se recuerde se entenderá a partir de la integración de las perspectivas Hermenéutica, Crítica y Narrativa. No es posible enseñar nuestro Pasado Reciente para los propósitos de Formación Ciudadana que hemos definido, desde la historia positivista y desde los principios de distancia y objetividad. Los alcances éticos y políticos arrojados como experiencias del Pasado Reciente dan cuenta de la historia efectual, entendiendo que ambos se encuentran situados históricamente y que por lo tanto abre instancias de responsabilización a quien conoce, enseña y reflexiona sobre él, y cómo se abre paso al acto de justicia implícito que emerge en este modo de recordar .

La crítica se orienta a desmontar los discursos hegemónicos instalados para clausurar la discusión sobre nuestro pasado (crítica del texto) y de las determinaciones de posición social instaladas, a lo que se agrega la genealogía del presente que permite cuestionar críticamente nuestra actualidad.

Ambas hermenéuticas (fundada en Ricoeur) y la crítica realizan desplazamientos temporales del que aprende como un ejercicio de representación, reflexión de su devenir y crítica. Cada momento o evento recordado en este marco, es un campo de disputa en el cual quienes recuerdan pueden abrir la crítica. Por último, la narratividad es concebida como una estrategia de acercamiento a la experiencia recuperada en clave humana, gracias a la imaginación moral respecto de los actos vividos es posible comprender las situaciones y conflictos como si estuvieran sucediendo, propiciando un encuentro con el otro, quien vive la contingencia.

Las tres perspectivas teóricas reconocen su convergencia en la identificación con lo humano (desde la comprensión, la crítica y la narración) y permiten situar el registro testimonial, y las experiencias vividas en un contexto pedagógico que trasciende las aulas escolares abriendo éstas a la dimensión humana que yace en la experiencia política, ampliando con ello, los atributos de la formación ciudadana en el aprendizaje del Pasado Reciente. Ello demanda realizar un diálogo activo entre la memoria como categoría crítica con la historia y su discurso historicista vigente.

En este marco, la Pedagogía de la Memoria es tributaria de la Pedagogía democrática en tanto procura construir un recuerdo compartido sobre Nuestro Pasado Reciente que abra paso a la acogida del otro y a la crítica a los usos políticos de la memoria vigente. Promueve la comunicación y la acogida del otro, a través del recuerdo de quienes sufrieron mediante la recepción del testimonio; reflexiona críticamente sobre los actos humanos y sobre el daño; se responsabiliza en el

presente ante las determinaciones de posición vigentes comprendidas a partir del reconocimiento de la historia efectual; se comprende a sí misma desde su carácter contingente y plural; y desde la crítica iniciada puede imaginar otros futuros.

Esta formación ciudadana que promueve la pedagogía de la memoria desde esta perspectiva-crítica del presente-se sustenta en un deseo de otro futuro para lo cual requiere recuperar experiencias del pasado e incorporarlas junto a los acontecimientos como referentes críticos de los hechos históricos de tal modo que, se abra paso a la historia de una vida en medio de la historia oficial. La narración permitirá la comunicación con el otro que ya no está.

Estas reflexiones se han articulado a partir de los análisis del discurso elaborado sobre el Pasado Reciente (1991-2004), se ha dado cuenta de las tesis explicativas de los eventos históricos, sus categorías y estrategias utilizadas para consolidar el orden político. Se ha evidenciado desde la memoria histórica como categoría crítica (teórica, ética y política), cómo dichas elaboraciones dan cuenta de intereses en juego en el presente y el futuro. La memoria no se remite sólo hacia el pasado sino que transita a través de los tiempos. Hemos evidenciado la forma de elaboración del Pasado Reciente en la experiencia chilena da cuenta de la banalización de las experiencias de sufrimientos, y de la consolidación de una visión oligárquica de la política. Este análisis constituye también, una elaboración crítica del discurso sobre el Pasado Reciente que forma parte de esta trama del recuerdo.

Nuestro pasado demanda enseñabilidad y dadas las características de la experiencia vivida; la relación política que sostiene el pasado con el presente y el futuro, la forma en que ha sido elaborado por las élites políticas y las condiciones en que se desarrolla la ciudadanía actual es que se han presentado las perspectivas hermenéutica, crítica y narrativa para orientar la enseñanza. En particular se



procura propiciar el aprendizaje de las vivencias de sufrimiento, daño y de otras de largo alcance (indisponibilidad, contingencia de nuestra condición humana), ello exige abrir el relato histórico al acontecimiento y la experiencia.

Es posible observar la proyección de estas reflexiones orientándose hacia dos grandes ámbitos; En el investigativo; se requiere reconocer a cabalidad la necesidad del estudio de los DDHH y de sus prácticas de violación a fin de estatuir principios y campos específicos de expresión sobre éstos. En relación directa también es oportuno, abrir rutas de investigación sobre las políticas de la memoria y sus distintas trayectorias a fin de abrir un espacio crítico de la relación entre memoria-historia y política y del mismo modo, repotenciar el estudio de las memorias.

Se requiere repensar las finalidades y fundamentos de las políticas educativas vigentes, situarlas en perspectiva histórica para dar mayor peso cualitativo a la formación ciudadana que pretenden desarrollar. En particular, el desarrollo de una línea de investigación de historia cultural crítica de la educación aún ausente en nuestro país, otorgaría sustento histórico a las críticas que hoy se efectúan.

En el ámbito pedagógico es posible reconocer tres demandas de proyección investigativa; se requiere promover la apertura del Pasado Reciente como una categoría temporal de discusión, en particular desde la memoria crítica (pensar rememorante) En relación directa con ello, es oportuno promover la formación de docentes habilitados para la enseñanza de nuestro pasado en estos términos, integrando la formación para la vivencia de una *ciudadanía memorial* sustentada en las orientaciones expuestas, que se ordene en torno a su fundamento, como *cristalización de memoria*, y potenciar el desarrollo de orientaciones didácticas que la consoliden sustentadas en las rutas reflexivas propuestas, para enseñar el Pasado Reciente.

La formación de una ciudadanía como *cristalización de memoria* asume la enseñanza del Pasado Reciente y su pedagogía memorial como un desafío para su apertura a nuevas concepciones que integren el recordar, el sentir, el reflexionar como capacidades ciudadanas vividas que contribuyan desde la validación de la experiencia a responsabilizarse ante el otro.

## FUENTES

### Documentos

Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. 1991  
Estudios públicos, 41 1991.  
[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1183.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1183.html)

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura 2003  
[http://www.comisionprisionpoliticaytortura.cl/listado\\_informes.html](http://www.comisionprisionpoliticaytortura.cl/listado_informes.html)

### Discursos

Discurso del Sr. Presidente don Patricio Aylwin. Mensaje presidencial. Martes 21 de mayo sesión del congreso pleno a un año del mandato. Legislatura 320ª, Ordinaria Sesión del Congreso Pleno, en lunes 21 de mayo de 1990  
[http://www.camara.cl/camara/media/docs/discursos/21mayo\\_1990.pdf](http://www.camara.cl/camara/media/docs/discursos/21mayo_1990.pdf)

Discurso del sr. Presidente Patricio Aylwin con motivo de la presentación del informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación. "Para que nunca más en Chile..." 4 de marzo de 1990  
[http://www.primeraline.cl/site/c\\_documentos/doc\\_ind\\_discursos.html](http://www.primeraline.cl/site/c_documentos/doc_ind_discursos.html)

Discurso del Sr. Presidente Ricardo Lagos "No hay mañana sin ayer". Agosto 2003  
[http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/site/artic/20030812/pags/20030812212921.html?0.5?0.5](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/site/artic/20030812/pags/20030812212921.html?0.5?0.5)

Discurso de S.E. El Presidente de la República, Ricardo Lagos, en la presentación del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Santiago, 28 de noviembre.

<http://www.comisionprisionpoliticaytortura.cl/discurso.htmlnoviembre de 2004>

Propuesta de derechos humanos del gobierno del Presidente Ricardo Lagos. Iniciativa sobre derechos humanos presentada al país el martes 12 de agosto de 2003. Texto tomado de [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl). Estudios Públicos, n92, 2003  
[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3237.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3237.html)

Reflexiones y propuestas de S.E. el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar\*\*. Prologo "Para nunca más vivirlo, nunca más negarlo..." [www.cepchile.cl/dms/archivo\\_3480\\_1915/r97\\_informe\\_lagos.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3480_1915/r97_informe_lagos.pdf)  
[www.comisiontortura.cl/filesapp/01\\_prologo.pdf](http://www.comisiontortura.cl/filesapp/01_prologo.pdf)

## Declaraciones y reflexiones

Acuerdo de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos. Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos. Estudios Públicos, n79, 2000.

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1121.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1121.html)

Allamand, Andrés y Núñez, Ricardo, "El impacto de las ideologías en el respeto de los Derechos Humanos en el siglo XX" Estudios Públicos 97, 2005

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3481.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3481.html)

Anuario de derechos humanos. Reabrir y cicatrizar notas sobre el informe valech y sus reacciones" Facultad de Derecho Universidad de Chile. Lucas Sierra, 2005.

<http://www.cdh.uchile.cl/anuario1/16reabrir-y-cicatrizar.pdf>

Beyer, Harald. (2004) "Informe y responsabilidades".

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3421.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3421.html)

Carta a Luís Gustavino. Santiago, 3 de Agosto de 2003.- Por Alejandro Yáñez Publicada por [www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl), <http://www.elperiodista.cl/newtemberg/14449/article-37677.html>

Declaración pública de las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

[www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp\\_derechos-afdd.htm](http://www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp_derechos-afdd.htm)DECLARACIONPUBLICA.

Declaración de la Agrupación de Ex menores de edad, Víctimas de la Prisión Política y Tortura. 2004

<http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/chicos.htm>

El reencuentro que anhelamos" Comité permanente del episcopado. 1993

[www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl)

Fontaine, Arturo. "Torturar" 14/1/ 2004

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3415.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3415.html)

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, y respuestas institucionales. Incluye: [Armada de Chile](#), [Asociación Nacional de Magistrados de Chile](#), [Carabineros de Chile](#), [Corte Suprema de Chile](#), [Fuerza Aérea de Chile](#), [Policía de Investigaciones de Chile](#), [Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura](#), [Juan Emilio Cheyre](#) y [Ricardo Lagos E. Presidente Ricardo Lagos](#), [Prólogo del Informe sobre Prisión Política y Tortura](#); [Gral. Juan Emilio Cheyre](#), ["Ejército de Chile: El fin de una visión"](#), [noviembre 3, 2004](#), [Policía de Investigaciones de Chile](#)

[Declaración, noviembre 13, 2004](#); [Armada de Chile, Declaración, noviembre 30, 2004](#); [Carabineros de Chile, Comunicado Oficial, noviembre 30, 2004](#); [Fuerza Aérea de Chile, Declaración, diciembre 1, 2004](#); [Gral. Juan Emilio Cheyre Discurso de clausura del seminario "Ejército y derechos humanos: Compromiso para el siglo XXI", diciembre 7, 2004](#); [Corte Suprema, Declaración, diciembre 9, 2004](#); [Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial de Chile, Declaración, diciembre 14, 2004](#) en [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_3480.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3480.html)

Jaime Guzmán. La otra visión. Blanca Arthur. Entrevista El Mercurio, 10 de marzo 1991.

[http://www.fjguzman.cl/put\\_document.php?file=file\\_460158441ae4b.pdf](http://www.fjguzman.cl/put_document.php?file=file_460158441ae4b.pdf)

La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el proceso de transición política en Chile. José Zalaquett. Estudios Públicos: N79, 2000

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1124.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1124.html)

Manifiesto de los historiadores contra la Tortura. 2003

<http://www.historiaviva.cl/wp-content/uploads/2007/11/manifiesto-de-historiadores-contra-los-que-torturan-a-nombre-de-la-patria.pdf>

Manifiesto Educación 2020 Ingresado 18/03/2009

[http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=268&Itemid=29154](http://www.educacion2020.cl/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=268&Itemid=29154)

Propuesta de Renovación Nacional sobre DDHH. 4 de junio

2003 [http://www.lanacion.cl/p4\\_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20030604/pags/20030604125220.html](http://www.lanacion.cl/p4_lanacion/antialone.html?page=http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20030604/pags/20030604125220.html)

Reacciones al Informe sobre Prisión y Tortura. Estudios Públicos, 98, 2005 **Gonzalo Vial**. Especial sobre Informe de la Tortura. "Su valor probatorio para una convicción moral"\* **José Piñera** La Tortura: Una reflexión; **Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile**\* Momento de dignidad.

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/cat\\_781\\_inicio.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/cat_781_inicio.html)

Respuesta de la Corte Suprema al Informe de verdad y reconciliación, 4 marzo 1991. Estudios públicos n42, 1991

[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1181.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1181.html)

Respuesta de la Armada al Informe Rettig

[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118145031.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118145031.html)

Respuesta de Carabineros de Chile al Informe Rettig

[http://www.lanacion.cl/prontus\\_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118150803.html](http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118150803.html)

Respuestas de las Fuerzas Armadas y de Orden al Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Ejército de Chile, Armada de Chile, Fuerza Aérea de Chile y Carabineros de Chile Estudios Públicos Nº 41, 1991.  
[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1184.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1184.html)

### **PRENSA ELECTRÓNICA**

[www.emol.com](http://www.emol.com)  
[www.sietemassiete.cl](http://www.sietemassiete.cl)  
[www.elperiodista.cl](http://www.elperiodista.cl)  
[www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)  
[www.puntofinal.cl](http://www.puntofinal.cl)  
[www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)  
[www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)  
[www.mercuriodevalpo.cl](http://www.mercuriodevalpo.cl)

### **PRENSA EN PAPEL**

El Mercurio de Valparaíso, 2003  
Revista Ercilla (1990) (2003)  
Revista Análisis (1990-1991)  
Revista Qué Pasa (2003)

### **LINKS**

[www.asuntospublicos.ced.cl](http://www.asuntospublicos.ced.cl) Centro de estudios del Desarrollo. Portal de reflexión de políticas sectoriales nacionales.  
[www.angelsoto.cl](http://www.angelsoto.cl): Blog del historiador Angel Soto  
[www.bloquesocial.cl](http://www.bloquesocial.cl) Movimiento Social por la Educación Pública  
[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl) Centro de Estudios Públicos  
<http://www.fedicaria.org/> Organización para la Innovación educativa de las Ciencias Sociales y el pensamiento crítico y contra hegemónico en la realidad escolar  
<http://www.educacion2020.cl/> [Movimiento](#) ciudadano por la mejora educativa  
[www.fasic.org/](http://www.fasic.org/) [Fundación de ayuda social de las iglesias cristianas](#)  
<http://www.historizarelpasadovivo.cl/> [Universidad Alberto Hurtado](#) | [Centro de Ética](#) |  
© 2007 Anne Pérotin-Dumon > Todos los derechos reservados  
<http://www.lashistoriasquepodemoscontar.cl/Colectivo> de arte que lucha por la memoria de los caídos en la Dictadura militar  
[www.iglesia.cl](http://www.iglesia.cl) Página de la Conferencia Episcopal de Chile  
[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) Ministerio de Educación .Gobierno de Chile  
[www.memoriayjusticia.cl](http://www.memoriayjusticia.cl) Organización de Derechos Humanos coordinada por Fabiola Letelier  
<http://www.memoriaviva.com/Red,Proyecto> internacional de Derechos Humanos.  
[www.opech](http://www.opech) Observatorio de Políticas Educativas de Chile. Universidad de Chile  
[www.pnud.cl](http://www.pnud.cl) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano. Chile

[http://www.primeralinea.cl/site/c\\_documentos/doc\\_ind\\_derechoshumanos.html](http://www.primeralinea.cl/site/c_documentos/doc_ind_derechoshumanos.html)  
Archivos de Derechos Humanos. Periódico [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)  
<http://www.riehr.com.ar/index.php> Red Interdisciplinaria de estudios de la historia reciente.  
[www.memoriachilena.cl](http://www.memoriachilena.cl) Portal de la Dirección de Archivos y Bibliotecas.

## BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor. (2005) "¿Qué significa elaborar el pasado? " *Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del Antisemitismo*". Paradiso. Voces y Culturas. Buenos Aires.

Agamben, Giorgio . (2004) "Estado de excepción. Homo sacer II, 1" Pre-textos. Valencia  
(2002) "Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Pre textos. Valencia.

Ajuste Curricular: Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales Jornadas Regionales Diciembre de 2008. [http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/docs/ajuste-curricular-2/Presentacion\\_Ajuste\\_Hia\\_Geografia\\_y\\_CSociales\\_100309.ppt](http://www.curriculum-mineduc.cl/ayuda/docs/ajuste-curricular-2/Presentacion_Ajuste_Hia_Geografia_y_CSociales_100309.ppt)

Albornoz Vázquez, María Eugenia" *Claves simbólicas que alimentan la expresión violenta de las diferencias sociales. Chile, siglos XVIII-XIX*". Revista Nuevo mundo. Mundos Nuevos, número 6-2006, mis en ligne le 15 de septiembre 2006, referente du 14 de juin 2007. Disponible sur <http://nuevomundo.revues.org/document2873.html>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Aliaga Augusto s/f "El Cardenal Raúl Silva Henríquez, educador salesiano" p31 consultado en abril 2009 en Dirección de Archivos y Bibliotecas, [www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000037pdf](http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000037pdf)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Amorós, Mario Chile:" *la Memoria como fuerza de la Historia.*" p 1-27 Ponencia en la asignatura "Memoria Histórica del Siglo XX", impartida por el catedrático Julio Aróstegui en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. El título de esta ponencia es deudor de un libro publicado por la Comisión Ética contra la Tortura de Chile publicado en 2004. <http://www.rebellion.org/docs/32462.pdf>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Anderson, Benedict (2007) "Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo". FCE. México.

Ankersmith, F. R. (2004) "Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora." FCE. México

Apple, Michael "Mercados estándares y desigualdad. ¿Pueden las pedagogías críticas parar las políticas derechistas?". Revista de Educación número extraordinario (2002), pp. 223-248 <http://www.doredin.mec.es/documentos/008200430067.pdf>  
(Consultado el 20 de diciembre)



Aravena, Pablo editor (2009) "Nombrar el devenir. Filosofía de la historia, memoria y política" Ediciones escapatate y UVM Centro de Estudios Humanísticos Integrados. Concepción, Chile

Arendt Hannah (2005) "De la Historia a la acción ". Buenos Aires .Paidós  
(2005) "La condición humana. Paidós Ibérica. Buenos Aires  
(2008) "Eichmann en Jerusalén". Debolsillo. Barcelona  
"Comprensión política (las dificultades de la comprensión) en Vatter Miguel y Nitschack Horst editores, (2008) "Hannah Arendt: sobrevivir al totalitarismo". LOM Santiago

Aróstegui Julio: "Memoria y reversionismo. El caso de los conflictos españoles del siglo XX." Cuadernos de Pedagogía n362 noviembre 2006 p54-58

Arriagada, Genaro "Reflexiones sobre la derecha y el Informe Valech" N. 439 20/12/2004 [www.asuntospublicos.ced.cl](http://www.asuntospublicos.ced.cl) (consultado el 20 de diciembre, 2009)

Araya, Alejandra "El castigo del cuerpo como representación de la persona, un capítulo en la historia de la occidentalización de América Latina. Siglos XVI-XVIII." Historia (Santiago). [Online]. dic. 2006, vol.39, no.2 Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942006000200001&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942006000200001&lng=es&nrm=iso). Accedido en 21 dic. 2009. doi: 10.4067/S0717-71942006000200001.

Ássael, Jenny "Políticas educativas; estandarización y control sus efectos en la gestión democrática y calidad de la enseñanza en Chile." [http://www.opech.cl/bibliografico/doc\\_movest/politicas\\_educativas\\_estandarizacion\\_control.pdf](http://www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/politicas_educativas_estandarizacion_control.pdf) - "Derechos humanos y ciudadanía, desafíos para las políticas públicas y la gestión democrática de la educación. Tercer congreso Interamericano/ XXIV Simposium Brasileño política de administración de la educación. Vitoria, Brasil 12 al 14 agosto, 2009 (Consultado el 18 diciembre 2009)

Avishai, Margalit (2002) "Ética del recuerdo". Herder, Barcelona.

Aylwin, Mariana "Reforma Educacional. ¿Éxito o Fracaso? Ponencia presentada Universidad de Talca julio 2009

Bandieri Luis María. "Patria, nación, estado "et de quibusdam aliis"". Facultad de Derecho y Ciencias políticas. Vol. 37, No. 106 / p. 13 - 53 Medellín - Colombia. Enero-Junio de 2007, ISSN 0120-3886 <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2367485> (Consultado el 0 de diciembre, 2009)

Bárcena, Fernando. "La enseñanza de la Historia y memoria ejemplar". Encounters on education volume3, fall 2002 pp95-116 <http://educ.queensu.ca/publications/encounters/volume3/barcena.pdf> (Consultado el 20 diciembre, 2009)

*"Educación y experiencia en el aprendizaje de lo nuevo"*. Revista española de pedagogía año LX, n23, septiembre -diciembre 2002.

*"El aprendizaje como acontecimiento ético. Sobre las formas de aprender"*  
Enrahonar 31,2000 9-33  
<http://www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/viewFile/31976/31810>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

*"La Formación de la Competencia cívica: bases teóricas y conceptuales."*  
Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado, n25, enero-abril 1996 pp85-101

*"El aprendizaje del dolor. Notas para una simbólica del sufrimiento humano"*  
Universidad Complutense de Madrid.  
<http://www.ifs.csic.es/holocaust/textis/aprendi.htm>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Bárcena, Fernando, Escámez Juan, Ortega Pedro, Puig Joseph Ma. *"Las competencias morales básicas en la formación de los ciudadanos"* XVIII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Madrid, Valencia, Murcia y Barcelona.  
<http://www.ucm.es/info/site/site18.html>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Bárcena, F y Melich Joan Carles *"El aprendizaje simbólico del cuerpo"*. Revista complutense de educación 2000, Vol. n2:59-81  
<http://revistas.ucm.es/edu/11302496/articulos/RCED0000220059A.PDF>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Bárcena, F. Melich Joan Carles. (2000) *"La educación como acontecimiento ético. Natalidad, Narración, Hospitalidad"*. Paidós. Barcelona

Bárcena, F y Melich, Joan Carles. *"La palabra del otro. Una crítica al principio de autonomía en educación"*. Revista española de Pedagogía año LVII, n214, septiembre-diciembre, 1999

Barret Drucroco, Françoise (2007) *"¿Por qué recordar?"* Academia nacional de las culturas. Ediciones Granica. (Foro internacional Memoria e Historia, UNESCO 25 de marzo 1998) Argentina.

Baudrillard Jean *"La violencia de lo global". La violence du Mondial"*. En Jean Baudrillard Power Inferno. Paris, 2002 p63-83 consultado el 15 de diciembre, 2009  
<http://ctheory.net/articles.aspx?id=386>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Bazán, Domingo *"Ciencia y Pedagogía: Los caminos de la científicidad."* Doc Universidad Académica de Humanismo cristiano. Escuela de Educación. -  
[http://www.academia.cl/post/09\\_mag\\_edu.htm](http://www.academia.cl/post/09_mag_edu.htm) -<http://70.87.76.2/academia/>  
(Consultado el 17 de noviembre, 2009)

Bazán, Domingo y López, Adriana Yacometti Ornella: "Una mirada prospectiva de la pedagogía". Versión corregida de la Ponencia presentada en el Primer encuentro de Psicopedagogía de la Universidad EDUCARES, 1994 [www.academia.cl](http://www.academia.cl) (Consultado el 17 de noviembre, 2009)

Bengoa, José 1996 "La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura". Ediciones Sur. Santiago.  
<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=2648&art=Y&autor=&coleccion=&doc=Y&doc1=Y&lib=Y&nunico=308&rev=Y&tipo=ALL&vid=Y> (Consultado el 21 de diciembre, 2009)

Benjamin, Walter. Benjamin Walter "la dialéctica del suspenso. Fragmentos sobre historia". Traducción, introducción y notas Pablo Oyarzún Robles. LOM s/f Santiago

(2005) "Libro de los Pasajes" Edición de Rolf Tiedemann. Akal Madrid

Breuer, Franz (2004, Diciembre). "Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* [On-line Journal], 4(2), Art. 19. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-03/2-03intro-3-s.htm>  
<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/698/1513>  
(Consultado el 21 de diciembre, 2009)

Brunner José Joaquín (2005) "Con los ojos desapasionados: Ensayo sobre la cultura en el mercado" Capítulo aportado al libro en preparación por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes sobre 15 años de transformaciones culturales en Chile.  
<http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2005/11/conojosdesapa.html>

(2004) "Torturar" [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl). Ingresado como Tortura.  
<http://mt.educarchile.cl/MT/jjbrunner/archives/2005/08/tortura>  
(Consultado en mayo 2007)

(2004) "Contextos del mal" 9 de diciembre 2004 s/d  
(Consultado en 2007)

Brunner José Joaquín "Malestar en la sociedad chilena. ¿De qué exactamente estamos hablando? Estudios Públicos, 72 (primavera 1998).  
[http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1151.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1151.html)

Calveiro Pilar: "La memoria como futuro". En (2008) "Memorias en busca de Historia." Revista Actual Marx /LOM Universidad Bolivariana. Santiago.

Carassai, S. "La mayoría ruidosa". En Aravena, Pablo edit (2009) "Nombrar el devenir. Filosofía de la historia, memoria y política". Centro de estudios humanísticos integrados. Universidad Viña del Mar Escuela de Educación. Ediciones Escaparate. P93-144.

Cárcamo Huechante, Luís (2007) "*Las Tramas del Mercado. Imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte*" Editorial Cuarto Propio. Santiago.

Carretero, M. y Voss, James F. editores (2004) "*Aprender y pensar la historia*" Amorroutu editores. Madrid

Castillo, María Isabel y Gómez, Elena, "El contexto del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura". Ponencia en Revista ILAS.[http://www.ilas.cl/revi\\_4.html](http://www.ilas.cl/revi_4.html) 2005 Publicado como "Construyendo colectivamente la memoria omitida. El contexto del Informe de la CNPPT". *Revista Virtu@l Ilas*, 4. Disponible en: [http://www.ilas.cl/revi\\_4.html](http://www.ilas.cl/revi_4.html) [octubre 2006]. (Consulta artículo modificado, 21 de diciembre, 2009)

Cirulnik, Boris (2009) "*Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida*" Gedisa. Barcelona

Cortéz Terzi, Antonio (2004) "*Informe Valech Texto, contextos y procesos históricos*".p1-5 \*Publicado en Asuntos Públicos (sección Política Nacional, Informe N° 440, 24 de diciembre de 2004). [www.asuntospublicos.ced.cl](http://www.asuntospublicos.ced.cl) (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Cuesta, Raimundo (1999) "*Sociogénesis de una disciplina escolar: La historia*" Colección Educación y Conocimiento. Director Miguel A. Pereyra. Catedrático de Educación comparada Universidad de Granada. Ediciones Pomares-Corredor, S. A. Barcelona

(2007) "*Los deberes de la memoria en educación*" Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

Cruz, Manuel (2007) "*Como hacer cosas con recuerdos. Sobre la utilidad de la memoria y la conveniencia de rendir cuentas*". Katz Madrid

Del Campo, Alicia (2004) "*Teatralidades de la memoria. Rituales de reconciliación en el Chile de la transición*". Mosquito, editores. Santiago

De Souza Santos, Boaventura (2006) "*Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*". Encuentros en Buenos Aires. CLACSO.

Delgado, Juan M. y Gutiérrez, Juan. Editores. (1998) "*Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*". Editorial Síntesis. Madrid

De novo, María del Carmen Iturralde, Marisol y Rovacio, María Alej, "Entender y recordar paradojas y derivas en la transmisión del pasado reciente" ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org> Proyecto Culturas Juveniles Urbanas Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 11. N° 19. Abril de 2007 (Consultado, junio, 2008)

Donoso Sebastián Díaz "Políticas educacionales de afirmación positiva para los más pobres: Resultados del seguimiento de egresados del programa Chile para todos". Revista Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 63-92, 2008; <http://.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/arto4.pdf> (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

"Reformas educacionales, neoliberalismo en crisis-.Chile 1990-2004  
Revista Estudios Pedagógicos XXXI, N° 1, 113-135, Valdivia, 2005.  
<http://.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/arto4.pdf>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Donoso, Marina y otros (2003) "Historia y ciencias sociales 2.Educación media" Santillana. Santiago.

Echeverría, Rafael (2008) "El observador y su mundo". Vol. II J-C Sáez .Chile p 199.

Egaña Daniel "El Repliegue del cuerpo". Gazeta de Antropología. n22, 2006 texto 22-14  
[http://www.ugr.es/~pwlac/G22\\_14DanielAndres\\_Egana\\_Rojas.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G22_14DanielAndres_Egana_Rojas.html)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Elizalde, A. Osorio, Jorge (edit) (2005)"Ampliando el arco iris. Nuevos paradigmas en educación, política y desarrollo". Universidad Bolivariana Santiago

Elster, Jon (2006)"Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica". Katz editores. Buenos Aires

Franco, Marina y Levín, Florencia "La Historia reciente en la escuela. Nuevas preguntas y algunas respuestas" Publicación original en Novedades educativas, n202 Buenos Aires, octubre 2007. Disponible en Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente  
<http://www.riehr.com.ar/archivos/Educacion/Novedades%20Educativas%20La%historia%20reciente%20en%20escuela.pdf>  
(Consultado el 1 de diciembre, 2009)

Freeman, Mark (2005)"El papel de los "Parlamentos en materia de reconciliación". Unión interparlamentaria-Instituto Internacional para la democracia y la Asistencia electoral. Guía Práctica para parlamentarios n10 2005.p1-26  
[http://www.ipu.org/PDF/publications/reconciliation\\_sp.pdf](http://www.ipu.org/PDF/publications/reconciliation_sp.pdf)  
(Consultado el 29 de diciembre, 2009)

Flórez, Ochoa (1994) "Hacia una pedagogía del conocimiento" McGraw-Hill Bogotá Colombia.

Freire, Paulo (1998)" Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa". Siglo XXI editores. México

Fressacco, Carlos (2006) *"Totalitarismo, banalidad y despolitización. La actualidad de Hannah Arendt"*. LOM Santiago

Gadamer, H. G. (1995) *"El Giro hermenéutico"* Ediciones Cátedra. Madrid

Gajardo, Marcela *"Reformas educativas en América Latina. Lecciones Aprendidas. Nuevos desafíos"*. México DF, Noviembre 6, 2008.

<http://www.preal.cl/> (Consultado en julio, 2009)

Garcés, M. Leiva, Sebastián (2005) *"El golpe en la legua. Los caminos de la historia y la memoria"*. LOM Santiago

Garcés M. et al comp. (2000) *"Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX"*. Santiago LOM-Eco.

García Gutiérrez, Antonio (2005) *"Fijaciones. Estudios críticos sobre políticas culturales y tecnologías de la memoria"*. Biblioteca Nueva, Sevilla

Garretón M. A. (2003) *"Memoria y Proyecto País"*. Revista de Ciencia Política Vol. XXIII n2 215-230. <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v23n2/art10.pdf>

(Última consulta, 21 de diciembre, 2009)

Ghiso Alfredo. *"Vías y la investigación social. Notas sobre estrategias metodológicas"*. [www.nombrefalso.com.ar/articuloPHID](http://www.nombrefalso.com.ar/articuloPHID) Alternativas comunicación sociología de la cultura. 2003

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Gimeno Sacristán José (2007) *"La Educación aún es posible."* 6 de junio, 2007

<http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2645/Conferencia%20Gimeno%20Sacristan.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

(2006) *"La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar"*. Morata. Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación.

(1999) *"Poderes inestables en Educación"*. Morata Madrid

Giroux, H. (2003) *"Pedagogía y política de la esperanza"* Amorrortu Buenos Aires

Cultural Studies in Dark Times: *Public pedagogy and the challenge of neoliberalism*. "Los estudios culturales en tiempos oscuros: La pedagogía pública y el desafío del neoliberalismo"

<http://www.fastcapitalism.com/>

[http://www.henryagiroux.com/CultStud\\_DarkTimes.htm2005](http://www.henryagiroux.com/CultStud_DarkTimes.htm2005)

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Ginzburg Carlo (2000) *"Ojazos de Madera. Nueve reflexiones sobre la distancia"*. Península. Barcelona

Goicovic, Igor. "La refundación del capitalismo y la transición democracia en Chile. 1973-2004." p7-16. Revista Historia Actual Online. Editor: Asociación de Historia Actual. ISSN: 1696-2060. N 10 (Primavera 2006) <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue10/esp/v1i10c2.pdf>

(Consultado el 21 de diciembre ,2009)

Gore, Jennifer (1996) "Controversias entre las pedagogías. Discursos críticos y feministas como regímenes de verdad". Morata Madrid

Grimaldi, Carolina (2008) "Socialización secundaria y transmisión de las memorias de la dictadura Militar chilena". Tratamiento de los contenidos relacionados con la dictadura desde la perspectiva de los profesores de historia de colegios y liceos de enseñanza media de Valparaíso" Memoria para optar al grado de Licenciado en Sociología. Facultad de Humanidades. Instituto de Historia y Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso Chile.

Grez, Sergio. "Salvador Allende en la perspectiva histórica del movimiento popular chileno." *Universum* [online]. 2004, vol.19, n.2 [citado 2009-12-30], pp. 180-185. Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-23762004000200014&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000200014&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2376. doi: 10.4067/S0718-23762004000200014.

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Hayner, Priscilla (2008) "Verdades innombrables" FCE. México.

Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea. Número6 (2006) Dossier: "Generaciones y memoria del represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria." <http://hispanianova.rediris.es>

Hispania nova. Revista de Historia contemporánea n 7 (2007) Dossier: "Generaciones y memoria del represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria." <http://hispanianova.rediris.es>

Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea. Número 8(2008) <http://hispanianova.rediris.es>

Hobsbawm, Eric Ranger, Terence (2002) "La invención de la tradición". Critica Barcelona.

Hunneus, Carlos (2003) "Las Huellas institucionales del golpe de Estado de 1973." Publicado en Siete más siete.

<http://www.cerc.cl/Publicaciones/Las%20huellas%20institucionales%20del%20Golpe%20de%20Estado%20de%201973.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

(2005) "El Informe Valech y su aporte al fortalecimiento de la Democracia."

Revista Mensaje N°536 Enero-Febrero 2005 p1-5 Ver en

<http://www.cerc.cl/Publicaciones/El%20Informe%20Valech%20y%20su%20aporte%20a%20la%20democracia.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Ibáñez Fanés, Jordi (2008) *“Antígona y el duelo”. Una reflexión moral sobre la memoria*. Ensayo Tusquets editores. Barcelona

Informe de la Comisión nacional de Formación Ciudadana 2004

<http://www.mineduc.cl/biblio/documento/200510031858480.formacion.pdf>

(Consultado el 21 de diciembre, 2009)

Informe PNUD *Desarrollo Humano en Chile. El Poder: ¿para que y para quien?* Santiago 2004

<http://www.desarrollohumano.cl/eleccion2004.htm>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Informe PNUD *“Las Paradojas de la Modernización”*. Santiago 1998

[www.desarrollohumano.cl/eleccion1998.htm](http://www.desarrollohumano.cl/eleccion1998.htm)

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Jelin, E. Kaufmann, Susana. (2006) *“Subjetividad y figuras de la memoria. Memorias de la represión”* Siglo XXI editores Buenos Aires.

Jelin, E. Lorenz, Guillermo F. (Comp.) (2004) *“Educación y Memoria. La escuela elabora el pasado. Memorias de la represión”*. Siglo XXI editores. Madrid

Jelin, Elizabeth (2002) *“Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión”*. Madrid. Siglo XXI editores.

Jelin, Elizabeth. *“Exclusión, memorias y luchas políticas”*. En libro: *“Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas”*. Daniel Mato. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. pp. 219-239

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/jelin.rtf>

Jocelyn Holt, Alfredo (1996) *“El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica”*. Ariel. Santiago

Joignant (2007) *“Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile”*. 1974-2006. Editorial Universitaria Santiago

Joignant, Alfredo. *“Los Usos de allende. Revista”* Qué pasa. 29 agosto 2003.

Joignant, A. *“Discurso del Presidente Lagos en los treinta años del 11 de septiembre “La Segunda, 11 de septiembre del 2003.*

Kaulino, Adriana *“Mas allá de la reconciliación: La hermenéutica crítica de Paul Ricoeur”*. Professora da Facultad de Ciencias Humanas y Educación da Universidad Diego Portales de Santiago do Chile. Artigo recebido em fev/07 e aprovado para publicação em jun/07.

<http://www.scielo.br/pdf/trans/v30n1/v30n1a05.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)



Kosseleck R. (1993) *"Futuro Pasado para una semántica de los tiempos históricos"*. Paidós. Barcelona

Kymlicka Will y Wayne Norman." *El Retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría ciudadana*". En: *Ágora*, núm. 7, 1997, pp. 5-42. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/kymlick.pdf>

Lacrapra Dominick (2006) *"Historia en transito. Experiencia, identidad, teoría crítica"* FCE. México

*"Historia y memoria de Auschwitz"*. En Dominick La Capra." *History and Memory; in the shadow of the holocaust, history and memory alter Auschwitz*. Cornell University Press 1998.Traducción Natalie abad de Ruhr. En <http://www.cholonautas.edu.pe/memoria/lacapra.pdf> (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Laplante Lisa *"Después de la verdad: Demandas para reparaciones en el Perú poscomisión de la verdad y reconciliación"* *Antípoda* n4 enero -junio de 2007 pp119-145.Fecha de recepción enero 2007. (Fecha de aceptación: mayo de 2007) [http://antipoda.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/rev\\_4/07\\_miradas\\_4.pdf](http://antipoda.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=./data/rev_4/07_miradas_4.pdf) (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Larraín Jorge (2001) *"Identidad chilena"* .LOM Santiago

Larraín Jorge *La trayectoria latinoamericana a la modernidad* Estudios Públicos: N° 66, 1997. [http://www.cepchile.cl/dms/lang\\_1/doc\\_1836.html](http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1836.html) (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Larrosa, Jorge *"La experiencia y sus lenguajes"*-p1-11 Conferencia. [http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei\\_20031128/ponencia\\_larrosa.pdf](http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_larrosa.pdf) Serie Encuentros y seminarios. (Consultado el 20 de diciembre ,2009)

Lefranc, Sandrine (2004)*"Políticas del Perdón"*.Grupo Norma derechos reservados para América Latina.

(2003) *"Aquello que no se conmemora. ¿Democracias sin un pasado compartido?"* *Rev. Cienc. Polít. (Santiago)* [Online]. 2003, vol.23, n.2 [citado 2009-12-18], pp. 231-240. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2003000200011&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2003000200011&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-090X. doi: 10.4067/S0718-090X2003000200011. (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Lira Elizabeth, Morales Germán (edit) Germán (2005)*"Derechos humanos y reparación. Una discusión pendiente"*. LOM. Santiago

Lira Elizabeth, Loveman Brian (1999) *"Las suaves cenizas del olvido: Vía Chilena a la reconciliación política 1814-1932"*. LOM-DIBAM. Santiago

Lira Elizabeth, Loveman Brian (2002) *"El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2002."* LOM. Santiago

Lechner Norbert (2007) *"Obras escogidas"* Vol2. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago.

Lechner, Norbert (2006) *"Obras escogidas"* Vol. 1. Colección Pensadores Latinoamericanos. LOM. Santiago.

(2002) *"Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política"*. LOM Santiago.

*"Carta a José J Brunner en respuesta al Malestar de la sociedad chilena"*. Norbert Lechner 27 de junio 1998 p1-8

<http://www.desarrollohumano.cl/textos/debates/bruner.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

*"Desafíos de un desarrollo humano: Individualización y capital social"* Asamblea General del Banco Interamericano de Desarrollo, BID Paris, marzo de 1999  
[www.desarrollohumano.cl/extencio/bid.pdf](http://www.desarrollohumano.cl/extencio/bid.pdf)

(Consultado 15 de diciembre, 2009)

*"Nuestros miedos"*. 1998 p1-19 Conferencia Inaugural en la Asamblea General de FLACSO, México 1998; publicada en Perfiles Latinoamericanos 13, FLACSO-México, diciembre 1998.

<http://www.desarrollohumano.cl/extencion/miedos.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Lorenz Federico G. *"Rechazo del premio consuelo. Sobre la memoria como fin"*. En <http://www.riehr.com.ar/index.php> (Consultado el 20 de noviembre, 2009)

McLaren Peter *"Sobre Subjetividad"* Extracto seleccionado del capítulo *"Desde los márgenes: Geografía de la identidad, la pedagogía y el poder"*. Incluido en Peter McLaren, *"Pedagogía, Identidad y Poder. Santa Fe"*, Homo Sapiens. 1998. Ingresado mayo 2008-

<http://comeduc.blogspot.com/2008/05/los-textos.html>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

MINEDUC (1999) *"Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio Segundo año medio"*.

Marinas, José Antonio *"La educación cívica"* p1-7

2007 y en Revista Educación y Futuro: ISSN 1695-4297. Número 13 - Octubre 2005.

<http://www.oei.es/valores2/ciVICA.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

*"Papeles de movilización educativa. Propuesta n2"*

<http://www.movilizacioneducativa.net/pdf/educacion-para-la-ciudadania.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre,2009)

*“Apuntes de educación para la ciudadanía”*

[http://www.ciudadania.profes.net/ver\\_galeria\\_enlaces.aspx?id=9996](http://www.ciudadania.profes.net/ver_galeria_enlaces.aspx?id=9996)<http://www.movilizacioneducativa.net/pdf/educacion-para-la-ciudadania.pdf>.

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Todos en <http://www.oei.es/oeivirt/valores.htm>

Martín Barbero, Jesús, (2004<sup>a</sup>). *“Dislocaciones del tiempo y nuevas topografías de la memoria”*

[www.cholonautas.edu.pe.Sitio.www.cholonautas.edi.pe./pdf/TIEMPO-BARBERO.pdf](http://www.cholonautas.edu.pe/Sitio.www.cholonautas.edi.pe./pdf/TIEMPO-BARBERO.pdf)

(Consultado en junio, 2007)

Martínez Bonafe Jaime (2004) *“La formación del Profesorado y el discurso de las competencias”*. Revista interuniversitaria de Formación del profesorado ISSN 0213-8646, n51. 2004. Ejemplar dedicado a la universidad de la convergencia. Una mirada crítica. P127-143.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1113377>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Martínez Rodríguez Juan – Aróstegui José Luís *“Globalización, posmodernidad y educación: La calidad como coartada neoliberal”*. GRAO 2005

*“Maurice Halbwachs. La memoria colectiva, una categoría innovadora de la sociología actual”*. Revista Anthropos. Huellas del conocimiento n218, Barcelona 2008

*“Memorias en busca de historia”*. Revista Actuel Marx Intervenciones n6 Primer semestre 2008. LOM Universidad Bolivariana. Santiago

Melich Joan Carles *“La sabiduría de lo incierto, Sobre ética y educación desde un punto de vista literario”*. Educar, 2003, 33-45 p 38-39

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=643373>

(Revista) ISSN 0211-819X [IsBasedOn] Educar, ISSN 0211-819X, N° 31, 2003 (Ejemplar dedicado a: Moralidad y sentimientos), Págs. 33-45 (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

(2001) *“La Ausencia del testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto”*. Anthropos Barcelona.

*“El Ocaso del sujeto (La crisis de la identidad moderna: Kleist, Nietzsche, Musil) Educ. Soc. Vol22 N76 Campinas Oct.2001*

[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-73302001000300003](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302001000300003)

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

*“Memoria y Esperanza Universitat Autònoma”* de Barcelona

<http://www.apfilosofia.org/documentos/pdf/MelichSant.pdf>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

"El trabajo de la memoria o el testimonio como categoría didáctica".  
Enseñanza de las ciencias sociales", 2006 5, 115-124

Mellado Marcelo. "La vieja Culiá del reino de Chile." En semanario, The Clinic 2 de agosto 2007

Milos Pedro, "Políticas de la memoria, instituciones historia y memoria colectiva" en "Memoria en construcción". Seminario DIBAM septiembre .2003 p 1-16  
[http://www.dibam.cl/sitio\\_seminario/pdf/pedro\\_milos.pdf](http://www.dibam.cl/sitio_seminario/pdf/pedro_milos.pdf)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Moulián T. (1998) "Chile Actual. Anatomía de un mito". LOM Santiago

Mudrovic María Inés. (2005) "Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la Historia." Akal. Madrid

Nora, Pierre (DIR.) (1993) "Les lieux de mémoire" (los lugares de la memoria), Gallimard, París.

Noya Miranda, Francisco. Capítulo 5 Metodología .Contexto y Reflexividad. Una perspectiva constructivista y contextualiza sobre la relación cualitativo cuantitativo en la investigación social." P121-140. En Delgado Juan M. y Gutiérrez Juan. Editores. (1998) "Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales". Editorial Síntesis. Madrid

Oliva, Alejandra, "Política educativa y profundización de la desigualdad en Chile". Estudios pedagógicos online 2008, vol34, n2, pp.207-226ISSN.

Ortega, Pedro y Hernández, María de los Ángeles." Lectura, narración y experiencia en la educación de los valores. Revista Iberoamericana de educación N 45/4, 10/03- 2008  
<http://www.rieoei.org/2415.htm> (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Ortega Ruiz, Pedro, "Sentimientos y moral en Horkheimer, Adorno y Levinas". Revista española de pedagogía año LXIV, n 235, septiembre -diciembre, 2006, 503-525. p518

Osorio, Jorge "Pedagogía y ética en la construcción de ciudadanía. La formación en valores en la educación comunitaria" agosto 2009, Editorial edb.  
[http://www.edb.com.arhttp://www.edb.com.ar/index.php?option=com\\_content&task=view&id=102&Itemid=12&limit=1&limitstart=0](http://www.edb.com.arhttp://www.edb.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=102&Itemid=12&limit=1&limitstart=0).  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

(2009) "La modernidad educativa en cuestión: hacia una pedagogía ciudadana". Mimeo autor.

Osorio, Jorge Rubio, Graciela *"Politiques de développement de l'éducation élémentaire au Chili: l'affrontement avec le libéralisme social et l'urgence de points de vue néo-paradigmatiques. Étude de cas: Chili"* 2008. Santiago, mai 2008 Aide Fondation Paul Gérin-Lajoie

Osorio, Jorge Rubio, Graciela (2007) *"La cualidad enfoque indicial en educación"*. Escuela de Humanidades y Política. Santiago.

Osorio, Jorge Rubio Graciela (2006) *"El deseo de la Memoria. Escritura e historia"*. Facultad de Humanidades y política. Santiago

Osorio, Jorge (2006) *"Modernidad educativa y la reflexividad crítica"*. Mimeo

*"Pedagogía y ética en la construcción de ciudadanía: la formación en valores en la educación comunitaria. Reconstruyendo la historia de la educación comunitaria en América Latina."* Publicado en Revista Polis n7 Universidad Bolivariana.

<http://www.revistapolis.cl/7/oso.doc>

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Osorio, Jorge y Castillo Adolfo *"Dimensiones educativas de la construcción de ciudadanía. Hacia una educación ciudadana latinoamericana"*. (Copia autor) s/f

Otano, Rafael (2006) *"Nueva crónica de la transición"*. LOM Santiago

Palieraki, Eugenia y Torrejón Carolina (2008) *"Historiadores: ¿Portavoces de la memoria? Reflexiones sobre los límites y usos de la memoria en las historiográficas chilena y francesa"* En *Memorias en busca de Historia*. Actuel Marx n 6 Primer Semestre 2008

Pérez Agote, José María, *"Memoria colectiva y socialización: Halbwachs y los durkheimianos desde la crisis educativa de la modernidad"*. En *Maurice Halbwachs. La memoria colectiva, una categoría innovadora de la sociología actual*. Revista Anthropos. Huellas del conocimiento. N218 p85-95

Pérez tapias, José A. Ponencia (2006) *"Ciudadanía en el mundo global"*. Viña del Mar.

*"La Ideología neoliberal en las propuestas educativas neoliberales. Reformas y contrarreformas e momentos críticos de la educación"*. En Martínez Rodríguez Juan - Aróstegui José Luís op cit

*"La Educación entre la memoria y la esperanza"* Educere: Revista Venezolana de Educación, ISSN 1316-4910, N°. 27, 2004 , págs. 517-522

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1148909>

(Consultado el 26 de diciembre, 2009)

(2002) *"Educación democrática y ciudadanía intercultural"* III Congreso Nacional de Educación. II Internacional. Córdoba.

(1996) *“Claves humanistas para una educación democrática. De los valores humanos al hombre como valor.”* Grupo Anaya. Madrid

*“El homo moralis y su ciudadanía democrática. A propósito de la corrupción: Democracia y moral en perspectiva antropológica”.*

Gazeta de Antropología n11 1995 texto 11-0

[http://www.ugr.es/~pwlac/G11\\_05JoseAntonio\\_Perez\\_Tapias.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G11_05JoseAntonio_Perez_Tapias.html)

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Perotin Dumont, Anne. (2005) *“El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura Apuntes de una historiadora”.* Traducción de Horacio Pons Revista Nuevos Mundos - Mundos nuevos. Número 5 - 2005. <http://nuevomundo.revues.org/index954.html> (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Pinedo, Javier *“Pensar la transición. Intelectuales chilenos durante el proceso de transición a la democracia. 1990-1999”.* Revista UNIVERSUM n15 2000. Universidad de Talca. <http://universum.otalca.cl/contenido/index-00/pinedo.html> (Consultado, 20 de diciembre, 2009)

Piper Isabel (2005) *“Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo”.* Tesis doctoral. Departamento de Psicología social Universidad Autónoma de Barcelona. [http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0524106-225408/index\\_cs.html](http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0524106-225408/index_cs.html) <http://www.tesisenred.net/TDX-0524106-225408> (Consultado, el 20 de diciembre, 2009)

Popkewitz, Thomas, Pereyra, Miguel Ángel Franklin, Barry (comp.) (2003) *“Historia el problema del conocimiento y la nueva historia cultural de la escolarización en Historia cultural y educación. En “Historia cultural y educación, ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización”.* Ediciones Pobres-Corredor, S.A.

Pressacco, Carlos (edit) (2006) *“Totalitarismo, banalidad y despolitización. La actualidad de Hannah Arendt.”* LOM Universidad Alberto Hurtado. Santiago

Recas, Javier (2006) *“Hacia un Hermenéutica crítica”* Biblioteca nueva Madrid

Revista *Análisis número especial* de conmemoración de 30 años. Año 30 Diciembre de 2007 de edición.

Revista *Proposiciones. “Problemas históricos de la modernidad en el Chile contemporáneo”.* Santiago de Chile: Ediciones SUR, vol 24. agosto, 1994.

<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogoresultado.php?PID=&doc=N&lib=N&rev=N&art=Y&doc1=vid=N&autor=&coleccion=&busca=&sw=&material1=&mater>

(Consultado, el 20 de diciembre, 2009)

Reyes, Leonora "Actores, conflicto y memoria: reforma curricular de historia y ciencias sociales en Chile, 1990-2003" p65-93 En (2004) "Educación y Memoria: La escuela elabora el pasado". Jelin Elizabeth, Federico Lorenz, Comp. Siglo XXI Buenos Aires.

Reyes Mate, Manuel (2008) "*La herencia del olvido*" Edit Errata naturae .Madrid  
(2006) "*Medianoche en la Historia. Comentarios a las tesis de Walter Benjamin.*" *Sobre el concepto de Historia*". Madrid TROTA

Ricoeur, Paul (2008) "*Vivo hasta la muerte. Seguido de Fragmentos*" FCE. Argentina  
(2004) "*La Historia la memoria y el Olvido*". Buenos Aires. FCE.  
(2001) "*Del Texto a la acción*". Ensayos de Hermenéutica II. FCE.

Argentina

(1999) "*Historia y narratividad.*" Paidós .ICE. Universidad  
Autónoma de Barcelona.  
(1996) "*Tiempo y narración,*" Vol. III El Tiempo narrado, siglo XXI Madrid

Rodríguez, Pablo, "*Experiencia, tradición, historicidad en Gadamer.*" p 1-18  
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/pagadamer.pdf> (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Rodríguez, A y Tironi, E. "*El otro Santiago*", revista *Proposiciones* Santiago: Ediciones SUR  
vol 13, enero-abril  
(1987)&doc=Y&lib=Y&rev=Y&art=Y&doc1=Y&vid=Y&autor=8coleccion=&tipo=ALL&numero=15000013  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Rubio, Graciela (2009) "*Pasado Reciente, Memoria y Ciudadanía en el Informe Valech*" Mimeo.  
Documento a ser publicado Grupo de Trabajo Democracia y seguridad, CLACSO

(2007) "*Educación y memoria. Desafíos y tensiones de una propuesta*"  
Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 15 (2007.1)  
<http://revistas.ucm.es/cps/15786730/articulos/NOMA0707120163A.PDF>

Ruiz, Josefa "*Usos del discurso de los derechos humanos en la fase de globalización*". Anales de la Cátedra Francisco Suárez, 35 (2001), 99-127.  
[http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido35\\_5.pdf](http://www.ugr.es/~filode/pdf/contenido35_5.pdf)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Ruiz Torres Pedro "*Los discursos de la memoria histórica en España*". P5-30  
HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea. Número 7 (2007)  
<http://hispanianova.rediris.es> <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d001.pdf>  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Sacavino Susana Beatriz "*Educacao em/para os Directos Humanos em processos de democrarizacao: o caso do Chile e do Brasil*". Tese de Doutorado. Tese apresentada ao Programa de Pós-Graduacao em Educacao do Departamento de Educacao da PUC-Río

como parte dos requisitos parciarios para obtencao do titulo de Doctor em Educacao. Río de Janeiro Abril de 2008

Schimpf-Herken, Ilse. "De la Historia a la Memoria." p 179-216 En Osorio J. Elizalde A. (2005) (editores) "Ampliando el Arco iris Nuevos paradigmas en educación, política y desarrollo". Universidad Bolivariana Santiago.

Silva Juan Claudio" *Ciudadanía: entre el debate crítico, la lucha política y la utopía.*" Profesor CIPDA. Viña del Mar. 2001. *Ultima década.* [Online]. 2001, vol.9, n.14, pp. 91-111. Disponible en:<[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362001000100006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362001000100006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-2236. doi: 10.4067/S0718-22362001000100006.  
(Consultado el 8 de enero,2010)

Silva Víctor (2003) "Comunicación e información (inter) cultural. La construcción de identidades, la diferencia y el multiculturalismo". Colección comunicación y cultural. Instituto europeo de comunicación y desarrollo. Sevilla.

Silva Víctor. "Emergencias micro históricas y la ampliación de las temporalidades: de Walter benjamin al postcolonialismo". 2006 Mimeo

Sloterdijk Peter "Patria y globalización; Notas sobre un recipiente hecho pedazos" en Revista Observaciones filosóficas.  
<http://www.observacionesfilosoficas.net/patriayglobal.html> .2007 Revista de Filosofía Contemporánea, con secciones dedicadas a la Antropología, Estética, Epistemología, Ética, Psicología y Literatura. Este artículo apareció en *Spiegel Spezial* (junio de 1999)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Stern. Steve "De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (chile, 1973-1998)", en Garcés M. et al (compiladores), (2000) "Memorias para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX. Santiago LOM-Eco.

Stuven Ana María "Una aproximación ala cultura política de la élite chilena. Concepto y valoración del orden social (1830-1860)" Revista de Estudios Públicos, Otoño 1997. p 1-53  
[www.cepchile.cl/dms/archivo\\_1159\\_698/rev66\\_stuven.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_1159_698/rev66_stuven.pdf)  
(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Torres Osvaldo. (2006) "La élite empresarial, los Derechos Humanos y el Proceso Institucionalizador Durante el régimen dictatorial 1973-1981". Tesis para optar al grado de magíster en Historia de Chile. Universidad de Chile.  
[http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/torres\\_o/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/torres_o/html/index-frames.html)  
(Consultado el 21 de diciembre, 2009)

Tironi, Eugenio (2006) "Crónica de viaje. Chile y la ruta hacia la felicidad." El Mercurio, Aguilar. Santiago.



Touraine, Alain “¿Podremos vivir junto? Iguales y diferentes”. FCE. México 2006

Todorov, Tzvetan (2000) “Los abusos de la memoria”. PaidósAsterisco.

Vargas, Sonia (2005) “Los relatos de la memoria. Notas sobre la dimensión ético. Política de la memoria y el olvido en los Informes de la "verdad" de Argentina, Guatemala y Perú”. Tesis para optar al grado de magíster en estudios latinoamericanos Universidad de Chile.

<http://www.cybertesis.cl/sdx/uchile/fiche.xsp?base=documents&id=uchile.2005.vargas-s-principal>

(Consultado el 23 de diciembre, 2009)

Vatter, Miguel Nitschack, Horst 2008 “Hannah Arendt: Sobrevivir al totalitarismo”. LOM Santiago.

“Veit Strassner, M.A “La Iglesia chilena desde 1973 a 1993; de Buenossamaritanos, antiguos contrayentes y nuevos aliados”. Un análisis politológico. Universidad Johannes Gutemberg Mains Alemania. Teología y Vida, Vol. XLVII(2006),76-94

VEIT STRASSNER, M.A. La Iglesia chilena desde 1973 a 1993: De buenossamaritanos, antiguos contrayentes y nuevos aliados. Un análisis politológico. *Teol. Vida* [online]. 2006, vol.47, n.1 Disponible en: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0049-34492006000100004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492006000100004&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0049-3449. doi: 10.4067/S0049-34492006000100004. (Consultado el 20 de diciembre, 2009)

Vial, G. “Especial sobre Informe de la tortura”. Publicado en la Segunda 1 de diciembre 2004 [www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl) (Consultado, junio, 2007)

Vidal Jiménez Rafael (2005) “Comunicación, temporalidad y dinámica cultural en el nuevo capitalismo disciplinarios de redes”: Revista TEXTOS de la CiberSociedad. ISSN 1577-3760. Número 7. [www.cibersociedad.net](http://www.cibersociedad.net) (Consultado el 20 de diciembre ,2009)

“Medios de comunicación, temporalidad y dinamismo cultural postmoderno”. Global Media Journal Número 6 Otoño 2006.

[http://gmje.mty.itesm.mx/vidal\\_j.htm](http://gmje.mty.itesm.mx/vidal_j.htm)

(Consultado el 20 de diciembre ,2009)

“Educación, poder y mercado: deconstrucción crítica de los efectos disciplinantes de las TIC en la nueva Escuela del Espectáculo”. Ponencia II Jornadas Nacionales” tic y Educación 2005. Tecnologías de la educación y la Comunicación en el ámbito educativo. Lorca, 1-5 de junio 2005.

*Interface (Botucatu)* [online]. 2005, vol.9, n.18, pp. 475-488. ISSN 1414-3283. doi: 10.1590/S1414-32832005000300002.

(Consultado el 20 de diciembre ,2009)

“La superación fenomenológica de los paradigmas finalísticos de la historia.” *Gazeta de Antropología*, n 16, 2000 Texto 16-05

[http://www.ugr.es/~pwlac/G16\\_05Rafael\\_Vidal\\_Jimenez.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G16_05Rafael_Vidal_Jimenez.html)

(Consultado el 20 de diciembre ,2009)

Vidal, Hernán (1997) *“Política Cultural de la Memoria Histórica”*. Santiago. Mosquito, editores.

Villacañas, José Luís Oncina, Faustino (1997) *“Historia y hermenéutica”*. Reinhart Kosselck, Historia y hermenéutica Hans -Georg gadamer Histórica y Lenguaje: una respuesta. La diversidad de lenguas y la comprensión del mundo. Ediciones Paidós Barcelona.

Viñao, Antonio. *“La Formación de los estudiantes de educación secundaria. La educación comprensiva. Experimento con la utopía...tres años después.”* Cuadernos del SEP. Universidad de Murcia. Marzo de 2001, España.

[http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05\\_docu2-laformaciondelosestudiantesde\\_ninao.pdf](http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_docu2-laformaciondelosestudiantesde_ninao.pdf)

*“Historia de la educación e historia cultural. Posibilidades, problemas, cuestiones.* Ministerio de Educación y Ciencia. INCE Revista de educación Madrid 1995, n. 306; p 245-269

[http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE0/RBDE0\\_06\\_ANTONIO%20VINA0\\_F\\_RAGO.pdf](http://www.anped.org.br/rbe/rbedigital/RBDE0/RBDE0_06_ANTONIO%20VINA0_F_RAGO.pdf)

(Consultado el 20 de diciembre, 2009)

*“La Escuela y La escolaridad como objetos históricos. Facetas y problemas de la historia de la educación.”*Ponencia

[http://www.fedicaria.org/miembros/nebraska/jaca07/3\\_VINA0\\_RESUM.pdf](http://www.fedicaria.org/miembros/nebraska/jaca07/3_VINA0_RESUM.pdf)

(Consultado el 20 e diciembre, 2009)

Virno Paolo (2003) *“El recuerdo del presente: Ensayo sobre el tiempo histórico”*. Paidos. Buenos Aires

UNESCO, 2007 *“Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos”* Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PREALC).OREALC/UNESCO, Santiago, Chile

Wilde, Alexander (1999) *“Irrupciones de la memoria: la política expresiva en la transición a la democracia en Chile”*. En Anne Pérotin-Dumon (DIR) *Historizar el pasado vivo* Copyright ©2007 Anne Pérotin-Dumon en América Latina.

[http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es\\_contenido.php](http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php)

(Consultado en Agosto ,2009)